



**Aproximación sociológica al estudio de la solidaridad
ascendente. El caso de la C.A. de Euskadi**

Tesis Doctoral

Doctoranda: M^a Ángeles BENGOA ARANA

Dirigida por los profesores:

Jon LEONARDO AURTENETXE

IZIAR BASTERRETxea MORENO

Programa de CCSS y de la Comunicación

1. PRESENTACIÓN

Cuando hace unos años, próximo el final de mi vida profesional, me embarqué o mejor dicho “*me embarcaron*” en el doctorado, y tuve que elegir el objeto de estudio sobre el que iba a trabajar, volví la mirada a aquello que había ocupado intensamente la última parte de mi actividad profesional en el sector de la tercera edad, y que implicaba trabajar en un escenario complejo donde múltiples conductas solidarias tenían como destinatarios a aquellos grupos de población que recorrían la última etapa de su vida.

Me lo planteé como un ejercicio placentero en el estudio de una realidad sobre la que había estado ocupada en los últimos años, a fin de que me ayudase a una comprensión más profunda de los hechos que habían sido objeto de mi ocupación. La tesis doctoral que presento me permite por primera vez hacer un estudio interpretativo del tema: *la solidaridad ascendente* liberada de la inferencia de la práctica profesional. Pero, tengo que confesar que al cabo de un tiempo de andadura me vino a la mente una frase que le oí pronunciar al eminente psiquiatra infantil Julián de Ajuriaguerra en el único seminario que impartió sobre psiquiatría infantil en el País Vasco dirigido a profesionales de distintas disciplinas relacionadas con la práctica psiquiátrica, y que tuvo lugar en el Campus de Leioa de la UPV, al poco tiempo de iniciarse la transición democrática del país. Esta frase venía a decir “*Recuerden todos ustedes, que la elección de una determinada profesión tiene que ver con la resolución de cuestiones personales que están en un nivel consciente o inconsciente*”. Algo de esto debe haber, porque a nivel consciente y haciendo historia de mis trabajos me doy cuenta de que siempre han estado presentes los temas que aquí se plantean: familia, solidaridad, relaciones familiares, valores en relación a los más vulnerables, todos ellos han ocupado y ocupan un espacio considerable en mi biblioteca personal.

Años más tarde, con la tesis a medias, los avatares de la vida me pusieron en otra situación, ésta, relacionada con aquello que señalaba Piaget acerca del problema de las ciencias sociales, me refiero a la de la dificultad de separar los hechos observados del esquema del observador, situación que llegó incluso a que me plantease dejar el proyecto.

Cuando se estudian temas de familia y de solidaridad que en nuestra cultura forman parte de nuestro universo cotidiano, nos encontramos que materias como la que nos ocupa: la solidaridad ascendente, implica que el sujeto que recibe la acción solidaria, lo mismo que el que la proporciona, se enfrentan a algo que los seres humanos evitamos hacer, y que no es otra cosa que mirar esos agujeros profundos y oscuros para los que no tenemos solución, como son: la frustración, la soledad, la enfermedad y la muerte; hacerlo con una mirada aséptica y distante resulta prácticamente imposible. Entiendo que esto tiene que ver con las reflexiones de Bourdieu acerca de la pretensión de acercarse en la investigación de la realidad social considerándose fuera de ella, cuando todo aquél que se acerca a una investigación social forma parte de dicha realidad de la misma forma que los objetos sobre los que investiga.

Nadie escapamos a lo que uno es, pero tampoco al contexto que te rodea, y a este respecto tengo que decir que personalmente tuve la suerte de que los que me rodeaban y por los que me siento querida, evitaron que dejase este proyecto y particularmente agradezco a mi Director de tesis, Jon Leonardo, su posición de negativa rotunda a que no finalizase el trabajo y que me impulsó a seguir adelante.

Este seguir adelante con unos plazos temporales de finalización no movibles, en los que no son ajenas las burocracias de las organizaciones, hizo que el Director de la tesis Jon Leonardo me instase a introducir algunas modificaciones al proyecto inicial adecuando los objetivos a lo *posible* y lo *realizable*, que no es otra cosa que lo que propugnaba en la década de los 70 el sociólogo y filósofo argentino Ezequiel Ander-Egg para cualquier proyecto de investigación o planificación social, conociendo la tendencia de los profesionales de lo *social*, a situarnos en lo *deseable* y no en lo *realizable*.

1.1. Importancia del tema

El estudio realizado bajo el título *Aproximación sociológica al estudio de la solidaridad ascendente. El desafío de la modernidad. El caso de la C.A. de Euskadi*, se presenta como Tesis Doctoral en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto bajo la codirección de los profesores Jon Joseba Leonardo Aurtenetxe, Catedrático de Sociología, y la de Miren Iciar Basterretxea Moreno, Profesora Titular.

En relación al tema objeto de estudio, diremos que los estudios sobre la familia a partir de la segunda década del siglo XX han proliferado de manera exponencial. La familia ha sido objeto de interés en todo el ámbito de las ciencias sociales y se ha especulado sobre su supervivencia ante las transformaciones que se evidenciaban en su forma y en sus relaciones internas; sobre todo, se ha temido que el debilitamiento de los lazos que se atribuía que unían a sus miembros y que garantizaban una serie de funciones consideradas vitales para la sociedad, hiciesen tambalear todo el tejido social.

Hoy día se percibe mayor tranquilidad en cuanto a la permanencia de la institución, aunque exista confusión respecto al término familia, y no se sepa bien cuando nos referimos a la familia si hablamos de unidades de residencia o se alude al parentesco en el que la relación biológica ha jugado y juega aún un papel determinante en nuestra cultura. Las encuestas sobre la valoración de la institución en el contexto europeo así parecen demostrarlo, pero, a pesar de esa aparente tranquilidad, la preocupación sobre ella sigue persistiendo y las investigaciones acerca de su devenir continúan: sobre los roles de género, sobre el impacto de los divorcios en los hijos, sobre el descenso de la natalidad que hace peligrar el relevo generacional, sobre las repercusiones de una mayor incorporación de la mujer al mercado laboral, sobre el cuidado de los miembros más vulnerables y últimamente como señala Joseba Zalakain (ZALAKAIN J. , 2014) sobre el papel que juega la transferencia de la herencia económica y social en la reproducción de la desigualdad social, preocupación que ya estuvo presente en el pensamiento de Durkheim y que hoy comparten muchos analistas sociales.

También la solidaridad familiar ha sido objeto de estudio, abordándose desde diferentes dimensiones, pero hay aspectos a los cuales se les ha prestado una menor atención como es el de la solidaridad ascendente. Las conductas solidarias ascendentes presentan unas características que las diferencian de otros tipos de solidaridad, es por ello que en la presente tesis se aborda el estudio de las conductas solidarias hacia los mayores que se producen en el ámbito familiar de las sociedades contemporáneas. Dicho de otra forma la tesis se centra en explorar un tipo de solidaridad concreta: la solidaridad familiar ascendente, una solidaridad que tiene unos tintes especiales, primero porque, aunque las conductas se producen primordialmente en un ámbito privado y son proporcionadas por las generaciones más jóvenes de la red familiar, primordialmente del escalón

siguiente del receptor de la ayuda, este ámbito no es autónomo, como tampoco lo es el ser humano que desde su nacimiento está marcado por la dependencia, y está íntimamente ligado a la sociedad donde está inserto; y, segundo y más importante, porque hace referencia a un tipo de conductas que rompen con la concepción de que el ser humano es un ser racional que busca la máxima utilidad de sus acciones. En este sentido, parece difícil aceptar que las acciones de cuidado de personas con grados de dependencia altos que persisten en el tiempo y son irreversibles, sean percibidas como acciones que buscan un beneficio personal. Es más fácil interpretar que una mirada empática está en el origen de la acción, y ello ha hecho que este tipo de cuidado sea percibido como conductas en las que los aspectos emocionales están presentes en mayor medida y que esta solidaridad ascendente, o todo tipo de solidaridad que se dirige hacia las personas más vulnerables del grupo familiar, ya sean ancianos o discapacitados, representa una de las características que diferencian a los humanos.

La solidaridad hacia los mayores adquiere hoy día especial importancia en un contexto social donde la esperanza de vida de la población sigue aumentando, y el envejecimiento de la población constituye un fenómeno que presenta múltiples aristas afectando al individuo en lo personal, en lo social y en lo económico. Los individuos que conforman los grupos familiares se ven envueltos en una compleja red de relaciones e intercambios entre los que prestan de ayuda y los que la reciben, relaciones que, por otra parte, están mediatizadas por experiencias previas; pero de lo que no cabe duda es de que todos ellos, tanto unos como los otros, en esta etapa concreta de la existencia humana y en este tipo de situaciones que implica el cuidado de otros, se ven abocados de una u otra forma a pensar en su finitud.

Cuando hablamos de red de relaciones e intercambios se nos presenta siempre un problema porque nos estamos refiriendo a conceptos que necesitan de mayor precisión, al ser utilizados en diferentes disciplinas y con distintas conceptualizaciones. En este sentido Francisco Chacón, en un trabajo sobre *familias, sociedad y sistema social* realizado desde una perspectiva evolutiva histórica, señala una cuestión que puede servir para clarificar la situación: *“Podemos afirmar que la utilización de la expresión redes sociales forma parte del vocabulario habitual en los análisis sociales y políticos de cualquier período histórico. También son muchos los historiadores que han aceptado dicho concepto y mimetizado dicha*

terminología sin haberse planteado una reflexión teórica y epistemológica sobre el origen del concepto, su utilización, qué científicos sociales lo han manejado y con qué objetivos, y a partir de qué fuentes” (CHACÓN F. , 2011, pág. 386).

Para el autor citado que defiende la utilización de un concepto de red social como un medio *“que ayuda a poner en relación lo macro y lo micro a partir del individuo y la familia con el grupo de referencia del que forma parte y el contexto social en general” (CHACÓN F. , 2011, pág. 389)*, es importante considerar otro concepto como el de *reciprocidad* que, según él, implica que los individuos que interrelacionan tienen necesidad unos de otros. Esta consideración nos lleva a fijarnos en lo que hace unas décadas señalaban Edmond Marc y Dominique Picard (MARC & PICARD, 1992) respecto al concepto de interacción social que, para ellos, implica la idea de una acción mutua en reciprocidad. Según estos autores la interacción siempre indica que se produce en un contexto *cara a cara* y se puede distinguir de la de *relación* o la de *vínculo*. A su entender *“la interacción social es una relación dialéctica. Porque si la interacción es el campo donde las relaciones sociales se actualizan y se reproducen, constituye también un espacio de juego donde pueden introducirse la intervención y el cambio y donde, en cada instante, se funda de nuevo el vínculo social” (MARC & PICARD, 1992, pág. 16).*

Relaciones e interacciones, están presentes en esa complejidad que supone el universo íntimo familiar, pero las interacciones entre los sujetos que componen la familia también están marcadas por una memoria anterior, por experiencias previas entre los distintos sujetos que condicionan en cierta forma las interacciones y que en un momento dado pueden condicionar a un determinado sujeto a prestar o no ayuda a miembros que componen su mismo grupo familiar, independientemente de que existan otros condicionantes que impidan dicha prestación.

No obstante, en estas cuestiones de relaciones e interacciones, como defiende Francisco Chacón, más que de las formas se trata de prestar atención a *“cómo y de por qué razones y causas se produce la relación de unas personas con otras en el interior de una comunidad que tiene unos determinados caracteres y valores socioculturales a partir de los cuales se reúnen y se relacionan de una manera u otra” (CHACÓN F. , 2011, pág. 392).* En este sentido, nos podemos situar en la Modernidad contemporánea, una época concreta con unos valores determinados que Anthony Giddens la

compara “*con ir a bordo de un inmenso camión*” (GIDDENS A. , 2010, pág. 165), que no tiene frenos y cuya fuerza descomunal amenaza con destruirnos en un viaje que, en principio, puede ser incluso estimulante, pero, si las instituciones de la modernidad no logran afianzarse, no va a ser posible controlar la velocidad del viaje.

El estudio de la modernidad ha ocupado a distintos autores durante todo el siglo pasado y sigue siendo objeto de investigación. Por otra parte, es una época no uniforme, lo que ha motivado que algunos analistas hayan pensado que ya está superada y estamos en una nueva fase socio-histórica, mientras que otros, como Giddens, Lipovetsky o Bauman, piensen que estamos en un período de mayor radicalización pero no en otra época.

Las ideas e ideales de la modernidad han influido en las relaciones sociales contemporáneas y particularmente en las relaciones que se producen en el ámbito familiar, al menos eso se desprende de los análisis que han hecho sobre esta etapa diversos autores (Giddens, Bauman, Touraine, Beck...). Por eso, parece imprescindible detenerse en analizar sus rasgos más definitorios. Giddens nos remite a dos que considera como más significativos: su carácter reflexivo diferente a épocas precedentes y que afecta a nuestras acciones cotidianas al ponerlas en cuestión continuamente, y la pérdida de peso de la tradición que sólo es aceptada si está avalada por el conocimiento orientado por la razón. Esta tradición que ha tenido gran presencia en la vida familiar ha perdido su influencia y su carácter estructurador de la acción, siendo sólo admitida cuando el sujeto reflexivo interpreta que sirve para sus intereses.

En el contexto de las sociedades contemporáneas ha adquirido preponderancia la confianza en la ciencia y en el conocimiento técnico, pero ello implica también el reconocimiento de la desigualdad, de que existen capacidades distintas entre los individuos para *apropiarse* de dicho conocimiento, lo que ha provocado que se ceda paso a los expertos, que se convierten en piezas claves de la vida social y también para los individuos, aunque ese experto solamente controle una parte del saber provocando en determinadas ocasiones una falta de confianza en los individuos respecto a situaciones ligadas a su vida cotidiana. Aún así, los sistemas abstractos donde se integra el conocimiento que los expertos poseen y manejan, influye sobre aspectos materiales y sociales respecto a cómo se organiza la sociedad, y en esta perspectiva, por lo general, este conocimiento goza de la confianza de los individuos que conforman una sociedad.

Pero, si algo adquiere un mayor protagonismo en la modernidad, es la consideración de la *autonomía del individuo*. Las teorías acerca de la individuación, las reflexiones filosóficas y sociológicas sobre el individualismo y la individualización han ocupado un espacio importante en el quehacer de los teóricos de la Modernidad. El individualismo institucionalizado, como señalan Beck y Beck-Gernsheim, ha permitido a los individuos liberarse de sus roles tradicionales y afirmarse como sujetos. Para muchos analistas, este ideal está detrás de las grandes transformaciones que ha experimentado el grupo familiar, que junto al impacto de los avances científicos y las nuevas tecnologías han configurado nuevas formas y relaciones en el ámbito de la familia, con profundas modificaciones en el reconocimiento de los deberes y la solidaridad familiar que durante un largo período de la historia ha sido percibida como un deber. Ahora ese deber ha pasado a ser cuestionado en algunos aspectos, pero se sigue proporcionando, aunque lo costoso del cuidado hace que se recurra al otro gran proveedor de servicios, que es el Estado de Bienestar que está financiado por los ciudadanos a través de la vía impositiva.

Todas estas cuestiones que se han expuesto en este apartado han sido analizadas a lo largo de la tesis. Hemos partido de unas ideas centrales, del aspecto relacional en la prestación de las conductas solidarias y de la interdependencia de los seres humanos, para adentrarnos en la hipótesis central de nuestro trabajo que apunta a que los valores de la familia contemporánea, que enfatizan los ideales de democratización de la vida personal (igualdad y libertad de elección asociadas al valor del individuo), van modificando progresivamente las pautas de solidaridad de la red familiar y de la red social. Esta hipótesis se intenta tentativamente contrastar en el capítulo V, tratando de mostrar el grado de adaptación funcional de las familias y las formas y pautas de solidaridad que se desarrollan en nuestro contexto más próximo, inmerso en un mundo globalizado donde la creencia en la autonomía del individuo adquiere día a día mayor fuerza influyendo en las relaciones.

1.2. Objetivos del presente trabajo

El objetivo general de este estudio es profundizar en la comprensión de las conductas de ayuda que se dirigen hacia los miembros más envejecidos de la red familiar explorando cuáles son las principales variables que inciden en la realización de las conductas de ayuda. Este objetivo general se concretará en los objetivos específicos siguientes:

- ▶ Revisar y organizar la literatura existente sobre los conceptos de familia y parentesco, y los aspectos de la socialización que tienen lugar en el ámbito familiar e inciden en mayor medida en la prestación de ayuda.

- ▶ Revisar y organizar la literatura existente sostenida por los teóricos de la Modernidad acerca de las variables que influyen en la vida social y en el comportamiento de los individuos. Pretendemos así mostrar un amplio panorama de los factores que intervienen en la vida familiar describiendo los contenidos de los mismos a través de las visiones de diferentes investigadores de este período histórico.

- ▶ Comprender a través del estudio de las distintas transformaciones que han acontecido en el ámbito de la familia, su imagen actual y los retos que se presentan en el futuro, fruto del impacto de los avances científicos y tecnológicos.

- ▶ Profundizar en la comprensión del concepto de solidaridad en todas sus vertientes, a través del estudio de autores clásicos y de las aportaciones actuales que provienen de distintas disciplinas para entender cómo se plasma esta solidaridad en nuestro entorno.

- ▶ Aceptada la importancia de las variables estudiadas, tratar de verificar en el contexto territorial de la C.A.E., centrándonos en el colectivo que supera los 65 años de edad, cómo se manifiestan los comportamientos en los que se plasma la solidaridad ascendente.

1.3. Metodología y fuentes de datos utilizadas

La metodología que se seguirá para dar respuesta a los objetivos expuestos consiste en dos principales tipos de análisis: El primero implica una revisión de la literatura científica sobre el tema objeto de estudio, con un acercamiento desde distintas disciplinas a la comprensión del concepto de solidaridad y a aquellos factores que influyen en las conductas solidarias, para, en un segundo momento, realizar un contraste empírico a partir de los datos disponibles, a fin de contrastar nuestra hipótesis de trabajo.

En primer lugar se llevará a cabo la revisión de la literatura. En esta parte se pretende compilar y estudiar la bibliografía existente sobre la materia tanto

sobre la familia, el parentesco, sobre los ideales de la modernidad, sobre las transformaciones familiares que se han producido en este período histórico en relación al tema de la solidaridad. La bibliografía analizada será tanto de libros y manuales, como de artículos científicos de revistas especializadas, artículos y noticias de prensa, etc.

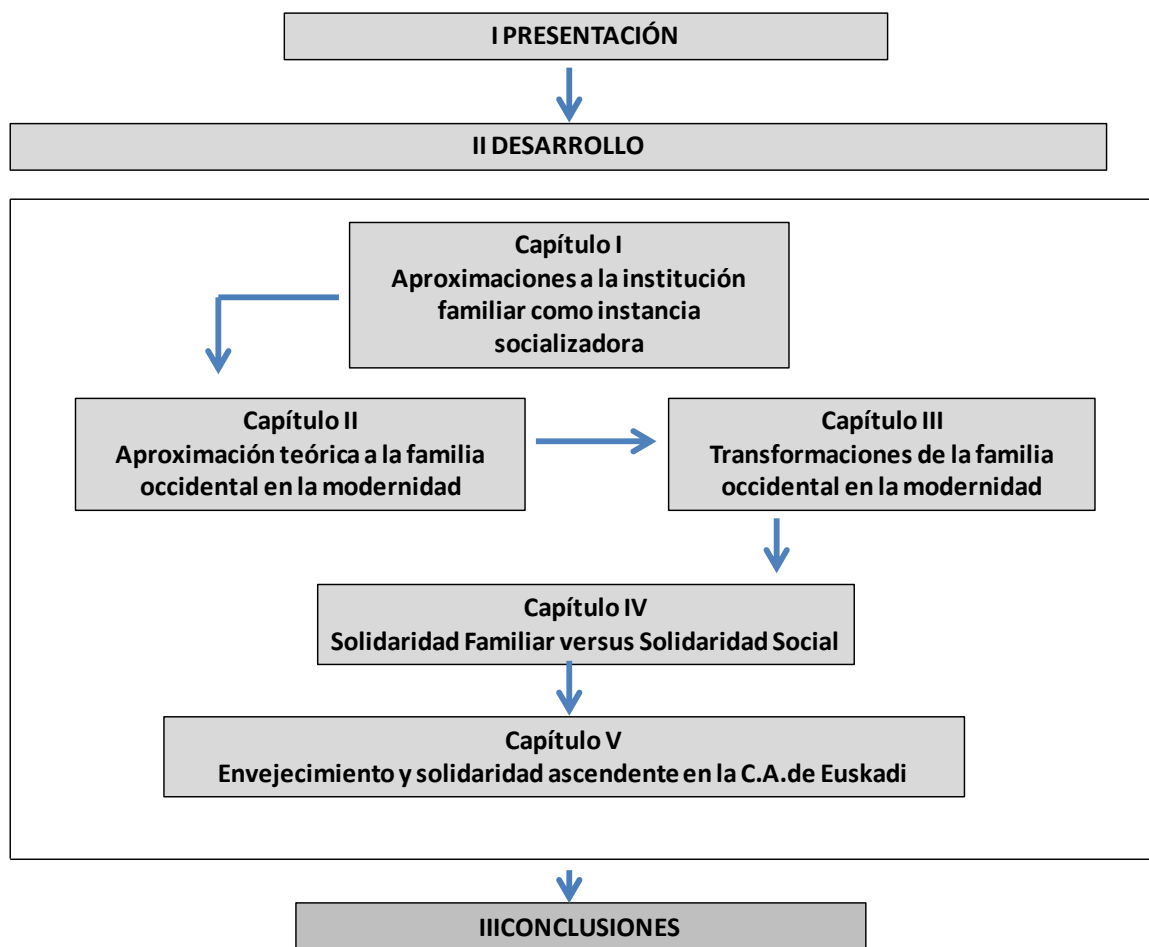
En segundo lugar, y prosiguiendo con la descripción metodológica, se ejecutará un estudio de carácter empírico (capítulo V), siendo conscientes de las limitaciones que plantea el problema que analizamos desde la perspectiva empírica. Sabemos que en la actualidad, a pesar de las innumerables investigaciones sobre el hecho familiar, existen un menor número de datos relativos al tema que nos ocupa: la solidaridad ascendente. Por eso nos adentraremos en el contexto sociodemográfico de los mayores de la Comunidad Autónoma de Euskadi tratando de analizar aquél conjunto de variables que rondan en torno a este problema: condiciones materiales de vida, valoración del hecho familiar, grado de autonomía y funcionalidad y otras; todas ellas sacadas de las fuentes de información disponibles: Encuesta de Condiciones de Vida, Encuesta Europea de Valores y otras fuentes secundarias también disponibles. La última parte del estudio se centra en los aspectos relacionales, culturales y simbólicos entendiendo que son clave en estas cuestiones para conocer las potencialidades del entorno inmediato en orden al análisis del cuidado que puede precisar la población envejecida.

Los datos que se emplean en el estudio empírico proceden de diferentes fuentes, entre otras: del EUSTAT y del EUROSTAT, de las encuestas de Condiciones de Vida de 1984, 2004 y 2014 del EUSTAT, de la de Personas Mayores de 2010 del IMSERSO, de la investigación de 2014 sobre la aportación de las personas mayores a la economía de Euskadi de María Ángeles Durán, de la investigación llevada cabo por la Oficina del ARARTEKO también de 2014 y de la Encuesta europea de Valores de 2008 en su aplicación a la C.A.E. y Navarra.

1.4. Estructura de la obra

El presente trabajo se estructura en tres partes diferenciadas: Introducción, Desarrollo y Conclusiones siguiendo el esquema que se presenta en la Ilustración 1:

Ilustración 1 Estructura de la tesis



De acuerdo con este esquema, a continuación realizamos una pequeña sinopsis del contenido específico de cada uno de los capítulos:

1.4.1. Introducción

Esta primera sección integra la presentación del tema objeto de estudio, las razones de su elección e interés, las hipótesis y objetivos planteados, así como la metodología y fuentes utilizadas. Es decir, esta parte constituye la aproximación inicial al tema objeto de estudio en este trabajo de investigación.

1.4.2. II Desarrollo

Esta parte compone el núcleo central de la investigación y comprende una parte más conceptual, compuesta por los capítulos 1, 2, 3 y 4, y un quinto capítulo que contiene un análisis empírico de la solidaridad familiar ascendente en la C.A.E.

El marco conceptual incorpora la revisión de las publicaciones que se han considerado más relevantes sobre la materia, cubriendo las investigaciones y hallazgos más importantes mediante la revisión de la literatura existente desde un abordaje multidisciplinar. La revisión bibliográfica se refiere a la familia desde la perspectiva teórica sobre diferentes temas: su constitución, el papel socializador, el impacto de la modernidad sobre la institución y la solidaridad desde su percepción conceptual hasta las formas que adopta en el marco familiar y social. Su contenido se estructura de la siguiente manera:

Capítulo 1: Aproximaciones teóricas a la institución familiar como instancia socializadora. Este capítulo esclarece en primer lugar el concepto de familia y el de parentesco. Para ello se desarrolla una revisión de dichos conceptos considerando las diferentes interpretaciones que sobre los mismos se han hecho, así como de sus implicaciones. Además, se analiza el papel que se otorga a la institución en la socialización de los individuos y el proceso por el que dichos individuos alcanzan la autonomía. Asimismo, se estudian a través de aportaciones provenientes de la psicología, de la psiquiatría y de la economía determinados factores que marcan las interrelaciones entre los distintos miembros que componen el grupo familiar y que tienen relación con la predisposición y aprendizaje de las conductas de ayuda, como son: la confianza que ha sido conceptualizada, como señala Castilla del Pino, como una actitud básica que preside todas las interacciones humanas, la formación del juicio moral, y las relaciones altruistas y egoístas a través de la visión de distintas disciplinas, entre ellas la económica.

Capítulo 2: Aproximación teórica a la familia en la modernidad. En el segundo capítulo pretendemos ahondar en la definición del término y de los rasgos específicos de la denominada Modernidad, así como en las ideas que más han influido en los cambios experimentados por la institución familiar en este período de tiempo. Según distintas fuentes consultadas, la institución no está en peligro de desaparecer pero la imagen que presenta y las funciones que se le atribuyen se han transformado del mismo modo que

lo ha hecho la sociedad donde se desenvuelve. Se analizan cuestiones diversas a través de la visión de distintos autores, entre otros Habermas, Giddens, Touraine, Bauman, Beck, Beck-Gernsheim y Lipovetsky, como el énfasis en el individuo autónomo en una sociedad donde las instituciones fundamentales están orientadas al individuo y no al grupo, la igualdad de los géneros, el carácter reflexivo de la modernidad y sus implicaciones para el Sujeto, el peso del pasado en el presente, la cuestión de la confianza y la fiabilidad de los individuos en las instituciones, el papel de los llamados expertos y la incidencia de su acción en la vida cotidiana de los ciudadanos y en la propia familia, y el amor como base ideal de la creación y soporte de la pareja moderna, así como la consideración de los distintos tipos de amor que conviven en el ámbito familiar y el carácter consecuencial del sentimiento amoroso.

Capítulo 3: Transformaciones de la familia en la modernidad. En esta sección se explican las principales transformaciones que ha experimentado la institución familiar en el continente europeo y en nuestro país. En este sentido, se revisan distintos fenómenos económicos, políticos y sociales al entender que la economía, los avances tecnológicos y los ideales de la modernidad juegan un papel determinante y son los que más han repercutido en la transformación de la institución y que se manifiestan en los datos demográficos, en las formas y composición de los grupos familiares y en las relaciones en las unidades familiares de convivencia y en las redes familiares. También se recogen las actitudes, y las valoraciones sociales hacia las uniones familiares actuales que autores como Barbagli, Kertzer y Beck-Gernsheim estiman ya estaban presentes en la sociedad, aunque eran valoradas de forma diferente. Y, por último, en este capítulo se analiza el impacto social de los avances científicos en materia de reproducción humana, que para antropólogos como Joan Bestard tienen una importancia crucial, porque el ser humano ha logrado modificar el curso de la naturaleza en la que descansan muchas de las ideas que marcan las relaciones de la vida familiar y que afectan a las acciones de ayuda recíproca entre sus componentes.

Capítulo 4: Solidaridad familiar versus solidaridad social. La primera parte del capítulo presenta un esclarecimiento del concepto de solidaridad y las dos visiones más significativas de ésta que hoy coexisten de alguna manera. Se han utilizado fuentes diversas, desde autores clásicos de la sociología como Durkheim y Mauss cuya imaginación sociológica hizo que en su día abordasen esta temática y que algunas de sus percepciones sigan hoy día

presentes como temas inconclusos, y la otra correspondiente a aportaciones que provienen de investigaciones recientes de distintas disciplinas que también siguen dejando abiertos muchos interrogantes. Los apartados que constituyen la segunda parte del capítulo se centran en el análisis de la solidaridad familiar intergeneracional, incidiendo principalmente en las conductas solidarias y en el cuidado que las generaciones más jóvenes procuran hacia los miembros vulnerables de mayor edad. En esta segunda parte también se analiza lo que supone la solidaridad social ligada a las políticas sociales que emanan de los Estados de bienestar en nuestro entorno, que consideramos no puede separarse del análisis de la solidaridad familiar. Finalmente se recoge una breve mención sobre el interés manifestado a nivel global por la creación de un nuevo tejido social que se puede interpretar, en el fondo, como una añoranza o un deseo de crear comunidad.

Capítulo 5: Envejecimiento y solidaridad ascendente en la Comunidad Autónoma de Euskadi. En el último capítulo centramos la atención en el Envejecimiento y solidaridad familiar ascendente en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Se trata de un intento de profundización analítica, partiendo del objeto de estudio, de la hipótesis y objetivos planteados y de las fuentes documentales utilizadas. La aproximación al contexto sociodemográfico de las personas mayores de la C.A.E. incluye un estudio comparativo de la evolución del crecimiento de la población mayor de la Unión y de su esperanza de vida, pasando seguidamente a poner la atención en las condiciones materiales de vida de este colectivo que pueden condicionar todas las dimensiones del envejecimiento. Se muestra la discapacidad y la dependencia de las personas ancianas de la C.A.E. con un análisis de la evolución del número de personas de 65 años o más que tienen a su cargo personas dependientes. Posteriormente, se ahonda en la evolución de la vida relacional de la familia en base a cuatro tipos de relaciones: con la familia cercana, con la familia extensa, con los amigos y con los vecinos; y en el último apartado se estudia, a través de la valoración de la familia y la percepción de los sujetos potenciales prestadores de ayuda, el cuándo, cómo y cuánto tiempo se debe cuidar.

1.4.3. III Conclusiones

En esta última parte, como su propio nombre indica, se recogen las conclusiones o ideas más relevantes del trabajo respecto al problema de la

solidaridad y su concreción en el ámbito familiar, así como su futura evolución en nuestro contexto.

Cabe señalar que cada capítulo tiene un primer apartado introductorio que incluye la distribución del propio capítulo y las fuentes documentales más importantes que han servido de base para la elaboración del mismo. También se recoge a modo de recapitulación un apartado final que enfatiza las ideas más relevantes del desarrollo realizado que da paso al capítulo siguiente. Finalmente se reseña la bibliografía utilizada.

El índice general, el de gráficos y el de tablas de la tesis se incluyen después de la Presentación

Agosto, 2015

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA

A mi familia, amigas y amigos, son lo mejor que tengo, son sin duda, mi capital máspreciado y mi seguro de supervivencia como ser humano.

A Marisa, que un día me invitó a participar en un proyecto universitario que supuso para mí un reto y me permitió entrar en el mundo de la docencia al que nunca había pensado pertenecer y que me ha proporcionado mil satisfacciones. A Marijo, compañera de mil batallas, que ha tenido la rara habilidad de embarcarme en los proyectos más descabellados, entre ellos hacer esta tesis. A Olga, con ella he pasado lo mejor de mi vida profesional, y me ha acompañado día a día escuchando pacientemente mis avances y retrocesos en esta tesis. A Marije, compañera de Universidad, ayuda inestimable a lo largo de todos mis años de docencia y particularmente en este proyecto que ahora he terminado.

A mi Directora de tesis Itziar Basterretxea, de la que admiro su bagaje intelectual, su agudeza crítica, su compañerismo, su capacidad de escucha, y a la que agradezco sus orientaciones y puntualizaciones sobre el trabajo realizado.

A mi Director Jon Leonardo, verdadero artífice de que este proyecto haya llegado a su fin. Hace años me dirigió en la tesis del Máster de Política Social y Servicios Sociales y le pedí que dirigiese este trabajo conociendo y admirando su valía profesional y sus conocimientos científicos de sociología, pero lo que desconocía de él es su enorme curiosidad intelectual por todo lo que acontece en el mundo social, su forma de enseñar, su paciencia infinita al escuchar, y su gran humanidad.

Y finalmente quiero dedicar esta tesis a mi hermana Ana, de ella siempre recibí compañía, apoyo y cuidados. Hoy no está aquí físicamente acompañándome, pero su mirada serena de afrontamiento de la vida en su último año de existencia terrenal, me acompaña día a día.

INDICE

INDICE

1. PRESENTACIÓN	V
1.1. Importancia del tema	VI
1.2. Objetivos del presente trabajo	XI
1.3. Metodología y fuentes de datos utilizadas	XII
1.4. Estructura de la obra	XIII
1.4.1. Introducción	XIV
1.4.2. II Desarrollo	XV
1.4.3. III Conclusiones	XVII
AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA	XX
INDICE GENERAL	XXV
INDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS	XVIII
1. APROXIMACIONES A LA INSTITUCIÓN FAMILIAR COMO INSTANCIA SOCIALIZADORA	3
1.1. INTRODUCCIÓN	3
1.2. CONCEPTUALIZACIONES SOBRE LA INSTITUCIÓN FAMILIAR	6
1.2.1. Familia, un término polisémico	7
1.2.2. La cuestión del parentesco	9
1.2.3. Familia, un ámbito intermedio de convivencia	11
1.2.4. Familia: universal y diversa	12
1.3. LA FAMILIA CONTEMPORÁNEA, APORTACIONES DESDE LA SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA	15
1.3.1. Influencia de los teóricos sociales en el estudio de la familia contemporánea	16
1.3.2. La corriente funcionalista en el estudio de la familia moderna	19
1.4. VERTIENTE PSICOLÓGICA E INTERACCIONES EN LA VIDA FAMILIAR	26
1.4.1. Familia, espacio formativo de la personalidad y de la conducta del individuo	29
1.4.2. Relaciones familiares, equilibrio y desequilibrio en los intercambios o transacciones familiares	35
1.4.3. Interacciones entre los seres humanos, la cuestión de la confianza	38
1.5. DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA FAMILIA	40
1.5.1. Planteamientos económicos y altruismo	42
1.5.2. La eficiencia reproductora. Nuevos posicionamientos sobre la familia en los estudios demográfico	45
1.6. A MODO DE RECAPITULACIÓN	48
2. APROXIMACIONES A LA INSTITUCIÓN FAMILIAR COMO INSTANCIA SOCIALIZADORA	59
2.1. INTRODUCCIÓN	59
2.2. LA ÉPOCA MODERNA, CREENCIAS Y REFLEXIONES	62
2.3. ¿UNA MODERNIDAD O VARIAS MLODERNIDADES?	66
2.4. MODERNIDAD DE DIFERENTE SIGNO: OTRA PERSPECTIVA QUE ABUNDA EN LA IDEA DE CONTINUIDAD	71
2.5. LA MODERNIDAD RADICALIZADA: REFLEXIÓN Y TRADICIÓN COMO TELÓN DE FONDO	74
2.5.1. Otras visiones sobre el pasado y su relación con la vida social contemporánea	78
2.6. CONFIANZA Y CONOCIMIENTO EXPERTO EN LA MODERNIDAD TARDÍA	80
2.6.1. Fiabilidad y Confianza en la visión de Giddens	81
2.6.2. Relaciones de confianza en las sociedades premodernas y modernas. Cambios en la percepción	83
2.6.3. Sistemas expertos: incidencia en la vida cotidiana	86
2.7. ÉNFASIS EN EL INDIVIDUO AUTÓNOMO	90
2.7.1. Individualismo abstracto y concreto: dos modelos que coexisten	92
2.7.2. La institucionalización del individualismo en la sociedad contemporánea	94

2.8. PAREJA CONYUGAL, COMPROMISO DE DOS INDIVIDUOS AUTÓNOMOS: NUEVAS IDEAS CON VIEJOS ANTECEDENTES.	98
2.9. EL AMOR, SOPORTE "IDEAL" DE LA PAREJA CONYUGAL: REFLEXIONES Y CONSECUENCIAS	102
2.9.1. La transformación de las relaciones de la pareja en la modernidad	103
2.9.2. Impacto de la individualización y del ideal romántico del amor en la convivencia de la pareja en la modernidad tardía	105
2.9.3. Mundo femenino contemporáneo y valor atribuido al amor	107
2.9.4. La visión de Bauman sobre el amor en el tiempo contemporáneo	109
2.10. A MODO DE RECAPITULACIÓN	113
3. TRANSFORMACIONES DE LA FAMILIA	123
3.1. INTRODUCCIÓN	123
3.2. FAMILIA O FAMILIAS EUROPEAS CONTEMPORÁNEAS ¿TRANSFORMACIONES SIN RETORNO?	126
3.3. CAMBIOS EN EL MODELO OCCIDENTAL DE FAMILIA	130
3.3.1. Cambios en la institución familiar en el Estado español	133
3.4. CAMBIOS DEMOGRÁFICOS: INSTANTÁNEAS QUE REFLEJAN UNA REALIDAD PARCIAL DE LA FAMILIA	139
3.4.1. Teorías demográficas y familia	139
3.4.2. Estudios demográficos y cambios en la configuración familiar	142
3.4.3. Los indicadores demográficos como expresión de las transformaciones familiares	144
3.4.4. Descenso de la natalidad y fecundidad y transformaciones familiares	146
3.5. TRANSFORMACIONES DE LAS FORMAS FAMILIARES	150
3.5.1. Los distintos tipos de familia	153
3.5.2. Red de parentesco más amplia	155
3.5.3. Las familias monoparentales	158
3.5.4. ¿Nuevos tipos de uniones o nuevas actitudes ante formas de unión distintas?	162
3.6. TRANSFORMACIONES VINCULADAS A LAS RELACIONES FAMILIARES	163
3.6.1. Transformación de los roles familiares ¿Hacia acuerdos negociados?	164
3.6.2. Cuestión económica y roles familiares	165
3.6.3. Modelos ideales de familia como indicador de preferencia de roles en el grupo familiar	169
3.6.4. Aprendizaje de roles en función del género	173
3.6.5. Roles parentales en las nuevas realidades familiares	175
3.6.6. Relaciones en las llamadas "familias globales"	179
3.6.7. Relaciones familiares: tiempo compartido ¿virtual o físico?	181
3.7. AVANCES CIENTÍFICOS EN MATERIA DE LA REPRODUCCIÓN HUMANA: NUEVAS PERCEPCIONES FAMILIARES Y CAMBIOS EN LAS RELACIONES	183
3.7.1. Pensar la familia y el parentesco de otra manera.	187
3.7.2. Descendencia sin taras, planificación y responsabilidad	189
3.7.3. Relaciones cambiantes, nuevas incertidumbres	192
3.8. A MODO DE RECAPITULACIÓN	194
4. SOLIDARIDAD FAMILIAR VERSUS SOLIDARIDAD SOCIAL	203
4.1. INTRODUCCIÓN	203
4.2. SOLIDARIDAD, UN TÉRMINO DE DIFÍCIL DELIMITACIÓN	208
4.3. SOLIDARIDAD Y RECIPROCIDAD: INTERÉS POR EL FONDO DE LAS CONDUCTAS SOLIDARIAS.	211
4.3.1. Distintas solidaridades en el origen, distintos resultados, en el planteamiento de Durkheim	212
4.3.2. Mauss y la naturaleza de los intercambios humanos de dar, recibir y devolver	217
4.4. SOLIDARIDAD: ¿REFLEJO INSTINTIVO O CREACIÓN HUMANA?	220
4.4.1. La mirada empática hacia el otro: substrato natural de la solidaridad humana	221
4.4.2. Sociedades que caminan hacia una mayor conciencia empática y agotamiento de los recursos. Las aportaciones de otras disciplinas al problema de la empatía y solidaridad	228
4.5. SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL EN LA FAMILIA CONTEMPORÁNEA	234
4.5.1. Intercambios de ayuda en la familia, ¿entre qué parientes?	237
4.5.2. Normas y prácticas de ayuda familiar	243
4.5.3. Mejora de las condiciones de vida de las personas mayores; repercusiones de las nuevas situaciones económicas.	246

4.5.4.	Estabilidad de rentas de los pensionistas y ayudas familiares descendentes en situación de crisis	248
4.5.5.	Envejecimiento y necesidad de cuidados: Un reto con nuevas características para la familia	250
4.5.6.	Implicaciones personales, familiares y sociales de la vejez	252
4.5.7.	El cuidado familiar de los mayores	254
4.5.8.	La cuestión de la dependencia y la profesionalización del cuidado	255
4.6.	SOLIDARIDAD SOCIAL Y ESTADOS DE BIENESTAR EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS OCCIDENTALES	258
4.6.1.	Políticas protectoras de los estados de bienestar	260
4.6.2.	La Unión Europea ¿una misma convergencia en lo económico y en lo social?	263
4.6.3.	Políticas sociales en la Unión Europea	263
4.6.4.	Justificación del Estado como proveedor de recursos sociales	267
4.6.5.	Políticas protectoras familiares de los Estados de Bienestar en Europa	268
4.7.	SOLIDARIDAD SOCIAL INTERGENERACIONAL: EL FOMENTO DE UN NUEVO TEJIDO SOCIAL	271
4.7.1.	Fomentar la solidaridad comunitaria. ¿Es realmente algo nuevo?	272
4.8.	A MODO DE RECAPITULACIÓN	277
5.	ENVEJECIMIENTO Y SOLIDARIDAD ASCENDENTE EN LA C.A. DE EUSKADI	287
5.1.	INTRODUCCIÓN	287
5.2.	LA SOLIDARIDAD ASCENDENTE A EXAMEN ¿DE QUÉ HABLAMOS?	289
5.3.	HIPOTESIS DE TRABAJO	292
5.4.	CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO DE LAS PERSONAS MAYORES	293
5.4.1.	La C.A. de Euskadi en el seno de la UE, algunos datos comparativos	294
5.4.2.	Cambios en la Esperanza de Vida, análisis comparativo	295
5.4.3.	Población por grupos de edad (≥ 65) en la UE (%). 2004-2013	296
5.4.4.	Situación actual y futuros escenarios	297
5.5.	CONDICIONES MATERIALES DE VIDA	299
5.5.1.	Rentas personales y sistemas de pensiones	299
5.5.2.	Situación económica: Percepción subjetiva y datos objetivos respecto a la cuantía de las rentas	301
5.5.3.	Vivienda, como bien económico, bien simbólico y bien transaccional	306
5.5.4.	Hábitat de los mayores de 65 años. ¿Cuidado del patrimonio en soledad?	307
5.5.5.	Protección Social del grupo de población de mayor edad	309
5.6.	CONTEXTO ENVEJECIMIENTO Y VIDA COTIDIANA	314
5.6.1.	Vida doméstica y dependencia	315
5.6.2.	Vida relacional	317
5.6.3.	Las relaciones con los familiares próximos	320
5.6.4.	Relaciones con los Parientes	322
5.6.5.	Relaciones con los Amigos	324
5.7.1.	Relaciones Vecinales	326
5.7.2.	En resumen: ¿más sociables o menos?	328
5.8.	VALORACIÓN DE LA INSTITUCIÓN FAMILIAR	329
5.8.1.	Importancia otorgada a la Familia en la C.A.E. y en Navarra	331
5.8.2.	Alta valoración de la familia y deberes interiorizados: ¿deber por pertenencia grupal o deber condicionado por características personales y conductas?	333
5.8.3.	El deber de ayuda ascendente ¿Cuándo y cuánto tiempo cuidar?	338
5.8.4.	El deber frente a un individuo libre de ataduras	340
6.	CONCLUSIONES FINALES	347
7.	BIBLIOGRAFÍA	355

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Motivación humana y prestación de ayuda: Enfoques explicativos	35
Tabla 2. Sistemas de reproducción: Características fundamentales	47
Tabla 3 Entornos de fiabilidad y riesgo en culturas premodernas y modernas.....	85
Tabla 4. Fases de implantación de la igualdad de derechos entre la esposa y el marido, por países.	100
Tabla 5. Principales transformaciones de la vida familiar durante el siglo XX en Europa	132
Tabla 6. Tamaño medio de la familia española, 1857-2000	146
Tabla 7 Distribución porcentual de las uniones por tipo de unión en la CAPV y en España	155
Tabla 8. Dimensiones de la solidaridad (1)	244
Tabla 9. Dimensiones de la solidaridad (2)	245
Tabla 10. Evolución del gasto medio por hogar según la edad de la persona principal	249
Tabla 11. Presencia de pensionistas en los hogares afectados por el desempleo	249
Tabla 12 Tipo de Actividades de la Vida Diaria	256
Tabla 13. Comparativa de ítems estadísticos. Contemplados por tipo de estadística	270
Tabla 14. C.A.E., Evolución demográfica, 1981-2025 (extrapolación) por Grandes Grupos de Edad.....	293
Tabla 15. C.A.E. Familias cuyo Cabeza de Familia tiene 65 años o más. Percepción de la Situación Económica Subjetiva, 2004-2014	301
Tabla 16. C.A.E. Familias en las que el Cabeza de Familia tiene 65 años o más. Percepción de su Nivel de Ingresos, 2014.....	302
Tabla 17. C.A.E., Familias cuyo Cabeza de Familia tiene 65 años o más. Distribución según el Tamaño Familiar, 2004-2014.	308
Tabla 18 C.A.E., Familias cuyo Cabeza de Familia tiene 65 años o más. Régimen de Tenencia de la vivienda, 2004-2014.....	308
Tabla 19 C.A.E., Familias en las que el Cabeza de Familia tiene 65 años o más. Superficie de la Vivienda según el Número de Ocupantes, 2014.	309
Tabla 20. Gasto público per cápita en discapacidad (€)	311
Tabla 21. Gasto público per cápita en mayores (€)	312
Tabla 22. Distribución del esfuerzo público en familia en relación con el PIB. Datos comparativos con algunos países de referencia.	313
Tabla 23. Centros de día en la CAE. Datos referentes a personas mayores (2010)	314
Tabla 24. Residencias en la C.A. de Euskadi. Datos referentes a personas mayores (2010)	314
Tabla 25. C.A.E., Individuos de 65 años o más según el Grado de Dependencia por problemas de Salud, 2004-2014.....	316
Tabla 26. C.A.E., Individuos de 65 años o más que tienen a su cargo el cuidado de dependientes o ancianos, 2004-2014.....	317

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Evolución de la ocupación en los sectores productivos en España	135
Gráfico 2 Tasa bruta de natalidad en España (1900-2001).....	145
Gráfico 3 Tasa de natalidad de la CAE a partir de 1975.....	145
Gráfico 4. Pirámide de población según edad de la CAE.....	149
Gráfico 5 .Evolución del tipo de familias en la CAE, período 1991,1996, 2001,2006 (%).....	154
Gráfico 6. Preferencias de modelo ideal de familia en España (%)	172
Gráfico 7. C. A. E., Representación del escenario demográfico, proyección período 1981-2025 Grandes Grupos de Edad.	294
Gráfico 8. Esperanza de Vida en Europa 2013, análisis comparativo	295
Gráfico 9. EU28. Porcentaje de personas mayores de 65 años. Diferencias comparativas por países, 2004-2013.....	296
Gráfico 10. C.A. de Euskadi. Ingresos medios reales por grupos de edad, 2012. (€)	304
Gráfico 11. C.A. de Euskadi. Renta personal media por sexo y grupos de edad, 2011. (€)	305
Gráfico 12. C.A.E., Evolución de las Relaciones con los Familiares Próximos, 1989-2014 (%)	322
Gráfico 13. C.A.E., Evolución de las Relaciones con los Parientes Lejanos, 1989-2014 (%)	323
Gráfico 14. Evolución de las Relaciones con los Amigos, 1989-2014 (%)	325
Gráfico 15. C.A.E., Evolución de las Relaciones Vecinales, 1989-2014 (%).....	327
Gráfico 16. C.A.E., Evolución del Índice de Sociabilidad, 2004-2014*	328
Gráfico 17. C.A.E. y Navarra, Importancia otorgada a la Familia, 1999-2008*	331
Gráfico 18. C.A.E. y en Navarra, Personas que están TOTALMENTE DE ACUERDO con la afirmación:” Con independencia de las cualidades y defectos de los padres, se debe siempre amarlos y respetarlos”, 2008 (%).....	334
Gráfico 19. C.A.E. y Navarra, Personas que están TOTALMENTE DE ACUERDO con la afirmación:” <i>No se tiene el deber de amar y respetar a los padres que no se lo han ganado con sus actitudes y su conducta</i> ”, 2008 (%).....	337
Gráfico 20. C.A.E. y en Navarra, personas que están TOTALMENTE DE ACUERDO con la afirmación: Cuando un padre/madre está gravemente enfermo, el deber principal de un hijo/a es cuidar de él o de ella”, 2008 (%).....	339
Gráfico 21. C.A.E. y en Navarra, Personas que están TOTALMENTE DE ACUERDO con la afirmación:” Los hijos adultos tienen el deber de proporcionar cuidado continuo a sus padres a pesar de su propio bienestar”, 2008 (%).....	340
Gráfico 22. C.A.E. y en Navarra, Personas que están TOTALMENTE DE ACUERDO con la afirmación:” Los hijos adultos tienen vida propia y no se les debería pedir que sacrifiquen su propio bienestar por causa de sus padres”, 2008 (%).....	341

CAPITULO I. APROXIMACIONES A LA INSTITUCIÓN FAMILIAR COMO INSTANCIA SOCIALIZADORA

La vida social impone sobre los stocks consanguíneos de la humanidad un viaje incesante de una parte a otra, la vida familiar es poco más que la expresión de la necesidad de aflojar la marcha en los cruces y tomar la oportunidad de descansar. Pero las órdenes son continuar la marcha. Y no puede decirse que una sociedad esté compuesta por familias, de la misma forma que no puede decirse que un viaje esté formado por las paradas que lo descomponen en una serie de etapas discontinuas. En conclusión, la existencia de la familia es, al mismo tiempo, la condición y la negación de la sociedad.

Claude Lévi-Strauss

Los hombres buscan su refugio en la vida privada, en las relaciones personales, sobre todo en la familia.

Christopher Lasch

1. APROXIMACIONES A LA INSTITUCIÓN FAMILIAR COMO INSTANCIA SOCIALIZADORA

1.1. INTRODUCCIÓN

Este primer capítulo tiene el objetivo de abordar el complejo mundo de la familia, que se nos presenta como la institución que conecta a los individuos y a la sociedad desde el comienzo de la vida humana. En nuestra sociedad, es en la familia donde se construye la identidad individual y social de las personas, ahí radica su relevancia para la organización social y la psicología de los individuos. Individuo y sociedad son diseñados al mismo tiempo en el transcurso de la socialización. La construcción social de la realidad aparece como un proceso fundamental del devenir social del individuo, siendo en este proceso donde la familia juega un papel fundamental (ALBERDI I. , 1999).

La familia, institución presente en la sociedad durante milenios, ha tenido un papel básico en las estructuras de solidaridad. Ha sido el instrumento surgido entre los miembros del grupo familiar que ha posibilitado que los ciudadanos pudieran ser atendidos, cuidados y pudieran sobrevivir (IGLESIAS & MEIL, 2001). El grupo familiar, a pesar del transcurrir del tiempo y de las múltiples caras que ha presentado y presenta, sigue siendo una institución valorada por los ciudadanos. La familia es la institución a la que los residentes en la C.A. de Euskadi otorgan en sus vidas mayor importancia¹, por encima de los amigos, del trabajo, del tiempo libre, de la religión o de la política (ARISTEGUI, 2002). Incluso, estructuras familiares que difieren del modelo tradicional de matrimonio e hijos, cuentan con una apreciación positiva; apreciación que ha ido aumentando significativamente en los últimos años, como concluye un estudio realizado en base a dos encuestas realizadas en España por el Centro de Investigaciones Sociológicas dentro del programa ISSP² entre 1994 y 2003 (CEA, 2009).

La familia ha mostrado distintas formas y concepciones a lo largo de la historia, perdurando, por un lado, modos de vida familiar muy divergentes y, por el otro ha experimentado transformaciones profundas, lo que ha

¹ En el análisis realizado por Aristegui sobre la encuesta de Valores realizada en 2002, la valoración de la familia aparece como muy importante o bastante importante y supone el 98,8% del total de las respuestas.

² International Social Survey Program.

suscitado interés en diferentes ámbitos. En este sentido, éste interés contemporáneo en el entorno occidental, tiene relación con lo que Louis Roussel (ROUSSEL, 1989) señalaba acerca de las transformaciones experimentadas por la familia en esta época concreta de la sociedad occidental. Las transformaciones se han producido en un plazo relativamente breve, y han conducido a que se piense que un entramado social que parecía indestructible corría serio peligro. A todo ello se añade una preocupación más, pues no parece fácil encontrar un recambio a la institución social familiar que pueda cubrir los mismos objetivos que de alguna forma tenía asignados, lo que ha conducido a buscar explicaciones sobre el porqué de los cambios acontecidos, al mismo tiempo que se han seguido planteando preguntas sobre su propia concepción.

Como consecuencia de que la familia es una realidad social con múltiples dimensiones de difícil agrupación, los estudios que se han realizado y se realizan tienen enfoques parciales, siendo desigual el peso y el número de las aportaciones de las distintas disciplinas científicas al conocimiento de la realidad familiar, por lo que los estudios antropológicos y sociológicos sobre la familia no ofrecen una única perspectiva. En este sentido Claude Lévi-Strauss (LÉVI-STRAUSS, 1988) planteaba que, desde mediados del siglo pasado existen dos miradas diferentes sobre esta cuestión: una visión verticalista y una visión horizontal.

La primera visión, la verticalista, percibe en la sociedad la existencia de un agregado de familias elementales compuestas por un hombre, una mujer y sus hijos, con la creencia de que tienen una base biológica y psicológica, a lo que se suman la atracción de sexos, el instinto de reproducción, el instinto materno y la cría de los hijos, todo ello entendido como hechos de la naturaleza. En esta percepción, la familia, basada en necesidades naturales, viene a ser el pilar sobre el que se asienta cualquier organización social, y el único lazo que se considera primigenio son los lazos entre progenitores e hijos. La filiación constituye el lazo esencial y la realidad de la familia se basa en su continuidad temporal. La familia, considerada como institución, refleja el continuo que conecta las generaciones, el lugar donde cada individuo experimenta sus emociones más tempranas y profundas, y en el que se forma física y psíquicamente, adquiriendo su conciencia moral. En ese sentido, señala el autor que la familia une por medio del amor, del interés y del deber, a los diferentes miembros del grupo social.

La otra percepción, a la que se alude en el trabajo citado, según Lévi-Strauss, es una visión horizontal, que pone el acento en la trama, y que subraya que como consecuencia de las prohibiciones matrimoniales existentes en todas las culturas³, cada familia proviene de la unión de otras dos familias. De su fragmentación se funda otra, y así sucesivamente. La sociedad solo permite que las familias restringidas duren un tiempo limitado y el movimiento que desagrega a las familias biológicas las proyecta en el tiempo y las agrega a otros elementos para formar nuevas familias, tejiendo redes transversales de alianza. Se interpreta esta doble visión como algo inherente a la institución familiar, a su doble naturaleza, *“al ser fundada sobre necesidades biológicas y a la vez sometida a condicionamientos de índole social”* (LÉVI-STRAUSS, 1988, pág. 14).

A la dualidad de perspectivas tenidas en cuenta por Lévi-Strauss (LÉVI-STRAUSS, 1988), el antropólogo británico Jack Goody (GOODY, 1988) añade otra consideración: la división que se ha dado en el entorno académico entre parentesco y familia, afirmando que son temas tratados de forma separada en las investigaciones de los científicos sociales y que han conducido a una mirada parcial de la situación familiar tanto en épocas pasadas como en la presente. En el mismo sentido de mirada parcial se expresaba también, hace ya más de una década, Iglesias de Ussel (IGLESIAS, 1998) sobre las investigaciones llevadas a cabo en el ámbito de las ciencias sociales en España, destacando los excelentes trabajos de índole demográfica, y las aportaciones provenientes de los antropólogos sociales que se habían realizado en los últimos tiempos, pero echando en falta, al mismo tiempo, otras investigaciones sobre aspectos que pensaba tenían vinculación con la toma de decisiones en el ámbito familiar, su relación con la organización de los roles domésticos, y acerca de los procesos de alianza y de reproducción social a través de estrategias familiares de ubicación de los hijos en relación con el aumento o conservación del patrimonio familiar local.

A pesar de que sea complejo el análisis social, puesto que la familia presenta una existencia material real a la vez que aparece como una serie de entendimientos mutuos, normas y valores subjetivos (RITZER, 2001), la familia nunca ha sido tan estudiada como en el siglo XX. Además, en las

³ Para Lévi- Strauss la prohibiciones son universales, (en referencia a con quien se puede o no, contraer matrimonio), pero no son las mismas en cada cultura, adoptando en alguna de las culturas formas muy diferentes.

últimas décadas el panorama de la reflexión teórica y el de las investigaciones empíricas han experimentado un cambio significativo en el contexto occidental, donde el número de publicaciones sobre la materia ha crecido de manera exponencial, tal como han señalado diversos autores, entre otros: Martine Segalen (SEGALEN M. , 1988), Françoise Zonabend (ZONABEND, 1988) y Julio Iglesias de Ussel (IGLESIAS, 1998).

El capítulo se estructura en 4 partes. En el apartado primero se realiza un recorrido sobre algunas de las conceptualizaciones más relevantes de la familia en relación a su papel socializador, para revisar posteriormente la pretendida universalidad y la diversidad de la institución familiar. En los siguientes apartados, se aborda la familia desde los enfoques de análisis que mayor influencia han tenido en las investigaciones de la institución familiar en el campo de las ciencias sociales en relación a la solidaridad, terminando con una recapitulación del capítulo que recoge las ideas más significativas del mismo.

Por otra parte, dentro de la amplia literatura dedicada a la familia occidental, hemos centrado el análisis en aquellos aspectos que resultan más útiles y pertinentes en virtud de los objetivos y del marco espacial de nuestra investigación que, como se ha señalado, gira en torno a la solidaridad familiar. Así, se ha buscado en este capítulo un equilibrio entre la revisión de estudios teóricos y de investigaciones empíricas relevantes, que se han desarrollado en el entorno más próximo a nuestro ámbito de estudio.

1.2. CONCEPTUALIZACIONES SOBRE LA INSTITUCIÓN FAMILIAR

Miguel del Fresno señala, que la familia como institución social *“tiende a ser más evidente en su significado y definición para el sentido común de las personas que a la hora de lograr cierta unanimidad en su definición en las ciencias sociales”* (FRESNO, 2011, pág. 88). Esta observación, que recoge de la antropóloga Martine Segalen, pretende servir de preámbulo para las distintas interpretaciones que se hacen del concepto de familia en este apartado.

1.2.1. Familia, un término polisémico

En la definición acerca de la familia recogida en el diccionario de María Moliner (MOLINER M. , 1994) se alude en primer lugar al conjunto humano formado fundamentalmente por una pareja humana y sus hijos, y también, entre otras consideraciones, al parentesco consanguíneo y político, al origen del grupo y a la convivencia⁴. Todos los elementos nombrados son lo suficientemente amplios como para llevarnos al planteamiento que Françoise Zonabend realiza acerca de que la *“Familia, es un término polisémico, tan cotidiano en el lenguaje que presenta dificultad para enumerar todas sus acepciones que aluden a diferentes grupos sociales”* (ZONABEND, 1988, pág. 18).

A la polisemia del término familia, también se refirió Durkheim (DURKHEIM E. , 1976) en relación a la observación de los hechos sociales y a la importancia que tiene la precisión del lenguaje, señalando que se está tan habituado a utilizar determinadas palabras que aparecen con frecuencia en cualquier conversación, que no parece necesario precisar el contenido de las mismas, pudiendo conducir a errores en los planteamientos metodológicos que se hubieran evitado si se hubiera procurado una definición matizada.

Segalen (SEGALEN M. , 1988, pág. 421) también incide sobre la polisemia del término, y en el amplio abanico de contenidos del mismo, que se modifican en relación al discurso y al país. Interpreta que la generalización del término en detrimento del de parentesco tiene que ver con su flexibilidad, que hace que el contenido semántico varíe. Esta misma autora señala que actualmente el término *“designa tanto a individuos como a las relaciones que se establecen entre ellos”* (SEGALEN, 1992, pág. 23).

Paul Schrecker (SCHRECKER, 1978), en un ensayo sobre la familia como institución transmisora de la tradición, aborda a la familia considerándola como un elemento intrínseco de la vida humana, y presenta de ella una visión de *“asociación creada por las leyes de la naturaleza, que sirve de apoyo a la civilización, sancionada por la religión, protegida por la ley, aceptada por la ciencia y el sentido común, exaltada en la literatura y el*

⁴ El sustantivo *Familia*, de origen latino, ha venido designando al conjunto de individuos que viven bajo el mismo techo, y también a diferentes unidades de parentesco, (grupo de personas que descienden de un mismo antepasado, al conjunto de parientes de sangre, parientes paternos, y parientes maternos). Estos distintos grupos de pertenencia han variado en su composición según su ubicación geográfica, la época histórica y el grupo social.

arte y encargada de funciones muy concretas en todos los sistemas económicos” (SCHRECKER, 1978, pág. 275). Este autor estima que a modo de aproximación se puede afirmar que la familia es una organización compuesta por diversos individuos, que se apoya en un origen común y que su cometido es conservar y transmitir determinados rasgos, posiciones, aptitudes, además de pautas de vida físicas, mentales y morales. Pero el origen común, basado en la biología, puede presentar diversas desviaciones, y apunta a que la simple función biológica de la familia, ya disminuida, muestra una cierta tendencia a la desaparición⁵.

Kathleen Gough, introduce otros matices de índole legal y económico entendiendo la familia como *“una pareja casada u otro grupo de parientes adultos que cooperan en la vida económica y en la crianza de los hijos(as), la mayor parte de los cuales, o todos, usan una morada común”* (GOUGH, 1995, pág. 114). Indica, además, que esta descripción incluye toda forma de hogar basada en el parentesco.

Desde otra óptica, y centrandlo su discurso en un momento y en un entorno concreto, Inés Alberdi, no define familia como término, sino que propone definir la unidad familiar como *“Familia formada por dos o más personas unidas por el afecto, el matrimonio, o la filiación, que viven juntas, ponen sus recursos económicos en común y consumen conjuntamente una serie de bienes en la vida cotidiana”* (ALBERDI I. , 1999, pág. 60). Precisa también la distinción entre hogar y familia: los hogares son unidades económicas de convivencia y en estas unidades la mayoría son miembros de una misma familia, pero las personas que integran una familia no siempre conviven en el mismo hogar⁶. Lo que configura un hogar es el hecho de convivir, el poner los recursos en común, con la vivienda en primer lugar, y este hogar se considera una familia si existen lazos de parentesco, afinidad o filiación, aunque ello no implique necesariamente la formalización legal de los mismos.

En la misma línea de asociar el concepto de familia a una realidad social determinada⁷, Elisabeth Beck-Gernsheim (BECK-GERNSHEIM, 2003), argumenta que resulta complicado tratar sobre el concepto de *familia*, al no concordar muchas de las acepciones habituales con la realidad. Para

⁵ Hay que recordar que Schrecker escribió el ensayo a finales de la década de los 70 del siglo XX en pleno desarrollo de las nuevas tecnologías de procreación.

⁶ Alberdi señala que la familia remite a relaciones de parentesco y el parentesco se origina en nuestra cultura por la filiación y el matrimonio.

⁷ Las sociedades posmodernas occidentales o hipermodernas, como diría Lipovetsky.

esta autora existen transformaciones profundas en la concepción de la *familia* o de las *familias*, o en los distintos términos que aparecen sustituyendo al concepto estándar por *formas de vida familiar* o *formas de convivencia*, pero opina que la discusión sobre este asunto responde a un cuestionamiento sobre un determinado modelo, tradicional en las sociedades occidentales, que implica adaptarse a él o lanzarse a examinar otras formas nuevas, con las consecuencias y significados a que puedan dar lugar (BECK-GERNSHEIM, 2003).

1.2.2. La cuestión del parentesco

Volviendo a tomar la referencia del diccionario del uso del español de María Moliner que ya se ha citado en el apartado anterior, se recuerda de nuevo la primera definición de familia como un conjunto formado por una pareja humana y sus hijos, y también su alusión al grupo de personas unidas a ese grupo concreto por parentesco, tanto consanguíneo como político.

Asimismo, se recoge en la introducción la afirmación de Goody de que familia y parentesco han sido tratadas de forma separada en las investigaciones sociales. Además, el parentesco presenta diversas interpretaciones para antropólogos y sociólogos. Tal como recoge Stone, H. W. Scheffler ha mantenido de forma sistemática que al parentesco universalmente se le reconoce vinculado a la genealogía y no a la biología; defiende también que el vínculo madre-hijo es universal y que el vínculo padre-hijo probablemente también lo sea, y es a partir de esos lazos básicos donde se configuran otras relaciones genealógicas que adquieren distintas formas en las distintas culturas. Las ideas *emic*⁸ acerca del sexo y la reproducción son, para este autor, importantes como base para la

⁸ Marvin Harris (HARRIS, 2004), señala que los denominados aspectos “emic” y “etic” de la cultura han sido determinantes para la propia descripción de la cultura. Para este autor distinguir entre elementos mentales y de la conducta no proporciona una descripción adecuada de la cultura como un todo. Este autor entiende que el problema reside en que los pensamientos y la conducta de los participantes se pueden enfocar desde dos ángulos distintos: desde el de los propios participantes y del de los observadores, y en ambos casos es factible realizar descripciones científicas y objetivas tanto del campo mental como del conductual. En la primera forma de estudio de la cultura que se denomina “emic”, los observadores o investigadores emplean conceptos y distinciones que son significativos y apropiados para los participantes, mientras que en la segunda, denominada “etic”, son conceptos y distinciones significativas para los observadores. En las investigaciones de tipo “emic” los antropólogos tratan de obtener un conocimiento de las categorías y reglas que lleven a pensar y actuar como un nativo, mientras que desde la perspectiva “etic”, se trata de generar teorías desde un punto de vista científico sobre las causas y diferencias socioculturales, empleando categorías y reglas que surgen del vocabulario de la ciencia que no son necesariamente familiares para el nativo, o no encuentran significado en ellas.

genealogía; no obstante, estima irrelevante que los parientes estén o no relacionados biológicamente (STONE, 2010:417).

En un ensayo sobre sexismo y naturalismo en el estudio del parentesco, el propio Scheffler (SCHEFFLER, 2010) define *el parentesco* a efectos de la comparación transcultural como una “*relación por nacimiento con un ego o propositus, postulada culturalmente*” (SCHEFFLER, 2010, pág. 506). Ello hace generalizable que allí donde aparecen formas de proceder, ayudas, cuidados... esta relación está constituida de forma bilateral. No obstante, esta presentación del parentesco no presupone que sea un universal cultural, pero sí un requisito funcional de un orden social eminentemente humano; así el autor interpreta que todos los órdenes sociales humanos comparten la aceptación cultural de los hechos biológicos, y aparece como una realidad transcultural el hecho de que hombres y mujeres contribuyan a la crianza de los hijos dependientes, aunque las pautas difieran en gran manera en una u otra cultura.

En este mismo sentido, Moncó y Rivas, en un texto que forma parte de un proyecto de investigación sobre los cambios en los modelos de convivencia familiar en la sociedad actual (MONCÓ & RIVAS, 2007), señalan cómo el modelo occidental de parentesco se basa en una conceptualización determinada de la relación entre lo biológico y lo social, haciendo clara referencia a las investigaciones del antropólogo norteamericano David Schneider⁹, que sostiene que la cópula sexual es el símbolo sobre el que se construye culturalmente la familia. El vínculo conyugal y la unión sexual aparecen como elemento normativo y legitimador de la relación con los hijos, pero, como sostienen en su trabajo, este modelo, que se puede considerar hegemónico, es puesto en cuestión al cambiar o crearse nuevas formas de relación de parejas, de familiares y de parentesco, y sugieren que *las certezas del parentesco* fundamentadas en las *certezas biológicas*, han dado paso a un escenario de incertidumbre, a la innovación, a la negociación y a la reflexividad (MONCÓ & RIVAS, 2007).

⁹ Joan Bestard (BESTARD J., 1998) refiriéndose a las investigaciones de Schneider sobre el parentesco americano señala el análisis de los rasgos que caracterizan en la cultura norteamericana a un “pariente”. En primer lugar nos remite a una substancia biogenética compartida y en segundo lugar a un código de conducta que se asienta en una solidaridad “*difusa y duradera*”. De la combinación de estos dos elementos surgen tres categorías de parientes: cuando concurren los dos elementos referidos se dan los parientes consanguíneos, la segunda categoría, lo que define como “los parientes por afinidad”, aparece cuando solamente tiene presencia el código de conducta, y por último hace referencia a los parientes naturales cuando se da solo la sustancia biogenética.

1.2.3. Familia, un ámbito intermedio de convivencia

Otra visión de la familia es la que propone Enrique Martín: considerar a la familia como una institución comunitaria *“un ámbito de convivencia, que delimita una porción de la vida social, en virtud de metas definidas, vinculando a las personas en niveles profundos de su ser y arrancando de los nexos biopsíquicos más elementales”* (MARTÍN, 2000, pág. 46). Para este autor el ámbito, remitiéndose a la idea de ámbito de Salvador Lissarrague (LISSARRAGUE, 1998), está constituido por relaciones entre personas y asociado internamente con la identificación del *nosotros*, como un rasgo distintivo de los fenómenos sociales¹⁰. Para Martín, el ámbito se presenta como un *espacio* interior, lugar de encuentro y relación de los sujetos humanos, pero al mismo tiempo es un *espacio* externo, donde acontecen las relaciones y acciones sociales en su manifestación física. *“La vida social es relación, encuentro entre personas y, en consecuencia, el ámbito social es lugar de encuentro, lugar interno y externo, en donde los hombres se encuentran a diferentes niveles de profundidad de su ser personal y en diferentes escenarios culturalmente configurados”* (MARTÍN, 2000, págs. 46-47).

La familia aparece como un ámbito social intermedio de convivencia¹¹, con características que la distinguen de otros ámbitos intermedios, que afectan a la unidad organizativa intermedia y a la unidad psicológica intermedia, quedando en definitiva enclavada como una institución comunitaria. En este sentido, se considera que la unidad organizativa intermedia implica la existencia de metas propias, que pueden ser parciales, así como la presencia de una función directiva cuyo objetivo está encaminado a alcanzar dichas metas. Los componentes de ese ámbito de convivencia se atienen a valores y pautas de la sociedad global, con el margen de autonomía que le permiten las normas sociales. Es pues una unidad organizativa con capacidad de resolución de conflictos, pero solo de parte de los conflictos que se pueden producir. Esta capacidad parcial lleva a que los disensos o conflictos más graves no encuentren solución en el propio ámbito, sino que se resuelvan en otras instancias sociales que

¹⁰ Margarita Campoy (CAMPOY, 2004) señala, respecto a la interpretación que hace Lissarrague del concepto de ámbito, que sin hacer una definición expresa del término es una conexión de cohesión y relación, proponiendo que esta conexión presenta tres modalidades: parcial, compleja, e integrada. Las dos primeras constituyen los núcleos mínimos de la vida social, mientras que los ámbitos integrados equivalen a la trama entera de la sociedad.

¹¹ Enrique Martín entiende los ámbitos intermedios de convivencia como mediadores entre los individuos y la sociedad global. La integración social de los sujetos se realiza a través de estos ámbitos, y es donde se desarrolla realmente la vida social y a través de ellos se incorporan a la sociedad las actividades individuales. Cumplen además una función de motivar a los individuos para fines colectivos, ejerciendo así mismo un control formal e informal sobre las conductas de dichos individuos (MARTÍN, 2000).

tienen un papel interventor, existiendo la creencia de que estas instancias son poseedoras de una visión más amplia y exenta de condicionamientos personales que les permiten emitir juicios con mayor objetividad. En cuanto a la unidad psicológica intermedia, implica que los que forman parte de esa unidad se ven integrados en un *nosotros*, tanto en relaciones como en metas comunes, siendo estas metas distintas y menos amplias que las de la comunidad donde se inserta. Además, se introduce un elemento cuantitativo al estimar que hay una limitación de las personas que se sienten pertenecientes a ese ámbito, en contraposición a los que pertenecen a otros (MARTÍN, 2000).

1.2.4. Familia: universal y diversa

El que cada individuo pertenezca a una familia y se relacione con otros individuos pertenecientes a otras familias, ha conducido en ocasiones a pensar que la familia no necesita explicación, que es como el lenguaje, un atributo de la condición humana (ZONABEND, 1988). Pero esta institución, desde su origen, del que Lévi-Strauss afirma que nunca se conocerá, y unido a las diversas formas y características que ha adquirido a lo largo de la historia, se ha convertido en objeto de interés de distintas disciplinas.

Desde el punto de vista antropológico, Ana Belén Jiménez (JIMÉNEZ, 2005), en una investigación acerca de los modelos y realidades de la familia actual, señala a modo de recordatorio, que la clave del origen de la familia es un orden cultural de signos establecidos, una respuesta a una coyuntura social específica, una construcción ideológica y un cierto estado de equilibrio que determina de alguna forma una *ilusión de la realidad*.

Por otro lado, el origen de la familia, además de desconocido, como ya se ha señalado, no deja de ser un tema especulativo; sobre ella se puede afirmar que es una institución humana cuyo desarrollo se asocia al lenguaje. La previsión, cooperación, autocontrol, planificación y el aprendizaje cultural, son algunos atributos de una institución que representa uno de los inventos más significativos de la revolución humana. En todas las sociedades humanas, desde los albores de la humanidad, existe algún tipo de familia, aunque, como lo demuestran las investigaciones, no se encuentre en todas las sociedades de manera

similar. La familia, o las formas concretas que ha adoptado a lo largo del tiempo, no están determinadas genéticamente (GOUGH, 1995).

La tendencia general es reconocer que la “vida familiar”, en el sentido que se emplea en nuestra cultura, está presente en todas las sociedades humanas (unión más o menos duradera de un hombre y una mujer que forman un hogar y procrean). No obstante, como se hace hincapié anteriormente, se han descrito sociedades en las que sería difícil reconocer los vínculos familiares, tal como se conciben en la cultura occidental. Solo se puede decir que la familia conyugal es bastante frecuente, y que muchas veces donde aparece alterada o toma otras formas, es sobre todo en esas sociedades en las que la evolución social, política, económica y religiosa ha seguido trayectorias peculiares, y ello conduce a plantearse que la familia no responde a una necesidad universal y, en ese sentido, *“representa una solución intermedia, un determinado estado de equilibrio entre las fórmulas posibles”* (LÉVI-STRAUSS, 1988, pág. 14) y que otras sociedades han elegido en su transcurrir a lo largo del tiempo.

Igual o diversa, pero descrita como necesaria para todas las sociedades, la familia nos remite a las formas de concebir el parentesco. Zonabend señala que el parentesco no se expresa solamente por medio de términos, entraña; entraña además un *“código que rige las actitudes que debe adoptar cada persona con respecto a un pariente. En este sentido, estos comportamientos obligatorios, estos códigos de conducta imperativos, no son simples pretextos morales; son objeto de una permanente reinterpretación, se prolongan en el orden de la simbología y de la ideología y constituyen en cierto sentido todo un discurso sobre el tipo de parentesco que se otorga cada sociedad”* (ZONABEND, 1988, pág. 32).

Volviendo a esa pretendida universalidad, se ha intentado demostrar con estudios de enfoques diversos, la universalidad de un tipo de familia determinada, en este caso la familia nuclear, a la que se caracteriza por cuatro funciones: sexual, económica, reproductiva y educativa, llegándose a afirmar incluso, que ninguna sociedad ha logrado encontrar algún sustituto que pudiera realizar esas funciones.

Melford E. Spiro (SPIRO, 1995) puso en tela de juicio las investigaciones de diversos autores, entre ellos las que Murdock efectuó a mediados del siglo

XX, señalando que las actividades sexuales, económicas, reproductivas y educativas atribuidas a la familia, son los prerrequisitos funcionales de cualquier sociedad, pero que lógicamente pueden ser llevadas a cabo por diversos grupos sociales. Sugirió que ante la ausencia de un grupo social específico al que la sociedad pueda delegar las funciones antes aludidas, se hace necesario que toda la sociedad se convierta en una gran familia extendida, pero de un determinado tamaño, donde sus miembros se consideren unos a otros psicológicamente como parientes. Para ello, este autor se apoyaba en sus investigaciones realizadas en el moderno estado de Israel en las comunidades agrícolas de los *kibutz*.

Los *kibutz* estudiados por Spiro, eran, en ese momento, colectividades agrícolas cuyas características principales incluían vida en comunidad, propiedad colectiva de todos los bienes y el cuidado y la educación comunal de los niños. El *kibutz* constituía un intento de cambiar la estructura de la sociedad humana y sus relaciones sociales básicas. Una de las cuestiones más importantes que consideraba Spiro para determinar si la familia existía o no en el *kibutz*, es el hecho de que el cuidado físico y la educación de los niños no era responsabilidad de los padres, sino de la Comunidad. Una primera interpretación le lleva a considerar que el matrimonio y la familia no existían en el *kibutz*, posición que más tarde reconsidera, al valorar el establecimiento de la pareja y la sanción social de esta pareja, puesto que se le concedía una habitación común que permitía una interacción mayor que en cualquier otra relación bisexual entre adultos, y comportaba también un grado de intimidad emocional mayor que en cualquier otra relación. La decisión de tener hijos pertenecía a la pareja. Con la excepción de la variable económica, la situación es similar a lo que en las demás sociedades se denomina matrimonio. Los hijos, por otra parte, son deseados y constituyen junto a sus padres un grupo social diferenciado, tanto en el sentido relacional, como emocional, aunque no en el espacial, salvo si se considera la habitación común donde residen los padres un grupo similar a lo que denomina Murdock como familia.

Así mismo Claude Lévi-Strauss (LÉVI-STRAUSS, 1995), en un ensayo sobre la familia¹², consideraba erróneo explicar los motivos de su creación en base a objetivos puramente naturales de procreación, instinto materno y sentimientos psicológicos entre los distintos miembros del grupo familiar

¹² Se publicó por primera vez en 1956, poco después de su obra cumbre *Las Relaciones elementales del parentesco*, y se ha seguido y se sigue publicando.

(hombre y mujer y padres e hijos); también defendía que en el mundo humano, el requisito absoluto para que una familia pueda llegar a existir es que otras dos familias ya existan. Con ellas se iniciará otra tercera, y ello dará lugar a un continuo de grupos familiares, argumentando que la diferencia de los humanos con el mundo animal radica en que, en la humanidad, una familia no podría existir si no existiese la sociedad, entendida esta, en sus propias palabras, *“como una pluralidad de familias dispuestas a reconocer que existen otros lazos además de los consanguíneos y el proceso natural de descendencia sólo puede llevarse a cabo a través del proceso social de afinidad”* (LÉVI-STRAUSS, 1995, pág. 36). En definitiva, como indica la antropóloga francesa Françoise Zonabend, es volver a su conocida tesis de que *“los sistemas de filiación y de alianza incorporan en su trama toda la historia de la humanidad”* (ZONABEND, 1988, pág. 18).

1.3. LA FAMILIA CONTEMPORÁNEA, APORTACIONES DESDE LA SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

Conectar la familia nuclear, compuesta por padres e hijos, con la sociedad contemporánea occidental, es una idea que ha tenido repercusiones en las investigaciones efectuadas durante la segunda mitad del siglo pasado. Así, el aumento de la presencia de la familia nuclear moderna se ha vinculado a menudo con las transformaciones económicas, y también con la acción de los Estados; pero investigaciones posteriores¹³ han rechazado esta vinculación y confirmado la existencia de la familia nuclear mucho antes que la industrialización. A nivel europeo, las fuentes estadísticas muestran cómo desde el principio de la modernidad existen diversas formas de organización familiar, cada una de las cuales tenía un área geográfica más o menos delimitada (BURGUIÈRE, KAPLISH-ZUBER, SEGALÉN, & ZONABEND, 1988). En este sentido, se puede entender que la situación familiar preferida no encaja necesariamente con la situación más difundida, siendo difícil definir la preferencia cuando la distribución estadística no constituye un indicador suficiente. Asimismo, conviene resaltar que las clasificaciones de tipos de familia han permitido dar una descripción de la composición de cada familia pero *“no aprehender su*

¹³ Burguière se refiere a las investigaciones comparativas de Peter Laslett de 1977. En estas referencias introduce un elemento que cuestiona dichas investigaciones, pues estima que solo tienen en cuenta el tamaño de las familias, sin considerar la estructura, es decir la mayor o menor complejidad de las formas de cohabitación.

coherencia interna, aquello que constituye su estabilidad o su inestabilidad” (BURGUIÈRE, 1988, pág. 44).

1.3.1. Influencia de los teóricos sociales en el estudio de la familia contemporánea

La visión evolucionista¹⁴ respecto a la familia prevaleció hasta la mitad del siglo pasado. Lévi-Strauss recuperó el concepto de Lewis H. Morgan sobre la unidad de la familia humana a través de su forma de concebir el parentesco, aunque diferirá totalmente del antropólogo norteamericano en su visión de la evolución de esta institución, que Morgan orientaba básicamente hacia el progreso, recorriendo un camino hasta que llegaba a la familia nuclear (ZONABEND, 1988).

El trabajo de Morgan tuvo gran impacto en su época, y según Bohannan y Glazer (BOHANNAN & GLAZER, 2001) hay aspectos de su obra que aún perviven, como su descubrimiento del sistema clasificatorio del parentesco, su distinción entre familia y casa, y lo que se considera su principal contribución a las ciencias sociales: el llamado *enfoque materialista*, aplicado a la evolución y a la sociedad. Este intento de Morgan de entender la sociedad por medio de la técnica y la economía causó también gran impacto en otros científicos sociales, tanto clásicos como Engels y Marx, como contemporáneos, como White o Harris. Annemarie de Waal (WAAL A. M., 1983), señala que Morgan fue uno de los primeros en comprender la relación de lo material con otros desarrollos sociales, y sus teorías fueron importantes para Marx y Engels. La obra de Engels “El origen de la familia”, llegó a ser uno de los pilares de los códigos legales adoptados por la Unión Soviética. No obstante, como mantiene José Luis Iturrate (ITURRATE J. , 1998), a pesar del impacto de la obra de Engels, sus contenidos evolucionistas han sido refutados por investigaciones antropológicas posteriores.

No obstante, la idea del tránsito desde la existencia de grupos domésticos extensos y complejos hasta la familia nuclear actual, en la que el grupo de residencia se limita a la célula conyugal, siendo al mismo tiempo unidad de producción biológica y de reproducción social, ha sido un pensamiento

¹⁴ Una de las figuras más representativas fue el antropólogo norteamericano Lewis H. Morgan.

muy común en la mayor parte de las teorías sociológicas que han venido funcionando desde el XIX, tanto para ligar dicho tránsito a una decadencia, como en el caso de Le Play en el XIX, o al progreso en el caso de Parsons en el siglo XX (LEBRUN & BURGUIÉRE, 1988). Lévi-Strauss ha argumentado que no se puede creer en la evolución unilineal de la familia, en el sentido de un desarrollo progresivo desde formas arcaicas que ya han desaparecido a unas configuraciones distintas que manifiestan un progreso que puede ser constatado. Sugiere que más bien lo que ha sucedido es que el propio *espíritu humano con su capacidad inventiva* es el que ha concebido y desplegado desde los albores de los tiempos todas las formas de la institución familiar. Así, lo que se ha defendido como una evolución, no sería otra cosa que una sucesión de elecciones ante distintas opciones, que son, en sus planteamientos teóricos, resultado de movimientos producidos en sentidos diversos, pero que se entroncan en una red que cuenta con un trazado previo (LÉVI-STRAUSS, 1988).

Los planteamientos de los teóricos de la sociología clásica están presentes en la obra de los investigadores contemporáneos que han tratado el tema de la familia moderna. En este sentido, tal como señala Manuel del Fresno (FRESNO, 2011), las ideas de Durkheim, que entendía a la familia de su tiempo como un resultado de formas anteriores al margen de los individuos, presentándose de forma diferente o distinta porque las circunstancias y la sociedad son distintas, y siendo además un lugar de orden, normativo y básico, sirven también de preámbulo y base para una publicación de François de Singly, sobre Sociología de la Familia Contemporánea.

François de Singly (SINGLY F. d., 2002) parte del enunciado de la familia conyugal de Durkheim, resaltando los aspectos relacionales de la familia, así como lo privado y lo público, el individualismo y la falta del horizonte intergeneracional, para continuar con lo que considera más característico de la familia actual: una mayor dependencia con el Estado, una menor dependencia de los círculos de parentesco y una también menor dependencia entre hombres y mujeres. En este sentido, la familia contemporánea se construye como un espacio privado, donde la calidad de las relaciones adquiere una nueva dimensión, aumentando el peso de lo afectivo en la regulación de los papeles en el interior del núcleo familiar, y aunque la estructura de la familia sea semejante a la familia de otras épocas, no significa que las funciones y las formas de funcionamiento que

adopta sean las mismas¹⁵. La familia se construye como un espacio privado, donde se produce la paradoja, anunciada ya por Durkheim, de ser al mismo tiempo más privada y más pública. El Estado se inmiscuye en la vida doméstica, teniendo el control para garantizar unas ciertas condiciones de funcionamiento. Por otro lado, la reducción del número de miembros de la familia nuclear, que Durkheim asociaba con una mayor intensidad en las relaciones personales, ha sido una idea criticada, pero para él la familia moderna es una institución donde los miembros tienen una individualidad mayor que en las familias precedentes, que se centraban más en el patrimonio que en las personas y sus relaciones.

También se tiene que tener en cuenta que la privatización creciente de la vida cotidiana de los individuos en los países occidentales, producida a partir de la segunda mitad del siglo XX, ha supuesto, en interpretación de Gerardo Meil (MEIL G. , 2004), el cuestionamiento de las normas sociales que en tiempos precedentes ligaban la vida de los individuos a un control social férreo y, por otra parte, se ha propiciado, en este círculo privado que constituye la familia, un espacio social donde los sujetos tienen mayor libertad individual tanto en la organización de la vida de la propia pareja y de la familia, como para la realización de los propios proyectos de vida de los individuos que la componen.

En relación a las vinculaciones del grupo familiar con el Estado, la investigadora francesa Martine Segalen (SEGALEN M. , 2004) también cita a Durkheim y su predicción acerca de que en la medida en que la familia se privatiza, aparece una mayor dependencia del Estado y de los individuos que la constituyen. Pero estima que la predicción del teórico francés no es la que se puede observar en el momento actual, ya que la familia se ha convertido, en muchos casos, en un centro de recursos ascendente y descendente, además de que en las últimas décadas se viene asistiendo a lo que se puede denominar como un redescubrimiento de los vínculos de parentesco en la sociología familiar. De esta manera, se modifica una perspectiva sociológica que había estado centrada en los cambios que afectaban a la pareja, como la disminución de la nupcialidad y la fecundidad, el crecimiento del número de parejas con convivencia sin vínculo matrimonial, el divorcio y también la preocupación de lo que se ha venido interpretando *“como una crisis de la institución con tendencia a la desestructuración”* (SEGALEN M. , 2004, pág. 475). En este sentido,

¹⁵ No se está vinculado a la familia, considerada ésta como una organización destinada a preservar los bienes que posee, sino las vinculaciones que se producen en su seno son personales.

Segalen remarca que lo que hoy día se puede deducir de la observación de la realidad social, es que, en los últimos tiempos, han aparecido nuevos escenarios siendo relevante el aumento del número de familias de cuatro generaciones, habiéndose producido además un cambio en la percepción actual de la familia, que ya no es considerada como una institución opresiva. En esta nueva coyuntura, para la autora citada el parentesco moderno presenta cuatro dimensiones: la sociabilidad, las transferencias económicas, la transmisión de la propiedad familiar y su valor como fuente de memoria e identidad.

1.3.2. La corriente funcionalista en el estudio de la familia moderna

Dentro de las distintas corrientes teóricas que han estudiado la familia, la perspectiva funcionalista y la estructuro-funcionalista, han sido de las más influyentes, siendo Parsons una de sus figuras más representativas. Según la perspectiva funcionalista, la familia cumple determinados roles, llevando a cabo significativas tareas orientadas a satisfacer necesidades sociales básicas. De esta manera trata de conseguir que el orden social establecido se perpetúe (GIDDENS A. , 2010). Subyace en esta idea la visión de que la sociedad, y consiguientemente la familia, tiene un papel dirigido a evitar el cambio y mantener formas de equilibrio y estabilidad que se consideran naturales y deseables, preservando la estructura, frente a cambios que conducen al conflicto o desorden y ponen en riesgo la supervivencia del sistema. Así, como señala Manuel del Fresno (FRESNO, 2011), se debe generar lealtad entre sus miembros ante circunstancias en las que se vean abocados a afrontar cambios.

A Parsons, que, según afirma Roussel (ROUSSEL, 1989), pretendía desarrollar una teoría general del comportamiento social, le interesó comprender el sistema de parentesco a nivel estructural, para así entender a la familia norteamericana de su tiempo, su ubicación en la estructura general, y las tensiones y las pautas psicológicas a que se hallaba sujeta, presuponiendo que ese sistema de parentesco no guardaba semejanza con las sociedades conocidas.

En su obra *“El sistema de las sociedades modernas”*, relacionó las estructuras de parentesco con los subsistemas de mantenimiento de patrones (al considerarlas como la base del primer aprendizaje del individuo, de los valores, normas y formas de comunicación), el

subsistema de alcance de metas (en una visión de ser la fuente primaria de los servicios socializados) y el subsistema de adaptación (PARSONS, 1977).

Talcott Parsons (PARSONS, 1967) destaca, en el ámbito que analiza, la importancia de la familia conyugal aislada, señalando que la unidad de residencia es neolocal y que los miembros de la unidad familiar tienen también una unidad económica común, independiente de las familias de orientación de ambos cónyuges¹⁶. Los aspectos que son subrayados con énfasis en sus investigaciones son: la elección de la pareja elegida con libertad y sin interferencias de los grupos familiares, la tendencia hacia una mayor solidaridad de la unidad conyugal, la incidencia de la simetría multilineal del sistema de parentesco, que favorece la igualdad de derechos y responsabilidades de ambos cónyuges, la existencia de un presupuesto económico compartido por todos los miembros de la familia conyugal, donde los ingresos no provienen de los esfuerzos cooperativos de toda la familia, y la existencia de una remuneración de los roles ocupacionales desempeñados por los miembros de la familia. También considera que el hombre presenta un status ocupacional más alto que el de la mujer y un rol instrumental, mientras que el rol de la mujer es, en ese contexto relacional, un rol expresivo. Atribuye esta diferenciación al rol del trabajo externo desempeñado por el hombre, siendo esta circunstancia la que conduce a tener un estatus más alto. Por otro lado, en el núcleo familia, la reciprocidad e igualdad se favorecen al apoyarse la pareja en el apego afectivo (PARSONS, 1967).

Este autor, cuya influencia ha sido notable en las investigaciones sobre la familia, entiende que tanto el sistema de parentesco como la familia norteamericana contemporánea no constituyen un modo de vida natural. Lo presenta como un modo excepcional de la organización de un tipo particular de relaciones, subrayando, además, que el desarrollo que ha descrito tampoco puede considerarse homogéneo en el Estado donde ha realizado las investigaciones. El análisis de la estructura básica le lleva a tener presente el tipo y composición de las familias y sus relaciones. Así, la familia de orientación del ego¹⁷ y su familia política, son para sus hijos las primeras familias ascendientes, cuyos miembros son igualmente abuelos y tíos, y es posible distinguir en esta estructura una serie de capas que

¹⁶ En la que se nace como hijo.

¹⁷ El hecho crucial es que el ego es miembro de dos familias conyugales y no solamente de una.

denomina de “cebolla”¹⁸, y presenta como un elemento de gran significación el hecho de que el lenguaje solo reconozca como fundamental la línea de descendencia, con términos familiares de ascendientes y descendientes, y establezca una segunda categoría que distingue a todos los colaterales.

La estructura tipo “cebolla” de las familias conyugales vinculadas entre sí, difiere de otros sistemas de parentesco. El argumento de Parsons se basa en que la familia conyugal se caracteriza por la inhabitual simetría de sus relaciones con todas las que está vinculada por un miembro común, y que no se integra íntimamente con ninguna de éstas en una agrupación más amplia que pueda romper la simetría de su relación con las otras. Defiende este planteamiento basándose en que el núcleo formado por la pareja conyugal no es dependiente económicamente de sus parientes y además está aislado, entendiendo este aislamiento como un producto de la lejanía de los núcleos de convivencia de la familia extensa, añadiendo que, en algunos casos, existe una gran separación geográfica (PARSONS, 1978). En este sentido, conviene tener presente que la separación geográfica a la que alude Parsons, hay que situarla en el contexto temporal y local de la realización de sus investigaciones.

En definitiva, la socialización primaria, entendida como el proceso por el que los niños aprenden las normas culturales de la sociedad donde nacen, y la estabilización de la personalidad, que hace referencia al papel jugado por la familia en asistir a sus miembros adultos, son las dos funciones principales que Parsons atribuye a la familia, siendo el matrimonio entre hombres y mujeres adultos el acuerdo en el que se sustentan las personalidades consideradas normales y sanas (GIDDENS A. , 2010).

Para Parsons los procesos de socialización e internalización cobran especial importancia por su preocupación por el sistema social, por el sistema cultural¹⁹ y por el sistema de la personalidad. En el proceso de socialización que dura toda la vida, el niño aprende cómo conducirse, las normas, los valores y la moral de la sociedad, ligándolo con el sistema social. Sin embargo, este bagaje de normas y valores inculcados en la primera etapa de la vida y recibidos con una cierta pasividad, son

¹⁸ El principio de la “cebolla” implica un distanciamiento proporcional creciente entre cada uno de los círculos de las familias conyugales vinculadas.

¹⁹ La cultura para Parsons es la fuerza que integra los distintos elementos del sistema de la acción y media en la interacción entre los actores integrando la personalidad y los sistemas sociales.

generales y no sirven para enfrentarse a situaciones futuras, por lo que la socialización debe proseguir con experiencias más concretas, pero lo aprendido en la infancia tiende a ser estable, y, con refuerzos, puede permanecer durante toda la vida del sujeto (RITZER, 2001).

La influencia del funcionalismo en la versión de Parsons, tal como señalan Julio Iglesias de Ussel y Gerardo Meil (IGLESIAS & MEIL, 2001), favoreció la emergencia de una imagen determinada de la familia contemporánea occidental. Ampliando lo ya indicado, para Parsons, cuyas investigaciones estaban centradas en la sociedad norteamericana, una familia conyugal o nuclear, reposa en el matrimonio, se encuentra relativamente aislada del parentesco amplio, tiene una residencia neolocal, cuenta con un sistema bilateral de parentesco, y sus valores están orientados hacia la racionalidad. Apunta, además, la pretensión de que es la que mejor se adapta a la moderna sociedad industrial. Una imagen, por otra parte, de un núcleo familiar aislado, fuertemente sentimentalizado, fortalecido por lazos emocionales intensos. Estos planteamientos han sido desmontados paulatinamente por distintas investigaciones que han puesto de manifiesto, entre otras cuestiones, que el alto grado de movilidad geográfica existente en determinadas zonas de las sociedades occidentales y en concreto de la norteamericana, no suponían el aislamiento de las familias de orientación, ni había hecho desaparecer la actuación solidaria del grupo familiar, que se manifestaba primordialmente cuando el matrimonio se iniciaba, cuando nacían los hijos y en situaciones de enfermedad o paro. En este sentido la llamada familia nuclear, ha sido considerada por algunos como familia extensa modificada.

Uno de los análisis críticos más contundentes a las investigaciones de Parsons y sus seguidores sobre la familia, proviene de Christopher Lasch. En su análisis aborda el impacto de la teoría psicoanalítica en el trabajo de Parsons, para discutir sobre alguna de sus interpretaciones. Según Lasch, una cuestión que le parece errónea es que confunden la socialización con el aprendizaje consciente y la adquisición de los hábitos.

Para una mejor comprensión de las críticas de Lasch, conviene retornar de nuevo a la interpretación de Parsons (PARSONS, 1978) sobre la familia norteamericana que, interpretaba, se encontraba en un delicado estado de equilibrio y de integración con el resto de la estructura social, especialmente con la estructura ocupacional donde el rasgo fundamental

era el éxito funcional como ideal institucionalizado. Esto significaba para Parsons que las funciones se organizan en torno a estándares de competencia o de efectividad en la realización de una función definida, y que los criterios de rendimiento y de selección de una función concreta han de ser universalistas. Ello implica, a su vez, el desarrollo de aptitudes objetivamente definidas a través de competencias basadas en la preparación adecuada para el desempeño, cuestión que estimaba era divergente de la base particularista de la función del estatus en un grupo de parentesco.

Por otra parte, Parsons ligaba el contenido técnico específico de la función y sus objetivos para lograr su consecución y ello conllevaba que los procedimientos fueran continuamente revisados desde una visión crítica racional para internar su perfeccionamiento. Esta consideración tiene otras connotaciones: por una parte, la necesidad de limitar las tendencias alternativas que puedan interferirse y por otra poner en tela de juicio la objetividad de las evaluaciones sobre las capacidades, con una base de estatus predeterminado simplemente por la existencia de un grupo solidario particular, como es la familia, donde el status, los derechos y las obligaciones se definen básicamente por la simple pertenencia al mismo y por las diferenciaciones secundarias de edad, sexo y vinculación biológica.

Christopher Lasch (LASCH, 1984), como ya se ha indicado, incidió en varios aspectos en sus críticas; por una parte, argumentaba que Parsons y sus seguidores del Departamento de Relaciones Sociales de Harvard intentaban subordinar los hechos a la teoría. Según su visión, para ellos, el estudio de los grupos pequeños, como la familia, permite acercarse al conocimiento de los *mecanismos* por los cuales se internaliza la cultura en forma de roles, deduciendo que la división sexual del trabajo en la familia que distingue los papeles expresivos de los instrumentales, surge de la dinámica interna de los grupos pequeños, y no de la biología o de las necesidades culturales. Pero es en el aspecto de la especialización de las funciones en el núcleo familiar que, en interpretación de Parsons, estaba directamente relacionado con un aumento de la eficiencia, donde Lasch ve mayor controversia, por la entrada de lo que denomina como *sistemas expertos* en el funcionamiento del núcleo familiar.

Sigue el discurso de Lasch señalando que la justificación sociológica de la familia que realiza Parsons es pura apariencia, puesto que resta valor inmediatamente a esa justificación por la discusión acerca de la

racionalización de las relaciones humanas y la *profesionalización* de la paternidad. La resolución de los problemas consiste *en pedir ayuda científicamente experta* y, en este sentido, Lasch considera que los psiquiatras y otros expertos aplican técnicas ya utilizadas en otros ámbitos con el propósito de conseguir una mejor adaptación al sistema económico vigente²⁰. La vinculación entre la sociología de Parsons y las formas terapéuticas de control social es deducida por Lasch de la analogía establecida entre la socialización y la terapia “*Cada etapa en el proceso de socialización es análoga a un proceso terapéutico*” (LASCH, 1984, pág. 185).

Sin embargo, la crítica más profunda que realiza es respecto a la socialización del instinto. Para el autor se trata de mera ilusión. Se trata de una hipótesis basada en un trabajo de Parsons que confunde la socialización con el aprendizaje consciente y con la adquisición de los hábitos, olvidando la resistencia biológica a la socialización y al conflicto que se deriva de dicha resistencia, conflicto que es básico para Freud, puesto que en el caso específico de las normas cuando se internalizan y forman parte del superyó, si la persona no vive de acuerdo a ellas, tendrá sentimientos de culpa, pero ello no significa necesariamente que su conducta estará vinculada con las normas internalizadas²¹.

Considerando el control social en un ámbito más extenso, George Ritzer (RITZER, 2001) señala que para Parsons la socialización y el control social constituían los principales mecanismos que permiten al sistema social mantener el equilibrio, siendo el orden social la base de la estructura del sistema social, y la familia, un subsistema que se ocupa de la transmisión a los actores de la cultura, entendida ésta como normas y valores internalizadas por parte de los actores. Parsons desarrolló una teoría funcional estructural, en la que la actuación de los actores estaba constreñida por las estructuras sociales y por la cultura. El nivel más importante en su teoría es el sistema cultural, que se sitúa por encima de los cuatro sistemas de la acción que considera en el análisis social (el sistema cultural, el social, el de la personalidad y el del organismo conductual). Este sistema social ejerce control sobre los demás aunque no consiga sobre éstos un control total.

²⁰ Señala que los parsonianos se apoyaron en la teoría de los grupos pequeños no sólo por una explicación funcional de la división sexual del trabajo, sino que demostraron como los profesionales tienen capacidad de racionalizar el control de las relaciones del hogar en base a lineamientos industriales.

²¹ Recurre en este apartado a la interpretación dada por Dennis Wrong.

Anthony Giddens (GIDDENS A. , 2010) argumenta que la teoría funcionalista de Parsons, que no goza actualmente de prestigio, hay que considerarla como una explicación parcial del rol de las familias dentro de la sociedad, ya que Parsons y sus colaboradores no tuvieron en cuenta otras instituciones sociales y se centraron exclusivamente en la familia nuclear. No obstante, defiende que las propuestas de los teóricos e investigadores norteamericanos de la Escuela de Parsons son comprensibles si se enmarcan en el contexto histórico y local en el que fueron formuladas, aduciendo que es pronto para desestimar las teorías defendidas por dichos autores. Recuerda, además, un principio fundamental de la teoría que desarrollaron: *“a medida que las sociedades cambian, las instituciones sociales también deben hacerlo si quieren sobrevivir, aunque sea con formas nuevas”* (GIDDENS A. , 2010, pág. 406). De esta manera, para Giddens, es factible tener una visión sobre la diversidad de formas familiares contemporáneas como resultado de una adaptación de esta institución en una sociedad que se ve inmersa en un cambio acelerado.

Ahondando en esta cuestión, se puede volver a los trabajos de Parsons y Bales (PARSONS. T, 1960), quienes enfatizaban la relevancia de las relaciones entre la personalidad, el sistema social y cultural en el marco de un proceso de diferenciación creciente. Respecto a los cambios producidos en el sistema familiar norteamericano, señalan estos autores que no se podían percibir las transformaciones familiares como un proceso de desorganización general, sino como un proceso general de diferenciación estructural y, consecuentemente desde el punto de vista funcional, el mismo proceso de diferenciación creciente lleva al desempeño de las dos funciones más importantes de la familia: socialización de los niños y la estabilización de la personalidad. En este sentido, se trata de dos funciones que tienen que ver con el asentamiento de los mecanismos que responden a alguna de las condiciones esenciales psicológicas de continuidad y estabilidad de la sociedad.

En otra línea argumental, Martine Segalen (SEGALEN M. , 2004) también alude al trabajo de Parsons para mostrar que a pesar de que su planteamiento estaba muy centrado en la sociedad industrial norteamericana, tuvo influencia en los estudios sociológicos sobre la familia que se realizaban en la Europa occidental, inculcando la idea de que con la modernización de las economías y los procesos de industrialización, los vínculos del parentesco se habían roto o habían

perdido su razón de ser. En este sentido, Segalen describe algunas de las afirmaciones que se efectuaban en la década de los 60 del siglo pasado: la familia moderna se había nuclearizado, aparecían las familias formadas únicamente por padres e hijos, se habían roto los vínculos de residencia entre generaciones y parientes colaterales como consecuencia del fenómeno de la movilidad profesional, el rol único de la familia se reducía (ahora tenía un solo rol privado a causa de la división del trabajo), los hombres que trabajaban para el sustento familiar eran los únicos miembros de la familia que formaban parte del mundo público y cumplían un *rol instrumental*. Las mujeres quedaban relegadas al ámbito exclusivamente familiar, y su deber consistía en apoyar a sus miembros en términos psicológicos y afectivos al tener que adoptar un *rol expresivo*. Por otra parte, el desarrollo del Estado del bienestar llevó a que éste comenzara a asumir, en lugar de la familia, múltiples funciones que hasta entonces habían sido suyas en exclusividad: el cuidado de los ancianos y la educación de los hijos. Por lo tanto, la familia extensa ya no cumplía una función social y hasta el apoyo que aportaba entraba en competencia con otras instituciones externas. Así, la nueva familia nuclear parecía una necesidad funcional de las sociedades modernas, ligada al modo de producción capitalista, pudiéndose etiquetar como un *subsistema*.

1.4. VERTIENTE PSICOLÓGICA E INTERACCIONES EN LA VIDA FAMILIAR

En el apartado anterior se hace referencia a algunas investigaciones de autores que han tenido influencia en el estudio de la familia contemporánea dentro del ámbito de la sociología. Se señalan determinadas conclusiones de Parsons y sus seguidores sobre la socialización, el proceso de interacción y su relación con la personalidad de los nuevos individuos, tanto por los roles diferenciados (instrumental en el padre, expresivo en la madre y los roles de los hermanos) como por los desempeños por los distintos miembros de la familia en la configuración de la personalidad del niño y en la adquisición de normas y valores. También se ha puesto de relieve que las conclusiones de los *parsonianos* tienen un ámbito muy concreto: la cultura norteamericana, lo que ha llevado a ser objeto de numerosas críticas desde distintas perspectivas, pero no por ello dejan de tener importancia, tal como defiende Giddens, en el hecho de la necesidad de abordar el análisis de la familia desde un marco interdisciplinar. La interrelación entre distintas

disciplinas no es algo nuevo, ha estado presente en todo el contexto científico en las últimas décadas. De la misma forma que acontece en el ámbito de la sociología o de la antropología, donde se recurre a autores provenientes de otras disciplinas para construir sus teorías, en el estudio de la familia (de tipo occidental), autores clásicos en el campo de la psiquiatría, como Nathan W. Ackerman (ACKERMAN, 1971), de tendencia psicoanalítica²², recuerdan en su obra y en lugar destacado las conexiones entre distintas disciplinas. En relación a la familia, Ackerman sostiene que los vínculos familiares se construyen a través de una combinación de factores biológicos, sociales y económicos y, refiriéndose en concreto a las funciones biológicas, señala que estas sólo pueden llegar a su funcionamiento en una organización adecuada de las fuerzas sociales.

El autor añade que la estructura de la organización familiar es flexible y que se adapta con sutilidad a las influencias que se producen en su propio seno o en las provenientes de fuera de su entorno, haciendo posible la existencia de una continuidad fundamental entre individuo, familia y sociedad, aunque no por ello se pueda olvidar que la organización biosocial de la conducta sea distinta en cada uno de los niveles. Por otra parte, para el autor, es importante tener en cuenta que a lo largo de su ciclo vital un individuo no tiene una sola familia, sino varias (la del nacimiento, la del matrimonio o la de otras parejas, la de la paternidad y maternidad, la del final de la vida...), y en ellas se alteran los roles que desempeñan los individuos, tanto en los mismos espacios locacionales como temporales.

Para Ackerman, la familia *“construye lo esencialmente humano del hombre”* (ACKERMAN, 1971, pág. 39), además de garantizar su supervivencia física. Entre los diferentes fines sociales que cumple, aparece lo que describe como la oportunidad de que el sujeto despliegue su identidad personal y pueda adquirir experiencia para integrarse en roles sociales y aceptar la responsabilidad social. El fomento del desarrollo de la identidad individual de los nuevos seres que realiza esta institución se asemeja a un proceso en continua evolución, pero la familia no está sola en este proceso y junto a ella también intervienen otros actores, es decir, la comunidad más amplia. La identidad social de una persona

²² El reconocimiento que hace Ackerman a la teoría psicoanalista de Freud no es óbice para que observe que el sistema conceptual en el que se basan estas teorías es excesivamente rígido en algunos puntos y afirme que aunque sea fuente de inspiración para la exploración de la conducta humana, actualmente los aportes de las ciencias sociales junto a los planteamientos de la teoría de la comunicación, permiten reexaminar el papel de la familia desde otra óptica.

implica la interdependencia continua de esa persona y de la sociedad. El efecto de la sociedad sobre la personalidad no es algo que se produce al azar, y este efecto influye en los procesos más profundos de la formación de la persona (ACKERMAN, 1971). En definitiva es en la familia, como grupo institucionalizado con cierta estabilidad, y que se configura como uno de los pilares de la sociedad, donde se aprende y se elabora lo más significativo de la interacción humana, donde se construyen los esquemas relacionales primordiales, que marcarán su impronta en las interacciones que el sujeto tenga en su edad adulta (MARC & PICARD, 1992).

En la línea de socialización se está afirmando en este capítulo que la familia contemporánea adquiere la tarea de socializar al niño, proceso que, como señala H.R. Schaffer (SHAFFER, 1989), se pone en marcha desde el mismo momento en que comienza la vida del niño. Schaffer entiende que el niño nace preadaptado para la interacción social, al mismo tiempo que está programado para estimular a sus cuidadores, de la misma manera que éstos están programados para ser susceptibles a dicha estimulación. En definitiva destaca la importancia de poner en relación los términos de socialización e interacción social. En este sentido, afirma que los procesos de socialización tienen lugar en el contexto de la interacción social y sólo pueden ser entendibles desde esta perspectiva. Recoge los planteamientos de Ziegler y Child (1973) que hacen referencia a la socialización como el proceso total por el que un individuo, a través de interrelaciones con los demás, es capaz de formar sus patrones específicos de conducta y experiencia que sean socialmente relevantes.

Pero la familia no es una institución que sea homogénea. La diversidad familiar y la idoneidad de su configuración es una de las cuestiones que abordó el también psiquiatra Julián de Ajuriaguerra (AJURIAGUERRA, 1976), especificando que esta institución está ligada íntimamente a la estructura de una determinada sociedad en un momento dado, pudiendo adoptar formas diversas *“no obligatoriamente malas porque no correspondan a los cánones occidentales”* (AJURIAGUERRA, 1976, pág. 769). Interpreta que en las relaciones que se establecen en una familia de corte clásico, la madre o la persona que asume determinadas funciones en el cuidado del bebé se presenta como indispensable para éste. También hace referencia a que en muchas ocasiones se habla de la relación madre-hijo como si el bebé reconociera a la madre como tal, cuando lo que ocurre en realidad es que este bebé es manejado por una persona portadora, en el caso de la madre, de un deber tradicional y una

ritualización de la actividad que se lleva a cabo para atender a las necesidades del niño y garantizar su subsistencia. Esta actividad tiene unas connotaciones especiales en el seno del grupo familiar y es inseparable de la comunicación que se establece entre la madre que satisface las necesidades y el receptor de la atención. El autor afirma por otra parte que esta actividad que, como se ha dicho, adquiere unas connotaciones especiales en el seno del núcleo familiar, no se puede separar de una comunicación protopática y de una empatía en las que el niño descubrirá el objeto de los cuidados y, en el caso específico de la madre, se produce una apertura a sus propios sentimientos. Pero estima que la hora “*de la verdad*” de esa relación en la que se plantean demandas y respuestas a necesidades tiene connotaciones conscientes e inconscientes. En expresión de sus propias palabras “*la hora de la verdad, es aquella en la que se confunden el niño que pide y la madre que encuentra en sus respuestas las necesidades inconscientes de dar y recibir. En este encuentro se descubrirá madre y mujer, realizándose la transformación de un acto de naturaleza en un acto de amor*” (AJURIAGUERRA, 1976, pág. 773).

1.4.1. Familia, espacio formativo de la personalidad y de la conducta del individuo

Jacques Lacan (LACAN, 1978) en un temprano trabajo de su producción científica, realiza un ensayo sobre la familia, partiendo de la consideración de que la cultura introduce una nueva dimensión en la realidad social y la vida psíquica, y defiende la postura de que el análisis psicológico debe adaptarse a una estructura compleja. En este sentido, entiende que la familia moderna occidental no se puede examinar como una simplificación, sino como una contracción de la institución familiar. La comprensión de esta familia humana debe realizarse “*en el orden original de la realidad que constituyen las relaciones sociales*” (LACAN, 1978, pág. 25) que, como él mismo señala, es el objeto específico de la ciencia sociológica²³.

²³ Lacan interpreta que el método psicológico que es válido para el análisis de la estructura jerárquica de la familia o para el reconocimiento en su seno “*del órgano privilegiado de la coacción del adulto sobre el niño a la que el hombre debe una etapa original y las bases arcaicas de su formación moral*” (LACAN, 1978, pág. 15) ,tiene limitaciones cuando intenta investigar la

Por otra parte, Lacan, en el ensayo citado, examina, entre otros aspectos el complejo de Edipo y la familia conyugal²⁴. En su planteamiento, trata de la separación de las funciones del padre en determinadas culturas²⁵ que entiende dan lugar a un equilibrio diferente del psiquismo, difiriendo de las interpretaciones dadas por algunos antropólogos cuando la familia no tiene las mismas características ni composición. En esas sociedades, donde la función del padre no presenta los mismos parámetros y se encuentra separada, lo que supone la sublimación (en interpretación psicoanalítica), está dominado por la represión social que ejercen esas mismas sociedades, siendo la sociedad la que adquiere un papel relevante en la formación de la personalidad del niño.

Como se está señalando, la familia juega para muchos autores un papel relevante en la adquisición de la madurez emocional de sus nuevos miembros, y en este sentido Donald Winnicott (WINNICOTT, 1967) estima que su función es ofrecer un campo de entrenamiento que permita al sujeto humano alcanzar los rasgos esenciales de madurez personal. La dependencia del individuo, casi total en el comienzo de su vida, va evolucionando para alcanzar mayor autonomía en un círculo, en principio reducido, que se adapta y responde a las necesidades cambiantes que presenta este ser humano en proceso de crecimiento, círculo que se va ampliando tanto para el cuidado, como para responder a necesidades del propio sujeto cuando experimenta *el impulso creativo y generoso*. Este proceso evolutivo, en el que el individuo pasa de la dependencia a la autonomía no es un proceso que esté exento de dificultades; el sujeto intenta abrirse paso, en algunas etapas de su ciclo vital incluso de forma desafiante, necesitando encontrar un círculo más amplio que le permita ocupar el lugar que abandona dentro del grupo constituido por la familia, pero al mismo tiempo necesita conservar la posibilidad de regresar a la situación que ha abandonado. Esta posibilidad permanece siempre en el inconsciente de la familia, ya que *“la familia existe como algo consolidado por el hecho de que cada miembro individual, el padre y la madre reales están vivos en la realidad psíquica interna”*. En otro orden de cosas, el adulto que alcanza la madurez puede identificarse en otros círculos, con

organización de la autoridad en el seno del grupo familiar, las leyes de transmisión y los complejos de descendencia y parentesco, entre otras cuestiones

²⁴ Término que toma de Durkheim y donde sitúa al hombre moderno. *“El complejo de la familia conyugal crea los logros superiores del carácter, de la felicidad y de la creación para realizar en la forma más humana el conflicto del hombre con su angustia más arcaica, para ofrecerle el recinto más leal en el que le sea posible confrontarse con los rigores más “profundos de su destino”* (LACAN, 1978, pág. 91)

²⁵ Lacan se refiere a las culturas matrilineales observadas por Malinowski en las islas Trobriand donde el padre biológico y el tío materno tenían diferentes roles respecto a la descendencia

personas, con grupos e instituciones sin que estas identificaciones impliquen *la pérdida de sentido* de existencia personal.

La formación de la personalidad del ser humano y las conductas que adopta el individuo en relación a los demás son temas que han sido abordados en las investigaciones psicológicas, como también se ha hecho referencia en el punto anterior, en algunos estudios concretos sobre la familia desde una perspectiva sociológica. Así, en clara referencia a la actuación altruista y el desarrollo de la moralidad explicados dentro del marco de distintas teorías: la sociobiología, el psicoanálisis, el aprendizaje social y el cognitivo-evolutivo, María Victoria Gordillo (GORDILLO, 1996) analiza los distintos enfoques de investigación que están apoyados en las teorías antes mencionadas, señalando como el más divulgado el enfoque cognitivo-evolutivo, sustentado y promovido por J. Piaget. Este enfoque defiende que el núcleo de la moralidad lo constituye el principio de justicia, así como los conceptos de igualdad y reciprocidad.

Otro enfoque que describe Gordillo es el del aprendizaje social, que hace referencia a un control internalizado de la conducta y, por último, hace referencia al enfoque psicoanalítico, que parte de las teorías de Freud, donde el desarrollo moral de los jóvenes tiene relación con el desarrollo psicológico, y donde la influencia de los padres juega un papel primordial, muy por encima de otros actores sociales que tienen un papel secundario referenciado siempre al rol jugado por los padres.

Ligado con la trasmisión de las normas al individuo por la sociedad y también con el aprendizaje social, una investigación llevada a cabo por Jean Piaget (PIAGET, 1987) sobre la formación del juicio moral²⁶, llega a distintas conclusiones. Una de estas conclusiones es que la moral que la sociedad prescribe al individuo no es homogénea, al ser la sociedad diversa. Señala, en este trabajo, que la sociedad es el conjunto de las relaciones sociales, y en estas relaciones sociales es posible distinguir dos polos opuestos: en primer lugar, considera el grupo de relaciones sociales que denomina como relaciones de presión. El autor afirma que a través de

²⁶ Piaget pone de relieve en esta investigación, la existencia de ciertas convergencias entre los resultados obtenidos en el estudio que llevó a cabo y los alcanzados en otros estudios realizados desde una perspectiva lógico-sociológica. El fin de la investigación citada era el estudio del juicio moral, no de las conductas o los sentimientos morales. Piensa el autor que de alguna manera la moral infantil ayuda a comprender la moral del hombre y en este sentido, en un plano educativo, estima que "para formar hombres no hay nada más útil que aprender a conocer las leyes de esta formación" (PIAGET, 1987, pág. 8).

²⁶ Las investigaciones del Filósofo André Lalande a las que se refiere Piaget versaban sobre la disolución y el carácter social de las normas lógicas.

dichas relaciones y de una forma externa, se imponen al individuo un conjunto de reglas de contenido obligatorio. En segundo lugar, alude a otro tipo de relaciones, que denomina como relaciones sociales o de cooperación, cuyo objetivo es que en el interior de la mente de los seres humanos emerja la conciencia de normas ideales. El destino u objetivo final de estas últimas relaciones se dirige al control de todas las reglas. Por otra parte, señala que las relaciones de autoridad y respeto unilateral confluyen en las relaciones de presión, caracterizando la mayoría de los estados de hecho de la sociedad; sobre todo repercuten en las relaciones que se establecen entre el niño y los adultos con los que tiene contacto. No ocurre lo mismo en las relaciones de cooperación, que se caracterizan por la igualdad y el respeto mutuo, que llegan a formar un equilibrio límite más que constituir un sistema inamovible. Así, interpreta que la presión de la que surge el deber *“es irreductible al bien y la racionalidad autónoma”* (PIAGET, 1987, pág. 333). En definitiva, Piaget se muestra de acuerdo con las investigaciones de André Lalande²⁷ que sostenía la existencia de dos sociedades: la sociedad de hecho o de organización, caracterizada por la obligación que ejerce sobre las conciencias individuales, y la sociedad ideal o de asimilación, definida por la identificación progresiva entre las distintas conciencias, en las que creía ver confirmada sus tesis sobre las relaciones de autoridad y las relaciones de igualdad, pero difiere en otras tesis que mantiene el filósofo francés en relación a los procesos evolutivos.²⁸

Otra de las conclusiones a las que llega Piaget en la investigación sobre el juicio moral, es la relación existente entre el desarrollo moral y la evolución intelectual. Piaget sostiene que, aunque se haya observado la relación entre las normas lógicas y las normas morales, ambas no son innatas en la conciencia individual. En este sentido, interpreta que en determinadas fases del desarrollo evolutivo estas normas se ponen en marcha en el ser humano pero partiendo de la base de que *“antes del lenguaje se encuentran todos los elementos de la racionalidad y la moralidad”*. (PIAGET, 1987, pág. 336)²⁹.

²⁷ Las investigaciones del Filósofo André Lalande a las que se refiere Piaget versaban sobre la disolución y el carácter social de las normas lógicas.

²⁸ Plantea, Piaget que es erróneo considerar que “la evolución” en el sentido de una organización progresiva se ligue a la sociedad de presión. Los procesos evolutivos, según interpreta, conducen a la diferenciación social, pero esta diferenciación es percibida como una condición para romper con los conformismos debido a la presión y es además la condición para que las personalidades de los individuos se puedan liberar, así cuando más diferenciada está una sociedad mejor pueden los individuos cambiar de situación según sus aptitudes existiendo un favorecimiento mayor de la cooperación intelectual y moral.

²⁹ Piaget argumenta que el comportamiento del niño respecto a las personas demuestra desde su inicio *“tendencias a la simpatía y reacciones afectivas, en las que es factible encontrar la materia para todas las conductas morales posteriores. No obstante*

En la fundamentación teórica de la investigación de M^a Victoria Gordillo (GORDILLO, 1996, págs. 15-55) realizada sobre una muestra española acerca del altruismo en la infancia, se plantea que la consideración del hombre como ser social ha oscilado entre dos posturas contradictorias *“la de los que han opinado que su superioridad radica en el conflicto y la lucha, o la de los que, por el contrario, se apoyan en la capacidad del hombre por la simpatía y la compasión como base para construir la sociedad”* (GORDILLO, 1996, pág. 15). Se indica, por otro lado, la dificultad de acotamiento del objeto de estudio por la diversidad de conceptos que se relacionan con la ayuda, usándose a veces términos como la conducta prosocial, cooperación, generosidad, moralidad o altruismo que a veces se usan indistintamente y se confunden, pero, aunque no exista un consenso generalizado, para poder hablar de altruismo se deben considerar tres elementos: primero, que sea una acción voluntaria; segundo, que beneficie al otro; y, por último, que no se trate de una acción destinada a obtener un beneficio propio.

Por otro lado, el concepto de relación de ayuda en la literatura psicológica está muy a menudo ligado a las intervenciones con pacientes o clientes. En este sentido, José Marroquín (MARROQUÍN, 1991) considera que, si la relación de ayuda es percibida como un exponente del aprendizaje personal, la relación se establece entre dos personas con distintos niveles de conocimiento y donde el objetivo es permitir a la de menor nivel alcanzar un mejor funcionamiento en las áreas en la que la otra persona es considerada experta.

En un análisis explicativo de la motivación humana en relación a la prestación de ayuda, Gordillo perfila tres grandes líneas que se muestran en la Tabla 1. La primera línea trata de explicar la conducta humana en base a distintas concepciones teóricas. Así, se alude a la concepción de que las *normas sociales* juegan un papel primordial al regir el comportamiento de un grupo social. La no observancia de estas normas sociales conduce a situaciones de distinto signo, tanto de premio como de castigo. Los *enfoques utilitaristas* inciden en la relevancia que tiene para el propio sujeto la elección de una u otra alternativa de la ayuda, más que en

recalca que un acto inteligente no se puede calificar de lógico, ni un rasgo de sensibilidad de moral, salvo que se parte del momento preciso en que determinadas normas “imprimen en estas materias una estructura dada y unas reglas de equilibrio” (PIAGET, 1987, pág. 335) La toma de conciencia no es una operación simple y hay que tener en cuenta que el individuo por sí solo no es capaz de esta toma de conciencia. La razón para Piaget en su doble aspecto lógico y moral es un producto colectivo. La vida social es necesaria para permitir que el ser humano tome conciencia del funcionamiento de la mente y para convertir en normas los simples equilibrios funcionales que nacen en toda actividad mental y vital.

su relación con los otros sujetos. En definitiva, entienden que la ayuda es una conducta, y en este sentido está ligada al aprendizaje y, aunque en la base de las conductas altruistas parece estar ausente la gratificación, ello no significa que no existan refuerzos de distinta índole. Los enfoques que ligan *la conducta de ayuda a las emociones y a la empatía* por otro ser humano, así como los que la relacionan con la búsqueda de un *equilibrio entre forma de pensar y actitudes*, difieren de aquellos que afirman que las personas están menos dispuestas a prestar ayuda cuando más obligadas se sientan. Una segunda línea fija la atención en la situación específica de las personas potenciales prestadoras de ayuda: el número de personas disponibles, la concepción de que se necesitan ciertas capacidades para prestar eficazmente la ayuda, el esfuerzo físico o mental necesario para llevar a cabo esas acciones, la visión exenta de dudas de que la ayuda es necesaria y la vinculación social o afectiva con el receptor. La tercera trata de explicar la ayuda poniendo el punto de atención en el tipo de las tareas necesarias para su implementación: la tarea a realizar y lo que supone de coste-beneficio para un determinado sujeto prestador de la acción de ayuda. Esta situación es de difícil generalización por la subjetividad que implica. Algo parecido sucede con las explicaciones realizadas de forma intuitiva por parte de los sujetos prestadores sobre la tipología de la ayuda. Otras divisiones separan la ayuda prestada sin pedirla de las ayudas ejecutadas como respuesta a peticiones realizadas, o la percibida como un proceso de toma de decisiones que implica aspectos de coste-beneficio y de estímulo-respuesta.

Los resultados de la investigación de Gordillo ponen de manifiesto un cierto carácter evolutivo del desarrollo moral, aunque para la autora convenga matizarlo en futuras investigaciones. Una de sus conclusiones es que ya en la primera infancia se presenta una reciprocidad en la acción, pasando después a centrarse en la interacción a medida que es posible, en relación con los demás, separar lo propio y lo ajeno. La responsabilidad moral ya está presente a los 7 años, cuando de forma incipiente se tiene una perspectiva de la situación del otro, y en el proceso de desarrollo evolutivo las variables personales y las culturales interaccionan, dando lugar a diferentes configuraciones. Destaca la ausencia de diferencia de género, aunque sugiere que el instrumento utilizado no haya sido el idóneo para lograr captar ciertos matices en estas edades, mientras que sí encuentra diferencias debidas a la clase social, señalando que estas diferencias están relacionadas con el influjo de los procesos de socialización (GORDILLO, 1996).

Tabla 1. Motivación humana y prestación de ayuda: Enfoques explicativos

CONDUCTA EXPLICADA A PARTIR DE DIFERENTES CONCEPTUALIZACIONES TEÓRICAS	LAS NORMAS SOCIALES <i>Líneas rectoras del comportamiento de un grupo social</i>
	AYUDA RESULTADO DE UN ANALISIS DE COSTES-BENEFICIOS <i>Percibida como un proceso de elección ante distintas alternativas de conducta</i>
	AYUDA RESULTADO DE UN PROCESO DE APRENDIZAJE <i>Parten de que toda conducta es aprendida</i>
	AYUDA RESULTADO DE UNA EMOCIÓN. <i>Relación empatía/ayuda/estado emocional</i>
	AYUDA Y LOGRO DE UN EQUILIBRIO ENTRE ACTITUDES Y CONDUCTA. <i>Equilibrio entre forma de pensar y actitudes</i>
	LA REACTANCIA ³⁰ COMO EXPLICACIÓN DE LA AYUDA <i>La obligación como elemento desmotivador</i>
CONDUCTA EXPLICADA EN BASE A LA SITUACION DE LOS SUJETOS	EL NUMERO DE PERSONAS PRESENTES <i>Mayor número de personas presente, disponibilidad decreciente</i>
	CAPACIDAD DE AYUDAR EFICAZMENTE <i>Tendencia a desentenderse de la ayuda si aparecen "expertos"</i>
	EL GRADO DE INCOMODIDAD. <i>Coste personal de la prestación.</i>
	AMBIGÜEDAD DE LAS SITUACIONES <i>Situaciones claras de necesidad, o situaciones con varias interpretaciones</i>
	LA RELACIÓN ENTRE EL POTENCIAL DISPENSADOR DE AYUDA Y EL NECESITADO <i>Mayor disponibilidad a prestar ayuda con vinculaciones afectivas</i>
CONDUCTA EXPLICADA EN RELACIÓN CON EL TIPO DE TAREA A REALIZAR	LA DIMENSION DE LOS COSTES <i>Ligada a la percepción del sujeto sobre el coste beneficio.</i>
	CLASIFICACIONES INTUITIVAS <i>Ligada a la percepción de la ayuda del propio sujeto prestador</i>
	CLASIFICACIONES CON UNA BASE EMPIRICA. <i>Basadas en la visión del sujeto sobre la ayuda prestada sin pedirla o como respuesta a una petición</i>
	AYUDA COMO PROCESO DE TOMA DE DECISIONES <i>Conjuga dos aspectos conceptuales: estímulo respuesta y análisis coste- beneficio</i>

31

Elaboración propia

1.4.2. Relaciones familiares, equilibrio y desequilibrio en los intercambios o transacciones familiares

El aspecto relacional de los seres humanos aparece en todas las disciplinas relacionadas con las ciencias sociales. Como indica Lourdes Pérez (PÉREZ, 1996) en relación a la interacción que se produce en la relación del individuo con la sociedad, la noción de interacción es una de las pocas nociones que se pueden considerar pluridisciplinar. Francisco Chacón y

³⁰ Según M. V. Gordillo la teoría de la reactancia indica que cuando el margen de libertad de un persona disminuye haciendo que esta se encuentre incomoda, se desarrolla entonces un estado motivacional que es denominado como reactancia cuyo objetivo es implantar de nuevo la libertad perdida.

³¹ La tabla es una síntesis realizada a partir del análisis de M.V Gordillo (GORDILLO, 1996), sobre las distintas teorías acerca de la ayuda, Esta autora afirma que ha tomado como base los enfoques que utilizó Schneider (1988) para explicar la motivación que tienen los seres humanos a la hora de realizar acciones de ayuda.

Joan Bestard insisten en la idea del aspecto relacional de los sujetos humanos antes mencionado, partiendo de la consideración de que la persona no es en su inicio un ser autónomo, independiente de los otros. Lo definen como *“un ser “dividual”, entendiendo que son las relaciones lo que constituyen la persona”* (CHACÓN & BESTARD, 2011, pág. 1128). Este sujeto humano, constituido en relación a otros, está abocado a relaciones marcadas por obligaciones y deudas con los otros.

Siguiendo en esta misma línea, hace ya algunas décadas Karl N. Llewellyn señalaba que *“El hombre vive en un grupo de proyección interna, en un grupo-nosotros y este grupo-nosotros es el único mecanismo que conocemos para convertir el recién nacido en lo que podemos llamar persona”* (LLEWELLYN, 1978, pág. 138). Se puede considerar que este grupo-nosotros que en el universo occidental es la *familia* o las personas que la constituyen, tienen la función de satisfacer durante las primeras etapas del crecimiento del ser humano sus necesidades de seguridad, haciendo que se sienta como un miembro de dicho grupo. Por otra parte, el sentimiento que se origina entre los componentes del grupo perdura a lo largo de toda la vida. En el ámbito familiar se crean lealtades y formas específicas de *hacer* y de control, a los que se acomoda el *yo* en ciernes. Pero al mismo espacio-tiempo que acontece la forma de acción al inculcar el *nosotros*, se inculca por necesidad el de *ellos*, que se aplica a todos los que no son *nosotros*, y las actitudes generadas del *nosotros* son extensibles y pueden alcanzar a otras personas.

También se ha afirmado que las interrelaciones personales, producidas en el ámbito familiar³², presentan gran dificultad en la medida en que algunas de sus múltiples derivaciones tienen repercusiones en las conductas de los individuos. Iván Boszormenyi-Nagy y Geraldine M. Spark (BOSZORMENYI-NAGY & SPARK, 2008), terapeutas familiares de orientación psicodinámica y sistémica hacen referencia a dicha dificultad y analizan los sistemas multigeneracionales de familias extensas³³, en este caso, a familias sometidas a tensión. Entienden que el compromiso, la devoción y la lealtad son los determinantes principales de las relaciones familiares, y que la dimensión más importante de los sistemas de relaciones estrechas

³² Denominan al grupo familiar como un endogrupo para diferenciarlo de los exogrupos y señalan que aunque sutilmente no se afirma que el endogrupo sea superior se establece una norma ética por la cual los miembros del endogrupo tienen un mayor compromiso entre sí y un menor grado de repulsa por acciones de desprecio o explotación hacia los miembros de otros exogrupos.

³³ Aluden que para poder entender las relaciones familiares que se producen en el ámbito de la familia nuclear se precisa una dimensión mínima de una unidad familiar trigeneracional.

se desarrollan a partir de lo que denominan como *hoja de balance multigeneracional* de méritos y obligaciones, basándose en el postulado de la existencia de una conexión entre el lugar donde se conciben las lealtades básicas y su plasmación perceptible en la conducta de interacción, y en las comunicaciones que se producen entre los componentes de la familia.

En las investigaciones sobre las relaciones multigeneracionales, los autores citados anteriormente han puesto de manifiesto que las teorías psicodinámicas de base individual no son las más adecuadas para abordar la realidad ético-social de las consecuencias de una relación humana. En este sentido, para comprender las relaciones que se producen en el seno familiar, retornan a lo que habían descrito como determinantes fundamentales de dichas relaciones, e incorporan conceptos sobre *la lealtad, la reciprocidad y la justicia*. En el caso de la lealtad, interpretan que, conceptualmente, la lealtad multipersonal implica la existencia de expectativas estructuradas de grupo, y en relación a estas expectativas, que los componentes del grupo adquieren un compromiso, lo que presupone a su vez que para ser un miembro leal del grupo haya sido necesario interiorizar esas expectativas y ciertas actitudes para cumplir con los *mandatos interiorizados*³⁴. Ambos autores parten de la base de que en las familias, como en otros grupos, el compromiso prioritario es el mantenimiento del propio grupo. Otras cuestiones que abordan respecto al compromiso de lealtad son las que están arraigadas a nivel más profundo, así como los conflictos entre las lealtades verticales (padres e hijos), o las horizontales (entre la pareja conyugal o entre los hermanos).

En cuanto a la reciprocidad, la definen como el carácter mutuo de los beneficios o gratificaciones. Consideran que las transacciones pasadas sin compensar inciden en las transacciones actuales³⁵. Defienden con este planteamiento la existencia de lo que denominan un *libro mayor invisible*, donde se recogen puntualmente las obligaciones pasadas y presentes de la familia. La justicia familiar, por otra parte, surge de la importancia de las pautas de lealtad en la organización y de la regulación de las relaciones más cercanas. La estructura de expectativas conforma la red de lealtades

³⁴ Precisan desde un punto de vista dinámico el significado de la lealtad en base a los principios que la sustentan. Así señalan como los componentes del grupo pueden actuar lealmente por la coerción externa, por un interés consciente de pertenecer a ese grupo, por sentimientos de obligación conscientes, o por una obligación de pertenencia que les ligue al grupo inconscientemente.

³⁵ Interpretan que el concepto de reciprocidad puede implicar dos tipos de explotación: Básica o sutil de un miembro hacia otro o explotación estructural que victimizan a ambos al mismo tiempo. Por otra parte en las familias las obligaciones no saldadas persisten desde el pasado y pueden repercutir en sentidos opuestos en las relaciones actuales

intergeneracionales y, junto con las *cuentas relativas a los actos cometidos, el libro mayor de justicia*³⁶, que, a pesar de no ser visible, no deja de ser un contexto relacional que puede ser percibido, como un poder dinamizador significativo en el mundo del individuo, aunque no sea externo a él (BOSZORMENYI-NAGY & SPARK, 2008).

1.4.3. Interacciones entre los seres humanos, la cuestión de la confianza

Tal como se indica en el apartado anterior, *“las interacciones entre las personas presentan gran dificultad, particularmente en el ámbito del grupo familiar, donde la estructuración de las relaciones entre los seres humanos que componen el grupo se presenta como un mecanismo muy complejo”* (BOSZORMENYI-NAGY & SPARK, 2008, pág. 13). Estas interacciones adquieren formas diferentes dependiendo de características relativas a los individuos que interactúan y al medio en el que se producen.

En las interacciones humanas, la confianza entre los sujetos que interactúan se configura como un elemento esencial. En este sentido, parece necesario hacer un breve apunte sobre esta cuestión en este apartado concreto. Castilla del Pino, en su obra *Teoría de los Sentimientos*, aborda la cuestión de la confianza³⁷ en las relaciones interpersonales, relaciones que describe como inciertas, pero a la vez, ineludibles por la necesidad que todo ser humano tiene de los demás. Las personas en sus interacciones no necesitarían de la confianza si cada persona pudiera obtener de las otras los datos que necesita para llevar a cabo lo que se hubiera propuesto en sus relaciones. La existencia de datos que son de la persona y residen en su propia intimidad es un elemento a tener en cuenta, porque llegar a mostrar la intimidad y que el otro pueda conocerla, es algo sumamente complejo.

La intimidad se perfila como un espacio íntimo, un lugar secreto y no accesible para los demás, y es el propio sujeto el que la descubre, pero

³⁶ Argumentan que utilizan el término justicia, (término alejado de los planteamientos psicológicos), por sus connotaciones con un compromiso y un valor humano, con su sentido y poder motivador.

³⁷ Conceptualiza la confianza como una actitud básica por la que el sujeto se dispone hacia la interacción, presuponiendo un conocimiento del otro, mayor de lo que es posible conocer y entiende que es la *intención* o el *deseo* lo que le lleva a provocar y mantener la interacción,

sólo de una manera parcial. Nadie, aunque lo deseara, puede llegar a ser totalmente transparente, puesto que el descubrimiento de la intimidad de cada sujeto imposibilitaría toda relación social, al contener propósitos e intenciones que se considera que es mejor que permanezcan ocultos. De ahí la existencia de fórmulas³⁸ que se fundamentan en el presupuesto de que cada persona tiene *su propia opacidad*. Los seres humanos precisan unos de otros, y viviendo en sociedad no hay otra posibilidad que fiarse del otro, y ello implica diferentes grados de confianza. La confianza o desconfianza nunca es absoluta, puesto que confiar o no confiar no significa confiar en todo y por todo. La confianza y desconfianza en la mayoría de las situaciones, se circunscriben a determinadas interacciones (CASTILLA DEL PINO, 2001).

El principio que rige toda relación interpersonal es *que siempre ha de haber alguna confianza, o que no hay no confianza*. La confianza está conceptualizada como una actitud básica al presidir todas las interacciones humanas, y por la cual el sujeto se dispone a la interacción como si conociese del otro sujeto más de lo que en realidad puede conocer. Ello es, en realidad, la intención o el deseo que le conduce a provocar o mantener la propia interacción. Cuando comienza cualquier interacción se deposita confianza, pero ésta nunca es absoluta como se ha indicado anteriormente; se usa *en la dosis que se considera precisa*, y puede variar de grado a medida que los seres humanos continúan la interacción. En este sentido, la confianza implica siempre incertidumbre, pero contar con ella es imprescindible; a veces se apuesta por ella antes de la interacción, con el objeto de facilitarla o, como ocurre en la vida cotidiana, la confianza hay que ganársela. El confiar en una actuación tiene que ver con la confianza depositada en el sujeto de esa actuación; no obstante, el fiarse³⁹ o no fiarse no tiene carácter permanente y la apuesta por la confianza siempre es arriesgada y cada sujeto aprende por su propia experiencia (CASTILLA DEL PINO, 2001).

El principio de *no confianza* conduce a dos situaciones dispares: en primer lugar *no hay no desconfianza*, y en segundo lugar, existe la necesidad de pactos, que es fundamental en la construcción del contexto de interacción. Un pacto de fidelidad, si se produce (que puede no producirse), es un pacto de cooperación, en el que los actores se empeñan

³⁸ Juramentos, palabra de honor, promesas de sinceridad y otras fórmulas análogas.

³⁹ Recuerda una afirmación de Max Weber acerca de que merecer confianza es rentable en un sentido más general, el del crédito personal, y ello concierne a la totalidad del sujeto.

en llevar a buen término la interacción. Pero si un sujeto apuesta por la desconfianza la interacción no es cooperativa, y apostar por la desconfianza supone privarse de relaciones que pudieran ser fundamentales para el propio sujeto. En este sentido, el autor recalca que tanto confianza como desconfianza *son actitudes básicas*, entendiendo que constituyen posturas permanentes o casi permanentes de la persona y estas actitudes son previas a cualquier actuación de dicha persona (CASTILLA DEL PINO, 2001).

1.5. DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA FAMILIA

Como se trata de reflejar en este capítulo, las funciones del grupo familiar han sido y son objeto de múltiples interpretaciones. Pierre Bourdieu (BOURDIEU, 2007), partiendo de la dificultad que entraña la definición de un grupo por la relación genealógica que une a sus miembros, y de una concepción de que el parentesco es la condición indispensable de la unidad de este conjunto humano, plantea la cuestión de las funciones de las relaciones de parentesco, o como literalmente manifiesta *de la utilidad de los parientes*, llegando a la conclusión de que los usos del parentesco genealógico están relacionados con las situaciones oficiales en las que cumplen una función de orden de la sociedad y de legitimación de la misma⁴⁰, pero también recalca que esta interpretación no es única, y a ella se oponen otras concepciones sobre los usos prácticos de las relaciones de parentesco, pero éstos son al mismo tiempo casos particulares de la utilización de las relaciones. En este sentido, se remonta al origen del grupo familiar y argumenta que la estructura del mismo y, en consecuencia, la identificación social de los individuos que lo componen, dependen de la función que se halla en el principio de su constitución y de su organización⁴¹.

⁴⁰ Bourdieu pensaba que el esquema genealógico de las relaciones de parentesco no hace más que reproducir la representación oficial de las estructuras sociales y que las relaciones de parentesco son algo que se hace y con las que se hace algo, por lo que, si todo lo que concierne a la familia no estuviese rodeado de negociaciones, no habría necesidad de recordar que las relaciones mismas entre ascendientes y descendientes no existen ni subsisten sino a costa de un incesante trabajo de mantenimiento. Por otra parte también señalaba la existencia de una economía de los intercambios materiales y simbólicos entre las generaciones. Otro punto que analizó sobre las relaciones de la alianza le llevó a afirmar que sólo cuando se las registra como *hecho consumado* se puede olvidar que son el producto de estrategias orientadas a la satisfacción de intereses materiales y simbólicos y organizados con respecto a un tipo determinado de condiciones económicas y sociales

⁴¹ F. Engels (1977:79-83), estudió la constitución del matrimonio en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna y señaló que la burguesía naciente de los países protestantes reconocía cada vez más la libertad del contrato para el matrimonio. Dedujo también que aunque de hecho el matrimonio adoptaba formas similares a las de las épocas precedentes, se empezaba a conceder

La vertiente económica, como se ha señalado, ha sido planteada desde distintos ángulos, así hemos visto la diferenciación que realiza la socióloga Inés Alberdi entre familia y hogar, entendiendo que el hogar es una unidad económica de convivencia, integrada la mayoría de las veces por miembros de una misma familia.

Miguel del Fresno (FRESNO, 2011) señala que el sistema familia compuesto por individuos es interpretado como una forma de organización por la teoría del intercambio social⁴². En esta forma particular de organización se producen relaciones y los individuos que la componen tratan de obtener las mayores ventajas. Toda interacción social supone un coste y cada individuo espera de ella a cambio un beneficio.

Remitiéndose al hecho institucional, el comportamiento económico, en interpretación de Parsons, es una fase del comportamiento institucional⁴³ y *“de la institución emanan un conjunto de pautas que dirigen la conducta y las relaciones sociales”* (PARSONS, 1967, pág. 50). A su vez, éstas están entremezcladas *“con un sistema de sentimientos morales compartidos por el grupo e indican lo que se tiene derecho a esperar de una determinada persona en una situación concreta”* (PARSONS, 1967, pág. 125). En esta misma línea, se puede añadir que en los últimos años los estudios económicos han sido más ambiciosos, pretendiendo algunas investigaciones y propuestas teóricas ver a la economía, que también es una ciencia social, como fundamento de la psicología de los seres humanos y de la organización de la sociedad, así como una variable determinante de muchas conductas humanas. Este posicionamiento, que tiene claras similitudes con la obra de Gary Becker, para Enrique Martín (MARTÍN, 2000) es un posicionamiento erróneo, porque lo económico es una parte y no el todo, pero, a pesar de esta crítica, recalca que conviene tener en cuenta alguna de sus argumentaciones y de sus conclusiones, por

mayor libertad de elección y se proclamaba el matrimonio por amor como un derecho, tanto para el hombre como para la mujer. No obstante en la práctica la clase dominante seguía mayormente sometida a las formas imperantes de tiempos pasados, Engels predijo que la igualdad alcanzada por la mujer, haría desaparecer de la monogamia todas las características heredadas de las relaciones de propiedad a *“las que debía su origen”*, como es la preponderancia del hombre y la indisolubilidad del matrimonio.

⁴² Manuel del Fresno interpreta la teoría del intercambio social como una teoría que puede ser aplicada a muchas situaciones de la vida cotidiana. Teoría que incorpora a la teoría de sistemas el comportamiento humano, tanto individual como colectivo, comportamiento por otra parte que implica la toma de decisiones, haciendo cálculos racionales de coste-beneficio, pero dicha toma de decisiones no está exenta de aspectos emocionales. Señala además que aunque las actuaciones de los individuos y de las propias familias puedan darse en parámetros racionales pueden aparecer comportamientos altruistas que no concuerdan con este planteamiento racional donde las emociones tienen un rol decisivo.

⁴³ Las instituciones, o las pautas institucionales, constituyen un aspecto primordial de lo que es, en sentido generalizado, la estructura social, y son pautas *normativas* que definen en un contexto social determinado los modos de acción o de relación social que se estiman adecuados y legítimos. También son pautas en cuya aceptación aparecen criterios de conveniencia y además consideraciones de deber moral y aunque sean altamente deseables son seguidas por unos pocos o por otros en situaciones excepcionales.

la necesidad que se tiene de entender el peso real de la economía humana.

1.5.1. Planteamientos económicos y altruismo

Como ya se ha indicado en los planteamientos economicistas, subyace la idea de la racionalidad⁴⁴ de las actuaciones de los seres humanos, que buscan la máxima satisfacción de sus necesidades, y además aparece también otra idea ligada a la ciencia económica: la defensa de que en el modelo económico cabe la preocupación por los demás. En este argumento se esconde la idea de que, aunque se parta de que el objetivo de la persona es intentar obtener el máximo beneficio, *“los bienes que se obtienen no son solo bienes materiales, pudiendo existir compensaciones de índole psicológica”* (CABRILLO, 1996, pág. 34).

Con este enfoque economicista, años antes, el Premio Nobel de Economía Gary Becker (BECKER, 1987) explicó el comportamiento humano en el grupo familiar y, utilizando el razonamiento económico, enfatizó una estructura teórica que defendía que, mediante un tratamiento matemático, es posible analizar aspectos de la conducta familiar, sin detenerse sólo en las condiciones materiales de la vida familiar. Estos aspectos hacen referencia no sólo a los aspectos materiales de la vida familiar, a las rentas y a las pautas de gasto, sino también al análisis de la institución familiar, tanto del matrimonio, como de los nacimientos, del divorcio, de la división del trabajo en los hogares, del prestigio social y otros comportamientos no materiales. Con los instrumentos analíticos y modelos teóricos elaborados para estudiar el comportamiento económico de los individuos, Becker parte del postulado de que *“los individuos maximizan su utilidad a partir de unas preferencias básicas bastante estables al no experimentar cambios con rapidez, y por otra parte el comportamiento de estos individuos se coordina a través de mercados explícitos e implícitos”* (BECKER, 1987, pág. 310).

⁴⁴ Se refiere el autor, al postulado de comportamiento racional de los agentes económicos desde la perspectiva teórica de la *racionalidad limitada*, que conserva los principios básicos de la acción racional, aunque deba abandonar algunos de los principios de la *racionalidad estricta* como son el de la existencia de una serie de alternativas dadas o una distribución de probabilidades previamente conocidas.

En las últimas décadas, las conductas altruistas o, más concretamente el altruismo, viejo objeto de análisis sociológico, ha ido adquiriendo relevancia en el análisis que efectúan los economistas sobre las conductas que acontecen en el seno del grupo familiar (Becker, 1987; Cabrillo, 1996; Caparrós, Moreno y Tolsa, 2003, Melguizo, 2007, Anzorena, 2009). El altruismo definido como norma de conducta o sentimiento que motiva a conseguir el bien de otros, incluso con perjuicio del propio, adquiere en el proceso de consecución de dicho bien, formas y motivaciones diferentes. Entendiendo el altruismo⁴⁵ como un producto cultural, su desarrollo se vincula a la observación de conductas altruistas y al aprendizaje en el seno de la familia o del grupo social, variando según el tipo de sociedad y los valores de ésta. Estas conductas altruistas frecuentemente están orientadas por exigencias y normas sociales internalizadas por la educación y la moralidad. Su rechazo se penaliza con sanciones morales e incluso legales (CABRILLO, 1996, págs. 35-38).

Becker en el *Tratado sobre la Familia*, había retomado la idea imperante en la ciencia económica sobre el comportamiento egoísta en el mercado, que estaba en contraposición con el reconocimiento de la existencia de un comportamiento altruista en la familia. Aborda uno de los efectos considerados del altruismo como es la protección.

La familia, o, como el citado autor señala, el grupo de parentesco en las sociedades tradicionales es relevante, entre otras cuestiones, por el papel protector que adopta hacia sus miembros para evitar la incertidumbre. Becker estima que el altruismo es más frecuente en la familia que en otras organizaciones, e incluso los miembros egoístas del grupo familiar se ven inducidos, por las respuestas automáticas de los miembros altruistas, a incorporar intereses de estos últimos a sus comportamientos. Si no fuese de esta forma, los miembros egoístas saldrían perjudicados por su comportamiento egoísta, porque se reducirían el tiempo y otros recursos. Sostiene que, aunque el altruismo quedara limitado a la familia, determinaría la asignación de buena parte de todos los recursos. Las familias en todas las sociedades, incluidas las sociedades de mercado occidentales, han sido responsables de gran parte de la actividad

⁴⁵ Francisco Cabrillo señala que en la sociobiología el altruismo se presenta como altruismo consciente (blando) o inconsciente (duro). Este último forma parte de la herencia genética y su función es proteger el grupo por encima del individuo mientras que el altruismo consciente o blando es un producto cultural exclusivo del hombre. Por otra parte argumenta que el ser humano puede tener conductas altruistas inconscientes e impulsivas, pero los comportamientos humanos que reflejan una actitud altruista que se prolonga en el tiempo suelen fundamentarse en la existencia de una posible recompensa material o psicológica y interpretándose como un altruismo racional y consciente.

económica, siendo el altruismo mucho más importante en la vida económica de lo que comúnmente se ha creído (BECKER, 1987)

La eficacia de la protección llevada a cabo por parte del grupo familiar está vinculada al tamaño del mismo, y el número de miembros que la componen cobra importancia, al requerirse que dicho grupo sea suficientemente reducido para que sus miembros puedan ejercer un control entre ellos mismos. De esta manera, se pueden prevenir conductas que atenten contra las normas establecidas, al mismo tiempo que se puede obtener beneficio de la protección que se ofrece a otros parientes. *"El altruismo contribuye a la protección que las familias ofrecen a sus miembros contra las desgracias económicas y otras consecuencias de la incertidumbre: cada miembro de una familia altruista está asegurado parcialmente, ya que todos los demás se ven inducidos a soportar parte de la carga a través de las contribuciones del altruista* (BECKER, 1987, pág. 261).

Interrelaciones entre miembros egoístas y miembros altruistas en el seno del grupo familiar son analizadas desde nuevas perspectivas⁴⁶. Así se ha señalado que incluso los hijos egoístas salen ganando al comportarse altruistamente con los padres, quienes de esta forma invierten mucho más en ellos. El bienestar de estos hijos presenta también estrecha relación e incide en el bienestar de dichos padres (BECKER, 1987). La dificultad estriba en establecer si una persona es egoísta o no lo es, y si se puede considerar la condición del egoísmo un hecho permanente. Francisco Cabrillo (CABRILLO, 1996) argumenta, en este sentido, que lo que diferencia a la persona altruista de la egoísta, es que, para la primera, el bienestar depende, en parte, del bienestar de otros y que lo más habitual es que el grado de altruismo hacia otra persona se relacione con la función directa del grado de relación con esa persona. No obstante, presenta que el altruismo en el grupo familiar es más eficiente cuando es practicado por igual por todos sus componentes.

⁴⁶ Hace referencia a su formulación del Teorema del Niño Malvado señalando que cada beneficiario independientemente de que sea o no egoísta, maximiza la renta familiar de su benefactor y por consiguiente internaliza todos los efectos de las acciones de este último sobre otros beneficiarios.

1.5.2. La eficiencia reproductora. Nuevos posicionamientos sobre la familia en los estudios demográficos.

La demografía ofrece un amplio marco analítico, tratando de ser una disciplina no sólo descriptiva, sino explicativa. Las teorías sobre la transición demográfica y las de la revolución reproductiva son una muestra de lo que acontece en el campo de los estudios que se realizan en dicha disciplina.

Robert Rowland (ROWLAND, 2011), en un trabajo sobre la familia y la transición demográfica, remarca el creciente interés de la demografía histórica en relación a la comprensión de la dinámica de una población, donde parece necesario situarse en una perspectiva de análisis más amplia, que permita relacionar su contexto cultural con el socioeconómico. En este sentido estima que el marco conceptual, para entender todas las dinámicas, debe incluir, además de los datos demográficos, el papel jugado por la familia y otras instituciones en la reproducción⁴⁷.

La reproducción biológica de los seres humanos es siempre un proceso organizado, donde el matrimonio cobra un especial significado. Según el contexto social donde dicha reproducción acontece, esta reproducción presenta variaciones relevantes que permiten interpretar el papel que juega el matrimonio y la forma específica asumida por la transición demográfica en ese determinado ámbito. Para su análisis, es necesario considerar las características básicas en cualquier proceso de reproducción social, es decir, el nivel institucional, el contexto económico que le sirve de soporte y los principios que organizan la transmisión de recursos. En la Tabla 2 puede visualizarse la forma de integración de los aspectos biológicos y sociales, y también se proporciona una explicación de cómo los distintos escenarios que se perfilan en las interrelaciones de los elementos estipulados, dan lugar a formas diversas de reproducción de la *unidad social primaria*⁴⁸, donde en cada una de ellas aparecen uno o más tipos de familia (ROWLAND, 2011)

⁴⁷ De los individuos en sí mismos, y del conjunto de roles y relaciones sociales que aseguran su integración en la sociedad.

⁴⁸ Aclara el autor que estos modos de reproducción de las unidades sociales primarias (familias, casa, hogares) corresponden a lo que también se ha llamado *sistemas de formación de los hogares*.

Siguiendo el planteamiento de Rowland, que, como se ha señalado, se muestra en la Tabla 2, los tres tipos de familia nuclear que aparecen, aunque de apariencia formal semejante, son el resultado de procesos muy distintos, tanto en el origen como en las implicaciones que se derivan en el transcurrir del proceso.

Se considera, en primer lugar, la formación de familias nucleares surgidas en determinadas sociedades como consecuencia derivada de la exclusión, en procesos de reproducción dominados por una lógica de sucesión, como es el caso de las familias troncales. El papel que juegan estas unidades secundarias (familias nucleares de los hijos no herederos), puede ser antagónico al de la unidad principal, incluso puede comprometerla si los excluidos fuesen muy numerosos y reivindicaran su parte del patrimonio de la unidad paterna.

En sociedades donde la reproducción social se organiza en el nivel de la persona, la formación de familias nucleares no tiene relación formal con la transmisión de bienes entre generaciones. El acceso al matrimonio depende de la acumulación previa de bienes que haya realizado la pareja y que ha sido obtenida en el mercado de trabajo. En los contextos donde la reproducción se organiza en el nivel de la unidad social primaria, y no de la persona, la transmisión de bienes y derechos se realiza igualitariamente entre toda la descendencia. Presupone un hogar propio, pero, al contrario del modelo individualista, hay implicaciones de los padres y de los hermanos y aunque en el comienzo solo una parte del patrimonio del nuevo hogar resulte de las transmisiones intergeneracionales, el modelo de devolución y las distintas transferencias que se producen a lo largo de tiempo tienen que ver con la creación de redes de solidaridad y de obligaciones mutuas entre los hogares de los padres y de los hijos (ROWLAND, 2011).

Tabla 2. Sistemas de reproducción: Características fundamentales

NIVEL DE INTEGRACIÓN	CONTEXTO ECONÓMICO	PRINCIPIO ORGANIZATIVO DE REPRODUCCIÓN	MODO DE REPRODUCCIÓN ENTRE REPRODUCCIÓN BIOLÓGICA Y SOCIAL	TIPOLOGIA FAMILIAR
Comunidad	Frontera	Incorporación	Redistribución de recursos o de personas entre unidades sociales primarias	Familia conjunta
Unidad Social Primaria (Casa/familia)	Patrimonio	Devolución	Lógica de sucesión	Familia Troncal (heredero)
			Lógica de descendencia	Familia Nuclear (herederos excluidos)
Persona	Mercado	Individualismo	Mercado	Familia Nuclear (todos los herederos)

Fuente: Rowland 2011

A continuación se pasa a examinar otro planteamiento de significado más amplio, realizado también desde una perspectiva sociodemográfica, y que afecta tanto a la vida como a las relaciones de las personas en el ámbito doméstico y social. Este planteamiento presenta una visión diferente, y contradice alguna de las afirmaciones de los autores mencionados en el apartado anterior.

John MacInnes, J. y Julio Pérez Díaz (MACINNES & PÉREZ, 2008), respecto a la reproducción⁴⁹ humana, señalan un cambio de orden más general. Defienden la tesis de que el nivel de eficiencia que han logrado los seres humanos en el reemplazo de nuevos seres humanos, ha experimentado un salto cualitativo y este salto es lo que ha permitido mantener un volumen poblacional determinado con una fecundidad muy inferior. La nueva situación que se genera y que denominan como *revolución reproductiva*, la enclavan en los ejes explicativos de la modernidad, junto a la revolución económica-productiva y a la revolución política-ideológica.

En definitiva, el primer resultado que se vislumbra en la revolución reproductiva, es que el trabajo reproductivo entra en declive, conllevando esta nueva circunstancia cambios significativos en la tarea reproductora, como ocurre con determinados recursos humanos ligados a dicha tarea.

⁴⁹ La reproducción vista como un balance entre dos componentes analíticamente separados, aunque unidos intrínsecamente en la vida real: los nacimientos y las muertes.

Éste ha sido el caso de las mujeres, que han asumido a lo largo de la historia la mayor carga de trabajo derivada de su función reproductora. Ahora, con el cambio de situación, pueden dedicarse a otros sectores productivos. No obstante, aunque este trabajo reproductivo, como se ha constatado, experimenta una disminución respecto a otras producciones, su concentración en un número menor de nacimientos, hace que aumente su intensidad en el seno de cada familia. De esta manera, la familia entendida como no patriarcal se ha visto reforzada presentando una gran diversificación de formas. En ella *el poder de los vínculos* es el que pone freno a toda la diversidad familiar que es factible, pero al mismo tiempo este mismo poder es el que mantiene la intensidad de las obligaciones familiares. Lo que unifica la diversidad es el propio vínculo establecido de forma permanente⁵⁰, y el producto de la relación emanada de ese vínculo *“no tiene una sola característica sino que puede adquirir formas contradictorias, o bien en forma de afectos, lealtades y obligaciones mutuas, o de una manera negativa que se manifiesta a través de hostilidades y resentimientos”* (MACINNES & PÉREZ, 2008, pág. 105).

1.6. A MODO DE RECAPITULACIÓN

A lo largo de este capítulo nos hemos detenido en profundizar en el conocimiento de la familia, o, mejor dicho, de la institución familiar y, sobre todo, en la comprensión de su rol socializador y la formación de la personalidad del individuo.

La extensa literatura existente sobre el concepto de familia muestra la dificultad de lograr una definición consensuada sobre la propia institución familiar. Que en las definiciones lingüísticas se vincule el término familia al de parentesco, término que también presenta diversas interpretaciones, nos lleva a la consideración de que en nuestro entorno cultural se ha venido relacionando tanto lo biológico como lo social. Es la imagen que persiste en nuestra sociedad y, aunque estemos en las puertas de cambios significativos en esta cuestión, como abordaremos más adelante, no cabe duda de que en lo social, lo psicológico y lo jurídico esta concepción pesa sobremanera.

⁵⁰ Que se establece entre por lo menos un adulto y un niño.

La familia, institución que presenta múltiples caras, cuyo origen hoy no es posible precisar, ha estado y está presente desde los albores de la humanidad en todas las culturas. No puede ser únicamente explicada en cuanto a las actividades que se le atribuyen o las funciones que cumple, como ocurre en el caso determinado de la familia nuclear, a la que se ha caracterizado por funciones reproductoras, sexuales, económicas y educativas. Como sostiene Spiro, estas actividades son los prerrequisitos funcionales de cualquier sociedad, y pueden ser llevados a cabo por diversos grupos sociales. No son, por tanto, patrimonio de la familia en términos genéricos. Por otro lado, el no poder desvincular la familia de la sociedad nos conduce al planteamiento de Lévi-Strauss de que la familia no podría existir si no existiese la sociedad, y, en este sentido, se puede aceptar la consideración de que la familia nuclear representa una de las soluciones posibles.

La familia nuclear, compuesta por padres e hijos, se ha relacionado, en la sociedad contemporánea occidental, con las transformaciones sociales de tipo económico y tecnológico, y con la acción de los Estados. Subyace en esta concepción la visión evolucionista, cuyo planteamiento más simple ha sido la idea de tránsito desde grupos extensos y complejos a la familia nuclear actual, idea que ha prevalecido durante largo tiempo. Refutada la visión de evolución unilineal, en el sentido hacia el progreso, y como resultado de formas anteriores familiares, prevalece, sin embargo, en el momento actual, la imagen de una familia fruto de una transformación, que se presenta de forma diferente porque la sociedad es diferente.

Así, aparece la familia contemporánea, como una familia conyugal, (aunque las estadísticas proporcionen datos sobre distintas formas de organización familiar, siendo esa misma diversidad familiar uno de los rasgos indicativos del momento actual). Esta familia se asienta en un espacio privado, separado del espacio público; no obstante, este último espacio se inmiscuye en mayor grado que antaño en el espacio privado, situación que ya vaticinó Durkheim, imponiendo condiciones en su funcionamiento interno.

Existe hoy día la percepción de que los componentes de ese hábitat gozan de mayor libertad individual en la organización de sus propios proyectos de vida, y presentan nuevas características existiendo un mayor énfasis en lo afectivo, y también un mayor individualismo. También hay que constatar que los lazos que se establecen con las redes de parentesco más

amplias se perciben como de menor intensidad que las mantenidas en épocas pasadas o, al menos, con distintas características, pero, al mismo tiempo que se tiene esa percepción, aparecen nuevos escenarios de interacción, como los que describe Martine Segalen haciendo referencia al incremento del número de familias extensas de cuatro generaciones.

Las funciones que cumple la institución familiar constituyen un objetivo importante para las investigaciones, por las repercusiones sociales que implican. Tal como indica Giddens, las dos funciones principales que Parsons atribuye a la familia occidental son, *la socialización primaria y la estabilización de la personalidad*, pero también en la obra de este autor y en la de sus colaboradores se resalta la idea de la necesidad que tienen las instituciones de cambiar, es decir, de efectuar cambios en determinadas instituciones a medida que las sociedades experimentan modificaciones. En este sentido, esa necesidad de cambio de ese microhabitat que constituye el grupo familiar y la flexibilidad para llevarlo a cabo puede permitir comprender la diversidad de formas familiares resultantes de la adaptación de esta institución en sociedades que se ven inmersas en cambios acelerados.

Los estudios de Parsons y sus seguidores han sido un referente importante para las investigaciones llevadas a cabo sobre la familia occidental en la era moderna, y para los profesionales de la intervención directa, aunque su obra se centra en un tipo determinado de familia: la familia nuclear, en un contexto social también específico de la sociedad industrial norteamericana y desde una perspectiva estructuro-funcionalista. La importancia que otorgan a los procesos de socialización e internalización está directamente relacionada, según Ritzer, con su preocupación por el sistema social, el sistema cultural y el sistema de la personalidad, y, a pesar de que la socialización es un proceso que prosigue a lo largo de toda la vida del sujeto, y de que lo inculcado y recibido con una cierta pasividad en las primeras etapas de la vida humana no sirva para afrontar retos en todo su transcurso, lo aprendido en ese período tiende a tener una cierta estabilidad y a pervivir en todo el ciclo vital del individuo.

No obstante, los planteamientos teóricos de la Escuela de Parsons han sido puestos en cuestión, sobre todo en las últimas décadas del siglo pasado. Algunas críticas se han centrado en lo que interpretan como una defensa de la familia nuclear, con una imagen un tanto idealizada, que no responde totalmente a la realidad, ya que la presentan aislada de las redes

amplias de parentesco, con una pretendida fuerte cohesión interna, con una determinada estructura ocupacional, y donde las funciones se organizan para lograr la mayor efectividad. Según algunos de sus críticos, lo que esconde es una defensa de que esta forma de familia es la idónea para la sociedad industrial, planteamiento que en algunos aspectos ha sido desmontado por investigaciones posteriores; sirvan de ejemplo las demostraciones de que la familia conyugal no estaba aislada de la familia extensa, porque, a pesar de que viviera alejada geográficamente de la familia de orientación, no había supuesto en la práctica un aislamiento total de ésta, ni había impedido actuaciones solidarias entre las distintas familias de la red de parentesco, por lo que se podría hablar más de condiciones de vida que de aislamiento.

En otro orden de críticas, el análisis de Christopher Lasch, de calado psicólogo y crítico, ha señalado que Parsons confunde la socialización con el aprendizaje consciente y la adquisición de los hábitos. En este sentido Lasch entiende que Parsons olvida la resistencia del individuo a la socialización y al conflicto que se deriva de dicha resistencia. Sirva de ejemplo el caso concreto de la internalización de las normas: si la persona no vive de acuerdo a ellas, tendrá sentimientos de culpa, pero no necesariamente modificará su conducta. Otro elemento de gran controversia para Lasch es la desconfianza de la justificación sociológica de la familia que realiza Parsons, por la discusión sobre la racionalización de las relaciones humanas y la profesionalización de la paternidad, con la irrupción de los llamados *sistemas expertos* en el funcionamiento del grupo familiar, que lo que persiguen en realidad, es conseguir una mejor adaptación al sistema socioeconómico vigente.

Las teorías de Parsons y sus seguidores puede que sean defendidas o criticadas, pero en cualquier caso, han puesto de relieve uno de los aspectos más importantes a la hora de abordar el estudio de la institución familiar: la aproximación a la familia desde una perspectiva interdisciplinar. Desde una óptica sociológica hemos visto que socialización del individuo y estabilización de la personalidad son las funciones que se le atribuyen a la familia, y dicha socialización es llevada a cabo en procesos de interacción social, aspectos ampliamente estudiados también por la psicología. Mediante los intercambios entre los individuos, el individuo desarrolla su personalidad y adquiere la madurez social, y, por lo tanto, en la mayoría de las situaciones, es en el grupo familiar que habita en un mismo espacio, donde el individuo puede adquirir

experiencia, entrenarse en definitiva, para integrarse en roles sociales y aceptar la responsabilidad social, tal como defiende Ackerman. No obstante, conviene tener presente que el individuo a lo largo de su existencia, no forma parte de una sola familia con la que establece vínculos de un determinado signo e intensidad y desempeña un determinado tipo de roles que perduran en el tiempo. Por el contrario es miembro de diferentes familias con roles diferenciados en el espacio-tiempo.

En línea con lo expuesto anteriormente, también hay que tener en cuenta que las interacciones entre los individuos componentes del grupo familiar presentan diferentes características. Es el caso de las interacciones entre los adultos con el niño al comienzo de su vida, donde se inicia un proceso de crecimiento de un ser humano para alcanzar la autonomía. Un proceso, por otra parte, complejo y dificultoso, en interpretación de Winnicott. Considerado un proceso formativo, en él los adultos tienen un destacado rol como transmisores de la cultura, entendida ésta en un sentido amplio, y, también en dicho desarrollo, el niño va formando su personalidad y aprendiendo las conductas que adopta en relación a los miembros del círculo o círculos que le rodean.

Pero los mensajes que el niño recibe no tienen un único trasmisor, ni tienen un carácter homogéneo. Piaget, en sus investigaciones sobre la formación del juicio moral, pone de relieve de nuevo la diversidad de la sociedad, al señalar que la moral prescrita al individuo por la sociedad no es homogénea, al ser esta misma sociedad diversa, y entiende que la sociedad es el conjunto de relaciones sociales, distinguiendo las relaciones de presión, donde externamente se imponen al individuo determinadas reglas de obligado cumplimiento, y las relaciones de cooperación, orientadas al nacimiento en el interior de la mente del ser humano de la conciencia de normas ideales que controlan todas las reglas.

Otro aspecto a considerar, vinculado al aspecto relacional de los seres humanos, es que este ser humano vive en sus primeras etapas en un grupo de proyección interna, un *grupo-nosotros*, como lo denomina Llewellyn, que en el medio occidental se interpreta como *la familia* o las personas que la constituyen, y es en este ámbito donde se producen relaciones intergeneracionales, se crean lealtades y formas específicas de *hacer* y de *actuar*. La lealtad multipersonal, en interpretación de Boszormenyi-Nagy y Spark, implica la existencia de expectativas

estructuradas de grupo, y en relación a dichas expectativas los componentes del grupo adquieren compromisos.

La relación de ayuda, percibida como un exponente del aprendizaje personal, toma unas determinadas características en el marco de la red de parentesco. En el análisis explicativo de la motivación humana en relación a la prestación de ayuda que realiza Gordillo, trata de explicar la conducta humana desde distintas perspectivas. El papel jugado por las normas sociales, los enfoques utilitaristas, la empatía por otros seres humanos, se analizan junto a aspectos más concretos de la forma que se considera idónea de prestación de la ayuda marcada por orientaciones técnicas, o de las circunstancias concurrentes que rodean a los implicados, tanto de los sujetos prestadores o como los receptores

Vinculado también al aspecto relacional que acontece en el seno del grupo familiar, hemos visto que la confianza en las relaciones interpersonales se configura como un elemento esencial. La confianza conceptualizada según Castilla del Pino como una actitud básica, preside todas las interacciones humanas y presupone un conocimiento del otro, en realidad mayor de lo que es posible conocer, al estar implicados elementos conscientes e inconscientes. En este sentido, la confianza nunca es absoluta, pudiendo variar a lo largo de la interacción que se produce entre los seres humanos, y ello implica que nos movemos siempre en la interacción con un grado de incertidumbre, pero para vivir en sociedad no hay otra posibilidad que fiarse del *otro* y ello implica diferentes grados de confianza.

Desde una óptica económica, que Bourdieu describe de una forma muy gráfica como *la utilidad de los parientes*, el estudio de las funciones de las relaciones de parentesco constituye un elemento clave para entender las interacciones que se producen en el marco familiar. Como se ha interpretado en la teoría del intercambio social toda interacción social supone un coste y cada individuo espera de ella, a cambio, un beneficio. El comportamiento económico, para Parsons, es una fase del comportamiento institucional, y desde las propias instituciones surgen un conjunto de pautas que orientan la conducta y las relaciones sociales, pautas entremezcladas con sentimientos morales que a la postre muestran lo que se espera o se tiene derecho a esperar de otro en una situación concreta. Si se admite que el hogar es una unidad económica de convivencia, como sostiene Alberdi, es fácil de entender la multiplicidad

de análisis sobre aspectos económicos que se han realizado sobre el grupo familiar.

Los estudios económicos sobre la familia han suscitado gran interés, estudios que van más allá del conocimiento de las condiciones materiales de vida del grupo familiar. Es obvio que en los planteamientos economicistas subyace la idea de que lo *racional* de la actuación del ser humano es buscar la máxima satisfacción de sus necesidades, pero a la vez, admitiendo esta premisa, aparece en los economistas que tratan en concreto el tema de la familia, la defensa de otra idea acerca de la naturaleza de los bienes que el individuo trata de obtener, que no sólo son materiales, pudiendo existir compensaciones de otra índole, como las psicológicas que señala Cabrillo. El altruismo en el seno de la familia ha sido objeto de análisis económico; Becker ha señalado que el altruismo es más frecuente en la familia que en otras organizaciones. Incluso en ella, los miembros egoístas, en algunas ocasiones, se ven impelidos a conductas altruistas para no verse perjudicados o sancionados por el grupo en su conjunto, y, en otras, los *egoístas* sopesan actuar altruistamente desde distintas perspectivas, en orden a maximizar el beneficio a largo plazo.

Un breve repaso sobre el papel jugado por la familia en la reproducción de seres humanos tal como lo presenta Rowland, cuyo análisis tiene en cuenta tanto el nivel institucional como el contexto económico sobre el que se basa, y los principios en la trasmisión de los recursos, nos lleva a la consideración de que, independientemente de los diferentes sistemas de reproducción, y aunque el patrimonio del nuevo hogar en principio no proceda de transmisiones intergeneracionales, el modelo de devolución y las distintas transferencias producidas a lo largo del tiempo, tienen vinculación con la creación de redes de solidaridad y de obligaciones mutuas en la propia familia nuclear, y entre los hogares de los padres y de los hijos.

Por último, y siguiendo en la línea de análisis de la reproducción humana y con referencia a lo que Maclnnes y Pérez Díaz denominan como *revolución reproductiva*, revolución que ha propiciado una actividad reproductora más eficiente, permitiendo liberar recursos humanos ligados a esta tarea, aparece un elemento que incide en los vínculos de los individuos implicados en dicha tarea. El trabajo reproductivo adquiere mayor intensidad al concentrarse en un número menor de nacimientos y, en este

sentido, aunque sea factible interpretar que siendo el poder de los vínculos que se establecen en dicha tarea el que mantiene la intensidad de las obligaciones familiares y pueda conducir hacia un mayor compromiso, el resultado de las investigaciones muestran que el producto de la relación que emana de esos vínculos no sigue un único camino adquiriendo, por el contrario formas contradictorias

CAPÍTULO II. APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA FAMILIA OCCIDENTAL EN LA MODERNIDAD

Hay una sola modernidad, pero hay al mismo tiempo una pluralidad de modos de modernización, pero ninguno de esos modos se reduce a la puesta en práctica de la modernidad.

Adaptado de Alain Touraine

El viento de la historia seguirá soplando, cada vez más fuerte, cada vez más veloz, y nada ni nadie podrán aplacarlo ni frenarlo.

Amin Maalouf

2. APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA FAMILIA OCCIDENTAL EN LA MODERNIDAD

2.1. INTRODUCCIÓN

En el primer capítulo se han revisado algunas de las aportaciones más relevantes realizadas en distintas disciplinas acerca de la institución familiar occidental y las funciones que se le atribuyen, entre las que se han destacado la socialización primaria de los individuos y la estabilización de la personalidad. Como se ha señalado, la socialización acontece a través de un proceso formativo largo y complejo en un ámbito concreto de un denominado grupo *nosotros*, y es aquí donde la relación de ayuda y las distintas formas de solidaridad percibidas como una parte del aprendizaje personal, adquieren unas determinadas características que no han permanecido inmutables, puesto que han cambiado a través del tiempo.

Este segundo capítulo se va a centrar en la transformación experimentada por la sociedad en el entorno occidental, en el marco de la denominada Modernidad. Pretende presentar tanto una visión general de una época concreta de la sociedad como una revisión de las ideas que más han influido en los cambios experimentados por la institución familiar en dicho período de tiempo. Se puede constatar que los cambios sociales han sido de diversa índole, y han afectado a las relaciones solidarias que se establecen en la sociedad, particularmente a las que se producen en el grupo humano de la institución familiar, que es la finalidad principal de este proyecto.

Durante la modernidad se ha debatido ampliamente sobre una posible desaparición de la institución familiar, lo que ha propiciado que investigadores y distintas instituciones sociales se hayan interesado tanto por el alcance social de dicha posibilidad, como por la implantación de las medidas políticas que han garantizado su continuidad desde la perspectiva de la preservación de unas funciones determinadas que han sido percibidas como necesarias y de difícil sustitución para la sociedad. No obstante, las posibilidades de su desaparición parece que están lejanas, al menos para algunos pensadores. En este sentido, se puede recordar lo que hace dos décadas, el sociólogo Lluís Flaquer (FLAQUER L., 1995)

señalaba respecto a las predicciones de la desaparición de la familia. El citado autor afirmaba que no era necesario ser un adivino para descubrir que la familia seguía constituyendo una realidad viva. Afirmación, pensamos, que hoy se puede seguir manteniendo, porque la familia sigue estando presente en nuestra sociedad, aunque su presencia haya adquirido formas muy diferenciadas. También sigue teniendo vigencia la interpretación que realizaba este autor acerca de la realidad interna del grupo familiar, es decir, sobre su configuración y articulación con otras instituciones sociales. Para este autor, la familia, lejos de presentarse como una realidad estática, era una realidad que estaba cambiando, y estos cambios los efectuaba a un ritmo acelerado

En la misma línea, el sociólogo Javier Elzo (ELZO J. , 2008) interpreta que nada es más incierto que considerar a la familia como una institución que está inmersa en una crisis y que se dirige irremediamente a su final. La crisis de la familia, por el contrario, es percibida por este investigador como una crisis de éxito, de exigencia, siendo una de las instituciones sociales que perdura más tiempo en la sociedad. Lo que ocurre, según este autor, es que la familia tiene que vérselas con una sociedad donde se da un mayor nivel de agresividad, y donde la solidaridad se ha institucionalizado y burocratizado. La familia en este momento es una institución a la que cada día se le pide más, y al mismo tiempo se espera de ella que sea una familia sin costes ni rivalidades internas. Para Elzo, es, en este mismo deseo, donde reside tanto su éxito como su fragilidad; y el hecho de que este deseo se presente como algo lejano y que se muestre como un horizonte utópico de difícil alcance, no supone, en principio, que la institución vaya a desaparecer, cuestión que, según afirma, solamente podría ocurrir en el caso de que se proyecte únicamente la unión de dos personas para convertirse en una pareja instrumental.

Esa realidad viva y cambiante que hoy constituye la institución familiar occidental de la que nos hablaba Flaquer, no se puede desligar del marco convulso que hoy supone el espacio socio-histórico de la modernidad o hipermodernidad como es definida por Lipovetsky. En este sentido, hay que tener en cuenta que las transformaciones que ha experimentado dicha institución, se han vinculado a otras que han tenido lugar en este mismo período de la historia. Así, Enrique Gil sostiene que en los últimos dos siglos la institución familiar ha cambiado sustancialmente a impulsos de los procesos de industrialización y globalización económica, democratización política y modernización social (GIL, 2009).

Siguiendo la misma línea explicativa, se puede admitir también la idea de que determinados valores sociales están en el trasfondo de los cambios experimentados por la institución familiar en esta época contemporánea. Con este argumento se ha llegado a considerar que las modificaciones más importantes acontecidas en las familias españolas han venido de la mano de ideas que afirman la igualdad entre los sexos, o aquellas otras relacionadas con la libertad de elección y la tolerancia a formas alternativas de convivencia. Ahora bien, esta pléyade de ideas que, en principio, parece que nadie se atreve a discutir y están respetadas a nivel teórico, no implica que estén consolidadas en la práctica, sino que son ideales que se pretenden alcanzar (ALBERDI I. , 1999).

Del ideal familiar al que se aspira y nunca se consigue, y de los cambios de la institución familiar en esta época contemporánea, también nos habla en un tono distendido el filósofo alemán Richard D. Precht, para quien *“la familia es un ideal sagrado de nuestra sociedad, más sagrado que nunca* (PRECHT, 2011, pág. 325) y refiriéndose en concreto a la Alemania actual, señala que *“en la praxis vivida, la familia ideal es tan infrecuente como el matrimonio ideal”*. (PRECHT, 2011, pág. 327).

En definitiva, parece que hoy día existe un acuerdo generalizado en que hay cambios profundos en el significado que la sociedad y los individuos asignan a la familia, a la que atribuyen gran importancia en los proyectos de vida de las personas; y que estas transformaciones acontecen en un contexto de cambio social de mayor envergadura, que tiene lugar tanto en la dimensión cultural como en las bases materiales de la familia (MEIL G. , 2009) en la etapa socio-histórica que se ha definido como modernidad.

El capítulo se estructura en nueve apartados, y su propósito, tal como se ha indicado, es acercarnos con mayor rigor a los conceptos e ideales que están en el trasfondo de nuestra vida social. Se intenta abordar aproximativamente el marco diferencial que constituye hoy día la modernidad contemporánea, descrita por distintos autores, entre otros: Habermas, Touraine, Bauman, Giddens, Beck, Beck-Gernsheim, Lipovetsky, de Singly..., que inciden en una visión de una modernidad cambiante, ubicada en un período histórico concreto que, según la mayoría de ellos, comenzó en Occidente a partir del Renacimiento, y que, para determinados autores, como se verá más adelante, muestra signos de continuidad, aunque su forma actual se haya radicalizado y pervivan en ella elementos que estaban presentes en épocas precedentes.

En el primer apartado se describe la conceptualización que hace el filósofo alemán Habermas del término moderno y su determinación temporal, para seguir con distintas interpretaciones de la modernidad, tanto en aspectos descriptivos como en los referentes ideológicos que nos permiten un acercamiento a diferentes visiones sobre este período de tiempo.

El segundo y tercer apartados están dedicados a intentar esclarecer las dos posturas existentes acerca de las fases de la llamada modernidad: una postura continuista y otra rupturista. Para algunos autores, como el filósofo y sociólogo Jean Baudrillard, el tiempo contemporáneo ha roto con la modernidad, mientras que para otros, como el filósofo Habermas y los sociólogos Giddens, Touraine, Beck, Bauman y Lipovetsky, en los que se incide principalmente en este capítulo, existe un eje de continuidad con épocas pasadas, aunque las características presentes y los modos de modernización difieran.

En los apartados cuarto y quinto se analiza en mayor profundidad la modernidad actual, mostrándose algunos de los rasgos específicos, así como sus repercusiones en las conductas de los sujetos, sobre todo en relación a épocas precedentes. A través de la visión de los autores más representativos, se abordarán el problema de la reflexividad, el peso del pasado en el presente, las relaciones de confianza entre los sujetos y la entrada en escena de los denominados sistemas expertos.

En el sexto y séptimo apartados se incide en dos puntos clave de la sociedad moderna: el énfasis en el individuo autónomo y el análisis de la pareja conyugal contemporánea. En el octavo, se aborda el *ideal del amor*, del que se ha dicho es el soporte de la pareja moderna y por último se termina con un apartado en el que se recapitula sobre lo planteado en el capítulo y nos acerca al objetivo primordial de esta tesis.

2.2. LA ÉPOCA MODERNA, CREENCIAS Y REFLEXIONES

Hace ya más de treinta años que el filósofo alemán Jürgen Habermas (HABERMAS J. , 2008), afirmaba que la frase *los antiguos y los modernos* nos remitía a la historia. Aludía así a la larga trayectoria del término *moderno*, que en su forma latina ya fue utilizado en el siglo V para diferenciar el presente, que oficialmente se había convertido en cristiano, del pasado pagano. El término *moderno* con un contenido diverso viene a

expresar “la conciencia de una época que se relaciona con el pasado, la antigüedad, a fin de considerarse a sí misma como el resultado de una transición de lo antiguo a lo nuevo” (HABERMAS J. , 2008, pág. 20). El término se ha percibido, por lo tanto, como el resultado del paso de lo antiguo a lo nuevo. y aunque algunos autores hayan optado por circunscribir el concepto modernidad a una época concreta como es el Renacimiento, el término *moderno* no se puede considerar como patrimonio de un tiempo concreto ya que, según el autor citado, apareció en Europa en diferentes momentos “en los que se formó la conciencia de una nueva época a través de una relación renovada con los antiguos, siempre que la antigüedad se considerara como un modelo a recuperar a través de una clase de imitación” (HABERMAS J. , 2008, pág. 20). Más tarde, sigue argumentado el autor, con los ideales de la Ilustración francesa, cambió el significado que hasta entonces se le había atribuido: la proyección de lo clásico en lo nuevo, sobre todo la idea *de ser moderno en relación al pasado*, y lo hizo inspirándose en la ciencia, creyendo entonces que lo moderno era basarse, en primer lugar, en el progreso infinito del conocimiento y, en segundo lugar, en un avance también ilimitado hacia una mejora de las condiciones sociales y de la moral.

Estudiando el contexto de la vida social, muchos autores han considerado que la llamada modernidad está ligada a una determinada época histórica de la humanidad relacionada con la Ilustración occidental, en la que se enfatizaban la racionalidad científica, la individualidad y la secularización, y se la contraponen a épocas anteriores caracterizadas primordialmente por la autoridad, la tradición y el estamentalismo. El concepto de modernidad aparece como un referente ideológico, utilizándose en un sentido más restringido otro concepto, el de modernización, como una construcción instrumental que ha operado en el período histórico moderno, tanto en la modernidad como en la llamada posmodernidad⁵¹ y que es definido como “un proceso de cambio social basado en el desarrollo económico. Se trata, en definitiva de una serie de transformaciones sociales que acompañan al proceso de industrialización y crecimiento económico” (COLECTIVO IOE, 1992, pág. 78).

Para describir el mundo moderno se ha recurrido a la Teoría de la Racionalidad. Se ha planteado que el proceso clave del mundo actual,

⁵¹ Aluden a un nuevo período histórico, en el que algunos autores interpretan que parece que terminan las grandes teorizaciones y utopías.

“sigue siendo la racionalidad, como lo fue en la época de Weber”, es decir una meta utópica de maximización de la racionalidad del “sistema” y del “mundo de la vida” (RITZER, 2001, pág. 97).

Ritzer asegura compartir el interés de Weber por el problema de la racionalidad formal y creer que su maximización puede suponer un peligro, pero las reflexiones teóricas de Ritzer ponen el acento, no tanto en la burocracia, como lo había hecho Weber, sino que dirige sus investigaciones al estudio de las organizaciones dedicadas al consumo. Así, en su obra se ocupa de un fenómeno económico cotidiano, que denomina como la *Macdonaldización* de la sociedad, interesándose por los modos de consumo de bienes y servicios, que son analizados desde la perspectiva de la teoría de la racionalización (RITZER, 2001).

El sociólogo francés Touraine (TOURAINÉ A. , 2009), considerado uno de los pensadores sociales contemporáneos más importantes, aporta otra visión de la modernidad tomando como referencia la universalidad. Argumenta que la modernidad *“existe allí donde cada situación particular, cada elemento del funcionamiento de una sociedad, puede ser considerado y definido desde un punto de vista general universal”* (TOURAINÉ A. , 2009, pág. 118). Los dos principios del universalismo que considera fundamentales y que en su interpretación han definido la modernidad son: la creencia en la razón y en la racionalidad científica y técnica, y la afirmación de los derechos individuales independientes de cualquier otro atributo, ya sean de orden social, o económico.

Sobre el primer principio, *la creencia en la razón*, Touraine señala que la razón científica sólo puede rechazar las técnicas y costumbres tradicionales apelando al carácter universal de la demostración científica, pero esta consideración no significa que el conocimiento científico se defina únicamente por el universalismo. Por otra parte, la mera invocación al carácter universal de la razón, no lleva a la interpretación de que la experiencia humana esté hecha exclusivamente de razón. En el segundo principio, *la afirmación de los derechos individuales*, Touraine señala que dicha afirmación no emana de una constatación empírica, sino que es la afirmación de una definición universalista del ser humano que va más allá de la totalidad de las formas de organización social. Esta posición tiene que tener en cuenta el contenido de las distintas experiencias humanas y no dar por supuesto una igualdad entre individuos en los que sólo se haya considerado su individualidad, sin haber tenido en cuenta *“su posición*

política, sus relaciones sociales y su pertenencia cultural” (TOURAINÉ A. , 2009, pág. 120). El autor citado advierte, además, que hay que tener presente la existencia de sociedades muy avanzadas tecnológicamente que niegan el universalismo de tales derechos, y se debe considerar que la afirmación del universalismo de los derechos, en todos los ámbitos concretos de la vida, es un planteamiento *no natural*, al que se ha llegado después de una larga historia y que el énfasis en los derechos de los individuos no conduce, de hecho, a que estén garantizados en la vida social. En definitiva, tal como dice Touraine, definir la modernidad por la conjunción de estos dos principios es quedarse todavía *en la superficie de las cosas*, entre otras cuestiones porque, aunque se suponga que los dos principios a los que se ha hecho referencia van unidos, la realidad muestra otra situación que es su tendencia a la disociación.

Por otra parte, Touraine señala como *idea caduca*, la de definir los ámbitos de la vida social en la modernidad *“por su función en la actividad y el equilibrio del sistema”* (TOURAINÉ A. , 2009, pág. 122), considerando también una pérdida de tiempo intentar reconstruir aquello que en el sistema se tiende a destruir o negar esa destrucción. El citado autor sostiene que existen dos visiones opuestas de la sociedad: por una parte una visión global e integrada que incluye al individuo; y por la otra una representación de dicha sociedad que separa la realidad objetiva de lo que ocurre en su interior, del sentido subjetivo de las conductas de los individuos que la componen. La solución que propone para poder entender lo que acontece en el medio social no está en fijar la atención en el sistema, sino en el sujeto. Un sujeto que debe tratar de entenderse a sí mismo, lo que exige adentrarse en su mundo interior, que se enfrenta día tras día al de los objetos. Solo así, de acuerdo con el citado autor, puede comprender cómo y por qué actúa en la forma en que lo hace. Estas reflexiones de Touraine quedan recogidas en la definición que el propio autor hace de este concepto: *“la Historia y la naturaleza de la modernidad se definen, ante todo, por la separación creciente del mundo objetivo y del mundo de la subjetividad, del conocimiento del mundo y de la comprensión de sí”* (TOURAINÉ A. , 2009, pág. 121).

2.3. ¿UNA MODERNIDAD O VARIAS MODERNIDADES?

En el apartado anterior se han señalado algunas concepciones sobre el significado de *lo moderno* y de la vida social moderna asentadas en un período temporal concreto, así como el protagonismo de determinadas *creencias e ideales* que están en el trasfondo que dichas concepciones tienen de la vida social. Lo que se puede percibir de lo recogido hasta ahora, es que la Modernidad no se ha presentado como un todo uniforme, y que no es posible tampoco enmarcarla en un solo período temporal. En este sentido, otros teóricos e investigadores han señalado distintas fases que presentan características y trasfondos ideológicos diversos, que a veces se pueden interpretar como matices sobre una misma cuestión, dando lugar a que el citado término aparezca con distintas denominaciones. Así, Gilles Lipovetsky ha denominado el período contemporáneo con el calificativo de hipermodernidad; Zygmunt Bauman como modernidad líquida⁵²; Anthony Giddens la denomina modernidad tardía, alta modernidad e incluso modernidad radicalizada, y Ulrich Beck la define como segunda modernidad⁵³. Otros autores, como el sociólogo y filósofo francés Jean Baudrillard, que han pensado que el tiempo contemporáneo ha roto con la Modernidad, se han atrevido a denominar a este mismo período como posmodernidad. Como puede apreciarse, un elenco de términos y significados muy diversos.

No obstante, la discusión de los teóricos se ha centrado, en primer lugar, en la continuidad o, por el contrario, en la ruptura de este período desde el punto de vista de sus rasgos y dinámica. Es un debate que se ha venido acrecentando desde antes de la mitad del siglo XX. Ritzer (RITZER, 2001) recoge este planteamiento constatando la existencia de posiciones divergentes, es decir, por un lado, los que opinan que se sigue viviendo en una sociedad moderna y, por otro, los que piensan que vivimos en una sociedad posmoderna de naturaleza diferente.

Para algunos autores (RITZER, 2001) el debate sobre las dos posiciones puede que solo sea una cuestión de matices, pero lo cierto es que la modernidad, en un sentido amplio, ha sido explicada desde presupuestos teóricos a veces contrapuestos, lo que ha provocado controversias y ha

⁵²Según Giddens (2010, pág. 796) el sociólogo Bauman también ha descrito este período último de la modernidad como posmodernidad o "*modernidad consciente*", término que ahora ha abandonado.

⁵³Beck y Beck-Gernsheim (2012a) en su recopilación de ensayos sobre la individualización hablan de una ruptura categórica, señalan además que a consecuencia de una radicalización de la modernización reflexiva se está produciendo un cambio en la naturaleza de lo social y de lo político.

llevado a que ninguna de las propuestas presentadas para su explicación haya convencido y logrado convertirse en una explicación teórica dominante.

No obstante, existe la percepción de que la postura de los defensores de la posmodernidad está perdiendo peso frente a otras posiciones teóricas como la de la globalización, que es uno de los referentes para comprender *“la dirección del cambio social”* en este siglo (GIDDENS A. , 2010, pág. 121).

Uno de los detractores más contundentes de las teorías de la posmodernidad es el filósofo y sociólogo alemán Jürgen Habermas, quien considera que no es tiempo de abandonar *“el proyecto de la modernidad”*, sino de completarlo ejerciendo presión para conseguir una mayor racionalidad (GIDDENS A. , 2010). En el análisis de la modernidad que Habermas realiza, recoge la idea de Max Weber, para quien la modernidad cultural estaba caracterizada por la separación de la razón sustantiva manifestada por la religión y por la metafísica, y se organizaba en tres esferas autónomas: la ciencia, la moralidad y el arte. Interpreta que es a partir del siglo XVIII cuando los problemas surgidos por visiones del mundo de épocas precedentes se organizaron de diferente manera, tratándose como cuestiones *“de conocimiento, de justicia, de moralidad y de gusto”* y así se dio lugar a que *“el discurso científico, las teorías de la moralidad, la jurisprudencia y la producción y crítica del arte podían, a su vez institucionalizarse”* (HABERMAS J. , 2008, pág. 27).

Habermas afirma que la separación en esferas autónomas es la causante de que en cada una de dichas esferas o *dominio* de la cultura hayan aparecido profesionales culturales que abordan los problemas como expertos específicos, y esta circunstancia conlleva un mayor control y poder por parte de dichos especialistas, a los que se les atribuye una posesión mayor de lógica, conduciendo este hecho a un aumento de la distancia existente entre la cultura de los expertos y la del resto de la población. En este sentido, el citado autor piensa que toma cuerpo una vieja aspiración de los filósofos de la Ilustración, que indica que la acumulación cultural conduce a una mejora de la vida cotidiana, con una mayor organización racional, pero en la interpretación del filósofo alemán, esta aspiración no se ha cumplido. Por otra parte, añade que la fe en el progreso, idea imperante en el comienzo de la modernidad, no se percibe en el presente con el mismo optimismo. Todo ello ha dado lugar a la aparición de posturas críticas que ponen el acento en esas expectativas no

cumplidas, y esta situación ha llevado a que los intelectuales que apoyaban el proyecto de modernización de la sociedad, así como los reaccionarios que no admitían dicho proceso coincidan ahora en la idea de que éste ha fracasado, clamando unos por una posmodernidad, un tiempo nuevo, y otros buscando el regreso a algunas formas de premodernidad (HABERMAS J. , 2008).

Habermas, por el contrario, defiende que *el proyecto de modernidad* todavía no se ha completado, y presenta como nuevo objetivo vincular la cultura moderna con una *praxis cotidiana* que todavía depende de “*herencias vitales, pero que se empobrecería a través del mero tradicionalismo*” (HABERMAS J. , 2008, pág. 34). Pero esto solo se puede conseguir si la modernización social cambia de rumbo. En este sentido, ve la necesidad de que los individuos sean capaces de desarrollar instituciones propias capaces de hacer frente al sistema económico vigente, que se presenta cada vez más autónomo y dotado de una determinada organización administrativa. Aunque el optimismo del autor era más bien escaso cuando hizo este planteamiento⁵⁴, temiendo que las ideas de antimodernidad, a las que, según su planteamiento, se añaden algunas de premodernidad, vayan tomando cuerpo en el campo de las culturas alternativas.

Al *proyecto de modernidad* también se refiere Bauman al señalar que, si alguna vez existió, éste se constituyó en torno a la *emancipación* (BAUMAN Z. , 2010b). Durante un período de tiempo el sociólogo polaco Zygmunt Bauman, uno de los autores más representativos de la modernidad, ha defendido que el mundo social ha ido en una dirección posmoderna y que para analizar los cambios de esta nueva sociedad era preciso acercarse a ella con una visión renovada y con una sociología posmoderna que abandone los viejos postulados sociológicos. Pero la postura de Bauman en este comienzo de siglo ha cambiado de signo. Ha abandonado el término *posmoderno* al creer que ha sido utilizado de manera excesiva, describiendo ahora el mundo actual como una *modernidad líquida*, término que refleja la situación de una sociedad que se encuentra en constante flujo e incertidumbre, a pesar de que se haya intentado imponer en ella *un orden moderno y una estabilidad* (GIDDENS A. , 2010).

⁵⁴ Estos planteamientos fueron hechos por Habermas en 1983

Bauman (BAUMAN Z. , 2007) cree que los escenarios actuales de la vida social no tienen precedentes. Además, dichos escenarios presentan retos que eran impensables tiempo atrás. Uno de esos retos es el paso de una modernidad *sólida* a una *líquida*. Este paso significa para Bauman que la modernidad entra en una fase donde *“las estructuras que limitan las elecciones individuales, las instituciones que salvaguardan la continuidad de los hábitos, los modelos de comportamiento aceptables, no pueden, ni se espera que puedan, mantener su forma por más tiempo”* (BAUMAN Z. , 2007, pág. 7). Por otra parte, para el autor también el tiempo corre fugaz para que dichas formas puedan convertirse en marco de referencia para la actividad humana, con un horizonte temporal prolongado, no pudiendo, incluso, ni abarcar el tiempo de un proyecto de vida individual.

Bauman (BAUMAN Z. , 2010a) sigue insistiendo en la misma idea, y en sus últimas obras distingue entre lo que denomina como la *modernidad líquida* y lo que conceptualiza como *vida líquida*, aunque advierte de que tanto la modernidad líquida como la vida líquida están entrelazadas. La sociedad *moderna líquida* es una sociedad donde *“las condiciones de actuación de sus miembros cambian antes de que las formas de actuar se consoliden en unos hábitos y en una rutinas determinadas, mientras que la vida líquida es la clase de vida que se tiende a vivir en una sociedad moderna líquida”* (BAUMAN Z. , 2010a, pág. 9). Tanto la sociedad como la vida líquidas son incapaces, como se ha indicado anteriormente, de mantener su forma durante un tiempo prolongado. Las experiencias anteriores, que servían para darle estabilidad, se vuelven inservibles, lo que implica vivir con mayor frecuencia una vida marcada por una también mayor incertidumbre. Por otra parte, Bauman interpreta que al no vislumbrarse un horizonte final que ponga fin a la incertidumbre, ha conducido a que los individuos intenten no caer en una zona de exclusión, y que lo perdurable haya sido desplazado por el valor de la novedad. En este sentido, el síndrome consumista da mayor preponderancia a la fugacidad del momento (BAUMAN Z. , 2010a).

Para Alain Touraine (TOURAINÉ A. , 2009) cuya visión de la modernidad se ha comentado en el punto anterior, el paso a una nueva sociedad y a una nueva cultura implica situarse en un nuevo paradigma *“donde las categorías culturales sustituyen a las categorías socioeconómicas en el análisis y en la organización de esta sociedad y esta cultura”* (TOURAINÉ A. , 2009, pág. 129). En el análisis socio-histórico que realiza, entiende que no estamos en una fase de descomposición de la modernidad, sino en una

nueva modernidad que se mantiene fiel a los principios generales de ésta, pero que a la vez rompe con el historicismo de cualquier signo. El sociólogo francés insiste en que no hay más que una sola modernidad, pero al mismo tiempo que efectúa esta afirmación, constata la existencia de una pluralidad de modos de modernización, sin que ello signifique que ninguno de dichos modos quede reducido a lo que supone que es la puesta en práctica de la modernidad. Insiste primordialmente en dos puntos: en primer lugar, que se tenga en cuenta que las formas de modernización son múltiples; y en segundo lugar, que es necesario tener presente que no se puede creer que todos los elementos de una sociedad altamente moderna sean modernos. Para argumentar esta posición señala un hecho constatable: la existencia de diversas sociedades en las que es posible encontrar elementos, no solamente no modernos, sino que, incluso, muestran una clara oposición a la propia concepción de la modernidad. Esta constatación le lleva a afirmar que no hay modernización sin una referencia a la modernidad, pero que existen muchos otros modos de modernización que tienen otros objetivos distintos de la modernidad y que sólo la utilizan como un medio.

En una obra más reciente, en la que aborda la crisis económica y social que atraviesa la sociedad contemporánea, Touraine (TOURAINÉ A. , 2011) se sigue reafirmando en la misma idea de continuidad. La sociedad posindustrial, que es para él sobre todo una sociedad de la comunicación, no difiere en su naturaleza interna de las otras etapas de la sociedad industrial, no siendo más que su forma más avanzada. En este sentido, distingue diferentes fases en el seno de la sociedad industrial, pero remarca que por mucho que en dichas fases se aprecien elementos de la vida social de naturaleza distinta, ello no conduce a afirmar que se esté en una nueva sociedad diferente a la sociedad industrial de la que procede. Para el investigador, el hecho de que la sociedad se encuentre en una situación controvertida con distintas alternativas no quiere decir que en este momento se haya producido una brecha insalvable entre lo que él denomina como *el mundo de las cosas* y *el mundo moral*. En definitiva reconoce que las transformaciones han sido y son relevantes, pero ello no significa la existencia de un nuevo modelo alternativo de sociedad⁵⁵.

⁵⁵ Touraine reconoce el abismo creado entre el mundo de la economía y el de las instituciones sociales. A pesar de la existencia de múltiples actores ninguno de ellos puede garantizar el control absoluto de este mundo económico globalizado. Recalca que históricamente el mundo de la producción, de los sistemas financieros y de las tecnologías están separados de los actores, y éstos ya no pueden definirse por sus funciones y estatus económico (ver páginas 107 y 108 de la obra citada).

Para el autor citado, en cierta manera, la continuidad entre el pasado y el futuro permite elegir entre lo que hay que seguir conservando y lo que hay que desechar o que no es posible conservar; pero ello sólo puede hacerse con un sistema político que garantice que no se vaya por un camino que conduzca a una ruptura drástica (TOURAINÉ A. , 2011). Touraine hace estas reflexiones hablando de la crisis económica y financiera de la sociedad contemporánea, que ha provocado transformaciones en la vida social de gran calado, con repercusiones en todas las instituciones sociales, entre ellas en la familia.

2.4. MODERNIDAD DE DIFERENTE SIGNO: OTRA PERSPECTIVA QUE ABUNDA EN LA IDEA DE CONTINUIDAD

Siguiendo la línea de discusión sobre las etapas de la modernidad, o, mejor dicho, sobre las diferentes características que según distintos autores marcan dichas etapas, se muestra en este apartado con mayor detenimiento el planteamiento de Lipovetsky, otro de los pensadores relevantes que tratan de esta etapa contemporánea que él denomina como hipermodernidad. Este autor pone fecha a este período y afirma que a final de los años setenta del siglo pasado se introdujo el concepto de posmodernidad para calificar una nueva situación cultural en las sociedades desarrolladas. El período posmoderno marca el comienzo de una nueva temporalidad social caracterizada por el momento presente. Interpreta que aunque el neologismo *posmoderno* haya puesto de relieve una reorganización profunda del funcionamiento de las sociedades democráticas avanzadas, la expresión de posmodernidad no deja de ser un término confuso porque lo que ha acontecido no ha sido la superación de la modernidad, sino el surgimiento de una modernidad de diferente signo (LIPOVETSKY & CHARLES, Los tiempos hipermodernos, 2008).

Sébastien Charles (CHARLES, 2008) en la introducción que hace a la obra de Lipovetsky *Los tiempos hipermodernos*, recalca el planteamiento del autor de que el término posmodernidad no parece el más adecuado para expresar los cambios que se han producido. La modernidad ha sido pensada a través de dos valores esenciales: la libertad y la igualdad, de un individuo autónomo que rompe con el mundo de la tradición; a lo que se añade, al menos en la época central, que el surgimiento del individualismo

ha ido unido a un aumento del poder del Estado, por lo que la autonomía del individuo parece más un elemento teórico de referencia que una realidad consolidada.

En la perspectiva de Lipovetsky, la segunda revolución moderna o hipermodernidad representa el triunfo del materialismo y la consolidación de una serie de sentimientos y valores tradicionales que, además de perpetuarse, se refuerzan en la profundización humanista del individualismo. Su interpretación de la hipermodernidad se acerca a lo que se ha denominado como *modelo optimista* de la modernidad, donde el individuo es más autónomo, pero a la vez presenta una fragilidad más acentuada que en épocas precedentes, al tener mayores exigencias. Se puede decir que, en el tiempo actual, el individuo ha alcanzado mayor grado de libertad, de comodidad y de mayor esperanza de vida, pero todo ello *“no impide que experimente lo trágico de la existencia”* (TAVOILLOT, 2008, pág. 8), en definitiva, su fragilidad.

En esta parte de la modernidad de la sociedad contemporánea, se reconoce el aspecto positivo al que se ha hecho alusión: el proceso de liberación del individuo en relación con las imposiciones colectivas, proceso que se concreta en los siguientes puntos: liberación sexual, emancipación de las costumbres, ruptura del compromiso ideológico; en definitiva, una vida hecha *a la carta*. Para Lipovetsky, esta liberación individualista no es un fenómeno totalmente positivo, ya que se puede observar que la sociedad actual ofrece a la vez una doble visión: optimista y pesimista, dualidad que no es interpretable como una contradicción porque depende del punto a donde se dirija la mirada. *“La sociedad del entretenimiento y el bienestar convive con la intensificación de la dificultad de vivir y el malestar subjetivo”* (LIPOVETSKY G. , 2011a, pág. 19). Para este autor, el individuo actual aparece como un ser más reflexivo y exigente, pero también con mayor propensión a sufrir decepciones, tanto en el aspecto público como en el privado. Plantea, por otro lado que el hombre es un ser que espera y por lo mismo llega a conocer la decepción. Deseo y decepción van parejos, pero estima que aunque la decepción forma parte de la condición humana, la civilización moderna, individualista y democrática le ha dado un protagonismo excepcional, protagonismo que no solo afecta a un grupo determinado de individuos, sino a todos los grupos sociales.

Según Charles (CHARLES, 2008), la mirada optimista sobre el progreso que trae mayores cotas de bienestar, propia de la primera parte de la modernidad, comenzó a cambiar de signo. Esta pérdida de parte del optimismo que caracterizó el siglo XIX, ha sido sostenida por algunos pensadores como Foucault⁵⁶. Para ellos, la razón carece de su dimensión positiva, y se la cuestiona en tanto que es percibida como un instrumento de dominio, afectando esta crítica también a la relación de los sujetos con el futuro. Ahora bien, como sostiene Charles, no todo el pasado optimista ha desaparecido, persiste de alguna manera; y esta persistencia está relacionada con los avances técnicos. En este sentido, entiende que la visión de Lipovetsky, aunque no sea exactamente optimista, rompe con el planteamiento de ver a la sociedad con un esquema únicamente disciplinario⁵⁷, reafirmandose en la idea de que la sociedad contemporánea no es una máquina de disciplina y de control.

Lipovetsky propone mirar la posmodernidad o la hipermodernidad como un fenómeno doble, no unidimensional. Para él, esta sociedad se muestra como una *paradoja* y en ella coexisten dos lógicas: una, que favorece la autonomía, y otra que aumenta la dependencia. Lo importante para el autor, es entender que la misma lógica acentúa por una parte el individualismo y por la otra la disgregación de las estructuras tradicionales de normalización, produciendo a la vez fenómenos tan opuestos. Esto provoca, por un lado, más responsabilidad personal, y por el otro, mayor desenfreno. La esencia del individualismo es, en esencia, la paradoja y los individuos en este contexto pueden controlarse o perder en parte o totalmente el control. Además, todo aumento de la autonomía se hace a costa de una nueva dependencia (mundo de la familia, donde el contacto entre los miembros es más complicado al desmoronarse el orden tradicional establecido). En este sentido, Lipovetsky propugna una concepción de la posmodernidad más compleja, rechazando al mismo tiempo las simplificaciones catastrofistas sobre la época actual, pero no con el objetivo de revalorizar el presente, sino de subrayar las paradojas esenciales, destacando al mismo tiempo lo positivo y lo negativo (CHARLES, 2008). Como ha señalado en *La sociedad de la decepción*, Lipovetsky se niega a la denuncia apocalíptica que considera demasiado fácil; él quiere teorizar una realidad plural: "*Nuestro universo social nos da*

⁵⁶ Charles cita a Foucault como el pensador que más ha insistido en este aspecto de la modernidad. La disciplina según Foucault aparece como un conjunto de reglas y técnicas concretas (vigilancia jerárquica, sanción normalizadora, control), destinadas a producir una conducta normalizada y estandarizada, imponiendo a los individuos una misma pauta, a fin de optimizar sus facultades productivas

⁵⁷ En clara referencia a las tesis de autores que hablan de la postmodernidad como Foucault.

derecho a ser a la vez optimistas y pesimistas. No hay contradicción: todo depende de la esfera de la realidad de que se hable” (LIPOVETSKY G. , 2011a, pág. 18).

2.5. LA MODERNIDAD RADICALIZADA: REFLEXIÓN Y TRADICIÓN COMO TELÓN DE FONDO

Anthony Giddens, es otro de los autores que ven una continuidad en la modernidad actual. Constata que la sociedad contemporánea difiere en gran manera de la sociedad moderna que interpretaron los teóricos clásicos de la sociología, pero se reafirma en la existencia de un proceso continuado entre ambas sociedades (RITZER, 2001).

Refiriéndose en concreto a la modernidad global, Giddens mantiene la tesis de que esta modernidad presenta rasgos específicos, y que es una forma de vida social que muestra discontinuidades⁵⁸ con formas sociales de etapas anteriores. Para él, la globalización de la modernidad no se puede interpretar como el final de las sociedades modernas, sino como una nueva fase de la “*modernidad tardía o alta que traslada las tendencias implícitas de la vida moderna a una fase de mayor alcance global*” (GIDDENS A. , 2010, pág. 166).

Los trabajos de Giddens, además de una visión continuista de la modernidad ofrecen una interpretación interesante sobre esta etapa de la vida social. En una de sus obras más representativas, *Consecuencias de la modernidad*, publicada por primera vez en 1990, ya señalaba la existencia de posturas discrepantes acerca de la visión de la posmodernidad. Veía a ésta como una mera extensión de la modernidad y defendía la idea de una continuidad con la que le precedió. Sus observaciones se circunscribían a un período de tiempo concreto, correspondiente al fin del siglo XX. Deducía que la propia modernidad intentaba *comprenderse a sí misma*

⁵⁸ En *Consecuencias de la modernidad*, Giddens hace referencia a las discontinuidades que distinguen a las instituciones modernas de las tradicionales. Entendía, en el ensayo citado, que las formas de vida que la modernidad introdujo cambiaron de manera significativa todos los modos tradicionales del orden social. Fue un cambio sin precedentes tanto por su extensión como por su intensidad, aunque ello no supuso la ruptura total entre lo tradicional y lo moderno. Para reconocer estas discontinuidades alude a varias de sus características como: *el ritmo del cambio* que es más acelerado y que resulta particularmente visible en el caso de las nuevas tecnologías; el *ámbito del cambio*, donde juega un papel primordial la supresión de las barreras de comunicación, y, por último señala las que hacen referencia a *la naturaleza intrínseca de las instituciones* modernas, cuyas formas sociales no tienen antecedentes históricos, y muestran únicamente una aparente continuidad de las formas existentes en relación a períodos sociales anteriores.

discrepando de otras interpretaciones que percibían en ella un intento de superación de una etapa previa. En este sentido, Giddens hacía hincapié en su carácter reflexivo, y afirmaba que uno de los rasgos más significativos de esta sociedad moderna es su “*índole reflexiva*” (GIDDENS, 2008, pág. 44).

Giddens (GIDDENS A. , 2010) sostiene la idea de que, cuando las sociedades están basadas en un conocimiento adquirido por la costumbre y por la tradición, las conductas de los individuos son menos reflexivas. Esta reflexividad aparente hace posible seguir las normas establecidas en determinados aspectos de la vida cotidiana como casarse o tener hijos, siguiendo la costumbre de generaciones anteriores. Pero, a pesar de ello, el auge de la reflexividad propia de la modernidad contemporánea es lo que provoca que estas inercias adquiridas sean puestas en cuestión. Giddens ha definido la “*reflexividad como la reflexión continua sobre nuestras acciones cotidianas*” (GIDDENS A. , 2010, pág. 165). Esta reflexividad es la que explica los cambios que es preciso efectuar a la luz de los nuevos conocimientos que el propio individuo adquiere o también el aporte del conocimiento de *expertos*.

Para Giddens la reflexividad aparece como una característica definitoria de la acción humana⁵⁹, que actúa tanto en las sociedades modernas como en las tradicionales. En este sentido, queda claro que cuando se alude al carácter reflexivo de la modernidad no se está pensando en la carencia de reflexión en épocas anteriores, pero sí en los matices diferenciadores propios del momento actual.

Giddens sostiene también que en las sociedades tradicionales el pasado y los símbolos adscritos a él adquirirían valor, bien como herederos de la experiencia humana acumulada a través del tiempo, bien como garantizadores de su pervivencia. Por otro lado, también señala que, a pesar de todo, la tradición no puede considerarse como algo inamovible y que, de hecho, en las sociedades tradicionales se regeneraba de generación en generación. Para él, aquélla ha jugado un papel relevante en la forma de integrar *el control reflexivo de la acción* en la organización del tiempo y del espacio comunitario. No obstante afirma que los cambios

⁵⁹ En la visión de Giddens “*Todos los seres humanos se mantienen rutinariamente en contacto con fundamentos de lo que hacen como elemento esencial del mismo hacer*” (GIDDENS A. , Consecuencias de la modernidad, 2008, pág. 45) es lo que denomina como el *control reflexivo de la acción*. En este sentido la acción humana lleva consigo un control de la conducta y de sus contextos

provocados por ella en épocas anteriores eran poco significativos, al tener el tiempo pasado mayor peso que el futuro.

En las sociedades modernas la reflexión presenta otras connotaciones. De hecho, la tradición puede ser aceptada, pero sólo si está avalada por el conocimiento, es decir, puede seguir teniendo un papel relevante, pero éste no emana de la propia tradición, sino del carácter reflexivo de lo moderno. Lo mismo ocurre con el caso de la aceptación de lo nuevo: no se acepta por sí mismo, sino que su aceptación está supeditada a la reflexión. Esto provoca que las prácticas sociales de la vida moderna sean analizadas continuamente y puedan ser reformadas o invalidadas a la luz de dichos análisis.

Según Giddens (GIDDENS A. , 2008), en este mundo moderno constituido a través del conocimiento orientado por la reflexión, cobra importancia la idea de la inseguridad del propio conocimiento, al no tener la certeza de que dicho conocimiento no pueda ser reexaminado de alguna forma. Por eso afirma Giddens que la reflexión de la modernidad pone fuera de juego o *derriba la razón*, si se entiende la razón como un conocimiento cierto, definitivo. Porque, como asegura el autor, en ciencia no existe la certeza absoluta, y mucho menos en el terreno de la ciencia social. En este sentido, indica que *“la pretensión de conocimiento aplicado reflexivamente a la actividad social es filtrado a través de cuatro conjuntos de factores: el poder diferencial, el papel que desempeñan los valores, el impacto de las consecuencias involuntarias y la circulación del conocimiento social en la doble hermenéutica”* (GIDDENS, 2008, pág. 59).

El poder diferencial hace hincapié en que los individuos y los grupos tienen distintas capacidades para apropiarse del conocimiento. *El papel que desempeñan los valores* alude al conocimiento empírico y a la trama de valores en la que ambos se influyen mutuamente. *El impacto de las consecuencias no previstas*, indica la imposibilidad de que ninguna acumulación de conocimiento sobre la vida social pueda abarcar todas las circunstancias de su realización. Por último, Giddens hace referencia a que el propio conocimiento del mundo social contribuye a *su carácter cambiante e inestable*.

La idea de *modernización reflexiva* de Giddens, es recogida por Ulrich Beck en su obra *La sociedad del riesgo mundial*. La tesis que mantiene el sociólogo alemán sobre esta cuestión presenta una dirección diferente de

la sostenida por Giddens y por Scott Lash⁶⁰. Para éstos, según Beck, la modernización reflexiva está ligada al “*saber (reflexión), sobre fundamentos, consecuencias y problemas de la modernización*” (BECK U. , 2008b, pág. 170), un saber entendido en sentido estricto; mientras que él sostiene que la modernización reflexiva es “*resultado de las consecuencias indirectas de los procesos modernizadores*” (BECK U. , 2008b, pág. 170) que denomina como *reflexividad*, es decir un saber, en sentido amplio, que incluye además del saber el *reflejo*; interpretado éste como el efecto o efectos preventivos del *no saber*. Para Beck esta matización no contradice al *saber* de la modernización reflexiva que defienden aquellos autores, sino que amplía el escenario, dándole mayor complejidad, puesto que en su interpretación la concepción que presenta Giddens sobre la modernidad reflexiva⁶¹ es una perspectiva en la que cualquier clase de saber (de conciencia, de reflexión, de comunicación, de autoobservación) es válido para todo tipo de sociedades ya sean modernas o tradicionales⁶².

El problema que plantea esta conceptualización de *reflexión* es que obliga a tomar caminos diferentes. En interpretación de Ulrich Beck, el tomado por Anthony Giddens y Scott Lash ha sido distinguir entre diferentes tipos de saber y asociarlos a sociedades determinadas; así, en el caso de la sociedad moderna tardía, toma preponderancia el saber científico. Para Giddens la reflexividad institucionalizada hace referencia al saber científico y al de los expertos sobre *los fundamentos* de la acción social, y este saber que se cree autorizado o validado ayuda a desvincularse de estructuras preestablecidas, y se constituye como el elemento primordial que conduce a la transformación de las estructuras y de las formas de acción social. Pero, a pesar de todo, cuando en la interacción entre las instituciones de todo tipo la *apropiación reflexiva del saber* ejerce un

⁶⁰ Beck, junto con Giddens y Scott Lash publicaron en 1997 un ensayo sobre la Modernización reflexiva en el que cada uno aborda desde diferentes perspectivas la idea de la reflexividad y de la tradición en la época contemporánea, queriéndose alejar del debate sobre modernidad/posmodernidad para defender la tesis de una modernización reflexiva que se configura como una modernidad distinta.

⁶¹ Beck resume la concepción del saber de la modernización reflexiva de Giddens señalando tres aspectos: el primero hace referencia a que cuanto más moderna es la sociedad, más saber genera sobre sus fundamentos, estructuras, dinámicas y conflictos. El segundo pone el acento en que cuanto más saber posee una sociedad sobre sí misma y más lo aplica, con más empeño deja de guiarse por la tradición y se orienta a una reconstrucción global de las estructuras e instituciones basadas en el saber y orientada por la ciencia. Y por último en tercer lugar, el saber permite tomar decisiones y crear las condiciones para actuar.

⁶² El *no saber*, es, en la opinión de Beck, el *medio de la modernización reflexiva*. Pero el *no saber* también tiene múltiples significados. Distingue entre *saber* y *no saber* en un sentido sociológico que considera el saber *como expectativa, como atribución y constructo social*. Para él, la *sociedad del saber* es un eufemismo de la primera modernidad, mientras *la sociedad del riesgo mundial*, como él denomina a la sociedad moderna contemporánea, es una sociedad del no saber, donde éste se introduce y transforma “*la situación vital y sufrimiento de los individuos, los sistemas, expertos y de control, los conceptos de soberanía, autoridad estatal, derecho y dignidad humana*” (BECK U. , 2008b, pág. 165)

mayor control, más incontrolables se tornan las interacciones en un mundo globalizado.

Según Beck Giddens reflexiona sobre el concepto de *confianza* entendiendo que a los individuos en las sociedades modernas no les queda más remedio que esperar que los sistemas *funcionen* y puedan satisfacer sus expectativas, aunque el saber no sea la panacea para lograr mayor estabilidad, sino que el propio conocimiento puede implicar, incluso, más amenazas y de mayor intensidad (BECK U. , 2008b).

2.5.1. Otras visiones sobre el pasado y su relación con la vida social contemporánea

Antes de pasar a analizar los cambios en la confianza producidos en la modernidad en las instituciones sociales, entre las que se encuentran la familia, y las instituciones de bienestar social, se quiere exponer en este punto dos perspectivas diferentes sobre el pasado y su relación con la sociedad contemporánea, que han sido abordados por los autores franceses Lipovetsky y Segalen.

La idea del pasado reinventado o revisitado ha sido tratada por Gilles Lipovetsky. En su obra *Los tiempos hipermodernos*, publicada por primera vez en 2004, sostiene que en la época hipermoderna el pasado parece que se pretende rehabilitar, al contrario de lo que ocurría en la primera parte de la modernidad, donde parecía que se quería borrar. Esto provoca que las tradiciones no sólo no sean abandonadas, sino que se rehagan de nuevo. En este contexto, interpreta este autor, que los criterios mercantilistas juegan un papel importante.

En la preservación de las tradiciones recibidas, que Lipovetsky denomina como la *salvaguarda de la herencia*, el pasado no juega un papel estructurador de la acción, tal y como ocurre en las sociedades tradicionales⁶³, sino que ha adquirido nuevas funciones. Para Lipovetsky la hipermodernidad no está estructurada en un presente absoluto, sino en un *presente paradójico* que pretende redescubrir el pasado. Este pasado, como se ha indicado, carece socialmente de un poder estructurador y

⁶³ Es similar planteamiento al sostenido por Giddens.

regulador institucional del todo colectivo, y está reorganizado y adaptado con fines comerciales. El autor nos advierte de que dicho pasado, en un momento determinado puede provocar entusiasmo, pero carece de la fuerza y el poder necesarios para organizar comportamientos. Siguiendo sus propias palabras: *“el pasado nos seduce pero el presente y sus normas cambiantes nos gobiernan”* (LIPOVETSKY & CHARLES, Los tiempos hipermodernos, 2008, págs. 94-95). Para explicar este punto Lipovetsky recoge la idea de William M. Johnston, quien señala que un rasgo característico de la sociedad hipermoderna es que se celebra aquello que ya no se quiere tomar como ejemplo.

El mostrarse atraído por el pasado implica nostalgia, pero esto no impide que la reivindicación o nostalgia del pasado quite fuerza a los *deseos individualistas* de alcanzar un mayor nivel de vida. En definitiva, para Lipovetsky *“la segunda época de la modernidad es reflexiva, individualista-emocional e identitaria: revolucionaria en el orden tecnocientífico, no lo es ya en la cultura. Ya no significa devaluación del pasado, sino explotación-movilización sin trabas de todos los ejes de la temporalidad sociohistórica, reciclaje y adaptación de la memoria con fines económicos, emocionales e identitarios”* (LIPOVETSKY & CHARLES, Los tiempos hipermodernos, 2008, pág. 96).

Adoptando un enfoque más antropológico y en relación a la evolución del matrimonio, Martine Segalen, en un ensayo sobre *Ritos y rituales contemporáneos*, analiza el peso de la tradición a través de los rituales del matrimonio en la sociedad francesa. Se sirve para ello de investigaciones antropológicas llevadas a cabo en ámbitos territoriales concretos que se mueven entre la tradición y el cambio. Respecto a la elección de oficializar la relación de la pareja con un rito tradicional como es el rito matrimonial, la socióloga y antropóloga francesa estima que existen grandes diferencias con el pasado, primero por la existencia de una posición diferente frente al matrimonio en el ciclo de vida, ya que el ritual que oficializa el compromiso matrimonial no marca generalmente el inicio de la vida en pareja; y en segundo lugar, porque el control del ritual reposa en la mayor parte de los casos en los contrayentes, no en las familias de éstos como ocurría en el pasado. En este sentido, para Segalen el rito tradicional poco tiene que ver con el actual. Muestra cómo, frente a la aparente invariabilidad de las formas, se ha producido una alteración sustancial de contenidos. Ya no se celebra un tránsito de una forma de vida a otra, pero a pesar de eso no pierde su carácter ritual. Asimismo, muestra cómo el

rito sigue teniendo un fuerte valor simbólico, sólo que apoyado sobre nuevas claves, lo que ella denomina como *“pequeñas sociedades de efervescencia temporal que se alimentan del desarrollo de la sociedad como espectáculo”* (SEGALEN, 2011, pág. 137). Al mismo tiempo que esto ocurre queda sugerida la idea de que una acción tradicional es valorada en el contexto actual. Lo que resulta obvio es que los rituales contemporáneos que reproducen la forma tradicional *“no miran a los ritos tradicionales colocando al sujeto frente a modelos que debe imitar, sino frente a realidades que debe dominar. Lo esencial, tal como señala Varagnac, no es repetir, sino lograr un éxito en dicha representación”* (SEGALEN, 2011, pág. 162).

2.6. CONFIANZA Y CONOCIMIENTO EXPERTO EN LA MODERNIDAD TARDÍA

En el Capítulo Primero, veíamos la visión de algunos autores, como la del psiquiatra Castilla del Pino, sobre el papel esencial que juega la confianza en las relaciones interpersonales. Esta confianza, interpretada como una actitud básica por la que el sujeto se dispone hacia la interacción, presupone un conocimiento del otro que nunca puede llegar a ser absoluto, pero aun así se puede afirmar que en cualquier forma de interacción es necesaria la confianza, o, mejor dicho algún tipo de confianza. Esta cuestión, que es considerada de capital importancia en el ámbito de las interacciones humanas es abordada también por autores como Giddens, Beck⁶⁴ y Scott Lash en los análisis que realizan sobre la modernidad tardía o reflexiva. Sus deliberaciones se han centrado tanto en la vertiente institucional como en la de las relaciones interpersonales que se producen en un ámbito espacial más privado.

⁶⁴ Ulrich Beck en su obra *La sociedad del riesgo mundial*, alude a los planteamientos sobre la confianza de Giddens que fueron recogidos en unas conversaciones sobre la modernidad que mantuvo con Christopher Pierson y que se publicaron en 1998. Giddens decía en este sentido que: *“Para poder vivir se necesita una idea generalizada de confianza, algo que por esencia los seres humanos extraen de sus primeras experiencias emocionales. Quien no la encuentra, tiene grandes dificultades. Pero repitámoslo, una vez más: para ser efectiva, la confianza tiene que ser siempre recíproca (no puede ser una confianza ciega”* (BECK U. , 2008b, pág. 173).

2.6.1. Fiabilidad y Confianza en la visión de Giddens

La noción de *confianza* constituye el eje central del pensamiento de Giddens en su obra *Consecuencias de la modernidad* obra publicada por primera vez en 1990. En esta obra la confianza está vinculada con otro concepto afín: el de *fiabilidad*. La fiabilidad presupone conocimiento de las circunstancias de riesgo, pero no ocurre lo mismo con la confianza, donde no se precisa dicho conocimiento. Para explicar esta circunstancia Giddens se sirve en su argumentación del enfoque del sociólogo alemán Luhmann, quien sostiene que cuando una persona opta por una acción, conscientemente tiene en cuenta las alternativas. Según la interpretación que hace Giddens siguiendo a Luhmann, la fiabilidad añade un atributo a la acción basada en la confianza. Aquella tiende a minimizar los riesgos derivados de una acción inspirada únicamente en la confianza; consecuentemente, la fiabilidad presupone el conocimiento de las circunstancias de riesgo implicadas en la acción, mientras que la confianza no. Tanto una como la otra aluden a las expectativas comportamentales que pueden quedar frustradas o disminuidas. En estas situaciones en las que el individuo tiene expectativas dispares, experimenta sentimientos diversos con actitudes que pueden oscilar desde la acusación a terceros como responsables de no ver cumplidas sus esperanzas, hasta la culpa personal por no haber podido prever el resultado (GIDDENS, 2008).

En la percepción del autor inglés la *fiabilidad* es una peculiar forma de confianza y no algo distinto a ella. Giddens la define como: “*La confianza en una persona o sistema, por lo que respecta a un conjunto dado de resultados o acontecimientos, expresando en esa confianza cierta fe en la probidad o el amor de otra persona o en la corrección de principios abstractos (conocimiento técnico)*” (GIDDENS, 2008, pág. 43).

Para explicar el concepto de fiabilidad que nos propone, Giddens analiza diferentes elementos. Según él, los elementos que componen la fiabilidad están estrechamente relacionados. Entre estos, él otorga una especial importancia al hecho de poseer o carecer de información. Si se dispusiera de todos los datos que nos permiten ver claramente y comprender una situación determinada, no sería necesaria la confianza. Asimismo, en la modernidad tardía, ve necesario analizar conjuntamente la confianza y el riesgo, aunque, según él, la fiabilidad no está esencialmente ligada al riesgo sino a la contingencia. Además, en el caso de la fiabilidad entre los sujetos humanos, la presunción de ésta presenta otras connotaciones

como la atribución de honor o el amor. En la modernidad, la fiabilidad existe en una concepción que parte de la premisa de que la actividad humana se crea socialmente, y no está dada por la naturaleza o emanada por un poder divino. De esta manera, piensa que *“los imperativos morales humanos, las causas naturales y el azar⁶⁵ rigen en lugar de las cosmologías religiosas”* (GIDDENS, 2008, pág. 43).

Giddens reflexiona también sobre la situación de no confianza o, mejor dicho, de desconfianza respecto a personas determinadas o a sistemas abstractos, entendidos éstos como logros técnicos o experiencia profesional. Subraya la importancia de la confianza como elemento básico en el marco de las relaciones con el entorno social y físico, siendo para él *“la forja de la confianza la condición primordial que permite el reconocimiento de la clara identidad tanto de objetos como de personas”* (GIDDENS, 2008, pág. 98), por lo que si ella faltara o no se desarrollara, los individuos se verían abocados a una situación mental inestable, a un estado de ansiedad.

En un campo más pragmático y referido a las sociedades postradicionales, Giddens acuña un nuevo término: *confianza activa*. Según este autor, se trata de una confianza que es necesario impulsar con fuerza y tratar de que permanezca. Para el autor, esta confianza es la *“que se encuentra en el origen de las nuevas formas de solidaridad, en contextos que van desde los vínculos personales íntimos a los sistemas de interacción globales”* (GIDDENS A. , 2008a, pág. 222). Estas nuevas formas de solidaridad no tienen las características de las anteriores, pero pueden llegar a ser intensas e incluso duraderas. Para Lash, la confianza activa que describe Giddens nace cuando las instituciones se hacen reflexivas y las propuestas de los expertos pueden ser criticadas y debatidas por los no expertos. Con esta actividad crítica, la confianza en los sistemas expertos se hace activa y no pasiva (LASH, 2008a).

Beck y Beck-Gernsheim recogen también el término de *confianza activa* señalando que es la respuesta de Giddens a la pregunta de qué es lo que mantiene cohesionada la sociedad moderna y que, en última instancia,

⁶⁵ Para Giddens la noción de *azar* en un sentido contemporáneo, nace al mismo tiempo que la idea del *riesgo*. Riesgo y peligro, aunque estén íntimamente relacionados, no son la misma cosa. El riesgo presupone el peligro, pero no que se conozca el peligro mismo. También están relacionados el riesgo y la fiabilidad. Se puede decir que en cualquier circunstancia de fiabilidad hay una estimación o cálculo de riesgo. La minimización del peligro cambia según los contextos pero es “crucial en la sustentación de la fiabilidad”. En relación al peligro la *seguridad* es definida “como una situación en la que un determinado conjunto de peligros está contrarrestado o minimizado” (GIDDENS A. , Consecuencias de la modernidad, 2008, pág. 44).

para los autores alemanes exige *la democratización de la democracia*. Sin embargo, esta confianza activa, interpretada como la base de la autocultura, se mueve en un terreno movedizo que implica no *aferrarse al consenso*, sino, por el contrario, aprender a vivir en el *desacuerdo*, que es donde los sujetos reivindican su *propia vida*. En otro orden de cosas, esta confianza activa, aunque admite la existencia de la desigualdad, presupone la existencia de los mismos derechos para todos y es beligerante con *“la obsesión por unas obligaciones y unos roles previamente adjudicados”* (BECK & BECK-GERNSHEIM, 2012a, pág. 105).

2.6.2. Relaciones de confianza en las sociedades premodernas y modernas. Cambios en la percepción

Partiendo de la afirmación de la existencia de rasgos universales o *cuasi universales* en la psicología de la confianza, Giddens nos presenta un análisis comparativo de los ambientes de confianza y riesgo entre las culturas premodernas y modernas, tal como aparece reflejado en la Tabla 3. El autor Justifica este intento analítico, a pesar de que piensa que es arriesgado marcar contrastes generales entre ambas épocas, por la inmensa variedad de órdenes sociales coexistentes. A esta observación podríamos añadir la consideración de Touraine, ya recogida en este capítulo, que señala cómo en el seno de sociedades que se consideran modernas conviven elementos no modernos. Esta apreciación conviene tenerla en cuenta, al vivir en un mundo globalizado donde la movilidad de las personas es de gran alcance y la convivencia se da en espacios territoriales distintos e inestables. Las pertenencias a diferentes culturas por parte de individuos y comunidades es un hecho incontestable.

No obstante, el análisis de Giddens presenta una visión de conjunto interesante para la reflexión. En la tabla citada se muestra cómo en las sociedades premodernas aparecen cuatro contextos localizados de confianza que son: el sistema de parentesco, la comunidad local, las cosmologías religiosas y la tradición. Estos contextos, que pueden presentarse con múltiples variaciones, para el autor son los que tienden a predominar en ese espacio temporal. Giddens advierte cómo en la modernidad no presentan el mismo grado de predominio, como ocurre en el caso de las relaciones de parentesco, cuya argumentación se va a analizar a continuación, al ser el contexto que mayor relación presenta con el tema de estudio que nos ocupa.

Para la mayoría de la población en las culturas occidentales, el parentesco ha jugado un papel relevante, y, como se ha señalado en el capítulo primero, el parentesco entraña un código de actitudes que debe adoptar cada persona en relación a los parientes, que son en cierto sentido obligatorias, pero que a la vez son objeto de continua reinterpretación. Giddens (GIDDENS, 2008) entiende que el parentesco en la premodernidad ha permitido, con cierta estabilidad, organizar un tipo de relaciones sociales a través del tiempo y el espacio. Los parientes pueden haberse visto impulsados a asumir una serie de obligaciones que no estaban siempre relacionadas o apoyadas por sentimientos de afecto entre las personas implicadas, y, por otra parte, el parentesco ha proporcionado una serie de conexiones fiables que, frecuentemente en la práctica, han permitido organizar las relaciones de confianza.

Giddens, en toda su obra acerca de la modernidad, se ha interesado por comprender la estrecha relación existente entre la modernidad y la transformación del tiempo y el espacio. Entiende que en las sociedades premodernas, habitualmente coincidía el espacio y el lugar para los habitantes de una determinada sociedad, pero en la modernidad, se va separando el *espacio* del *lugar*, al promoverse las relaciones entre las personas aunque no estén en una relación *cara a cara*, deduciendo que, ahora, lo que estructura lo local no es sólo lo que está presente físicamente. En este sentido, hay que tener presente lo que han supuesto las nuevas tecnologías de comunicación en las relaciones de las personas. El autor citado señala que la separación de tiempo y espacio juega un papel destacado para la configuración dinámica de la modernidad, al ser la primera condición para el *proceso de desanclaje*. Giddens entiende este desanclaje de los sistemas sociales “*como el despegar las relaciones sociales de sus contextos locales de interacción y reestructurarlas en indefinidos intervalos espacio temporales*” (GIDDENS, 2008, pág. 32). Además, para el autor, existen dos tipos de mecanismos de desanclaje en el desarrollo de las instituciones sociales modernas: la *creación de señales simbólicas* y el *establecimiento de sistemas expertos*. Las señales simbólicas son descritas por el autor como medios de intercambio, que pueden pasarse de unos a otros, independientemente de las características individuales o grupales de quienes las manejan; por ejemplo, el dinero. Y los segundos, *los sistemas expertos*, hacen referencia a logros técnicos o de experiencia profesional que inciden en gran manera en la organización del entorno material y social donde se vive.

Volviendo a las relaciones de parentesco, en la sociedad contemporánea muchas de las características de dichas relaciones que se han citado siguen teniendo su importancia, sobre todo en el entorno de la familia nuclear; pero las redes de parentesco han dejado de ser “*las portadoras de los vínculos sociales intensamente organizados a través del espacio tiempo*” (GIDDENS, 2008, pág. 105), por mucho que en las culturas occidentales continúen siendo el pilar en el que se asientan derechos y obligaciones de gran significado. Y, en cuanto a la confianza, el autor muestra que “*la confianza debe negociarse y ganarse, y los compromisos son personalizados*” (GIDDENS A. , 2008b, pág. 93).

También los entornos de riesgo han sido transformados en la modernidad. Junto a los riesgos que existen vinculados a la naturaleza, aparece un mundo estructurado por los riesgos creados por el propio hombre, en los que apenas existe otro tipo de influencias.

Tabla 3 Entornos de fiabilidad y riesgo en culturas premodernas y modernas

	PREMODERNAS Contexto general: Primordial importancia de la fiabilidad localizada	MODERNAS Contexto general: Las relaciones de fiabilidad atribuidas al desanclaje de los sistemas abstractos
AMBIENTE DE CONFIANZA	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Relaciones de parentesco</i> como mecanismo estabilizador de los vínculos sociales a través del espacio tiempo 2. <i>La comunidad local como lugar</i> que proporciona un entorno familiarizado. 3. <i>Las cosmologías religiosas</i> como modos de creencias y prácticas rituales que proveen una interpretación providencial de la vida humana y la naturaleza. 4. <i>La tradición</i> como medio de conexión del presente con el futuro; pasado orientado en tiempo reversible 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Relaciones personales</i> de amistad o intimidad sexual como medios de establecer vínculos sociales. 2. <i>Los sistemas abstractos</i> como medios de establecer relaciones a través de las infinitas esferas del espacio-tiempo. 3. <i>Orientación al futuro</i>, pensamiento contrafáctico como medio de conectar pasado y presente
AMBIENTE DE RIESGO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Amenazas y peligros que emanan de la <i>naturaleza</i>, como la prevalencia de enfermedades infecciosas, inestabilidad del clima, inundaciones y otros desastres naturales. 2. La amenaza de violencia <i>humana</i> proveniente del merodeo de ejércitos, guerreros locales, bandoleros o ladrones. 3. Riesgo de <i>perder la gracia divina</i> o de influencias mágicas maléficas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Amenazas y peligros que emanan de la <i>índole reflexiva</i> de la modernidad 2. La <i>amenaza de violencia</i> humana proveniente de la industrialización de la guerra. 3. Riesgo de <i>carecer de sentido personal</i> de la vida, derivado de la reflexividad de la modernidad aplicada al yo

Fuente Giddens 2008a

2.6.3. Sistemas expertos: incidencia en la vida cotidiana

En una de sus últimas revisiones sobre la modernidad tardía⁶⁶, Giddens se reafirma en su tesis de que el aspecto globalizador de esta fase de la modernidad se presenta como un período lleno de nuevas incertidumbres y nuevos riesgos para la sociedad y los individuos, y constata, una vez más, los cambios producidos en la confianza que las personas sienten hacia los demás individuos y las instituciones sociales. El momento actual nos muestra que las formas tradicionales de confianza basadas en el ámbito más cercano han ido desapareciendo en un mundo que se ve envuelto en continuas y rápidas transformaciones. Se vive en un mundo global donde la influencia de personas totalmente desconocidas está presente, y esto ocurre incluso cuando dichas personas habitan en contextos muy alejados de la vida cotidiana de cada individuo. En este sentido, se puede admitir, tal como afirma Giddens, que los individuos *creen o tienen confianza en los denominados sistemas abstractos*, pero este tipo de confianza, para el autor, no es producto del azar, sino de la reflexión y la comprobación (GIDDENS A., 2010).

Los sistemas expertos o sistemas abstractos⁶⁷, que han sido entendidos por Giddens como los logros técnicos o la experiencia profesional, vienen incidiendo en cómo se organiza el entorno en el que se vive. Atañen no sólo a los aspectos materiales; también repercuten en aspectos sociales. Así, se puede interpretar que, aunque el contacto que los propios individuos mantienen con los distintos profesionales no se lleve a cabo con una frecuencia continuada, los sistemas donde está integrado el conocimiento que estos profesionales o expertos poseen, repercuten sobre muchos aspectos de la vida cotidiana de las personas. Se confía en estos sistemas, aunque esta confianza no está fundamentada en el conocimiento, y se desconozca en realidad el fundamento de sus orientaciones y propuestas. En este sentido, la fiabilidad en ellos, para Giddens, es un acto de *fe*, aunque exista en esta *fe* un elemento pragmático sustentado en la experiencia comprobada de que estos sistemas funcionan generalmente de forma correcta. A ello se puede añadir otro elemento crucial en las culturas modernas que justifica la

⁶⁶ Giddens considera que la modernidad global es una forma de vida social que muestra discontinuidades con las formas de vida precedentes, pero como se ha indicado al comienzo del capítulo no es el final de las sociedades modernas sino una nueva fase que traslada las tendencias de la vida moderna a una fase de mayor alcance global.

⁶⁷ Scott Lash señala que la noción de reflexividad institucional de Giddens y Beck, implica la transformación de los sistemas expertos en esferas *dialógicas y políticas*. De las *verdades proposicionales* derivadas del conocimiento experto, considerado universal y válido en cualquier lugar se apropian posteriormente los actores sociales en su vida cotidiana (LASH, 2008a, pág. 241)

confianza en los sistemas de expertos; nos referimos a la existencia de *agencias reguladoras* que protegen a los individuos frente a dichos sistemas (GIDDENS, 2008).

Respecto al conocimiento científico que manejan los expertos, Giddens ha llamado la atención sobre algunos elementos que considera relevantes. Según afirma, el conocimiento que los expertos aportan es universalizador en la mayoría de los casos, pudiéndose deducir de esta afirmación que muchas de las formas de conocimiento científico son relativamente seguras⁶⁸, a pesar de que, como es de sobra conocido, en el universo científico todo está abierto al cuestionamiento, e incluso, a menudo, los expertos se mueven en perspectivas teóricas diferentes, por no decir antagónicas.

Como muy bien pone de manifiesto el propio Giddens, los expertos no lo son en todas las ramas del conocimiento; son especialistas en una determinada rama del saber. Por lo tanto, su *saber competencial* está vinculado a la especialidad en la que se han formado, quedando como profanos en campos fuera de sus especialidades. Para Giddens esta situación de fragmentación del conocimiento influye de forma determinante en la naturaleza de las relaciones de confianza entre expertos y *profanos*, y en la confianza en los sistemas que los expertos controlan. Una confianza que se puede considerar *débil* hacia los expertos, al entender que la competencia técnica que han adquirido en su formación y con su experiencia es, en cierta forma, revisable y puede ser puesta en cuestión por los profanos (GIDDENS A. , 2008a). En definitiva se puede interpretar que esta confianza débil puede aumentar la inseguridad y la incertidumbre en las relaciones entre expertos y profanos, tanto en un grupo como en el otro.

En la modernidad, la irrupción de los sistemas expertos en el medio familiar se hace más palpable a través de diferentes instituciones. Durkheim ya adelantó la creciente intrusión del Estado en la familia moderna, tal como hemos visto anteriormente. La intrusión de actores institucionales ha sido interpretada por diversos autores⁶⁹ como un control ejercido por la propia sociedad sobre la institución familiar para garantizar su funcionamiento.

⁶⁸ Sobre todo las vinculadas a las tectologías observables.

⁶⁹ Como es el caso del sociólogo francés de Singly quien también recoge este planteamiento de Durkheim.

En la investigación sobre *Los programas institucionales de la modernidad* llevada a cabo por el sociólogo François Dubet en Francia, se ponen de manifiesto algunos de los aspectos a los que se refiere la intrusión de los sistemas expertos en la vida cotidiana de los individuos que se está tratando en este apartado. El análisis de Dubet se centra en determinados grupos profesionales, es decir, en unos grupos específicos de los denominados *expertos*, pertenecientes al ámbito de la educación, de la salud y del trabajo social que participan en la socialización de los individuos. Se presupone que tienen una formación técnica específica y una organización particular de los grupos profesionales, mostrando cómo en la actualidad han crecido de forma significativa. El propio autor señala que en los años 90 del siglo pasado la importancia de estos colectivos pasó en Francia del 22% al 30% (DUBET, 2013).

Dubet (DUBET, 2013) parte de la consideración de que el trabajo de los profesionales *expertos* ha sido considerado por los que lo observaban, interpretaban o dirigían, como un proceso institucional, una consecuencia de lo que denomina como *programa institucional*. Estos *programas institucionales* no designan un tipo de organización, ni un tipo de cultura, sino un modo de socialización o, mejor expresado, un tipo de relación con el otro. Una relación, por otra parte, que no está marcada por la igualdad, sino por el *poder* que ejercen los expertos sobre aquellos a los que se dirige su acción⁷⁰.

El programa institucional estudiado en la investigación de Dubet está basado en valores, principios y creencias que se sitúan más allá de la tradición⁷¹ o de principios de utilidad social, y que precisan para su ejercicio de una motivación especial, no sólo ligada a intereses materiales. Su objetivo no es sólo socializar al individuo, sino convertirlo en Sujeto. Bajo esta concepción, *el programa institucional* se puede considerar muy moderno porque va dirigido a resolver una gran paradoja: la creación de un individuo autónomo que se rija conforme a las normas sociales y, al mismo tiempo, que sea dueño de sí mismo, a fin de que el individuo no se confunda del todo con su *Yo social* (DUBET, 2013).

⁷⁰ Los programas institucionales forman parte de una concepción general de la socialización con características suficientemente estables como para construir un tipo ideal, un individuo determinado. Dubet señala que estos programas parten de distintos planteamientos: En primer lugar que el trabajo sobre el otro es una mediación entre los valores universales y los individuos particulares. Un segundo planteamiento es que el trabajo de socialización es una vocación, al estar fundamentado directamente sobre valores, y, el tercer planteamiento es que los programas consideran que la socialización está orientada a inculcar o implantar normas que configuran al individuo y, simultáneamente lo transforman en un ser autónomo y *libre*.

⁷¹ Aunque la influencia de la tradición y la religión sean innegables.

De esta investigación Dubet extrae distintas consideraciones. Por un lado, afirma que el trabajo descrito del programa institucional analizado es un tipo de trabajo peculiar, que no se identifica necesariamente con las organizaciones que lo sustentan, ni con los sistemas de representación y decisiones políticas, ni tampoco con las costumbres. Entiende, por otra parte, que en la sociedad contemporánea existe un declive de los programas institucionales, paralelo a la decadencia de todas las instituciones. De hecho, discrepa de la interpretación de algunos autores que afirman que hay indicios para creer que la crisis de los programas institucionales puede ser reversible⁷². Para él, la crisis está vinculada a los rasgos contradictorios de la modernidad, y, aunque él es consciente de que estos programas intentan combinar la socialización de los individuos y la formación de un sujeto conforme a valores universales, pronto se da cuenta de que estamos ante un problema irresoluble, un objetivo prácticamente imposible de conseguir en un mundo que *“lleva en sí la pluralidad de valores, la promoción del espíritu crítico y el derecho de los individuos a determinarse”* (DUBET, 2013, pág. 421), elementos todos ellos que no propician una simple reforma, sino que llevan a una ruptura irremediable.

Por otro lado, interpreta que la decadencia de los programas institucionales no solo afecta a los grupos estudiados en su investigación, sino que es posible extenderla a otras instituciones como la familia. A este respecto, Dubet recoge los planteamientos de otro sociólogo francés, François de Singly, quien afirma que la institución familiar sigue cumpliendo funciones de definición de roles sexuales, de socialización primaria, y de fijación de los lazos de filiación; pero en todas estas funciones la forma de llevarlas a cabo ha sufrido un cambio drástico. A ello pueden añadirse otras circunstancias, como el hecho de que sobre la familia se ciernen los mismos problemas que existen en otros programas institucionales. Según de Singly, estos problemas pueden ser especificados de la siguiente forma: la pluralidad de valores y modelos, el desarrollo de las incertidumbres, las tensiones entre la subjetivación y la integración, la creciente autonomía de los individuos y la solidaridad negociada entre generaciones (DUBET, 2013).

⁷² Se señalan los rasgos contradictorios de la modernidad, de la busca de una mayor racionalidad, y el surgimiento de un individuo autónomo dueño de sí mismo. La racionalización del mundo, según el esquema de la modernidad, es a la vez instrumental y ética y llevaría a una sociedad razonable compuesta por ciudadanos libres y morales, pero los pensadores de esa modernidad pronto cayeron la cuenta en la imposible reconciliación de estos propósitos.

Dubet señala finalmente que a los problemas descritos se podían añadir otros, y que todos ellos presentan gran dificultad para tratar de paliarlos. Entiende que es imposible responder a ellos desde una intervención macro; por el contrario, debe hacerse con intervenciones que respondan a las características de los problemas tratados. En definitiva, tal como se refleja en las conclusiones de la investigación citada, vivimos en una sociedad con exigencias inconciliables, ya que, por una parte, se sostiene que todos individuos tienen el derecho y el deber de realizarse, mientras que, por la otra, se afirma que esos mismos individuos deben respetar reglas comunes. Esta contradicción de difícil solución nos lleva a abordar el siguiente punto de este trabajo, que va a poner énfasis en la autonomía del individuo en el marco de la modernidad.

2.7. ÉNFASIS EN EL INDIVIDUO AUTÓNOMO

Bauman entiende que *“forjar a los miembros como individuos es la marca registrada de la sociedad moderna”*. Esto no es algo novedoso, sino una actividad que se repite diariamente. De hecho, afirma que la sociedad moderna consiste *“en su actividad de individualizar, en la misma medida en que las actividades de los individuos consisten en un diario remodelar y renegociar sus compromisos mutuos en el interior de lo que se llama sociedad”* (BAUMAN Z. , 2012a, pág. 19). No obstante, el concepto de individualización no es estático, sino que adopta continuamente formas nuevas; de hecho, en la actualidad significa algo muy diferente de lo que significó al comienzo de la modernidad.

Georg Simmel (SIMMEL, La ley individual y otros escritos, 2003) puso fecha al nacimiento del concepto de *individualidad*, situándolo en el siglo XVIII. Entendía la individualidad como una reacción contra la constitución social dominante de aquel momento. En el contexto social del XVIII se partía de la idea de que con el ideal de la libertad individual era suficiente para hacer desaparecer todos los elementos que oprimían las fuerzas personales y dar lugar a la emergencia de los valores internos del individuo. De esta manera, para Simmel, era posible conducir a la sociedad de una época sombría a la de la racionalidad natural.

Los ideales de libertad e igualdad de la Revolución Francesa, en palabras de Simmel, no han sido rebatidos por los hechos. Este autor pensaba que

había una profunda contradicción entre ambos, puesto que la personalidad individual es capaz de desarrollarse y puede seguir haciéndolo hasta alcanzar la plenitud en un estado de libertad, pero, a medida que ello se fuera consiguiendo, las diferencias naturales entre los individuos se harían más patentes⁷³. La libertad es capaz de eliminar las diferencias de clase impuestas desde el exterior, pero estas diferencias no son la expresión de las desigualdades personales; de hecho, estas desigualdades, en un ambiente de libertad, son capaces de producir desigualdades exteriores que, aunque se interpretasen como más justas, pueden también acrecentar las diferencias entre los individuos. Simmel pensaba que esa circunstancia fue la que posiblemente hizo añadir el ideal de la fraternidad, uno de los ideales clave del siglo XVIII, ya que solo *“mediante un altruismo explícito, mediante la renuncia ética de hacer prevalecer la preeminencia natural es como se podría restablecer la igualdad, tras haber sido suprimida en virtud de la libertad”* (SIMMEL, La ley individual y otros escritos, 2003, pág. 114).

En definitiva, la interpretación de *individualidad* para Simmel nos remite a una forma específica de ser, a una emoción o deseo y siempre con referencias a una conducta determinada. Por una parte, significa una relación que puede adoptar distintas formas⁷⁴ respecto a un mundo y, por la otra, que su propia naturaleza es un mundo en sí mismo. Para Simmel, la individualidad es la forma en la que el doble significado de la existencia humana consigue o intenta acceder a la unidad, algo que es posible alcanzar de diversas formas. Usando sus propias palabras, *“la conciencia puede recostarse en su propio ser, un ser que reposa en sí mismo y renuncia por completo a comportarse, de la manera que sea, cara al mundo”* (SIMMEL, La ley individual y otros escritos, 2003, pág. 127). Por otro lado, el ser humano adquiere el sentido de su ser individual en relación a los otros. Según el autor, la individualidad implica siempre que una persona ha de vivenciar conjuntamente las dos formas en una misma unidad: *la centralidad interna*, es decir, su propia intimidad, y la relación que establece con otros seres humanos, que puede adquirir distintas formas (positiva o negativa, de apego o de distancia) respecto a un *todo* al que esa persona pertenece.

⁷³ Joan Riba en la introducción al ensayo de Simmel *La Ley individual y otros escritos*, afirma. que la idea más novedosa y que mayor repercusión ha tenido de Simmel es que la dirección de las acciones se basan únicamente en la percepción del individuo “, añade Riba que según el filósofo y sociólogo alemán el origen de la reflexión descansa en el individuo y sólo partiendo del propio sujeto es posible dar sentido a sus actuaciones y en este sentido la ley que nace de esta reflexión no tiene un carácter universal (SIMMEL, La ley individual y otros escritos, 2003).

⁷⁴ Las formas a que se refiere son: práctica o ideal, de rechazo o de asunción, de dominio o de servidumbre, de indiferencia o de apasionamiento..

2.7.1. *Individualismo abstracto y concreto: dos modelos que coexisten*

En la modernidad reflexiva (analizada en este mismo capítulo a través de las aportaciones de Giddens y Beck), el individualismo tiene que ver con *hacerse individuo*, más que con el *ser individuo* de la Ilustración. Scott Lash (LASH S. , 2012a), sostiene que el individuo de la segunda modernidad está caracterizado por la elección, pero lo hace en un contexto social donde se ve obligado a realizar sus elecciones con rapidez, no pudiendo tomar una distancia reflexiva al no disponer de tiempo ni de lugar para llevarlas a cabo. Por otro lado, para el autor citado es un individuo que se relaciona primordialmente con instituciones fragmentadas⁷⁵. Este sujeto reflexivo está continuamente en movimiento, y, si bien ha recibido una educación más completa que en tiempos pasados, el conocimiento que ha adquirido por esa educación es distinto del conocimiento cierto, lo mismo que el objeto de dicho conocimiento, que, en el mejor de los casos, apunta a la idea de *probabilidad o posibilidad*.

La existencia de más de un individualismo es lo que viene a ratificar el sociólogo francés François de Singly (SINGLY F. d., 2011) en un ensayo sobre el individualismo en la época contemporánea⁷⁶, aunque su visión es diferente de la planteada por Lash. De Singly defiende la idea de que el individualismo no tiene el mismo tiempo que la modernidad y, en este sentido, señala que la última parte de la historia del individualismo se puede dividir en dos períodos, que él sitúa en la primera y en la segunda modernidad.

En la primera modernidad, la visión que nos presenta François de Singly es la de un individuo dotado de razón pero con limitaciones en su *expresión personal*, mientras que, en la segunda, este individuo quiere hacer valer su originalidad, buscando su independencia. Así, en el primer período domina el *individualismo abstracto*, aquí el compromiso residía principalmente en las instituciones; en el segundo se transforma en *un individualismo concreto*, donde los individuos construyen su singularidad con habilidad, combinando los recursos que tienen a su disposición, tanto personales como sociales y culturales. No obstante, en la vida ordinaria,

⁷⁵ Scott Lash afirma que la segunda modernidad con su individualismo no lineal es el resultado de la retirada de las instituciones clásicas léase el Estado, la clase social, la familia nuclear o el grupo étnico.

⁷⁶ En la introducción del ensayo sobre el individualismo, el autor recalca la doble imagen del individualismo asociada por una parte una imagen perversa (dictadura del mercado, engendrador de individuos carentes de responsabilidad y de ética...) pero también existe otra imagen el individualismo que sostiene la democracia representativa y los derechos del hombre.

para el autor, ambos individualismos coexisten, tanto en cada persona como en las instituciones⁷⁷.

En conclusión, se puede decir que lo que se entiende como *individualismo concreto* nos remite a lo que es original en cada una de las personas, mientras que el *individualismo abstracto* alude a lo que es común a todos los seres humanos. De Singly considera que hay que observar la historia de la modernidad occidental teniendo en cuenta la tensión entre los dos tipos de individualismos, que no están al mismo nivel. No obstante, manifiesta que el individualismo concreto solamente es legítimo en una concepción de comunidad humana. Redundando en esta idea y basándose en un modelo de un individuo emancipado, el autor señala que el individualismo es un humanismo que nos remite a un mundo ideal, en el que cada ser humano puede desarrollarse y convertirse en sí mismo alejándose lo más posible de las normas impuestas. Es un humanismo, pero con ciertas condiciones filosóficas: un individuo independiente y autónomo, poseedor de unas condiciones sociales y políticas que le permiten desarrollar sus proyectos. Pero el individualismo no puede convertirse en realidad si no es al mismo tiempo un proyecto colectivo (SINGLY F. d., 2011).

Autores como Zygmunt Bauman (BAUMAN Z. , 2008), también afirman la profunda interdependencia existente en un mundo globalizado, donde ninguno puede ser *dueño de su destino por sí mismo*, puesto que hay cometidos que no pueden abordarse ni tratarse individualmente, necesitando la acción colectiva para poder llevarlos a cabo. Este autor insiste en la idea⁷⁸ de que el individuo está en crisis, señalando que, actualmente, nos encontramos ante *“un individuo del que se espera y al que se alienta de que encuentre soluciones individuales para problemas generados socialmente”* (BAUMAN & LYON, 2013, pág. 149). En este sentido, Bauman señala que, aunque en nuestra sociedad todos seamos individuos *“de iure,”* en muchas situaciones estamos muy alejados de la posición de individuos *“de facto”*, y esto ocurre tanto por la carencia de

⁷⁷ De Singly estima que la educación ha jugado un papel determinante, así argumenta que en la primera modernidad al niño se le enseñaba a obedecer a la razón, con una concepción que no perseguía el ensalzamiento del “yo” sino del individuo en general, con el propósito de defender unos principios y una forma de actuar. Se imponía en definitiva una concepción del individuo emancipado cercano a lo que denomina como individualismo ciudadano. En la segunda modernidad se pretende que el niño desarrolle su propia naturaleza y aquí la escolarización masiva dota a los individuos por primera vez en la historia (en Occidente) de recursos personales, y no sólo de un capital familiar que les permitirá avanzar en su diferenciación personal.

⁷⁸ Bauman vuelve a reflexionar sobre esta misma idea en un capítulo sobre empoderamiento y esperanza que aparece en *Vigilancia líquida*, publicación que recoge sus conversaciones con David Lyon sobre “la vigilancia en el mundo contemporáneo y que se ha publicado en 2013.

conocimientos o recursos, como por problemas que somos incapaces de resolver individualmente, ya que requieren de una solución colectiva.

2.7.2. La institucionalización del individualismo en la sociedad contemporánea

A comienzos de este siglo el matrimonio Beck publicó *La individualización, el individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, trabajo que recogía sus tesis sobre el proceso de hacerse individuo. Se trata de una obra de síntesis en la que ambos autores desgranar ideas que han sido expuestas en más de una ocasión en su producción científica.

En referencia concreta a la obra mencionada, Scott Lash (LASH S. , 2012a) señala que la temática abordada por los Beck en este trabajo se apoya en una noción *no lineal del individuo y de la individualización*. En la primera etapa, denominada por el autor como fase de modernidad de la estructura, la sociedad es concebida como un sistema lineal, y los sistemas lineales se apoyan en ciertos equilibrios institucionales que otorgan estabilidad, y cuyo desequilibrio solo puede provenir de fuerzas externas.

En la modernidad reflexiva, la individualización presupone la existencia de sistemas no lineales, de sistemas abiertos donde el individuo contemporáneo adquiere un papel preponderante. El centro de gravedad del equilibrio sistémico se basa en un individuo reflexivo caracterizado por la intencionalidad de sus acciones, por las posibilidades de elección. *“El individuo es el punto de tránsito para las consecuencias no queridas que conducen al desequilibrio del sistema”* (LASH S. , 2012a, pág. 11). Lash interpreta que, para Beck y su esposa, la segunda modernidad, con su individualismo no lineal, muestra las consecuencias de *“la retirada de las instituciones clásicas”⁷⁹*, cambiando los roles que en la primera modernidad iban dirigidos a la reproducción de individuos y de sistemas lineales. Se puede decir que la primera modernidad parte de la existencia de *un juicio determinado* y de un seguimiento de normas predeterminadas, mientras que la segunda se caracteriza por la *búsqueda* de normas y de juicios reflexivos, siendo conscientes de que en este período la sociedad está regulada por un entrelazamiento de difícil

⁷⁹ El Estado, la clase social, la familia nuclear, el grupo étnico.

desenredo, compuesto por *sistemas sociales y técnicos*. En definitiva, para Lash, el individuo de la segunda modernidad es un *sujeto sociotécnico*.

No obstante, como Beck sostiene, el concepto de individualización es un término de significación compleja, que ha generado muchos malentendidos. *“No se puede entender como individualismo, ni tampoco debe ser interpretado como individuación, término que se emplea en el ámbito psicológico en relación con los procesos mediante los cuales una persona llega a convertirse en un individuo autónomo”* (BECK & BECK-GERNSHEIM, 2012a, pág. 339).

El psicoanalista Carl Gustav Jung (JUNG, 2013) señalaba que el concepto de *individuación* juega un papel relevante en nuestra psicología. En su vertiente general, hace referencia al proceso mediante el cual se constituye y singulariza el individuo, y, en la vertiente particular, es el proceso por el que se desarrolla el individuo psicológico como *“una entidad diferente de lo general, de la psicología colectiva un proceso de diferenciación cuya meta es el desarrollo de la personalidad individual”* (JUNG, 2013, pág. 460). Para Jung, la individuación responde a una necesidad natural, y, si se la obstaculiza o subordina en exceso a criterios colectivos, puede afectar a la actividad vital del individuo, pero no sólo a éste, sino que también afecta a la colectividad y puede incluso llegar a destruirla. En la estimación de Jung, una sociedad solo pervivirá si es capaz de preservar su coherencia interna y sus valores colectivos, a la vez que posibilita un máximo de libertad a los individuos que la componen. El individuo no es sólo *una entidad singular*; su misma existencia presupone *la relación con una colectividad*. En este sentido, el proceso de individuación no conduce a que el individuo se convierta en un ser aislado, sino a una cohesión social mayor y de carácter más universal.

Alain Touraine también se expresa en parecido sentido; para él no hay un interés por parte de los individuos de destrucción de lo social. Afirma que el concepto de individuación puede tener sentidos muy diferentes. Para él, es posible alcanzar la individuación si el individuo se resiste a las pruebas que se le presentan a lo largo de su existencia, más que si éste se aísla o se integra en un grupo. Touraine, cuando analiza el concepto de individuación, pretende combinar el punto de vista del individuo y de la sociedad. En definitiva, quiere salir de los planteamientos teóricos que oponen el mundo de la sociedad al mundo del individuo. Piensa que el proceso de individuación o la afirmación de la individualidad no es el

resultado de *renegar de la vida regulada por las instituciones*. La individuación, aunque luche contra muchos aspectos de una determinada sociedad, no lo hace para destruir, sino para actuar “*como fuerza de defensa de los derechos en todos los aspectos de la vida social y cultural, y no al margen de ella*” (TOURAINÉ A. , 2009, pág. 134).

Volviendo al planteamiento de Ulrich Beck (BECK & BECK-GERNSHEIM, 2012a), relativo a la individualización, éste señala la dificultad de delimitación de los diferentes aspectos que se mueven en torno a este concepto, precisando que no se trata de un fenómeno estrictamente contemporáneo⁸⁰. La describe como “*una transformación estructural sociológica de las instituciones sociales y la relación del individuo y la sociedad*” (BECK & BECK-GERNSHEIM, 2012a, pág. 339). Entiende que la individualización permite a las personas liberarse de sus roles tradicionales, aunque, al mismo tiempo, las condiciona de otras múltiples formas, destacando en este sentido el alejamiento de las clases basadas en el estatus⁸¹, y el hecho de que las mujeres se desvinculen de su *destino de estatus* en la sociedad contemporánea. En este sentido, para Beck, la estructura de los vínculos familiares se encuentra presionada por la individualización. Todo ello hace emerger una nueva familia nacida de la negociación, que es provisional y está compuesta de diversas relaciones. Idénticamente, se perciben cambios en el mundo laboral. El individuo liberado se vuelve dependiente del mercado laboral y esto repercute en todos los ámbitos de su vida: educativo, de consumo... Afecta incluso a las ayudas del Estado de Bienestar, o a las *modas* relacionadas con la atención de los expertos (medicina, pedagogía, o psicología).

Beck y Beck-Gernsheim enfocan el individualismo desde una perspectiva alejada de “*la idea neoliberal del individuo del libre mercado*” (BECK & BECK-GERNSHEIM, 2012a, pág. 29). Se acercan, por el contrario, al individualismo en el sentido sociológico del *individualismo institucionalizado*. Para ellos, de acuerdo con la ideología neoliberal, los individuos son capaces de gobernar y dominar por sí mismos sus vidas, sin el concurso de otros, obteniendo y renovando su capacidad de acción de

⁸⁰ En un nuevo mundo feliz, obra publicada por primera vez en alemán en 1999, Beck señalaba que la individualización es un producto socio-histórico que ya había sido registrado en siglos anteriores, pero que en el siglo XX en Europa, tras la Segunda Guerra Mundial, aparece con nueva fuerza y también con formas renovadas de expresión. Los factores que han influido han sido la extensión de la educación, el aumento de la riqueza y la interiorización de los derechos sociales y políticos con un componente claramente individual que ha convertido por la fuerza a los individuos en protagonistas de su propia vida privándoles de la seguridad que les proporcionaba antaño su medio de origen, y que ahora les enfrenta a todas las consecuencias, ya sean políticas, familiares, de relaciones de pareja... (BECK, 2007).

⁸¹ Con la pérdida de peso de la clase social y de los grupos de estatus el sujeto se ve abocado a convertirse en agente de su propia identidad.

su propio interior. Pero esa autosuficiencia que proclaman está alejada de la vida real. El individuo actual, por el contrario, cada vez está más encadenado a los demás, incluso en el ámbito de *las redes e instituciones globales*; ello, por otra parte, implica que puede desaparecer cualquier obligación mutua, poniendo seriamente en peligro la concepción del Estado de bienestar. Sin embargo, su planteamiento del individualismo institucionalizado mantiene otra posición totalmente distinta de la ideología neoliberal. Su posicionamiento sociológico se relaciona con la cuestión de cómo *desmitificar la falsa imagen de la autarquía* que se propugna desde el neoliberalismo. No se trata de dilucidar sobre la libertad de elección, sino percibir *“una clara visión de la básica incompletitud del yo, la que está en el meollo de la libertad individual y política de la segunda modernidad”* (BECK & BECK-GERNSHEIM, 2012a, pág. 29).

En la sociedad moderna las instituciones fundamentales están orientadas al individuo y no al grupo. El individuo, *por primera vez en la historia se convierte en la unidad básica de la reproducción social* y el individualismo institucionalizado no remite a los sistemas autorreproductores lineales, sino *“a la paradoja de una estructura individualizadora como proceso en curso no lineal, abierto y sumamente ambivalente”* (BECK & BECK-GERNSHEIM, 2012a, pág. 30). En el discurso que establecen los Beck nos hablan de que en la primera modernidad existían normas generales, mientras que en la segunda hay unas reglas específicas para las interacciones más profundas implicadas en las relaciones, en el matrimonio, en el parentesco, en la amistad y en la familia. Para ellos se trata de un *horizonte normativo de expectativas de individuación recíproca*, que tras salir a la luz deben ser asumidas, mantenidas, y negociadas; pero, al mismo tiempo y como parte del mismo fenómeno, aparece el derecho a una vida propia de cada individuo que implica tener tu espacio, tu tiempo y tu dinero, en el marco de las relaciones y de la familia, además de otras cuestiones relativas a la ética y al reconocimiento de la identidad del otro (BECK & BECK-GERNSHEIM, 2012a).

2.8. PAREJA CONYUGAL, COMPROMISO DE DOS INDIVIDUOS AUTÓNOMOS: NUEVAS IDEAS CON VIEJOS ANTECEDENTES.

En la modernidad diversos autores han presentado a la pareja conyugal como elemento central de la familia. Esta pareja y sus hijos, sean biológicos o sociales, ocupan el denominado espacio doméstico, frente al espacio público. En ese núcleo privado se produce la socialización primaria, donde tienen lugar determinadas funciones consideradas soporte de las relaciones afectivas. Esta imagen es la que ha primado largo tiempo en el ámbito occidental, donde el matrimonio supone la unión de dos individuos libres y un proyecto común. Pero esta interpretación hay que tomarla como una de las posibles explicaciones y, aunque pueda ser predominante, conviene tener en cuenta otras percepciones, como las del antropólogo británico Jack Goody, quien se sirve de una visión histórica más amplia para señalar que algunas de las afirmaciones que hoy se hacen respecto a la familia debieran ser matizadas.

Goody considera evidente que la separación de la producción del grupo doméstico, el desarrollo de la educación familiar y la dispersión de los parientes y los cambios demográficos tuvieron consecuencias significativas para la familia. El autor intenta abordar el estudio de la evolución familiar desde una perspectiva diferente a las realizadas en los últimos años, tanto en lo que respecta el espacio como al tiempo (no con una mirada retrospectiva, como se han hecho la mayoría de los estudios), porque en su opinión se corre el peligro de valorar en exceso el presente, ya sea positiva o negativamente. Fijando la atención en una serie de características del matrimonio, la familia y el parentesco, el antropólogo británico se centra en determinados factores que estudian lo que se ha denominado como modelo europeo de matrimonio.

Determinadas descripciones de la familia moderna, según el antropólogo citado, dan la impresión de que la conyugalidad, el afecto marital o el cariño hacia los hijos son inventos del capitalismo burgués. Jack Goody, en sus investigaciones sobre la evolución de la familia y el matrimonio, analiza cómo los cambios que se han descrito sobre la familia tienen que ser interpretados con cierta cautela, puesto que las variaciones de las relaciones producidas entre los miembros del grupo familiar tienen un largo recorrido, son difíciles de medir y, en muchos aspectos, muy desiguales. Por otra parte, para él, existe la necesidad de reformular y de revisar algunas de las características familiares de las que se han ocupado

los investigadores sociales hasta la fecha, tales como la aparición de la familia nuclear, el amor y el individualismo (GOODY J. , 2009).

En los estudios que realiza sobre la evolución de la familia europea, retrotrayéndose en el tiempo, analiza, entre otras cuestiones, el aspecto consensual del matrimonio, la pareja conyugal y el papel jugado por la Iglesia cristiana durante su asentamiento en el primer milenio de nuestra era, en el se fomentó el parentesco espiritual en preferencia a la consanguinidad, y también se fomentó la insistencia del consentimiento entre las partes y el afecto de los contrayentes en cualquier matrimonio. En sus conclusiones, sostiene la idea de que los cambios experimentados en Europa en la estructura familiar no se debieron a la influencia de las costumbres y leyes romanas, judías ni cristianas, sino que se hallaban embrionariamente presentes en los modelos de matrimonio y familia de Oriente Medio donde ya existía la familia conyugal, la condición de herederas de las mujeres, y el carácter consensual del matrimonio.

Para Goody es evidente que el cristianismo no inventó la familia conyugal, ni el grupo familiar reducido. Sostiene, como otros antropólogos, que la familia elemental, en cualquiera de sus definiciones, se halla presente en la inmensa mayoría de las sociedades humanas, y que el tamaño de estos grupos se ha mantenido relativamente pequeño a través del tiempo. No obstante, los cambios experimentados en la Europa occidental a partir del siglo IV después de Cristo, con la nueva Iglesia surgida a partir de esa fecha, que ya no estaba perseguida y era poseedora de tierras y de poder, alteraron en muchos aspectos la estructura formal del parentesco y del matrimonio, influyendo en la naturaleza de los vínculos entre las generaciones y en la estructura de las relaciones de propiedad.

El antropólogo británico señala que las ideas de individualidad y consenso, a pesar de no ser nuevas, aparecieron expresadas con mayor frecuencia, en aquella etapa histórica. Para el autor citado, estas ideas ya existían. Argumenta que en este cambio de las formas familiares posiblemente influyeron razones morales y éticas, pero es idénticamente probable que la causa más importante no fueran estas razones, sino la expansión de la burocracia y de las formas de propiedad de la Iglesia y del Estado, que condujeron a un debilitamiento de los grupos y líneas de parentesco, quedando reducidos a lo que denomina como sus *átomos constituyentes*, es decir, a los individuos, cuyo consentimiento para el matrimonio y para otras actividades, como la trasmisión de bienes, no pudieran ser

impugnadas por parientes. La Iglesia, a través de distintas prohibiciones, trató de regular la vida familiar, las relaciones de los esposos y las relaciones de padres e hijos, pero, como señala Goody, para entender lo que ha pasado con la familia a lo largo de la historia, son tan importantes el estudio, la resistencia y la oposición, como el control y la imposición (GOODY J. , 2009).

El análisis de Goody pone en cuestión muchas de las afirmaciones que se han hecho respecto a la aparición de la familia y del individualismo, así como la constatación de que la igualdad en los miembros de la pareja al efectuar el contrato matrimonial era muy anterior, al menos en su aspecto teórico. Como dice Goody, a pesar de que en tiempos pretéritos se reconociese la igualdad de los contrayentes al efectuar el contrato matrimonial, en la práctica esto no tenía un reflejo real. De hecho, la consecución de igualdad de derechos de la pareja en el matrimonio ha sido una de las metas a conseguir durante todo el siglo XX en Occidente, pero, como muestra la Tabla 4, la implantación en los países europeos ha sido desigual, y prácticamente no se ha completado hasta final del siglo pasado.

Tabla 4. Fases de implantación de la igualdad de derechos entre la esposa y el marido, por países.

1915-1929	Década de 1950	Década de 1960	1975	1985
Dinamarca	Albania	Alemania Occidental	Alemania	Bélgica
Finlandia	Alemania Oriental		Francia	España
Islandia	Bulgaria		Irlanda	Grecia
Noruega	Checoslovaquia		Italia	Luxemburgo
Rusia	Hungría		Reino Unido	Países Bajos
Suecia	Polonia			Portugal
	Rumanía			Suiza
	Yugoslavia			

82
Fuente: Therborn, 1995

Como señalan los sociólogos alemanes Beck y Beck-Gernsheim⁸³, la realidad de los últimos siglos ha mostrado situaciones muy diferentes.

⁸² En Barbagli, M. y Kertzer, D. (2004).

⁸³ Como recuerdan estos autores alemanes, el contrato matrimonial no es un invento de la modernidad, aunque en épocas precedentes, a menudo, el contrato era un pacto entre familias, y no tenía las características que tiene contemporáneamente, que en muchos casos, se presenta como una regulación anticipada de las consecuencias del divorcio además de fijar normas para determinar la convivencia.

Centrándose en el ámbito cultural occidental, ambos autores señalan que en las sociedades preindustriales la relación matrimonial ha estado ligada a lo que denominan *causa común*, tanto en lo referente a la economía familiar como a sus exigencias. Estaban definidas las tareas, como también estaba definido lo que se esperaba de la pareja matrimonial. Según estos autores, al disolverse la familia como comunidad económica, las exigencias anteriores carecieron de fundamento, y en su lugar comenzó a surgir el modelo de familia burguesa, caracterizado como una comunidad con diferentes roles de género, donde el hombre era el encargado de sostener económicamente el hogar y la mujer aparecía simbólicamente como el corazón de la familia. Pero *“a finales del siglo XX estas prefiguraciones y predeterminaciones según roles se están volviendo cada vez más frágiles”* (BECK & BECK-GERNSHEIM, 1998, pág. 159).

Ante la Ley, hoy, los dos miembros de la pareja ostentan los mismos derechos, y se tiene la oportunidad de hacer que éstos sean operativos y que cada uno pueda conseguir sus intereses. No obstante, en el plano relacional, en el día a día de la pareja, al ampliarse los espacios de acción, se tiene a la vez mayor posibilidad de que aparezcan desacuerdos, algunos por cuestiones superficiales y otros, sin embargo, inciden en niveles más profundos, afectando a la determinación de los roles, al tipo de convivencia y a la propia identidad de cada uno de los miembros de la pareja. Para solventar los problemas que surgen se necesita un diálogo permanente, a fin de mantener objetivos comunes. Además, a los problemas intrínsecos de la relación⁸⁴ se unen los del *ideal del amor*, y otros que surgen por problemas de índole social que afectan a la pareja, por ejemplo las derivadas del trabajo exterior de los miembros de dicha pareja, o las que se originan por pertenecer y habitar en una determinada comunidad. Las tensiones existentes repercuten en las relaciones, y hacen crecer la sensación de inseguridad, lo que en muchos casos les lleva a buscar asesoramiento externo, la ayuda de *expertos*, en orden a alcanzar de nuevo la seguridad (BECK & BECK-GERNSHEIM, 1998).

⁸⁴ Para Beck y Beck-Gernsheim la definición moderna de la relación matrimonial alude a una comunidad emocional cuya base debería ser el *amor*, pero esta es una definición muy poco precisa pues su significado y contenidos ha variado a lo largo de los tiempos (BECK & BECK-GERNSHEIM, 1998) .

2.9. EL AMOR, SOPORTE “IDEAL” DE LA PAREJA CONYUGAL: REFLEXIONES Y CONSECUENCIAS

Se ha señalado en el apartado anterior que la relación matrimonial moderna es percibida como una comunidad emocional cuya base se apoya en el *ideal* del amor, un concepto de “*textura abierta*” (BECK & BECK-GERNSHEIM, 2012b, pág. 79), al que hacen alusión distintos autores que han reflexionado sobre la modernidad, entre otros: Giddens (2008b), Beck y Beck-Gernsheim (1998; 2003; 2012b), Bauman (2006; 2010; 2011), Lipovetsky (2007a), Alberdi (1999), Morin (2011), Precht (2011). Todos ellos han abordado el tema, aunque lo hacen desde distintas perspectivas y en diferentes dimensiones, no sólo en el aspecto relacional de dos personas a la hora de constituir una nueva familia, sino en las múltiples relaciones que se establecen entre los miembros de un mismo ámbito de convivencia, y entre los de la red de parentesco a la que pertenecen. En este sentido, se puede recordar lo que dijo Erich Fromm: “*El amor no es esencialmente una relación con una persona específica; es una actitud, una orientación del carácter que determina el tipo de relación de una persona con el mundo como totalidad, no con un objeto amoroso*” (FROMM E. , 2011, pág. 67). El autor especifica que ésta es una orientación referida a todo tipo de amor⁸⁵ y ello no implica que no existan diferencias entre los distintos tipos de amor que se pueden producir. Lo que sí es común para todos los autores citados es que circunscriben sus análisis a las culturas occidentales contemporáneas.

Hace ya más de una década Inés Alberdi decía que la pareja era *central* para los individuos, y que era necesario comprender esa centralidad para poder conocer y entender las formas de vida de nuestra sociedad. Afirmaba “*que el centro de la vida del individuo era la pareja y la base para constituirse era el amor*” (ALBERDI I. , 1999, pág. 115). Matizaba, sin embargo, que la realidad presenta una complejidad mayor, porque las decisiones y estrategias de cada individuo se mueven en parámetros mucho más complejos, pero recalca que *en el plano ideológico, y de definición simbólica*, esa afirmación está formulada con claridad.

⁸⁵ André Comte-Sponville (COMTE-SPONVILLE, Las más bellas reflexiones sobre la vida, 2013) nos habla de diferentes tipos de amor. Recurre a las palabras que en el pensamiento griego designan básicamente tres amores diferentes: *Eros, filia, y ágape*. *Eros* es la carencia, la pasión amorosa del único ser que nos puede colmar, es el amor según Platón, pero, como señala el autor, la carencia no supone la totalidad del amor, ya que se llega a amar no sólo aquello de lo que se carece, sino lo que se tiene o se hace. Así *filia* designa el amor jubiloso, la alegría de compartir. Y en último lugar, *ágape*, una palabra griega más tardía designa el amor al prójimo, “*un amor que no nos falta y tampoco nos procura el bien*. Se puede decir que representa “*una amistad universal liberada del ego*”. No son esencias que se excluyen son tres momentos en el mismo proceso de vivir.

También Edgard Morin (MORIN, 2011) alude al amor, afirmando que es el elemento primordial en la creación y unión de la pareja conyugal contemporánea. Así, señala que la pareja actual *se origina y vive del amor*, pero cuando éste desaparece en uno de sus constituyentes o en ambos, la unión acaba terminando, pero esta circunstancia no impide que ambos individuos vuelvan a repetir la experiencia y el matrimonio, institución en crisis, pero que se convierte paradójicamente en la respuesta a la crisis de la soledad individual.

2.9.1. La transformación de las relaciones de la pareja en la modernidad

Desde otro punto de vista, Anthony Giddens (GIDDENS A. , 2008b), aborda la cuestión del amor relacionándola con la transformación que ha experimentado la intimidad en la modernidad. Uno de los aspectos que analiza es el impacto del ideal romántico del amor en la transformación de las relaciones de la pareja. Estima que el conjunto de ideas que se asocian con el amor romántico vincula dicho amor con la libertad, "*considerados ambos como estados normativamente deseables*" (GIDDENS A. , 2008b, pág. 46). Para este autor el surgimiento del amor romántico hay que entenderlo en un contexto de distintas influencias que afectaron a las mujeres desde finales del siglo XVIII, como fueron: la creación del hogar, los cambios de las relaciones entre padres e hijos, y lo que se ha descrito como *la invención de la maternidad* (GIDDENS A. , 2008b, pág. 47), que es lo que ha conducido a que las mujeres tengan un mayor control sobre la educación de sus hijos. En este sentido, interpreta que la imagen de *madre y esposa* tuvo que ver con el refuerzo del modelo de roles y sentimientos diferenciados en función del sexo que prevaleció en la primera modernidad.

Según Giddens el *ethos* del amor romántico ha tenido un doble impacto sobre en la situación de las mujeres: por un lado, situó a la mujer en occidente en el ámbito doméstico; pero por el otro, este amor presupone que es posible establecer un lazo emocional estable "*sobre la base de unas cualidades intrínsecas en este mismo vínculo*" (GIDDENS A. , 2008b, pág. 12). También se puede interpretar que, en esta nueva situación descrita por el autor, hubo mayor influencia de las madres en la socialización de los menores que la habida en épocas precedentes.

Utilizando sus propios términos, *la pura relación* y *el amor confluyente* son dos aportaciones novedosas del análisis sobre la transformación de la intimidad en la modernidad. Para Giddens (GIDDENS A. , 2008b), ambos términos tienen relación con otros temas vinculados con la modernización reflexiva: la libertad individual y el conocimiento. Afirma que ambas cuestiones constituyen la base de la fiabilidad o de la confianza. Según este autor el término *relación*, refiriéndose a la relación emocional estrecha que establece una persona con otra, ha sido utilizado desde hace poco tiempo. *La pura relación*⁸⁶ es el término que utiliza para determinar una situación en la que una relación social entre dos individuos se establece por iniciativa propia, donde cada persona asume las consecuencias que se pueden derivar del vínculo establecido y que sólo proseguirá si se estima por cada una de ellas que ésta es satisfactoria para ambas partes. En este sentido, piensa que el matrimonio, en muchos casos, ha evolucionado hacia la forma de *la pura relación* lo que ha propiciado muchas consecuencias. El otro término mencionado: *amor confluyente*, presupone la igualdad en el dar y recibir emocional, así como un modelo de *relación pura*, porque la base del mismo es conocer los rasgos del otro. En su propia expresión, Giddens señala que el amor confluyente es “*un amor contingente, activo y por consiguiente choca con las expresiones de para siempre y sólo y único que se utilizan por el complejo del amor romántico*” (GIDDENS A. , 2008b, pág. 63) .

Giddens alude también a la democratización de la vida privada. Estima que es un proceso al que se tiende y se aspira, pero menos visible que el que se desarrolla en la esfera pública, a pesar de que las implicaciones que conllevan ambos procesos son tan profundas en uno como en otro. Considera que en *la pura relación* personal los individuos deben disponer de recursos suficientes para participar autónomamente en el proceso democrático, y defiende la idea de que las aspiraciones democráticas (que no son idénticas a la igualdad de recursos aunque se camine en esa dirección), implican incluir los recursos de que disponen ambos individuos en la *carta de derechos* que ambos negocian reflexivamente, como una parte de su relación. Ello puede permitirles alcanzar acuerdos equitativos y negociados, y también provocar consecuencias a otro nivel en el dominio público (GIDDENS A. , 2008b).

⁸⁶ Para Giddens el axioma que define los ideales de la *pura relación* es “*La implicación de los individuos en la determinación de las condiciones de su asociación*” (2008b, pág. 172).

2.9.2. Impacto de la individualización y del ideal romántico del amor en la convivencia de la pareja en la modernidad tardía

Los sociólogos Ulrich Beck y su esposa Elisabeth Beck-Gernsheim, han abordado en varias de sus obras⁸⁷ la cuestión del amor en la modernidad. En uno de sus trabajos más divulgados sobre esta cuestión, *El normal caos del Amor*, intentan mostrar el impacto de la individualización⁸⁸ y de la *idea romántica de amor absoluto* en las formas tradicionales de convivencia familiar, aunque, como ellos mismos reconocen, lo que la mayoría de los autores describen como *el universalismo del amor* en la modernidad y que se ha tratado en este apartado, hay que situarlo en occidente, donde se han dado unas determinadas condiciones históricas, culturales, políticas y legales (BECK & BECK-GERNSHEIM, 2012b).

“El afán por el amor representa el fundamentalismo de la modernidad” (BECK & BECK-GERNSHEIM, 1998, pág. 26). Esta frase de Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim resume una de las ideas clave de su ensayo sobre el amor. Ellos afirman que, cuando se habla de la cuestión amorosa, de la familia y de la relación entre géneros, se hace a menudo como antaño se hablaba de Dios. Se pone en el amor una esperanza que va más allá de la vida terrenal, como antes se había puesto en la libertad y en la igualdad de los hombres. Los autores citados entienden que explicar las relaciones entre los géneros sólo mediante lo que parecen ser *temas de sexualidad, cariño, matrimonio, paternidad* deja de lado otros aspectos tan importantes que están profundamente imbricados en ellas, como: *trabajo, profesión, desigualdad, política, economía...* En Occidente, en el tema concreto de la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad está reconocida sobre el papel, pero la realidad tercamente muestra que la desigualdad persiste, así como la conciencia de su existencia que, unida al anhelo de superarla, va a determinar que aparezcan distintas formas de conducta, tanto en lo privado como en lo político. No obstante, la pareja igualitaria, que se percibe como un ideal, esconde múltiples contradicciones, y lo que aparece como conflicto en las relaciones

⁸⁷ Entre las obras publicadas en conjunto por ambos autores se pueden señalar: *El normal caos del amor* y más recientemente *Amor a distancia, nuevas formas de vida en la era global*

⁸⁸ Recuerdan los autores citados su tesis sobre la individualización y la aplican al caso concreto de las relaciones en el ámbito familiar. Así señalan que la individualización significa que los seres humanos se ven libres en el ámbito familiar de los roles de género que culturalmente han internalizado, roles que respondían a los objetivos de un proyecto concreto de sociedad, pero al mismo tiempo se ven obligados a *una existencia propia* dentro del mercado laboral y de la formación aunque esta existencia conlleve una nueva internalización que choca con la estructura familiar tradicional (BECK & BECK-GERNSHEIM, 1998).

amorosas afecta a toda una estructura social de lo privado (BECK & BECK-GERNSHEIM, 1998).

Beck y su esposa desarrollan tres tesis para tratar de entender la situación que generan los diferentes roles de género. La primera señala que los roles de género preestablecidos constituyen la base de la sociedad industrializada. No son, por tanto, un vestigio de épocas pasadas al que se puede renunciar con facilidad. La sociedad industrial no sería pensable sin la familia nuclear y su esquema de trabajo y vida. En este esquema, el trabajo pagado presupone también el trabajo doméstico, pero no deja de basarse en una mercantilización incompleta, entrando todo ello en contradicción con los principios de la modernidad, entre ellos el principio de igualdad. La segunda tesis afirma que el proceso de individualización produce hechos contradictorios; por una parte, tanto hombres como mujeres que anhelan un *vida propia*, se desvinculan de los roles que tradicionalmente se les habían asignado y entran en confrontación; pero, por la otra, las personas buscan la vida en pareja al carecer cada vez más de relaciones sociales o estar éstas sumamente empobrecidas. De esta manera, se repite el círculo de enfrentamientos. Su tercera tesis señala que en todas las formas de convivencia contemporáneas entre hombres y mujeres aparecen los conflictos que más han incidido en el siglo XX, conflictos que se activan en mayor medida por las posibilidades de elección. Estos conflictos muestran una doble faz; por un lado, una cara personal, y por el otro, una cara institucional, lo que da lugar a la aparición de un conjunto distinto de fórmulas de solución de dichos conflictos, provenientes tanto del ámbito privado como del ámbito político (BECK & BECK-GERNSHEIM, 1998).

En sus argumentaciones acerca de las tesis mencionadas, aluden a que la sociedad industrial es una sociedad moderna de estamentos, y que las contradicciones de clase que se viven públicamente son de diferente signo que las contradicciones que se producen entre hombres y mujeres, que se libran en el terreno privado. Estas contradicciones no se parecen a las contradicciones de clase, ni son "*un mero vestigio tradicional*" (BECK & BECK-GERNSHEIM, 1998, pág. 51). Son, para ellos, de otra naturaleza. Surgen en la modernidad tardía, cuando las clases sociales ya han quedado destradicionalizadas y cuando la modernidad "*ya no se detiene ante las formas de familia, matrimonio, paternidad y trabajo doméstico*" (BECK & BECK-GERNSHEIM, 1998, pág. 52). En este sentido, señalan que la necesidad de una mayor competencia y movilidad individual que requiere

el nuevo mundo productivo choca con la concepción de la familia nuclear de la primera modernidad, donde los roles estaban adjudicados de antemano, el trabajo doméstico se asignaba según un esquema previo, y el dinero que servía para el sustento del hogar hacía que una de las personas de la pareja dependiese económicamente de la otra.

Estas reflexiones les llevan a afirmar que los problemas de la sociedad del mercado que hoy se impone, no se pueden resolver con el mantenimiento de unas formas de vida y de unas estructuras institucionales en una sociedad de *mercado a medias*, ni encubiertos por la promesa del amor, o con el concurso de los *expertos* para reconducir la situación. Son, en cierta forma, pesimistas en cuanto al futuro, aunque atisban cambios en la forma en que los individuos se enfrentan a situaciones de un mundo amenazado sin tener el respaldo de partidos políticos o de la ciencia. Ello implica, de alguna forma, el resurgir de un individuo, de un nuevo ser que se ve *condenado* a la *libertad* de elegir. No obstante, recalcan la dependencia de los individuos. Tal como afirman los autores, "*la biografía individual adquiere, cada vez más, la doble cara de una situación individual con dependencia de las instituciones*" (BECK & BECK-GERNSHEIM, 1998, pág. 78), instituciones que actúan en las *categorías* fijadas por la ley y que se alejan a menudo de la realidad social⁸⁹.

2.9.3. Mundo femenino contemporáneo y valor atribuido al amor

En su obra *La tercera mujer* Lipovetsky centra su trabajo en el mundo femenino y cree necesario reinterpretar el sentido del valor que las mujeres conceden al sentimiento del amor. Analiza las explicaciones dadas más frecuentemente acerca de la *sobreimplicación* femenina en el amor y señala cómo dicha sobreimplicación lleva a la mujer incluso a anularse a sí misma. Percibe que esta situación es una consecuencia histórica de la posición social de las mujeres, que está marcada por la dependencia, la subordinación y la falta de oportunidades, que no les ha permitido involucrarse en otros proyectos que les proporcionen mayor realización personal y social. Sin embargo, el filósofo francés plantea una

⁸⁹ Es interesante el planteamiento de Beck y Beck-Gernsheim en referencia a los profesionales de la psicología y psicoterapia, que se puede extender a otro tipo de profesionales como los trabajadores sociales o los educadores. Piensan que es necesario que estos profesionales hagan una revisión histórica-social, porque cuando los conflictos de las personas están estrechamente vinculados a formas de vida que les ha sido impuestas, no pueden reducirse los diagnósticos exclusivamente a las relaciones establecidas en el núcleo familiar en los primeros tramos de la vida humana, porque como señalan: "*bajo las condiciones de liberación de los modernos destinos estamentales de los géneros, la sexualidad, el matrimonio, el erotismo y la paternidad/maternidad, tienen mucho que ver con la desigualdad, el trabajo, el mercado laboral, la política, la familia y las formas de vida sin futuro a las que están expuestas*" (BECK & BECK-GERNSHEIM, 1998, pág. 73).

interpretación de muy diferente signo. Sostiene que las mujeres han sobrevalorado el amor porque ello les ha permitido ejercer un cierto dominio sobre los hombres. No ha sido, por lo tanto, un deseo de *destrucción de sí misma* como se ha dicho,, sino el deseo de que se la reconozca y se la valore. Para Lipovetsky, las mujeres persiguen abrirse camino a fin de poder adquirir su propia autonomía y así lograr la posesión de sí mismas (LIPOVETSKY G. , 2007a).

El autor añade también que la *disimilitud* existente entre hombres y mujeres respecto a las expectativas del amor, no es consecuencia de que el pasado siga pesando en el mayor valor atribuido por las mujeres al amor; hay que explicar la diferencia desde otros parámetros, y él lo hace tomando como referencia la cultura individualista moderna. Para las mujeres, aunque la experiencia amorosa pueda implicar dependencia del otro, lleva consigo al mismo tiempo la posibilidad de “*despliegue de las inclinaciones y deseos personales*” y, así, “*el amor se constituye en promesa de plenitud de la vida, al tiempo que experiencia intensa de la unicidad del yo*” (LIPOVETSKY G. , 2007a, pág. 43). Esto acontece, según el autor, en un espacio temporal en el que para las mujeres el amor no está enfrentado con su desarrollo profesional y social.

El filósofo alemán Richard David Precht, en una obra dedicada al amor⁹⁰, formula distintas imágenes de este sentimiento, y, si bien su trabajo tiene un carácter periodístico y divulgativo, careciendo del rigor de otros autores mencionados en este capítulo, sus reflexiones son sin duda sugerentes. Uno de sus análisis gira alrededor de la búsqueda del amor que, según el autor, está vinculada al individualismo y que, en parte, es similar a la interpretación de Lipovetsky, aunque no la vincule específicamente al mundo femenino.

Precht señala que la persona aún puede buscar en sus relaciones apoyo social pero, sobre todo, una posibilidad *ideal de autorrealización*, que proyecta idealmente encontrarla en el amor romántico. En este sentido, para el autor, el amor resulta imprescindible para la autorrealización. En el fondo, según el autor, no se está basando en la relación con el otro, sino en la autorrealización a su costa. En la vida moderna, la continua necesidad de decidir en las relaciones amorosas tiende a separar el interés propio del altruismo. Es por lo que el filósofo alemán afirma que el

⁹⁰ Hacemos referencia a la obra de Precht *El amor un sentimiento desordenado. Un recorrido a través de la biología, la sociología y la filosofía*.

romanticismo moderno “*ya no es la fusión incondicional y a largo plazo de intereses propios y ajenos, sino la aventura interminable de la (nueva) comprensión*” (PRECHT, 2011, pág. 287), y que el individualismo, siendo algo positivo, *dado que nos permite gozar de mayor libertad de la que se ha tenido en tiempos pasados, al mismo tiempo, encierra peligros como el egoísmo o el aislamiento*. Por otra parte, rechaza la idea de una individualización radical, tal como defiende Beck, y se inclina por la posición de Hondrich, uno de los sociólogos críticos de las ideas de Beck, argumentando que, aunque sea evidente que hoy se busque una mayor individualización, también se intenta buscar algo que la contrarreste, ya que puede llegar a ser *perturbadora*, y generar lo que él denomina como “*retrodependencia*”⁹¹. De alguna manera, viene a señalar que la relación proporciona a la pareja individualidad, y que, al mismo tiempo, posibilita el establecimiento de ciertas reglas de juego, es decir, compromisos para solucionar los conflictos relacionales, que siempre resultan complicados como consecuencia de los diferentes valores que afloran en los momentos en los que la relación se torna problemática, y que han sido transmitidos a cada uno de los implicados en dicha relación a través de la socialización familiar temprana.

2.9.4. La visión de Bauman sobre el amor en el tiempo contemporáneo

Hace apenas cuatro años la socióloga y periodista Citlali Rovirosa-Madrado⁹² le planteaba a Bauman varias preguntas sobre la sociedad contemporánea, entre ellas una sobre el poder creativo del amor y su impacto en las jóvenes generaciones, y lo hacía recordándole sus propias palabras sobre el amor: “*Amar significa tomar la decisión de compartir y fundir dos biografías*” [...] y proseguía “*el amor es una forma de trascendencia; no es más que otro nombre para la dimensión creativa, y como tal supone inmensos riesgos; y como en tantos procesos creativos nunca estamos seguros de cómo terminará*” (BAUMAN Z. , 2010c, pág. 289). La respuesta de Bauman hacía hincapié en las primeras experiencias amorosas del niño en su primera infancia. Señalaba que es el primer

⁹¹ El traductor ha traducido el término Rückbindung por retrodependencia y también por dependencia retrospectiva. Dicho traductor señala que también se podría haber traducido por revinculación o retrovinculación. Precht toma este concepto del sociólogo Hondrich, y hace referencia a la tendencia de buscar algo que contrarreste al individualismo. Entiende que los compromisos que se adquieren para solucionar los conflictos de pareja en la convivencia cotidiana no se producen en nombre de cada uno de los dos miembros sino en nombre de la relación. La relación proporciona a la pareja, por un lado individualidad, pero al mismo tiempo establece las reglas de juego, por lo tanto en la relación de pareja la individualización casi siempre va acompañada de una colectivización; “*muestra a la vez que ambos miembros traen ya a la relación un bagaje considerable de costumbres y obviedades*” (PRECHT R. D., 2011, pág. 291)

⁹² Estas conversaciones con Bauman están recogidas en el libro *El tiempo que apremia*. Conversaciones con Citlali Rovirosa-Madrado.

encuentro del ser humano con el *otro*, generalmente con la madre, y de esta primera relación recibirá las primeras *lecciones de amor* que prefigurarán en un futuro sus relaciones con otros seres humanos. El amor, para Bauman, no es un objeto encontrado, es producto de un trabajo prolongado y arriesgado que reclama compromiso y sacrificio. Pero las reflexiones de Bauman iban más lejos y analizaban los cambios que se han producido en los últimos tiempos en las relaciones entre padres e hijos, con un debilitamiento de los intercambios familiares y un futuro un tanto sombrío. Los jóvenes actuales (en referencia a los occidentales) han crecido en un mundo consumista, pero sus oportunidades futuras posiblemente se vean mermadas o desaparezcan y se tengan que enfrentar a un mundo que no han conocido, un mundo de frustración para el que no disponen de habilidades, siendo difícil calibrar cómo superarán las nuevas situaciones y cómo responderán a los retos que se les presenten (BAUMAN Z. , 2010c).

En la obra de Bauman encontramos continuas reflexiones sobre el amor. En un ensayo sobre la ética en la posmodernidad, Bauman reflexiona de manera crítica sobre dos conceptos de Giddens que ya se han estudiado en este mismo capítulo: *la relación pura*⁹³ y *el amor confluyente*. Según su criterio, ambos conceptos destacan el lugar prominente que ocupa la *flotación* entre las estrategias amorosas que prevalecen en la sociedad contemporánea (BAUMAN Z. , 2006).

La *flotación* es un término que no ha sido acuñado por Giddens, según afirma Bauman, y que se entiende como una estrategia alternativa contra la poca confiabilidad del amor. Es una proposición significativa para *los fuertes* ya que durante la relación, o cuando ésta se termina, les permite permanecer o salir sin pagar un alto coste. Aunque, en teoría la alternativa pueda servir de igual manera a ambas partes, ya que las dos aceptan la relación en términos de igualdad y libertad, la igualdad no deja de ser "*la ideología de la parte más fuerte y un autoengaño de la más débil*" (BAUMAN Z. , 2006, pág. 121). La relación no puede crearse a menos que ambas personas estén de acuerdo, pero puede terminarse con la decisión

⁹³ La relación pura para Giddens *tiende a ser* la forma predominante de unión humana que se establece en función de lo que cada persona puede obtener y es posible que esta unión prosiga sólo si ambas partes piensan que es suficientemente satisfactoria para que cada miembro de la pareja estime que es bueno mantenerla. Pero, como dice Bauman, invertir en sentimientos profundos en la relación y urar fidelidad, implica correr un gran riesgo y le convierte a la persona en alguien dependiente de su pareja. No obstante, el tipo de relación pura no implica que su dependencia sea la misma en la otra persona, por lo tanto ella es libre de marcharse. Estas relaciones hacen que la persona se sienta vulnerable y es un espacio donde no es fácil que *florezca la confianza*. La fragilidad y transitoriedad caracterizan estas relaciones de pareja y además atañe otro tipo de vínculos sociales donde antaño se estructuraban en marcos más estables y confiables (BAUMAN Z. , 2011).

de una de ellas; en este sentido *el amor flotado* puede dejar dolor⁹⁴ a la parte más débil. La situación de que una persona recupere su libertad y desmorone las oportunidades de la otra se produce con mucha frecuencia.

Bauman subraya que en el análisis de Giddens las consideraciones morales no existen⁹⁵. La relación pura que describe el sociólogo inglés, es para Bauman, *“la intimidad de personas que suspenden su identidad como sujetos morales mientras ésta dure. La relación pura es una intimidad sin ética”* (BAUMAN Z. , 2006, pág. 123). Esta relación desecha las ataduras del deber moral hacia el *Otro*. Bauman orienta sus reflexiones a la responsabilidad del *impacto* en el *Otro*, tanto cuando se mantiene la relación como cuando esta se rompe. Estima que los deberes morales con la pareja se multiplican y agrandan como consecuencia del amor, y aparece otra responsabilidad con los *efectos colaterales*, en clara referencia a los hijos. Es, por lo tanto, un amor *consecuencial*, lo contrario de lo que ocurre en la forma posmoderna de intimidad que describe Giddens, que sólo es posible si se niega la condición de dicha consecuencialidad, mientras que ésta es para Bauman, *“un engaño de doble filo: una consolación para la parte abandonada y un autoengaño de la que abandona”* (BAUMAN Z. , 2006, pág. 125). Tanto la relación pura como el amor confluyente son vividos como episódicos, indican una percepción de algo que se acaba, que tiene *un punto final* aunque no sea posible fijar la fecha de cuándo ese hecho puntual puede acontecer. Además, esta concepción presenta otras connotaciones, como que nada está sedimentado y no compromete el futuro (BAUMAN Z. , 2006).

El interés por todas las relaciones humanas se ve reflejado en toda la obra del autor polaco. En *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*, obra publicada en la primera década de este siglo, Zygmunt Bauman aborda diferentes cuestiones que afectan a las relaciones entre los seres humanos en un mundo globalizado, y se muestra especialmente interesado por la fragilidad de los vínculos que se establecen en las relaciones amorosas, la inseguridad que dicha fragilidad provoca y la

⁹⁴ Bauman recurre al filósofo Lévinas para explicar *“que la justificación del dolor del Otro es el inicio y la médula de toda inmoralidad”* (BAUMAN Z. , 2006, pág. 125), en este sentido el autor entiende que *“las convenciones de relación pura están construidas de tal manera que convierten el derecho a la libertad de escapar en la justificación del dolor de la persona de la que se ha escapado”* (BAUMAN Z. , 2006, pág. 125), pero en el mundo que habitamos, según concluye, la mayoría de los actos cotidianos no están sujetos a la moral.

⁹⁵ En interpretación de Bauman *“la experiencia posmoderna de la intimidad deriva su identidad de eliminar cualquier referencia a deberes y obligaciones morales”* (BAUMAN Z. , 2006, pág. 122), en este sentido una relación íntima se mantendrá viva mientras produzca satisfacción a cada uno de los integrantes.

necesidad que experimentan los sujetos de estrechar lazos entre ellos mismos, al mismo tiempo que desean que estos lazos sean lo suficientemente elásticos como para permitir deshacerlos en un momento concreto (BAUMAN Z. , 2011).

En *Amor líquido*, que salió a la luz⁹⁶ casi al mismo tiempo que *Ética posmoderna* nos habla de la vulnerabilidad que sienten hombres y mujeres en un medio que les ha abandonado a sus propios recursos, lo que les impulsa a buscar la seguridad que les puede proporcionar la relación con *Otros* en los momentos críticos. Muestra también, cómo, al mismo tiempo, desconfían de *esa relación*, dado su carácter ambivalente, ya que por una parte piensan que puede *ser para siempre*, mientras que, por la otra, temen que pueda convertirse en una carga que condicione su propia libertad. En un mundo de creciente individualización, Bauman está convencido de que las relaciones suelen ser “*las encarnaciones más comunes y profundas de la ambivalencia*” (BAUMAN Z. , 2011, pág. 8). Las personas esperan encontrar satisfacción en las relaciones intentando lograr, como dice el propio autor, *la cuadratura del círculo*; es decir, lograr satisfacción y evitar la frustración. Para ello, están dispuestos a recurrir a expertos y pagar por sus servicios. Estos expertos en relaciones siempre están dispuestos a responder, bien directamente o a través de medios de comunicación, sabiendo que ese asesoramiento no terminará jamás, ya que un círculo jamás se volverá cuadrado. No hay respuestas ni alternativas fáciles que ofrecer en el contexto de las relaciones en un mundo en el que todo se mide en términos de costes y beneficios. En este sentido, señala el autor, el descompromiso y la ruptura a la carta “*no reducen los riesgos sino que los distribuyen, junto con las angustias que generan, de manera diferente*” (BAUMAN Z. , 2011, pág. 14) .

Una de las reflexiones más interesantes que Bauman nos ofrece sobre la cuestión del amor en las relaciones humanas en dos de sus obras de comienzo de este siglo: *Amor líquido* y *Mundo consumo*, es sobre el precepto “*ama a tu prójimo como a ti mismo*”, del que había dicho Sigmund Freud era uno de los preceptos fundamentales de la vida civilizada. Como señala el autor, hay que considerarlo también el “*más opuesto a la clase de razón que promueve la civilización*”, que es el propio interés y la búsqueda de la propia felicidad. Este precepto, que implica un salto a la fe, al mismo tiempo es “*el acta de nacimiento de la humanidad, y*

⁹⁶ Se publica en inglés en 2003

también representa el aciago paso del instinto de supervivencia hacia la moralidad⁹⁷ (BAUMAN Z. , 2011, pág. 106).

Bauman, en referencia al amor al prójimo, analiza lo que supone el *amor a uno mismo*, entendiéndolo que no está unido al instinto de supervivencia, porque este amor puede incluso llevar al sujeto a no aceptar una vida que le resulte *indigna de ser vivida*. Lo que se ama en ese amor es que uno mismo sea merecedor de ser amado. En definitiva, la esperanza de ser amado es el motivo por el que este amor se construye sobre el amor que nos ofrecen los demás. Defiende que el amar al prójimo tiene un doble significado: en primer lugar, *respetar el carácter único de cada uno*, y, en segundo lugar o más bien a la vez, respetar las diferencias existentes entre los individuos que hacen de nuestro mundo, en sus propias palabras, *“un lugar más fascinante y placentero”* (BAUMAN Z. , 2011, pág. 109).

2.10. A MODO DE RECAPITULACIÓN

A lo largo del presente capítulo nos hemos detenido en profundizar en el conocimiento de la modernidad y, sobre todo, en la comprensión de las ideas e ideales que en esta etapa socio-histórica han influido más en las relaciones sociales contemporáneas, particularmente en las que se producen en el ámbito familiar. En este sentido, entendemos que son las siguientes: en primer lugar, la idea de lo nuevo que barre el pasado; en segundo lugar la pérdida del papel estructurador de lo antiguo, de lo tradicional en la vida moderna; en tercer lugar, el ideal del surgimiento de un individuo más reflexivo, al que se le exige que haga sus elecciones, que sea más autónomo, libre de las ataduras de la tradición, pero que, a la vez, se encuentra, en algunos aspectos, más intensamente constreñido por el *conocimiento* que manejan los *expertos*; y, por último, en cuarto lugar, experimentando una forma específica de amor entre dos personas que se erige a modo de ideal, como el elemento primordial constituyente de los nuevos núcleos familiares y que coexiste a la vez con otros tipos de amor

⁹⁷ Bauman señala que el “amor a sí mismo “se puede considerar pura supervivencia, y la supervivencia no necesita mandatos como ocurre en otras especies animales, pero añadirle” amar al prójimo como a uno mismo” convierte a la supervivencia humana en algo diferente a la de los otros seres vivos. “Este precepto de amar al prójimo desafía a los instintos determinados por la naturaleza; pero también desafía el sentido de supervivencia establecido por la naturaleza, y el del amor a uno mismo que lo resguarda” (BAUMAN Z. , 2011, pág. 107)

que también coinciden e inciden en las relaciones que se producen en el ámbito de la convivencia familiar.

Comenzamos por situar el espacio temporal de la discusión en una época concreta de la humanidad: la denominada modernidad a la que históricamente se relaciona en sus comienzos con la Ilustración occidental, período de tiempo que ha roto con formas anteriores de pensamiento y de convivencia. En dicha ruptura, sin duda, han jugado un papel relevante tanto la economía como los avances científicos y tecnológicos; pero, sobre todo, las creencias en la razón y en la libertad e igualdad de los individuos. Tal como señala Habermas, el cambio a la modernidad dejó atrás distintas interpretaciones que sobre lo moderno habían sido dadas históricamente y que se apoyan principalmente en la ciencia y en la creencia en el avance infinito del conocimiento, que es la forma privilegiada de acceso y perfección social y moral. Este autor ha planteado el cambio como un proyecto aún sin concluir, pero, por la naturaleza de los objetivos que pretende, nos sitúa en una senda repleta de obstáculos de final lejano e incluso inalcanzable.

Frente a la postura de Habermas, algunos autores han considerado que la modernidad ha cubierto ya su ciclo y que se ha producido una ruptura en las formas de pensamiento y de convivencia que han dado paso a un tiempo nuevo, la llamada posmodernidad. No obstante, analizando la literatura utilizada en este capítulo, nos inclinamos por los posicionamientos de Lipovetsky, Bauman, Giddens o Touraine, que defienden la idea de que a lo largo de la modernidad ha existido una línea de continuidad, aunque, al mismo tiempo, los autores mencionados sostienen que la sociedad occidental actual proyecta una imagen que poco o nada tiene que ver con la que presentaba tiempo atrás. No obstante, a pesar de esa nueva imagen, entienden que no hay signos de que nos encontremos en una sociedad totalmente distinta de la anterior. Touraine insiste en esta idea cuando argumenta que, admitiendo que la sociedad ha experimentado grandes transformaciones, ello no conduce a pensar que se haya pasado a ningún modelo social alternativo, sobre todo porque en la sociedad no se ha producido una separación entre *el mundo de las cosas* y *el mundo de la moral*. Por otra parte, el sociólogo francés afirma que en las sociedades modernas conviven diferentes modos de modernización, y que en esas mismas sociedades es posible encontrar elementos no modernos. Esta argumentación nos parece convincente, y

nos lleva a mirar con una cierta cautela lo que se presenta como un escenario completamente nuevo que rompe totalmente con el anterior.

Pero, como hemos dicho, la continuidad no significa que todo siga igual; de hecho, el contexto actual muestra rasgos específicos. Así, Giddens señala que uno de esos rasgos es el carácter reflexivo de la sociedad contemporánea, que contrasta con la reflexión de las sociedades tradicionales, y también con la de los comienzos de la modernidad. Este autor ha definido la reflexividad como la reflexión continua sobre nuestras acciones cotidianas. No niega que esta condición no estuviera presente en sociedades premodernas, pero, a nuestro modo de ver, otorga a esta cualidad una dimensión desconocida. En relación a la tradición, coincide con otros autores, al señalar la influencia de ésta en la forma de vivir de las personas, y en que dicha influencia tiene menor peso en la modernidad contemporánea. Giddens afirma que la tradición en la modernidad sólo es acatada si está avalada por el conocimiento orientado por la reflexión. Lo mismo ocurre en el caso de lo nuevo. Lo moderno tampoco se acepta por sí mismo, sino en la medida en que está supeditado al pensamiento reflexivo. En nuestra opinión, resulta dificultoso asegurar que toda acción está guiada por la reflexión, pero, sin entrar en el fondo de la cuestión, podemos concluir que la tradición, que ha estado presente de una manera significativa en la vida de las sociedades premodernas y en el comienzo de la modernidad, en particular en la vida familiar, ha perdido actualmente su antiguo peso y su carácter estructurador de la acción, y, tal como afirma Lipovetsky, sólo va a ser admitida en la medida en que los sujetos interpreten que sirve para sus intereses, ya sean de tipo económico, emocional o identitario.

El conocimiento guiado por la razón científica y técnica ha suscitado distintas reflexiones. Entre las más relevantes podemos citar tres: la constatación de que los individuos y los grupos tienen distintas capacidades para apropiarse del conocimiento; ninguna acumulación de conocimiento sobre la vida social puede llegar a abarcar todas las circunstancias que la rodean, y en ciencia no existe la certeza absoluta, tal como afirma Giddens.

Por otro lado, poniendo el punto de atención en el conocimiento científico, se plantean otras cuestiones. Entre ellas, citamos algunas que nos parecen claves en el tema que nos ocupa: en primer lugar, la *apropiación* de dicho conocimiento por parte de los llamados expertos, de

los profesionales culturales como los denomina Habermas, que conlleva, según este autor, un mayor control y poder por parte de dichos especialistas; en segundo lugar, el impacto que este conocimiento *experto* tiene en la organización de la vida social y en los individuos en particular, quitando protagonismo a la tradición. Por último, la consideración de que los expertos no lo son en todas las ramas del saber; su competencia se limita a su especialidad, llevando inexorablemente a una fragmentación del conocimiento. Todo esto lleva a que las relaciones entre expertos y *profanos*, sobre todo las que se producen *en cercanía*, este *face to face* que señala Dubet y que se ha comentado en este capítulo, estén sometidas a las mismas tensiones que se pueden producir en ámbitos más reducidos, como el familiar, donde la confianza entre los sujetos que interactúan se configura como un elemento esencial, tal como señalábamos en el capítulo primero.

Para Giddens, la confianza en los sistemas expertos es, de alguna forma, un acto de *fe* que se apoya en la experiencia comprobada de que estos sistemas funcionan y en la existencia de *agencias reguladoras* que han sido creadas para proteger a los individuos frente a dichos sistemas. En nuestra interpretación, la mera existencia de estas instancias que velan por los ciudadanos, indica también la posibilidad de que puede existir desconfianza hacia *los sistemas abstractos o sistemas expertos*, y esto nos lleva a plantear, que puede haber diferentes grados de confianza, o que puede haber confianza en algunos aspectos, y desconfianza en otros. En relación al tema que nos ocupa, puede concluirse que los *sistemas abstractos* donde se integra el conocimiento que los expertos y profesionales poseen y manejan, influyen sobre aspectos materiales y sociales de cómo se organiza la sociedad, y, además, por lo general, generan confianza entre las personas. Si aceptamos que la confianza es una actitud básica que preside todas las interacciones humanas y que puede conducir a la cooperación, tal como señala Castilla del Pino, el grado mayor o menor de confianza en las relaciones entre profanos y expertos, o entre los miembros del grupo familiar, afectará siempre al establecimiento de relaciones solidarias.

Una vez señalado el papel que juegan la tradición y el conocimiento experto en la sociedad contemporánea, nos situamos en un entorno en el que *hacerse individuo*, tal como señala Lash, adquiere un mayor protagonismo que el que poseía en períodos precedentes. El individualismo ha interesado en la historia de la modernidad a diferentes

autores, como el sociólogo Simmel o el psicoanalista Jung. Estos autores, al mismo tiempo que en las primeras décadas del siglo pasado enfatizaban la cuestión del individualismo en el sentido de la autonomía del sujeto, tenían presente la relación de este sujeto con otros. Simmel argumentaba que la persona adquiere el sentido de su ser individual en relación a los otros, y Jung defendía que el proceso de individuación es un proceso de diferenciación dirigido al desarrollo de la personalidad individual que, si se obstaculiza, afecta no solo al propio individuo sino a la colectividad. Para él, eso no implica que se olvide que el individuo es, al mismo tiempo, una entidad singular, ni que su misma existencia presupone la relación con una colectividad. Todo esto nos remite a la consideración, que compartimos, de que el ser individual se construye siempre en relación a los otros. Esta línea, con distintas matizaciones, se sigue manteniendo hoy día por otros autores en relación a la modernidad contemporánea. Así, de Singly denomina como individualismo *concreto* lo que en cada persona es original; en este sentido, señala que se intenta hacer valer la originalidad buscando su independencia, pero a la vez el individualismo no se va a convertir en algo real si no es, al mismo tiempo, un proyecto colectivo. Ese difícil equilibrio entre lo interno, lo original de cada individuo y lo colectivo, situación en la que se encuentra el sujeto desde el mismo momento de su nacimiento, nos conduce a otro aspecto analizado en este capítulo: la individualización, entendida por Beck y Beck-Gernsheim como el individualismo institucionalizado.

Bauman ha señalado que la marca registrada de la sociedad moderna es forjar a los miembros como individuos. Esta tesis, mantenida por los Beck, tiene como consecuencia que la individualización haya permitido a las personas liberarse de sus roles tradicionales, aunque las condicione de otra forma. Por otra parte, Ulrich Beck tiene una visión de que en la familia contemporánea, la estructura de los vínculos que se establecen entre sus miembros se ve presionada por la individualización, y que la nueva familia que surge es fruto de la negociación, mostrando un carácter provisional siempre al albur de múltiples relaciones. Podemos estar de acuerdo con la presión que ejerce la individualización en las vinculaciones que se crean en la familia contemporánea, pero matizaríamos la segunda consideración acerca de su posicionamiento respecto a la creación de nuevas familias, al entender que en un nuevo grupo existen otros componentes aparte de la negociación, el deseo..., haciendo que el carácter reflexivo sea sólo un elemento entre todos, a pesar de que los sociólogos alemanes recojan, de alguna forma, estas matizaciones en

otros momentos en su obra, y las ubiquen en un marco más amplio. Así, sostienen la existencia de unas reglas específicas para las interacciones más profundas implicadas en distintos tipos de relaciones: en el matrimonio, en el parentesco, en la amistad, o en el hogar, donde, según ellos, se intenta proteger el derecho a *una vida propia*, aunque, al mismo tiempo, aparezcan otras cuestiones relativas al mundo ético y al reconocimiento de la identidad del otro

Por último, otro aspecto a considerar es el que concierne al impacto que el sentimiento amoroso produce en la modernidad en el ámbito de las relaciones familiares, no solo a la hora de generar nuevas familias, sino en el devenir de las propias redes de parentesco. Tras examinar los posicionamientos de autores como Fromm (2011), Giddens (2008b), Beck y Beck-Gernsheim (1998; 2012b), Lipovetsky (2007a), Precht (2011), Bauman (2006, 2010c, 2011), Comte-Sponville (2013), Alberdi (1999)..., se puede concluir que los elementos que están entrelazados y que tienen mayor repercusión con el tema que nos ocupa son tres: en primer lugar, la consideración de que no hay un solo tipo de sentimiento amoroso; en segundo lugar, el aspecto electivo de los sujetos adultos, tanto en la creación de un nuevo núcleo de convivencia, como en la permanencia o el abandono de dicho núcleo, situación que ahora está menos constreñida por normas sociales y, en tercer lugar el carácter consecuencial de la relación amorosa, que nos lleva a considerar que en el ámbito familiar más cercano al individuo, que puede incluir más de un núcleo de convivencia, no hay un punto final en las vinculaciones socio-afectivas que se crean, sino más bien transformaciones, tanto más si aparecen otros sujetos unidos, ya sea por biología o por afinidad. En ambos casos pueden agrandar la red de parentesco, con la constitución de nuevos núcleos de convivencia o modificación de los existentes.

Parece existir unanimidad entre los autores consultados a la hora de resaltar el papel que juega el sentimiento amoroso en la constitución de la pareja conyugal contemporánea, aunque en muchos sentidos, como señalan Alberdi y también Beck y Beck-Gernsheim, éste papel reposa en el plano ideológico y en el plano simbólico, más que en mundo real, donde las relaciones entre los individuos están marcadas por otros elementos también de gran complejidad. Autores como Giddens hacen hincapié en el carácter reflexivo que, en esta parte de la modernidad, tiene el establecimiento de una unión entre dos individuos, a los que se presupone la igualdad en el dar y en el recibir emocional. A todo ello se

añade la presunción de que ambos individuos tienen libertad para establecer el vínculo, y que el conocimiento que cada uno tiene del otro es preciso. Por otro lado, existe una visión generalizada de que el compromiso que se adquiere en cada unión no es para siempre, sino que pervivirá únicamente mientras satisfaga a ambas partes. En este sentido, se nos presenta una imagen de pareja igualitaria, que establece un contrato entre dos personas que son libres y están en paridad de condiciones, en cuyo origen el amor juega un papel importante. No obstante, Beck y Beck-Gernsheim advierten acerca de esa libertad, señalando que, a pesar de que en Occidente la igualdad de los seres humanos está reconocida por la ley, la observación de la vida cotidiana de esa comunidad emocional que es la familia, muestra que las desigualdades existen, y que la pareja igualitaria de adultos constituyente del nuevo núcleo familiar es, en muchos casos, una imagen ideal más que una realidad palpable.

Los sociólogos alemanes citados afirman, por otra parte, que en nuestras sociedades perviven modos de vida ya presentes en el comienzo de la modernidad, cuando los roles de género preestablecidos constituían la base de la sociedad industrializada. Estos modos de vida *supervivientes* entran en conflicto en un nuevo mundo productivo, afectando a las relaciones de la pareja y a la convivencia familiar. En esta situación, se espera de la pareja que resuelva los conflictos, aunque para ello deba recurrir al concurso de los expertos, bien por decisión individual o bien inducida por otras instancias que observen que los conflictos afectan no sólo al ámbito nuclear de la familia.

En otro orden de cosas, se ha considerado que en el origen, en la persistencia y en la solución de los conflictos citados, el individualismo interviene de una manera significativa. Pero, como afirma Precht, aunque podamos aceptar que, en el contexto actual, la relación proporciona a la pareja individualidad, al mismo tiempo que posibilita el establecimiento de ciertas reglas de juego para la convivencia, no se puede obviar que el origen de estos conflictos tiene raíces colectivas, que han sido transmitidas a cada uno de los actores a través de la socialización familiar temprana.

Sin embargo, las cuestiones que se plantean como más significativas en la modernidad, en referencia al impacto del sentimiento amoroso en el ámbito de las relaciones familiares, son: en primer lugar, el carácter consecuencial del amor y, en segundo lugar, la convivencia en el contexto

familiar de distintos tipos de amor. Las reflexiones de Bauman sobre estos aspectos muestran un desacuerdo con la posición de Giddens, estimando que *la relación pura* que describe el autor inglés es una intimidad sin ética, al entender que los deberes morales con la pareja se multiplican y agrandan como consecuencia del amor, apareciendo otras responsabilidades si esa pareja tiene descendencia. En este sentido, entendemos que la aseveración anterior de Bauman está circunscrita al grupo de convivencia más elemental, aunque en su obra muestre especial interés por la necesidad que experimentan los sujetos en este contexto social de estrechar lazos entre ellos, al mismo tiempo que desean que estos lazos sean suficientemente elásticos y puedan deshacerse en caso de que su atadura sea percibida como opresora. No obstante, la discusión que se plantea acerca del carácter consecuencial del amor se puede desligar de los diferentes tipos de amor. No es lo mismo el tipo de amor que nace en una pareja que el amor que aparece entre los distintos miembros del grupo familiar de convivencia estable; o mejor, diríamos, en el grupo de parentesco que mantiene una relación continuada. Así, podemos interpretar que el punto final de un tipo de amor entre dos individuos no significa que otros no permanezcan o se transformen.

Esa tupida red de interrelaciones en las que el ser humano se siente atrapado de manera especial en el ámbito familiar, hay que observarla no como relaciones que tienen un comienzo y un final, sino como algo que se transforma. Por ello en el siguiente capítulo nos centraremos en desarrollar un mayor conocimiento de la familia en esta etapa de la modernidad, en un sentido más amplio que el hogar de convivencia, y en el alcance de las transformaciones que ha experimentado en los últimos tiempos esta institución, y que están afectando a las redes de solidaridad antes establecidas.

CAPÍTULO III. TRANSFORMACIONES DE LA FAMILIA

Se puede afirmar que no sólo no se ha roto la familia en nuestro entorno, sino que su importancia nunca ha sido más manifiesta que en la actualidad, aunque se hayan producido cambios y transformaciones que sean difíciles de comprender al carecer de los elementos teóricos y explicativos necesarios. Pero las familias siguen presentes, existiendo además una línea que implica continuidad y cambio a la vez y que se manifiesta en la residencia-cohabitación y en el parentesco-amistad.

Adaptado de Francisco Chacón y de Joan Bestard

3. TRANSFORMACIONES DE LA FAMILIA

3.1. INTRODUCCIÓN

En capítulos previos hemos tratado de analizar la familia actual, institución que juega un papel relevante en la socialización de los individuos y en el entramado de las redes sociales de solidaridad. Su estudio se ha abordado desde distintas perspectivas teóricas, centrandó la atención en aquellos aspectos que se ha considerado que tienen mayor incidencia en las relaciones de los miembros del grupo, particularmente en las relaciones de ayuda. También nos hemos detenido en el análisis del encaje de dicha institución en una época concreta de la humanidad: la modernidad tardía, un tiempo en el que aparece un importante avance científico en determinados ámbitos del conocimiento, que ha llevado a la incorporación de tecnologías innovadoras que, a su vez, han propiciado la aparición de nuevas formas de producción, afectando a la organización de la vida social y familiar.

De las nuevas tecnologías se ha dicho que probablemente cambiarán el mundo en tiempos venideros; no obstante, junto al impacto científico y tecnológico, no se puede perder de vista la influencia de determinados ideales y valores en las relaciones de los individuos. Para analizar dicha influencia, en el capítulo II se han estudiado algunos de los conceptos e ideales que están en el trasfondo de nuestra vida social en esta etapa histórica concreta, y que han repercutido en los cambios en las relaciones sociales en los últimos tiempos.

En este tercer capítulo, nos vamos a ocupar de las transformaciones visibles que ha experimentado la familia en tiempos recientes, que se manifiestan en los datos demográficos, en las formas y relaciones, que no son ajenas al contexto social donde se han producido. También se analizan otras transformaciones familiares, en las que inciden de manera particular determinados avances científicos y tecnológicos. Estas transformaciones, derivadas de las tecnologías relacionadas con la procreación humana y con la salud en general, tienen connotaciones que van a tener un importante impacto social y que van a incidir en las relaciones y en la concepción simbólica del grupo familiar que tenemos en nuestra propia cultura; donde como se ha mencionado en el capítulo primero, la

pertenencia *a una misma sangre* se vincula con códigos de conducta en los que la solidaridad entre los miembros adquiere un papel relevante.

El capítulo se ha distribuido en seis apartados. En el primer apartado, se analizan las transformaciones de la familia contemporánea occidental, con reflexiones de pensadores e investigadores como Lipovetsky, Morin o Meil. Unas transformaciones que parecen no afectar en esencia a la institución, que sigue perviviendo a lo largo del tiempo, aunque los cambios en su forma externa y en las relaciones internas hagan que se asemeje poco a organizaciones anteriores, a las que difícilmente retornará.

En el segundo apartado, se abordan los cambios del grupo familiar en Europa y en el Estado español. En este apartado se destacan los tipos de transformaciones más visibles habidas durante el siglo XX y además se indican los fenómenos económicos, políticos y sociales que más han repercutido en ellas en los últimos tiempos. También en el apartado, nos hacemos eco de las afirmaciones de Julio Iglesias de Ussel y Pau Marí-Klose, según los cuales la pervivencia futura de la institución familiar no peligra, pero apunta a la diversidad.

El tercer apartado, está dedicado primordialmente al estudio de los cambios demográficos, a través del análisis de dos variables fundamentales: natalidad y fecundidad, a fin de calibrar su impacto en la vida familiar. La perspectiva demográfica presenta una gran ambivalencia, tal como sostienen los sociólogos Begoña Arregui y Andrés Dávila, pero, a pesar de ello, su aportación nos permite tener imágenes reales de cómo es la sociedad y de su evolución a lo largo de las últimas décadas, aunque sea de una forma parcial. Dicha perspectiva, de hecho, ha servido de base para un análisis más riguroso de las transformaciones que ha experimentado la institución familiar.

En el cuarto apartado, se estudian las transformaciones vinculadas a las formas y composición de los grupos de convivencia, la evolución de los distintos tipos de familia y de las redes familiares, así como de otras configuraciones que, aunque no puedan señalarse como totalmente nuevas, sí presentan diferencias con formas precedentes. En este sentido, entendemos, tal como señalan Víctor Pérez-Díaz, Elisa Chuliá y Celia Valiente (PÉREZ-DÍAZ, CHULIÁ, & VALIENTE, 2000), que la aparición de una mayor diversidad institucional responde a las estrategias de las mismas

familias (individuos) que las componen, en su intento de alcanzar condiciones de vida que les sean más satisfactorias, en un entorno institucional, por otra parte más complejo. También se incluye en este apartado una reflexión sobre los cambios producidos en las redes de parentesco, que bien podrían ubicarse en el apartado de las relaciones. Al final, hemos optado por ubicarla en este punto, al entender que se trata de una situación nueva que afecta a los distintos tipos de familias, y que está ligada al alargamiento de la vida humana. Conviene tener en cuenta que el aumento de la esperanza de vida ha incrementado el número de generaciones que conviven a la vez en la red de parentesco, dando lugar a situaciones impensables hace unos pocos años, apareciendo nuevas figuras familiares. En este sentido, las familias monoparentales aparecen como una realidad determinante; es por ello que le hemos dedicado una reflexión en este apartado.

En el quinto se analizan los cambios en las relaciones familiares internas en los que la transformación de los roles familiares ocupa un puesto relevante. En dicha transformación juegan un papel importante los *ideales* de la modernidad, que ya se han estudiado en el capítulo anterior. Asimismo, hemos prestado atención a los cambios económicos que afectan a las familias, particularmente el cambio que han experimentado las economías familiares con la creciente incorporación de la mujer al mundo laboral, modificando en gran manera el entramado de relaciones internas del grupo familiar debido, entre otras razones, a los avances científicos y tecnológicos. La preferencia de un modelo de familia igualitaria se impone sobre otras preferencias en las encuestas de opinión, tanto de hombres como de mujeres, y es hacia ese modelo hacia el que se avanza, según se desprende de las investigaciones más recientes.

En el sexto, nos detenemos en un análisis de las transformaciones debidas al impacto de los avances científicos en materia de procreación humana en la vida familiar y social. Esta problemática está presente en las reflexiones de los teóricos de la modernidad porque, entre otras cuestiones, hacen tambalear una concepción cultural en la que las relaciones familiares tienen su base en la naturaleza, condicionando una serie de obligaciones y de derechos entre ambos sexos. El Cardenal Ravasi, en su investidura como Doctor Honoris Causa de la Universidad de Deusto en marzo de 2014, dedicaba a esta cuestión una gran parte de su Lección Magistral. Para Ravasi el camino recorrido por la ciencia en el siglo XX en el campo de la eugénica, unido a otras intervenciones radicales

propiciadas por la ciencia sobre el ser humano, tienen fines y consecuencias sociales de gran calado, y nos sitúan a la vez ante muchos interrogantes de difícil respuesta, puesto que al tener *“confines fluidos y perspectivas desconocidas: se pueden traspasar las fronteras y generar problemas de tipo ético y social, que conduzcan a la posibilidad de manipular y superar indebidamente la misma identidad y autonomía de la persona”* (RAVASI, 2014, pág. 22). No obstante, Ravasi considera que el deseo de seguir avanzando en el terreno científico es una *tendencia imparable* de la humanidad, y ello conduce a que nos encontremos ante una constante transformación del estilo de vida y del mismo fenotipo antropológico.

Y por último, a modo de recapitulación, se recogen las ideas más relevantes que se han analizado en el capítulo, a través de las visiones seleccionadas de distintos autores, tanto con posturas coincidentes como divergentes, a la vez que se marca la posición que mantenemos respecto a las cuestiones planteadas.

3.2. FAMILIA O FAMILIAS EUROPEAS CONTEMPORÁNEAS ¿TRANSFORMACIONES SIN RETORNO?

Las familias se han manifestado en el continente europeo con formas y conductas muy heterogéneas y, aunque en la actualidad las diferencias por motivos geográficos han tendido a diluirse (no podemos olvidar la importancia de la comunicación), sigue habiendo marcadas diferencias dependiendo del contexto local donde se ubican los grupos familiares.

Desde una perspectiva general, tal como venimos sosteniendo en este trabajo, se ha insistido en una idea de una progresiva transformación de la institución familiar. Se ha hecho hincapié en cómo, en el proceso de modernización de las sociedades europeas, la familia ha tomado caminos diferentes y se ha ido paulatinamente separando de la tradición y de las imposiciones comunitarias, a las que había estado supeditada en épocas pretéritas. Esta separación es la que la ha llevado a construir un espacio doméstico privado que presenta ciertas peculiaridades (MEIL G. , 1995). El profesor Meil afirma que en el interior de este hábitat las relaciones afectivas han adquirido un mayor poder y se han producido cambios internos de gran intensidad, que afectan a las relaciones entre sus miembros; pero, a la vez que esto ocurre, aparece otra dimensión más

amplia que incide en las relaciones con el medio social. Meil concluye que, a pesar de todo, la privatización del espacio familiar ha mantenido su carácter institucional y, con el desarrollo de la industrialización, la privatización de dicho espacio se ha generalizado como modelo de vida familiar, perdurando, en definitiva, un modelo de familia concreto: la familia nuclear.

Pensadores como el filósofo y sociólogo francés Edgar Morin (MORIN, 2011), también han aportado sus reflexiones sobre la familia contemporánea y los cambios que se perciben en su configuración. Morin alude a la doble imagen de perecimiento y resurgimiento continuo de la institución, para negar que esta institución esté abocada a su fin, y afirmar que lo que está crisis es el sistema tradicional familiar, como consecuencia de la emancipación de las mujeres. También afirma que se ha pasado de un modelo autoritario a un modelo igualitario hombre/mujer, y que las relaciones con los hijos son de signo diferente de las que presentaba el modelo anterior, un modelo que era percibido como de obediencia, mientras que ahora ha emergido uno nuevo cuya característica principal es la tolerancia. Aun así, para el autor citado el *poder mítico* del padre y de la madre no ha perdido vigencia, manteniendo su presencia en los niños, a pesar del carácter electivo (no impositivo) de las nuevas familias. En definitiva, para Morin la familia anterior, la tradicional, hasta cierto punto sacralizada, no va a volver a ser restaurada, aunque existe la posibilidad de que surja una nueva sacralización de la institución porque *“la necesidad de comunión y de comunidad, de fe y de sacralidad sigue existiendo en el universo laico. Es esta necesidad la que puede alimentar una nueva sacralización de la familia a través de la confianza, el amor y la comprensión”* (MORIN, 2011, pág. 268).

Lipovetsky, otro pensador sobre la modernidad, ya citado en el anterior capítulo, reflexiona en muchas de sus obras sobre las transformaciones y el papel que ahora juega la familia. Al igual que otros autores, apoyándose en datos de encuestas de opinión, señala que hasta hace pocos años, la familia era cuestionada y se la asimilaba a una estructura reproductora de relaciones de propiedad y de dominación represiva. Pero los datos de las encuestas de los países europeos muestran que la situación en la época contemporánea ha variado ostensiblemente en un sentido opuesto (LIPOVETSKY G. , 1998). Hoy día, el valor de la familia ocupa el primer puesto de las prioridades de los individuos; al menos, las encuestas sociológicas así parecen demostrarlo. Los datos apuntan a que una

mayoría de personas manifiestan el deseo de poder dedicar más tiempo a la familia y mantener un equilibrio entre su desarrollo profesional y su vida familiar, por lo que se podría decir que la familia afectiva parece reemplazar a la familia autoritaria.

En el momento actual, la familia se percibe como una fuente de satisfacción incluso para los adolescentes, como un lugar que proporciona seguridad, y no como una institución represiva; pero, a la vez que se constata esta percepción, las investigaciones registran otros datos que invitan a pensar que dicha percepción sea cuestionada. Para Lipovetsky (LIPOVETSKY G. , 2011a), el aumento de trastornos mentales y suicidios entre los jóvenes, el mayor número de desacuerdos y conflictos por la custodia de los hijos, el incremento del número de mujeres maltratadas, el aumento de las intervenciones de profesionales de lo psicosocial en el campo familiar, son situaciones que reflejan una convulsa vida interna del individuo, y que corroboran su planteamiento de que se debe mirar con una cierta cautela las percepciones tan positivas que aparecen en las encuestas de opinión en las últimas décadas. Ahondando en el mundo de los sentimientos personales del individuo contemporáneo, al que se percibe como un ser vulnerable, el autor estima que la soledad que experimenta dicho individuo es la base en la que se asientan una serie de transformaciones substanciales: individuación de los estilos de vida, liberación de los vínculos, desinstitucionalización de la familia y de la religión. Para él, tanto los *saltos hacia adelante* como otras conductas que pueden interpretarse como regresivas, no son sino liberaciones pasajeras de las tensiones y preocupaciones de la vida cotidiana; pero al mismo tiempo, Lipovetsky señala que *“el movimiento de fondo de la era hiperindividualista coincide mucho más como una reflexividad inquieta que como una regresividad pueril”* (LIPOVETSKY G. , 2011a, pág. 105).

Por otra parte, el regreso a una valoración de signo positivo de la familia, no guarda, para el pensador francés, relación con una vuelta a los deberes tradicionales establecidos por la moral burguesa y religiosa: *“celebramos la familia pero bastante menos las obligaciones incondicionales”*. (LIPOVETSKY G. , 1998, pág. 160). En este sentido, afirma que el *culto* que se profesaba a la familia se ha visto despojado de las obligaciones que tenía en tiempos precedentes, de tal forma que en la sociedad actual se ha agudizado la reivindicación de la realización personal y de los derechos del individuo libre: derecho al concubinato, a la separación de los cónyuges, a la contracepción, a la maternidad fuera del matrimonio.

Según el propio autor, no se puede sostener que exista un resurgimiento del orden propio de la familia tradicional, donde los valores de autonomía individual estaban sujetos a dicho orden, sino una *“disolución posmoralista de la institución”*. La familia se ha convertido en una *“prótesis individualista donde los derechos y los deseos subjetivos prevalecen sobre las obligaciones categóricas”* (LIPOVETSKY G. , 1998, pág. 162). El reconocimiento de ciertos deberes, como en el caso de los deberes paterno-filiales, para el autor no implica que se tenga que mantener unida la pareja o que haya que sacrificar la vida personal; se está, por lo tanto, ante una familia cuya construcción/deconstrucción se hace a voluntad, una familia que se convierte en un medio de realización de personas, por lo tanto, una institución de carácter emocional y flexible.

No obstante, y a pesar de todas las transformaciones, la familia aparece como un lugar de confianza, que contrasta con la desconfianza que inspiran otras instituciones u otros individuos. Pero, también en estas percepciones, se ha producido un cambio significativo en relación a las sociedades tradicionales, en las que el nivel de desconfianza en el resto de la familia y en los vecinos era superior. La familia actual se percibe como un lugar que ofrece protección, con un clima de confianza donde se practican la ayuda y la solidaridad. Como señala Lipovetsky, recogiendo el pensamiento de Christopher Lasch, cuyo trabajo se ha comentado en el capítulo I, la familia *“funciona como una instancia consoladora, como un lugar en el que refugiarse de un exterior que hiere y angustia”* (LIPOVETSKY G. , 2011a, pág. 101). Un hábitat donde las relaciones de los individuos tienen un cariz especial y en el que sus moradores piensan que la decepción puede afectarles con menor intensidad. Esta posición contrasta con la manifestada por el autor en una obra anterior, *La era del vacío* (LIPOVETSKY G. , 2010), en la que señala un punto oscuro, o, mejor dicho, complejo, respecto a la vinculación estrecha entre dos personas, vinculación que afecta al interior del propio individuo. En referencia expresa a las relaciones de pareja, en la obra mencionada, Gilles Lipovetsky señala que *“hombres y mujeres siguen aspirando a la intensidad emocional de las relaciones privilegiadas (quizás nunca hubo una tal demanda afectiva como en estos tiempos de deserción generalizada), pero cuanto más fuerte es la espera, más escaso se hace el milagro fusional y en cualquier caso más breve”* (LIPOVETSKY G. , 2010, pág. 77). En este sentido, el autor afirma que la demanda afectiva actual es probablemente mayor que la existente en tiempos pasados, porque los individuos tienen mayores posibilidades de encuentro, pero esto no

impide que estos mismos individuos sientan cada vez mayor soledad. Tienen más posibilidades de mantener una relación, pero al mismo tiempo cada vez es mayor la evidencia de una relación *cool* usando sus propias palabras; esto lleva inevitablemente a que el individuo se enfrente con mayor intensidad a la soledad y al vacío. Es el precio a pagar por el tiempo del individualismo electivo.

3.3. CAMBIOS EN EL MODELO OCCIDENTAL DE FAMILIA

Autores como Marzio Barbagli y David Kertzer (BARBAGLI & KERTZER, 2004) han puesto fecha a los cambios que se han producido en la modernidad en la institución familiar. Así, han defendido que las transformaciones de la vida familiar tienen un largo recorrido, y que las de mayor calado en la sociedad europea han sucedido desde 1914 hasta el final del siglo XX. Ambos autores describen ampliamente las transformaciones familiares, pero sitúan éstas en el panorama global de los principales cambios políticos, económicos y sociales acontecidos en el continente europeo. En este sentido, los cambios en la geografía política posteriores a las dos contiendas mundiales, con la aparición de nuevos países y con la emergencia de regímenes autoritarios en unos casos, democráticos de corte burgués en otros, y comunistas en el extinto bloque soviético, han ido caminando en el último tercio del siglo pasado hacia una mayor homogeneidad política, aumentando de forma acentuada el grado de semejanza entre los países a partir de 1989.

A mediados del siglo XX se produjo la crisis final del mundo agrícola en Europa, y *“como consecuencia en muchos países europeos, más de la mitad de la población nacida en los años 1935-1950 ingresó en una clase social diferente que su familia de origen”* (BARBAGLI & KERTZER, 2004, pág. 11). Paralelamente, se han producido otros cambios relacionados con el anterior, y con repercusiones en la organización de la vida familiar. Nos referimos al aumento del número de mujeres que se han incorporado al mundo laboral en este mismo período. Aunque no ha sido un proceso uniforme (todo lo contrario), ha habido diferencias a lo largo del siglo; entre ellas, se pueden constatar incorporaciones femeninas reseñables en número durante los períodos bélicos. A pesar de ello, puede decirse que ha sido un fenómeno irreversible que ha marcado definitivamente el devenir del siglo XX. Del mismo modo, las creencias y actitudes de la

sociedad también se han ido modificando a lo largo de dicho siglo. En este sentido, para los autores citados uno de los cambios que más han afectado a la vida familiar ha sido la secularización o la pérdida de poder de la religión en la organización interna de la familia.

En definitiva, Barbagli y Kertzer entienden que las transformaciones de la familia no han tenido el mismo ritmo: algunas se han ido produciendo de manera paulatina a lo largo del siglo pasado, mientras que otras se han presentado a un ritmo acelerado en primera instancia y después han ido ralentizándose, observándose incluso una cierta inversión en la dirección del cambio. Por otro lado, estos mismos autores constatan cómo los cambios en la familia han tenido consecuencias legales, al verse precedidos o seguidos por reformas legislativas que han afectado a la propia vida familiar, como es el caso de las normas de regulación del matrimonio, de las relaciones entre marido y mujer, entre padres e hijos, de las normas de herencia y derechos de sucesión, del divorcio, del estatus de los hijos extramatrimoniales, de la igualdad de derechos entre los esposos, de la regulación de nacimientos e interrupción del embarazo, o los de incentivos a la maternidad, entre otros.

El intento de los gobiernos y parlamentos europeos de recurrir a medidas políticas para influir en la conducta familiar se ha presentado como una innovación importante del siglo XX. Se puede comprobar cómo a lo largo del siglo pasado se fueron implementando distintas leyes, a medida que en los países europeos se conformaban los llamados Estados de bienestar modernos, aunque el ritmo de los cambios ha dependido del desarrollo político y económico de cada país.

A pesar de todo, como afirma Paola Ronfani (RONFANI, 2004), no hay un cambio que haya proporcionado uniformidad a todos los países, ya que persisten tradiciones históricas que perviven en el continente europeo. Como muestra de ello, se puede señalar la peculiaridad de los diversos tipos de derecho de familia en los diferentes países, donde los cambios no presentan las mismas características. Unos suponen una ruptura con el pasado, mientras que otros pueden entenderse como una legalización de conductas que ya estaban extendidas en toda la sociedad, limitándose aquél a otorgar un respaldo legal a modificaciones que de hecho ya estaban establecidas entre la población.

Tabla 5. Principales transformaciones de la vida familiar durante el siglo XX en Europa

	TRANSFORMACIÓN	Rasgos distintivos
Mayor vinculación con las formas	Simplificación de la composición familiar	<ul style="list-style-type: none"> Se reduce la media de miembros por unidad familiar, (vinculada a los procesos de industrialización y urbanización).
	Aumento de las unidades familiares unipersonales	<ul style="list-style-type: none"> El cambio más intenso en la segunda mitad del siglo, relacionado con el mayor nivel de ingresos y mayor esperanza de vida.
	Surgimiento de nuevos tipos de familia	<ul style="list-style-type: none"> Parejas heterosexuales que viven juntas sin vínculo matrimonial (<i>no implica que antes no existiesen pero presentan rasgos muy diferentes en cuanto a su posición respecto a la institucionalización del vínculo matrimonial</i>) Familias reconstituidas, es decir, aquéllas en las que al menos uno de los cónyuges proviene de un matrimonio anterior. (<i>Como las anteriores no significa la no existencia de este tipo de familias, la diferencias radican primordialmente en que mayoritariamente el cónyuge que tenía un matrimonio anterior era viudo y desde la perspectiva del hijo la creación de una familia reconstituida suponía la sustitución de progenitor perdido, en la nueva modalidad comporta la incorporación de una nueva figura parental a las ya existentes</i>). Familias constituidas por parejas de personas del mismo sexo que paulatinamente en distintos países de Europa obtienen el reconocimiento y los derechos legales de su unión.
Mayor vinculación con las relaciones	Modificación de las relaciones familiares internas	<ul style="list-style-type: none"> Proceso más continuo que los anteriores. Acontece entre los distintos miembros del grupo familiar (maridos y mujeres, padres e hijos, padres e hijos políticos). Vinculados al tipo de trabajo de los miembros de la familia y al reparto de roles dentro del hogar.
	Cambios en la gestión de finanzas del matrimonio	<ul style="list-style-type: none"> Los dos sistemas que habían prevalecido en las familias nucleares de toda Europa “asignación periódica” y “salario completo”, entran en desuso sustituidos por la gestión conjunta y posteriormente se va introduciendo una gestión independiente con aportaciones comunes para el sostenimiento del hogar.
	Clara tendencia a la inestabilidad matrimonial	<ul style="list-style-type: none"> Ritmo no constante a lo largo del siglo. Mayor nº de separaciones legales y divorcios, que se convierten en un fenómeno masivo.
Cambios demográficos	Cambios en las tasas de fecundidad y natalidad	<ul style="list-style-type: none"> No unidireccional. Oscilaciones marcadas durante los períodos de guerra y entreguerras. En la fecundidad, se pueden observar distintas fases a lo largo del siglo, Desde la mitad de la década de los 60 los niveles alcanzaron las cotas más bajas

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de Barbagli y Kertzer (2004)

La Tabla 5 recoge los principales cambios que Barbagli y Kertzer señalan respecto a la familia europea. Para visualizarlos mejor se han agrupado en dos grandes dimensiones: cambios en las formas familiares y cambios en

las relaciones, a los que se añade una tercera dimensión: cambios demográficos circunscritos primordialmente a los datos referentes a la natalidad, que, según los autores citados, tienen mayor relación con las transformaciones de la familia, permitiéndonos así tener una primera instantánea del grupo familiar. Esta tabla va a servir de orientación para el análisis que se efectúa en los apartados siguientes.

3.3.1. Cambios en la institución familiar en el Estado español

En un entorno más cercano, los sociólogos Julio Iglesias de Ussel y Pau Marí-Klose (IGLESIAS & MARI-KLOSE, 2011) nos presentan un análisis sobre los cambios sociales en la familia española. Estos autores estiman que es difícil comprender lo que ha acontecido en esta institución en las últimas décadas sin tener en cuenta las transformaciones que han tenido lugar en el ámbito político, económico, y social. Por un lado, ambos autores afirman que los cambios⁹⁸ en la familia están lejos de un punto final, y que no se pueden circunscribir solamente a su configuración interna y al mundo relacional que se produce en su seno. Por el otro, basándose en la consideración de que esta institución tiene un papel relevante en el mantenimiento y transmisión de determinados valores que se relacionan con el *civismo*, la *tolerancia* y la *solidaridad*, los dos autores citados estiman que los cambios que han tenido lugar hasta ahora en la esfera privada van a repercutir en un futuro no lejano en ámbitos más amplios de la vida social.

Con el objetivo de un mejor entendimiento de la situación actual de la familia española, los autores citados en el párrafo anterior ofrecen una amplia revisión de distintos fenómenos macro y micro sociológicos que, para ellos, han tenido gran incidencia en las transformaciones experimentadas por la institución familiar en las últimas décadas. A nivel macro, y por lo que afecta a las transformaciones familiares, destacan el proceso de democratización, el tránsito a la economía posindustrial, la expansión del Estado de bienestar, la expansión educativa y el fracaso

⁹⁸ Se refieren entre otros a : "a la morfología de las familias, a las pautas de formación de los hogares, a la distribución de roles dentro de ellos, a las pautas de convivencia entre los miembros de la pareja , a sus expectativas de desarrollo personal y familiar , a las decisiones respecto a la descendencia, a las pautas de crianza y socialización de las nuevas generaciones, a las estrategias de administración de cuidados a las personas dependientes..." (IGLESIAS & MARÍ-KLOSE, 2011, pág. 1001)

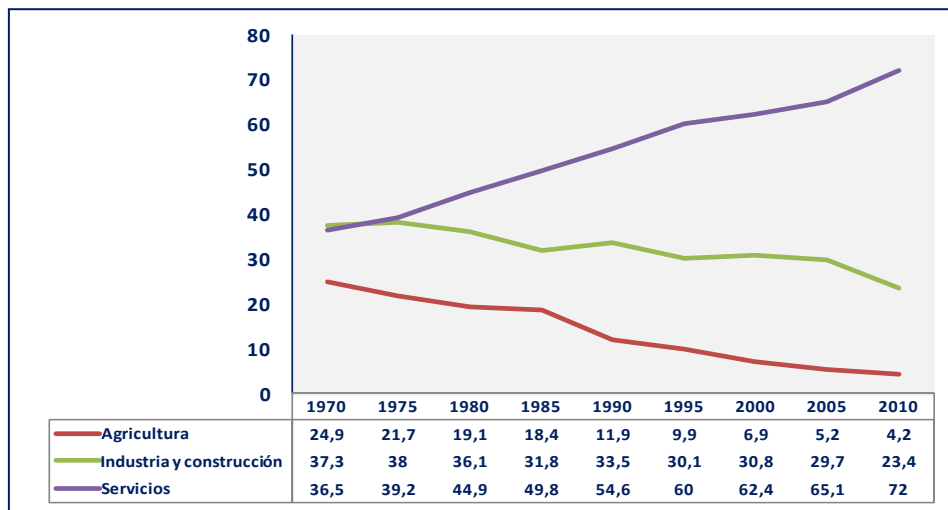
escolar, la emergencia de nuevos valores y el envejecimiento de la población.

► *El proceso de democratización.* La democratización de la sociedad española afectó a la estructura política y permitió que se normalizaran comportamientos y actitudes que ya estaban presentes en la sociedad durante la propia dictadura. Desde finales de la década de los setenta del siglo pasado, se produjeron distintos cambios, que influyeron sensiblemente en la comprensión, naturaleza y funciones de la familia española. Entre ellos, los autores citados destacan los siguientes: modificaciones legislativas que afectaron a la imposición de penas por adulterio o por la venta y administración de anticonceptivos, establecimiento del principio de igualdad de las mujeres en el acceso al trabajo, en el ejercicio de la patria potestad y en la administración y adquisición de recursos, derecho de las mujeres de solicitar la prueba de paternidad para demandar responsabilidades del padre biológico, derecho de los hijos de cambiar el orden de apellidos. En este escenario, no puede ocultarse la importancia de dos hitos fundamentales: la aprobación de la ley del divorcio de 1981, y la primera ley de despenalización del aborto, ratificada en 1985.

► *El tránsito a la economía posindustrial.* Tal como muestra el Gráfico 1, los cambios en los últimos cuarenta años han sido intensos, mostrando el drástico declive de la sociedad española, basada hasta los años 70 del siglo pasado en la agricultura e industria y la emergencia de una sociedad urbana, en la que los servicios adquieren un rol fundamental. La evolución del proceso para llegar a esta sociedad de servicios presenta similitudes con la de otros de países del entorno europeo, pero, a la vez, tiene connotaciones especiales que, para los autores, lo hacen único, y “*que determinan de forma decisiva su impacto sobre la estructura social española y sobre instituciones como la familia*” (IGLESIAS & MARI-KLOSE, 2011, pág. 1005). Los autores destacan tres características que hacen que este proceso pueda ser considerado como singular: en primer lugar, el rápido tránsito a una economía posindustrial, que acontece en menos de dos décadas, cuando en otros países este tránsito había sido mucho más dilatado en el tiempo. Según los propios autores, se interrumpe de esta manera un proceso de industrialización tardío y geográficamente desigual, coincidiendo en ese proceso una desindustrialización acentuada en algunas regiones, con una desruralización progresiva

que aún persiste. En segundo lugar, siguiendo el planteamiento de los autores citados, algunas consecuencias de la desindustrialización, como el paro y la desestructuración social de las zonas industriales, coinciden en un período de transición política con unas instituciones sin consolidar, provocando un clima de inestabilidad en lo económico, político y social. En tercer lugar, ambos autores enfatizan el rápido proceso que ha llevado al país a convertirse en una sociedad de servicios, pasando la población activa en dicho sector del 36,5% en 1970, al 72% en el año 2010. De acuerdo con su punto de vista, esto ha permitido un incremento sustancial de la mano de obra femenina debido precisamente a su preparación y habilidades sociales. La incorporación de las mujeres al mundo laboral ha supuesto un cambio decisivo que ha afectado no sólo a la economía familiar, sino también a la organización interna del hogar.

Gráfico 1. Evolución de la ocupación en los sectores productivos en España



Fuente: Iglesias y Mari-Klose (2011)⁹⁹

► *La expansión del Estado de bienestar.* Como en todos los países occidentales, las prestaciones públicas han desempeñado un papel primordial para los individuos y también para las familias, tanto en su configuración como en las responsabilidades que han asumido culturalmente. No obstante, respecto a la familia, Iglesias de Ussel y Mari-Klose llaman la atención sobre los efectos de las políticas de este

⁹⁹ Iglesias y Mari-Klose recogen el cuadro hasta el año 2000 de F. Requena Santos *1990-2000; un siglo de cambios en la estratificación social española* en M. A. Durán et al. (eds.) *Estructura y cambio social* Madrid, Centro de Investigaciones sociológicas, 2001, pág. 354. Los datos de 2005 y 2010 provienen de los datos del segundo trimestre de la Encuesta de población activa.

Estado de bienestar, que han contribuido a desfamiliarizar en gran medida la provisión de bienes y servicios determinantes para el bienestar de las personas. Se fijan en dos ejemplos: la evolución del sistema público sanitario, que asume hoy funciones y tratamientos muy alejados de su propósito inicial, y el desarrollo del sistema público de pensiones, que posibilita el mantenimiento de la autonomía de personas mayores en mayor medida que en épocas pasadas. Aun así, para los autores, la solidaridad familiar sigue jugando un papel crucial en determinados momentos, ya que atenúa distintas problemáticas a las que se enfrentan tanto jóvenes como mayores, bien sean éstas derivadas del desempleo, o relacionadas con el cuidado y atención sociosanitaria.

► *Expansión educativa y fracaso escolar.* Iglesias de Ussel y Marí-Klose nos recuerdan el carácter selectivo de la formación a lo largo de la historia, una formación que hasta épocas relativamente recientes no tuvo un desarrollo que alcanzó a la mayoría de la población, y que hay que relacionar con procesos similares que se dieron en todos los países de nuestro entorno, en los que aparece un compromiso público de una educación con enseñanza obligatoria que permitiera responder a los retos que planteaba el crecimiento económico. Los autores citados, en referencia a lo acontecido en España en el siglo XX, señalan una primera etapa de escolarización desigual, en la que era más importante socializar en un sistema de creencias y valores, que perseguía el mantenimiento de la estructura social vigente, que dar una educación de carácter más instrumental orientada a la adquisición de conocimientos y competencias. La situación cambió de manera significativa a partir de segunda mitad del siglo pasado, con sucesivas reformas educativas como la Ley de 26 de febrero de 1953 sobre Ordenación de la Enseñanza Media, o la ampliación del límite de la educación obligatoria a los 14 años de edad en 1964. Las sucesivas reformas dieron paso, ya en la etapa democrática, a la Ley Orgánica 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), que prolongó dos años más la formación básica, haciendo posible que los jóvenes permaneciesen hasta los 16 años en el sistema escolar, cuando poco tiempo atrás en esa edad abandonaba los estudios casi el 30% de los escolarizados. No obstante, como advierten Iglesias de Ussel y Marí-Klose, la generalización de la enseñanza en todos los niveles sociales no ha conseguido una equiparación del logro educativo, entendido éste como la adquisición de conocimientos que

permitan un mejor acceso al mundo laboral, constituyendo la falta de dichos conocimientos un factor importante de exclusión social y, en este sentido, aluden al papel determinante que juega la familia en esta situación. Según estos autores, la cantidad y calidad de las interacciones entre padres e hijos, el nivel educativo de los padres y su implicación en la educación son los factores que contribuyen de manera decisiva en el progreso educativo de los hijos.

► *La emergencia de nuevos valores.* La evolución de los valores de la sociedad española ha ido pareja a los cambios de carácter político, económico y social. Se vive en una nueva sociedad, “una sociedad donde las ideas de igualdad, libertad y tolerancia se han afianzado entre los principios simbólicamente dominantes” (IGLESIAS & MARÍ-KLOSE, 2011, pág. 1019), una sociedad secularizada, donde la religión y otras instituciones han perdido influencia en la determinación de las conductas sociales; una sociedad con mayores niveles de bienestar, donde crece el individualismo y donde el presente y la búsqueda de la felicidad son sus horizontes inmediatos. En este nuevo contexto, la familia también ha cambiado. Las actitudes ante el matrimonio, tanto en su constitución, su permanencia y su disolución; las relaciones con los hijos y la negociación para hacer compatibles los proyectos individuales de los miembros de la pareja, son algunos de los indicadores que muestran la dinámica del cambio a la que se refieren los autores. De cualquier manera, ellos están convencidos de que a pesar de ello, la familia se ha afianzado en la medida en que ha ido afirmando los valores de tolerancia y horizontalidad.

► *Envejecimiento de la población*¹⁰⁰. Iglesias de Ussel y Marí-Klose señalan que es un proceso en el que están inmersas todas las sociedades desarrolladas, como consecuencia de una doble tendencia: la prolongación de la esperanza de vida y el descenso de fecundidad, que han incidido sin duda en la mejora de la salud y en la posibilidad de controlar la natalidad. Tal como destacan los autores citados, la vejez aparece como una etapa no deseada en la que el individuo teme el declive físico y la muerte. No obstante, esto no es óbice para que, al mismo tiempo, se haya dado una mejora tanto de las condiciones de vida como de la calidad de la misma, que han situado a ambos

¹⁰⁰ Este fenómeno, en lo que atañe a la natalidad se trata con mayor amplitud en el siguiente apartado dedicado a la demografía.

conceptos en el centro del debate teórico y metodológico. En la consecución de estos avances no han sido ajenos los compromisos sociales y los logros tecnológicos y médicos, que han mejorado las condiciones físicas y materiales de las personas de mayor edad. Por otra parte, como también señalan los autores, la visión de una *tercera edad* monolítica no responde a la realidad actual. La variabilidad de las situaciones hace necesario un acercamiento que discrimine expectativas de vida y posibilidades de consecución, tanto en el plano físico como en el material.

Para finalizar, conviene decir que el trabajo de Iglesias de Ussel y Marí-Klose, plantea también una visión centrada en el futuro. Proponen distintas tesis: la primera, enfatiza la capacidad adaptativa de la institución familiar y su poder de supervivencia, que sigue presentando un carácter integrador, incluso de movimientos antagónicos; la segunda señala cómo la familia a lo largo de la historia siempre ha sido vista en situación de crisis, en una posición cercana a su desaparición; pero esta percepción catastrofista no puede ser interpretada, a su juicio, sino a través de los hechos y éstos muestran que la familia, a pesar de las tensiones que ha sufrido a lo largo de la historia, no ha estado nunca en riesgo de destrucción; la tercera apoya el valor de la *antigüedad* de la institución, aunque esta valoración puede ser considerada como un hándicap respecto a la mentalidad actual, más aún en un tiempo como el presente en el que prima lo nuevo y el cambio. Sin embargo, ambos autores creen que la institución ha sido capaz de permanecer en un entorno en el que, aunque han ido apareciendo otras alternativas, no han logrado sustituirla. La cuarta tesis señala que examinar el futuro implica analizar el presente, que el futuro no está desvinculado del presente; en este sentido, afirman que *“el futuro como tal no existe”* (IGLESIAS & MARI-KLOSE, 2011, pág. 1112). Por último, los autores destacan la plasticidad de la familia. Esta no se presenta como algo monolítico; por el contrario, ha mostrado una capacidad de adaptación digna de encomio, independientemente de las modificaciones habidas en los componentes de la red familiar, de los cambios que acontezcan en el transcurso del ciclo familiar, de la localización geográfica donde se ubique el hogar y de otras variables sociológicas.

3.4. CAMBIOS DEMOGRÁFICOS: INSTANTÁNEAS QUE REFLEJAN UNA REALIDAD PARCIAL DE LA FAMILIA

La demografía, ciencia que estudia las poblaciones humanas en sus dimensiones, estructura y evolución, ha sido percibida como una ciencia descriptiva más que explicativa. Begoña Arregi y Andrés Dávila (ARREGI & DAVILA, 2005), nos recuerdan esta característica de la ciencia demográfica, en el prefacio de una obra que recopila diferentes trabajos acerca de la reproducción de la vida y el mantenimiento de la familia en la Comunidad Autónoma de Euskadi¹⁰¹. Ambos autores afirman que los estudios demográficos nos muestran una imagen clara de los cambios producidos en la sociedad europea. Al mismo tiempo, nos advierten de que la perspectiva demográfica¹⁰² presenta siempre una gran ambivalencia, llevándoles a decir que *“la comprensión de la realidad demográfica no puede plantearse exclusivamente desde la perspectiva demográfica”* (ARREGI & DAVILA, 2005, pág. 25), necesitando de otras disciplinas para una mejor comprensión.

3.4.1. Teorías demográficas y familia

Sin pretender realizar un análisis exhaustivo de las teorías demográficas que han tratado de explicar los cambios acontecidos en la familia, se reseñan en este apartado las teorías de la primera y de la segunda Transición Demográfica y la perspectiva de análisis del Curso de Vida, estimando que son las que más han incidido en los últimos años en los estudios de los cambios demográficos experimentados por el grupo familiar¹⁰³.

La profesora Arregi en *Reproducción y familia: la visión demográfica* (ARREGI B. , 2005), insiste en la idea antes señalada de las limitaciones de la demografía como ciencia explicativa, y muestra las dificultades de las

¹⁰¹ El título es *“Reproduciendo la vida, manteniendo la familia. Reflexiones sobre la fecundidad y el cuidado familiar desde la experiencia de Euskadi”*

¹⁰² Conviene recordar lo que se señalaba en el punto 1.4.2. de que la demografía trata de ser una ciencia explicativa no sólo descriptiva.

¹⁰³ También se puede tener en cuenta la Teoría de la Revolución Reproductiva defendida por John MacInnes y Julio Pérez Díaz, que se ha analizado en el apartado 1.4.2 *“Dimensión Económica de la familia”* del capítulo I. Esta teoría de marcado acento económico sostiene que el trabajo reproductivo ha entrado en declive al alcanzar mayor eficiencia y ha propiciado que fuerzas que antes se dedicaban en exclusiva a la reproducción humana se integren en otros ámbitos productivos.

investigaciones demográficas. En el caso concreto de la familia, la autora indica algunas de las inconsistencias más problemáticas de dichas investigaciones: no tener en cuenta la relación con la familia de origen o con la red de parentesco más amplia, o no considerar otros tipos de familias y de uniones que se pueden establecer al margen de la cohabitación en el mismo hogar¹⁰⁴.

Para la profesora Arregi, la evolución familiar no se puede circunscribir únicamente a la dinámica demográfica dejando de lado toda una serie de interrelaciones que son fundamentales para poder comprender dicha evolución. A modo ilustrativo, nos presenta un esquema sobre la red familiar que pone de relieve la dificultad que representa comprender en todas sus dimensiones a la familia actual. A este respecto, destaca el problema de la diversificación de las pautas de formación y el carácter temporal y frágil de las relaciones que se establecen en ella. Tomando como base el enfoque del Curso de Vida¹⁰⁵, que parte del hecho de que las personas a lo largo de sus vidas pasan por distintas experiencias y situaciones que provocan transformaciones en su propia existencia, se puede aceptar que estas situaciones y experiencias son consecuencia de elecciones personales, pero también de fenómenos que tienen su origen en ámbitos distintos, tanto macro-sociales como a nivel micro. En definitiva, para la autora se trata de situaciones que no ocurren al azar y que, por otro lado, presentan una cierta estructura en la cual el tiempo biográfico, histórico y social de cada individuo y el de los individuos con los que interaccionan o se relacionan, juega un papel fundamental. Se puede decir que, según Arregi, la demografía, presenta a la vez ventajas y limitaciones; que necesita de otras disciplinas que le permitan pasar de la descripción a la explicación, puesto que las situaciones y experiencias que se han mencionado difícilmente podrán ser recogidas con datos estadísticos y demográficos (ARREGI B. , 2005).

Con el mismo trasfondo interpretativo, el holandés Theo Engelen se apoya en los datos demográficos para comprender el desarrollo de la familia en el continente europeo a partir del siglo XX; datos que, por otro lado, muestran rasgos muy dispares según épocas y regiones. Este autor afirma

¹⁰⁴ Para Arregi la familia es percibida mayoritariamente en las ciencias sociales como una institución enmarcada dentro de una red familiar más amplia, pero en el caso de la demografía entiende que se ha acercado a la familia desde una perspectiva contable, y que ha percibido al grupo que cohabita “*en un hogar, una vivienda, confundiendo a su vez con el hecho de tener hijos, de modo que hogar, núcleo familiar y fecundidad se encuentran en un terreno ambiguo poco preciso para el análisis de la institución familiar*” (ARREGI B. , 2005, pág. 29)

¹⁰⁵ Se puede ver el esquema en Arregi (ARREGI B. , 2005, pág. 71)

que la situación demográfica actual en el continente europeo es el resultado de procesos demográficos iniciados tiempo atrás: *“comenzaron durante la Reforma y la Revolución Francesa y, por lo tanto, representan la última fase de un largo proceso de cambio”* (ENGELEN, 2004, pág. 414).

Engelen señala que el nivel de vida de la mayoría de los países europeos occidentales aumentó de manera considerable durante el siglo pasado. En este incremento, los avances de la medicina tuvieron un papel significativo para el crecimiento de la población, a la vez que el control de la natalidad dentro del matrimonio se fue extendiendo, lo que hizo reducir el número de nacimientos. Engelen se refiere a distintas teorías interpretativas de los cambios demográficos, entre ellas la *Teoría de la Transición Demográfica*. Según esta teoría, las poblaciones preindustriales estaban al principio en un estado de crecimiento apenas perceptible, y ello era el resultado del equilibrio entre una elevada tasa de natalidad y otra también elevada tasa de mortalidad. El incremento de la población que se produjo en el continente europeo en la primera mitad del siglo pasado estuvo ligado a la mejora de la producción de alimentos y a la de la sanidad, que hicieron descender la tasa de mortalidad al mismo tiempo que la natalidad permanecía alta, originando un rápido incremento de la población. La reducción de la fecundidad en una fase posterior provocó un nuevo equilibrio de la población. Todos estos cambios demográficos estuvieron acompañados por una urbanización generalizada y un desarrollo económico concomitante. Las teorías ortodoxas del cambio de Rostow y Smelser, entre otros, así lo atestiguan.

El enfoque economicista de la Transición Demográfica se ha puesto en cuestión por distintos investigadores. Engelen y la profesora Arregi expresan algunas de sus inconsistencias. Para ambos, las causas de los cambios hay que situarlas en otros parámetros. Dichos autores sostienen que las motivaciones de índole cultural adquieren un papel determinante. Arregi, quien hace un amplio análisis de las teorías de las transiciones demográficas, estima que en la *Teoría de la Transición Demográfica*, la idea del papel que juega la familia y la organización familiar se presenta de una forma ambigua, criticando el hecho de que la institución familiar no aparezca como *“un catalizador de nuevos comportamientos, valores e ideologías sobre la identidad social e individual sino que, reducida a la función de pareja reproductora, aparece directamente ligada a la fecundidad hasta el extremo de convertirse en su sinónimo”* (ARREGI B. , 2005, pág. 37). Según esta autora, la *Teoría de la Segunda Transición*

Demográfica supone un avance al incorporar otros indicadores, además de los demográficos, en la explicación de la evolución de las poblaciones y de la familia en particular. Esta teoría sostiene, además, que se ha culminado la transición demográfica clásica, habiéndose producido un nuevo equilibrio demográfico basado en una nueva estabilidad sustentada en un crecimiento nulo o apenas perceptible, debido a las bajas tasas de natalidad y mortalidad. Llegar a este nivel, según la autora, supone que ha habido un proceso de cambios que atañe tanto a la estructura demográfica como a la cultural de una sociedad, apoyados a su vez en un mundo económico totalmente distinto. Si a esto añadimos que los avances científicos cobran un importante protagonismo, dado que han permitido un mayor control que afecta tanto al medio económico como a la reproducción humana, tenemos las claves de esto que algunos han llamado la revolución demográfica.

En la *Teoría de la Segunda Transición Demográfica* se defiende que en la sociedad han aparecido nuevos valores respecto a la familia y, como señala Engelen, ha surgido una nueva mentalidad que considera que lo más importante es “*no la familia como tal sino el derecho a la realización personal de cada miembro individual de la familia*” (ENGELEN, 2004, pág. 411). Este autor entiende que, en el momento actual, abordar el estudio de la familia europea exclusivamente desde una perspectiva demográfica presenta grandes dificultades por la diversidad de *modelos de organización vital*, y ello es debido, según él, entre otras cuestiones, a las elecciones de los individuos y al valor que actualmente dan los jóvenes al matrimonio, al que consideran una opción entre otras muchas que se les ofrecen.

3.4.2. Estudios demográficos y cambios en la configuración familiar

Existe unanimidad en admitir que los estudios demográficos, aunque sólo sea en su aspecto descriptivo, han puesto de manifiesto transformaciones significativas en el ámbito de la familia, como es el caso de los cambios en relación a la natalidad acontecidos en el siglo pasado en los países altamente industrializados y mencionados anteriormente. Se entiende que la natalidad no ha seguido una pauta unidireccional y ha presentado diferencias regionales y oscilaciones a lo largo de todo el pasado siglo, entre ellas las coincidentes con las contiendas prebélicas y bélicas.

Analizando distintos datos demográficos de un entorno más próximo, Miguel Beltrán (BELTRÁN, 2002), denominaba como *terremotos* los cambios demográficos acontecidos en España en el último cuarto del siglo XX. Para el autor citado, esta metáfora geológica es un fiel reflejo de los cambios que se han venido produciendo y que destaca como fenómenos de gran envergadura a la vez que incontrolables. Además, estos acontecimientos han tenido lugar en una sociedad que se ha mostrado imperturbable ante ellos, no manifestando ningún signo de reacción. Beltrán califica de *terremotos* demográficos distintos fenómenos: la caída de la natalidad, la creciente baja mortalidad, la proporción de viejos y jóvenes, la población activa tanto de ocupados como de parados, el mundo de los inactivos y la ocupación por sectores de actividad. Todos los cambios o evoluciones producidos, según su opinión, han sido decisivos para *“los modos de producción material de la vida, para la dinámica de la desigualdad, para el conflicto y la integración social, para los valores, las normas y los símbolos, para política y para los movimientos sociales”* (BELTRÁN, 2002, pág. 84). Como él mismo recalca, la relación entre los fenómenos demográficos y vida social no aparece de una manera clara, y las consecuencias que su impacto ha provocado socialmente tampoco son fáciles de predecir.

A los cambios demográficos también se ha referido Inés Alberdi (ALBERDI I. , 1999); en concreto, a los producidos a lo largo del siglo pasado que, en su opinión, guardan estrecha relación con las modificaciones de las formas familiares. En esta dirección, una de las cuestiones a las que ha prestado atención ha sido al aumento de la esperanza de vida, que ha corrido paralelo a la caída del número de nacimientos. Esta autora ha destacado como los avances médicos y farmacológicos han permitido erradicar enfermedades que antes diezaban a la población. Al referirse a la evolución demográfica en España, destaca el gran salto que se ha producido en el alargamiento de la esperanza de vida que, de acuerdo con los datos proporcionados por el EUROSTAT, ha pasado, en el caso de los hombres, de 69,2 años en 1970, a 74,3 años en 1995; y, en el caso de las mujeres, de 74,8 a 81,5 años. En cuanto al número de nacimientos por mujeres en edad fértil, en el mismo período descendían de 2,9 a menos de la mitad. Las proyecciones actualizadas por el INE en la revisión de 25 de abril de 2014 señalan que sigue creciendo la esperanza de vida y que. de mantenerse la reducción de la incidencia de la mortalidad por edad en la población española, la esperanza de vida al nacer alcanzará la edad de 81,8 años en los hombres y 87,0 en las mujeres.

3.4.3. Los indicadores demográficos como expresión de las transformaciones familiares

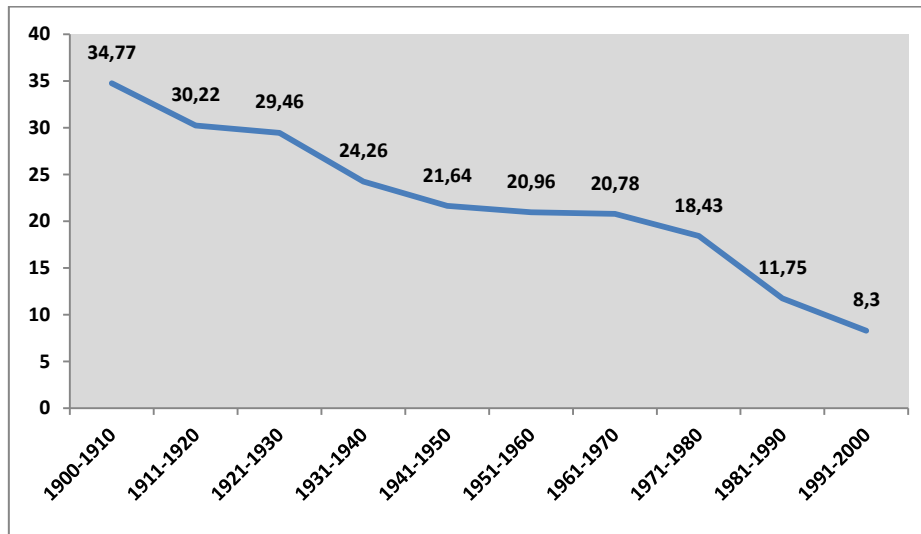
Como suele ser habitual los indicadores demográficos son los mejores termómetros del cambio que se está produciendo en la composición, estructura y roles desempeñados por la familia. Normalmente los estudios demográficos toman como referente los indicadores relativos al comportamiento de la población: natalidad y mortalidad, así como el análisis de la pirámide que refleja las modificaciones habidas en su estructura y composición por sexos. Un breve repaso de los mismos nos da una idea aproximada de la magnitud del cambio al que venimos refiriéndonos a lo largo del trabajo.

La evolución de la natalidad en España y en la Comunidad Autónoma de Euskadi la podemos observar en el Gráfico 2¹⁰⁶ y en el Gráfico 3. En ambos gráficos se puede constatar una caída importante de la natalidad. Beltrán considera reseñable que este descenso a lo largo del siglo se haya intensificado a partir de 1976, con la excepción de 1999 *“año en el que aumentó algo, apuntando a un cambio que parece confirmarse en los años 2000 y 2001* (BELTRÁN, 2002, pág. 86).

Una observación más detallada del Gráfico 2 nos permite distinguir distintas etapas a lo largo del siglo pasado; la primera hasta los años 40, es decir, casi la mitad del siglo, en la que desciende paulatinamente más de 10 puntos porcentuales; una segunda etapa que podemos situar a partir de los años 40 hasta la mitad de la década de los setenta, en la que el descenso, que también ronda los 10 puntos, se produce en un menor intervalo de tiempo, y a partir de esta época la caída se acelera. En definitiva, se puede constatar el paulatino descenso de la tasa bruta de natalidad (nacidos por mil habitantes) a lo largo de todo el siglo pasado, que sólo se rompe con *“la episódica elevación de la natalidad en varios años del desarrollo, alcanzándose el máximo baby boom en 1964”* (BELTRÁN, 2002, pág. 86). El descenso, que se acentúa a partir de 1980, se sitúa en 2001 en una tasa cercana a 10 nacimientos por mil habitantes.

¹⁰⁶ Este gráfico es una adaptación de Beltrán del elaborado por Cabré, Domingo y Menacho para *Demografía y crecimiento de la población española durante el siglo XX*, trabajo que se recoge en un monográfico sobre *“Procesos migratorios, economía y personas”*, que fue coordinado por M. Pimentel y publicado en 2002

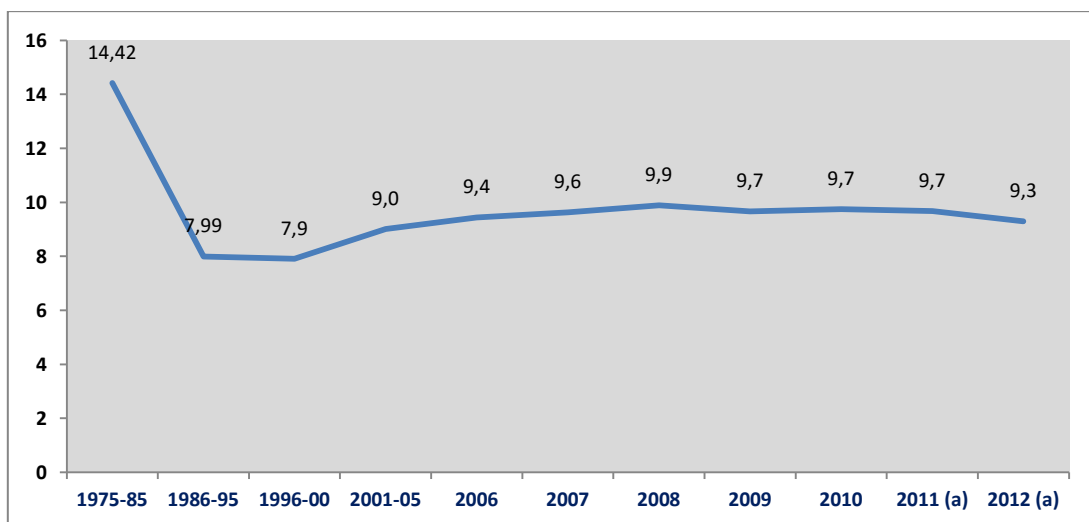
Gráfico 2 Tasa bruta de natalidad en España (1900-2001)



Fuente: Beltrán 2002

En el caso de la C.A.E., tal como se muestra en el Gráfico 3, que recoge datos del período democrático, se puede constatar, en los años reseñados, un descenso más acentuado que en la media del Estado en el período que va desde el año 1975 a comienzos de este siglo. Posteriormente aparece un incremento que se visualiza en 2001 y que se mantiene en cifras similares a partir de esa fecha.

Gráfico 3 Tasa de natalidad de la CAE a partir de 1975



Fuente: Elaboración propia con datos del Eustat

La tasa de natalidad española ha estado durante varios años por debajo de la media europea (diez nacimientos por cada mil habitantes), y este hecho

en sí mismo parece sorprendente “*en un país con un fuerte peso social de la Iglesia católica, y con una natalidad tradicionalmente más alta que sus vecinos del norte*” (BELTRÁN, 2002, pág. 86). Los datos sitúan a España entre los países de menor natalidad del continente y del mundo. Sin entrar a discutir los factores que han podido influir en el proceso, el autor citado llama la atención sobre la coincidencia de la intensificación de la caída de la natalidad, que comienza en el último cuarto de siglo, con el fin de una etapa política determinada y con la crisis económica. También pone de relieve que la bajada de la natalidad ha propiciado la caída de la tasa de fecundidad total en poco tiempo, situándola por debajo del valor de reemplazo¹⁰⁷.

3.4.4. Descenso de la natalidad y fecundidad y transformaciones familiares

Como ya se ha indicado anteriormente, se han vinculado las tasas de natalidad y los índices de fecundidad con las transformaciones familiares, y ambos son considerados como indicadores de los cambios familiares. En este sentido, Salustiano del Campo y María del Mar Rodríguez (del CAMPO & RODRÍGUEZ, 2002), hace ya más de una década, analizaban las repercusiones que ha tenido en nuestra sociedad el descenso de la tasa de natalidad, en lo que atañe a la reducción del número de hijos que incide en el tamaño de la familia, tal como se puede apreciar en la Tabla 6. Como se puede observar, a principios de este siglo, el número de componentes de la familia se situaba en poco más de tres personas. Según estos autores, el impacto sobre el ciclo de vida de la familia se ha visto alterado por dicho descenso y por otros factores.

Tabla 6. Tamaño medio de la familia española, 1857-2000

Años	1857	1900	1950	1960	1970	1981	1991	1997	2001
Nº de personas	4,5,	3,57	3,74	4	3,81	3,51	3,29	3,12	3,07

Fuente: Salustiano del Campo y María del Mar Rodríguez 2002¹⁰⁸

¹⁰⁷ Conviene tener en cuenta que aquí se está argumentando desde una perspectiva de la Teoría de la transición Demográfica que para autoras como Arregi no es una teoría “*sino la secuencia de comportamientos demográficos generales que en un plano más amplio, se asocian a niveles globales de desarrollo socioeconómico*” (ARREGI B. , 2005, pág. 32).

¹⁰⁸ .Los datos hasta 1960, son de FOESSA 1970. Para 1970 y 1981 recogido del Centro de Población 1981. Para 1991, de la Encuesta Sociodemográfica. Dato 2000 Encuesta de presupuestos familiares 2000.

Entre las principales modificaciones que los autores mencionados contemplaban en su análisis están: el aumento de la edad media de la maternidad, que se situaba a comienzos de este siglo en los 30 años, así como la reducción del tiempo dedicado a la fecundidad matrimonial, que se redujo en un 54,6% a lo largo del siglo pasado; el acortamiento de la etapa de permanencia de los hijos en el hogar, y el adelanto de lo que se ha venido denominando como la etapa del “*nido vacío*”, etapa en la que se ha percibido una tendencia de cambio, puesto que los hijos adultos sin casar siguen en el hogar familiar. Estas modificaciones no se pueden desligar del descenso de la mortalidad y del aumento de la esperanza de vida, situaciones ambas que impactan en la vida familiar. Una de sus consecuencias es el alargamiento de la duración del ciclo familiar, que provoca *“una nueva cuestión que afecta directamente a las relaciones familiares, que es la de la tercera edad, que desborda por sus implicaciones el marco estricto de la familia y se convierte en un problema de enorme magnitud para la sociedad”* (del CAMPO & RODRÍGUEZ, 2002, pág. 117).

Iglesias de Ussel y Marí-Klose (IGLESIAS & MARI-KLOSE, 2011) insisten, una década después, en las repercusiones de los cambios en la fecundidad. Entienden que la caída de la fecundidad, a partir de la década de los setenta del siglo pasado, es un fenómeno que afecta a la mayoría de los países occidentales, aunque en algunos países esta caída se haya estabilizado, e incluso en las últimas décadas aparezca un ligero crecimiento. Por otro lado, la caída ha ido acompañada de un aumento de la proporción de mujeres sin hijos, que se manifiesta a partir de la década de los ochenta del siglo XX y, en el caso español, aunque la mayoría de las mujeres en edad fecunda tienen hijos, las madres tienen su primer hijo a una edad más elevada que la mayoría de los países vecinos y esta circunstancia condiciona el ciclo reproductivo (IGLESIAS & MARI-KLOSE, 2011). La conclusión a la que llegan algunos demógrafos sobre *“este patrón de reproducción tardío y no universal”* (DEVOLDER & CABRÉ, 2009, pág. 27) es que estamos ante una situación que parece irreversible, considerando que es poco probable que en el futuro las edades de la maternidad sean más bajas.

En la misma línea Tobío *et al.* (TOBÍO C. , AGULLÓ, GÓMEZ, & MARTÍN, 2010) analizan también la caída de la fecundidad, considerando el índice

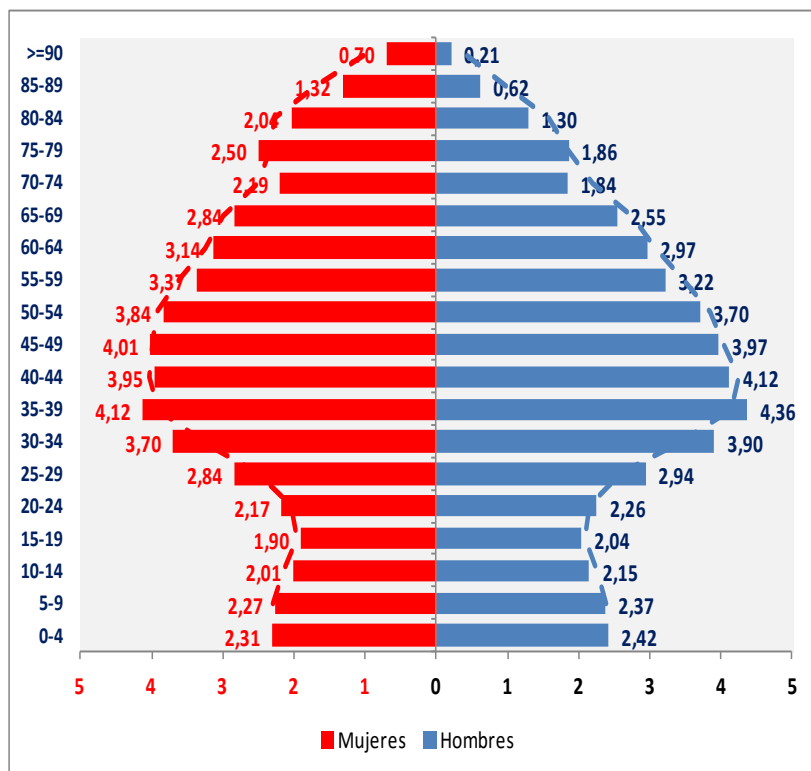
sintético de fecundidad ISF¹⁰⁹, como uno de los indicadores más significativos del cambio familiar. En el caso español, este índice ha experimentado una gran transformación desde los años setenta del siglo pasado; así, en la década de los setenta mostraba uno de los niveles más altos (más de 2,5 hijos por mujer) en relación a otros países europeos, pero a este período siguió un descenso paulatino, mostrando sus cifras más bajas en la década de los 90. Desde entonces se puede visualizar un incremento cuya interpretación remite a la llegada de mujeres inmigrantes a España; aun así, el valor del ISF en 2007 era de 1,4 hijos por mujer, es decir, casi la mitad del de la década de los 70. Como han reseñado otros autores en este mismo apartado, también aluden al incremento relativo de personas mayores, y a la tardía edad media en la que las mujeres españolas llegan a la maternidad en los últimos años, que las sitúa, junto a italianas y suecas, por encima de las francesas, alemanas y británicas. Otro dato que señalan es el aumento del número de hijos de madres no casadas, que en el año 2006 representaba el 28,4% del total de nacimientos según datos del INE de 2009.

En el caso concreto de la Comunidad Autónoma de Euskadi, en un estudio sobre la fecundidad, Marta Luxán (LUXÁN, 2005) pone de manifiesto la reducción del índice sintético de fecundidad a partir de 1975, hecho que coincide con lo ocurrido en nuestro entorno, y que en la CAE se traduce en los siguientes datos: en 1975 el ISF era de 2,8 por mujer, en 1995 había bajado a 0,9 hijos, es decir, se había reducido en un 65% la fecundidad en 20 años, siendo similar lo ocurrido en el caso de los varones. Esta convergencia de situaciones ha hecho que Luxán se cuestionara al comienzo de la investigación si esta situación era producida por los indicadores de aquel momento, o si nos encontrábamos ante una convergencia entre las generaciones más jóvenes, en lo que se refiere al comportamiento reproductivo, tanto de hombres como de mujeres. Con los datos que ha manejado en el estudio, ha concluido que la evolución del comportamiento reproductivo masculino y femenino no es paralela, aunque ambos tiendan hacia un descenso de la fecundidad. En Euskadi, *“el fenómeno baby boom y baby bust se ha caracterizado por su extremismo. La extrema rapidez, la gran intensidad, y la progresiva invariabilidad de la tendencia a la baja de la fecundidad, han provocado un vacío en la base de edades, que recoge la población infantil, mientras que*

¹⁰⁹ El índice sintético de fecundidad ISF (número medio de hijos que tendría un grupo de mujeres a partir de las tasas por edad observadas en el año) *“es un valor hipotético, una mezcla de comportamiento reproductivo de distintas generaciones. Es un indicador coyuntural porque su evolución en el tiempo tiende a exagerar los cambios del nivel de fecundidad de las generaciones”* (DEVOLDER & CABRÉ, 2009, pág. 23).

su vértice, por otra parte, se expande como consecuencia del alargamiento de la vida” (ARREGI & LARRAÑAGA, 2005, pág. 308), tal como se muestra en el Gráfico 4, elaborado con datos del Eustat correspondientes a 2011.

Gráfico 4. Pirámide de población según edad de la CAE



Fuente: Elaboración propia con datos del Eustat 2011

No obstante, y a pesar de los datos que se han mencionado acerca del pronunciado descenso de la fecundidad en la CAE, Arregi y Larrañaga afirman que la situación de Euskadi no es diametralmente opuesta a la de otros países europeos. Según estas investigadoras, los indicadores demográficos muestran que en ninguno de los países occidentales en 1950 la fecundidad estaba por debajo del reemplazo generacional y, sin embargo, hoy día se está en una situación opuesta. Pero, según ellas, la clasificación del nivel de fecundidad se está definiendo de otra forma y así, señalan que la situación es menos drástica: países que se acercan al reemplazo (entre 1,7 y 2 hijos por mujer)¹¹⁰, los que oscilan en la mitad del reemplazo (menos de 1,3 hpm), y los que se sitúan en niveles

¹¹⁰ En el año 2002 se situaban en el nivel superior Dinamarca, Finlandia, Francia, Holanda, Islandia, Irlanda y Noruega. En el nivel intermedio Alemania, Austria, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza. En el más bajo España, Grecia e Italia. A nivel regional se puede constatar un cuarto nivel con una fecundidad media por debajo de 1 hijo por mujer en las que estarían entre otras Euskadi, Asturias, Ferrara, Lombardía y Liguria.

intermedios (1,2 hpm), entre los que está España. Aun así, y a pesar de esta interpretación los datos que se manejan de Euskadi la sitúan alejada de los niveles de reemplazo, con menos de 1 hpm.

La conclusión a la que llegan Arregi y Larrañaga, con los datos que manejan en su investigación, es que la localización y diversidad de los niveles de fecundidad en esta primera década del siglo XXI, echan por tierra los estereotipos tradicionales, que marcaban una jerarquía de baja y alta fecundidad según la situación geográfica Norte-Sur en la que imaginariamente se dividía Europa. Datos que, por otra parte, no sólo no son reales ahora, sino que tampoco lo eran en 1950. Su análisis les lleva a fijar la mirada en la contradicción que se produce en países que se sienten *familistas* y de los que espera un comportamiento diferente del que muestran las estadísticas.

Si se acepta la visión de Arregi y Larrañaga de que el comportamiento reproductivo es producto de la voluntad del individuo y está estrechamente unido a modelos culturales, sociales y de identidad personal, en los que la maternidad y la paternidad se relacionan con roles específicos en un complejo escenario de estratificación e integración sociales, la observación de la pirámide de edades que se muestra en el Gráfico 4 y que se ha confeccionado, como hemos dicho, con datos recientes del Eustat, nos lleva a coincidir en términos generales con el planteamiento que las dos autoras hacen sobre el parentesco para el futuro próximo: *“la proliferación de hijos únicos a padres, a su vez hijos únicos limita el contexto de parientes directos en la generación más joven a sólo esa criatura”* (ARREGI & LARRAÑAGA, 2005, pág. 312), y afectará en los próximos años a la estructura demográfica y familiar de la CAE, con consecuencias que incidirán en múltiples planos de las relaciones familiares, entre ellas en las relaciones de ayuda. No obstante, hay que considerar que seguimos con predicciones porque todo ello puede ocurrir si se mantienen las cifras de población actual, no hay movimientos migratorios de uno u otro signo, o acontecen otras circunstancias que alteren la vida social.

3.5. TRANSFORMACIONES DE LAS FORMAS FAMILIARES

Un recorrido a través de la historia nos muestra que, en los últimos dos siglos, el impacto de la revolución industrial y los cambios propiciados por la modernización social, nos han situado ante un nuevo panorama, donde

el llamado modelo paternalista familiar parece entrar en declive, dando paso a otros modelos emergentes que van revistiéndose de legitimidad: familias cuya economía se sustenta en el doble ingreso de la pareja constituyente, familias reconstituidas tras un divorcio o ruptura de una unión anterior, familias monoparentales... Todas ellas son partícipes de un mundo complejo en el que conviven muchas formas familiares (GIL, 2009). La característica de la legitimidad es lo que hace que muchas de estas formas familiares que ya estaban presentes en épocas precedentes, sean ahora percibidas y denominadas como nuevas y se analicen desde otros parámetros.

No obstante, la familia nuclear, que ha sido el modelo preferente de la sociedad a lo largo de todo el siglo pasado, sigue teniendo una importante presencia en la actualidad. En este sentido, Víctor Pérez-Díaz y colaboradoras (PÉREZ-DÍAZ, CHULIÁ, & VALIENTE, 2000), en un estudio sobre la familia en el año 2000, afirmaban que la familia nuclear formada por una pareja heterosexual que convive conjuntamente con sus hijos durante un período continuado de tiempo, seguía siendo el modelo preferente en España. Estos investigadores apoyaban su argumentación con datos de 1995, en los que mostraban que el 60% de la población vivía en este tipo de hogares, porcentaje que solamente era superado por Italia e Irlanda. El resto de países se situaban en torno al 50%, exceptuando Dinamarca y Suecia. Si a este modelo se le suman los hogares formados por una pareja heterosexual con una unión permanente y con hijos que ya no viven con ellos, o que no han tenido hijos, así como los hogares integrados por el cónyuge superviviente de la pareja heterosexual, concluían los citados autores que el modelo de referencia en la sociedad española está representado por la familia nuclear. Los autores aludían también a las políticas públicas que podían haber influido en la preferencia del modelo, como eran, en el tiempo de su investigación: los incentivos al ahorro, el derecho de sucesiones, la vivienda, o los subsidios familiares.

Desde otro planteamiento, la socióloga Isabel Madruga (MADRUGA, 2006) analiza la evolución de la familia contemporánea hacia formas no institucionalizadas. En una investigación sobre monoparentalidad y política familiar trata sobre la evolución del modelo tradicional familiar en España, comparando las políticas familiares de España, Suecia y Reino

Unido¹¹¹. En dicha investigación hace referencia a la *desinstitucionalización* de la familia de nuestro tiempo, entendiéndola como “*la disolución de la frontera entre los comportamientos legales o no legalizados*” (MADRUGA, 2006, pág. 253). Para la autora, en las sociedades desarrolladas se evoluciona hacia estructuras familiares alejadas del modelo tradicional. Su razonamiento se apoya en diferentes indicadores: tasa de nupcialidad, tasa de cohabitación, tasa de disolución matrimonial, porcentaje de hogares unipersonales, participación de las mujeres en el mercado laboral, índice sintético de fecundidad y la unidad de tributación fiscal. Así, en relación a la tasa de nupcialidad, la autora señala que, en el caso español, la nupcialidad se sitúa en un nivel intermedio, después del Reino Unido. En cuanto al índice sintético de fecundidad, como ya se ha indicado en el apartado anterior, España se encuentra entre los países donde la fecundidad es más baja. Por el contrario, la proporción de hogares unipersonales es relativamente reducida, así como la participación de las mujeres en el mercado laboral, el índice de divorcios por mil habitantes y el número de nacimientos fuera del matrimonio. Respecto al indicador *unidad de tributación fiscal*, la autora estima que todos los países investigados tienen una unidad de imposición fiscal individual, pero que en España se puede optar bien por una tributación individual o bien conjunta.

Otro aspecto interesante que analiza Madruga es el referido a lo que denomina como “*legado histórico de las obligaciones familiares*”¹¹². Percibe diferencias entre los países estudiados, que como se recordará son España, Suecia y Reino Unido. La autora interpreta que la influencia “*del Derecho Romano estableciendo una serie de obligaciones económicas y de sustento entre ascendientes y descendientes*” (MADRUGA, 2006, pág. 257) es prevalente en España¹¹³, a diferencia de Gran Bretaña, donde la

¹¹¹ En esta investigación Madruga optó por trabajar sobre una selección de estudio de casos, apoyándose en distintos indicadores

¹¹² Madruga analiza el legado institucional en la política familiar española desde los años treinta del siglo pasado. Las políticas estatales en esa época respondían a un deseo de garantizar que la familia cumpliera determinadas funciones. Se ayudaba a las familias de menores posibilidades económicas y por otro lado esta ayuda hacía posible que la mujer permaneciese en el hogar para cuidar de sus miembros y socializar a los hijos. Durante la primera parte del régimen franquista se vuelve a restablecer una fuerte vinculación entre la Iglesia católica y el Estado que perseguía el restablecimiento de un nuevo orden moral. Las políticas demográficas estatales en los años cuarenta respondían a estudios en los que se argumentaba que “*la independencia económica de las mujeres y el debilitamiento de la familia eran considerados como los factores que habían transformado el rol de las mujeres como madres*” (MADRUGA, 2006, pág. 200). Se pretendía que la familia tradicional se consolidase como la preservadora de los valores católicos y la garante de la estabilidad social del régimen político imperante. Las prestaciones familiares y a las bajas de maternidad perseguían los mismos objetivos. Con la democracia la reforma del derecho de familia fue una de las prioridades, con un texto que carece de definición de la institución, lo que permite no prefigurar cuáles deben ser las estructuras familiares futuras. Por otro lado, la existencia de un Estado de bienestar que se ha venido consolidando en la democracia, ha ofrecido un nuevo escenario, sin quebrar la solidaridad familiar. Los Servicios Sociales que hasta la década de los 80 del siglo pasado estuvieron marcados por el principio de subsidiariedad, su racionalización y modernización han tomado un gran impulso a partir de 1988 y han posibilitado otro reparto en la provisión de necesidades de cuidados y de servicios personales en la sociedad española.

¹¹³ En el caso de asistencia a los ascendientes en la línea de parentesco, podemos señalar que el Código Civil español establece la obligatoriedad de proporcionar alimentos a ascendientes, en los artículos 142, 143, 144, 146, 147.

influencia del Derecho Romano ha sido menor, y en los países escandinavos, como Suecia, donde predomina la influencia del Derecho Común, que no establece obligación alguna para mantener a nadie, a pesar de las modificaciones realizadas en los años veinte del siglo pasado, que establecen la obligación de apoyo económico a los hijos hasta la mayoría de edad. Para la autora, el impacto de las diferentes herencias históricas ha conducido a tener políticas sociales muy dispares en unos u otros países, dependiendo, o mejor dicho, prevaleciendo las tradiciones legislativas de cada país.

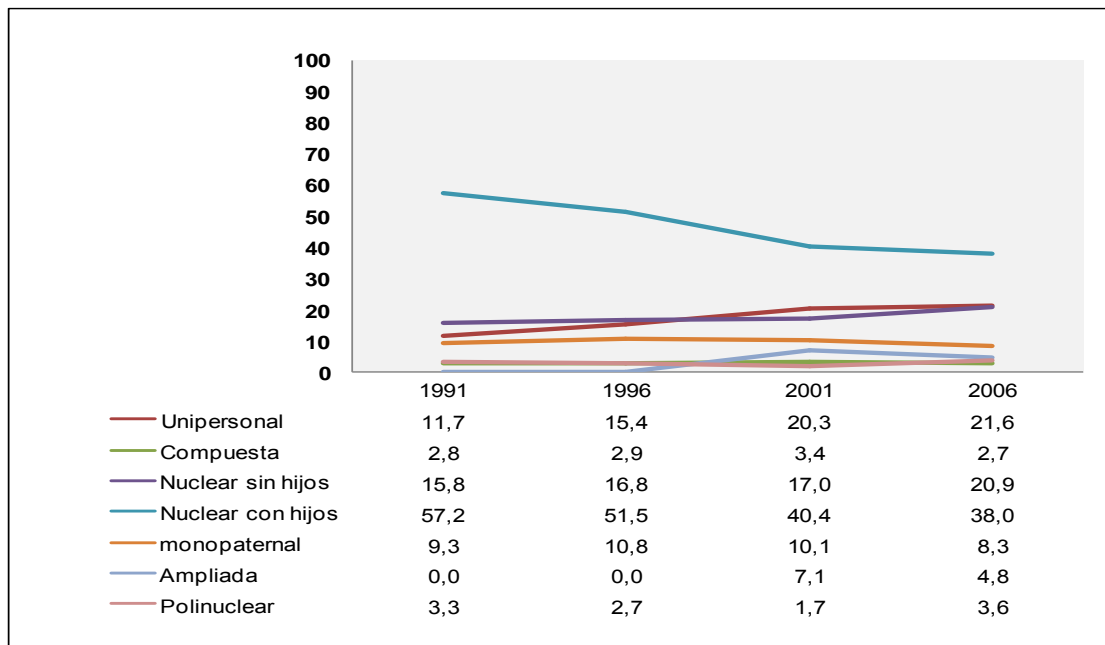
3.5.1. Los distintos tipos de familia

Analizando la evolución de los tipos de familia¹¹⁴ en Euskadi en el período 1991-2006 (véase el Gráfico 5), observamos que el peso de las familias nucleares en cualquiera de sus manifestaciones es abrumador: representan el 75% del total, es decir, tres de cada cuatro familias vascas pertenecen a este modelo. Por otra parte, paralelamente se observa la importancia creciente de las familias unipersonales. Esto significa que el porcentaje de familias constituidas por una sola persona ha pasado del 11,7 % al 21,6% en aproximadamente 15 años.

Como se viene comentando en este capítulo, los datos sociodemográficos muestran realidades parciales y, en este sentido, lo que muestra el gráfico citado son cifras relativas a la composición de los tipos de familia, pero no dice nada acerca de su realidad interna. De ellos no podemos deducir nada o casi nada acerca de su formación y composición. Idénticamente, no sabemos nada acerca de si la pareja está vinculada por el matrimonio o no; si son o no familias reconstituidas; si son homosexuales o heterosexuales; si los hijos o hijas son todos hijos de la pareja constituyente del núcleo; si tienen coresidencia o no. Obviamente, un registro demográfico no nos da sino la envoltura de la realidad registrada, no nos dice nada acerca de su naturaleza. Es preciso otro tipo de informaciones que nos den una imagen más precisa de la realidad familiar.

¹¹⁴ Según las definiciones del Eustat (2014) la *Familia unipersonal*: no tiene núcleo familiar y sólo consta de una persona. La *Compuesta*: carece de núcleo familiar, y está formada por dos o más personas, que pueden o no estar emparentadas. La *nuclear sin hijos o hijas*: consta de un núcleo familiar compuesto por una pareja sin hijos o hijas. La *nuclear con hijos o hijas*: constituida por un núcleo familiar compuesto por una pareja con hijos o hijas sin núcleo propio. La *Monopaternal*: hace referencia a un núcleo familiar compuesto por un padre o una madre con hijos o hijas sin núcleo propio. La *ampliada*: Se forma por un núcleo familiar de cualquier tipo con el que conviven una o varias personas. Las *polinucleares*: constan de dos o más núcleos familiares.

Gráfico 5 .Evolución del tipo de familias en la CAE, período 1991,1996, 2001,2006 (%)



Fuente: elaboración propia en base a datos del Eustat

Volviendo a la relación que se ha planteado entre familia y hogar, conviene recordar que ya en el primer capítulo se señalaba que asimilar familia a hogar de convivencia supone una gran confusión conceptual; a este respecto, la frase de Alberdi parece esclarecedora: *"las personas que integran una familia no siempre conviven en un mismo hogar"* (ALBERDI I. , 1999, pág. 82), y decimos que *parece*, porque la frase también puede dar lugar a distintas interpretaciones: por ejemplo, a una concepción de familia más amplia, o a miembros de una familia nuclear que forman parte de otros hogares temporalmente, o a la existencia de familias con parejas no corresidenciales¹¹⁵.

En la investigación que Marta Domínguez (DOMÍNGUEZ M. , 2011) llevó a cabo sobre la evolución de los cambios en las parejas españolas en el período 1995-2006, observamos una mezcla de comportamientos considerados como innovadores, como es el caso de las parejas sin vínculo

¹¹⁵ En relación a las parejas no corresidenciales Marta Domínguez (DOMÍNGUEZ M. , 2011) afirma la necesidad de separar el concepto de pareja y el de corresidencia. La situación particular de este tipo de uniones ha hecho que en algunos países europeos se está reconociendo una nueva forma de pareja que se denomina LAT (Siglas en inglés de *Living Apart Together*) que se caracteriza porque sus componentes no comparten el mismo domicilio. Para Domínguez, la definición de Haskey (1995) de pareja LAT entendida como una relación de una pareja de dos individuos que viven en domicilios diferentes, que se ven a sí mismos como pareja y son reconocidos como tales, tanto por la familia como por los amigos, recoge tanto elementos objetivos como subjetivos lo que, en su opinión, dificulta cualquier investigación sociológica. Por otro lado en el caso de España. Según Domínguez, las investigaciones sobre este tipo de parejas es bastante infrecuente, porque se requiere que se formulen preguntas sobre relaciones de carácter sentimental, y además estudiar este tipo de uniones también requiere que se haga de forma transversal al no incluir información retrospectiva sobre ellas.

matrimonial, en lo relativo a la evolución de la fecundidad extramatrimonial y el divorcio, junto con el mantenimiento de tendencias preexistentes, por ejemplo en lo relativo a las parejas LAT¹¹⁶. A modo ilustrativo y acorde con los datos de la investigación sobre los tipos de uniones en España y en la C.A.E. realizada por la citada autora y recogidos en el Estudio 2.639 del CIS, se pueden observar algunos hechos notables, tal y como se exponen en la Tabla 7.

Tabla 7 Distribución porcentual de las uniones por tipo de unión en la CAPV y en España

Distribución porcentual de las uniones en la CAPV y en España				
AREAS	Solteras	Casadas	Cohabitantes	LAT
CAPV	21,6	51,8	10,8	14,4
España	18,5	51,0	13,0	14,0

Fuente: Adaptado de Domínguez 2011

Los datos de la tabla no dejan lugar a dudas: han emergido con fuerza nuevas formas de convivencia. Otra cosa muy distinta, tal y como la autora señala, es conocer la realidad relacional que se esconde debajo. Argumenta que el proceso de formación de la pareja es muy complejo, con muchos factores estrechamente interrelacionados. Según su opinión, se hace necesario un tipo de investigación en el que sería deseable contar con datos de tipo longitudinal.

3.5.2. Red de parentesco más amplia

La red de parentesco, evidentemente, no es un nuevo tipo de familia, pero este concepto un tanto difuso sirve para acercarnos a una nueva realidad estrechamente ligada a la prolongación de la esperanza de vida, que ha hecho posible que se incremente el número de familias de cuatro generaciones en nuestro entorno cultural, y esta circunstancia sí puede considerarse como novedosa. Por otro lado, se viene defendiendo en esta tesis que no se puede circunscribir la *familia* a la pareja y a los hijos que viven en un mismo hogar, ya que se trata de una visión reduccionista de la

¹¹⁶ Domínguez define como LAT a "las parejas que tienen una relación estable sin compartir domicilio, y como requisito de estabilidad establece que la relación haya durado al menos dos años" (DOMÍNGUEZ M., 1995-2006. Diez años de cambios en las parejas españolas, 2011, pág. 19).

institución, puesto que los vínculos entre generaciones no se pueden obviar en nuestra cultura¹¹⁷, y más ahora, con familias de cuatro generaciones. Este hecho en sí ha interesado a investigadores, como Martine Segalen, Gerardo Meil y Constanza Tobío, que han incidido en sus trabajos sobre esta cuestión.

Martine Segalen (SEGALEN M. , 2004) señala el redescubrimiento de las redes de parentesco, en las que tener cuatro generaciones en la red no es un caso aislado. Recoge datos de un estudio de Sophie Penneç de 1996 sobre las familias de cuatro generaciones en Francia. Este estudio destaca cómo en 1980, aproximadamente el 17% de las mujeres de 60 años convivía con tres generaciones de familiares en su entorno; 10 años después la cifra era de un 26%; una década más tarde la cifra alcanzaba el 28%, y las estimaciones que se habían hecho para 2010 apuntaban a un 31%, estimándose que en treinta años, aproximadamente, la cifra se podría duplicar. Para la socióloga francesa, estos datos indican que nos encontramos ante un escenario distinto, y que las circunstancias que concurren en dicho escenario pueden ser interpretadas como nuevas. En parte, según ella, porque los vínculos familiares han adquirido otro tipo de reconocimiento, pero también porque han concurrido otra serie de influencias, como es el hecho de que la familia haya ido perdiendo el carácter autoritario que tenía, así como su talante coercitivo. Esto ha provocado que, según la autora, la institución familiar en muchos países europeos se encuentre entre las instituciones más valoradas, tal como se ha señalado en distintas ocasiones a lo largo de este trabajo.

Segalen pone el acento sobre otra circunstancia que considera relevante al analizar la realidad social. Durante mucho tiempo la convivencia entre generaciones se ha confundido con los vínculos de parentesco, y esto ha sido para Segalen un error que ha afectado tanto a las sociedades pasadas como a las presentes. En relación a esta cuestión, la autora señala que el no vivir bajo el mismo techo supone siempre un debilitamiento de vínculos entre las distintas generaciones. Argumenta que los vínculos de parentesco pueden ser muy fuertes aunque exista una residencia neolocal y las generaciones vivan con independencia, y encuentra relevantes las conclusiones de distintas investigaciones realizadas en Francia que han revelado la persistencia de los vínculos intergeneracionales como consecuencia, entre otras circunstancias, de la cercanía de hábitat de

¹¹⁷ Conviene tener presente el papel que juega en muchas ocasiones, la red de parentesco, sobre todo el parentesco vertical en el proceso de socialización de los individuos y en las relaciones de ayuda tanto ascendentes como descendentes.

distintas generaciones de una misma familia; cercanía que, aunque parezca que ha sido producida por azar, la realidad muestra que ha sido provocada por *“estrategias deliberadas de cohesión intergeneracional”* (SEGALEN M. , 2004, pág. 474).

Más recientemente, Gerardo Meil (MEIL G. , 2009) ha estudiado la existencia de varias generaciones en el entorno de un mayor número de familias. En la investigación que llevó a cabo sobre los efectos de la reducción del tamaño de las familias en las relaciones familiares de las personas viudas, señalaba que el doble hecho de la disminución de la natalidad y del aumento de la esperanza de vida ha dado origen a una estructura de parentesco en red, que está caracterizada por un aumento de las generaciones supervivientes, pero que también presenta una reducción del número de hermanos y de niños. Para el autor, esta estructura es característica de los países europeos, donde la fecundidad ha descendido por debajo del nivel de reemplazo generacional.

En otro orden de cosas, el proceso de desinstitucionalización, la privatización e individualización que han acontecido en la sociedad contemporánea, no implican únicamente un menor control social sobre el proyecto de vida individual, sino también un debilitamiento de los lazos de parentesco en su concepción institucional, adquiriendo más relevancia la dimensión electiva en las relaciones entre los miembros de la red familiar. Es decir, se pone el acento en la relación, pero ésta no proviene de lazos que se establecen por el mero hecho de ser parientes, sino que son fruto de la elección de los individuos miembros de esa red (MEIL G. , 2009).

Otras investigaciones, como la llevada a cabo por Constanza Tobío y colaboradoras (TOBÍO C. , AGULLÓ, GÓMEZ, & MARTÍN, 2010), también ponen de relieve las nuevas dimensiones de las relaciones familiares, en familias cada vez más largas y estrechas¹¹⁸, donde padres e hijos comparten un largo período de vida, coexistiendo hasta tres o cuatro generaciones. En esta nueva situación, los vínculos entre generaciones juegan un importante papel en la vida de la familia, más aún al existir una mayor inestabilidad en las relaciones conyugales. Es por lo que *“el parentesco, sobre todo el vertical, se convierte en el lugar de la permanencia”* (TOBÍO C. , AGULLÓ, GÓMEZ, & MARTÍN, 2010, pág. 41). Estas autoras señalan que, aunque las familias se hayan ido alejando del

¹¹⁸ Llamada familia espárrago por Bengtson

modelo tradicional, la realidad social indica que los intercambios intergeneracionales persisten, y entre otros citan: el apoyo económico, la transferencia de bienes, la solidaridad intergeneracional, el apoyo social y, sobre todo, el cuidado de los miembros dependientes de la familia, que abarca toda la rama de edades, es decir, primordialmente la protección de las personas de la familia a las que se considera más vulnerables.

3.5.3. Las familias monoparentales

La monoparentalidad en las sociedades occidentales ha sido abordada desde muy diversos ángulos, ya que el término monoparentalidad remite a situaciones de muy diferente condición. Julio Iglesias de Ussel (IGLESIAS, 1998) analiza esa indeterminación conceptual, señalando que la expresión *familia monoparental* está ampliamente difundida con referencia a un determinado tipo de agrupación familiar formado por uno solo de los progenitores con hijos menores de edad; grupo que, por otra parte, se extingue cuando éstos últimos alcanzan la mayoría de edad. Pero la aceptación de este concepto, que ha desplazado a otras expresiones utilizadas con anterioridad que recogían una diversidad conceptual mayor, tiene sus limitaciones. Para el autor citado, el concepto *familia monoparental* nos induce, en primer lugar, a una idea equivocada, al considerar que se trata de una situación socialmente nueva en el entorno occidental; en segundo lugar, enfatiza erróneamente las características estructurales del grupo que lo sustenta, al optar por un concepto grupal (familia monoparental) que pone de relieve la situación de los adultos y tiende a ocultar la presencia de hijos dependientes, de ahí su carácter equívoco. Esta indefinición, según Iglesias de Ussel, tiene repercusiones tanto a la hora de abordar las investigaciones sobre las situaciones de estas familias, como a la hora de implementar políticas sociales dirigidas a este colectivo, al entender que lo que es propiamente monoparental es el hogar, no necesariamente la familia.

A la imprecisión del término de monoparentalidad también se refieren Juan Antonio Fernández y Constanza Tobío (FERNÁNDEZ & TOBÍO, 1998). Para estos autores, la monoparentalidad, situación que una parte importante de la población experimenta a lo largo de su vida, bien como progenitor o como hijo, es un concepto que integra situaciones sociales viejas y nuevas. En la década de los setenta del siglo pasado el concepto de monoparentalidad en nuestro entorno cultural tenía una connotación crítica respecto a lo que representaba *la normalidad deseable*, es decir, la

pareja conyugal con sus hijos. En este sentido, para ambos autores, las situaciones que hoy se engloban en el término monoparentalidad, como la viudedad, la procreación fuera del matrimonio o las separaciones matrimoniales, no son nuevas; pero lo que sí es nuevo es la valoración que la sociedad hace de cada una de las situaciones citadas. Lo que ha cambiado, según su argumentación, son las actitudes que reivindican, entre otras, la normalidad de las familias que no están basadas en la conyugalidad, el rechazo de la biparentalidad (hombres y sobre todo mujeres que desean tener hijos en *soledad*), o las reconstituidas por separados o divorciados...

A los problemas de precisión teórica del concepto de monoparentalidad hay que añadir la dificultad de *su operativización empírica*, sobre todo si se desea utilizar fuentes de información básicas. En este sentido, el análisis empírico de la monoparentalidad supone que se definan con precisión¹¹⁹ los aspectos claves que lo constituyen que, a juicio de ambos autores, destacan la singularidad producida por “*el hecho de un único progenitor y la carga o la dependencia de los hijos*” (FERNÁNDEZ & TOBÍO, 1998, pág. 53).

Los mismos autores citados, en otra investigación sobre monoparentalidad y actividad laboral, insisten en la necesidad de precisar lo que se entiende como *hijo a cargo* y también por *familia u hogar*; tanto más si se realizan comparaciones con otros países. En relación a la situación de las familias monoparentales, en España, comparando con otros países europeos, los autores destacan que la proporción de familias monoparentales con hijos menores de 18 años es relativamente baja (8,6% en 1991) si se confrontan los datos con los de países del entorno europeo, como Suecia o Dinamarca, países donde se supera el 20%. Otra de sus conclusiones es que el grueso de la monoparentalidad son las madres solas, dato que es similar en todo el mundo (TOBÍO & FERNÁNDEZ, 1999).

Otra perspectiva es la que ha aportado el antropólogo estadounidense Marvin Harris en referencia a un análisis¹²⁰ de la cultura norteamericana

¹¹⁹ Fernández y Tobío hacían estas precisiones al abordar un estudio sobre la monoparentalidad aportando datos sobre los núcleos familiares y los hogares monoparentales, y analizando las características de las madres en situación de monoparentalidad. Según estos autores el concepto de monoparentalidad se asocia de alguna forma a distintas situaciones de riesgo: de pobreza, de exclusión social, o de riesgo de que los hijos que habitan en núcleos familiares monoparentales tengan mayor incidencia de problemas psicosociales, tal como se ha descrito en algunos enfoques psicológicos.

¹²⁰ Esta obra de Harris se publicó por primera vez en 1981.

contemporánea. Su investigación se centró en las familias cuya cabeza visible es una mujer, en un entorno social donde las condiciones materiales de vida jugaban un papel determinante. Uno de los datos que resaltaba de su investigación es que desde 1960 se había podido constatar en la sociedad investigada, un crecimiento del 81% de familias en las que el cabeza de familia era una mujer, ya fuera separada, divorciada, viuda o soltera, y esto ocurría al mismo tiempo que aumentaba el número de divorcios, se aplazaba la edad de la maternidad y caía la tasa de natalidad. Además, Harris enfatizaba el hecho de que alrededor del 17% del total de niños vivía en algún momento de su vida en ese tipo de familias (el tiempo de publicación de su obra hay que situarlo en el último cuarto del siglo pasado), lo que le llevó a pronosticar que a medida que las familias redujesen su tamaño convirtiéndose en un núcleo minúsculo, aumentaría la tasa de divorcio y descendería la de casamiento y natalidad.

Su pronóstico, en definitiva, era que el número de norteamericanos que vivirían solos durante buena parte de su vida con toda probabilidad iría en aumento. Para el autor, en esta situación ha jugado un papel primordial *“el cambio en la composición sexual de la fuerza de trabajo que ha sido el que de hecho ha remodelado la familia norteamericana”* (HARRIS, 2006, pág. 109). Según algunos autores, hay que tener en cuenta que la obra de Harris presenta un enfoque *materialista* de la sociedad, aunque su carácter no sea por lo general evolutivo (BOHANNAN & GLAZER, 2001).

Otra de las observaciones del antropólogo norteamericano sobre las familias matrifocales en situación de pobreza, es la consideración de un hecho, que considera relevante y que puede ser trasladado a otras situaciones similares en países con parecido desarrollo económico: en la cultura norteamericana las mujeres en situación de penuria económica tienen mayor acceso económico a las ayudas sociales para ellas y para sus hijos que los hombres en la misma situación, y además, estas mujeres tienen acceso a viviendas públicas y a subsidios para viviendas, lo que conduce a que muestren reparos a contraer matrimonio con hombres que *“supondrían una carga económica para ellas”* (HARRIS, 2004, pág. 388).

En el mismo sentido se pueden interpretar algunas de las conclusiones que se señalan en una investigación sobre familias monoparentales de nuestro entorno cultural de Lluís Flaquer, Elisabet Almeda, y Lara Navarro Varas (FLAQUER, ALMEDA, & NAVARRO-VARAS, 2006). Para estos autores, la familia monoparental es la formada por un padre o una madre que

viven con hijos menores o dependientes. Según ellos, la monoparentalidad es una forma familiar en auge en los países occidentales y en España también está adquiriendo un importante relieve.

Al igual que otros autores, Flaquer y colaboradoras advierten de la necesidad de observar los datos procedentes de las fuentes censales con una cierta cautela. En la investigación citada, realizan una explotación de los datos del Censo Español de Población y Viviendas de 2001, así como de los datos del Panel de Hogares de la Unión Europea y de la Encuesta de Condiciones de Vida, tomando como concepto crucial del trabajo el *hogar* como unidad de convivencia.

En el caso de los núcleos monoparentales encabezados por casados, interpretan que se confirma la hipótesis de que no son los núcleos monoparentales sino las familias quienes residen separadas, fundamentalmente por razones fiscales, coincidiendo de este modo con el planteamiento hecho años atrás por Marvin Harris cuando señalaba la estrecha relación de los sistemas de bienestar social con determinadas formas de familia. En este sentido, los autores señalan que *“el análisis de los datos europeos sugiere que el bienestar de los niños y de los adultos que viven en hogares monoparentales, depende en gran medida de cómo los gobiernos de cada país enfocan dicha problemática”* (FLAQUER, ALMEDA, & NAVARRO-VARAS, 2006, pág. 133). Otra de sus conclusiones es que este tipo de núcleos ha crecido de una manera significativa en el ámbito estudiado; así, durante el período que va de 1991-2001, aumentó en el caso de los varones un 187,3%, y en el de las mujeres un 91% estableciendo una nítida diferencia entre dos términos: monoparentalidad y monopaternidad, que tienden habitualmente a confundirse. Al mismo tiempo, a los autores estas diferencias estadísticas les sirven para afirmar que se debe replantear el uso de dichos datos como instrumentos de observación y de análisis, lo cual permitirá, según ellos, explicar la existencia de las divergencias entre la cuantificación que se hace de estas situaciones a través de los censos o de las encuestas (FLAQUER, ALMEDA, & NAVARRO-VARAS, 2006).

3.5.4. ¿Nuevos tipos de uniones o nuevas actitudes ante formas de unión distintas?

El cambio de valoración social ante los nuevos tipos de uniones, que ya se ha mencionado en el desarrollo de este capítulo, lo volvemos a retomar de la mano de autores como Barbagli, Kertzer y Beck-Gernsheim. Complementariamente, nuevas cuestiones aparecen en escena con aire de novedad, que apuntan a aspectos ya señalados a lo largo de este trabajo, nos referimos a la preexistencia de ciertas formas de familia. También reflexiones como las de la socióloga alemana Beck-Gernsheim en relación al protagonismo de los individuos en la formación y en el mantenimiento de las parejas, aparecen como nuevas pero, tal y como veremos en este apartado, enfatizan la voluntad del individuo como pieza central del engranaje en la formación y mantenimiento de la relación.

Barbagli y Kertzer (BARBAGLI & KERTZER, 2004) estiman que en las últimas décadas del siglo XX han surgido tres tipos de familia totalmente nuevas: las parejas heterosexuales sin vínculo matrimonial, las familias reconstituidas, y, en tercer lugar, las familias formadas por la unión de personas del mismo sexo. Aunque, tal y como reconocen los propios autores, a pesar de su aparente novedad no se trata de uniones que no estuvieran presentes en el pasado en las sociedades occidentales. Lo que para ellos es nuevo es la mirada que tienen los individuos ante este tipo de uniones, una visión de la realidad que no estigmatiza esas uniones y que es la que ha propiciado que progresivamente se vayan modificando normas legales en los países europeos.

Parecida argumentación utiliza la socióloga Elisabeth Beck-Gernsheim (BECK-GERNSHEIM, 2003) en relación a la evolución de las formas familiares. Hace ya una década aproximadamente que esta socióloga alemana señalaba que el hecho de que existan distintos tipos de uniones no significa que la familia tradicional haya desaparecido; más bien lo que ha ocurrido, según ella, es que se han fundido formas de convivencia que ya estaban presentes en tiempos pasados y que eran valoradas de forma diferente, dependiendo de la época y del contexto social en el que se producían.

En este sentido, Beck-Gernsheim argumenta que aquello que hemos denominado como tradicional en relación a los modelos familiares, no se trata de un esquema fijo, inmutable, presente en la sociedad (en

referencia a la europea) desde los albores de la historia humana, sino de una atribución de significado a un modelo aparecido en la historia en épocas relativamente recientes. Esta interpretación, según ella, se apoya en que es un hecho comprobado que en otros tiempos alternaban distintas formas de convivencia en pareja, no únicamente la familia unitaria. Pero, a la vez que la autora afirma esta idea, muestra cómo la principal diferencia con la situación actual radica en que, mientras la diversidad de modelos familiares en otras épocas dependía de circunstancias externas, en la actualidad nacen de la propia decisión de los individuos, de su propia voluntad.

Hoy día, como sostiene la socióloga alemana, las personas que optan por modelos de familia alternativos, lo hacen con frecuencia porque para ellas carecen de sentido las valoraciones de lo que es normal o es excepcional. En tiempos pasados también se percibía la excepcionalidad, pero junto a las situaciones excepcionales estaban las reglas, las normas que servían de orientación. Lo que ha ocurrido en la actualidad es que tanto para algunas personas de edad media como para las de edad más avanzada y, sobre todo, en las jóvenes generaciones, el *“paisaje de la vida familiar se ha abierto, y el terreno se ha hecho inseguro. Cada vez hay más gente que hace un bricolaje de sus propias formas de vida en común, a base de decorados móviles de estas o aquellas expectativas y esperanzas, algunas veces con éxito y otras sin él”* (BECK-GERNSHEIM, 2003, pág. 36).

3.6. TRANSFORMACIONES VINCULADAS A LAS RELACIONES FAMILIARES

La modificación de las relaciones internas de la familia es un proceso que se ha presentado de forma continua a lo largo del siglo pasado en el continente europeo, y que atañe a todos los miembros del grupo familiar, tanto a maridos y esposas, a padres e hijos, como a otros parientes biológicos o políticos. Para sus análisis los investigadores se centran en distintos ámbitos relacionales: relaciones de pareja, relaciones entre padres e hijos, relaciones en la red de parentesco, etc. Barbagli y Kertzer (BARBAGLI & KERTZER, 2004) centran el análisis de las relaciones familiares en las tareas que asumen los distintos miembros de la familia, y recurren para su estudio a datos socio-históricos. Respecto al sur europeo,

constatan cómo a comienzos del siglo pasado el trabajo que se producía en la familia estaba fragmentado según criterios de sexo y edad. Con la edad, se acentuaba la división de tareas entre hombres y mujeres, a pesar de las diferencias provenientes de la división territorial del trabajo: urbano-rural. Destacan cómo cuando las parejas contraían matrimonio la separación de tareas entre hombre y mujer era más significativa, sobre todo en el ámbito urbano. Los autores muestran cómo esta situación se fue modificando a medida que avanzaba el siglo XX, fundamentalmente en Europa, producto de la incorporación creciente de las mujeres al mundo laboral. Si bien, para ambos autores, en su comienzo, esta incorporación fue distinta según clases sociales, al terminar el siglo y, a pesar de que todavía en ciertos sectores la dedicación de las mujeres al trabajo no remunerado en la casa y en la familia era importante, el mercado de trabajo asalariado se vio fuertemente sacudido ante la progresiva incorporación de las mujeres, lo que a su vez provocó una auténtica *revolución* en ciertos aspectos de la vida familiar: pautas reproductivas, división de tareas y demás. Las modificaciones jurídico-administrativas producidas en este siglo no vinieron sino a ratificar este cambio.

3.6.1. Transformación de los roles familiares ¿Hacia acuerdos negociados?

Los roles familiares han sido ampliamente investigados en los últimos años. Las contribuciones de Inés Alberdi (ALBERDI I. , 1999), Salustiano del Campo y M^a del Mar Rodríguez (del CAMPO & RODRÍGUEZ, 2002), Catherine Hakim (HAKIM, 2005), María Ángeles Cea (CEA, 2007), Constanza Tobío (TOBÍO C. , 2012), Begoña Arregi (ARREGI B. , 2005), Rita Radl (RADL R. , 2002), entre otros han señalado los cambios acontecidos en torno a los roles desempeñados por hombres y mujeres en el hogar, y ofrecen distintas explicaciones sobre ellos.

Las investigaciones a las que se va a hacer referencia en este apartado no se centran sólo en los roles asignados o adoptados por los diferentes individuos que componen el grupo familiar. Se ha tratado además de ofrecer una visión amplia, analizando distintos estudios que aportan diferentes enfoques sobre el cambio de las relaciones familiares en la modernidad. Se trata, de este modo, de analizar la modificación de los

roles que adoptan hombres mujeres hoy día en el seno del hogar, como aspecto central de las transformaciones familiares.

3.6.2. Cuestión económica y roles familiares

Para algunos investigadores la cuestión económica es clave para entender la transformación de los roles en las sociedades modernas. En relación a esta cuestión Angélique Janssens (JANSSENS, 1997) vincula la transformación económica de las familias al trabajo femenino y a la vida en familia. Esta profesora de historia económica y de los géneros, analizando lo ocurrido en Occidente, afirma que los 25 años siguientes a la Segunda Guerra Mundial se caracterizaron por un desarrollo económico que fue superior a los 150 años anteriores, lo que hizo posible una mejora de las prestaciones y el bienestar de todos los grupos sociales y propició que las sociedades se llegasen a convertir en sociedades de consumo. El desarrollo económico en los países europeos tuvo que ver con la transición de las economías; prácticamente en todo Occidente los servicios han desbancaron a la industria y a la agricultura, lo cual ha tenido su reflejo en términos de empleo afectando seriamente a la naturaleza del mercado de trabajo y a su composición por sexo y edad. Una pequeña muestra de ello la veíamos en el Gráfico 1. Los cambios acaecidos en toda Europa por la emergencia de nuevos sectores productivos, según la citada autora, no solo transformaron el mundo del trabajo, sino que han repercutido en la familia y en especial en la vida de las mujeres y de los niños.

Inés Alberdi (ALBERDI I. , 1999) vincula las transformaciones de los roles familiares a los cambios económicos; en este sentido, alude al cambio de actitudes y comportamientos en la sociedad española ligado al desarrollo económico y a los cambios culturales experimentados primordialmente en las últimas décadas del siglo pasado. Para ella, estos cambios están interrelacionados y afectan a las conductas de los miembros del grupo familiar. La autora interpreta que los cambios educativos y la incorporación generalizada de las mujeres al mercado laboral son las variables fundamentales que explican la nueva situación en la que se encuentra la sociedad española. El inicio de estos cambios comenzó a perfilarse en la década de los setenta del siglo pasado y se consolidó en los años ochenta. Obviamente, como si fuera una onda de choque, esto ha repercutido tanto en las modificaciones legales habidas en los últimos años como en los comportamientos reproductivos, por no hablar del

cambio de valores y de mentalidad social producidos en relación a la cuestión familiar. Desde el punto de vista del empleo, tal y como señala Alberdi, a partir de los años setenta del siglo pasado se ha disparado la tasa de actividad femenina, que ha pasado del 18% en 1970 al 37% en 1997, es decir, más del doble en tan sólo 25 años, manteniéndose esta tendencia al alza en la actualidad a pesar de la crisis¹²¹, aunque todavía estamos relativamente lejos de los estándares europeos.

En relación a lo que representa la consecución de un cierto grado de autonomía económica, en su obra *La nueva familia española*, Alberdi recoge alguna de las conclusiones de un estudio de Constanza Tobío y colaboradores de 1995 sobre el significado del trabajo remunerado femenino. Según estas autoras, el empleo femenino implica unos ingresos propios. Dichos ingresos han transformando la vida de la mujer en todos los aspectos, ya que suponen además un aumento del grado de independencia, siendo el pilar de un cambio profundo de actitudes que han modificado de arriba a abajo el significado y naturaleza del rol femenino, tanto por lo que afecta a su propia comprensión como a su rol en el seno de la familia. Sobre esta misma cuestión, y en relación con la disponibilidad de medios económicos propios, Giddens, años atrás¹²², hacía una reflexión en esta misma dirección al vincular el ejercicio de la soberanía política y cívica con el género. Para él es necesario que cada individuo disponga de recursos suficientes para participar de manera autónoma en el proyecto común que comparten como pareja; en este sentido, el sociólogo inglés entiende que *“las aspiraciones democráticas no significan necesariamente igualdad de recursos, aunque tienden claramente en esa dirección. Ellas implican la inclusión de los recursos dentro de la carta de derechos negociados reflexivamente como una parte de la negociación”* (GIDDENS A. , 2008b, pág. 176) y esta reflexión sirve también para las relaciones que se establecen entre los miembros adultos de la comunidad familiar.

En este escenario relativo al comportamiento en el mercado laboral, algunas autoras sostienen que la pauta laboral de las mujeres españolas cada vez tiene mayor parecido a la de los varones: entran en él entre los veinte y los treinta años y permanecen hasta su jubilación (TOBÍO C. , 2002). Aunque esta afirmación, al margen del sexo hoy no se podría

¹²¹ Los datos últimos con la situación de crisis económica que se vive en la actualidad puede alterar lo que pronosticaba Alberdi.

¹²² Conviene tener en cuenta que la obra de Giddens, *La transformación de la intimidad, sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, se publicó por primera vez en 1995.

mantener debido precisamente a la crisis, es relativamente cierto que en determinados segmentos profesionales no se aprecian pautas específicas. Esto no es óbice para considerar que para la propia mujer el trabajo haya adquirido una importancia relevante y sea valorado por encima de otras cuestiones. Esta valoración no está exenta de implicaciones, ya que afecta a las relaciones de pareja y a la organización del grupo familiar. Se ha argumentado que *“el trabajo remunerado de las mujeres cobra importancia destacada en las sociedades actuales porque compete directamente con el trabajo doméstico y, a través de éste con las formas tradicionales de organizar las relaciones familiares”* (ALBERDI I. , 1999, pág. 234).

La afirmación que realiza Alberdi sobre la importancia que concede la mujer hoy día al trabajo puede *contrastarse* con los datos que se ofrecen en el Análisis de las Encuestas Europeas de Valores 1999-2008. En Europa y en España se identifica el *trabajo* como un elemento cultural socialmente necesario, porque es la forma que permite desarrollar capacidades personales. Su valoración se sitúa en segundo lugar después de la familia, pero con una diferencia de 26 puntos porcentuales. Esta alta valoración en Europa debiera ser analizada desde distintos ángulos. En Euskal Herria, la valoración ha perdido peso respecto a encuestas anteriores (1,8% menos), aunque se mantenga en el segundo puesto, como ocurre en todo el continente europeo. En la Encuesta aparece otro dato sobre la discriminación laboral por razones de género: el 65% de la población total consultada se manifiesta en desacuerdo con la discriminación por esta razón, pero, en el supuesto de que los puestos de trabajo escaseasen, las respuestas reflejan que existe un porcentaje importante de la población en Europa (24,5%) que opina que los hombres deben tener más derecho al trabajo, negando la igualdad de derecho de la mujer al mundo del trabajo remunerado, aunque en el caso de España y Euskal Herria los datos sean sensiblemente inferiores: 16,6% en España, y 8,3% en Euskal Herria (ARISTEGUI, BELOKI, & MOSTEIRO, 2012).

Las implicaciones que tiene esta alta valoración del trabajo por parte de la mujer conducen, según Alberdi, a que aparezcan resistencias tanto en el seno de la familia como en la sociedad. Esto plantea, según ella, un problema adicional; nos referimos a la relación conflictiva intrínseca entre el trabajo doméstico y el trabajo asalariado. Precisamente es su carácter sustitutorio lo que está haciendo que repercuta sobre las relaciones y roles de género. A pesar de que todavía las mujeres son quienes

mayoritariamente tienen que combinar ambas actividades, no es menos cierto que su naturaleza conflictiva y sustitutiva es la que está presionando poderosamente en la transformación de los roles familiares. No es extraño que autoras como Alberdi afirmen que existen dos posturas que reflejan la conjunción de dos ideas fuertemente arraigadas en la sociedad española y que son en sí mismas contradictorias: *“la desvalorización social del papel de ama de casa y la consideración del carácter voluntario del trabajo asalariado de la mujer”* (ALBERDI I. , 1999, pág. 239).

La desvalorización de las tareas domésticas ayuda a entender el conflicto que se produce en el reparto de tareas en el hogar, y que no se puede relacionar únicamente con la monotonía de las tareas, sino que hay que entenderlo desde una visión más amplia que contemple aspectos psicosociales que influyen en el comportamiento de las personas. En este sentido, Gilles Lipovetsky señala que las tareas domésticas, alguna de las cuales se percibe como menos satisfactoria y difícil de dotarla de sentido, no carecen *“de toda dimensión de identidad, de poder y de autonomía organizadora”* (LIPOVETSKY G. , 2007a, pág. 237). Las labores domésticas, para este autor, permiten constituir *territorios identitarios y personales* donde es posible imponer criterios propios, tanto en el modo de actuar como en el de pensar y, aunque sea evidente que es un legado histórico, no por ello dichas actividades dejan de ser un elemento de control del territorio, y de constitución de un espacio que puede organizarse con unos criterios propios y constituir un mundo emocional y de comunicación.

El filósofo francés estima que, a pesar de las quejas de las mujeres, de la concepción de sobrecarga que suponen muchas de las tareas del hogar, y de la asunción por parte de los hombres de más tareas domésticas, es poco creíble que pierda fuerza el papel esencial de las mujeres con la familia, tanto más porque en el momento actual ese lugar privilegiado de las mujeres en el ámbito doméstico es conciliable con la vida profesional y con la autonomía individual; por ello percibe que la supremacía femenina en el hogar probablemente seguirá prevaleciendo. Tal y como afirma el propio autor: *“En el horizonte de las sociedades democráticas no se perfila la conmutación de los roles familiares de los dos géneros, sino el matrimonio de tradición y modernidad, la prórroga de las normas diferenciales de sexo si bien reacondicionadas, recicladas mediante las del mundo de la autonomía”* (LIPOVETSKY G. , 2007a, pág. 238).

3.6.3. Modelos ideales de familia como indicador de preferencia de roles en el grupo familiar

La socióloga británica Catherine Hakim (HAKIM, 2005) llevó a cabo una investigación, en la que comparaba dos encuestas realizadas, una en Gran Bretaña y otra en España, con el objetivo de analizar distintos aspectos de la familia contemporánea. Entre otras cuestiones trató de conocer: cuáles son los modelos ideales de familia en la actualidad, cómo han cambiado los roles familiares, qué orientaciones laborales se dan a los miembros adultos de la familia, qué es eso denominado valores patriarcales y, por último, cuáles son las preferencias de los estilos de vida dominantes en la actualidad¹²³.

Para Hakim, las preferencias del modelo de familia son uno de los indicadores más precisos, ya que condicionan los roles familiares. Para la autora es necesario llegar al convencimiento de que *“cada modelo supone una expresión clara sobre los roles respectivos de los esposos o componentes de la pareja”* (HAKIM, 2005, pág. 87). Respecto a las respuestas que obtuvo en la investigación mencionada, la autora advierte de la influencia de distintos sesgos que afectan a las encuestas, en las que se manejan datos de opinión. Una de las cuestiones en las que más hace hincapié es en la necesidad de distinguir entre metas personales y creencias públicas, entre lo que se desea realmente y lo que es deseable para la sociedad en general, puesto que, como ella sostiene, aunque en muchas investigaciones no se hagan explícitas estas distinciones, es necesario tener presente la diferenciación entre la respuesta que se da en una encuesta y el pensamiento del emisor de la respuesta.

La *teoría de la preferencia*, en la que se apoya Hakim, contempla cinco grandes cambios en la sociedad, que son los que han diseñado un nuevo

¹²³ La investigación de Hakim está orientada por la teoría de la preferencia. Según esta autora hasta tiempos relativamente recientes no han existido teorías generales que permitan predecir las orientaciones laborales y la división del trabajo familiar en las sociedades modernas más desarrolladas económicamente. Entiende que las propuestas que se han dado hasta ahora han quedado invalidadas. Se refiere en primer lugar, a la presentada por Parsons y Bales en 1955, en la que predecían una división sexual del trabajo en el seno de la familia de carácter permanente y rígido. Hakim interpreta que dicha teoría ha sido invalidada por distintos hechos, entre éstos destaca los casos en los que las parejas deciden de forma voluntaria no tener descendencia. En segundo lugar, la autora se refiere a las teorías feministas que intentan explicar la subordinación histórica de las mujeres en el ámbito familiar y en el mundo asalariado. En su interpretación, dichas teorías no han sido capaces de vislumbrar el futuro al que nos dirigimos. Para Hakim las teorías mencionadas tienen un elemento común: entienden que las aspiraciones y preferencias de las mujeres y de los hombres son homogéneas tanto en el modelo de familia ideal como de empleo. Como alternativa se inclina por la *teoría de la preferencia* que establece tres modelos de familia: un modelo igualitario, un modelo de compromiso, y un modelo de segregación de roles. Al lado de estos modelos de familia señala una serie de preferencias que, en el caso de las mujeres se concretan en una vida centrada en el desarrollo de la carrera, en el ámbito público, en el hogar o una combinación de las anteriores. Plantea además en esta investigación que la diversidad en las preferencias de trabajo y en el estilo de vida está ligada a los ideales colectivos.

escenario para las mujeres, y los que van propiciar una mayor diversidad de situaciones familiares. Los cambios a los que alude son los siguientes: *“La revolución de los anticonceptivos, la revolución de la igualdad de oportunidades que impide que se discrimine a nivel legal por razón de sexo y que proporciona un mayor número de ocupaciones en el ámbito laboral que se presentan más atractivas para las mujeres; el incremento de puestos de trabajo que permiten a los sustentadores secundarios, es decir, para las personas en las que el trabajo asalariado no es su prioridad, y el mayor peso de las actitudes, de los valores y de las preferencias personales en las elecciones de los estilos de vida de las sociedades modernas ricas”* (HAKIM, 2005, págs. 8-9).

Hakim presenta separadamente los resultados de su investigación que, como se ha dicho, fue realizada en Gran Bretaña y en España. Todos los análisis sobre las actitudes y valores en Gran Bretaña muestran que no existen apenas diferencias entre las respuestas de los hombres y de las mujeres acerca de los modelos familiares y la división sexual del trabajo consiguiente. Por el contrario, sí aparecen diferencias significativas por sexo a la hora de valorar la importancia otorgada al trabajo asalariado. En este sentido, los hombres se consideran fundamentalmente sustentadores primarios, mientras que no ocurre lo mismo en la mayoría de las mujeres, quienes se ven a sí mismas como sustentadoras secundarias, sobre todo cuando contraen matrimonio¹²⁴. Los resultados obtenidos en la investigación comparada muestran que sólo el 15% de las parejas afirmaba *tener la responsabilidad conjunta de la aportación de ingresos*; y un 15% de las mujeres se declaraba *sustentadora principal*. Para la autora, al parir de los resultados obtenidos, destacaba la idea de la *pérdida de valor de la asignación de roles según sexo*, y sobre todo la idea de la inmovilidad de esta concepción. Ella muestra cómo en la sociedad británica contemporánea la ideología de los roles sexuales no presenta la rigidez de antaño, y la existencia de una actitud mucho más abierta respecto a la aceptación de diferentes preferencias. Sin embargo, a pesar de estos cambios, también puso de manifiesto cómo en el ámbito particular, la mayoría de los encuestados encuentran aceptables los modelos existentes de roles familiares que, como se ha definido en la investigación, hacen referencia a un modelo igualitario, a un modelo de compromiso, y están basados en la diferenciación de roles.

¹²⁴ Salvo en el caso de mujeres negras que se consideran sustentadoras primarias a pesar de estar sometidas a una mayor discriminación laboral en el mercado de trabajo, pero por otro lado tasa de ocupación a tiempo completo de las mujeres negras superaba en 20 puntos las de las mujeres blancas en Gran Bretaña en el momento de la investigación.

Comparando los resultados obtenidos en Gran Bretaña con el caso español, la autora muestra cómo las ideas sobre la división del trabajo son muy similares¹²⁵. Los valores políticos y sociales modernos, según Hakim, se convirtieron en el referente de los ciudadanos españoles, de tal manera que se adhirieron a dichos ideales con “*alacridad después de la transición a la democracia en 1975*” (HAKIM, 2005, pág. 298). En la década de los 90, en el caso español, el modelo igualitario de familia era el ideal declarado por la mayoría, tanto de hombres como de mujeres. En 1999 la cifra casi llegaba a los dos tercios, aunque en la práctica seguía habiendo en España tasas de ocupación femenina muy bajas. Habrá que esperar hasta mediados de la década de los dos mil para que la tasa de ocupación femenina alcance el 30% y se sitúe más próxima a sus homólogas europeas. Para Hakim, en contraste con la retórica existente, la realidad de las parejas casadas muestra cómo la limitación de puestos de trabajo a tiempo parcial ha conducido a que el modelo de familia de compromiso sea una opción poco realista. Según ella, sigue existiendo una enorme brecha entre las preferencias mayoritarias por un modelo de familia igualitario y la cruda realidad, que señala que la mayor parte de las esposas no trabajan o no pueden trabajar fuera del hogar.

También María Ángeles Cea (CEA, 2007) aborda la transformación de los roles de la pareja en la sociedad contemporánea tras la incorporación creciente de la mujer al trabajo. En las sociedades occidentales el trabajo de la mujer fuera del hogar guarda relación con el deseo de la propia mujer por autorrealizarse y por alcanzar un mayor grado de autonomía; por otro lado, como señala la autora, hay que considerar que la mujer contemporánea dispone ahora de una preparación más acorde para un mejor acceso al mundo del trabajo remunerado, idea que ya indicaba Alberdi años atrás. Para la autora, el trabajo femenino ha supuesto que los medios económicos familiares se incrementen, pero, sobre todo, ha proporcionado a la mujer un grado de independencia económica prácticamente desconocido, así como “*la sensación de utilidad, de valía personal, convirtiéndose en voz activa en las decisiones familiares*” (CEA, 2007, pág. 206).

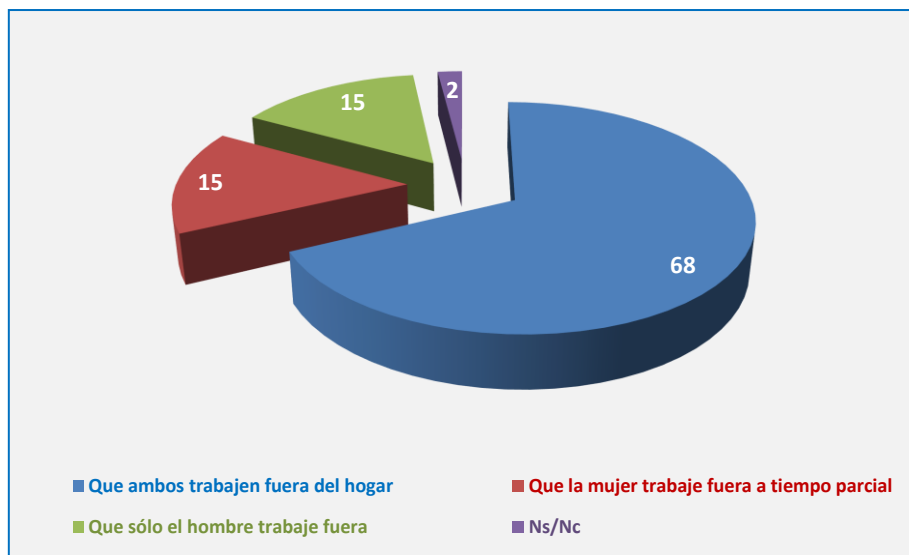
Al igual que Hakim, Cea advierte de los sesgos de las encuestas de opinión. Afirma que en cuestiones concretas, como el análisis de la familia ideal, el

¹²⁵ Hakim advierte que los resultados de la encuesta española de *menor tamaño* que la británica hay que mirarlos con cierta cautele, aunque tenga matices más ricos sobre las características del padre y de la madre,

sesgo de la deseabilidad social, es decir, de *lo socialmente deseable* o de *lo políticamente correcto*, exige que los datos sean depurados contrastándolos con los procedentes de estadísticas oficiales.

En el Gráfico 6, Cea muestra las preferencias del modelo ideal de familia en España, basándose en los datos proporcionados por el Barómetro del CIS de febrero de 2004. Como se puede perfectamente apreciar, el modelo ideal igualitario es abrumadoramente el modelo de referencia para la población española. Los otros, que corresponden al esquema: *Familia simétrica o igualitaria; familia intermedia y familia tradicional*¹²⁶, son prácticamente residuales.

Gráfico 6. Preferencias de modelo ideal de familia en España (%)



Fuente: Adaptado de Cea 2007

Pero, como ya se ha indicado, la investigación sobre el cambio familiar presenta una gran complejidad, y los datos que proporcionan las encuestas de opinión deben contrarrestar los sesgos que se producen en las respuestas para acercarse a la *realidad*, no a la *deseabilidad*. Por esta razón, Cea une el análisis secundario de datos de encuesta con el de datos

¹²⁶ En un posterior estudio, Cea (CEA M. Á., 2009) señala que en el barómetro del CIS de junio de 2008, se recogen datos similares a los del 2000: el 65% opta porque los dos miembros de la pareja trabajen fuera del hogar; otro 16% apuesta porque uno de los dos, preferentemente las mujeres, trabajen a tiempo parcial; y, por último, otro 15% restante defiende el modelo tradicional en el que únicamente un miembro de la pareja trabaja en un empleo remunerado y el otro se ocupa del hogar y de los hijos si los hubiera. El igual que en el caso anterior, el CIS varió la pregunta puesto que en 2004 se decía que *“solo el hombre trabaja fuera de casa”*. Según Cea, el modelo igualitario está más extendido entre los jóvenes y las personas de mayor nivel educativo, particularmente cuando la mujer trabaja fuera de casa, pero a pesar de todo invita examinar estos datos con una cierta cautela porque, como ella dice, los comportamientos efectivos en lo referente al trabajo doméstico no tienen una correspondencia real con el modelo ideal

procedentes de documentos y archivos estadísticos, y aplica técnicas analíticas multivariantes.

En las conclusiones finales de la investigación citada, Cea afirma que la sociedad española avanza hacia el modelo de familia igualitaria-simétrica, una familia basada en el principio de igualdad en la pareja y con reparto de tareas equilibrado, aún reconociendo que la evolución hacia este modelo transcurre de una forma más lenta. Por otra parte, la investigadora deja claro que se está moviendo en el terreno de las actitudes y no en el de los comportamientos, donde considera que el avance es mucho más moderado. Una de las grandes aportaciones de la autora, distinguiendo el modelo de familia ideal del real es precisamente éste: la capacidad de atracción de aquél. Como afirma la autora: *“aunque la familia ideal no se corresponda con la real actúa como meta dinamizadora del cambio familiar, en este caso hacia la familia igualitaria-simétrica”* (CEA, 2007, pág. 328).

3.6.4. Aprendizaje de roles en función del género

Como estamos viendo en este apartado, los roles de género están presentes en las investigaciones que se han llevado a cabo sobre la familia en las últimas décadas. El aprendizaje de dichos roles y su relación con la socialización primaria, es un tema que ha interesado a los investigadores, tema que, por otra parte, ya se ha abordado en alguno de sus aspectos en el Capítulo I. A este respecto, la socióloga Rita Radl (RADL R. , 2002) señala que el aprendizaje de los roles es un tema complejo que requiere clarificar las condiciones bajo las cuales se efectúa dicho aprendizaje, ya que se parte de la premisa de que la configuración real de las relaciones entre hombres y mujeres está estrechamente relacionada con el sistema social, tanto en los ámbitos particulares como en el conjunto de la sociedad¹²⁷.

Los distintos enfoques teóricos que analizan la socialización humana han puesto de relieve la importancia del aprendizaje en los primeros años de vida en relación directa con las condiciones particulares de cada género.

¹²⁷ Radl entiende, siguiendo los planteamientos de Durkheim, que la concepción de los roles femenino y masculino explican la organización social en su totalidad, ya sea ésta simple, con un bajo grado de división social, o compleja. La valoración de los elementos sociales en función del género explican, según esta concepción, el entramado de las instituciones sociales, culturales y políticas, y también los mecanismos de poder que están presentes en cada momento histórico en una determinada estructura social. Para la autora, saber cómo se dilucidan, construyen o reconstruyen los roles e identidades de género es importante desde una perspectiva sociológica para comprender en qué tipo de bases se asienta el sistema social, además ello permite intervenir para modificar determinadas situaciones.

Radl se suma a la concepción de que en el tradicional debate Cultura-Instinto, no hay una explicación unidimensional a la hora de entender el significado y la asimilación de roles, sino unas condiciones socio-históricas determinadas, caracterizadas por procesos complejos en los que se mezcla lo afectivo, lo consciente y lo inconsciente. Por ello, indica que “*hemos de pensar en las dificultades enormes que entraña una modificación consciente y racional de la conducta, así como de las pautas de comportamiento de género*” (RADL R. , 2002, pág. 198). En este sentido, la citada autora alude a la persistencia de determinados comportamientos en una sociedad en la que la igualdad de género se proclama como un principio admitido por la mayoría de la sociedad, pero en la que, paralelamente, perviven elementos de épocas pasadas en las que se enfatiza la desigualdad de roles como principio organizador de la existencia¹²⁸.

No es de extrañar, por lo tanto, que Radl enfatice el papel de la educación como crisol fundamental en la configuración y posterior consolidación de las identidades de género. Esto, para ella, tiene un doble significado ya que, por un lado, la educación tiene como papel fundamental la transmisión de contenidos, que serán básicos para la posterior creación de la identidad; pero, por el otro, la constatación de que es la propia educación la que induce a la transformación de los roles y de las relaciones entre hombres y mujeres. Los movimientos feministas, según la opinión de Radl, han tenido un papel relevante en el logro de cambios en pro de la igualdad. Para ella ha habido dos enfoques fundamentales que, desde perspectivas teóricas diferentes, han intentado recorrer el camino para alcanzar una sociedad en la que hombres y mujeres participen en condiciones de igualdad. Uno de ellos ha sido el *feminismo de la diferencia*, que ha reclamado insistentemente el reconocimiento de los valores del cuidado atribuidos de forma exclusiva a las mujeres; otro, el denominado *feminismo de la igualdad*, que aspira a una igualdad sobre todo en el terreno público, con la aplicación de los postulados de la Ilustración de que toda persona es libre e independiente. Para la autora, el *feminismo de la diferencia* introduce una visión teórica que se basa en la validez de la lógica que surge del reconocimiento de la experiencia vital, de la vivencia social directa que a través de los siglos han tenido las mujeres, aunque para la socióloga citada, ello no significa que deba ser

¹²⁸ Radl, recoge el pensamiento de Carol Gilligan que señala que las diferencias en función del género no están prefiguradas genéticamente sino que emergen de una perspectiva androcéntrica. El androcentrismo para esta autora está presente en todos los aspectos pertenecientes y relativos a las instituciones dedicadas a la transmisión de conocimiento.

sustituida la lógica racional-instrumental por otra más sensitivo-emocional tradicionalmente atribuida al género femenino. Simplemente se trata de encontrar un equilibrio que valore la dimensión afectivo-emocional junto a nuevos valores, para hacer así compatible un equilibrio entre los aspectos directamente vinculados con el cuidado y la reproducción; un campo tradicional de las mujeres donde el depósito de vivencias y experiencias contribuyen a humanizar la sociedad, con el consiguiente acceso a una racionalidad comunicativa e instrumental, en la que predomina el discurso lógico-racional, que ha sido tradicional caladero de los hombres y al que las mujeres deben aportar la singularidad propia de su idiosincrasia. Socialización y cuidado¹²⁹ deben ser compatibles con emancipación e igualdad, sobre la base de una diferencialidad que no debe transmutarse en desigualdad (RADL, 2002).

3.6.5. Roles parentales en las nuevas realidades familiares

Siguiendo con las investigaciones sobre los cambios en las relaciones familiares, nos detenemos en el análisis de los roles parentales. Muchas de las investigaciones sobre los roles se centran en el tipo de tareas destinadas a la organización del hogar, por lo general de tipo nuclear¹³⁰ donde habita la pareja y su prole. Normalmente, se trata de tareas *negociadas* entre los miembros de la pareja, que bien pueden ser la expresión de una reciprocidad, o, por el contrario, de una cierta subordinación condicionada, a nuestro entender, por la socialización previa de los integrantes de dicha pareja, por las condiciones materiales en las que se asienta la organización familiar y por los valores culturales imperantes en la sociedad de ubicación.

Pero, a diferencia de los anteriores, los roles parentales son de distinta naturaleza, tienen otro significado en la sociedad contemporánea, y, es más, tienen una finalidad un tanto particular. Normalmente están vinculados a la crianza y educación de los niños, y, en determinados tipos de configuraciones familiares, como es el caso de familias reconstituidas, están relacionados con las funciones atribuidas al ejercicio de la

¹²⁹ La lógica del cuidado, o lógica de la comunicación, como lo interpreta Radl, es la única que tiene en cuenta al ser humano en su condición de sujeto.

¹³⁰ Por lo que dejan fuera otras configuraciones familiares.

maternidad y de la paternidad, que en determinadas ocasiones se pueden complejizar en gran manera. Se trata, en definitiva, de roles vinculados a la determinación y concreción de las normas sociales en el cuidado y crianza, bien desde el punto de vista de la relación con las generaciones anteriores, o con las siguientes¹³¹.

A modo ilustrativo, las investigaciones de Royo y de Collet sirven de ejemplo de distintos abordajes de los roles parentales. En la investigación de Raquel Royo (ROYO R. , 2011), realizada desde una perspectiva de género, se analiza a un grupo de parejas de doble ingreso (ambos progenitores trabajan fuera del hogar) para ver cómo configuran y entienden los roles parentales. A este respecto, considera la autora que en el contexto occidental coexisten elementos viejos y nuevos en el desempeño de rol, todos ellos aderezados con un trasfondo ideológico de aspiración hacia la igualdad que ha servido de fermento para el surgimiento de patrones más igualitarios en el ejercicio de ambas funciones. No obstante, tal y como la autora pone de manifiesto, persisten inercias del pasado muy poderosas, sobre todo en el ámbito doméstico. Para la autora, el desempeño de rol: madre/padre tiene un marcado carácter socio-histórico, sobre todo desde el punto de vista de las obligaciones, deberes, compromisos, modos y maneras de manifestación. Eso sí, la autora destaca cómo tanto la vivencia como el desempeño de rol afectan de lleno a la estructura de la personalidad y están atravesados por una complejidad creciente. La profesora Royo analiza un punto crucial en la percepción de las relaciones que se establecen entre los padres y sus descendientes. En este sentido, la autora entiende que las imágenes tradicionales sobre los roles de mujeres y hombres en el ámbito familiar y en la sociedad *“influyen en los significados que otorgan a las situaciones, en sus emociones y en sus conductas, a la vez que emergen nuevos significados, sentimientos y comportamientos que quiebran el viejo orden familiar”* (ROYO R. , 2011, pág. 216).

¹³¹ Como señalaba François de Singly (SINGLY F. d., 1996) hace casi dos décadas en *“Le soi, le couple et la famille”* hay un trabajo de los padres de construcción de la identidad de sus hijos. Recuerda en esta obra la importancia de la familia contemporánea en la construcción del Yo, aunque sea cada vez más necesario el concurso de expertos cualificados para llevar a cabo la tarea. Remarca la interdependencia de los miembros del grupo familiar en esta cuestión. La familia contemporánea juega un papel cualificado al ser un espacio de relaciones afectivas, personales y bastante durables. A lo largo de la historia ha forjado *“un modo de funcionamiento- el amor.- que presupone (en un plano ideal), la gratuidad y la incondicionalidad”* (SINGLY F. d., 1996, pág. 25). Pero sobretodo en esta obra se insiste en una cuestión relevante como es que tanto el adulto como el niño jamás terminan su propia construcción. No que es sólo que los hijos demandan un cuidado personal, sino que los adultos tienen también necesidad de ser capaces de ayudar y al mismo tiempo ayudarse a sí mismos. *“Los padres no perciben a sus hijos no como una receptáculo, como una pasta virgen y maleable sobre la que se puede inscribir los grandes principios morales, sino como un individuo digno de respeto, un partenaire con el que se puede negociar”* (SINGLY F. d., 1996, pág. 181). En este sentido el autor piensa que en la familia contemporánea no ha desaparecido la noción de respeto sino que ha habido un cambio de signo. Los hijos aparecen como interlocutores de sus padres, seres capaces de negociar.

Otro sociólogo, Jordi Collet (COLLET, 2013), se centra en el análisis de los nuevos procesos de socialización familiar. Para él es absolutamente necesario, si se quiere entender en su verdadero significado la importancia de la socialización, adoptar una visión sistémica que ponga de manifiesto la interrelación existente entre los niveles macro: estructurales, meso: grupales, y micro: relacionados con las características idiosincráticas de los diferentes tipos de familia. Jordi Collet afirma que las perspectivas que se habían barajado sobre el papel secundario que los niños iban a ocupar en un contexto social cada vez más individualizado no se han cumplido, más bien ha ocurrido todo lo contrario. Para apoyar su postura recurre a las argumentaciones dadas por la socióloga Elisabeth Beck-Gernsheim. La autora alemana anteriormente mencionada, señalaba cómo a partir de los siglos XVIII y XIX surgió un nuevo interés por el fomento de la educación, hecho éste que ha terminado afectando a todos los estratos de la estructura social. Según la interpretación que dicha socióloga hace de la sociedad contemporánea, regida por las leyes de mercado, la posición social del individuo es mucho más flexible, menos determinada por su adscripción y, sobre todo, está abierta a una mayor movilidad social. En esta nueva coyuntura, la formación o educación instrumental adquiere un papel determinante, desconocido hasta la fecha, bien para afianzar la posición social o bien como un medio para mejorarla. En este contexto, el niño se ha convertido en una *especie de meta proyectada* de unos padres a quienes se les exige una paternidad responsable tanto en lo formativo como en la salud (BECK-GERNSHEIM, 2003).

Jordi Collet, partiendo de esta lectura de la tesis de Beck-Gernsheim, se pregunta qué es lo que aportan los hijos a sus padres para que tengan tan alto valor social y se conviertan en el elemento central de su vida personal y familiar, cuando en nuestro medio social, cada individuo despliega toda una estrategia difusa individualizadora que le hace mirar fundamentalmente para sí mismo. Él cree que los padres actuales han convertido a sus hijos en el objetivo prioritario de su vida familiar, siendo plenamente conscientes de los costes y beneficios derivados de la paternidad/maternidad. Según él, los niños representan para los adultos la posibilidad de que la paternidad o la maternidad se conviertan en *“la experiencia más intensa, auténtica y fuerte de su vida. Una experiencia, además, fruto de un proceso de amor y donación que compensa (o debería compensar en teoría) muy ampliamente los muchos problemas, renunciadas y dificultades que implica la socialización”* (COLLET, 2013, pág. 151). En

esta experiencia, según el autor, los padres deben abandonar el rol de padres tradicional y convertir la socialización en una experiencia que sea gratificante tanto para los hijos como para ellos mismos.

Parece desprenderse de las investigaciones de Royo y Collet, la idea de que la socialización que se lleva a cabo en el ámbito familiar no es algo unidireccional: implica no solamente a los padres, también a los hijos; y que el componente de gratificación involucrado impide concebir la socialización como un mero reproductor de pautas y comportamientos derivados de una mera *obligatoriedad normativa*. Más bien al contrario, la espontaneidad, la gratificación emocional derivada de experiencias relacionales plenas de contenido, unidas a la incertidumbre propia de un contexto en el que la complejidad y la creciente exigencia de una personalización más acentuada, abren a un mundo lleno de interrogantes y de propuestas en el que ambos (los padres y los niños) se ven seriamente afectados en su relación. La socialización se hace bidireccional: los padres van influyendo en los hijos a la hora de proporcionar pautas y criterios, pero a la vez se ven afectados por la necesidad de reinventar pautas, conceptos, contenidos derivados de la incertidumbre propia de una sociedad cada vez más compleja¹³².

Por otra parte, el énfasis que se pone en los roles parentales, marcando un determinado tipo de relaciones, lleva a la consideración de que en las relaciones entre padres e hijos se han producido distintas transformaciones. En este sentido, se puede percibir cómo en las nuevas realidades familiares aparece una visión totalmente opuesta dependiendo de si se mira en sentido ascendente o descendente. Tal como argumenta Lipovetsky, en una sociedad donde se afirma la supremacía de los derechos individuales y se educa a los niños para que sean felices y se conviertan en individuos autónomos, dueños de su vida y sus afectos, y no para que honren a sus padres, los deberes filiales de los hijos hacia los padres, aunque en las encuestas gocen de amplio consenso, pierden su fuerza y esto hace patente *“la distancia que existe entre los ideales proclamados y la realidad social efectiva”* (LIPOVETSKY G. , 1998, pág. 164).

¹³² Sobre esto se ha escrito mucho, al par del debate del significado de los roles familiares en la socialización. En este sentido el debate entre los modelos autoritarios y los más permisivos, o el papel de los progenitores etc., ha hecho aparecer multitud de obras que plantean el problema de si los padres deben ser *colegas* o por el contrario deben mantenerse ciertos modos autoritarios.

El reconocimiento de la libertad personal y el vivir para uno mismo, no concuerdan con posturas de sacrificio personal en beneficio de los deseos paternos, que ahora carecen de legitimidad social; por otra parte, los deberes de los padres hacia los hijos avanzan en otra dirección, y cuanto más se imponen socialmente los valores individuales aparece mayor responsabilidad hacia los hijos¹³³. Esto se ha traducido en una cultura donde el niño es el centro, y se responsabiliza a las familias en mayor manera de la vida del hijo; afirmando la idea de que los adultos tienen como objetivo el pleno desarrollo de la personalidad de los hijos. Esta premisa aparece como un imperativo, como una exigencia social que se introduce imperceptiblemente a través de “*la información, de la vulgarización científica y de la sensibilización mediática*” (LIPOVETSKY G. , 1998, pág. 166). Además, hay que considerar que estas exigencias surgen incluso antes del nacimiento del niño. Según Lipovetsky, en la sociedad contemporánea la protección del niño recae en los padres; el niño se ha convertido en el principio-responsabilidad de los adultos, y, aunque otras instancias también intervienen en las responsabilidades y en los deberes y contrarrestan los derechos de autonomía de los individuos, la mayor consideración se otorga a un tipo de obligaciones que se circunscriben a la esfera privada, donde las relaciones tienen un carácter primordialmente afectivo.

3.6.6. Relaciones en las llamadas “familias globales”

En una de sus obras más recientes, Beck y Beck-Gernsheim (BECK & BECK-GERNSHEIM, 2012b) afirman que la concepción de familia *normal* que imperaba a comienzos del siglo XX, que implicaba un núcleo elemental que se ubicaba en un espacio determinado y *una convivencia directa*, se ha roto en las denominadas *familias globales*. Esta afirmación, como cualquier otra, presupone la existencia de excepciones, éste es el caso de las familias de marinos, donde la convivencia está limitada por el trabajo de uno de los cónyuges. Pero, lo que para estos autores se ha producido de forma prácticamente definitiva, es una modificación del constructo *familia normal*, que hasta hace muy poco suponía de forma más o menos consciente, entre otras cosas: heterosexualidad, paternidad biológica, separación de roles dentro de la unidad familiar, o la composición del propio núcleo de convivencia llamado *hogar*; que, en

¹³³ Señala el autor que aquí se detiene la carrera del individualismo narcisista y cuánto más terreno ganan los valores individuales, más se refuerza el sentimiento de los deberes hacia los hijos, más gana en autoridad la noción de responsabilidad hacia los pequeños.

general, no cuestionaba una característica que ha sido considerada como esencial: *vivir bajo un mismo techo*¹³⁴, al menos en la concepción de la familia nuclear, es decir, en el concepto restringido de familia.

En nuestro entorno, en las llamadas “*familias globales*”¹³⁵ se distinguen dos grandes tipos: aquéllas que bien comparten la vida o bien viven separadamente, pero que sus componentes pertenecen a la misma cultura; y aquellas otras que viven en el mismo lugar cuyos miembros pertenecen a diversas culturas y cuyas concepciones del amor y del matrimonio están condicionadas por su procedencia cultural. Lo que mantiene unida a este tipo de familia, su fuerza vinculante, es la *confianza activa* existente en la pareja constituyente, y que sustituye a las tradiciones en las que cada individuo se ha socializado (BECK & BECK-GERNSHEIM, 2012b).

Las familias globales pueden originarse por diferentes motivos y adoptar formas diversas. No obstante, todas tienen algo en común: “*representan el lugar en el que se encarnan, en el sentido literal de la palabra, las diferencias del mundo globalizado*” (BECK & BECK-GERNSHEIM, 2012b, pág. 16). En algunas de estas familias globales cambia también la concepción de *cultura*. Los sociólogos alemanes ponen en duda que exista una cultura global familiar, es más, niegan la idea de las culturas familiares percibidas como una especie de *unidades naturales* a las que cada persona pertenece aunque no las haya elegido. Por otra parte, también cuestionan el que las familias globales carezcan de *memoria* histórica y no puedan recurrir a sus tradiciones al haber perdido o renunciado a las imágenes y a las narraciones de sus orígenes. Por el contrario, lo que ambos autores observan son las formas plurales de memoria que este tipo de familias conllevan. Entienden que, de hecho, a la hora de actuar “*los individuos tienen que decidir constantemente tomar partido por orígenes, lealtades y narrativas. La vida y el amor en las familias globales se abren a distintas ofertas de la memoria histórica que los individuos pueden y tienen que sopesar, equilibrar o ligar a nuevas formas de memoria y recuerdo*” (BECK & BECK-GERNSHEIM, 2012b, pág. 238) y esto tiene sus repercusiones tanto en el ámbito privado de las familias como en las relaciones que establecen en las sociedades donde se ubican.

¹³⁴ Beck y Beck Gernsheim entienden que la metáfora del techo, abarca además la pertenencia a una determinada nación, disfrutando de los mismos derechos como ciudadanos de un estado,

¹³⁵ Familias globales definidas como: “*relaciones amorosas y de parentesco entre personas que viven distintos continentes, o que proceden de distintos países y continentes*” (BECK & BECK-GERNSHEIM, 2012b, pág. 16).

3.6.7. Relaciones familiares: tiempo compartido ¿virtual o físico?

Se ha hecho referencia en el apartado anterior a determinados tipos de familia cuyos miembros comparten su vida trascendiendo las fronteras. Son familias en las que los miembros de la pareja viven habitualmente a distancia por diferentes motivos, entre ellos, el más significativo es el económico. Estas familias, a pesar de la distancia, en virtud de los avances científicos, pueden hoy día compartir tiempo de forma virtual de manera continuada, a pesar de que ello no soluciona el problema de cómo seguir manteniendo contacto físico y, consecuentemente, impide por ejemplo formas específicas de ayuda.

De cualquier forma, la compartición del tiempo como condición necesaria para el mantenimiento de determinadas relaciones de ayuda es algo que prácticamente no se discute. Sitúa la proximidad física, y con ella los aspectos normativos derivados (cuidado, ayuda recíproca y demás) como un elemento crucial en las relaciones familiares, incluso en familias cuyos componentes no comparten habitualmente el *hogar*. Se puede decir que las familias precisan una conjunción espacio/tiempo como requisito básico para el desempeño de las relaciones de cuidado y de ayuda, y aunque la vida moderna ha ideado múltiples formas de ayudas y de recursos al tradicional hecho de vivir bajo el mismo techo, no cabe duda de que la coincidencia espacio/temporal constituye un requisito estructural que condiciona definitivamente las relaciones parentales¹³⁶.

Por lo tanto, analizar el uso del tiempo que hacen las personas en su vida cotidiana es una cuestión que ha interesado a numerosos investigadores, así por ejemplo la profesora M^a Ángeles Durán (DURÁN, 2007) plantea una reflexión interesante al respecto. Su interés por el valor y el uso del tiempo le ha llevado a estudiar temas relacionados con los usos del mismo. Esta autora nos muestra cómo el uso del tiempo del que una persona dispone, al margen de su actividad principal, puede ser de naturaleza diferente¹³⁷ dependiendo del tipo de funciones desarrolladas:

¹³⁶ Constanza Tobío nos recuerda que “*el espacio y el tiempo se presentan como categorías básicas de percepción de la realidad; quizás por eso sea tan difícil asumir que su organización-igual que la de la economía, las instituciones sociales o los valores y las creencias-también es una construcción social*” (TOBÍO C. , 2005).

¹³⁷ La autora habla de las diferentes categorías de la temporalidad como por ejemplo las diferencias del tiempo individual del tiempo colectivo y el entrecruzamiento de ambos. O las matizaciones sobre las variantes del tiempo: pasado, presente y futuro.

puede estar dedicado a la crianza de los hijos, al cuidado de los miembros dependientes de la familia, o a la creación de vínculos, por no citar más que unos pocos ejemplos.

Para el análisis del valor del uso del tiempo disponible, Durán parte de la idea de *valor*, del Diccionario de la Real Academia de la Lengua, que la define como: *la capacidad de las cosas para satisfacer necesidades*, a la que añade la de *proporcionar bienestar o producir deleite*, asimilando esta acepción a la idea del *valor de uso*. Complementariamente, incorpora una segunda acepción, que introduce la idea de que el valor de las cosas es intercambiable por dinero, en clara alusión al *valor de cambio* de un bien. Para la autora, esta dicotomía es determinante a la hora de enjuiciar el problema del valor del tiempo dedicado al cuidado y crianza, porque como la propia autora señala: *“ambos significados pueden estar relacionados pero son cosas distintas puesto que existen cosas que tienen mucho valor pero no tienen precio”* (DURÁN M. , 2007, pág. 23). En este sentido, argumenta que el interés por el valor del tiempo que no tiene precio, ha cobrado importancia en la sociedad contemporánea a consecuencia de que determinados colectivos no ven reflejado el valor de su tiempo, o lo ven escasamente representado. También insiste en la importancia de avanzar en las investigaciones sobre el valor del tiempo, no únicamente como un objetivo crematístico: para saber cuánto hay que *pagar* determinadas tareas y actividades que se realizan ahora¹³⁸ y *que no tienen precio*; sino para prever las consecuencias de lo que puede suponer su paulatina desaparición. Esta previsión implica arbitrar medidas preventivas, al entender que no es posible monetarizar todo, por lo que el objetivo es crear opinión de que es preciso que se llegue a una distribución distinta de la actual.

Para Duran *“el cuidado es un gran devorador de tiempo, que hasta ahora se ha concentrado en algunos grupos sociales, aunque apenas ha afectado la vida de otros”* (DURÁN M. , 2007, pág. 25). Recurre a la Encuesta de Uso del Tiempo del CSIC de 2003¹³⁹ para afirmar que el tiempo de trabajo no remunerado que se realiza al cabo del año en los hogares presenta un volumen mayor que el tiempo destinado al mercado de trabajo. En este sentido, considera que el pacto de cesión del tiempo del cuidado entre generaciones es el gran pacto social que da cohesión a la sociedad

¹³⁸ En clara alusión al trabajo que se realiza en los hogares.

¹³⁹ Durán en distintas partes de su ensayo sobre “el valor del tiempo ¿Cuántas horas te faltan al día?”, alude a las encuestas de uso del tiempo, a las escalas de valoración y otros instrumentos precisos para la investigación, e insiste en la armonización y en la profundización de la mejora de estos medios técnicos.

española. Un pacto que, para la autora, es profundo y estable y que vincula el pasado con el presente y el futuro, posibilitando otros acuerdos de menor alcance. A su vez, este pacto está unido a otros de indudable importancia: relaciones de igualdad entre hombres y mujeres al par de la división de roles, equilibrio público-privado en materia de conciliación de tareas y demás. Para la autora no se trata de pactos estáticos; todo lo contrario, están en continua transformación en aras del asentamiento de una nueva o, mejor dicho, renovada sociedad, y en ellos se juegan cuestiones fundamentales que afectan a lo que se espera que sea un nuevo pacto social entre mujeres y hombres, al mismo tiempo que se gestan otros relativos a la búsqueda de un equilibrio en las relaciones parentales y que establezcan un marco en el que situar el problema de los derechos y deberes generacionales, sabiendo siempre que es un camino bidireccional: de padres a hijos y viceversa. La autora entiende que en esta coyuntura *“la ciencia y la tecnología juegan un papel clave en la definición de las condiciones en que puede realizarse el nuevo pacto social”* (DURÁN M. , 2007, págs. 278-279).

3.7. AVANCES CIENTÍFICOS EN MATERIA DE LA REPRODUCCIÓN HUMANA: NUEVAS PERCEPCIONES FAMILIARES Y CAMBIOS EN LAS RELACIONES

En las últimas décadas, los cambios acontecidos por el desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías de procreación humana han sido objeto de análisis y de discusiones en distintos campos de las ciencias sociales. Los logros científicos producidos en materia de procreación asistida han dibujado un nuevo escenario social y familiar que antes sólo aparecía en un pensamiento utópico, pero estos logros que, sin duda, han representado para la sociedad una nueva esperanza, también han generado inquietud en ámbitos muy distintos como en el de la Moral o en el del Derecho. De hecho, aspectos concretos relacionados con el desarrollo de determinadas tecnologías han propiciado grandes debates, tanto en el ámbito jurídico como en el ético, apareciendo, en los países de nuestro entorno, normativas que intentan regular, aunque no de forma uniforme, todas aquellas cuestiones que afectan al ámbito de la producción de la vida y de su mantenimiento y extinción.

No es una exageración decir que nos encontramos en una etapa histórica, en la que las cuestiones relativas tanto a la construcción de la identidad

como a la concepción de la vida están sometidas a una verdadera revolución conceptual, normativa, ética y jurídica. Podemos aquí poner un sinfín de tecnologías y de cuestiones experimentales, que están sacudiendo los fundamentos de la vida desde su concepción: cuestiones como la clonación o el trasplante de núcleos celulares, fecundación in vitro, inseminación, eutanasia activa y pasiva... Podríamos seguir hasta el infinito. Como dice, desde un punto de vista ético el teólogo y renombrado profesor Hans Küng: *“Yo abogo más bien por una ética realista, humana en el sentir y obrar: donde las normas aclaren la situación y, al contrario, la situación precise las normas; donde el conocimiento especializado concreto vaya ligado a una responsabilidad moral...”* (KÜNG, 2011, pág. 258). Sobre esta misma cuestión, Iñigo de Miguel ha señalado que el ser humano *“es el único ser capaz de tomar decisiones moralmente conscientes sobre las tecnologías que él mismo desarrolla”* (MIGUEL, 2008, pág. 203) y, en este sentido, afirma que el futuro de la especie humana dependerá de la decisión que se tome sobre lo que la ciencia puede o no puede hacer. De Miguel manifiesta que su *deseo* es que sobre esta cuestión se imponga la prudencia para evitar riesgos; pero, al mismo tiempo, señala que la prudencia no debe esconder el temor que las nuevas tecnologías pueden generar en la sociedad. En definitiva, se puede añadir que lo que se espera es que este temor no sea un obstáculo que impida un debate sereno.

Dicho de otra forma, no se pone en duda que la biotecnología y los avances científicos en materia de reproducción humana hayan conseguido controlar ciertas incertidumbres respecto a la procreación y la mejora genética de la descendencia, ni que estos avances son presentados en sociedad como una ayuda. Pero, tampoco puede esconderse el hecho de que al abrir esta puerta han aparecido nuevos temores, nuevas inquietudes derivadas de una tecnificación médica que ha ido arrinconando al Individuo perdiendo su condición de *homo patiens*. No es cuestión de volver a poner encima de la mesa los temores de Theodor W. Adorno relativos a la razón instrumental despojada de humanismo como causa de la barbarie del siglo XX; es por eso que en el caso que nos ocupa, relativo a la incidencia de las nuevas tecnologías en reproducción humana y mantenimiento de la vida, los temores vuelvan de forma inconsciente a dispararse. Pero no cabe duda de que en relación a la familia las nuevas tecnologías han dado lugar a la aparición de otras formas de convivencia familiar, generando o exigiendo responsabilidad a aquellos que decidan utilizarlas, pero, a la vez, con un mensaje subyacente de la necesidad de su

utilización para evitar que su descendencia tenga problemas desde su llegada al mundo (BECK-GERNSHEIM, 2003) y (SINGLY & CICCHELLI, 2004).

Si a lo anteriormente expuesto se añade que la ciencia posibilita que el proceso de procreación sea ahora un proceso en el que cada vez es más factible intervenir en cada una de sus fases, y donde, además, se vislumbra que es posible no recurrir al viejo procedimiento de la concepción natural, se abre un amplio abanico de posibilidades que suponen un cambio radical con el pasado, aunque algunos de sus aspectos apenas sean perceptibles hoy día (BECK & BECK-GERNSHEIM, 1998).

Desde una perspectiva antropológica, Joan Bestard (BESTARD J. , 1998) analiza el parentesco en la modernidad, y sostiene que, en la fase de la historia de la humanidad en que nos encontramos, el ser humano ha logrado modificar el curso de la naturaleza, en la que estaban asentadas muchas de las ideas que configuraban las relaciones en el marco de la vida familiar y las acciones de ayuda recíproca entre los componentes de los grupos familiares. En este sentido, los avances o cambios propiciados por el propio ser humano tienen implicaciones en la forma de establecer relaciones, ya que propician modelos de reproducción que en la actualidad fragmentan procesos que aparecían unidos desde el punto de vista de la concepción del parentesco que ha venido imperando en la primera parte de la modernidad. Pero, sobre todo, en nuestra cultura, que tenía un sistema de parentesco simple¹⁴⁰, las nuevas tecnologías están dinamitando una forma de pensar que ha venido siendo dominante, y ha dado un eje de continuidad tanto a los hechos de la vida como a las relaciones entre las personas.

No es extraño que la sociología ante las modificaciones y cambios propiciados por las nuevas tecnologías, y que están afectando a todos los estratos de la sociedad, se haya ocupado de este hecho. Uno de los exponentes más notables de este nuevo enfoque es el del sociólogo Anthony Giddens (GIDDENS A. , 2008a). Giddens relaciona el progresivo control de la naturaleza con las decisiones que adoptan los individuos sobre su propia vida en esta modernidad tardía. Sustenta la idea de que los cambios técnicos, junto con otras innovaciones en las tecnologías

¹⁴⁰ Este sistema hace referencia al principio de la reproducción natural, a la substancia biogenética de que está formada la reproducción humana

reproductivas, están afectando profundamente a la *naturaleza externa* de la familia.

Según Giddens, en el momento actual un individuo o una pareja no sólo pueden decidir tener descendencia sin mantener relaciones sexuales, “*sino que pueden abrir una variedad de nuevas posibilidades y dilemas en lo que respecta a las categorías e identidades de parentesco establecidas*” (GIDDENS A. , 2008a, pág. 103). El autor adjudica al término *naturaleza* un significado concreto: *aquellos que permanecen imperturbados, lo que es creado independientemente de la actividad humana*; no obstante, reconoce que, en cierto modo, esta es una imagen bastante falsa. Plantea que hasta épocas modernas la naturaleza ha seguido siendo, en su mayor parte, un sistema externo que dominaba la actividad humana y no al contrario; la personalización de la naturaleza expresaba algo distinto, independiente de los seres humanos. Hoy día la socialización de la naturaleza es un hecho irreversible, a pesar de que sigan ocurriendo desastres y catástrofes naturales, que hasta cierto punto son imprevisibles. Pero, a su juicio, algo ha cambiado de manera significativa, ya que una cantidad creciente de sistemas, hasta hace poco tiempo considerados fuera de la esfera de la intervención humana: *naturales*, son ahora producto de las decisiones y de la manipulación humana.

Para Giddens, esta situación no tiene precedentes en la Historia. Hasta épocas muy recientes, la Naturaleza ha sido primordialmente un sistema externo que controlaba la actividad humana. En el caso concreto del cuerpo humano, a pesar de que en todas las culturas desde la antigüedad han existido conocimientos de medicina que han permitido intervenir en ella, ahora dispone de un nivel de conocimientos e instrumental *ad hoc* que permite acciones mucho más invasivas, hasta tal punto que hoy en día es factible recomponer el cuerpo y los procesos fisiológicos hasta límites insospechados tan solo unas décadas atrás. Giddens, que pone el acento en estas consideraciones en relación a la vida social postradicional, afirma que “*en los contextos postradiccionales no tenemos más elección que elegir cómo ser y cómo actuar*” (GIDDENS A. , 2008a, pág. 97). Pero, al mismo tiempo que formula esta afirmación, entiende que cualquier elección puede verse bloqueada o programada por emociones inconscientes, y que el concebir ver la vida cotidiana como una urdimbre conformada por un conjunto de elecciones libres contradice tanto la realidad psicológica del ser humano, como cualquier elección relacionada con los posibles cursos de acción.

3.7.1. Pensar la familia y el parentesco de otra manera.

El *ser de la misma sangre* tiene, en el medio cultural occidental, un particular significado. La familia ha sido considerada un símbolo de la naturaleza, de la consanguinidad, que determina tanto la herencia social y económica como los grados de parentesco (BECK & BECK-GERNSHEIM, 1998) y, aunque actualmente, como señala Ana M^a Rivas, *la fuerza de la sangre* no sea lo fundamental en la visión de los aspectos relacionales del parentesco, sigue teniendo un peso específico en las representaciones y concepciones del parentesco y de la familia (RIVAS, 2009).

En relación a este tema, Joan Bestard (BESTARD J. , 1998) argumenta que los hechos del parentesco, no son hechos de la naturaleza, sino que son unidades que dan sentido a la reproducción social, dado que el parentesco se refiere a la reproducción social de las personas relacionada con su substancia e identidad. En nuestra cultura los hechos de la biología dan sentido a las relaciones de parentesco y se convierten en el vehículo que permite hablar de valores y normas, formando parte de lo que se piensa sobre las personas, sus obligaciones y sus sentimientos, así como en relación al tipo de relaciones que se establecen.

Por medio del parentesco se fundamenta un modelo de relación que convierte los hechos de la naturaleza en símbolos de la solidaridad, existiendo en esta conceptualización un modelo de relación que se refiere a la continuidad de la sociedad a través de la creación de nuevos individuos. En el caso del parentesco, el modelo cultural moderno en el ámbito europeo hace referencia a una relación que tiene su base en la naturaleza, pero que genera una serie de obligaciones y derechos entre los individuos, y, aunque nadie niega que el parentesco sea una construcción social, su referente es percibido como un hecho natural.

Los propios términos de parentesco son etiquetas para papeles sociales e implican formas específicas de comportamiento en cada cultura, utilizándose a veces para movilizar ese comportamiento. Aunque conviene tener en cuenta que *“no todo parentesco está basado en la relación biológica”*. (BOHANNAN P. , 1992, pág. 98) , este autor distingue tres tipos de parentesco no biológico: la adopción, el parentesco ritual y el parentesco como metáfora.. Los conceptos de parentesco y biología aparecen unidos en muchas ocasiones y, como dice Marvin Harris

(HARRIS, 2004), se confunden a menudo las relaciones de parentesco con las relaciones biológicas.

Pero, lo que ha cambiado con las tecnologías de procreación, como destaca Bestard (BESTARD J. , 1998), es el propio sentido de lo biológico, que estaba en el centro de la concepción moderna del parentesco y que permitía distinguir entre padre natural y padre social. Al tener la posibilidad de fragmentar un proceso natural, antes indivisible, la biología ya no puede indicar quiénes son los ascendientes reales, mientras que antes, a través del parentesco, lo social se moldeaba en base a lazos biológicos. Esta situación concreta puede provocar inquietudes, pero no es la única; otras tienen que ver con las nuevas formas de que disponen los individuos para establecer relaciones en estos nuevos modelos de reproducción que se han complejizado e independizado de su base biológica natural, hasta el punto de que, en algunos casos, pueden intervenir: donantes, aportadores de material genético, receptores, expertos en las nuevas tecnologías, financiadores y el sujeto o sujetos cuyo deseo es el punto de inicio del proceso concreto¹⁴¹.

En la misma línea se expresan Ulrich Beck, U. y Elisabeth Beck-Gernsheim (BECK & BECK-GERNSHEIM, 1998) al referirse a la familia. La ruptura de la unidad Naturaleza-Cultura de la familia, tiene consecuencias aunque actualmente no sean valorables en toda su magnitud¹⁴². Es más, el intento que se hace para justificar las ventajas de las nuevas tecnologías de procreación, es interpretado por los sociólogos alemanes como una forma de encubrimiento para imponer lo nuevo sin ser cuestionado.

Para los autores alemanes citados alguna de las nuevas tecnologías ha abierto un mar de posibilidades, por lo que el pensamiento sobre los roles

¹⁴¹ Para Bestard, en la posmodernidad es el nuevo individuo lo que se valora y reproduce, y no las relaciones que lo hacen posible. Al desbaratarse los símbolos en que estaba asentado el modelo de reproducción moderno, obliga a pensar en términos de individuos nuevos, desapareciendo el modelo anterior para establecer relaciones sociales entre individuos, aunque recuerda que las reglas del parentesco no surgen de la biología, sino que son el resultado de la reproducción social y de una exigencia de la construcción de la identidad de las personas. " *El individuo en estado puro no existe, todo individuo se constituye en relación a otro- eso es lo que normalmente llamamos sociedad- y la forma más simple de constitución de una relación con otro es precisamente la filiación*" (BESTARD J. , 1998, pág. 210).

¹⁴² Los sociólogos alemanes analizan la interpretación que hacen los defensores de que nada ha cambiado poniendo de manifiesto situaciones que se presentan como algo totalmente nuevo. Señalan que los que piensan que todo sigue igual admiten que el ser humano siempre ha tratado de controlar la naturaleza y este control representa en mayor medida una meta consciente del pensamiento ilustrado. El que ahora nos encontremos en un escenario que puede afectar a la producción de los propios seres humanos y repercutir en la sociedad, en principio no les hace cambiar de opinión, puesto, que estiman que contra el mal uso de la ciencia está el papel controlador del derecho. Por lo contrario las ventajas suponen nuevas oportunidades para el desarrollo y la decisión humanas, (la lucha contra las enfermedades y el sufrimiento) y además la división entre paternidad natural y paternidad social y legal ya se está produciendo desde hace tiempo, por lo que la probabilidad de que un niño crezca en su familia de procreación ha disminuido considerablemente.

de paternidad/maternidad que se ha defendido desde la antropología como válido para todas las épocas y culturas queda superado en muchos aspectos. Esto conduce a un nuevo planteamiento que puede afectar a todo el sistema familiar y de parentesco. De este modo, la paternidad y la reproducción se convierten en dos fenómenos en cierto modo independientes uno del otro. Sus consecuencias ahora se perciben como algo lejano que roza la ciencia ficción, pero lo que se vislumbra vaticina que se está en el umbral de un nuevo tiempo, en el cual la paternidad estará desligada de sus constantes naturales.

Por otro lado, el análisis del impacto de las nuevas tecnologías de procreación en el contexto familiar y social, actual o futuro, ha proporcionado que se tenga en cuenta un dato relevante: estas tecnologías se han desarrollado, en parte, con el objetivo de satisfacer las demandas de personas que desean tener una descendencia propia y sana. Como sostiene el antropólogo Bestard (BESTARD J. , 1998) el mercado de las tecnologías de procreación está encaminado a resolver una aspiración de los individuos: el deseo de tener hijos propios. Pero, la satisfacción de este deseo, que se percibe como algo natural y que ha conducido a que se acepten las novedades tecnológicas con amplitud, puede que tenga poco que ver con la concepción familiar del pasado. En este sentido, los nuevos métodos han ido más lejos y han trastocado los conceptos tradicionales de filiación, de paternidad, y de maternidad. Por otra parte, como sostiene Lipovetsky (LIPOVETSKY G. , 1998), sus consecuencias no han llevado a un resurgimiento del orden familiar propio de épocas anteriores, sino a un cambio de orden moral. Estamos en una nueva época, caracterizada por el derecho individualista al hijo, dentro o fuera del matrimonio, que ha sido interpretado como *“un nuevo orden posmoralista coincidente con la familia consumista, el niño a medida, el equilibrio voluntario de la familia en función del sexo del hijo y tal vez muy pronto de otras características”* (LIPOVETSKY G. , 1998, pág. 161).

3.7.2. Descendencia sin taras, planificación y responsabilidad

Como ya se ha señalado en este capítulo, el descenso de la natalidad es un dato irrefutable en las sociedades tecnológicamente más desarrolladas, y sobre las causas de este descenso hay diferentes posiciones.

Centrándonos en las motivaciones y posterior decisión de tener un hijo en las sociedades occidentales, Ulrich Beck, U. y Elisabeth Beck-Gernsheim (BECK & BECK-GERNSHEIM, 1998) argumentan que los motivos que predominan remiten primordialmente a las necesidades emocionales de los padres, más que a necesidades de índole económica. Según estos autores, nos encontramos en un contexto histórico en el que se han ido desvaneciendo distintas vinculaciones, y ahora el hijo y todo lo que le rodea pueden convertirse en el centro de la existencia privada e, incluso, dar sentido a la propia vida¹⁴³. No obstante, a este deseo también se le oponen obstáculos, como es el deseo de tener *vida propia* que se genera en una sociedad donde la individualización es un hecho que afecta a la vida de los hombres y de las mujeres, o como el aumento de exigencias para las personas que quieren tener hijos en cuanto a la crianza y la preparación del futuro del ser que vendrá al mundo.

En esta época, para Elisabeth Beck. Gersheim ((BECK-GERNSHEIM, 2003), la paternidad se ha convertido cada vez más en objeto de planificaciones y decisiones privadas, así como de cuidados y asistencia de índole pública, y esa aparente *naturalidad* con la que se vivían la paternidad y la maternidad, se ha visto sujeta a intervenciones intencionadas, adquiriendo una nueva dinámica e introduciendo nuevas formas de convivencia. En este marco abierto, y con las nuevas posibilidades de elección e intervención propiciadas por las nuevas tecnologías, se va configurando una relación distinta de las personas con sus descendientes. Como sostiene esta autora apoyándose en estudios empíricos sobre la maternidad, lo que antes era la cosa más natural del mundo se va convirtiendo en una empresa compleja, que precisa de reflexiones a largo plazo y de consideraciones sobre su viabilidad.

El lema actual está vinculado a la planificación familiar o a la paternidad responsable, que es observada y medida desde múltiples ángulos que implican, entre otros, la estabilidad de la pareja, el patrimonio, la vivienda. Por otro lado, no hay que olvidar que actualmente los individuos tienen mayores conocimientos personales acerca de la psicología, pedagogía y otras materias que afectan al desarrollo humano, y existe el deseo de abordar la paternidad y la maternidad consecuentemente. Esto lleva a convertir el proceso de ser padres o madres en *un deber del ciudadano*.

¹⁴³ Ven un paralelismo con el modelo de desarrollo histórico. El cambio que experimenta la relación matrimonial en la transición a la modernidad es muy similar a la relación entre padres e hijos. En ambos casos la relación de los implicados se libera de los intereses económicos abriéndose a intereses y deseos "privados" y también la relación se determina por las crecientes necesidades emocionales que se generan en el curso de los procesos de individualización.

Por lo que, cuando se transgrede esta exigencia social de planificación responsable¹⁴⁴, se asignan nuevas culpas, que recaen, en opinión de la autora, sobre todo en las mujeres. Estos argumentos sobre las características de la planificación familiar en el tiempo presente forman parte del proyecto total de la modernidad. Como afirma la autora: *"Se tiene que prevenir, pero al mismo tiempo, prevenirse contra la propia prevención: la conducción de la vida en una sociedad individualizada como la actual resulta una empresa con riesgos, un acto de equilibrio sumamente complicado"* (BECK-GERNSHEIM, 2003, pág. 121).

La propia elección de ser padres hace que cada sujeto, hombre o mujer, sopesa muchos factores, entre otros: el momento idóneo de ser padres dentro de sus proyectos individuales, sus posibilidades reales de poder llevar a buen término su proyecto, los costes económicos y emocionales que supone esta elección y otros. Pero, como ya se ha indicado, en el caso de cualquier elección, o cuando se trata de las opciones de estilos de vida, la disyuntiva que se plantea es que *las elecciones* son limitadas, en algunos casos por factores que el individuo o los individuos a los que afectan no pueden controlar. Si se consideran los cambios tecnológicos que afectan a la vida de los sujetos, se puede percibir que dichos cambios *"son el resultado de la intrusión de sistemas abstractos"* en cuyo carácter se ha podido influir pero no determinar" (GIDDENS A. , 2008b, pág. 98).

Por otro lado, en el caso de las decisiones referentes a la planificación de tener un hijo, la planificación no está exenta del conocimiento experto, que está en manos de los científicos que se ocupan del bienestar humano. Esta circunstancia es percibida críticamente por Christopher Lasch (LASCH, 1984) como una invasión de la sociedad en la familia, donde los *expertos* devuelven el conocimiento a los padres, (en expresa alusión al sistema educativo), como respuesta de ayuda, de una forma a veces poco entendible, dejándolos más indefensos que nunca en su dependencia de la opinión experta. Para Lasch, la socialización de la reproducción puso punto final al proceso iniciado por la socialización de la producción misma, proletarizó la paternidad con el resultado de convertir a las personas en seres incapaces de satisfacer sus propias necesidades sin la supervisión de expertos profesionales.

^H Estiman un cambio en el concepto de responsabilidad, que se toma, cada vez en mayor medida, en el sentido de una elección cualitativa que empieza antes del nacimiento e incluso antes de la concepción.

Una de conclusiones de la investigación de J. Bestard y colaboradores (BESTARD, OROBITG, RIBOT, & SALAZAR, 2003) sobre las implicaciones que tienen las técnicas de reproducción asistida en la sociedad (entendiendo como sociedad las relaciones sociales de las personas que siguen un tratamiento de fertilidad), pone de nuevo en el tapete la percepción que se sigue manteniendo sobre el parentesco. La interpretación de que *a mayor conocimiento sobre la reproducción, más incierta es ésta*, muestra que, en la experiencia de la reproducción asistida, cuánto más se sabe acerca de la biología de la reproducción, mayor es la incertidumbre de los sujetos en relación a alcanzar un lazo de filiación. En este sentido, las personas investigadas perciben que la incertidumbre, la suerte, el azar, son características de los resultados de las técnicas de reproducción asistida, es decir, de la consecución de un vínculo de filiación.

3.7.3. Relaciones cambiantes, nuevas incertidumbres

Se puede afirmar que la inquietud es el denominador común que citan la mayoría de los pensadores e investigadores sociales respecto al impacto de los avances científicos en materia de procreación humana. Inquietud por lo que ocurre o por lo que puede llegar a ocurrir. Elisabeth Beck-Gernsheim (BECK-GERNSHEIM, 2003) se pregunta por las secuelas colaterales *“de la optimización de arranque del niño”* (BECK-GERNSHEIM, 2003, pág. 191): ¿qué ocurrirá con las relaciones en la familia, cuando el hijo deseado, planificado, no responda a las expectativas?, ¿cómo se van a tomar decisiones libres sin disponer de toda la información o sin poder comprenderla?, ¿cómo cambiará la sociedad si se organiza en base a la tecnología?, ¿qué repercusiones tendrá sobre la solidaridad social, cuando lo más débil no tenga cabida en una sociedad libre de defectos? o ¿no llevará esta situación a una sociedad alejada de la solidaridad?

Para Zygmunt Bauman (BAUMAN Z. , 2010c) lo que se percibe en ese otro lado al que nos han introducido las nuevas tecnologías produce desesperanza. Respondiendo a una pregunta sobre la particular situación de las mujeres con la paulatina implantación de las nuevas tecnologías de procreación, sostiene que en todas las distopías de la modernidad tardía se ha abolido *la maternidad*, y en todas las representaciones del mundo que preconizan esas distopías, se lleva la eugenesia hasta la exacerbación, al tratarse de un asunto que ha estado presente en el pensamiento moderno. Se piensa un mundo donde la vida feliz tiende a identificarse

con la ausencia de dificultades e incertidumbres y con la necesidad de reducir los compromisos de los varones, y aquí la maternidad y todo lo que ésta conlleva no representan un proyecto deseado sino un peligro un mundo del que es necesario escapar. Bauman recuerda en este trabajo, una de las contribuciones más importantes del antropólogo Claude Lévi-Strauss: que preconizó el vínculo que se estableció entre el origen de la cultura y la prohibición del incesto. De esta forma la voluntad humana se imponía a la naturaleza una distinción que ella misma no es capaz de establecer ni de reconocer, ello mismo constituyó el acto fundacional de la cultura. Añade Bauman que fue también el acto que estableció y determinó lo que la cultura haría a lo largo de toda su historia para controlar las incertidumbres e imponer el orden sobre el caos.

No obstante, más allá de las incertidumbres que produce no controlar lo que puede llegar a ocurrir en ese mundo que ahora es posible, hay que volver sobre planteamientos previos que hoy por hoy siguen funcionando. Joan Bestard (BESTARD J. , 2004), argumenta que si el parentesco es una forma de establecer relaciones, es básicamente un modelo de conocimiento que define un lazo social. Entendiendo los términos de parentesco como una forma elemental de lazo social, ésta comporta, por un lado, una relación específica entre individuos concretos y, por otro, es normativamente permanente. En este sentido Bestard hace referencia además de la relación concreta y del contexto, a la relación en sentido abstracto y a las estructuras del parentesco- que son un modelo de conocimiento para establecer relaciones entre personas, entre materialidades y valores.

El propio Bestard señala *“que no es lo mismo interpretar la familia según el modelo biológico, que la familiaridad definida en términos de interacción y de cuidado, conocer el origen biológico no implica derechos y obligaciones entre personas”* (BESTARD J. , 2004, pág. 149). Denomina como *ética del parentesco* a la capacidad de hacer significativas determinadas relaciones de parentesco con las nuevas entidades y conocimientos de la ciencia, atribuirles un valor e introducirlas en la propia experiencia. Y, aunque en el contexto de la reproducción asistida surja la idea individualista de personas que buscan superar un obstáculo natural para conseguir unos fines (el tener un hijo propio), aparece al mismo tiempo la idea de cuidado y del reconocimiento de la imagen del otro. Como dice el propio autor: *“Las relaciones de parentesco no provienen sólo del pasado sino que se construyen también en el presente y*

miran hacia el futuro, y se construyen de una forma determinada, planeada y deseada, no significando en algunos casos conexión biológica con otra persona, pero sí la posibilidad de una nueva relación” (BESTARD J. , 2004, pág. 75).

3.8. A MODO DE RECAPITULACIÓN

En este capítulo hemos tratado de analizar las transformaciones que ha experimentado la familia en los últimos tiempos; una familia que, lejos de desaparecer no muestra una única imagen, siendo la diversidad lo que mejor la define. Entendemos que es un espacio privado con formas y conductas muy heterogéneas, y una institución en la que las personas de todas las edades parecen confiar en mayor medida que en otras instituciones. No obstante, la valoración social que se hace de esta institución tan antigua no significa un restablecimiento de un orden tradicional anterior, tal y como sostienen la práctica totalidad de autores consultados en este capítulo. Como señala Lipovetsky, podemos decir que el reconocimiento de la importancia y significado de la institución familiar, que está entre las prioridades manifiestas de los individuos, no lleva consigo el mantenimiento de una configuración concreta, ni la inmóvil aceptación de todas las obligaciones que han estado presentes en los últimos siglos, al menos en las sociedades occidentales. Por el contrario, los cambios en las formas y funciones de las familias son notables. Tal y como hemos intentado pergeñar a través de la obra de diversos autores analizados, la familia presenta distintos modelos a pesar de su inmovilidad aparente. Asimismo, se ha producido una profunda modificación en el reconocimiento de deberes y conductas implicadas, éste es el caso de determinadas obligaciones paterno/filiales, cuya aceptación no implica, en la mayoría de las situaciones, tal y como sucedía en épocas anteriores, *un sacrificio total* de lo que se entiende como vida personal.

Como ha podido observarse en las páginas anteriores, nuestro análisis de los modos y funciones de la familia está circunscrito al ámbito europeo, a eso que se llama el modelo occidental, en un período temporal relativamente cercano, que se refiere al modelo familiar surgido en Occidente prácticamente en el pasado siglo. Los autores consultados afirman que las transformaciones de la institución familiar están vinculadas con los cambios políticos, económicos, y de valores (que impregnan los dos anteriores). La sociedad europea, o mejor podríamos decir las sociedades europeas, han presentado una gran heterogeneidad,

tanto en lo político, como en lo económico; a pesar de que en lo político podemos aceptar la aseveración que hacen los sociólogos Barbagli y Kertzer sobre el camino que se ha tomado en el último tercio del siglo pasado. Para ellos, la sociedad europea se caracteriza por una homogeneidad creciente.

En lo económico es palpable el avance del proceso de industrialización, un proceso con una incidencia geográficamente desigual, es decir, con ritmos de desarrollo distintos, pero que, al mismo tiempo, manifiestan una serie de transformaciones estructurales en consonancia con un proceso de globalización en el que se han producido irreversibles transformaciones. En este sentido, es evidente que hemos asistido a una pérdida de peso del mundo agrícola frente a los sectores industriales o de servicios. Y es evidente también que estas transformaciones económicas están en el surgimiento y decadencia de ciertos modelos familiares. No podemos olvidar, por ejemplo, que prácticamente toda la literatura que trata de explicar el paso de la familia extensa a la nuclear, y de ésta a otras formas más o menos irregulares, en el fondo están sustentados sobre la base del periclitamiento de los modos de vida agrícola, la inserción en el mundo urbano, y con ello la emergencia de nuevos servicios que, entre otras cosas, han permitido la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, con lo que esto ha supuesto en términos de cambios en las pautas reproductivas y desempeño de rol.

Relacionado con el proceso de industrialización y las nuevas redistribuciones de los sectores productivos, donde el sector servicios acumula el mayor porcentaje de ocupación, hay que constatar un hecho importante por sus repercusiones en la organización de la vida familiar. Nos referimos al incremento del número de mujeres que se han incorporado al mundo laboral. Estas mujeres antes realizaban sólo trabajo no monetarizado, y ahora compaginan el trabajo doméstico con un trabajo externo al hogar. Este hecho implica, sin duda, un cambio económico de indudable importancia. No podemos olvidar el impacto que ha tenido en la organización de las tareas relacionadas con el mantenimiento del hogar y con el cuidado de las personas a su cargo. A este cambio se pueden añadir otras transformaciones que afectan a las relaciones de la pareja.

Por otro lado, los cambios familiares en toda Europa se han visto precedidos o seguidos, según se mire, de reformas legislativas que pueden

apreciarse en todos los países. La mayor parte de ellas han estado encaminadas a garantizar la igualdad de los derechos entre los cónyuges. Pero la existencia de reformas no indica que el ritmo de cambio de las mismas haya sido idéntico o parecido; cada país ha tenido un ritmo propio, cada uno de los Estados ha tenido que lidiar con sus propias peculiaridades y consecuentemente han tenido que partir de sus tradiciones legislativas propias. En otros, sin embargo, todavía existen situaciones que serían susceptibles de cambios pero que aún no se han abordado, en muchos casos por la división de opiniones entre la ciudadanía, que dificulta que se llegue a consensos e impide que se materialicen en normas con respaldo legal que satisfagan a la mayoría de la población. Lo que sí ha sido realmente nuevo en este período de tiempo que estamos analizando, es el intento de los Estados de influir en la vida de las familias y en la conducta de los individuos que las componen; por ejemplo, a través de medidas dirigidas al fomento de la natalidad, medidas con apariencia protectora pero que responden a planificaciones realizadas conscientemente, cuyo objetivo es mantener determinadas funciones, en la creencia de que ayudan a garantizar una mayor estabilidad social y económica.

En referencia a las transformaciones en las relaciones familiares se han abordado en primer lugar los cambios de roles vinculados al desarrollo económico, considerando la perspectiva de Alberdi (1999), Tobío (2002), Janssens (2004), Giddens (2008b) y Lipovetsky (2007a). Coincidiendo con los posicionamientos de estos autores, aceptamos la estrecha vinculación de las transformaciones de los roles en el ámbito familiar con la economía en un sentido amplio. Se ha incidido en lo que ha supuesto el incremento de la participación de la mujer en el mundo laboral, tanto por la revalorización del trabajo no monetarizado que se produce en el hogar, como por el significado que tiene dicha participación en las relaciones de la pareja, en la organización de las tareas para el sostenimiento de la vida familiar, y en la crianza de los hijos en particular.

La constatación de que existen tensiones en el hogar por la modificación de los roles asumidos tradicionalmente por el hombre y la mujer, tensiones motivadas en parte por la incorporación de la mujer al ámbito laboral, que conviven con modelos tradicionales, nos ha llevado a ahondar en la discrepancia que existe entre los modelos ideales de familia igualitaria y aquellos otros menos igualitarios apegados a una cosmovisión tradicional. Las investigaciones consultadas de Hakim (2005) y Cea (2007)

coinciden en señalar la brecha existente entre la deseabilidad social recogida en las encuestas de opinión y la realidad pura y dura. Para Cea, la familia ideal constituye una meta dinamizadora del cambio familiar, pero, como señala Lipovetsky, la cuestión aparece con una complejidad mayor, en la medida en que este autor entiende que, a pesar de ciertos cambios aparentes de roles, otros siguen persistiendo. Así, por ejemplo, él no piensa que la mujer haya dejado de controlar su *territorio* (afirmación que es difícil de admitir en todas las situaciones). Además este autor está convencido de que la supremacía femenina sigue prevaleciendo en el hogar, tanto más cuando ahora ese espacio doméstico es conciliable con la vida profesional y la autonomía individual. Esta discusión nos lleva a interesarnos por el aprendizaje de los roles en función del género. Tal y como hemos visto en relación a este problema, siguiendo a Rita Radl, no hay una explicación naturalista del significado y de la asimilación de los roles, sino unas condiciones socio-históricas determinadas, inmersas en procesos complejos, que permiten interrelacionar lo afectivo, lo consciente y lo inconsciente al mismo tiempo. Coincidiendo con esta afirmación, nos han parecido oportunas sus ideas acerca de la persistencia de determinados comportamientos en la sociedad, que pueden considerarse contradictorios: por un lado, la aceptación de la igualdad de género como una meta deseable por la mayoría de la sociedad; pero, por el otro, el hecho de que, a pesar de ello, coexisten modelos en los que un género presenta desventajas en relación al otro.

Por último, en cuanto a las transformaciones familiares, también es necesario hacer una referencia a lo que está aconteciendo en la sociedad contemporánea con el desarrollo de las nuevas tecnologías propiciadas por el avance científico en el campo de la procreación humana, por su indudable impacto actual y futuro en la vida familiar. A nadie se le escapa que estamos en un nuevo escenario que produce a la vez esperanza e inquietud. Esta inquietud ha propiciado un amplio debate en el que participan filósofos, antropólogos, sociólogos, juristas, biólogos, médicos...Esto nos lleva, en principio, a considerar que el hecho de que en distintos ámbitos aparezca una gran preocupación y se debata sobre estas cuestiones, da una pista sobre la dimensión que alcanzan dichos logros, que el propio ser humano ha sido capaz de crear en las últimas décadas.

Cabe preguntarse si estos descubrimientos científicos son relevantes para la vida familiar. Nuestra respuesta es que no se puede obviar que repercuten de una u otra forma en la familia, en su configuración y en sus

relaciones internas; y, en este sentido, podemos hacer distintas consideraciones:

- En primer lugar, podemos considerar la ruptura que supone en nuestra cultura una concepción del parentesco que estaba presente desde tiempos inmemoriales. En el curso de la naturaleza, como señala el antropólogo Bestard, han estado asentadas muchas de las ideas que han configurado las relaciones familiares y las acciones de ayuda recíproca entre los miembros del grupo familiar. La familia occidental, en palabras de Beck y Beck-Gernsheim, ha sido símbolo de la naturaleza, de la consanguinidad, que determinaba la herencia social, la económica y los grados de parentesco. Hoy día la paternidad y la reproducción se han convertido en fenómenos independientes. Como dicen los sociólogos alemanes citados, estamos en un nuevo tiempo en el que *“la paternidad aparece desligada de la naturaleza, lo que abre una profunda brecha entre el pasado y el futuro hacia el que caminamos”*.
- En segundo lugar, la consideración de que los avances científicos puestos a disposición de las parejas para la mejora de su descendencia, es un mensaje que intenta proporcionar seguridad y esperanza para aquellos que, sin la tecnología actual, no podrían satisfacer el deseo de tener hijos. Hoy día el tener hijos aparece como un proceso planificado que nace de proyectos individuales o negociados, y que suele estar ligado a motivaciones emocionales más que de otra índole. Pero el hecho de que responda a decisiones privadas no es óbice para que se reconozca la emergencia de otros intermediarios; nos referimos a la importancia que ha adquirido en el ámbito familiar la *“expertise”*, el concurso de expertos en todas las dimensiones del ciclo de vida familiar: producción, reproducción, cuidado... La mediación de los expertos en la vida familiar se ha convertido en un rasgo estructural de la modernidad. Hoy no es posible entender la toma de decisiones familiar al margen de la información que les facilitan los expertos. Esto plantea un problema añadido, ya que gran parte de la información suministrada o bien no es directamente comprensible para ellos, o bien plantea alternativas irresolubles en términos de educación, crianza y cuidado. Sea como fuere, el mundo de los expertos ha irrumpido en el espacio privado de una manera mucho más intrusiva que en el pasado. Pero es el sujeto quien debe decidir, y estas decisiones a veces quedan

fuera de su control, por lo que le dejan en una situación de vulnerabilidad.

- Una tercera consideración es la que nos sugiere Elisabeth Beck-Gernsheim en esta *carrera* que ha comenzado con el deseo de un niño propio, y que prosigue en la búsqueda no de un niño cualquiera sino de un niño hecho a la medida. Es lo que hace que la autora se pregunte sobre qué ocurrirá cuando la realidad no responda a las expectativas, o se tomen decisiones sin disponer de todas las claves. En definitiva, para la autora aparece en el horizonte una sociedad que puede cambiar radicalmente si la tecnología y el mercado *gobiernan* o *dirigen* temas tan complejos como la procreación humana, de cuyas repercusiones derivan efectos que van a afectar a las pautas de solidaridad social en esa hipotética sociedad que aspira a que todos, incluidos los individuos, estén libres de defectos, pero que, en el caso particular de los individuos, se orienta hacia un modelo que aún está por determinar.

Estas ideas nos llevan a concluir que estamos en el umbral de un nuevo tiempo para la familia, y también para la sociedad; tanto más si el análisis del impacto de las nuevas tecnologías se amplía a otras situaciones que no hemos analizado en este capítulo. Pero también se puede tener en cuenta otra visión menos inquietante, al menos para un futuro cercano, en el sentido de que el ser humano para su desarrollo necesita hoy por hoy de otros seres humanos. En este sentido, recordamos a Bestard, quien, al referirse a las relaciones de parentesco, señala que estas relaciones no hay que situarlas sólo en el pasado, sino que también se construyen en el presente y tienen un horizonte más amplio que mira hacia el futuro. Además, lo hacen de una forma determinada, pensada y deseada; por otra parte, en múltiples casos no significa que exista conexión biológica con otra persona, pero siempre apunta a la posibilidad de una nueva relación (BESTARD J. , 2011).

En definitiva, a lo largo del capítulo hemos analizado las transformaciones familiares desde la perspectiva de la modernidad, partiendo de los fenómenos sociales que más han incidido en dichas transformaciones y encontrándonos ante nuevos retos, como los que se reflejaban en el último párrafo, en los cuales la tecnología y los cambios de valores juegan un papel fundamental, pero sobre todo estamos en la antesala de cambios más profundos, para los que parece necesario un nuevo pacto social. Lo

tratado hasta ahora nos lleva al capítulo IV, que se centrará en la solidaridad familiar y social.

CAPÍTULO IV. SOLIDARIDAD FAMILIAR VERSUS SOLIDARIDAD SOCIAL

La solidaridad es un estado de hecho antes de ser un deber, y un estado de alma (que se siente o no) antes de ser una virtud o más bien un valor. La solidaridad es en primer lugar, el hecho de una cohesión de una interdependencia, de una comunidad de intereses o de destino. En este sentido, ser solidarios es pertenecer a un mismo conjunto, y compartir por consiguiente - se quiera o no, se sepa o no- una misma historia.

André Compte-Sponville

Cuidar es la actividad de asistir, y responder a los demás. Decimos que la gente se preocupa por los demás cuando son sensibles a los sufrimientos, deseos y necesidades de las personas y cuidando tratan de satisfacer las necesidades de los demás y evitarles que se les dañe.

Scott Coltrane

4. SOLIDARIDAD FAMILIAR VERSUS SOLIDARIDAD SOCIAL

4.1. INTRODUCCIÓN

En los capítulos previos, hemos expuesto distintos aspectos de la institución familiar como instancia socializadora. Hemos abordado el problema de la conceptualización de este ámbito de convivencia en diversas disciplinas sociales, mostrando como es el ámbito en el que, en la mayoría de los casos, se forja la identidad individual y social de las personas. Asimismo, hemos analizado su ubicación actual en una sociedad compleja como la occidental, donde determinadas ideas e ideales en estrecha relación con los avances científicos y tecnológicos alcanzados, han propiciado cambios, tanto en la configuración de nuevas unidades familiares como en las relaciones internas entre los miembros que componen el universo familiar. Hemos considerado, por otra parte, que el universo familiar nuclear de ninguna forma se puede circunscribir únicamente al ámbito de convivencia del grupo más reducido de la familia nuclear, y que hay que ampliar el punto de mira hacia las relaciones que se mantienen con otros grupos familiares, bien los relacionados con la consanguinidad, o bien con aquellos que son fruto de rupturas o de uniones producidas a lo largo de la vida de los componentes del grupo familiar. También se han analizado las transformaciones más profundas de la familia. A este respecto, pensamos que es imposible obviar el marco socioeconómico donde se desenvuelve la institución, así como los avances científicos, colocándonos ante un panorama en el que se está abriendo la puerta a nuevas situaciones, que hacen posible que cuestiones que durante largo tiempo han permanecido en el ideario colectivo como inalterables, e influido en formas concretas de conducta social, puedan verse seriamente afectadas.

En el presente capítulo nos centraremos en la solidaridad intergeneracional en la familia contemporánea, objetivo de esta tesis, y trataremos de hacer un acercamiento multidisciplinar que aborde aspectos conceptuales, sus distintas dimensiones y su fuerte vinculación con la solidaridad social. Nos parece importante tener presente algo que hemos venido señalando a lo largo de los capítulos anteriores y que hace referencia directa a la solidaridad. Nos referimos a cuestiones provenientes de interpretaciones de disciplinas distintas, como por

ejemplo la alusión que se recoge de Françoise Zonabend en el Capítulo Primero a la relación entre familia y parentesco. La antropóloga francesa afirma que el parentesco es un código que rige las actitudes y conductas, entre ellas las solidarias, que una persona adopta respecto a un pariente. Se trata de un código de conducta imperativa, no estática, que es reinterpretado continuamente, presentando una vinculación directa con la sociedad en la que se ubica.

Desde otra perspectiva teórica, en el mismo Capítulo Primero, señalábamos las referencias del psiquiatra Julián de Ajuriaguerra a las connotaciones especiales de comunicación entre un adulto, generalmente la madre, y el bebé que demanda ser atendido, y que se producen habitualmente en el contexto de la familia. Según Ajuriaguerra, esta comunicación es una interlocución protopática que garantiza la subsistencia del niño y su crecimiento psicológico y produce bienestar a ambos interlocutores. Idénticamente en el Capítulo Primero, se recoge el análisis de la psicóloga María Victoria Gordillo, que hace referencia al altruismo en la infancia, y el del economista y premio nobel Gary Becker sobre las conductas altruistas en el grupo familiar desde una perspectiva economicista.

Los ejemplos citados y otros muchos han tratado de ofrecer una visión multidisciplinar en los tres primeros capítulos. En este sentido, nos parece importante reseñar la reflexión de Leandro Sequeiros en un reciente libro: *Pensar después de Darwin. Ciencia, filosofía y teología en diálogo* (BERMEJO D. , 2014) en el que podemos ver aportaciones provenientes de distintas disciplinas. En la publicación citada, Leandro Sequeiros, geólogo y paleontólogo, afirma que los estudios que se realizan sobre las raíces de la humanidad presentan unas connotaciones especiales. Por esa razón, cuando se fija la mirada en la paleontología humana se precisa del análisis de otros procesos, como son los culturales, históricos y sociales, de diferente corte epistemológico, aunque todos conformen “*el entorno construccional de la identidad humana*”. Este autor parte de la hipótesis de que “*cada disciplina de las ciencias naturales o sociales ofrece perspectivas de la condición humana, pero la suma de perspectivas no ofrece la realidad total*” (SEQUEIROS, 2014, pág. 130). Sostiene, además, que es necesario un abordaje sistémico, interdisciplinar, para un conocimiento más integral del fenómeno humano. No obstante, también se pregunta si ello es posible cuando se contradicen algunos pilares esenciales de un paradigma determinado que ha tenido una influencia

notable a lo largo de siglo y medio, citando, en el trabajo que le ocupa, la evolución darwinista, o, como él mismo recalca, la interpretación que se ha hecho de una parte de las aportaciones de Darwin. Sequeiros termina defendiendo que, a pesar de que cada rama del saber tenga su propia epistemología y autonomía, existen fronteras entre aspectos de todas ellas que conviene analizar con cuidado.

Este capítulo consta de 5 apartados. En el primero se comienza aclarando qué se entiende por solidaridad, al ser éste un término que actualmente se utiliza tan profusamente y con significados tan diversos. Para ello se ha recurrido a la explicación que da del término solidaridad el filósofo francés André Comte-Sponville, quien, además de una aproximación a la etimología del término, compara, para una mejor comprensión, la solidaridad con la generosidad. Esto implica, para el intelectual francés, actuar a favor de alguien con el que no se tiene intereses comunes. Se recoge, además, la aportación del profesor Velasco que, también desde la etimología, nos introduce en la comprensión del término.

El segundo apartado se dedicará a revisar las aportaciones de dos clásicos de la disciplina sociológica. En primer lugar se estudiarán las diferentes solidaridades que describió Émile Durkheim en *La División del Trabajo Social*, y, en segundo lugar, se centrará la atención en el *dar, el recibir y el corresponder* que aborda su sobrino Marcel Mauss en el *Ensayo sobre el don*. Aunque algunos de sus planteamientos hayan sido superados o, mejor dicho, puestos en cuestión por nuevas investigaciones que han abierto otras interpretaciones, como se verá más adelante, pusieron, en el momento en que se formularon, el acento en cuestiones interrelacionadas que hoy día siguen considerándose claves, como son: el individuo, la socialización, la sociedad, el énfasis en los intercambios entre los grupos humanos, o la naturaleza de las diferentes formas de solidaridad. Sus planteamientos dieron respuestas con los conocimientos de su época, pero sobre todo se recalcará su visión o, mejor, su aspiración de un futuro en el que la solidaridad, elemento clave en la cohesión social, tenga un papel determinante en las interacciones humanas.

En el tercer apartado tratamos de analizar la naturaleza de las conductas solidarias; una cuestión que en las últimas décadas ha interesado a investigadores de distintas disciplinas científicas, tanto a sociólogos, psicólogos sociales, psiquiatras, biólogos, como a filósofos e incluso, como veremos, a economistas. La pregunta que subyace para los investigadores

de las nuevas corrientes es si el hombre es egoísta por naturaleza. En este caso las conductas solidarias que manifiesta, se interpretan como producto de los procesos de socialización movilizados por un interés meramente utilitarista. Veremos que algunas respuestas rompen con las posturas dominantes del pasado siglo, que apuntaban a la naturaleza egoísta del ser humano, y que fueron influidas posiblemente por interpretaciones surgidas del evolucionismo y de las teorías freudianas. Las nuevas interpretaciones nos mostrarán planteamientos teóricos novedosos, e incluso reinterpretaciones históricas del devenir humano, que enfatizan la naturaleza eminentemente social del ser humano. Así, se recogerán diferentes aportaciones, entre otras, las de Alfredo Fierro (1985); de Frans de Waal (2011); de Adela Cortina (2009); de Jeremy Rifkin (2010 y 2014) y de Richard D. Precht (2014). La solidaridad ligada a la empatía es considerada, para algunos de estos autores, como un producto de la evolución, y está presente desde la aparición del ser humano en la tierra. También la solidaridad vinculada a la empatía se puede entender como un valor; en este sentido, José Carlos Bermejo señala que la empatía aparece como un *pegamento de las relaciones sociales* y que *“por ella ayudamos y somos ayudados, siendo esta empatía un amplificador de los valores que ponen en marcha la reciprocidad, el diálogo, el amor y la tolerancia”* (BERMEJO J. C., 2012, pág. 30).

El cuarto apartado se centra en la solidaridad intergeneracional de la familia contemporánea, en la que se revisan distintas investigaciones de corte primordialmente sociológico. Se trata de no desligarla de la solidaridad social, tanto a nivel europeo como estatal y autonómico, y centrar el análisis en la familia, tomando primordialmente como eje tres generaciones en la línea vertical. Hablaremos de los distintos tipos de transacciones entre los miembros de la red familiar, con especial énfasis de los que atañen al sector de la población más envejecida, y, para ello, se utilizarán diferentes trabajos de investigación realizados en nuestro entorno sobre la solidaridad familiar, entendida, en el sentido que le da Gerardo Meil, de *normas y prácticas de ayuda mutua entre los miembros de la familia*. Entre otros, se revisarán trabajos de Martine Segalen (2004), de Gerardo Meil (2000, 2011...), de Rocío Fernández-Ballesteros (2004), de José Antonio Corraliza (2004), de Pau y Marga Marí-Klose (2006), de Constanza Tobío *et al.*, de Jesús Rogero (2009), de María Ángeles Durán (2014), de Didier Le Gall (2008), de Marta Melguizo (2007), de Arlie R. Hochschild (2008) y de Higinio Marín (2008). Pretendemos que todos ellos nos acerquen a una mejor comprensión, tanto de lo que llamamos ayuda

intergeneracional, de su alcance y los diferentes flujos de ayuda entre generaciones, como de las dimensiones de las transacciones familiares, de los cambios producidos por la mejora de las condiciones económicas de los mayores y del reto que presenta para la familia el cuidado de sus personas mayores dependientes, así como la profesionalización del cuidado.

El quinto apartado se centra en el análisis de las políticas de protección social de los Estados de bienestar de nuestro entorno, principalmente en los del continente europeo, y más concretamente los de la Unión Europea, cuyo origen, no podemos olvidar, fue económico, con políticas sociales que se centraron en sus primeros años de andadura en el mundo laboral. Las políticas de protección social de los países de nuestro entorno, nacidas como un compromiso político-social, han tenido un importante impacto en la calidad de vida de los ciudadanos europeos, y abarcan, entre otras, la seguridad social, la salud, el empleo, la educación, la justicia y la cultura. Los Estados son los que asumen determinadas responsabilidades públicas y de provisión de servicios, aunque se debe reconocer que las políticas de cada país responden a motivaciones e intereses diversos. Para el análisis de la política social europea y de las destinadas a la protección familiar, se ha revisado bibliografía de distintos autores, entre otros: Luis Vila (1997), Gerardo Meil (1997), Monereo y Moreno (1997), Informe del Ararteko (2014) y Joseba Zalakain (2014).

Finalmente, en el sexto y último apartado, consideramos necesario realizar un breve análisis sobre los nuevos movimientos que tratan de fomentar la solidaridad intergeneracional y la creación de un nuevo tejido social. Estos movimientos aparecen en distintos contextos, pero han tomado un carácter global al intervenir organismos, como la ONU, llamando a crear sociedades en las que todas las generaciones tengan cabida. El objetivo manifiesto de dichos movimientos es que entre las generaciones se produzca un intercambio de recursos, pero el elemento principal que trasciende este objetivo es que las interrelaciones que se tratan de fomentar sean capaces de crear redes que puedan de cohesionar las comunidades, en unas sociedades donde la idea de ciudadanía ha cobrado un papel relevante, tal como sostiene Hatton-Yeo (HATTON-YEO, 2007). Por otro lado, parece lógico pensar que las sociedades actuales presentan cada vez mayor pluralidad por los movimientos migratorios, pero, a la vez, la tecnología permite a los migrantes mantener lazos con sus orígenes de manera continuada.

Existen, por lo tanto, en cada una de las sociedades, distintas comunidades que están conectadas unas con otras, lo que hace más dificultoso buscar proyectos comunes en los que los ciudadanos se sientan implicados y en los que los intereses de unos coincidan con los de los otros. A partir del reconocimiento de que lo que se busca no es algo nuevo, sino que hay antecedentes históricos de formas particulares de ayuda solidaria comunitaria, trataremos de acercarnos a aspectos que hoy día cobran especial relevancia: la existencia de comunidades complejas donde los movimientos migratorios son relevantes, las ideas de un Sujeto autónomo y la de la interdependencia humana, así como una visión de una comunidad añorada como un referente que aporta seguridad. Este acercamiento lo haremos a través de autores como Gerd Mutz (2007), Zygmunt Bauman (2008) y Alain Touraine (2009).

El capítulo termina recogiendo una recapitulación de los aspectos más importantes tratados en sus páginas, y abre paso al último capítulo de esta investigación, en el que se profundizará en el análisis de una de las formas de solidaridad: la solidaridad familiar ascendente, en el marco de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

4.2. SOLIDARIDAD, UN TÉRMINO DE DIFÍCIL DELIMITACIÓN

La solidaridad es un término que aparece continuamente en nuestra vida cotidiana. Basta con dar un repaso a los medios de comunicación escritos para ver que difícilmente en sus páginas haya un sólo día en el que no se haga referencia a ella. A modo de ejemplo, hemos tomado, en un día al azar, tres periódicos: *Deia*, *El Correo* y *el País* del 17 de agosto de 2014, y hemos efectuado un rápido repaso por los titulares de sus artículos. Así, en el diario *Deia*, encontramos que dedica su editorial al impacto en nuestra sociedad del progresivo avance del virus Ébola en el continente africano. Lo titula “*Solidaridad en tiempos del ébola (sic)*” y alude a la situación creada por este virus en África occidental y al pánico que está produciendo su expansión a nivel mundial. El editorial enfatiza la labor altruista y solidaria de determinados grupos de personas, a la vez que denuncia la situación de pobreza de los países que se ven más afectados, pobreza que no es ajena a la esquilación de los recursos que sufren dichos países por parte de los países ricos.

En las páginas del periódico *El Correo*, encontramos un artículo de Silvia Cantera titulado “*Esto arranca solidario*”, dedicado a *la solidaridad*

mostrada por los bilbaínos en forma de donativos económicos destinados a las personas con mayores necesidades económicas de nuestro entorno, en unas fechas particulares como son las fiestas locales.

Por último, en el rotativo El País encontramos un artículo firmado por José Luís Barbería, titulado *“Punto de inflexión en la cooperativa vasca: la empresa que ha comprado Fagor pide primar los beneficios sobre el empleo. El modelo solidario de la Corporación Mondragón en entredicho”* y que trata de lo que ha supuesto la decisión de la dirección de este grupo de empresas, que tienen un determinado modelo de gestión, y que ha llevado al cierre de centros de trabajo, con consecuencias para los trabajadores. El articulista señala, a este respecto, que algunos comienzan a cuestionar la viabilidad de este modelo cooperativo en particular. El autor del artículo también se pregunta si la solidaridad que estuvo en la creación del grupo industrial va a poder ser restablecida en un mundo de una economía global. Como podemos, percibir son visiones de la solidaridad en ámbitos y contenidos muy diferentes, por ello consideramos preciso acercarnos a una mejor comprensión de este concepto, por otra parte tan manido, a través de las aportaciones de autores como André Comte-Sponville y Juan María Velasco.

André Comte-Sponville (COMTE-SPONVILLE, 2003) afirma que en los últimos tiempos se ha abusado del término *solidaridad*, haciéndole perder toda significación rigurosa y que, en cierta forma, se le ha vaciado de contenido. Es más, añade que su uso le ha convertido en un eslogan, puesto que no nos encontramos con una idea sino con un ideal. El filósofo francés recurre, para una mejor comprensión, al sentido etimológico del término, que viene del latín *“solidus”*, y que enfatiza la idea de que *“en un cuerpo sólido las diferentes partes son solidarias porque no se puede actuar sobre una sin actuar sobre las demás”* (COMTE-SPONVILLE, 2003, pág. 497). Para él, la solidaridad no es un sentimiento ni una virtud, sino una cohesión de ámbito interno o una dependencia recíproca, precisando que, tanto la cohesión como la dependencia, son objetivas, aunque en principio carezcan de intención normativa. Por otro lado, el autor citado nos invita a un análisis más preciso del término y, en este sentido, relaciona y distingue la solidaridad de la generosidad. Para el filósofo, la generosidad implica actuar a favor de alguien con el que no se tienen intereses comunes, mientras que en la solidaridad la actuación del individuo es con aquellos con los que se comparten intereses,

enfaticándose la idea de los intereses comunes¹⁴⁵. Otra de las diferencias que encuentra entre generosidad y solidaridad es que la primera, en principio, es desinteresada, mientras que la solidaridad nunca lo es. Comte-Sponville entiende que el ser generoso es de alguna forma renunciar a los propios intereses, mientras que la solidaridad es defender esos intereses con otros, en definitiva, un egoísmo común, que se realiza utilizando la razón, mientras que la generosidad no es egoísta. En este sentido, entiende que la solidaridad sería más bien su socialización eficaz: *“por eso la generosidad, moralmente, es superior. Y por eso, la solidaridad, social, política y económicamente, es mucho más importante”* (COMTE-SPONVILLE, 2003, pág. 498).

La generosidad también ha sido estudiada por André Comte-Sponville como una virtud en una de sus obras más recientes: *Pequeño tratado de las grandes virtudes*, publicada en castellano en 2013. Interpreta, en este tratado, que la virtud de la generosidad¹⁴⁶ es una fuerza que actúa o que puede actuar, siendo esta virtud la potencia específica que posee el hombre para afirmar su humanidad. Al compararla con la solidaridad, entiende que esta última puede motivar, suscitar y reforzar la generosidad, pero *“la solidaridad sólo es verdaderamente generosa cuando va más allá del interés, incluso del interés compartido, es decir, a condición de que vaya más allá de la solidaridad”* (COMTE-SPONVILLE, 2013, pág. 98). No obstante, este filósofo francés añade una consideración que tiene que ver con lo que vamos a tratar en este capítulo, y que apunta al hecho de que importa poco *“moralmente”* que la generosidad provenga de un sentimiento natural o de un proceso de elaboración que está ligado a la socialización que todo ser humano experimenta, aunque él, en última instancia, se manifiesta personalmente convencido de que todas las virtudes provienen de la propia naturaleza del hombre (COMTE-SPONVILLE, 2013, pág. 110). Idea que, por otra parte, es acorde con algunas de las investigaciones que se han venido llevando a cabo desde la mitad del siglo pasado hasta la actualidad.

¹⁴⁵ Helmut Schoeck en su *Diccionario de sociología* también relaciona la solidaridad con los intereses comunes y con las emociones. Para este autor *“La solidaridad es un estado de conciencia que alcanzan los individuos gracias a un acto sentimental del conocimiento respecto a una causa común”* (SCHOECK, 1973, pág. 689).

¹⁴⁶ Según Comte-Sponville la generosidad es la virtud de dar, darse uno mismo. Pero ningún ser humano puede dar lo que no posee. Este *darse* va estrechamente unido a una forma de libertad o control sobre uno mismo y en su trasfondo produce al individuo bienestar de estar haciendo lo que consideran correcto. Concluye el autor, que la generosidad *“como todas las virtudes es plural, tanto en su contenido como en los nombres que recibe para designarla. Unida a valor puede ser heroísmo. Unida a la compasión se convierte en benevolencia. Unida a la misericordia, en indulgencia. Pero unida a la amabilidad, se llama bondad”* (COMTE-SPONVILLE A. , 2013, pág. 110).

De la misma forma que Comte-Sponville, el profesor José M^a Velasco (VELASCO, 2003) también recurre al sentido etimológico del término *in solidum* para explicar su contenido. Su primer análisis discurre, como en el caso de Comte-Sponville, con una aproximación a las raíces latinas del término, añadiendo que su origen más próximo deber ser situado en la lengua francesa, que es donde el adjetivo solidario aparece por primera vez. Este autor también utiliza la definición del adjetivo solidario que hace el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. El adjetivo solidario indica “*Adherido o asociado a la causa, empresa u opinión de otro. Aplícase a las obligaciones contraídas in solidum y a las personas que las contraen*” (VELASCO, 2003, pág. 186). Para este autor, esta definición muestra dos condiciones que caracterizan la solidaridad de forma manifiesta. La primera alude a la situación de encontrarse asociado a la causa de otro, enfatizando el carácter que liga esta asociación o unión a un tercero. La segunda tiene que ver con los compromisos que voluntariamente dicha unión implica, y la forma determinada en que se dan. Por otra parte, cada uno de los implicados responde por el todo, y no por una parte. Son, por lo tanto, dos aspectos los que se señalan: la existencia de varios sujetos implicados y el hecho de que tienen responsabilidades comunes e indivisibles. Es una concepción, según Velasco, legada a nuestro contexto cultural desde el derecho romano, y que hunde su significado en la filosofía griega, pero es una concepción no estática, que se ha ido transformando a lo largo de la historia adquiriendo una complejidad mayor. Como señala dicho autor, los estudios sobre la solidaridad se han multiplicado en los dos últimos siglos en distintas disciplinas científicas, dando lugar a múltiples corrientes de pensamiento, entre las que destacan autores como Saint Simon, Comte o Durkheim, que han contribuido a desarrollar el concepto de solidaridad moderna, que abordamos seguidamente en este capítulo.

4.3. SOLIDARIDAD Y RECIPROCIDAD: INTERÉS POR EL FONDO DE LAS CONDUCTAS SOLIDARIAS.

Cuando se analiza conceptualmente la solidaridad, es difícil no tener presente a Durkheim y a Mauss, aunque algunos de sus planteamientos sobre las conductas solidarias y sobre los intercambios de dar, recibir y corresponder, como ya se ha reseñado en la introducción del capítulo, hayan sido puestos en cuestión por nuevas investigaciones, que han abierto otras interpretaciones, tal como se verá reflejado en el siguiente apartado. No obstante, las aportaciones de dichos sociólogos pusieron el

acento, en el momento en que se formularon, en cuestiones interrelacionadas que siguen considerándose claves, como son el individuo, la sociedad y la socialización. Ambos autores coinciden al señalar la existencia de conductas solidarias diversas y la importancia de la reciprocidad. A pesar de que sus aportaciones en la actualidad parecen superadas en algunos aspectos, sobre todo, como ya hemos dicho, por las aportaciones provenientes de investigaciones efectuadas en otras disciplinas científicas, no cabe duda de que dejaron abiertos temas que hoy día siguen siendo objeto de investigación.

4.3.1. Distintas solidaridades en el origen, distintos resultados, en el planteamiento de Durkheim

El profesor Velasco señala que Durkheim formuló sus teorías sobre la solidaridad desde el positivismo sociológico. Según Velasco, el sociólogo francés partía de otros autores que también habían trabajado sobre el concepto de solidaridad y, en este sentido, se puede señalar la importancia, entre otros, de Saint Simon, Comte e incluso Darwin, cuya influencia organicista está presente en la mirada de Durkheim sobre la sociedad, y que, al igual que aquél, interpreta que la solidaridad supone una necesidad para la propia supervivencia y para evolución de la sociedad. Según Velasco, Durkheim entiende *“la solidaridad como un fenómeno social que se caracteriza por desarrollar vínculos de unión entre individuos que comparten una cierta afinidad o interés -cualquiera que estos sean- originando una relación moral entre las partes que estructura al grupo de pertenencia”* (VELASCO, 2003, pág. 202).

Otro analista de la obra de Durkheim, Alberto J. Ribes (RIBES, 2012), enfatiza la profundidad metodológica y teórica de la obra de Durkheim, frente al reduccionismo del que le acusan algunos de sus críticos. Según Ribes, Durkheim pretende acceder al conocimiento de la moral mediante el análisis de algunas costumbres sancionadas en el derecho que son, a su criterio, las que le permiten un análisis histórico para estudiar la naturaleza de la moral en los distintos tipos de sociedad. Ribes nos recuerda que el sociólogo francés distingue dos tipos de derecho: el represivo, propio de las sociedades segmentarias con una división de trabajo escasa, y el restitutivo o cooperativo, que se da en sociedades donde la división del trabajo es más desarrollada. Asimismo, destaca cómo para Durkheim la moral emana de la sociedad, donde cada grupo social, compuesto por individuos egoístas que aspiran a ser mejores al formar

parte de dichos grupos sociales. En opinión de Ribes, el intelectual francés trataba de responder al dilema de cómo era posible un proceso de interdependencia al mismo tiempo que tenía lugar un proceso de individualización. En interpretación de este autor, para Durkheim, la clave estaba en el *“desarrollo de la división del trabajo, que explica el paso del mundo tradicional al mundo moderno, fundamenta el crecimiento de la interdependencia basada en la complementariedad y disuelve las creencias colectivas, generando al tiempo, la posibilidad de la automatización del individuo frente al grupo social y permitiendo la sacralización del individuo”* (RIBES, 2012, págs. 23-24).

Idénticamente, Anthony Giddens (GIDDENS A. , 2010), al referirse al concepto de solidaridad de Durkheim, entiende que éste está orientado al mantenimiento de la cohesión social, a fin de evitar el caos de la propia sociedad. Mostró, como ya se ha indicado, especial interés por la solidaridad de tipo social y moral, que en su interpretación era la mantenedora de la cohesión social, evitando el caos de la propia sociedad. Una concepción de la solidaridad que, a juicio de José Luis Iturrate (ITURRATE, 1998), no implicaba que fuese el resultado de acciones de individuos *egoístas*, cuyo único objetivo fuese establecer contratos entre ellos encaminados al logro del propio interés, ni tampoco que la solidaridad, necesaria en toda sociedad, presentase la misma imagen en todos los lugares.

Para el profesor Iturrate, Durkheim defendía *“un dualismo de la naturaleza humana”*: el egoísmo *natural* del hombre que se modifica costosamente a través de su aprendizaje social y que, como consecuencia de dicho aprendizaje, *“se va haciendo un ser social y participe del carácter y dignidad moral de la sociedad”* (ITURRATE, 1998, pág. 71). En este sentido, en el prólogo de la segunda edición de su obra: *“La división del trabajo social”*, encontramos la idea de que la sociedad es la que otorga la supremacía moral que fundamenta la solidaridad. Dice así el autor: *“sólo una sociedad constituida goza de la supremacía moral y material indispensable para crear la ley a los individuos, pues la única personalidad moral que se encuentra por encima de las personalidades particulares es la que forma la colectividad”* (DURKHEIM É. , 2012, pág. 72).

Durkheim, dentro de un esquema funcionalista, intenta relacionar la división del trabajo con las necesidades a las que trata de responder, pero no lo hace a través de los resultados que se pretende alcanzar. Su discurso

explicativo lo basa en la observación de hechos cotidianos, como el amor a los que se nos asemejan, la atracción de algunas semejanzas o la búsqueda en los otros de aquello de lo que creemos carecer. Ello conduce a agrupaciones de personas vinculadas por la amistad, en las que hay un verdadero intercambio de servicios, siendo para el autor la propia división del trabajo la que determina tales relaciones de amistad.

El autor francés encuentra el mismo y más evidente ejemplo de lo anteriormente expuesto en la historia de la sociedad conyugal¹⁴⁷, en la que el amor juega con frecuencia un papel armonizante de sentimientos y pensamientos producidos primordialmente por una particular energía de la semejanza de la naturaleza que une. Afirmaba que *“la división del trabajo sexual es la fuente de la solidaridad conyugal”* (DURKHEIM É. , 2012, pág. 121), afirmación que compartía, según señalaba, con las aportaciones de los psicólogos de su tiempo, quienes ya habían puesto de manifiesto que la separación de sexos había jugado un papel trascendental en la evolución de los sentimientos, y que había conducido a la más fuerte de todas las inclinaciones desinteresadas¹⁴⁸.

Saliendo de los ejemplos que propuso Durkheim en el método para determinar la función de la división del trabajo social, hay que reseñar que para el autor el efecto más importante de la división del trabajo *“no es que aumente el rendimiento de las funciones divididas sino que las hace más solidarias”* (DURKHEIM É. , 2012, pág. 125), y, refiriéndose a la utilidad económica de dicha división, que reconoce influye de alguna forma en el resultado, subraya que esto no ocurre siempre, sosteniendo que sobrepasa infinitamente el ámbito de los intereses puramente

¹⁴⁷ Íntimamente relacionada con la solidaridad conyugal, la familiar es *asociada* por Durkheim con la solidaridad mecánica. *“la familia, en efecto, constituye durante mucho tiempo un verdadero segmento social. En su origen se confunde con el clan; si más tarde se distingue de él, es como se distingue la parte del todo...”* (DURKHEIM É. , 2012, pág. 255). No obstante para el autor, en su interpretación de que todo segmento tiende a ser absorbido por la masa social, hace que la familia se transforme y no sea una sociedad autónoma dentro de una grande, viéndose atraída hacia el sistema de los órganos sociales y convirtiéndose en uno de esos órganos que se ocupan de funciones especiales teniendo repercusiones generales.

¹⁴⁸ Durkheim conjetura con los descubrimientos antropológicos e históricos sobre la evolución de la división del trabajo sexual concluyendo que *“El estado del matrimonio en las sociedades en que los dos sexos no se hallan sino débilmente diferenciados es testimonio, pues, de que la solidaridad conyugal es muy débil”* (DURKHEIM É. , 2012, pág. 124), mientras que históricamente en las sociedades modernas se han ido creando una red de lazos que se extienden y las obligaciones que sancionan se multiplican. Aquí plantea un punto que ha motivado interés positivo en las corrientes parsonianas y crítica de otras corrientes como las feministas. Para Durkheim la especialización de los pueblos cultos (hay que tener en cuenta el tiempo en que fue publicado el libro y la concepción de civilización del propio Durkheim), había llevado a que las dos grandes funciones de la vida psíquica se habían disociado y que cada uno de los sexos había acaparado una de ellas por separado: uno las funciones afectivas y otro las funciones intelectuales.

económicos, ya que consiste en establecer un orden moral y social específico, tomando como ejemplo de tal a la solidaridad conyugal¹⁴⁹.

Durkheim argumenta que, si en ocasiones a esta solidaridad se la ha considerado originada tan solo por el cambio de las relaciones sociales que se producen por la división del trabajo, es por desconocimiento de lo que dicho cambio encierra y de los resultados que éste conlleva. La dependencia mutua en las sociedades conyugales presupone la existencia de dos seres que se complementan o que se asemejan de tal manera que se aglutinan. Esa dependencia para Durkheim “*no es más que la expresión superficial de un estado interno y más profundo*” (DURKHEIM É. , 2012, pág. 126).

En definitiva, Durkheim pensaba que era importante demostrar que la división del trabajo iba a desempeñar un papel preponderante en las nuevas sociedades emergentes para mantener su equilibrio, considerando que dicha división, aunque no fuese el único factor, si era la principal fuente de la solidaridad social. Para comprobar la hipótesis que planteaba su tesis, y considerando que la solidaridad es un fenómeno moral que escapa a la observación y al cálculo, recurrió al sistema jurídico aún admitiendo que el derecho no reflejaba más que una parte de la vida social, como ya se ha comentado anteriormente en el análisis que hace Ribes de la obra del autor francés.

No se pretende en este apartado revisar las argumentaciones de Durkheim en *La división del trabajo social*, ni mucho menos efectuar un análisis crítico de sus conclusiones sino prestar atención, aunque sea brevemente, a la distinción o división que hizo de la solidaridad social, o, más concretamente, poner el punto de atención en algunos aspectos que están presentes en las vinculaciones entre los individuos, y que él interpretaba que son específicos de la especie humana. En este sentido, vemos que distingue la solidaridad mecánica o por semejanzas, y la solidaridad orgánica, debidas ambas a la división del trabajo social, división que, para el pensador francés, tenía como objeto “*comprender las formas de vinculación en las sociedades premodernas y las sociedades modernas*” (RIBES, 2012, pág. 27). Durkheim sostuvo que normalmente la división del trabajo conducía de la solidaridad mecánica a la solidaridad

¹⁴⁹ Para Durkheim los individuos están ligados entre sí, de otro modo serían independientes, y al contrario se unen en lugar de actuar por separado, aunando esfuerzos, siendo solidarios y esta solidaridad trasciende los espacios cortos en que se intercambian servicios.

orgánica. Entendía que las dos clases de solidaridad se corresponden con dos tipos sociales y que, a medida que aumenta una, la otra retrocede¹⁵⁰.

No obstante, Ribes resalta que Durkheim era plenamente consciente de que en la sociedad de su tiempo los resultados no se correspondían con sus planteamientos, lo que le llevaba a abogar finalmente por unas relaciones basadas en el sentimiento moral de *simpatía humana*, simpatía, que nacía del respeto y la dignidad religiosa de la humanidad, posiblemente porque, según autor mencionado, Durkheim era conocedor de que en la sociedad que él analizaba no existía la solidaridad orgánica, y que la división del trabajo de aquella época no producía solidaridad, aunque ésta fuera deseable. Ello le hacía volver la mirada al elemento que él consideraba esencial que no era otro que la espontaneidad (RIBES, 2012).

La distinción de los dos tipos de solidaridad que propuso Durkheim nos lleva de nuevo al posicionamiento previo que metodológicamente hizo para determinar la función de la misma, y en el que hacía referencia expresa a la sociedad conyugal, que, tal como ya se ha recogido en este apartado, es creada por la división del trabajo¹⁵¹. Como se ha podido observar, en dicho posicionamiento se planteaban distintas cuestiones que hoy día siguen estando presentes en muchas investigaciones sobre la solidaridad, acerca de la dependencia mutua, de la complementariedad, de la unión por semejanzas, o de la unión que resulta de personas no ligadas entre sí. Para él, nada había en la vida social que no se encontrara en las conciencias individuales *“sólo que todo lo que se encuentra en estas últimas procede de la sociedad”* (DURKHEIM É. , 2012, pág. 378), aunque en un momento de esta argumentación aceptara que esta situación no sería posible si las constituciones individuales no se prestaran a ello.

Durkheim, influenciado sin duda por las aportaciones y el resultado de investigaciones de otras disciplinas científicas, conocidas en su tiempo, acerca de la adaptación al medio de las distintas especies, y sobre todo

¹⁵⁰ Alberto J. Ribes (RIBES, 2012), señala algunas de las críticas a esta obra del sociólogo francés, entre ellas las que han visto en su trabajo una cierta complacencia con la modernidad y el capitalismo, o su optimismo de que las consecuencias negativas de la modernidad se superarían cuando se desarrollase plenamente la solidaridad orgánica, en sociedades donde los individuos puedan cooperar aunque ello no suponga la ausencia de conflictos y rivalidades. Para Ribes, más bien es lo contrario, Durkheim tenía una impresión más bien pesimista de lo acontecía en la sociedad de su tiempo, y lo que posiblemente expresaba en sus conclusiones no era una consecuencia necesaria, sino una consecuencia ideal. Idealmente apuesta por unas sociedades modernas que se reconstruyan y que no se limiten al ámbito económico sino que se centren fundamentalmente en la reforma de la moral.

¹⁵¹ Durkheim pensaba que en tiempos pretéritos la sociedad conyugal se desvanecía subsistiendo únicamente relaciones sexuales efímeras. *“Mientras que los sexos no se hayan separado no surgirá toda una forma de la vida social”* (DURKHEIM É. , 2012, pág. 125).

por su interpretación de que: “en los animales es el organismo el que asimila los hechos sociales y, despojándolos de su naturaleza especial, los transforma en hechos biológicos. La vida social se materializa. En la humanidad por el contrario y sobre todo en las sociedades superiores son las causas sociales las que sustituyen a las causas orgánicas. Es el organismo que se espiritualiza” (DURKHEIM É. , 2012, pág. 375), llegó a la conclusión de que este cambio de dependencia, que coloca a las causas sociales por encima de las orgánicas, es lo que provoca la transformación del individuo. Aparece una vida específica que se une a la del organismo, pero esta vida presenta mayor complejidad y es más independiente del organismo que la sostiene, surgiendo rasgos que la diferencian y se hacen más notables a medida que va avanzando y consolidándose. Para el autor, estos rasgos diferenciales son, sin duda, los caracteres esenciales de la vida psíquica. Una conclusión de corte evolucionista hacia el progreso que Durkheim vincula a la idea de que la especie humana ha superado a las otras especies animales al optar por vivir en sociedades más amplias, en lugar de una vida individualizada o en grupos más pequeños.

La visión que mantuvo Durkheim sobre la solidaridad en las sociedades conyugales, tal como él la observaba en las culturas occidentales de su época, que eran según su criterio y el de otros intelectuales los pueblos más civilizados, es que es su acción presentaba una continuidad y abarcaba todos los ámbitos de la vida. Por otro lado, las sociedades conyugales nacidas de *la división del trabajo sexual* las percibía con una impronta especial, al tener un origen también especial que descansaba sobre otras bases. Estimaba que su forma de constituirse debiera ser diferente, puesto que se apoya en otros parámetros e implica otros sentimientos, lo que conduce a resultados también distintos.

4.3.2. Mauss y la naturaleza de los intercambios humanos de dar, recibir y devolver

El profesor Fernando Giobellina (GIOBELLINA, 2009), en el estudio preliminar que realiza para una edición reciente del *Ensayo sobre el don* de Marcel Mauss, señala la escasa repercusión que tuvo su publicación en 1925, situación que fue cambiando a lo largo del pasado siglo. La obra ha ido adquiriendo en los últimos tiempos mayor relevancia y es considerada actualmente un trabajo de referencia. Para Giobellina, posiblemente esta consideración responda a distintas circunstancias, entre ellas, el que Mauss saltó, aunque posiblemente sin proponérselo, los límites de la

disciplina sociológica que había establecido el propio Durkheim¹⁵², su referente teórico.

Para el sociólogo José Luis Iturrate, *El ensayo sobre el don* es la pieza maestra de Mauss, constituyendo *“el primer estudio sobre el intercambio de dones y el primero que relaciona las pautas de intercambio con la estructura social”* (ITURRATE, 1998, pág. 94), así como la introducción de *hecho o fenómeno social total*, donde se funden al mismo tiempo toda clase de instituciones: religiosas, jurídicas, morales, en las que Iturrate incluye conjuntamente las políticas y familiares, económicas y los fenómenos estéticos y morfológicos que todas estas instituciones producen. El profesor Iturrate resalta que Mauss va a prestar especial atención a la noción de persona y a la noción del *yo*, que interpreta como innata, e intentará mostrar *“su desarrollo histórico-social desde su sentido originario etrusco hasta su sentido original del yo individual”* (ITURRATE, 1998, pág. 95), aunque, como matiza este profesor, Mauss pensaba *“que la noción de persona en la que creemos y que tiene una realidad entre nosotros y por nosotros puede desaparecer con nosotros”* (ITURRATE, 1998, pág. 95).

Centrándonos en el ensayo de Mauss vemos que desde el comienzo plantea su interés en el estudio de uno de los principios del intercambio que parecen voluntarios pero que, para él, no dejan de ser dados y devueltos por obligación. Su ensayo trata de resolver esta cuestión: *“¿Cuál es la regla de derecho y de interés que hace que, en las sociedades de tipo primitivo o arcaico, el presente recibido se devuelva obligatoriamente? ¿Qué fuerza hay en la cosa que se da que hace que el donatario la devuelva?”* (MAUSS, 2009, pág. 71). Otro de sus objetivos era analizar la forma en la que el derecho de las cosas seguía vinculado al derecho de las personas, así como aquellas cuestiones relativas a las formas y a las ideas

¹⁵² Para Giobellina Mauss salía de las fronteras establecidas por Durkheim y si bien partía de que *“El cuerpo para él era un hecho de sociedad, moldeado por ella; los sentimientos, la propia idea del sujeto son hechos culturales, hechos de sociedad”* (GIOBELLINA, 2009, pág. 29), también prestaba especial interés por los aspectos simbólicos mostrando nuevas perspectivas sobre ellos entendiendo que no solamente la realidad se mueve por símbolos cuestión que ya era aceptada por Durkheim, sino que la propia constitución de dicha realidad es simbólica en cuanto es arbitraria e inmotivada. Giobellina hace referencia a dos nociones que aborda Mauss y que le parecen fundamentales respecto a la concepción holística de la sociedad: la primera tiene relación con el objeto de los estudios sociológicos: el ser humano, es un ser que no opone resistencia a sus condicionamientos sociales, y la segunda cuestión hace alusión a la idea de hecho social total. Las prestaciones que se van a considerar forman parte de un todo que integran a la vez distintas instancias: religiosas, jurídicas, parentales, económicas, estéticas..., como ya se ha reseñado anteriormente por Iturrate, pero como añade Giobellina, Mauss habla de un principio que en apariencia es contradictorio: que aunque todos los hechos sociales sean totales cada aspecto de la realidad muestra múltiples facetas y los planos de la sociedad son interdependientes. Otro de los aspectos resaltados por Giobellina es que Mauss interpretaba que en los regalos recibidos, intercambiados, más que el valor de cambio cobra importancia, el valor simbólico al ser insertados en las relaciones sociales. En este sentido *“El valor simbólico,”* aparece como *“un poder que refleja, reproduce y potencia el poder que todo sujeto social tiene frente a todo otro sujeto social con el que interactúa”* (GIOBELLINA, 2009, pág. 50).

que han estado vinculadas de alguna manera con el intercambio, y que tienen que ver con la noción de interés individual.

Más que de la forma en que está escrito el ensayo, o de sus profundos conocimientos sobre las sociedades que estudió, o de las conclusiones sobre los principios y la supervivencia de dichos principios en los derechos antiguos y en las economías antiguas, o del impacto que ha tenido esta obra en distintos autores como en Claude Lévi-Strauss, trataremos de las conclusiones y también de las observaciones que Mauss hace en referencia a la sociedad del momento en que publicó la obra y que, en algunos aspectos, conservan su vigencia. Mauss señala que el mismo espacio donde se confluyen el don, la obligación y la libertad hace referencia explícita a la moral. Según el autor, nuestra propia vida y nuestra propia moral descansan en el mismo espacio donde se entrelazan el don, la obligación y la libertad. Esta conclusión recuerda una idea que ya se ha recogido en el apartado anterior de Durkheim en la interpretación de la solidaridad, donde el sociólogo francés viene a decir que no todo lo que se realiza busca el propio beneficio.

Mauss alude a los sentimientos y a la existencia de valores que sólo son de un tipo determinado. Entendía que los antiguos principios de *dar, recibir y devolver* seguían presentes en la época en la que escribió "*El ensayo sobre el don*" (entre 1923-1924 y publicada por primera vez en 1925), e incluso afirmaba que el derecho que se estaba gestando en aquel momento, de alguna forma estaba dando una marcha atrás y se retrotraía a tiempos más antiguos. Para reforzar este argumento aludía a costumbres antiguas presentes en distintas zonas europeas, pero sobre todo se adentró en las relaciones entre las nuevas clases sociales de la época en que vivió, en plena expansión industrial. Creía que había un conflicto con la moral de una parte del derecho de los industriales y comerciantes, mientras que, por la otra, existía la voluntad por parte de los trabajadores, es decir, de los productores, de valorizar lo que habían producido, teniendo la convicción de que su producto se había revendido y de que ellos no participaban en los beneficios. Esto provocaba, según Mauss, que los antiguos principios reaccionasen "*contra los rigores, las abstracciones y las inhumanidades de los códigos*" (MAUSS, 2009, pág. 231), y mostraba cómo la legislación incipiente sobre seguridad social, el socialismo de Estado, y

la necesidad de unión de los propios trabajadores intentaban dar cierta seguridad a la vida¹⁵³.

Mauss también estimaba necesario que el individuo dependiese de sí mismo más que de los demás. Pero, a la vez, entendía que era preciso que defendiese sus intereses de una forma tanto personal como grupal, reconociendo, en este sentido, la fuerza del grupo. Las alusiones continuas hechas al mundo laboral y las comparaciones en distintas sociedades segmentarias manifiestan una observación de la vida social que recoge su planteamiento de hechos sociales totales: *“Fue tomando en cuenta todo el conjunto como pudimos percibir lo esencial, el movimiento del todo, el aspecto vivo, el fugaz instante en que la sociedad y los hombres toman conciencia sentimental de sí mismos y de su situación respecto a los demás”* (MAUSS, 2009, pág. 253). Pero sus planteamientos fueron más allá, y se mostró abierto a nuevas perspectivas, señalando que la observación concreta de la vida social conduce a encontrar hechos nuevos, o nuevas interpretaciones o investigaciones, como las que a continuación se exponen y que en la época en la que vivió Mauss apenas se podían vislumbrar.

4.4. SOLIDARIDAD: ¿REFLEJO INSTINTIVO O CREACIÓN HUMANA?

El interés acerca de la naturaleza de la solidaridad humana ha ido creciendo sobre todo desde mediados del siglo pasado, apareciendo nuevas perspectivas que contrastan con la presentada en el apartado anterior. Hoy día la literatura en torno a la solidaridad ligada a la idea de una empatía natural en el ser humano es cada vez más extensa y, desde diferentes disciplinas, se plantean visiones nuevas sobre su naturaleza y sobre su posible potenciación.

En este apartado se han seleccionado aportaciones provenientes de la psicología, de la filosofía, de la biología y de la sociología, e incluso de la economía. Cabe mencionar, entre otros, a Alfredo Fierro (1985), Adela Cortina (2009), Frans de Waal (2011) y Jeremy Rifkin (2010 y 2014). Todos

¹⁵³ Mauss afirmaba que la legislación en materia social existente en aquel momento estaba inspirada en el principio de que el trabajador había dado su trabajo tanto a la colectividad como a los patronos y si bien debía colaborar con el seguro, los que se han beneficiado de sus servicios no habían saldado su deuda con él por lo que trabajador, patrono y Estado como representante de la comunidad deben colaborar en dar “cierta seguridad en la vida, contra el desempleo, contra la enfermedad, contra la vejez y la muerte” (MAUSS, 2009, pág. 233).

ellos nos sitúan en una perspectiva de análisis que rompe, en parte, con los planteamientos hechos en los dos últimos siglos. Para autores como Jeremy Rifkin, la idea de que somos una especie esencialmente empática le ha llevado a una nueva mirada sobre toda la historia de la humanidad, y a augurar la emergencia de una nueva época en la que el *común colaborativo* puede emerger¹⁵⁴.

4.4.1. La mirada empática hacia el otro: substrato natural de la solidaridad humana

A mitad de la década de los ochenta del siglo pasado, en plena expansión del Estado de bienestar en el Estado español, Alfredo Fierro, en un artículo titulado *De la empatía a la solidaridad social*, planteaba para su discusión dos ideas contrapuestas: por un lado, la idea de que *“el hombre, el individuo, es natural y constitutivamente insolidario”* (FIERRO, 1985, pág. 69), lo que, según él, le conduce a actuaciones marcadas por impulsos acordes con un principio de confrontación continua, compitiendo unos contra otros, con el resultado de que la competición siempre iba a ser ganada por los más fuertes. Frente a esta idea, el propio autor contrapone otra, que alude a la instauración en la sociedad de un poder regulador, en clara alusión al Estado, que se erige como el ente creador de la solidaridad, de toda solidaridad y de su objetivación en forma de servicios humanos. El Estado es percibido como un Estado-providencia que se presenta como una instancia que lucha contra el individuo insolidario prototipo de la individualidad. Sin embargo, el autor citado sostiene otra posición y recurre al análisis del origen de la solidaridad social, para afirmar que ésta no dimana del Estado, más bien la precede, aunque, por otro lado, no se pueda sostener, en su opinión, que pueda situarse al margen de él.

¹⁵⁴ Bajo este nombre *“Collaborative Common”*, Jeremy Rifkin quiere significar el surgimiento de un nuevo sistema económico que va a comportar cambios en la vida económica y social. Para este autor el procomún colaborativo hunde sus raíces en tiempos pretéritos, pero lo que hoy día le hace diferente es la presencia de una tecnología muy desarrollada a escala mundial que sigue avanzando y que potencia los ideales que propiciaron antiguamente el procomún social de conectar y compartir con los demás seres humanos. El procomún, según Rifkin, precede al Mercado capitalista y al Estado representativo siendo la *“forma institucionalizada más antigua de actividad autogestionada”* (RIFKIN, 2014, pág. 30). Para Rifkin estamos ante una nueva era donde el capitalismo y el socialismo dominantes hasta ahora en la sociedad perderán poder y los jóvenes que se identifican cada vez en más con el llamado *“colaboratismo”*, no renuncian a lo que consideran bueno del capitalismo y el socialismo, pero se oponen a las formas centralizadoras del libre mercado y del Estado burocrático.

Fierro analiza, en primer lugar, la solidaridad en relación a la pertenencia grupal¹⁵⁵, destacando que en la sociedad moderna existen muchos grupos de pertenencia real o potencial en los que las personas pueden sentirse incluidas. Esto puede llevar a que la solidaridad se extienda a través de diferentes grupos, pero, por la misma razón, también conduce a que algunos individuos no incluidos en esos grupos puedan verse excluidos de la solidaridad. Para este autor, corren especial peligro de verse apartados de la solidaridad determinados colectivos minoritarios: los ancianos, los enfermos crónicos, los minusválidos, etc. Las minorías a las que se refiere, en su opinión, casi siempre han estado marginadas, siendo una de las causas de esta marginación el no poseer el poder suficiente de reivindicación; por ello corren peligro de quedar fuera de la solidaridad social y constituyen hoy día uno de los problemas más agudos de las sociedades democráticas.

Otro de los aspectos que resalta el profesor Fierro en el artículo citado, es la posibilidad de la solidaridad de una persona con muchos grupos. En este sentido, entiende que una persona determinada puede verse impelida a hacerlo, pero, por mucho que se esfuerce, y aún a sabiendas de que la solidaridad se asienta sobre una base de una pertenencia actual o futura, es verdaderamente difícil alcanzar una solidaridad universal. Fierro asevera que, a pesar de que se acepte que toda solidaridad es egoísta¹⁵⁶, y que una visión pesimista de la naturaleza humana nos conduce a la necesidad de imponer un poder por encima de las individualidades para una convivencia solidaria entre grupos de extraños, la solidaridad *impuesta* es un tipo de conducta que hay que percibir de forma positiva para la convivencia de los seres humanos.

No obstante, el autor citado plantea otra visión de muy diferentes características. Defiende la existencia de otras formas de solidaridad, y sostiene que las conductas altruistas no son una rareza en la naturaleza. Apoya esta postura con un repaso de distintos estudios biológicos que se alejan de la idea que se ha venido sosteniendo desde el evolucionismo tradicional sobre el altruismo. También apoya sus afirmaciones en las investigaciones sobre la interacción social humana, afirmando que hay

¹⁵⁵ La solidaridad "puede constituirse y a veces se constituye como un conjunto de actitudes y de prácticas derivadas de la identidad social, en concreto, de la conciencia del individuo de pertenecer a un determinado grupo, del cual, en virtud de esa conciencia misma, se siente solidario" (FIERRO A. , 1985, pág. 70).

¹⁵⁶ Fierro alude a las teorías clásicas de la conducta humana para las que el carácter egoísta de toda motivación es un dogma, y aunque aparezcan conductas de ayuda, o prosociales no son consideradas altruistas. Es una visión de que "el egoísmo es consustancial a la vida, a la motivación, a la naturaleza humana" (FIERRO A. , 1985, pág. 72). Desde estos planteamientos, cualquier acción aunque sea en apariencia altruista es explicada mediante formas encubiertas de una motivación egoísta.

otros modos de llevar a cabo la solidaridad, más allá de que uno sea solidario sólo con los que uno percibe como parte de uno mismo¹⁵⁷. Según él, los estudios de los biólogos, que han proliferado en la segunda mitad del siglo XX, han puesto en cuestión las teorías biológicas derivadas del evolucionismo, afirmando que las conductas altruistas no son patrimonio “*del hombre civilizado y éticamente consciente, sino un fenómeno bastante extendido en diferentes especies animales*” (FIERRO, 1985, pág. 72). Dichas investigaciones han puesto de manifiesto la existencia de conductas que pueden considerarse altruistas en otras especies animales, pero ello no presupone un traslado automático a las conductas humanas, y mucho menos que se pueda hablar de altruismo como calidad moral. (FIERRO, 1985).

Desde el ámbito de la ética, aunque en un contexto distinto del que estamos analizando¹⁵⁸, pero que aporta alguna luz sobre lo que se está debatiendo, Adela Cortina (CORTINA, 2009) reflexiona, entre otras cuestiones, sobre las comparaciones que se hacen en las investigaciones que relacionan conductas entre distintas especies. Para ella, la especie en sí tiene relevancia, pero por muchos vínculos biológicos que haya entre todas las que existen en la naturaleza, las posibilidades de cada una son diferentes. Enfatiza la relevancia de la *norma de la especie* entendiendo que “*las capacidades que es preciso potenciar para que cada individuo pueda llevar una vida buena están definidas por la norma de cada especie, ella marca el contexto, la comunidad política en que los seres deben florecer, y también es el criterio apropiado para juzgar si una criatura tiene oportunidades decentes para alcanzar una vida digna*” (CORTINA, 2009, págs. 156-157). Según su opinión, es necesario evaluar qué capacidades son buenas y centrales para una vida humana que se precie como tal

¹⁵⁷ Fierro señala que si sólo existiese una solidaridad egoísta la humanidad estaría abocada a solidaridades parciales que se basarían en los intereses de cada uno extendidos como mucho a los grupos con los que interacciona.

¹⁵⁸ El ensayo “*Las fronteras de la persona, el valor de los animales, la dignidad de los humanos*” de Adela Cortina (CORTINA, 2009) surge de un debate suscitado en un Congreso sobre Voluntariado. En el debate de su ponencia una de las asistentes acusó a la filósofa de *especismo* entendido éste como una visión que da preferencia moral a los seres humanos frente a los demás seres de la naturaleza, reconociendo sólo derechos a las personas que no pueden ser instrumentalizadas, mientras que los seres de otras especies sí. Sobre esta cuestión Cortina plantea que en las creencias básicas de la ética y la política modernas de nuestro entorno cultural son los seres humanos los que pueden reconocerse como personas con las que se tienen obligaciones morales no surgidas por las leyes creadas por los humanos, sino que son previas a cualquier legislación concreta. No obstante para Cortina, cuando se ponen en cuestión creencias básicas en un momento histórico concreto hay que considerarlos como retos que precisan de nuevos análisis. Entiende que hay tres posiciones respecto a esta cuestión: incluir a los animales en el núcleo de la ética y la política modernas en pie de igualdad; reconocer que son objeto de consideración moral pero de forma diferente a los humanos, o excluirlos de dicha consideración. Cortina se posiciona en un término medio, entendiendo que la vida es valiosa en sí misma, no teniendo únicamente un valor instrumental. Esta consideración general se puede concretar aún más en los seres que pueden sufrir y gozar, existiendo una obligación directa o mejor expresado alegar por fomentar actitudes que eduquen a las personas a no dañar aquello que es valioso en sí. El otro orden de cosas señala respecto a la existencia de personas que no tengan capacidad para evaluar, que ello no implica que sean seres de otras especies, sino personas que precisan ayuda “*para vivir al máximo esas capacidades, cosa que solo lograrán en una comunidad humana que cuide de ellos*” (CORTINA, 2009, pág. 225).

dentro de su especie. En el caso de los humanos, si la persona es incapaz de evaluarlas o de llevarlas a cabo, es la sociedad la que toma el relevo en esta decisión, para seleccionar aquellas que le permitan llevar una vida digna “*y son dignas de ser potenciadas*” (CORTINA, 2009, pág. 161) e implementadas.

Redundando en esta idea que implica la interconexión de los seres humanos, retornamos al análisis de Fierro (FIERRO, 1985). Éste sostiene que en la especie humana los comportamientos de ayuda aparecen en gran manera ligados a la determinación de la socialización, de la cultura y de la educación. No obstante, la existencia de dichas determinaciones no conducirían a convertir a la persona en un ser solidario y altruista, si biológicamente fuese un animal insolidario y egoísta. Esta consideración nos lleva de nuevo a las concepciones que defienden la existencia de una conducta de ayuda altruista, preprogramada biológicamente, no creada socialmente, aunque esté determinada y definida por la cultura. Para poner de manifiesto la idea de cómo los seres humanos llegan a ser altruistamente solidarios, Fierro recurre a la reacción de empatía, que entiende como “*una reacción emocional involuntaria a los estados emocionales que percibimos en otras personas; y entraña así alguna identificación con esas otras personas, y una experiencia subjetiva de sentimientos o estados afectivos semejantes a los que a ellas les suponemos tener*” (FIERRO, 1985, pág. 74). Sin embargo, la reacción de empatía, como sostiene el autor, es una reacción pasajera, capaz de activar conductas de ayuda en el instante, pero incapaz de mantener por sí sola conductas altruistas más duraderas.

Como ya se ha mencionado en la introducción del capítulo, el estudio del sentimiento empático ha interesado a distintos investigadores, entre ellos a biólogos como el holandés Frans de Waal (WAAL F. , 2011). Éste biólogo ha dedicado más de una década a investigar sobre la empatía y sobre la confianza en la sociedad, tanto humana como animal. Para de Waal, no es nada nuevo que un biólogo intente investigar sobre la interacción entre sociedad y naturaleza humana. También remarca que hay en marcha nuevas e interesantes investigaciones sobre el altruismo y la equidad, tanto entre los seres humanos como en otras especies. Según él, en dichas investigaciones no se ha intentado justificar marcos ideológicos, mientras que en otras disciplinas, como en el derecho y en la economía, se ha carecido en ocasiones de herramientas de observación, y raramente han consultado lo investigado en otras disciplinas como la antropología, la

psicología, la biología o la neurología, ciencias que han acumulado conocimientos sobre el comportamiento humano y han llegado a la conclusión de que somos seres grupales que presentan una doble faz: una cara social y otra egoísta, no intentando enfatizar solo la competitividad y las connotaciones negativas del comportamiento humano.

El autor holandés recalca su interés por el núcleo que produce la empatía y por las circunstancias que la empujan o la frenan. Defiende la necesidad de acercarse a los conocimientos que proporcionan otras disciplinas para una mayor comprensión de su objeto de estudio. Este acercamiento, según él, también es defendido desde el posicionamiento científico actual; en definitiva, él mismo se ve *“como un científico que hace acopio del conocimiento de su tiempo para describir cómo un miembro de una especie llega a preocuparse por el otro”* (WAAL F. , 2011, pág. 173).

Para de Waal, la empatía humana tiene una larga historia evolutiva y, a pesar de lo que se ha presupuesto durante mucho tiempo, no es algo que ataña únicamente a los humanos. *“Estar en sintonía con otros, coordinar actividades y cuidar de los necesitados no son rasgos exclusivos de nuestra especie”* (WAAL F. , 2011, pág. 14). Afirma que en nuestro tiempo se enfatiza lo cerebral, menoscabando el papel de las emociones cuando parece claro que en ocasiones nuestras emociones deciden, y que posteriormente tratamos de racionalizarlas para justificarlas¹⁵⁹. También reexamina distintos mitos occidentales sobre nuestro origen. Resalta entre ellos, como un mito falso, la idea de que los seres humanos dominaban el medio en tiempos pretéritos. Para el biólogo, más bien ocurrió todo lo contrario, porque, en su interpretación, tuvieron que agruparse para poder sobrevivir. La seguridad es, en esta concepción, la primera y principal razón de la vida social. Otro mito falso es que la sociedad humana se haya construido pactadamente y sea un producto de un convenio entre iguales. El autor holandés recalca también la interdependencia humana, pero no como algo estático, puesto que a lo largo del ciclo humano aparecen fases en las que cambia el signo de esta dependencia. En definitiva, dependemos unos de otros para la supervivencia, siendo esta realidad la que debiera constituir la base de

¹⁵⁹ Según el autor hay un retorno a las aproximaciones prekantianas a la moralidad, según las cuales *“anclan la moralidad en los sentimientos, una concepción que casa con la teoría evolutiva, la neurología moderna y el comportamiento de nuestro parientes los primates”* (WAAL F. d., 2011, pág. 24). Para él evidentemente el juicio moral va más allá, pero califica de fundamental ese interés previo por los demás, siendo dicho interés la base sobre la que se construye todo lo demás. En el caso del ser humano recuerda que somos mamíferos para los que el cuidado maternal es obligado, y que la vinculación tiene en este caso valor de supervivencia.

cualquier discusión sobre la sociedad humana “y no *elucubraciones de hace siglos que pintan a nuestros ancestros como seres libres cual pájaros y sin obligaciones sociales*” (WAAL F. , 2011, pág. 39).

La prevalencia de los argumentos que presentaban los seguidores del *darwinismo social*, sigue, en opinión de Frans de Waal, presente en nuestros días. El autor no niega la existencia en la naturaleza de la competencia y de conflictos de intereses, pero defiende que esto es solo una cara de la moneda, puesto “*que ignora por completo la naturaleza intensamente social de nuestra especie*” (WAAL F. , 2011, pág. 261).

Como se está viendo, el estudio de la empatía tiene particular relevancia para de Waal. Entiende que ésta es uno de los resultados de la evolución, y que se remonta a tiempos muy pretéritos. Por otro lado, ha sido considerada como una aptitud innata muy antigua que está presente desde el primer día de vida de los seres humanos, pero no es una aptitud tan compleja como se ha tratado de mostrar desde su inicio. Por otra parte, señala que en el análisis de la empatía las emociones juegan un papel fundamental, y defiende que su análisis de la empatía incluye comportamientos de otras especies al entender que formamos parte del mismo proceso.

Las ideas de Frans de Waal sobre la empatía en las distintas especies, como él mismo señala, pueden resultar controvertidas en algunos puntos y difíciles de aceptar por autores de otras disciplinas. A este respecto, ofrece una argumentación que fundamenta en la larga evolución de las especies. Señala que, si la sensibilidad hacia los otros fuera únicamente de nuestra especie, sería un rasgo de evolución reciente, mientras que él sostiene “*que es una capacidad que surgió con el mimetismo motriz y el contagio emocional, a lo que la evolución fue añadiendo una capa tras otra, hasta que nuestros ancestros no sólo sintieron lo que otros sentían, sino que comprendieron lo que otros podían querer o necesitar*” (WAAL F. , 2011, pág. 266)”. En este sentido, entiende que existe un núcleo común que compartimos con otras muchas especies, núcleo que está rodeado de capas externas que dan forma a su alcance y a sus objetivos. Pero no todas las especies disponen de las mismas capas, y, en ese aspecto, considera a la especie humana como algo particular. Con una premisa también evolucionista, pero llegando a conclusiones diferentes, los paleontólogos Juan Luis Arsuaga e Ignacio Martínez (ARSUAGA & MARTÍNEZ, 2005) señalan que quedan muchas cosas que comprender y

resolver acerca de las cuestiones de la evolución humana y del pensamiento de los humanos. Sostienen que somos una especie única, pero entre otras muchas especies únicas, afirmando que aunque el ser humano genéticamente sea parecido a otros y producto de la evolución, constituye un tipo de organismo radicalmente diferente de todos los demás.

Respecto al carácter utilitario de cualquier acción humana, de Waal cree que es hora de abandonar la idea de que los individuos deciden prestar ayuda sobre la premisa de calcular siempre los costes y los beneficios. No niega la capacidad de que seamos calculadores, pero afirma que, en la mayoría de las ocasiones, el altruismo humano, como también ocurre con el del primate, está motivado emocionalmente. Las reflexiones de Frans de Waal están basadas en investigaciones propias y ajenas, realizadas en distintas disciplinas como la psicología social, la biología, la neurología, la economía... Aborda también, entre otros temas, el análisis de la compasión, que difiere de la empatía, al entender el autor que ésta es un proceso que recoge información acerca de otro individuo, mientras que la compasión muestra una preocupación por la situación del otro y un deseo de cambiar esa situación. La empatía es fácil de despertar, mientras que la compasión se rige por otros procesos de control. Es relevante también su análisis sobre la perspectiva ajena. Resalta cómo los seres humanos están más dispuestos a la ayuda siempre que no sea demasiado gravosa. No obstante, la empatía siempre nos coloca en la perspectiva ajena de la ayuda y, aunque nos proporcione placer y haya sido considerada como un egoísmo, el placer que proporciona siempre llega por una vía ajena. El biólogo holandés reconoce que no hay una respuesta concluyente sobre cuán altruista es el altruismo, en referencia expresa a las investigaciones sobre *las neuronas espejo*, en las que se ha planteado si suprimen la distinción entre el *yo* y el *otro*, y en los estudios sobre la empatía que tratan de dilucidar la frontera entre las personas. Por último, podemos reseñar otros aspectos que han interesado a de Waal, y que tienen relación con las interacciones grupales, como son la reciprocidad y la confianza.

Se puede concluir que de Waal nos presenta la empatía como un *universal humano*, lo que hace que nos encontremos con un panorama alentador, siempre que la sociedad lo tenga en cuenta y sea fomentado y desarrollado. Una empatía que se construye sobre la *“proximidad, la similitud y la familiaridad, lo cual es completamente lógico si se piensa que*

evolució para promover la cooperaci3n dentro del grupo. Combinada con nuestro inter3s en la armonía social, que requiere la distribuci3n justa de los recursos, la empatía encaminó a la especie humana hacia la formaci3n de sociedades de pequeña escala que promueven la igualdad y la solidaridad” (WAAL F. , 2011, pág. 281). No obstante, el autor reconoce que hoy día se vive en sociedades mayores, en las que es difícil mantener ese énfasis, pero, a pesar de ello, sigue sosteniendo que si la sociedad solo estuviera basada en motivaciones egoístas, se podría producir mayor riqueza, pero no unidad y confianza que hagan que la vida humana sea valorada.

4.4.2. Sociedades que caminan hacia una mayor conciencia empática y agotamiento de los recursos. Las aportaciones de otras disciplinas al problema de la empatía y de la solidaridad

El nuevo, o, mejor dicho, renovado interés sobre la naturaleza humana, ha llevado a distintos científicos sociales a seguir abordando, si cabe con mayor énfasis, la cuesti3n social en una forma multidisciplinar. Así, podemos observar la reivindicaci3n conjunta del economista Manfred Max-Neef y del físico experimental Philip B. Smith, que se alejan de la ortodoxia académica al defender que *“a pesar de que el académico tradicional es educado en la convicci3n de que la ciencia <<real>>, está completamente divorciada del sentimiento humano, mientras que nosotros defendemos descaradamente que cualquier ciencia social merecedora de tal nombre se basa, en principio, sobre convicciones y sentimientos humanos”* (MAX-NEEF & SMITH, 2011, pág. 149). Estos autores parten de una diferenciaci3n entre el saber y el comprender. Según ellos, la comprensi3n siempre es holística, mientras que el conocimiento es fragmentario. No se pretende entrar en el trabajo conjunto de estos dos autores cuya obra, por otra parte, nos ofrece una visi3n interesante y crítica de la economía, alejándose de los postulados clásicos¹⁶⁰, ya que se sale del objetivo del apartado que estamos

¹⁶⁰ Para ellos en la actualidad nos enfrentamos a una crisis de la humanidad, no a una crisis económica y financiera, por lo que se necesita un cambio de paradigma que haga que los países ricos reemplacen *“los valores dominantes de la codicia, la competencia y la acumulaci3n, por la solidaridad, la cooperaci3n y la compasi3n”* (MAX-NEEF & SMITH, 2011, pág. 158). Particularmente interesante es el análisis de las necesidades humanas que realiza Max –Neef. Este autor, aborda en relaci3n al desarrollo humano, que el mejor indicador del crecimiento cualitativo de las personas es el proceso de desarrollo que permite aumentar la calidad de vida de las personas y que dependerá al mismo tiempo de las posibilidades que dichas personas tengan de satisfacer sus necesidades fundamentales. Para este autor dichas necesidades son finitas y clasificables siendo las mismas en todas las culturas. Lo que está culturalmente determinado no son las propias necesidades sino los satisfactores de dichas necesidades. El cambio cultural supone, entre otras circunstancias, el abandono de satisfactores tradicionales, por otros de corte diferente.

desarrollando, pero sus premisas nos sirven de introducción al análisis que otro pensador social, Jeremy Rifkin, hace sobre el ser humano empático, aunque también su propósito manifiesto tenga relación con la economía.

Según Rifkin, las civilizaciones más avanzadas tecnológicamente han propiciado la unión de pueblos distintos, y han hecho crecer la sensibilidad empática y extender la conciencia humana, pero ello ha exigido un creciente consumo de energía que está íntimamente relacionado con el agotamiento de los recursos. Todo ello conduce a que la humanidad se enfrente, si no quiere su destrucción, a un replanteamiento de la vida humana¹⁶¹.

Rifkin, a través del conocimiento procedente de distintas disciplinas, llega a una visión con otros matices de la historia de la humanidad. Para ello, contó con un potente equipo de investigación, o, mejor dicho, de revisión bibliográfica de investigaciones, para el desarrollo de su obra *“La civilización empática, la carrera hacia una conciencia global en un mundo en crisis”* (RIFKIN J. , 2010). Esto le ha permitido recoger aportaciones diversas y contrapuestas de distintas disciplinas, para finalmente presentarnos una historia de la humanidad desde el prisma de la empatía. Para él, las nuevas investigaciones, como por ejemplo las llevadas a cabo en las ciencias biológicas y cognitivas y una relectura del darwinismo, nos han situado ante un nuevo escenario que rompe con creencias fuertemente arraigadas de un ser humano que, por su propia naturaleza, es agresivo, materialista, utilitarista e interesado. Su análisis del desarrollo humano le lleva a afirmar que las personas esperamos de los demás una conducta más prosocial que antisocial, y ello es debido a que ser afectuoso y compasivo forma parte de nuestro propio Ser. Tal como él mismo expresa: *“En cualquier cultura la misantropía siempre es una excepción, nunca la norma. Nacemos para cuidar”* (RIFKIN J. , 2010, pág. 107).

Propone una clasificación que combina en una matriz incluyendo en primer lugar las necesidades de Ser, Tener, Hacer y Estar y en segundo lugar las necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad, y Libertad.

¹⁶¹ Rifkin para explicar las afirmaciones que realiza en relación al agotamiento de los recursos, recurre a las aportaciones de distintas disciplinas y así, entre otras, alude a las leyes primera y segunda de la termodinámica que establecen que la energía del universo es constante, no pudiéndose crear ni destruir, solamente transformar, y que todo lo que existe en el universo en su comienzo tenía forma de energía disponible y concentrada pero el paso del tiempo conduce inexorablemente a modificarla apareciendo una energía dispersa y no disponible,. Interpreta que en la historia de la humanidad hay una relación paradójica entre la empatía y la entropía, término acuñado por un físico alemán en la segunda mitad del siglo XIX. *“La entropía refleja la medida en que la energía disponible en un subsistema del universo se transforma en una forma que deja de ser utilizable”* (RIFKIN J. , 2010, pág. 37).

La conciencia creciente de que pertenecemos a una especie en la cual la empatía es un elemento esencial, permite a Rifkin contemplar nuestro devenir histórico de una forma diametralmente opuesta. Ahora bien, la conciencia empática, distinta de la capacidad empática, *“no se basa en un código moral impuesto desde el exterior, sino en un entorno que lo alimenta”* (RIFKIN J. , 2010, pág. 173). Para el autor, esto significa que, desde el nacimiento, el Ser Humano precisa vivir en un medio familiar y comunitario que propicie su desarrollo, una idea que sigue defendiendo en una obra más reciente en la que vuelve a afirmar algo que los estudios científicos más recientes subrayan: *“que el ser humano es la especie más social que existe, y anhela la compañía y la inclusión social. Nacemos con los circuitos neuronales que subyacen a esta sociabilidad, que luego es alimentada o anulada por la culturalización”* (RIFKIN, 2014, pág. 243).

Retornando a la idea de que la empatía existe en todas las culturas, la cuestión clave para el autor norteamericano es que el nivel de desarrollo que se presenta en cada una de las culturas es diferente. En este sentido, estima que en las sociedades que se ven inmersas en sobrevivir, el desarrollo de la empatía es escaso y circunscrito a un número de relaciones limitado. Sin embargo, en las culturas tradicionales, el círculo es más amplio, y en ellas los vínculos de parentesco y los grupos de pertenencia juegan un papel primordial. Pero, con los avances tecnológicos que incluyen las revoluciones energética y de las comunicaciones, el panorama social ha dado un giro copernicano. Estos cambios han propiciado el establecimiento de estructuras sociales cada vez más complejas, ampliando el control del hombre sobre el tiempo y el espacio, lo que, según Rifkin, ha conducido a que nuevas visiones del mundo *“sirven como marco general a la hora de ampliar los vínculos imaginativos de la empatía”* (RIFKIN J. , 2010, pág. 437). El citado autor insiste en que esto es factible únicamente en determinadas capas de las poblaciones más desarrolladas o en vías de desarrollo tecnológico.

Con una visión evolucionista, el autor citado señala que el desarrollo es lo que permite a las personas de estos medios pasar de una serie de valores de supervivencia a valores materialistas y, posteriormente, a valores basados en la calidad de vida, aunque todo ello no sea gratuito y tenga un precio. El salto a una mayor conciencia empática se está produciendo a costa de una degradación medioambiental y de un mayor empobrecimiento de una gran parte de la humanidad. Para corroborar estas ideas, cita determinados datos que muestran que el 83% de los

países con un nivel de ingresos altos han iniciado el paso a una cultura materialista, mientras que el 74% de los países más pobres han retrocedido a culturas de supervivencia. Rifkin añade a estas reflexiones que en las generaciones más jóvenes y pertenecientes a los países con mayor desarrollo económico existe una creciente tendencia a la universalización de la empatía. Según Rifkin, esta universalización responde a cambios significativos que se han producido en los últimos tiempos, en la conducta de apego y en la educación de los niños, en la prolongación de la adolescencia, en el mayor contacto con otras culturas, en la expansión de las comunicaciones, en la cada vez mayor interdependencia económica, y en un estilo de vida que él califica de más cosmopolita.

La idea de la emergencia de un capitalismo distributivo, que el sociólogo y economista norteamericano relaciona con la democratización de la energía, llevará a la reconfiguración económica de cada país, y también suscitará una nueva visión de lo social y de lo público. Esta nueva era que se aproxima afectará a los modos de organización y de gestión jerárquicos. La sociedad civil se erigirá como el primer sector, porque, según afirma, *“es en su seno donde las personas crean narrativas que definen sus vidas y la vida de la sociedad, narrativas que crean un terreno cultural común que permite a las personas crear vínculos emotivos de afecto y confianza básicos para la ampliación empática”* (RIFKIN J. , 2010, pág. 541). La utopía de una sociedad basada en la calidad de vida se puede alcanzar, según Rifkin, en un horizonte no lejano, si se llega a aceptar una idea que a nivel biológico a él le parece obvia. Se refiere a que todos compartimos una biosfera común de la que dependemos. Pero, también advierte el autor, que los diferentes niveles de conciencia que han desarrollado los seres humanos en la historia plantean el desafío de si será posible trasladar todas las etapas mencionadas a este nivel de conciencia de la biosfera¹⁶² antes de que las consecuencias sean irreversibles.

Rifkin, en otra de sus obras *“La sociedad de coste marginal cero”*, publicada en 2014, sigue profundizado en estas ideas, al mismo tiempo que señala la emergencia de un nuevo paradigma, con un sistema económico que denomina como el *“procomún colaborativo”*, en el que augura un cambio profundo en las organizaciones políticas, económicas y

¹⁶² Como dice Rifkin :*“La mayoría de nosotros somos, en cierta medida un retrato robot de nuestro pasado histórico más profundo y mantenemos vivos fragmentos de conciencias ancestrales en forma de marcos de referencia mitológicos, teológicos, ideológicos, psicológicos y dramáticos”* (RIFKIN J. , 2010, pág. 583).

sociales. Jon Leonardo (LEONARDO J. , *Tiempos de incertidumbre*, 2015), en un artículo de opinión que titula “*Tiempos de incertidumbre*”, se refiere a esta última obra de Rifkin y, entre otras cuestiones, plantea una que tiene especial relevancia para el tema que estamos tratando en este capítulo. En referencia expresa al Estado de bienestar que se ha construido en nuestro medio social, y que tanta incidencia tiene en la vida de las personas, el profesor Leonardo, a la luz de los cambios que se prevén en el mundo económico y en las organizaciones, estima que es necesario repensar dicho Estado, buscando un equilibrio que, por una parte, dé respuesta a los desafíos tecnológicos y materiales de nuestra época, y, por otra, trate de encontrar mecanismos de redistribución en una sociedad que se acerca con un menor número de personas que contribuirán a la creación de riqueza. Un reto que se nos presenta difícil, pues, si bien Rifkin nos habla del “*procomún colaborativo contemporáneo*” como algo que se comienza a vislumbrar y que llevará a grandes cambios sociales, y lo hace al percibir que miles de millones de personas participan en los aspectos más sociales de la vida a través de asociaciones benéficas, culturales, educativas, etc., no debe olvidarse, al menos en nuestro entorno, la fuerte vinculación de muchas de nuestras organizaciones del llamado Tercer Sector con el Estado, tanto en su financiación como en su funcionamiento; y, en este último caso, se puede añadir otra consideración acerca de las organizaciones prestadoras de ayuda. Conviene tener en cuenta que estas organizaciones ejercen su cometido atendiendo a requerimientos impuestos, desde el cómo, el cuándo y el por qué y, en cuanto a la gestión, se asemejan a empresas de servicios que se constituyen con un objetivo lucrativo.

También cabe reseñar que sigue persistiendo en nuestras sociedades la imagen de *nosotros* y de los *otros*. En una de sus últimas publicaciones en castellano, el filósofo alemán Richard D. Precht (PRECHT, 2014), reflexiona sobre esta cuestión, y su análisis se apoya en otros parámetros que se alejan de alguna forma de los planteamientos expresados por de Waal o Rifkin. Precht nos conduce a analizar un hecho que está presente en nuestra vida cotidiana y forma parte de nuestro comportamiento, que no es otro que la tendencia a unirnos en grupo, un grupo: *nosotros* que implica, por lo tanto, la existencia de los *otros*. Aunque no existan comportamientos que se rijan por reglas matemáticas en las vinculaciones que acontecen en estos grupos, lo más frecuente es que nos sintamos más próximos y seamos más sensibles con las personas que componen nuestros círculos más íntimos (parientes y amigos), y seamos más

propensos a prestar ayuda a las personas que componen dichos grupos¹⁶³. En este sentido, Precht defiende la idea de que nuestra disposición a ayudar se refiere primordialmente a personas cercanas, aunque ello no implica que bajo el prisma de la moral también nos afecte la situación de otros seres humanos, pero el autor se ratifica en una idea clave: *“Se puede querer y tener en alta estima a algunas personas que conocemos. Y se puede querer y tener en alta estima la idea de tener en alta estima a todos los seres humanos. Pero no se puede querer y tener en alta estima a todos los seres humanos vivientes”* (PRECHT, 2014, pág. 193).

El filósofo alemán ve la necesidad de crear lo que denomina como un *nuevo patriotismo social*, apelando al sentimiento de responsabilidad hacia el grupo al que cada persona se sienta unida. La nueva moral social tratará de lograr una vinculación mayor del ámbito jurídico, el político y el social al Estado y también con los ciudadanos para fortalecer la cohesión social y la autorresponsabilidad.

Al igual que Rifkin, Precht llega a la conclusión de que nuestras sociedades no van a tener el mismo ritmo de crecimiento material que en tiempos pasados, y que ello va a repercutir en nuestras sociedades occidentales, por lo que necesariamente dichas sociedades están abocadas a volver a reorganizarse. En este sentido, piensa que los compromisos de autoayuda y cooperación voluntaria cobran un papel relevante en la sociedad actual para dar respuestas satisfactorias a las necesidades que se les presentan a las personas, lo que, según él, va a conducir a que las sociedades centradas en lo material y en el consumo cambien o se transformen en muchos ámbitos. Ahora bien, Precht los circunscribe al grupo *nosotros*, aunque este grupo para Precht tenga un carácter más amplio que los círculos de parentesco, de amigos y convecinos. No considera, al menos en la misma medida que Rifkin, que ni el carácter global de la economía, ni la situación del medio ambiente hagan peligrar la vida humana en la tierra,

¹⁶³ Precht analiza el egoísmo humano en *“el Arte de no ser egoísta”* desde una perspectiva moral. Este autor quien admite que el origen de la disposición moral del ser humano se asienta en su pertenencia al reino animal se plantea (y en esto no difiere de otros autores) hasta qué punto nuestra propia moral se ha desarrollado apoyándose en lo biológico y en lo cultural. El filósofo alemán sostiene que *“Como animales sociales que forman grupos y hordas los seres humanos tienen antiquísimos reflejos sociales de comportamiento de manada. Ellos nos ayudan en la orientación inconsciente de la vida diaria, pero manipulan además nuestro comportamiento social, incluso nuestras decisiones morales. En gran medida nos orientamos por pautas y comportamientos de otros. Por ello se estrecha a menudo el alcance de nuestras consideraciones morales en la vida diaria. La fuerza de la costumbre, los principios mayoritarios incuestionados y el comportamiento de personas cercanas a nosotros influyen a menudo en nuestra moral más de lo que creemos”* (PRECHT, 2014, pág. 190). Para él la moral descansa en intuiciones sociales que provienen de antaño y que ayudan al ser humano a tomar decisiones rápidas y de forma inconsciente, en este sentido entiende que somos capaces de hacer valoraciones de nuestros sentimientos sociales y que, por otra parte *“nuestros puntos de vista morales no tienen por qué corresponder siempre con nuestros intereses”* (PRECHT, 2014, pág. 102).

pero sí considera que el impacto del decrecimiento económico va a afectar a los estados de bienestar de los países occidentales.

4.5. SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL EN LA FAMILIA CONTEMPORÁNEA

Una vez analizado el concepto de solidaridad y algunos de los abordajes actuales más significativos sobre las conductas solidarias entre los humanos, nos adentramos en la solidaridad intergeneracional familiar, cuestión compleja porque, como ya se ha comentado, cuando nos referimos a la familia no podemos circunscribirla únicamente al ámbito de los que viven en un mismo hogar y, sobre todo, porque en nuestras sociedades no se puede hablar de “familia” sino de familias. Por otro lado, tampoco se puede obviar el medio social en el que se desenvuelve la institución familiar, donde priman determinados valores y acontecen cambios económicos, tecnológicos y legales que guardan estrecha relación con las formas de ayuda que se instituyen, tanto por la familia como por la sociedad, siendo difícil separarlas, al incidir ambas al mismo tiempo sobre los mismos sujetos.

Se ha dicho que la familia moderna es una familia igualitaria, electiva y asociativa, que se presenta más relacional y menos estatutaria. Según Didier Le Gall, *“el enfoque relacional da a entender que dentro de la familia, los vínculos tendrían un estatuto menos definido y serían más libremente consentidos. La familia sería el lugar por excelencia de la revelación de sí mismo, cada uno descubriéndose en su confrontación con los demás”* (Le GALL, 2008, pág. 636). Esta visión, sin duda utópica, presenta, para algunos autores, como señala el sociólogo francés, un inconveniente: que no garantiza la perpetuidad de los vínculos¹⁶⁴. En este sentido, el autor citado percibe que el problema que se presenta respecto a esta cuestión es querer hacer con la institución familiar un espacio que persiga *“al mismo tiempo y sin concesiones, la inscripción estatutaria (sentimiento de pertenencia, garantía de los lugares) y el desarrollo de uno mismo”* (Le GALL, 2008, pág. 638).

¹⁶⁴ Didier Le Gall habla de las fragilidades de la familia contemporánea, entre ellas cita la disociación conyugal. El que se presente como modelo de familia moderna una familia igualitaria, electiva y asociativa puede que agrade a los que defienden la causa paternal y a los promotores de la coparentalidad, pero no resuelve problemas referentes a la coexistencia de parejas paternas y parejas conyugales, en definitiva se trata de imponer un modelo único en el ejercicio de la parentalidad, preservando el interés del hijo.

No obstante, a pesar de las transformaciones de las familias, tanto desde el punto de vista de su estructura interna como de su funcionamiento y del medio en que se desenvuelven, se sigue evidenciando que la familia desarrolla tareas sociales esenciales (MARÍ-KLOSE & MARÍ-KLOSE, 2006). Los hermanos Pau y Marga Marí-Klose, en un estudio sociológico sobre los jóvenes, señalan que desde las dos últimas décadas del siglo pasado distintas investigaciones sociológicas han puesto de relieve el papel beneficioso de los contactos intergeneracionales en el marco familiar, en particular los dirigidos hacia los miembros más vulnerables. Para ellos, el régimen de bienestar en España es interpretado como un régimen *familista* por el papel que juega la familia en el cuidado y protección de los miembros que precisan mayor protección, y por el carácter de obligatoriedad que ha adquirido a través de los tiempos. Gerardo Meil se refiere a la identificación de determinadas sociedades con la obligatoriedad del cumplimiento de apoyo mutuo intergeneracional. Sostiene que la identificación de la sociedad española es mayor que la de otros países europeos apoyándose en los resultados de su investigación que recoge en "*Individualización y solidaridad familiar*". Así, el 56% de los encuestados considera la obligatoriedad de la ayuda financiera en caso de necesidad, en la convivencia con mayores que sean incapaces de hacerlo solos, y en la contribución de los abuelos en el cuidado de los nietos si los padres lo precisan. En el caso de España, los resultados contrastan con los de Alemania (32%) o los de Francia (30%) (MEIL G. , 2011, pág. 186). Meil matiza, sin embargo, ese 56%, al existir una elevada proporción que presenta sentimientos ambivalentes y también señala las diferencias que se establecen según el cuidado sea destinado a niños o a ancianos. En el caso de éstos últimos, un 82% de la población considera que el cuidado no solo concierne a los hijos, sino a la sociedad.

Los hermanos Marí-Klose señalan que la visión familista defiende que la cobertura familiar llega más allá que las coberturas públicas; así, el papel preponderante de la familia cubre esferas que difícilmente son abordables desde el ámbito público, por lo que, para los autores citados, esta es la razón del papel que juega la familia hoy día, situándola en el centro de un debate moral, de tal manera que los que abogan por un menor intervencionismo del Estado cuentan con defensores tanto en el ámbito religioso como en el laico, postulando que dicho intervencionismo puede poner en peligro formas de solidaridad que tienen una profunda vinculación con actitudes y sentimientos promovidos primordialmente en el entorno relacional de la familia. La capacidad de adaptación de la

institución familiar a las situaciones cambiantes es destacada por los autores citados anteriormente; al mismo tiempo destacan la pérdida de autoritarismo que ha experimentado la institución y que ha repercutido en la mejora de las relaciones internas, aunque entienden que estos hechos hay que explicarlos desde otros parámetros. No son adaptaciones voluntarias, sino que las transformaciones que se han producido tienen otro origen y se relacionan con otras circunstancias, como el acceso generalizado a la educación¹⁶⁵, la transformación del proceso productivo, o bien las políticas distributivas del Estado de bienestar.

Otra reflexión que recoge el trabajo de los hermanos Marí-Klose sobre la solidaridad intergeneracional es que las bases morales y la actitud denominada "familismo", imperante en España y en otras sociedades mediterráneas, están perdiendo peso, aunque ésta sea una pérdida que se produce con lentitud y la familia siga gozando de un nivel de aceptación alto, al menos en las encuestas de opinión, tal y como ya se ha reseñado en el capítulo primero. También constatan el papel preponderante que asume la institución, tanto en el cuidado de los hijos como en el de los más vulnerables. En este caso sigue siendo la mujer la protagonista principal de este cuidado. Pero las opiniones de las generaciones más jóvenes apuntan en otra dirección, citando distintos datos de encuestas de opinión provenientes del CIS (Estudio 2.556 de 2004). Estas investigaciones, según estos autores, indican hacia dónde se dirigen las expectativas de los jóvenes; por ejemplo, el 83% de los jóvenes entre 18 y 24 años se muestran partidarios del modelo igualitario, frente a un escaso 6% que decanta sus preferencias por el modelo tradicional, en el que las mujeres se quedan a cargo del hogar y del cuidado de los hijos. Interpretan la existencia de una menor presión normativa sobre la mujer que trabaja fuera del hogar para que continúe con su papel tradicional en el hogar. Ambos autores estiman importante analizar la diferente percepción de la conveniencia de que la mujer abandone sus cometidos en el hogar según la edad de las personas que responden. Así, los más jóvenes no creen que la mujer deba abandonar la ocupación laboral; no obstante, matizan sus respuestas señalando que, en el caso de que se

¹⁶⁵ Los hermanos Marí-Klose señalan en que la generalización del acceso a las oportunidades educativas puede ser interpretada como beneficiosa para la población, pero en sociedades con fuertes vínculos intergeneracionales, como puede ser el caso de España, estiman que la capacidad de trasmisión del patrimonio económico y del capital social y cultural es un obstáculo para una mayor igualdad social. Este tipo de familias fuertemente interrelacionadas "invierten una parte significativa de sus recursos en solidaridad promocional, sufragando costosos programas educativos o ayudándoles a establecer sus propios negocios" (MARÍ-KLOSE & MARÍ-KLOSE, 2006, págs. 140-143). Esta cuestión del mantenimiento de las desigualdades sociales por la permanencia de la herencia (que ya fue abordada por Durkheim) ha interesado a distintos investigadores, así como también ha sido objeto de estudio las desigualdades de género que con la incorporación de la mujer al mercado laboral ha hecho que se debata en distintos foros sobre este tema.

plantee la necesidad de que uno de los padres se dedique al cuidado de los hijos, la decisión sea tomada de mutuo acuerdo entre la pareja (MARÍ-KLOSE & MARÍ-KLOSE, 2006).

Respecto al *familismo*, los hermanos Marí-Klose afirman que en las dos últimas décadas aparece una tendencia de la población que estima que la intervención del Estado debe ser mayor en los asuntos familiares. En esta misma línea, apoyándose en las encuestas del CIS, los autores destacan cómo el 79% de la población es partidaria de que las familias reciban ayuda estatal cuando ambos padres trabajan. Otras encuestas, véase los datos proporcionados por CIREs, señalan el papel de garante del Estado respecto a los derechos de las personas en cuestiones sanitarias, educativas y en asistencia en situaciones de necesidad.

Un elemento significativo del análisis de los investigadores Marí-Klose es la constatación de las diferencias en las respuestas acerca del papel de la familia y del Estado, según provengan de una generación u otra, o según categorías de género. Su interpretación recoge otros matices: *“amplios segmentos de la población muestran su agotamiento con un modelo que es incapaz de garantizar derechos sociales fundamentales (a trabajo, vivienda) o hace recaer en ellos/as responsabilidades y cargas mucho mayores que las que están dispuestos o en condiciones de asumir”* (MARÍ-KLOSE & MARÍ-KLOSE, 2006, pág. 163), y es en este punto de responsabilidades y cargas difíciles de asumir, cuando los ciudadanos perciben positivamente un mayor protagonismo público que evite tener que recurrir a servicios monetarizados; pero, como hemos dicho, conviene de nuevo tener en cuenta las diferencias generacionales y según género.

4.5.1. Intercambios de ayuda en la familia, ¿entre qué parientes?

Los parientes no parece que sean una cuestión del pasado, al menos eso es lo que afirman investigadoras como Martine Segalen. Ello está relacionado con la prolongación de la vida humana, que ha propiciado el incremento de familias de cuatro generaciones, como ya hemos dicho. A este respecto Segalen señala que *“nunca hemos tenido tantos parientes”* (SEGALÉN M. , 2004, pág. 465). Aunque es verdad que la cuestión del número de parientes conviene matizarse, sobre todo respecto a qué se

considera y qué no como línea de parentesco vertical. No obstante, dado su papel crucial en las relaciones familiares, al menos en nuestro entorno cultural, ello plantea la necesidad de clarificar el tema debido, al aumento de los vínculos que se establecen, y también respecto a las funciones que se asumían antaño dentro de la red de parentesco, para compararlas con las que existen en la actualidad. Segalen traza un esbozo del papel de los vínculos de parentesco en sociedades europeas del pasado, enfatizando lo que supuso la industrialización y el papel creciente del Estado en la educación de los hijos y del cuidado de los miembros de la familia. Resalta esta autora que la posición de la mujer, sujeto principal en el cuidado en las sociedades occidentales, ha cambiado primordialmente por su incorporación al mercado laboral. Esta autora sostiene que el parentesco moderno presenta cuatro dimensiones: la sociabilidad, las transferencias económicas, la transmisión de la propiedad familiar y su valor como fuente de memoria e identidad, tal y como recogíamos en el Capítulo I.

Hay dos aspectos que conviene aclarar respecto a los intercambios entre generaciones: en primer lugar, qué se entiende por generación y, en segundo lugar, explicar la integración actual de los individuos en redes de convivencia de al menos tres generaciones, que es una de las características estructurales de los intercambios generacionales. Sally Newman y Mariano Sánchez (NEWMAN & SÁNCHEZ, 2007) entienden el término *generación* como un término polisémico. Dan cinco acepciones a dicho término: *Cohorte*, generación en sentido demográfico, que alude al conjunto de los nacidos en un mismo año o en un intervalo de años; *Grupo de edad*, generación en sentido histórico (una cohorte de N años considerada como un grupo social); *Unidad generacional*, que es un subgrupo de edad que produce y guía movimientos sociales y culturales; *Generación en sentido socioantropológico*, el conjunto de aquellos que comparten una posición respecto a las relaciones de descendencia, de acuerdo con la sucesión biológica y cultural, relaciones que son socialmente mediadas por la sociedad; *Generación en sentido relacional*, como un conjunto de personas que comparten una relación, aquella que liga su colocación en la descendencia propia de la esfera familiar-parental (joven, adulto, anciano). Esta última acepción combina edad histórica-social con la relación de descendencia. En cuanto a las características estructurales de los intercambios, Gerardo Meil (MEIL G. , 2007) señala que, aunque en los hogares de nuestro entorno vivan dos generaciones, los individuos en la mayoría de las ocasiones están integrados a lo largo de sus vidas en estructuras compuestas por tres o más generaciones. Estas

redes de parentesco han crecido, sin duda por la mejora de la esperanza de vida.

Volviendo a las propuestas de la socióloga y antropóloga Segalen, en el momento actual es necesario tener en cuenta la profunda imbricación que existe entre las políticas sociales de los Estados de bienestar europeos y los intercambios que se producen en la red de parentesco familiar. Esta cuestión ha interesado a distintos autores y ha figurado entre los objetivos de diversos trabajos de investigación. En este sentido, se pueden citar en nuestro entorno más cercano: el análisis de Lluís Flaquer (FLAQUER L. , 2004), sobre cómo se articula la familia y el Estado de bienestar en los países de la Europa del Sur, la investigación de Jesús Rogero (ROGERO, 2010), acerca del cuidado de los mayores dependientes, el informe del Ararteko (ARARTEKO, 2014), sobre políticas familiares en Euskadi, y la investigación de Constanza Tobío *et al.* (TOBÍO C. , AGULLÓ, GÓMEZ, & MARTÍN, 2010) que estudia el cuidado de las personas en el siglo XXI. Segalen ha señalado que ningún abordaje de los intercambios o de los vínculos familiares podría ser realizado sin considerar las políticas familiares y los efectos de la crisis del Estado de bienestar, crisis que en el ámbito de la Comunidad Europea ha ido en aumento, en relación, sin duda, con la crisis económica que ha afectado a la mayoría de los Estados, suponiendo cambios y recortes en las políticas sociales que, en algunos casos, se han presentado de una manera drástica.

Martine Segalen sostiene que en los últimos tiempos ha aparecido un redescubrimiento de los vínculos de parentesco. Este redescubrimiento se apoya, primordialmente, en la valoración positiva que se ha venido haciendo de la familia en las últimas décadas del siglo XX, y también en la pérdida del carácter autoritario de la institución. Por otra parte, en el contexto actual se presentan formas diferentes de estudiar los nuevos vínculos de parentesco; en este sentido, para ella, merecen la pena destacarse dos aspectos: primero, que la residencia de las generaciones más jóvenes es neolocal y que, a pesar del aparente alejamiento del hábitat de los progenitores, esto no implica una destrucción de las vinculaciones existentes y, en segundo lugar, que la denominada ancianidad no debe ser vista de forma uniforme, puesto que la edad, la situación económica y la salud son aspectos con características muy diversas que deben tenerse en cuenta a la hora de las valoraciones y de las investigaciones sobre los vínculos parentales.

No cabe duda de que el flujo de bienes y de servicios entre generaciones ha constituido en las últimas décadas una forma de estudiar los vínculos de parentesco en el contexto europeo. Segalen cita distintas investigaciones llevadas a cabo en los países europeos en las tres últimas décadas del siglo XX, que han puesto de manifiesto, entre otras cuestiones, un fortalecimiento de los vínculos familiares, a pesar de que las relaciones intergeneracionales presentaban nuevas formas, como consecuencia de diversos procesos. Ella menciona, entre otros, los relativos a la generalización de las pensiones, que han garantizado unas mejores condiciones de vida, los avances en materia sanitaria y las formas de comunicación propiciadas a través de las nuevas tecnologías.

Toda la estructuración de los vínculos de parentesco a los que se refiere la autora tiene una relación directa con el linaje vertical¹⁶⁶. Presenta, por ejemplo, un menor desarrollo entre hermanos, mientras que las relaciones de ayuda con los colaterales y con los parientes políticos, aunque sin duda existen, presentan un carácter más electivo. Por otra parte, y en referencia al contexto europeo, Segalen señala que es necesario constatar las diferencias entre países. Según esta autora, una *Europa de las familias* con un perfil más o menos unificado es una afirmación que no responde a la realidad, sino más bien una interpretación que surge de un análisis poco riguroso o parcial de las estadísticas demográficas y que ha calado en la mente de los políticos. Defiende, además, que es dudoso que se vaya hacia a un modelo único de familia. Para ella es muy difícil establecer comparaciones entre países, al estar ligadas las diferencias a cuestiones de índole cultural; ello significa que, aunque sea posible medir ciertos datos objetivos en relación a los vínculos de parentesco, como en el caso de la propiedad de la vivienda o la proximidad física entre generaciones, otros datos “requieren *un enfoque más cualitativo y matizado*” (SEGALEN M. , 2004, pág. 487).

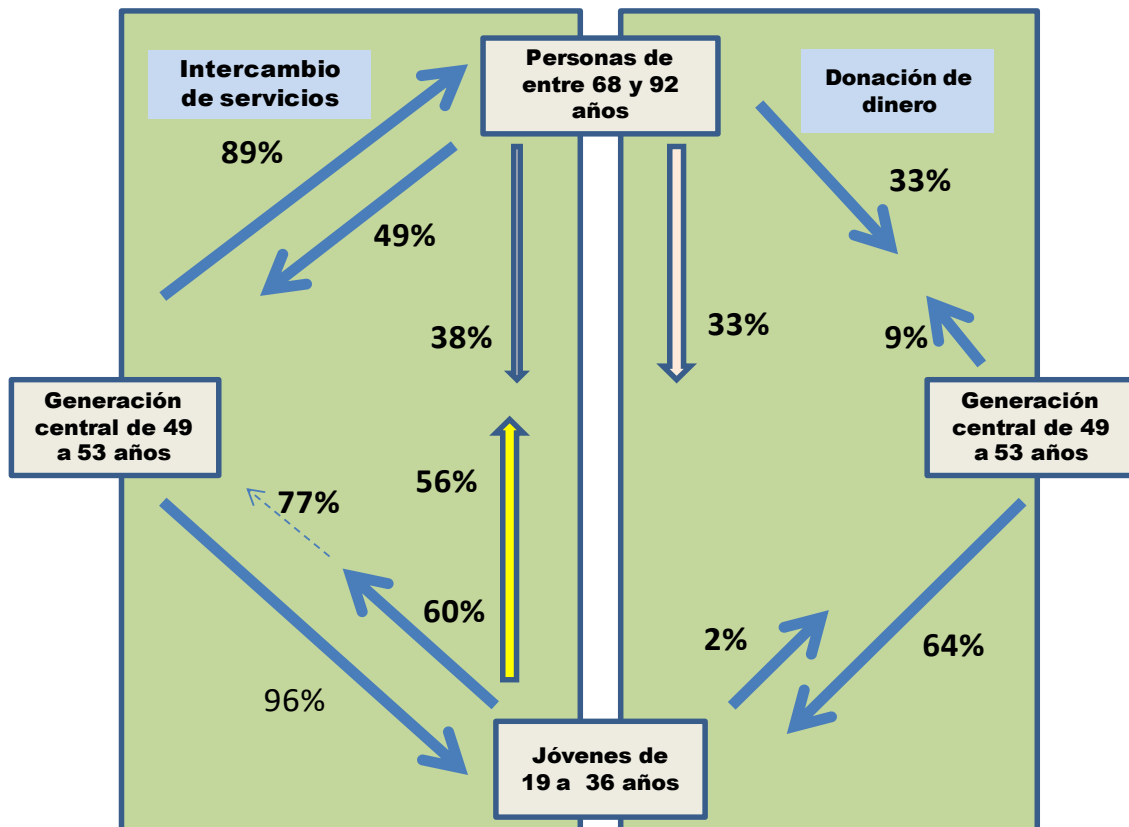
Segalen analiza distintas investigaciones llevadas a cabo en Europa, primordialmente en el último cuarto del siglo pasado, respecto a los flujos económicos entre generaciones; entre ellas una de la socióloga Attias-Donfut realizada en 1995, y que Segalen recoge en la Ilustración 2, muestra un análisis de las transferencias de bienes y servicios en una

¹⁶⁶ Respecto al linaje vertical, Gerardo Meil (MEIL G. , 2004), señala que los estudios que manejó sobre Bélgica, Francia, Suiza y Alemania en un trabajo sobre cambios en las relaciones familiares y en la solidaridad familiar evidenciaban una fuerte verticalidad, consanguinidad y polarización. La verticalidad con una potente concentración de la sociabilidad familiar y la constatación de las ayudas en las relaciones entre generaciones. La consanguinidad al darse estas manifestaciones de sociabilidad con más intensidad en la denominada “familia propia”, y la polarización que supone el papel que desempeñan las mujeres.

investigación realizada sobre personas adultas con los siguientes tramos de edad: 19-36, 49-53 y 68-92 años. Sin entrar al detalle de las cifras de la ilustración, se puede percibir la doble direccionalidad de las transmisiones entre las generaciones y el distinto peso de las mismas, según el tipo de transmisión y la dirección. Por otro lado, insiste Segalen, la interpretación de las transmisiones es compleja y van a depender de los diferentes contextos sociales, culturales y políticos donde estén hechas.

En el caso concreto de las transmisiones lucrativas, la economista Marta Melguizo (MELGUIZO, 2007) afirma que nos encontramos ante un fenómeno muy complejo, tanto en referencia a la tipología de las transmisiones como a las características de los que transmiten los bienes. Por otra parte, constata la existencia de diferentes modelos explicativos lo que le lleva a considerar que se debe seguir avanzando en *“mejorar las formulaciones de los modelos integrando diferentes explicaciones y buscando una mayor aproximación a la evidencia empírica”* (MELGUIZO, 2007, pág. 104).

Ilustración 2 Transmisión dentro de tres generaciones



Fuente: Martine Segalen 2004

Ahondando en la cuestión que plantea Melguizo en relación a la transmisión de bienes entre generaciones, pero en un marco más amplio, Segalen señalaba en 2004 como novedosa una interpretación que conecta con lo que se ha comentado al comienzo de este apartado: la fuerte imbricación entre la solidaridad familiar y la solidaridad social que emana de los Estados de bienestar y repercute en las relaciones familiares. El elemento novedoso es que *“la generación mayor, en el tercer milenio, es beneficiaria de una ayuda pública significativa, dado que sus pensiones reembolsan las cotizaciones de toda su vida laboral; y esta ayuda recibida del Estado es redistribuida por los ancianos, en el seno de la familia, en forma de herencias y donaciones a sus hijos, y en forma de ayuda y regalos a los hijos de sus hijos. Por tanto, la solidaridad a través del dinero público contribuye sustancialmente a la solidaridad privada entre generaciones”* (SEGALÉN M. , 2004, págs. 478-479), ello representa una nueva percepción, al vincular el ahorro de los mayores, obtenido a través de sus pensiones, al menos como la defiende Segalen, con su función redistributiva en el seno familiar. En este sentido, la ayuda económica que prestan los ancianos a sus descendientes, procedentes del ahorro que

realizan de sus pensiones, se convierte en una redistribución por vía familiar, compensadora de alguna forma de los desequilibrios económicos que se producen entre generaciones. Aceptando esta interpretación, no se debe olvidar que las pensiones tienen diferentes características, no pudiendo considerar de igual manera las contributivas, relacionadas con las aportaciones que los trabajadores han realizado a lo largo de su vida laboral y que tienen una compensación cuando esta termina, con las pensiones que se obtienen del ahorro privado de cada persona, vía planes de pensiones. En el primer caso, la redistribución compensadora de los desequilibrios económicos está vinculada, de alguna forma, con la solidaridad de los trabajadores, aunque no *“existe consciencia de que las pensiones sean algo más que la devolución de aportaciones personales previas”* (DURÁN M. Á., 2014, pág. 116).

4.5.2. Normas y prácticas de ayuda familiar

En distintos trabajos sobre la solidaridad podemos encontrar clasificaciones que hacen referencia a las forma de prestar de ayuda, de características muy diversas. Así, ya hemos visto cómo se hace referencia, en las transacciones entre las diferentes generaciones, a formas de ayuda ligadas a servicios prestados o a donaciones de dinero, términos que, sin duda, resultan un tanto imprecisos.

Gerardo Meil, uno de los investigadores españoles que más ha trabajado sobre la familia contemporánea española, tanto en solitario como en colaboración con otros investigadores¹⁶⁷, ha abordado el estudio de la solidaridad familiar en varias de sus obras. De éstas hemos seleccionado dos trabajos que incluyen descripciones de la solidaridad familiar o, como el propio Meil matiza, descripciones de las dimensiones de la solidaridad. El primero fue publicado por el CIS en el año 2000. Se trata de un informe en el que Meil utilizó datos procedentes del CIS con el propósito de mostrar una imagen, aunque fuese parcial, de la solidaridad familiar en España. Meil, en esta obra, nos acerca a una mejor comprensión de la solidaridad familiar, distinguiendo distintas dimensiones que aparecen reflejadas en la Tabla 8 .

¹⁶⁷ Entre otros trabajos se pueden citar: “Familia y mercado de trabajo en 2004”, *Consecuencias de la caída de la fecundidad sobre los intercambios entre generaciones en 2007*, *Los efectos de la reducción del tamaño de las familias en las relaciones familiares de las personas viudas en 2009*, *Individualización y solidaridad familiar en 2011*

Tabla 8. Dimensiones de la solidaridad (1)

Tipos de solidaridad	Características
• Afectiva	Relacionada con medición de los sentimientos.
• Asociativa o Relacional	Relacionada con la frecuencia de los contactos que se mantienen en la red familiar y la medición de dichos contactos
• Funcional	Relacionada con la medición de intercambios mutuos de ayuda y bienes
• Consensual	Relacionada con la medición de la coincidencia en valores, puntos de vista y opiniones entre los miembros de la familia

Fuente: Elaboración propia según la descripción de G. Meil (2000)

Once años más tarde, Meil publicó una investigación sobre *Individualización y Solidaridad Familiar* que tenía como objetivos analizar las características de la solidaridad familiar en España, compararlas con las de otros países del entorno, y estudiar el impacto de la individualización sobre las distintas formas de la solidaridad familiar¹⁶⁸. En este trabajo, Meil matiza que “*el término solidaridad familiar se refiere a las normas y prácticas de ayuda mutua entre los miembros de la familia*” (MEIL G. , 2011, págs. 22-23), tomando como referencia el trabajo de Bengtson y Roberts publicado en 1991, en el que ambos autores abordan diferentes dimensiones de la solidaridad familiar y la conciben como un constructo multidimensional que se refleja en seis dimensiones diferentes de las relaciones entre padres e hijos adultos, que son descritas por Meil en la Tabla 9.

El profesor Meil, en la investigación citada, basó sus hipótesis en cada una de las dimensiones de la solidaridad familiar descritas. Dejó constancia de que no disponía de suficientes datos ni indicadores para analizar lo que él entendía que eran los principales cambios en los que se manifiesta un proceso social tan complejo como la individualización. Su análisis se centró, entre otras cuestiones, en los efectos que conlleva la reducción del tamaño de la familia, en el cambio en las normas familiares y en lo que denomina como la emergencia de la familia negociadora. En este último caso, manifiesta la dificultad de encontrar un indicador adecuado, primero para entender que nos encontramos ante “*un constructo que hace referencia a cambios en múltiples dimensiones de la vida familiar*” (MEIL

¹⁶⁸ Meil utiliza diferentes fuentes de datos. Cita como principal la encuesta que diseñó de Redes Sociales y Solidaridad, 2007, financiada por la Comunidad de Madrid, por la Universidad Autónoma de Madrid, y por la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, además de encuestas del CIS, así como otras procedentes de proyectos europeos.

G. , 2011, pág. 29) y, en segundo lugar, porque el cambio que se ha producido en las relaciones familiares tiene una dimensión de tal calibre que presenta una imagen que poco recuerda a la familia patriarcal. A este respecto, entiende que la explicación del mantenimiento de las relaciones familiares que se produce en nuestro entorno había que situarlo más en la afinidad, y no como un producto de normas sociales que proceden de vínculos de sangre.

Tabla 9 Dimensiones de la solidaridad (2)

Tipos de solidaridad	Características
<ul style="list-style-type: none"> • Normativa 	Grado de compromiso de los miembros de la familia en la asunción de roles y cumplimiento con sus obligaciones familiares, respecto a los hijos, a los padres, a otros miembros de la familia... No hace referencia a la oportunidad de las normas sino a que sean válidas en términos abstractos como máximas de comportamiento en el medio familiar.
<ul style="list-style-type: none"> • Estructural 	Hace referencia a la estructura de oportunidades que facilitan las relaciones familiares. Tiene que ver con el número, tipo y proximidad geográfica de los miembros. Es un potencial de solidaridad más que un tipo concreto de ella.
<ul style="list-style-type: none"> • Asociativa 	Frecuencia y pautas de interacción en distintas actividades en las que participan miembros de la familia (visitas, contacto telefónico o por otros medios, participación conjunta en actividades de ocio).
<ul style="list-style-type: none"> • Afectiva 	Tipo y grado de sentimientos positivos hacia otros miembros de la familia, y la reciprocidad de los mismos (afecto, comprensión, reconocimiento, confianza, respeto, pertenencia...respecto a otros miembros de la familia). También incluye la dimensión subjetiva de las relaciones o y vínculos creados a través del sentimiento de pertenencia al grupo "nosotros" de la familia.
<ul style="list-style-type: none"> • Funcional 	Acciones de dar y recibir ayudas y recursos a otros miembros de la familia, sin percibir contraprestación directa a cambio de ellas, aunque se espere una futura reciprocidad. Las ayudas y recursos proporcionados pueden ser de distinta índole, con un diferente grado de esfuerzo. Su prestación dependerá de las circunstancias. Se incluye, por algunos autores, la coresidencia dentro de un mismo hogar
<ul style="list-style-type: none"> • Consensual 	Tiene que ver con el hecho de compartir valores, actitudes y opiniones acerca de políticas, economía o aspectos culturales y sociales entre los componentes del grupo familiar, no entrando en este grupo las referidas a las obligaciones de ayuda mutua

Fuente: Elaboración propia adaptada de la descripción de G. Meil (2011)

Meil, en sus conclusiones reseña la persistencia de la solidaridad familiar a pesar de los cambios socioeconómicos y culturales acaecidos e, incluso, constata que ésta sigue aumentando, sobre todo en la línea descendente. Pero, según él, esta circunstancia debe relacionarse con el mantenimiento de unas vinculaciones intergeneracionales determinadas, dentro de una comunidad específica en la que existen sentimientos de pertenencia. Estas relaciones implican siempre una inversión personal de los miembros que la componen, en tiempo y en esfuerzo personal, para que sean satisfactorias. En la línea ascendente, las ayudas son percibidas en mayor medida como ayudas de emergencia y, en este caso, ocurre que se demandan con mayor frecuencia ayudas proporcionadas por los Estados

de bienestar y, si no se consiguen por esa vía, se recurre a servicios que se obtienen a través del mercado.

No obstante, si observamos detenidamente las diferentes dimensiones de la solidaridad familiar que describe Meil en la Tabla 9 resulta complicado deslindar aspectos que se entremezclan en todas ellas. En este sentido, podemos detenernos en algunas de ellas: ¿Cómo separar aspectos de la solidaridad normativa, de la afectiva y de la funcional, cuando, por ejemplo, en la normativa hay cada vez mayor incidencia del papel de los expertos?; en la denominada solidaridad estructural que se basa en determinados datos objetivos de la composición de la red familiar y de la cercanía del hábitat de las diferentes generaciones, ¿cómo es posible no relacionarla con la solidaridad afectiva?; o, en el caso de la solidaridad asociativa, ¿es factible no tener en cuenta el fuerte componente cultural y normativo?

4.5.3. Mejora de las condiciones de vida de las personas mayores; repercusiones de las nuevas situaciones económicas.

Que las condiciones materiales juegan un papel reseñable en las formas de vida familiar parece un hecho aceptado. En este sentido, la antropóloga Denise Lawrence-Zúñiga (LAWRENCE-ZÚÑIGA, 2004) ha señalado que las condiciones materiales del hogar son las que han influido en mayor medida y de forma más visible en el entorno familiar a lo largo de todo el siglo XX. Esta investigadora, que centra su atención en las interacciones entre los seres humanos y los espacios domésticos que constituyen su hábitat, sostiene que los cambios que se han producido son debidos a las transformaciones económicas, sociales y políticas. Pero el impacto de las transformaciones económicas va más allá de la mera modificación de los espacios donde se desenvuelve la vida familiar, y ello queda reflejado en una serie de investigaciones, como la realizada recientemente por María Ángeles Durán sobre la aportación de los mayores a la economía de Euskadi, cuyo objetivo principal es analizar y valorar dicha aportación, que redundará en la mejora de las condiciones económicas de la red familiar, así como la contribución de los mayores *“al éxito de la economía monetarizada de la que están semiexcluidos”* (DURÁN M. Á., 2014, pág. 182).

Idénticamente, en relación a la mejora de las condiciones económicas de la población anciana, Lourdes Pérez señalaba que durante las últimas

décadas del siglo pasado se había constatado, en algunos países de nuestro entorno, *“una mejora de la posición económica de la vejez, con rentas medias por hogar superiores a la renta media de todo el país”* (PÉREZ, 1996, pág. 73). Por otra parte, esta autora insistía en que la situación económica de la vejez no debía ser vista de una forma uniforme, ya que nos encontramos con un grupo heterogéneo. Para ella, lo que determina la posición económica de la vejez en un determinado contexto social se debe a cinco factores: a) en primer lugar, los relacionados con el momento del curso vital de cada sujeto envejecido y el entorno que les rodea; b) en segundo lugar, los que tienen que ver con las biografías individuales, como la importancia de la preparación académica y la experiencia laboral; c) en tercer lugar, los relacionados con las biografías generacionales, entre los que se incluyen los elementos externos a las generaciones, su historia social, política y económica, las crisis económicas y de desarrollo, así como los internos de las propias generaciones, que son su tamaño y composición; a éstos se pueden añadir otra serie de aspectos que tienen que ver con las generaciones; d) en cuarto lugar, los sistemas de protección social, que han ido evolucionando de forma distinta en cada sociedad; y e) en quinto lugar, los factores propios de la edad de los que han alcanzado la jubilación legalmente.

Lourdes Pérez resalta que la posición económica de los mayores de 65 años es sumamente variable de unos individuos a otros, como también es variable lo que ocurre a lo largo de todo el proceso vital de cada anciano; sus circunstancias económicas no son el único factor a considerar, ya que otra serie de factores como son el tamaño y composición de los hogares, darán visiones completamente diferentes, no pudiendo desligar otras situaciones como las derivadas de las enfermedades que conducen a escenarios de dependencia tanto física como mental y que en algunos casos se unen ambas dependencias.

Pau y Marga Marí-Klose (MARÍ-KLOSE & MARÍ-KLOSE, 2006), también coinciden con Lourdes Pérez, tanto en señalar la mejora de las condiciones de vida de las personas mayores en los últimos años en el Estado español, como en que dicha mejora se debe primordialmente a la contribución del Estado de bienestar, que, a través de las pensiones y de los servicios sanitarios, ha propiciado mayores grados de bienestar y autonomía a las personas que superan los 64 años. Pero, a la vez que constataban esta realidad (el análisis está realizado a comienzos de este siglo), preveían que, en un futuro no lejano, el envejecimiento creciente de la población

en los países de nuestro entorno va a mostrar otra cara, porque el mayor envejecimiento hace prever la aparición de mayores dependencias con necesidades de ayuda, y el coste económico y afectivo de dicha ayuda presentará dificultades, tanto para las familias como para el Estado.

4.5.4. Estabilidad de rentas de los pensionistas y ayudas familiares descendentes en situación de crisis

Un aspecto que hoy día interesa particularmente es el que relaciona la posición económica de las personas mayores con la situación de crisis económica que se padece en nuestro entorno, crisis que persiste en el tiempo. En este contexto, la ayuda que los pensionistas prestan a sus familias ha sido percibida sobre todo como un amortiguador de situaciones de precariedad económica, pero, a la vez que esto se ha producido, han aparecido otros efectos ligados al hecho de que las personas mayores se han convertido, en este momento particular, en proveedoras de ayuda, cambiando su estatus familiar; lo que ha propiciado modificaciones en los modelos de convivencia y en las relaciones familiares.

En el VII Informe de la Fundación Foessa sobre exclusión y desarrollo social en España de 2014, se señala que el modelo de convivencia en el que aparecen personas pensionistas se ha visto incrementado. Asimismo, se muestra cómo ha sufrido variación el gasto medio por hogar de las personas mayores de 65 años. El aumento de este tipo de gasto está vinculado al incremento de las ayudas económicas directas, o de aquéllas recibidas en forma de alimentos para los descendientes, tal como muestran la Tabla 10 y la Tabla 11. Lucía Martínez, redactora del Informe citado, interpreta estos datos como una respuesta provocada por la situación económica: *“ante situaciones de inseguridad laboral o desempleo, los ingresos estables derivados de una pensión o prestación, aunque sean de escasa cuantía conceden cierta estabilidad económica y seguridad al hogar, por lo que ello habría podido impulsar un aumento del número de hogares que conviven con alguna persona pensionista”* (MARTÍNEZ, 2014, pág. 34).

Tabla 10. Evolución del gasto medio por hogar según la edad de la persona principal

FAMILIAS SEGÚN EDAD DEL CABEZA DE FAMILIA	2007	2009	2013
• Entre 16 y 29 años	30.135. €	24.340. €	20.939. €
• Entre 30 y 44 años	35.512. €	30.775. €	27.859. €
• Entre 45 y 64 años	37.701. €	35.968. €	32.591. €
• 65 años y más	21.437. €	22.868. €	23.765. €
TODOS	31.641. €	30.187. €	28.143. €

Fuente: Encuesta de presupuestos familiares (2012) (en miles de euros, anuales/total hogares) y recogido en el VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. 2014 de Foessa

Por otro lado, según la EINSFF (Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación Foessa), la proporción de hogares en los que convive una persona mayor se ha incrementado en 3 puntos porcentuales en el período que va de 2007 a 2009, y la EPF (Encuesta de Presupuestos familiares del Instituto Nacional de Estadística) muestra que los hogares sostenidos por personas de 65 años o más aumentaron en un punto porcentual en el año 2012. Se puede interpretar que los modelos de convivencia trigeracional no sólo tienen el objetivo de garantizar unos recursos estables, sino que tienen repercusiones en cada una de las personas que configuran la unidad del hogar. Una de estas repercusiones ha sido que la incorporación de los ancianos a otros hogares también ha afectado a otras organizaciones, como es el caso de los centros residenciales destinados a la atención de ancianos, que han visto aumentar el número de plazas vacías (MARTÍNEZ, 2014).

Tabla 11. Presencia de pensionistas en los hogares afectados por el desempleo

TIPOLOGÍA DE HOGARES SEGÚN EXISTENCIA DE PARO Y DE PERSONAS PENSIONISTAS	Mediados de 2007	Finales de 2009	Mediados de 2013
• Proporción de hogares que tienen algún parado (%)	6,5	19,4	30,1
• Estimación de hogares que tienen algún parado (miles) (a)	1.061	3.321	5.250
• Estimación de hogares con parados y algún pensionista (miles) (b)	255	917	1.165
• Proporción (%) (b/a)	24,1	27,6	22,2

Fuente: EINSFF 2007 2009 y 2013 (Basado en la estimación de hogares de la EPA, INE) y recogido en el VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. 2014 de Foessa

La profesora Lucía Martínez entiende que estos cambios han podido ser provocados por la crisis, pero añade que también guardan relación con el modelo tradicional *familista* que ha imperado en España. No obstante, la comparación de datos con países del entorno muestra que todos ellos se han visto afectados por la crisis económica, lo que ha llevado a la autora a considerar que, además de la relación de los cambios con los modelos de familia, la situación producida ha respondido a las nidificaciones derivadas de las coberturas emanadas de las diferentes políticas sociales de los países europeos.

4.5.5. Envejecimiento y necesidad de cuidados: Un reto con nuevas características para la familia

Aunque una perspectiva demográfica en *stricto sensu* considera el envejecimiento única y exclusivamente como el predominio de la población que supera los 65 años sobre el conjunto global¹⁶⁹, no cabe duda de que la problemática vinculada a la dimensión existencial, a la necesidad de buscar una función social a estas cohortes de edad en un contexto de incremento espectacular de la esperanza de vida, al menos en el mundo occidental, ha llevado a todo un replanteamiento de la problemática de aquél, de la capacidad de mantenimiento de las políticas sociales y demás, hasta el punto de que las políticas vinculadas al envejecimiento ocupan el centro del debate de la agenda política en la mayor parte de los países. Cuestiones como el desplazamiento de la edad de jubilación, de los sistemas de financiación: públicos/privados de los sistemas de pensiones y otros, están en el centro de todos los debates actuales.

Pero como ya se ha señalado en este trabajo, conceptualizar la vejez¹⁷⁰ no es tarea fácil. Rocío Fernández-Ballesteros (FERNÁNDEZ-BALLESTEROS R. ,

¹⁶⁹ Julio Vinuesa y Antonio Moreno (VINUESA & MORENO, 2004), consideran que el envejecimiento desde la perspectiva sociodemográfica, no es más que el aumento de la proporción de las personas consideradas viejas respecto a la población total. En los últimos años se consideran viejas a las personas que superan los 65 años que, por otra parte, en nuestro entorno coincide con la edad más frecuente de la jubilación, son por lo tanto un grupo de población que por lo general no realizan trabajos por los que reciben una contraprestación económica.

¹⁷⁰ La vejez y los procesos de envejecimiento han sido objeto de interés a lo largo de la historia de la humanidad. Textos antiguos, como la Biblia y los escritos de los filósofos griegos y romanos, con visiones divergentes (algunas de ellas positivas y otras negativas de este período de la vida humana) avalan este interés. En el siglo XIX la visión científica del ciclo vital contemplaba distintos aspectos: *los aspectos biológicos* referidos a los cambios que con la edad que con el paso del tiempo se producen en el sistema biológico del organismo, *los aspectos psicológicos* (cambios psicológicos ligados al transcurrir de los años, como la percepción, la afectividad, la personalidad entre otros), y *los aspectos sociales* (cambios de rol social, intercambio y estructura social, envejecimiento de poblaciones etc.). En la sociedad contemporánea han proliferado los estudios sobre el proceso de envejecimiento, sobre la vejez en sí misma y sobre las condiciones específicas de los sujetos de mayor edad, así como trabajos desde una perspectiva humanística. También se ha puesto de manifiesto con una visión utilitarista al aplicar el conocimiento a la mejora de las condiciones de vida de las personas que envejecen (FERNÁNDEZ-BALLESTEROS R. , 2004).

2004) indica que la vejez puede ser contemplada como una etapa de la vida, la última, o como un largo proceso que comienza justo en el nacimiento. Esta autora recoge diferentes criterios para hablar de la vejez, entre ellos el de la edad cronológica y el de la edad física, pero ello no nos debe hacer perder de vista que no todas las personas envejecen o cambian físicamente al mismo ritmo, y que los cuidados de salud en nuestro tiempo han permitido que algunas personas estén en mejores condiciones que otras de menor edad, existiendo, por tanto, una gran variabilidad del estado de salud entre las personas mayores. No obstante, también existen datos que señalan que el efecto de la edad sobre la salud se aprecia con mayor intensidad en los mayores de 65 años, y que el 65% de dicho colectivo padece alguna enfermedad crónica (DURÁN M. A., 1999).

Así y todo, desde la perspectiva de la edad cronológica, el envejecimiento se presenta como un fenómeno que describe la experiencia vital de un segmento de la población causada por el transcurso de cumplir años (CORRALIZA, 2004), aunque, tal y como señalaba hace años Joaquín Aragó (ARAGÓ, 1985), se debe prestar especial cuidado de no equiparar edad y vejez. No obstante, no cabe duda es de que la edad física en el ser humano supone cambios fisiológicos que afectan a la consideración de la vejez desde el punto de vista sociológico, con un tiempo de estabilidad en el que los estándares de calidad de vida son relativamente altos, para pasar, en un segundo momento, a un posterior declive caracterizado por la pérdida de eficiencia biológica. Ahora bien, si repasamos diferentes teorías del envejecimiento, se puede comprobar que la edad por sí sola no proporciona una visión integradora de la vejez, entre otras cuestiones porque hay que considerar que, entre las personas de mayor edad, se presentan divergencias tanto o más acusadas que entre las personas jóvenes. A este respecto, Rocío Fernández- Ballesteros (FERNÁNDEZ-BALLESTEROS R. , 2004) nos remite a diferentes teorías sobre el envejecimiento. Señala que todas las teorías biológicas incluyen el planteamiento básico de que el organismo individual pasa por tres etapas esenciales (crecimiento y desarrollo, madurez y declive) que se suceden de manera inexorable, a menos que ocurra un error biológico o un hecho traumático. En estas teorías, también se postula que durante el envejecimiento se producen dos procesos de difícil separación: declive biológico y mayor frecuencia de enfermedades. Su recorrido por las teorías genéticas, celulares o sistémicas refuerza la visión del declive del organismo.

Fernández Ballesteros recoge el planteamiento del psicólogo alemán Paul Baltes quien enfatizaba la importancia que tiene el conocimiento de los procesos que mantienen el organismo vivo y lo protegen. Para Fernández Ballesteros, las teorías psicológicas pueden solo describir y predecir los cambios que se producen en el psiquismo humano, ajustándose a las etapas del funcionamiento biológico, reconociendo al mismo tiempo la interrelación existente entre aquél y el contexto sociocultural y socioeconómico. En referencia a las teorías sociológicas, sostiene que la mayor parte están inspiradas en el interaccionismo simbólico o en la teoría de la estructura social. En este sentido, la autora es deudora del pensamiento de Cummings, quien en los años 60 del siglo XX defendía un planteamiento de complementariedad entre la sociedad y el individuo a lo largo del proceso de envejecimiento. Para la autora, la desvinculación del individuo de la sociedad es antesala de la muerte, anticipando el relevo generacional.

4.5.6. Implicaciones personales, familiares y sociales de la vejez

Para José Antonio Corraliza (CORRALIZA, 2004), la vejez implica tanto un hecho personal como un hecho social, que afecta a las personas que envejecen en sus expectativas y en su afectividad. Según el citado autor, en la autocomprensión de la vejez tienen especial influencia: las creencias, los sentimientos y las acciones de distintas personas, ya sean o no de su entorno o de un grupo de edad igual o diferente. Por ello, si se desea profundizar sobre lo que acontece en esta etapa, es necesario conocer el escenario y la forma en que las personas se relacionan entre sí (real o imaginada), sin olvidar los factores situacionales en la determinación de la actividad de la persona (sociales, culturales, físicos, instrumentales, etc.) de los cuales, por una parte, la persona aprende y conoce y, por la otra, les atribuye un valor determinado. Es por ello que, según este autor, si se quiere comprender el fenómeno del envejecimiento en toda su dimensión, es preciso conocer la influencia significativa que ejerce en las intenciones de acción, así como su contexto relacional.

Se puede ver la vejez como un proceso multifacético: por una parte, se considera como una etapa de la vida, y por la otra, como una categoría social vinculada a un grupo social a la cual se le atribuyen distintos significados. Desde esta perspectiva, las personas mayores influyen en la

sociedad y esta misma sociedad influye sobre sus expectativas, modos y condiciones de vida. Para el profesor José Antonio Corraliza la vejez debe ser considerada como una etapa en la que la persona debe rehacer su propio mundo, y esto implica que las personas, al perder su trabajo por jubilación, tienen que rehacer su forma de vida, lo que incluye reestructurar la distribución del tiempo que hasta ese momento había regido sus propias rutinas, adquirir o reforzar nuevos objetivos, actividades y relaciones, asimilar que van a demandar cuidados de salud más frecuentes, y asumir los cambios que se pueden producir en la dinámica familiar.

En cualquier caso, como señala María Ángeles Durán, *“mayores no es sinónimo de inactivos”* (DURÁN M. Á., 2014, pág. 24). La imagen de inactividad que se asocia a los mayores y se recoge en las encuestas, solo se refiere a la inactividad económica y más concretamente al trabajo monetarizado, *“pero la capacidad de los mayores para producir servicios para sí mismos y para otras personas es enorme, pero apenas analizada y canalizada hacia fuera de los hogares”* (DURÁN M. Á., 2014, pág. 179). Según Durán, las Encuestas de Presupuestos de tiempo que en Euskadi se realizan periódicamente desde 1993, aportan información sobre el tiempo de cuidado y el volumen de trabajo de los mayores en diversas actividades, aunque no precisen la intensidad ni la superposición con otras actividades.

No obstante, junto a las consideraciones que se han expuesto sobre la capacidad de las personas mayores de generar actividad económicamente relevante a la comunidad, sobre todo a la propia familia, existen otras de carácter problemático, que hacen hincapié en las limitaciones de este colectivo, sobre todo por lo que se refiere a su grado de autonomía psíquica y funcional. Un ejemplo de ello es la visión que tienen diversos autores respecto a la situación que se crea cuando se quiebra la capacidad de un ser humano que hasta ese momento era considerado una persona autónoma, y se plantea tanto para él como para los que le rodean la cuestión de cómo se van a satisfacer en adelante sus necesidades. Autores como Gerardo Meil (MEIL, 2000), o los hermanos Marí-Klose (MARÍ-KLOSE & MARÍ-KLOSE, 2006), por citar algunos, nos recuerdan que, a pesar de las transformaciones que se han producido en la familia, se sigue mirando a ésta como el grupo directamente implicado en la cuestión del cuidado de las personas que pierden autonomía, tanto si son jóvenes como si son

personas de edad más avanzada, aunque las connotaciones en un caso u en otro presenten características muy diferentes.

4.5.7. El cuidado familiar de los mayores

Respecto al tema de los cuidados, en los últimos años han proliferado diversas investigaciones, como por ejemplo los trabajos de Jesús Rogero (ROGERO, 2010) y los de Constanza Tobío *et al.* (TOBÍO C. , AGULLÓ, GÓMEZ, & MARTÍN, 2010). En esta misma dirección, María Teresa Bazo nos introduce en la importancia de los cuidados informales tal y como afectan a los miembros más débiles del grupo familiar. La autora, siguiendo a la profesora Iciar Aizu, afirma lo siguiente: *“cuidar es una experiencia humana que tiene una dimensión social considerable”* (BAZO, 2002, pág. 117). Al igual que otros autores, resalta que el cuidado informal, tradicionalmente en nuestro entorno, ha sido llevado a cabo por miembros de la propia familia, mayoritariamente por las mujeres, destacando asimismo el hecho de que este tipo de actividades no han estado generalmente monetarizadas, y en los pocos casos que sí lo han sido, siempre han corrido a cargo del entorno familiar inmediato.

Abundando en la idea del cuidado, Jesús Rogero señala que la actividad de cuidar se ha realizado y se realiza por distintas instituciones: familia, Estado, instituciones sin ánimo de lucro y mercado. El cuidado está vinculado a la institución o personas que lo realizan, también a la situación del receptor y al contexto donde se produce. Según el autor citado, *el cuidado informal se asocia a un tipo de apoyo social en el que la persona que lo realiza forma parte de la red social del receptor y lo define de la siguiente manera: “el cuidado informal está formado por aquellas actividades de ayuda que van dirigidas a personas con algún grado de dependencia que son provistas por personas de su red social y en las que no existe entidad intermediaria o relación contractual”* (ROGERO, 2010, pág. 39). Por otra parte señala que *“la consideración social del cuidado informal a los mayores ha de situarse en el marco de una sociedad caracterizada por el trabajo flexible e incierto, la valoración extrema de lo material y una cada vez mayor diversificación de roles, identidades y formas de convivencia. Las relaciones sociales que mantienen las personas mayores determinan el tipo de atención que reciben ante una situación de dependencia”* (ROGERO, 2010, págs. 34-35)

Gerardo Meil (MEIL, 2000) también incidía en esta misma idea. Para él, la ayuda que históricamente han recibido los mayores necesitados de atención ha provenido primordialmente de la red familiar. Para este autor, aunque el cuidado de los mayores se ha producido en el entorno familiar, esto no ha supuesto el mismo grado de implicación entre sus miembros. Para este autor, en general se ha tratado de una actividad femenina.

Asimismo, según Meil, desde el punto de vista de las cohortes involucradas, el cuidado ha sido responsabilidad de las generaciones contiguas. Esta visión ha estado sustentada en la importancia atribuida a las representaciones morales sobre la solidaridad familiar, que han constituido el núcleo fundamental del sistema de creencias. Para Meil, las normas de solidaridad vigentes durante generaciones en la sociedad española han colocado a los hijos como actores fundamentales de su desempeño cuando los mayores no pueden valerse por sí mismos. No obstante, Meil ha enfatizado los cambios producidos recientemente en la sociedad española, destacando cómo la *cuestión familiar* de la solidaridad se ha convertido modernamente en una *cuestión social*.

En este sentido, el autor destaca cómo la *obligación* de cuidado proporcionado por los hijos, y particularmente por las hijas, está dejando de darse por sentado y cómo esta retirada está dando protagonismo a otros sistemas de ayuda provenientes de fuera de la red familiar. No obstante, el citado autor no deja de recalcar cómo las opiniones y actitudes respecto a la responsabilidad del cuidado y la ejecución de éste están llenas de sentimientos ambivalentes¹⁷¹.

4.5.8. La cuestión de la dependencia y la profesionalización del cuidado

Dejando aparte el debate de los cambios acontecidos y de quién asume el cuidado de los miembros más vulnerables de la familia, volvemos a las implicaciones sociales que conlleva la vejez, y nos centramos en la dependencia; esta cuestión, que puede afectar a cualquier persona independientemente de su edad, plantea siempre un reto que atañe a la familia y a la sociedad. En este sentido, podemos decir que la dependencia

¹⁷¹ Conviene tener en cuenta que estas observaciones están basadas en investigaciones hechas a finales del siglo XX

no puede percibirse como un hecho que afecte a todo el colectivo de personas mayores, aunque las probabilidades de tener algún tipo de dependencia aumenten con la edad. También debe añadirse que la *necesidad de otros* no es algo unidimensional, todo lo contrario, es multidimensional, en la medida en que están involucradas todas las dimensiones del ser humano. Como afirman algunos autores, *“la dependencia es una realidad compleja que se manifiesta por su multidimensionalidad: mental, física, psicológica, económica, etc., y por su multicausalidad originada por factores biológicos, socioculturales, económicos, familiares, etc.”* (LETURIA, YANGUAS, ARRIOLA, & URIARTE, 2001, pág. 182).

Tabla 12 Tipo de Actividades de la Vida Diaria

Actividades Básicas de la Vida Diaria	Actividades Instrumentales de la Vida Diaria	Actividades Avanzadas de la Vida Diaria
Cuidar de la propia salud	Deambular sin medio de transporte	Actividades físicas: ejercicios intensos, trabajos
Lavarse y cuidar de su aspecto	Cuidarse de las compras y del control de los suministros y servicios	Actividades sociales :aficiones, viajes, participación social
Controlar la higiene personal relacionada con los procesos de excreción	Ocuparse de las comidas	Actividades mixtas: deporte, etc.
Vestirse, desvestirse y arreglarse	Ocuparse de la limpieza y el cuidado de la ropa	
Comer y beber	Ocuparse de la limpieza y el mantenimiento de la casa	
Realizar cambios de las diversas posiciones del cuerpo y mantenerlas	Ocuparse del bienestar de los demás miembros de la familia	
Levantarse ,acostarse, permanecer de pie o sentado		
Desplazarse dentro del hogar		
Hablar		

Fuente: Rogero (2010)

Jesús Rogero, en esta misma dirección, señala que el Consejo de Europa, en su Recomendación nº 98(9) del Comité de Ministros de los Estados miembros, relativa a la dependencia, adoptada el 18 de septiembre de 1998, definió la dependencia como *“un estado en el que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de una asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar las actividades corrientes de la vida ordinaria”* (ROGERO, 2010, pág. 26). Estas actividades podemos visualizarlas en la Tabla 12, tal y como recoge el propio autor.

La observación de la Tabla 12 nos permite apreciar una serie de actividades que es preciso procurar a personas con dependencia. Para Arlie R. Hochschild (HOCHSCHILD, 2008) actualmente los sistemas informales de cuidado familiar se han vuelto más frágiles, inciertos y fragmentarios y, según su opinión, son el resultado de la situación económica de las sociedades occidentales, del cambio que ha supuesto el hecho de que la mujer se incorpore al mercado laboral, y de que las actuales condiciones de vida hagan más dificultoso un cuidado que ha perdurado en occidente durante siglos. Por otra parte, esta misma autora percibe que las formas institucionales que surgen actualmente no se han implementado de manera universal ni son uniformemente humanitarias, y que este cuidado va tomando una dimensión diferente al profesionalizarse: cuidado de niños, cuidado de enfermos, cuidado de ancianos.

A este respecto, en relación a la cuestión de la profesionalización del cuidado, conviene tener en cuenta la salvedad que introduce la profesora María Ángeles Durán. Haciéndose eco de la etiología del término cuidado, y recogiendo la propia definición del DRAE, María Ángeles Durán nos recuerda que el cuidado *“más que una acción física es una acción mental o gestión que implica componentes intelectuales y volitivos”* (DURÁN M. A., 1999, pág. 223). A partir de aquí, la autora argumenta que el castellano carece de un vocabulario específico para describir los componentes de las acciones del cuidado; consecuentemente, se dificulta la comprensión y análisis de esa actividad, y ello queda reflejado tanto en la escasa incorporación de esta problemática como tema de investigación, como en el debate político.

En esta misma dirección, el filósofo Higinio Marín (MARIN, 2008) analiza el cuidado y la profesionalización del mismo, ofreciéndonos una perspectiva diferente. Idénticamente a la autora anterior, señala que la palabra *cuidado* viene de la acepción latina *cogitare* que significa pensar, pero *“a la acción de cuidar, como a la de hablar, le ocurre que contiene una cierta reflexión acerca de sí misma: no basta con hacer algo, es que hay que <saber> lo que se hace, al menos desde el punto de vista de la significación, para hacerlo en realidad”* (MARIN, 2008, pág. 27).

Este *saber hacer*, para Marín, no es un saber estrictamente racional, es un saber que hay que concebir en un aspecto más amplio, un saber que incorpora el conocimiento de lo cualitativamente significativo. En este

sentido, el cuidado de un ser humano implica no un saber general, sino que incorpora una individualización de ese saber al propio receptor de ese cuidado, respondiendo a su mundo particular y a lo que es más significativo para él. Según Marín, no es factible cuidar de alguien sin ser consciente de lo que se hace, porque ello conduce a una forma de *descuido*. Reconoce que las profesiones del cuidado avanzan día a día, alcanzando mayor especialización, pero que, no obstante, éstas siguen siendo parciales al no incorporar en esa formación técnica la reflexión sobre lo que se hace para poder comprenderlo.

Por otra parte, el cuidado implica un cierto componente de acomodar los ritmos impuestos por el desempeño de la propia tarea, a fin de que se planifiquen “*no según los requerimientos de economía y urgencia que proceden de fuera*” (MARIN, 2008, pág. 29). Por eso, insiste Marín, cuando una cosa se hace con *cuidado* se hace con más que una solvencia técnica.

Posiblemente a las reflexiones de Marín se refiera la autora norteamericana Hochschild, citada anteriormente, cuando percibe que las formas institucionales que emergen puedan tener dificultades para responder de una manera humanitaria a lo que precisa una persona que necesita ser cuidada, aunque también sea necesario añadir que esa forma humanitaria que se dibuja pertenece también a imágenes ideales. Marín, en sus reflexiones sobre la profesionalización, insiste en que hay sitios a los que sólo se accede si se hace con un lento caminar, punto que es crucial para el conocimiento del *otro*. Pero este planteamiento choca frontalmente con las lógicas institucionales de organización de las tareas y distribución de los tiempos, tanto si se realizan en el ámbito familiar como en otras instituciones.

4.6. SOLIDARIDAD SOCIAL Y ESTADOS DE BIENESTAR EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS OCCIDENTALES

Los estados juegan un papel importante en la solidaridad organizada. En algunas visiones antropológicas, el Estado ha sido percibido como un ente para asegurar al máximo la existencia de los ciudadanos, y para desarrollar todo tipo de sistemas complejos dirigidos a expandir la vida humana en la civilización que les ha tocado vivir. Es también el que asegura distintos aspectos vitales de la sociedad; esto se puede traducir en que a la clásica

defensa del territorio se han unido otras cuestiones, como la defensa frente a contingencias y necesidades económicas globales, el afrontamiento del deterioro del medio ambiente y del agotamiento de los recursos naturales, así como el abordaje de la radicalización y resolución de antagonismos que se producen en el seno de la sociedad que ocupa el territorio. También se ha percibido al Estado como el que diseña, procura y sostiene instituciones y servicios para asegurar los mínimos vitales, el trabajo y la atención de los excluidos del mundo laboral. (LEWELLEN, 1985).

Los estados modernos ejercen su actividad a través de las políticas sociales. El término *política social*, como dice Richard Titmuss (TITMUSS, 1981), puede ser interpretado de varias formas; una de ellas es considerarla como la respuesta que da la sociedad a medida que va identificando sus necesidades¹⁷². Para Titmuss, el concepto expresa una acción sobre los medios, así como sobre los fines, por lo tanto, va a implicar cambios que incluyen la modificación de situaciones, de sistemas, de prácticas y de conductas. Toda la acción se apoya en la creencia social de que podemos influir con dicha acción de una forma u otra, es decir, pensamos que se puede influir sobre la vida de los individuos para bien o para mal.

Por otra parte, el término *política social* está cargado de connotaciones valorativas y sus definiciones recogen objetivos de concesión de ayudas, objetivos económicos y no económicos, y también aluden a formas de organización de la vida social, dando lugar todas estas concepciones a formas diferentes de implementación de las políticas.

¹⁷² Titmuss señala que la mayor dificultad para explicar el concepto de Política social reside en la palabra “social” posiblemente porque disciplinas, profesiones y grupos se han apropiado del término dándole distintos significados. A este autor no le parece necesario poner el acento de forma tan notoria en el hecho de que todos estén interesados por el hombre que vive en sociedad y en particular en los factores no económicos de las relaciones humanas. Subraya que puede ocurrir que la moda por lo “social” sea una reacción contra los modelos del hombre en sociedad construidos en el pasado. Titmuss examina dos visiones contrapuestas provenientes de la antropología: la visión organicista del antropólogo Radcliffe-Brown que, según Titmuss, señalaba que la integración y la solidaridad debían constituirse como los elementos esenciales de todo sistema social; y la de Edmund Leach que pensaba que el planteamiento de Radcliffe-Brown conducía al individuo a instalarse en el conflicto porque al final todo se terminará autocorrigiendo. Para el autor británico estas interpretaciones pueden conducir a la conclusión de que si las tensiones sociales se auto corrigen, (basándose en la analogía de la economía de mercado que se regula a sí misma), entonces carece de sentido, un concepto impredecible como el de la política social. Pero también es posible, para el autor, tener en cuenta otros argumentos que sostienen que la política social o los sistemas de bienestar social, forman parte de los mecanismos auto-correctores existentes en un sistema social “natural”. Para Titmuss, al otro lado del espectro de valores sobre la política social, se encuentra el rechazo de la noción de una función residual o mecánica otorgada a la política social. Esta puede ser considerada como un instrumento positivo de cambio, como una parte impredecible e incalculable de todo proceso político.

4.6.1. Políticas protectoras de los estados de bienestar

Las políticas de protección social desarrolladas en la modernidad, son políticas que han tenido gran impacto en la calidad de vida de las personas de los países occidentales. Estas políticas han sido percibidas como el reflejo de un compromiso político-social entre fuerzas que actúan en el mercado y los poderes políticos de la sociedad (MONEREO & MORENO, 1997). Desde la visión de José Luis Monereo y de M^a Nieves Moreno, el Estado de bienestar tiene un carácter transaccional que es esencialmente contradictorio, pudiéndose explicar esa contradicción si se analiza su origen. Los Estados de bienestar y las políticas sociales surgidas de éstos, son, para los autores citados, el resultado de que distintas fuerzas, después de la Segunda Guerra Mundial, convergieron y presionaron para que fuesen establecidas. Esas fuerzas se comprometieron tanto política como histórica y socialmente; por eso, la realidad que subyace en el Estado de bienestar¹⁷³ actual es un intercambio político que aspira a la mejora de la situación social de las clases trabajadoras y a garantizar su poder de influencia en el funcionamiento de la estructura social. En contrapartida, se aseguraba “*el mantenimiento, socialmente consentido, del sistema socioeconómico vigente*” (MONEREO & MORENO, 1997, pág. 180).

La defensa de las políticas de los estados dirigidas a la protección de los individuos ha sido constante en nuestro entorno. Alain Touraine (TOURAINÉ A. , 1997) se refiere a la *política del Sujeto*, basándose en la idea de que el *Sujeto Personal* necesita protecciones institucionales, lo que, en nuestros días, según Touraine, es un reemplazo de una vieja concepción de la democracia por una nueva idea de instituciones al servicio de la libertad del Sujeto y de la comunicación entre sujetos, aunque eso mismo pueda suponer el control de los mismos. El pensador francés interpreta que la intención de someter a los Sujetos a las mismas leyes, peligros e historias, se convierte en un instrumento de dominación, pero, por otra parte, advierte del peligro de que renunciar a todo principio de unidad, y de aceptación de las diferencias sin límites lleva a la segregación. Es importante, según Touraine, señalar que, en este constante sometimiento o segregación del grupo, se mueven creencias y motivaciones individuales y colectivas.

¹⁷³ Para Ricardo Montoro (MONTORO, 1997) se debe distinguir entre Estado Social y Estado de Bienestar. Este último es una forma de Estado Social que se refiere primordialmente a una dimensión de la política estatal en relación al bienestar social cuyo planteamiento básico es que los gobiernos de los Estados tienen el derecho y la obligación de garantizar a todos los ciudadanos un nivel de vida mínimo aceptable.

Jorge Garcés y Estrella Durá, estiman que la mayoría de las ideologías “enfrentan entre sí al mercado, al Estado y a la sociedad; Axiológicamente contraponen el individualismo al altruismo y la colectividad, la libertad a la igualdad, el libre mercado a la economía social y cooperativa, la intervención del Estado a la imparcialidad, el inconformismo al cambio, la redistribución a la desigualdad, los servicios públicos a los privados, la universalidad a la selectividad en las prestaciones de servicios humanos” (GARCÉS & DURÁ, 1997, pág. 70). Se trata de un enfoque totalmente contrapuesto al de la globalización y que, para los autores citados, no es más que la reinterpretación actual de la libertad para racionalizar la no distribución económica, en un momento social determinado, en países donde la sociedad civil es débil para tomar una postura activa en el conflicto que se dirime con el Estado y el mercado.

En relación con la globalización de la economía y su vinculación con los Estados de bienestar, conviene no olvidar lo que piensan teóricos como Manuel Castells (CASTELLS, 2000), que ven en el panorama de las relaciones mundiales que la reestructuración económica ha supuesto la aparición de una nueva forma de capitalismo caracterizado por la globalización de las actividades económicas centrales, la aparición de una mayor flexibilidad organizativa y un mayor poder de la empresa sobre los trabajadores, mientras que, al mismo tiempo, se ha producido un debilitamiento del Estado de bienestar. En este nuevo capitalismo, las nuevas tecnologías de la información han tenido un papel decisivo, al proporcionar los medios para poder comunicarse a distancia mediante redes, almacenar la información y modificar los sistemas de trabajo y de toma de decisiones.

En relación a la sociedad en red, otro pensador relevante nos remite a las resistencias del poder y a las consecuencias de dichas resistencias. Michel Foucault (FOUCAULT, 1999), sostiene que la sociedad no parece resignarse a las nuevas situaciones de esta nueva sociedad, produciéndose indicios de resistencia; a ello lo denomina como un modelo de dominación, y se plasma, según el autor, en la construcción de identidades autónomas. Para el filósofo citado, donde hay relaciones de poder siempre se producen resistencias a dicho poder, aunque, según él, el hecho de que no se pueda estar fuera del poder no quiere decir que se esté atrapado por él. Respecto a las identidades, señala que éstas se establecen fuera de las instituciones de la sociedad civil, al margen de sus redes, de tal forma que

la identidad normalmente es construida y alentada desde un sistema de valores diferentes a los dominantes en cada sociedad concreta.

La reconstrucción, para Foucault, no se realiza de abajo-arriba sino desde dentro-fuera (con una visión de *nosotros* y los *otros*), o con el rechazo expreso a principios básicos sobre los que se construyen nuestras sociedades; en este sentido, piensa que esto es lo que ocurre en el feminismo, en el ecologismo o en los grupos culturales que se repliegan sobre sí mismos y que, al mismo tiempo, las reconstrucciones que realizan representan una ruptura con la lógica social institucionalizada. Pero las resistencias al poder, según Manuel Castells (CASTELLS, 2000), presentan un peligro, ya que dificultan la integración de movimientos que se alejan de la lógica social institucionalizada, puesto que pueden conducir a la fragmentación de la sociedad, en lugar de reconstruirla o regenerarla, siendo sus consecuencias imprevisibles. Para este autor, sólo nuevas políticas culturales pueden producir una transición de la identidad de resistencia a la identidad de proyecto.

En definitiva, e independientemente de las distintas comunidades que conforman las sociedades occidentales, la concreción de políticas de protección social de los países del entorno europeo, y que tienen mayor impacto en los individuos, corresponden a cada Estado. Son políticas que abarcan la seguridad social, la salud, el empleo, la educación, la justicia, la vivienda y la cultura, entre otras. En los últimos años se pueden añadir políticas específicas de lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión, políticas específicas dedicadas a los flujos migratorios y políticas motivadas por el espectacular aumento de las expectativas de vida y el consiguiente envejecimiento de la población. Estas políticas se visualizan a través de servicios que forman parte de la vida cotidiana de los individuos, influyendo en sus estilos de vida. Son políticas reguladoras de las relaciones entre grupos, pero también inciden en la vida privada de los individuos. En este sentido, se puede entender que *“cualquier política social moderna extenderá su influencia directa o indirectamente a todas las capas sociales y, en definitiva, afectará a la estabilidad misma de la sociedad”* (MONTORO, 1997, pág. 38).

4.6.2. La Unión Europea ¿una misma convergencia en lo económico y en lo social?

La socióloga Chiara Saraceno (SARACENO, 2004) señalaba, hace más de una década, que las primeras formas de legislación social fueron introducidas en la mayoría de los países europeos entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. No obstante, el desarrollo de la legislación no ha sido homogéneo, y cada país ha ido dando su impronta particular, con diferente énfasis en unas políticas u otras, dependiendo de la situación económica y de la sensibilidad particular de cada país. Según la autora mencionada, desde el punto de vista legislativo, las políticas sociales tomaron, en el aspecto legislativo, tres caminos diferentes en cuanto a la regulación de la vida económica y social. El objetivo perseguía que el Estado pudiera *“asumir la responsabilidad de garantizar a los trabajadores un mínimo de seguridad para afrontar los riesgos de la vida”* (SARACENO, 2004, pág. 334).

Los caminos a los que se refiere la autora antes citada han sido, históricamente, aspectos relacionados con la regulación del trabajo: a) cuestiones vinculadas con la jornada laboral, tipo de trabajo, salario y, en el caso de los niños, la concreción de la edad en la que podían trabajar; b) cuestiones relacionadas con la protección y desprotección social en general; y c) apoyo y regulación de responsabilidades de los trabajadores respecto a sus familias, como, por ejemplo, en temas como la ampliación del grado de cobertura del seguro médico a los familiares y en lo relativo a las pensiones de viudedad y orfandad.

4.6.3. Políticas sociales en la Unión Europea

El diferente desarrollo de las políticas sociales en los países europeos, como asegura Saraceno, nos lleva a una primera consideración de lo que es Europa, y de lo que representa la Unión Europea en cuanto a su papel de protección social. El filósofo Patxi Lanceros señala que *“Europa es, ante todo, una vieja pregunta, un permanente problema. Tal vez sin respuesta, acaso -con paciencia y con suerte- sin resolución”* (LANCEROS, 2005, pág. 131).

El profesor Lanceros en su obra *Política mente* se pregunta cuándo Europa llega a ser Europa, y cuándo llega a hacerse Europa. Una pregunta que, para el autor, es de difícil respuesta “*Europa, tierra escasa, no arraiga, no se halla implantada. Y por eso carece de fijación y estabilidad (interiores y exteriores). Nada fijo o estable la protege, nada fijo o estable la limita*” (LANCEROS, 2005, pág. 150). Para él “*la enfermedad que Europa contrae y, consecuentemente conlleva, es el efecto del corte, de la decisión, del desarraigo, del desprendimiento.*” (LANCEROS, 2005, pág. 150). Pero, esa misma enfermedad que padece el continente, para el autor, puede que la haga más versátil, propiciando que se busquen remedios y alternativas para sus males. También en la citada obra reflexiona sobre el concepto de ciudadano, con respecto al de conciudadano y al de extranjero, señalando que la propia condición europea se juega en la experiencia de la relación mutua, de la reciprocidad y de las obligaciones que ella impone. La palabra comunidad la entiende como reparto proporcional e intercambio recíproco entre cargas y tareas, percibiendo que Europa es una comunidad que nunca está cerrada ni completa; en definitiva una concepción que es todo lo contrario de una visión individualista, al ser una comunidad que comparte cargas, no que coincide en origen, elección y apego.

Añade el autor que la larga trayectoria histórica de luchas internas en el continente ha llevado a Europa a situaciones de destrucción, pero también reconoce que en su seno ha sido creada una forma de pensamiento y de reflexión que ha trascendido allende sus fronteras. Europa, según Lanceros, nunca ha sido concebida como un estado-nación, y ha mantenido una actitud de búsqueda de alternativas a los diferentes problemas que se le presentaban. En este sentido, entiende Lanceros que las políticas sociales que se dan en la Unión Europea se podrían percibir como la respuesta o propuesta ante una forma determinada de sociedad que es producto de la historia de múltiples colectividades, formulada por políticos, y que se pretende que sea asumida por los miembros de una Unión aparecida no hace demasiado tiempo. Unión que se quiere, o, mejor dicho, aspira a que llegue a ser percibida por sus ciudadanos como algo valioso, algo defendible, algo que se interiorice y sea vivido como propio, algo que, por el momento, se nos antoja en un horizonte un tanto lejano.

No obstante, parece difícil hablar de Europa y de la nueva sociedad europea cuando ésta, o, mejor dicho, la idea que de ella nos hemos

forjado a lo largo de su historia, ha experimentado diferentes cambios. Por mucho que se aluda a la emergencia de una nueva sociedad, no se puede olvidar que el nacimiento de la llamada Comunidad Europea va ligado a una asociación de estados-nación unidos por claros intereses económicos, aunque tampoco se pueda negar que, en todos estos países, existen visiones de sociedad en los que convergen modelos parecidos, fruto de la cercanía y de herencias compartidas. A este respecto podemos añadir la reflexión de Higinio Marín (MARIN, 2008), sobre la tradición cultural de Europa y su relación con el cuidado del *otro*. Marín piensa que los documentos actuales contemporáneos que surgen de las instituciones parlamentarias europeas y que crean espacios comunes en lo profesional, asistencial y económico sirven para saber que se puede hacer en este momento concreto pero, no para comprender lo que realmente se hace que en fondo, según él responde al que el ser humano reconoce la dependencia de sus semejantes y que la hospitalidad, que es la capacidad de entrañar lo extraño, es uno de los rasgos fundacionales de Europa.

Para algunos autores, como Luis Vila (VILA, 1997), en el modelo de sociedad que se propone en la mayoría de los estados europeos, late, de manera más o menos explícita, un prototipo humano: *el ciudadano*, que es la base de dicho modelo y también producto del mismo. Nos encontramos, según Vila, ante una sociedad protectora, que percibimos como sociedad del bienestar, y que responde a una determinada visión de sociedad, presuponiendo que sus ciudadanos tienen unas características específicas, que gozan de derechos comunes por ser seres humanos y de los que se espera que en su forma de vivir se comporten de una forma determinada. Para el profesor Vila, ese es el modelo que se plasma tangiblemente en las políticas sociales. En todas las políticas sociales se identifican las dimensiones que deben ser garantizadas porque reflejan valores de la sociedad, aunque se hayan recogido y formulado idealmente. Estas políticas aseguran el ejercicio de unos derechos cuyo conjunto es indispensable del modelo de sociedad que se pretende. Pero Vila también nos recuerda que, a la vez, Europa se vislumbra como una sociedad competitiva que se apoya en otros parámetros y que genera otros prototipos humanos, con triunfadores y fracasados.

En definitiva, se nos presenta la paradoja de la construcción de un imaginario de una Europa solidaria, humanista, compasiva, garante del bienestar..., con otra visión contrapuesta de una Europa dura, la del euro, la de la convergencia, la de los costes sociales, y todo ello acontece en un

contexto global donde otras potencias, sobre todo las emergentes, despegan económicamente sin costes sociales.

Las puntualizaciones del profesor Luis Vila (VILA, 1997) sobre el modelo social europeo resultan clarificadoras. Nos propone analizar la política social europea y tomar distancia para ampliar nuestra visión, partiendo de la existencia de un imaginario europeo que manifiesta que somos diferentes pudiendo ser iguales, y, según él, esta diferencia se produce por la negativa a renunciar a algo que entendemos que nos pertenece.

Pero, como bien puntualiza el autor citado, posiblemente la diferencia del modelo que se defiende no sea consecuencia de *un querer*, sino de un *no poder*. Sea lo que sea, para este autor, existe un modelo que justifica y orienta nuestras políticas sociales. En este sentido, cita la existencia de Fondos Estructurales con programas comunitarios de apoyo para reducir las desigualdades entre los distintos países que componen la Comunidad, que, aunque no solucionen los problemas existentes, sí han proporcionado a empresas sociales medios que en sus Estados difícilmente podrían obtener. Los programas de lucha contra la pobreza son un buen ejemplo, puesto que han avanzado en la definición, concreción y cuantificación de los problemas, así como en la evaluación de los riesgos que conllevaría no abordar dichos problemas¹⁷⁴.

Redundando sobre el modelo social europeo, conviene recordar las relaciones de dependencia/independencia entre lo social y lo económico, en una Europa que en el comienzo de esta etapa que hoy vive asentó su proyecto en lo económico. Lo social estaba relacionado con lo económico, pero lo social adquirió una entidad propia y se asentó como uno de los factores de competitividad diferenciadores de la Unión¹⁷⁵. Así se citaban

¹⁷⁴ Luis Vila considera que una de las características de las políticas sociales europeas es su alcance protector como manifestación de la solidaridad, pero, en su opinión, las declaraciones que se hacen sobre el modelo europeo en las que se perciben rasgos de diferencialidad, hay que situarlas más en la necesidad que en el deseo ya que la construcción de este modelo pasa por afirmar la identidad europea que es inseparable de la concepción de la ciudadanía europea, y por la evitación del paro al considerarse el trabajo como el elemento clave de integración y cohesión social. Además, todo ello conlleva el intento de construcción de un modelo viable en cuanto a la competitividad que haga recuperar a Europa el puesto de primacía mundial que en los últimos tiempos ha perdido. El profesor Vila señala que hay cuestiones que dificultan en gran manera la consecución del modelo que se persigue argumentando que para lograr una armonización entre los distintos países hay que perder en algunos de ellos determinados logros sociales alcanzados tras años de confrontación entre distintos poderes. Esta circunstancia produce una defensa de la actual demarcación de los países e incluso un alejamiento del concepto de ciudadanía europea. Por eso a Europa se le presenta un reto difícil ya que su principal preocupación en materia social sigue siendo el empleo, la cualificación de los trabajadores y la igualdad de oportunidades, aunque se aluda a la protección social y la lucha contra la pobreza elemento, según Vila, distintivo de la política europea que se refiere en definitiva al contrato social entre el ciudadano y la sociedad y a la solidaridad orgánica que describió Durkheim que se configura en un marco amplio de la política social europea pasando a concretizarse en la protección social que cada Estado establece en su propio territorio (VILA, 1997).

¹⁷⁵ Como señala Vila hay que recordar que en el tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea, el Tratado de Roma de 1957, la política social tenía un escaso protagonismo, según Vila, apenas se puede encontrar alguna alusión a lo social salvo en el

en el Libro Blanco de 1994 los valores que implica el modelo europeo: la democracia, los derechos humanos, la libre negociación colectiva, la economía de mercado, la asistencia social y la solidaridad, basados en los principios de subsidiariedad, solidaridad activa y prioridad en el empleo para lograr la integración social y económica. Es un mensaje a todas las instituciones europeas, pero que no ocultaba la amenaza de las políticas sociales de los países miembros (VILA, 1997).

En definitiva, no podemos percibir Europa o la sociedad europea como un bloque sólido, incluso parece que, en algunos aspectos, hay retrocesos y rearmes del control económico por parte de los estados-nación, además de posturas cerradas de los ciudadanos de los países más ricos sobre la defensa de la forma actual de sus políticas sociales. En estos países, los diferentes grupos marcan sus posiciones y juegan sus bazas (podemos recordar lo que está ocurriendo en el Reino Unido), a la vez que asoman, o, mejor dicho, están presentes en este campo otros grupos, esas nuevas identidades (o resurgidas identidades), de las que habla Castell, que, desde otras visiones de sociedad, no saben o no quieren, entrar y participar de lleno en el juego propuesto, pero no dejan de intentar buscar su lugar.

4.6.4. Justificación del Estado como proveedor de recursos sociales

Para Gerardo Meil (MEIL, 1997) la atribución y asunción de responsabilidades públicas y la consiguiente obligación de proveer recursos, llevan consigo la necesidad de justificar dicha intervención del Estado, ya que, desde el punto de vista actual, las actuaciones del Estado tienen que estar legitimadas en pos del interés general. Las justificaciones dadas a las actuaciones del Estado, que se presentan normalmente con la etiqueta de defensa del interés general, son a veces ambiguas, dado que en ocasiones se hace difícil identificar los objetivos perseguidos. Esto permite establecer motivaciones espurias a la intervención del Estado en

Título VIII de dicho Tratado, en el que se abordaban temas educativos, de formación profesional y de juventud íntimamente relacionados con el proyecto económico comunitario. Posteriormente en el Acta Única Europea de 1985 se presenta una reforma en la que se propone la creación de un espacio social europeo, armonizando disposiciones sobre seguridad e higiene en el trabajo, fomento del dialogo social y búsqueda de de objetivos de cohesión económica y social. A partir de entonces se ha tratado de coordinar diferentes regímenes de los países miembros en cuanto a la Seguridad Social, la igualdad profesional entre hombres y mujeres, y la integración social y laboral de personas con discapacidad, pero, como dice Vila, todo este desarrollo no parece despertar grandes adhesiones.

un contexto de creciente complejidad que dificulta enormemente comprender con cierto rigor por qué se protege a unos colectivos y a otros no, por qué se eligen determinados instrumentos y demás.

Por eso, el profesor Meil (1997) sostiene que no es fácil la reconstrucción de las motivaciones de una política social concreta. Entiende que los sistemas públicos de pensiones responden a una motivación básica claramente identificable, como, por ejemplo, la sustitución de las rentas de trabajo en el caso de que no sea factible trabajar, pero que, no obstante, es posible inferir otro tipo de motivaciones relacionadas de carácter secundario, como pueden ser: la lucha contra la pobreza, la exclusión y demás. En el caso de las políticas familiares, suelen identificarse cuatro grandes tipos de motivación: demográfica, compensatoria, institucionalizadora y emancipadora. Estas motivaciones, según Meil, están presentes en todos los países europeos, pero el peso de cada motivación es diferente en cada uno, lo que va a conllevar actuaciones de política social diferentes.

Reforzando la idea de la diversidad de motivaciones, el Informe del Ararteko sobre políticas de apoyo a las familias en Euskadi de 2014 añade lo que considera es el objetivo último que persiguen dichas políticas en relación a la familia: *"las intervenciones de la Administración pública en relación con el apoyo a las familias no son neutrales y se orientan a la consecución de un determinado modelo de sociedad en el que influyen variables como la orientación natalista, la privacidad de las relaciones familiares (mediante procesos familistas o desfamiliarización) o la igualdad de oportunidades"* (ARARTEKO, 2014, pág. 75), aunque no queda claro en esta formulación si se aspira a un cambio radical del actual modelo o simplemente a una mera reforma.

4.6.5. Políticas protectoras familiares de los Estados de Bienestar en Europa

Las políticas familiares europeas actuales, según Joseba Zalakain (ZALAKAIN J. , 2014), se han visto afectadas por la irrupción de modelos familiares diferentes, por cambios en las formas de relación en el ámbito familiar, y por el contexto socioeconómico derivado de la crisis económica surgida a partir de 2008. Según este autor, muchos de los cambios habidos no se deben al impacto de la crisis, sino que son anteriores a la crisis de 2008. En esta misma dirección, el Informe del Ararteko de 2014, al que ya

se ha hecho referencia en este apartado, recoge un análisis de las políticas públicas de apoyo a las familias en Europa, comparándolas con las que se llevan a cabo en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Como se señala en el citado Informe, las políticas públicas en relación a las familias responden siempre a un propósito: conseguir un determinado modelo de sociedad. En este sentido, se alude a algunos modelos existentes en el continente europeo (Nórdico, Continental y Mediterráneo), utilizándose como tipos ideales a partir de los cuales se establecen criterios comparativos con nuestra realidad social y política¹⁷⁶.

Las tipologías relativas a los diferentes estados de bienestar, no obstante, pueden inducir a engaño, al proyectar una especie de foto fija sobre una realidad: la política social, que, como sostienen los autores del Informe, debe contemplarse con cierta cautela, en primer lugar, porque las políticas cambian y evolucionan, haciendo que los modelos no se presenten como algo inamovible; y, en segundo lugar, porque algunas líneas de acción presentes en determinados modelos se corresponden más con lo descrito en otros. En este sentido, se puede afirmar que hay países y regiones europeas que presentan un carácter mixto.

No obstante, a pesar de las diferencias, en los países europeos podemos encontrar dos pautas comunes: la existencia en cada país de instancias administrativas con competencias en familia, y un organismo coordinador de las políticas públicas familiares que trata de resolver la dispersión que emana de cada organización estatal¹⁷⁷. El estudio comparativo que recoge el Informe del Ararteko tuvo en cuenta el análisis de los distintos colectivos, la antigüedad de los datos y la comparabilidad de los datos, tal

¹⁷⁶ Se interpreta que el *modelo nórdico* está centrado en la igualdad de oportunidades, en la conciliación familiar y en integración laboral de la mujer, es un modelo donde se enfatiza la protección de la infancia, las prestaciones se financian vía impuestos y se trabaja coordinadamente entre la sociedad civil y el gobierno. Los países que se estudian de este Modelo son: Dinamarca, Noruega, Suecia y Finlandia. En el *modelo continental* o *centro europeo* subyace el principio de subsidiariedad y las políticas familiares se han caracterizado por la importancia que se concede al concepto de cabeza de familia, la financiación de las prestaciones es mixta: vía impuestos y vía contributiva, otorgándose a la sociedad civil un papel preponderante en la puesta en marcha de las políticas. Se enclavan en este bloque a Francia, Bélgica, Luxemburgo, Holanda, Alemania y Austria, además se incluyen al Reino Unido e Irlanda pero considerando que estos dos últimos países presentan rasgos diferenciales. El *modelo mediterráneo* en algunos aspectos presenta similitudes con el continental sobre todo en lo referente al papel especial que se atribuye al varón sustentador. La intervención estatal es menor que en el continental y las financiaciones son insuficientes. Por otro lado el papel de las entidades sociales es menos relevante en cuanto a las políticas que se implementan. En este último grupo se analizan España, Italia y Portugal.

¹⁷⁷ Las normativas que mayor incidencia tienen en el ámbito familiar parten de la Declaración de los Derechos Humanos mencionando su artículo 16 en el que se alude a la familia. Siguen las recomendaciones de la Carta Social Europea como en el caso de las normas comunitarias orientativas de carácter protector (permisos parentales, protección del embarazo...). En el caso español la Constitución marca la obligación de que los poderes públicos protejan a la familia en lo social, en lo económico y en lo jurídico. En la Comunidad Autónoma de Euskadi aunque el Estatuto de Autonomía no recoge de forma explícita competencias en materia de familia, si ha habido actuaciones de carácter sectorial que a partir de la Ley 13/2008 de apoyo a las familias ha emprendido otro camino dirigido "a establecer el marco y las bases de una política familiar integral, orientada a la mejora del bienestar de la calidad de vida de las familias y sus miembros" (ARARTEKO, 2014, pág. 55)

como se expone en la Tabla 13, utilizando la metodología europea SEEPROS. En el informe se advierte, en relación a los datos examinados, que estos *“deben ser utilizados más como una referencia aproximada que como realidades carentes de error, ya que en función interna de cada país unas prestaciones pueden quedar recogidas en un caso nacional y no en otro”* (ARARTEKO, 2014, pág. 77). Este es el caso de la hospitalización a domicilio en nuestro país, que queda encuadrada en la Sanidad, o las escuelas infantiles de 0 a 3 años en Educación, por lo que la cautela en la comparación de las políticas familiares debe ser tenida como un elemento crucial del análisis.

Tabla 13. Comparativa de ítems estadísticos. Contemplados por tipo de estadística

Infancia (Función SEEPROS : Familia e Hijos)	Discapacidad (Función SEEPROS : Invalidez)	Personas Mayores (Función SEEPROS : Vejez)
<i>Prestaciones económicas</i>		
>Prestaciones familiares >Permiso de maternidad y paternidad >Otros beneficios económicos (transferencias a familias)	>Pensiones por discapacidad >Pensiones por enfermedad >Otros beneficios económicos (Transferencias a familias)	>Pensiones >Otros beneficios económicos (transferencias a familias)
<i>Programas y servicios</i>		
>Sistemas formas de atención (centros y programas, etc.) >Sistemas no formales de atención (cuidado a domicilio, etc.) >Otras prestaciones en especie	>Cuidado residencial >Ayuda a domicilio >Servicios de rehabilitación >Otras prestaciones en especie	>Cuidado residencial >Ayuda a domicilio >Otras prestaciones en especie

Fuente: Ararteko 2014 a partir de EUSTAT (2010C), EUROSTAT, (2013) y OCDE (2013).

La comparativa de los países europeos que se detalla en el Informe del Ararteko, y que se analizará en mayor profundidad en el ámbito de la C.A. de Euskadi en el siguiente capítulo, nos muestra una disparidad de situaciones que pueden responder a diferentes concepciones de la política social dirigidas a las familias, y que dan lugar a distintos modelos de financiación y de distribución del gasto público. Esta situación produce muchos interrogantes y hace complicado un análisis comparativo entre países. Por otra parte, como ya se ha comentado, aunque se constatan estas diferencias, existen pautas comunes en todos los países analizados en el Informe del Ararteko, como son la presencia de instancias administrativas dentro de cada Estado que se ocupan de la familia, y la existencia de organismos que tratan de coordinar las diferentes políticas familiares que inciden sobre la institución. Este hecho, en principio, implica un reconocimiento de dicha institución y del papel que juega socialmente.

4.7. SOLIDARIDAD SOCIAL INTERGENERACIONAL: EL FOMENTO DE UN NUEVO TEJIDO SOCIAL

Por último, creemos que también es necesario señalar determinados movimientos que se están fomentando a un nivel global tratando de promover internacionalmente la solidaridad intergeneracional. En este sentido, se puede constatar que, en el año 2002, la ONU, bajo el lema *una sociedad para todas las edades*, reconoció la necesidad de fortalecer la solidaridad entre generaciones y también reforzar aquellas asociaciones que utilizan programas intergeneracionales como un instrumento para fomentar relaciones solidarias en el ámbito social. A juicio de Mariano Sánchez y Antonio Martínez *una sociedad para todas las edades* no sólo es un concepto, sino que constituye un ideal y una meta que tiene como centro el envejecimiento de la población. En este sentido, el envejecimiento ha sido visto como un asunto que debe situarse en el centro de nuestras sociedades, donde las generaciones tienen dependencia unas de otras y es necesario promover intercambios de recursos entre ellas (SÁNCHEZ & MARTÍNEZ, 2007).

El concepto de solidaridad que se baraja en las propuestas de la ONU, tal como indica Alan Hatton-Yeo (HATTON-YEO, 2007), está basado en el deseo de que la tradicional relación entre generaciones persista¹⁷⁸. Para el autor citado, las relaciones intergeneracionales se rigen por reglas, normas, convenciones prácticas y por biología. Se trata de contratos implícitos más que de contratos obtenidos a través de la negociación individual, pero hay un hecho que es preciso reconocer: la diversidad de puntos de partida en las distintas sociedades del planeta. Cada sociedad parte de puntos diferentes en sus percepciones de los elementos que integran el contrato, la solidaridad y las relaciones intergeneracionales, así como también es evidente que existe un grado distinto de formalización de dichas relaciones.

Las relaciones entre distintas generaciones pueden identificarse como una de las redes principales capaces de cohesionar a las comunidades. La cohesión social también aparece como uno de los elementos clave de un amplio movimiento destinado al fortalecimiento de las relaciones entre generaciones y a la creación de redes comunitarias. Según Hatton-Yeo, en

¹⁷⁸ Hatton-Yeo entiende que en el contexto mundial hay una inquietud que se deriva de los conflictos entre generaciones en torno a los recursos, así como por las cambiantes estructuras familiares y sociales.

la teoría de la cohesión social se hace referencia a dos elementos fundamentales: el primero alude a la reducción de las disparidades, las desigualdades y la exclusión social; y el segundo al fortalecimiento de las relaciones sociales, de las interacciones y de los vínculos sociales. Esta idea de cohesión social encaja, según él, con el concepto de capital social, que se asocia con el sentimiento de comunidad de las personas, y con los sentimientos de pertenencia, que les hace preocuparse por los demás y creer que éstos tienen el mismo sentimiento (HATTON-YEO, 2007).

En el planteamiento de intervención para el Fomento de la Solidaridad Intergeneracional que describe Hatton-Yeo, subyace la idea de que los cambios en las relaciones intergeneracionales no son solo expresiones de la elección individual y que es preciso tener en cuenta el contexto político y social. Los Estados de bienestar modernos se basan en el contrato social, mediante el cual los jóvenes contribuyen a sostener a las generaciones precedentes, esperando que las siguientes se comprometan de la misma manera. En cuanto a los programas actuales que, según el autor citado, se encaminan al fomento de la Solidaridad Intergeneracional, tienen un elemento común, que es subrayar la idea de ciudadanía, que implica a las personas de todas las edades como elementos activos en la vida de su comunidad.

4.7.1. Fomentar la solidaridad comunitaria. ¿Es realmente algo nuevo?

Las llamadas al fomento de un nuevo tejido social en una sociedad globalizada recuerdan, en cierta manera, la búsqueda de una nueva comunidad de carácter utópico. *“La palabra comunidad tiene un dulce sonido. Evoca todo lo que echamos de menos y lo que nos falta para tener seguridad, aplomo y confianza”* (BAUMAN Z. , 2008, pág. 7). El pensador polaco se refería en estos términos a la comunidad, en un trabajo en el que trataba sobre el individualismo en una sociedad globalizada, y en el que señalaba, que en las sociedades cosmopolitas contemporáneas, los triunfadores no parece que precisen de la comunidad, puesto que participar en ella les merma su libertad¹⁷⁹.

¹⁷⁹ Para Bauman los triunfadores que convierten la individualidad de jure en individualidad de facto no necesitan la comunidad ya que su pertenencia a ella podría hacerles contraer obligaciones que no están dispuestos a asumir, ya que el elemento integrante de la idea de comunidad es, para Bauman, la obligación de compartir los beneficios entre todos los que la componen con independencia de las características personales de cada uno.

Zygmunt Bauman insiste en la interdependencia humana, y más en el mundo en que vivimos en un proceso de globalización, donde se necesita controlar las condiciones en las que se lucha por la vida. De ahí que, según el autor, este control solo pueda lograrse colectivamente, a través de la comunidad. Para él es absolutamente indispensable que *“si ha de existir una comunidad en un mundo de individuos, solo puede ser (y tiene que ser) una comunidad entretejida a partir del compartir y del cuidado mutuo; una comunidad que atienda a, y se responsabilice de, la igualdad del derecho a ser humanos y de la igualdad de posibilidades para ejercer ese derecho”* (BAUMAN Z. , 2008, pág. 147).

Pero esta visión de Bauman sobre la comunidad, en la que los individuos sopesan la seguridad que obtienen por las *obligaciones fraternales* que se establecen, y la merma de su libertad, no debe hacernos olvidar que la solidaridad comunal tiene una larga y distinta trayectoria histórica en las diversas culturas. En este sentido, podemos recordar trabajos antropológicos como el de William A. Douglass (DOUGLASS, 1973), por la cercanía del lugar en que se desarrolló. En él se describen formas comunitarias de ayuda solidaria establecidas en una sociedad rural del País Vasco, que eran comunes en zonas agrícolas, y de las que hoy día no quedan vestigios, aunque sí el recuerdo de una época de aquellos que vivieron la transición a una sociedad industrial y de servicios. Los cambios en las condiciones de vida y los procesos de industrialización tuvieron un papel determinante en la finalización de aquellas formas de vida, en las que los papeles de los distintos componentes de la comunidad estaban establecidos y eran normativos, aunque, evidentemente, no definidos formalmente.

Otra perspectiva interesante, y no alejada de los planteamientos que hoy día se propugnan desde instituciones de carácter global, como hemos visto en las llamadas que se hacen desde las Naciones Unidas para crear un nuevo tejido social, es la que nos propone Gerd Mutz (MUTZ, 2007). Este autor, en su análisis de la sociedad norteamericana, cuya mayoría de componentes son herederos de personas que emigraron al país por distintos motivos, relaciona críticamente la actividad económica y la ciudadanía activa¹⁸⁰. Para Mutz, existe una doble visión estereotipada,

¹⁸⁰ Mutz señala la existencia de dos visiones estereotipadas del norteamericano medio. En la primera se percibe al norteamericano como un ser espacialmente móvil, que puede aceptar cualquier trabajo, en cualquier lugar, y así iniciar una constante ascensión social, (una situación personal con menores vínculos sociales, donde sólo la familia representaría un futuro de referencia). La segunda visión muestra a una mayoría de los ciudadanos en la que el trabajo voluntario y gratuito para la comunidad, se presenta

aparentemente contradictoria, que representa al ciudadano medio norteamericano combinando, por una parte, un estilo vital definido desde el *careerism and professionalism*, con otro, definido desde el *comunitarism*, lo que el autor denomina como “*mentalidad del cerco de carromatos de los americanos*” (MUTZ, 2007, pág. 264). La emigración hacia Norteamérica supuso para muchos emigrantes un alejamiento, o, una liberación, de sus orígenes nacionales y regionales (individualización). Las personas que llegaban al país pasaban de sociedades relativamente cerradas a una sociedad abierta, en la que las instituciones y estructuras estaban emergiendo. Estas personas habían dejado atrás sus vínculos sociales. No obstante, seguían desempeñando en la lejanía roles tradicionales forjados a través del tiempo: de padres, de madres, de amigos, etc. No ocurría lo mismo con los papeles y estatus sociales vinculados con la actividad laboral. Sólo las mujeres siguieron con actividades similares a las que habían tenido sus antecesoras a lo largo de la historia. Todo ello, según Mutz, dio origen en el nuevo continente a una *nueva persona económica*.

Mutz interpreta que, en el nuevo contexto social, las familias y las personas necesitaban seguridad, lo que hizo surgir una comunidad en la cual cada uno desempeñaba unas funciones sociales y culturales, apareciendo otra cultura que conservaba algunos elementos tradicionales (sentido de familia, división de los sexos, y religiosidad) pero con cambios, sobre todo en la concepción laboral. No obstante, según el autor, el estereotipo americano “*del homo economicus, independiente, orientado a la competencia, flexible y móvil, que al mismo tiempo se compromete como ciudadano en su entorno vital y acepta sus responsabilidades*” (MUTZ, 2007, pág. 266), valorado durante largo tiempo ha perdido valor y se percibe como vestigios del pasado, por lo que en nuestros días se intenta asegurar institucionalmente el sentido comunitario y la responsabilidad, algo que ya no se puede garantizar mediante los valores tradicionales.

Siguiendo con su argumentación, el autor citado señala que el neoliberalismo cometería un error si propugnara aislar la actividad económica, (referida a la economía norteamericana), de las condiciones sociales y culturales, ya que las respuestas de la ciudadanía serán diferentes según los sistemas filosóficos-religiosos que subyagan en cada

como algo natural. Esta última concepción implica que aquella persona que no se compromete con trabajo o con dinero para los demás, no tiene credenciales para su propio éxito personal y social.

grupo cultural. Otro de los principales errores sobre el *comunitarismo americano*, según él, es considerar el sentido comunitario y solidario, exclusivamente desde un punto de vista social, dejando aparte su vertiente política-participativa, ya que entiende que hay que considerarlo como un problema de la sociedad civil. Desvincular el sentido comunitario y solidario del reparto institucional de papeles según el sexo o función en la familia, o reducirlo a la moral religiosa o a posiciones ideológicas conservadoras, también es, para Mutz, una equivocación. Entiende, por otra parte, que los sistemas derivados del desmantelamiento del sistema de ayuda social no se solucionan con las llamadas a la responsabilidad individual.

En definitiva, para Mutz, los procesos de individualización han tomado otros derroteros y han hecho que las personas se hayan independizado tanto de los lazos tradicionales como los de origen social y regional (pensamos que esta cuestión es matizable y está hoy día en Europa en pleno debate). Insiste el autor citado en que los papeles en función del sexo o debidos a la pertenencia a un grupo familiar han ido perdiendo peso; mientras que la gran preocupación de nuestra época es el empleo, que garantiza una vida independiente. Por eso mismo, la inseguridad en el empleo, en esta globalización en la que vivimos, provoca miedo, y no la autoconfianza que posibilitaría el ejercicio de la solidaridad. Por otro lado, este autor destaca cómo determinadas llamadas a la solidaridad, hechas desde algunas instancias, a veces pueden esconder un interés calculado económicamente, por la percepción de que si no se atienden determinadas situaciones sociales, el coste de las consecuencias será mayor para la sociedad, hablando en términos económicos,.

Sin embargo, el miedo al aislamiento, a la pérdida de relaciones sociales, va creciendo en una sociedad como la nuestra, por lo que, según Alain Touraine: *"el miedo a las agresiones comunitaristas es tan grande que recobra fuerza la voluntad de crear un <vínculo social>"* (TOURAINÉ A. , 2009, pág. 214). Este mismo autor nos recuerda el triste episodio de abandono que padecieron enfermos y ancianos franceses en el verano de 2003, a consecuencia de una ola de calor que puso de manifiesto la ruptura de los vínculos sociales. Para él, reconstruir el vínculo social se puede hacer de dos formas: la primera, mediante la creación de pequeñas comunidades cuyos componentes tienen una imagen adquirida a través de la imagen positiva que otros tienen de ellos; y la segunda, a través de organizaciones voluntarias con compromisos humanitarios. En el primer

caso Touraine afirma que siempre es más fácil crear pequeñas comunidades cuando existe una herencia de sociabilidad ya sean de tipo familiar, cultural o religiosa. Pero advierte del peligro del aglutinamiento definido por atributos comunes si este se constituye por oposición a otro grupo u otra comunidad. En el segundo caso, el sociólogo francés percibe que estas organizaciones voluntarias obtienen réditos importantes de los poderes públicos que no sirven tanto para fortalecer la sociedad como para aumentar la capacidad, tanto de los individuos como de los grupos, de imponer sus intereses a las instituciones. Estos grupos aunque parezcan poco representativos han logrado cambios que a veces son percibidos como *“la victoria resultante de una campaña de opinión en la que se movilizan intensos sentimientos como la rabia, la esperanza o la solidaridad”* (TOURAINÉ A. , 2009, pág. 215).

Pero, independientemente de estas dos formas que concibe para la reconstrucción del vínculo social, Touraine no pierde de vista su concepto de Sujeto, en el que enfatiza la relación del individuo consigo mismo. Dicha relación debe regir las pertenencias sociales del Sujeto, y ello le puede llevar a identificarse con un determinado deber, o a romper con lo que le rodea si lo percibe como algo injusto o que le crea dependencia. *“El sujeto solo se forma en espacios donde las presiones opuestas no son contradictorias; donde, en cambio, puede combinarlas sin tener que perder sus pertenencias o su relación consigo mismo”* (TOURAINÉ A. , 2009, pág. 216). En este sentido, y en relación a la involucración de dicho Sujeto en proyectos políticos o proyectos sociales de antaño, que hoy parecen agotados, Touraine plantea la necesidad de cultivar nuevas sensibilidades emergentes: ecológicas, humanitarias o comprometidas con la defensa de minorías. Estos elementos y otros pueden ser, según el autor, el embrión de nuevas transformaciones sociales que respondan a los intereses de ese Sujeto en la posmodernidad o, mejor dicho, de esta parte de la modernidad.

Pero involucrarse y participar en proyectos implica conciliar intereses comunes y, como dice Zygmunt Bauman: *“establecer y consolidar lazos humanos lleva tiempo, y se beneficia de que se considere una larga perspectiva futura”* (BAUMAN Z. , 2008, pág. 80). Esto, no obstante, no está claro en las sociedades actuales, en las que la convivencia tiende a tener un recorrido más corto, existe una falta de perspectivas y el futuro es incierto. No es extraño que Bauman piense que la comunidad de intereses que puede empezar a surgir en estos contextos esté *condenada*

antes de lograr asentarse, y que la experiencia de vida, como algo que atañe únicamente al individuo, conduce a que se perciba lo que ocurre al *Otro* como algo que no le atañe, en lugar “*de suscitar instintos comunitarios y construir la imagen de un conflicto grupal de intereses*” (BAUMAN Z. , 2008, pág. 81).

Bauman señala al respecto que añoramos la comunidad porque echamos en falta la seguridad, y seguimos intentando conseguir soluciones individuales de problemas compartidos. Para este pensador esa estrategia deja intactas las raíces de la inseguridad, lo que le lleva de nuevo a la idea que ya recogíamos al comienzo de este apartado, que no es otra que aceptar la interdependencia humana en un mundo en un proceso acelerado de globalización, en el que se necesita controlar la batalla por la vida, sabiendo que el logro de ese control sólo será posible si se intenta de manera colectiva.

4.8. A MODO DE RECAPITULACIÓN

A lo largo del presente capítulo se ha revisado el concepto de solidaridad desde la aproximación etimológica hasta las clasificaciones que se han hecho de ella. Entendemos que, hoy día, la utilización profusa y confusa del término lleva a múltiples interpretaciones, hasta tal punto que autores como el filósofo Comte-Sponville diga que se ha convertido en un eslogan. Consideramos que las descripciones o definiciones del término que hemos analizado nos remiten a formas de proceder, a conductas, que implican diversos elementos. En primer lugar, una vinculación de varias personas; en segundo lugar, una visión de varios sujetos cuyas actuaciones se asocian a un tercero; y, en tercer lugar, la existencia de actuaciones precisas a favor de alguien orientadas a la defensa, con otros sujetos, de intereses comunes, lo que, para algunos autores ha sido considerado como un egoísmo en común.

El interés de los teóricos sociales por la solidaridad viene de lejos. Por situarnos en una fecha y en un contexto relativamente reciente, se puede decir que desde finales del siglo XIX se han formulado distintas teorías sobre la solidaridad en las disciplinas sociales, que descansan en conocimientos que provienen no sólo del ámbito de las ciencias sociales. La interpretación, atribuida a Durkheim, de que la solidaridad de tipo social y moral se vincula con el mantenimiento de la cohesión social, y de

que es la que propicia un equilibrio que evita el caos en la sociedad, ha marcado toda una época. Durkheim, que sostenía que la naturaleza egoísta del hombre era modificada costosamente por un largo proceso de aprendizaje social, distinguió dos tipos de solidaridades, ambas emanadas de la división social del trabajo. La primera, asociada a sociedades menos complejas, que tienen como centro neurálgico a la sociedad conyugal. Para el autor, este tipo de solidaridad implica asociaciones de personas que pretenden satisfacer necesidades del colectivo social al que pertenecen, y su asociación descansa en la semejanza de sus componentes o en la complementariedad, y tiene como telón de fondo la identificación emocional de sus miembros. La otra forma de solidaridad, denominada por el propio autor con el calificativo de *orgánica*, está asociada a sociedades más evolucionadas. Aquí la racionalidad juega un papel fundamental. Lo decisivo de la tesis de Durkheim es que esta última irá sustituyendo paulatinamente a la primera. No obstante, y, aunque podamos admitir que esto ha ocurrido en los países occidentales en mayor o menor medida, resulta más complicado hoy día aceptar sus argumentaciones en relación a la comprobación de sus tesis.

Junto a las propuestas de Durkheim y entendiendo que la solidaridad nos remite a actuaciones a favor de otros, hemos estudiado la importancia atribuida a los intercambios de dar, recibir y devolver entre los humanos en la obra de Marcel Mauss, como aspectos claves en la relación entre individuo y la comunidad. Según este autor, desde tiempos pretéritos, la toma de conciencia de sí mismo y de los demás conduce al individuo a formas de conducta cooperativas como base de una vida en común. Tanto los trabajos de Durkheim sobre la solidaridad, como los de Mauss sobre los intercambios humanos, nos han llevado a algunas posiciones actuales de las ciencias sociales que han incorporado conocimientos aportados desde otras disciplinas científicas, primordialmente desde la segunda mitad del siglo XX. A pesar de la visión optimista de ambos autores, podemos constatar que a lo largo de gran parte del siglo XX ha dominado una visión del ser humano bastante más insolidario, enfrentado continuamente a los demás, intentando ganar la partida en un intento de afirmación del individualismo. Nuevamente asistimos a una especie de revival del altruismo; es más, los estudios de los biólogos y genetistas modernos parecen poner de manifiesto que las conductas altruistas no son únicamente patrimonio de la especie humana, sino que estas conductas se comparten con otras especies. El papel de la socialización

cultural no ha sido un obstáculo para que científicos procedentes de disciplinas diversas hayan seguido investigando sobre estas cuestiones.

En cualquier caso, el reconocimiento de la naturaleza intensamente social de nuestra especie, como asegura el biólogo Frans de Waal, y el largo camino que nos queda por recorrer para comprender más a los humanos, en palabras de los paleontólogos Juan Luis Arsuaga e Ignacio Martínez, abre nuevos caminos y objetivos de investigación. En este sentido, podemos ver cómo el estudio de la empatía humana nos ha conducido a planteamientos novedosos sobre las relaciones de ayuda, en las que el aspecto emocional juega un papel esencial; aunque, como sostiene Alfredo Fierro, las nuevas concepciones que defienden la existencia de conductas de ayuda altruistas, que están preprogramadas biológicamente, no dejan de reconocer su determinación y definición por la cultura, así como el hecho de que su desarrollo, en un sentido u en otro, está íntimamente ligado a los procesos de socialización. Como ya hemos indicado anteriormente, todo ello abre un campo inmenso de investigación en el que están implicadas distintas disciplinas. Así, por ejemplo, en los últimos tiempos, Jeremy Rifkin plantea la necesidad de mirar desde otra perspectiva la historia de la humanidad, básicamente en paralelo con el despliegue tecnológico. Los ataques al medio ambiente, el desarrollo tecnológico, el agotamiento de los recursos y el del modelo económico actual hacen peligrar, según Rifkin, la viabilidad del planeta. Esto le hace afirmar la necesidad de desarrollar una conducta cooperativa: *collaborative commons*, usando su propia expresión.

Según Rifkin, las propuestas de solución pasan por una reconfiguración de lo público y de lo social, con una mirada amplia de nuestro común hábitat, un reto complicado, pues si bien podemos reconocer nuestra tendencia a unirnos en grupos, como dice el filósofo Richard Precht, estos grupos son los más cercanos y, aunque sean de mayor alcance que los grupos de parentesco o los de amigos, no dejan de tener un carácter limitado. Nos encontramos ante perspectivas poco halagüeñas, como también lo eran hace más de un siglo, cuando Durkheim veía como respuesta a los problemas de la sociedad de su tiempo el paso de un tipo de solidaridad a otro, en virtud de la razón.

Parece lógico pensar que, si los teóricos sociales han mostrado un gran interés en el estudio de la solidaridad y en demostrar que el ser humano es capaz de acciones no egoístas a favor de terceros, ese interés se

manifieste significativamente en investigaciones centradas en la solidaridad intergeneracional en el ámbito familiar; sobre todo por el hecho de que la familia desarrolla tareas sociales esenciales de una manera eficaz, en particular la atención que dispensa a sus miembros más vulnerables, así como en relación a un conjunto de tareas que tienen que ver con el apoyo mutuo intergeneracional.

Autores como los hermanos Marí-Klose o Gerardo Meil se refieren a la *visión familista* que impera en España, entendiéndolo que esta visión responde a una percepción de que la cobertura familiar es más amplia que las coberturas públicas, y que el papel que desempeña la familia cubre esferas que difícilmente son abordables desde el ámbito público. Esta visión se traduce, según estos autores, en el hecho de que las encuestas de opinión muestran que la atención que proporciona la familia está más valorada que la proporcionada por la cobertura pública, aunque que en los últimos tiempos se observan variaciones en las respuestas.

No obstante, aunque el *familismo* pierda peso en nuestro entorno, el nivel de aceptación de la familia sigue siendo alto, y los intercambios de ayuda en el seno familiar se siguen produciendo en sentido ascendente y descendente, siendo lo más habitual en nuestro medio contemplar mayor intensidad de intercambios solidarios en una red familiar de tres generaciones.

Por otro lado, se puede percibir que en las sociedades europeas existe una profunda interrelación entre las políticas sociales de los Estados de bienestar y los intercambios que se producen en la red de parentesco familiar, hasta tal punto que autoras como Martine Segalen han señalado que ningún abordaje de los intercambios o de los vínculos familiares en nuestro entorno podría ser realizado sin considerar las políticas familiares de los Estados de bienestar, y más en una época como la actual, en la que la crisis económica impacta en la vida social de los individuos.

Sin entrar en el análisis del conjunto de políticas sociales de nuestro entorno, podemos detenernos en lo que suponen las pensiones en el ámbito familiar en sentido descendente. Investigaciones recientes que se han citado en el capítulo, muestran la diferente posición familiar de los mayores, al tener garantizados unos ingresos a través del sistema de pensiones, controlado primordialmente por el Estado. La visión de una función redistributiva compensadora de los desequilibrios económicos

que se producen entre generaciones, tal y como sostiene Segalen, o la función paliativa por la que los mayores contribuyen al sostenimiento de sus descendientes afectados por la crisis económica, como se desprende del Informe Foessa 2014, son visiones que conducen a nuevas percepciones de las relaciones de las personas mayores con sus descendientes. No obstante, María Ángeles Durán afirma que no existe conciencia en la población de que las pensiones están relacionadas con una solidaridad que excede a una interpretación restringida de un dinero propio, aportado anteriormente, al proceder más exactamente de la solidaridad de muchos trabajadores, como ocurre en el caso de las pensiones contributivas.

Las normas y prácticas de ayuda mutua en las que se manifiesta la solidaridad familiar, como sostiene Gerardo Meil, abarcan un amplio espectro, que podemos visualizar en dos grandes grupos: intercambio de bienes y servicios, y ayuda afectiva. La ayuda, sea de un tipo o de otro, en algunos casos requiere esfuerzo para realizarla, más cuando esta se precisa de manera continuada. Pero hay un elemento distintivo en las investigaciones consultadas, que se refiere a las diferencias de los intercambios de cuidados en función del carácter ascendente o descendente de la relación. En el primer caso, en la relación ascendente, el Estado, como provisor de servicios, adquiere un protagonismo de primer orden en la sustanciación de la solidaridad.

La solidaridad familiar hacia arriba, es decir, hacia las personas de mayor edad, adquiere un carácter especial cuando estas personas han perdido autonomía, física o psíquica, precisando ayuda de distinto grado para el desarrollo de su vida diaria. Todo esto nos lleva a fijar la atención en lo que se ha venido denominando como *cuidado informal*, que es el que tradicionalmente se ha prestado por parte de la familia a sus miembros más vulnerables y cuyas características más notables, según autores como Jesús Rogero, han sido la no existencia de entidades intermediarias ni de relaciones contractuales. Sin embargo, el *cuidado informal* actualmente convive con cuidados que son prestados por otras instituciones (públicas o sin ánimo de lucro pero subvencionadas públicamente, o empresas del mercado), además de que otras instancias relacionadas con los poderes públicos intervienen, erigiéndose como expertos, tanto en la definición del cuidado y en la forma de su prestación, como en la protección última de los sujetos que precisan ayuda.

En relación a este cuidado informal, aparece en los tiempos actuales una inquietud. Arlie Hochschild señala la fragilidad actual de los sistemas de cuidado informal, así como su fragmentación, y muestra su preocupación por los nuevos sistemas que surgen, preguntándose si van a responder de una forma humanitaria al profesionalizarse. El cuidado de seres humanos implica, para M^a Ángeles Durán, no sólo una acción física, sino que hay considerarla como una acción mental compleja, al llevar componentes intelectuales y volitivos. Como señala el filósofo Higinio Marín, la acción de cuidar no implica sólo saber hacer algo de forma competente, sino que es una acción que va más allá. El cuidado de un ser humano no trata únicamente de cómo realizar una tarea de forma profesionalizada y competente; incorpora también el conocimiento del mundo particular del receptor, y ello añade a la relación un componente que en nuestras organizaciones adquiere una dimensión muy particular: la medición del tiempo de cada tarea y la organización del tiempo institucional, que choca con el tiempo necesario para la adquisición del conocimiento del receptor.

Una de las percepciones en las que coinciden distintos analistas sobre las políticas sociales desarrolladas en los países europeos es que éstas han tenido un impacto importante en la calidad de vida de las personas, independientemente de que su origen fuese el resultado de un compromiso político-social entre diversas fuerzas comprometidas en la mejora de la situación social de la clase trabajadora, con la finalidad de garantizar el funcionamiento de la estructura social y el mantenimiento del sistema socioeconómico establecido, incluso al margen de que su nacimiento y desarrollo estuviera vinculado a la necesidad que tiene el Sujeto de protección institucional a fin de garantizar su libertad, como sostiene Touraine. Se trata, en definitiva, de visiones desde los Estados de bienestar.

Además, conviene tener en cuenta que el desarrollo de dichos Estados no ha sido homogéneo en toda Europa, y que cada país ha dado diferente énfasis a unas políticas sobre otras. Esta diversidad tiene que ver con lo que ha sido y es Europa. La Unión Europea, que surgió con claros intereses económicos, apenas abordaba aspectos sociales en su Tratado constitutivo, y los que aparecían presentaban una referencia directa al proyecto económico. Lo social tomó entidad más tarde, y se entendió que era uno de los factores de competitividad diferencial de los países de la Unión, pero, aun así es difícil percibir hoy día en Europa un bloque sólido

en materia de política social y, por otra parte, la visión de ciudadanía europea está lejos de estar asentada.

Si nos centramos en las políticas sociales protectoras familiares de los diferentes Estados de la unión, tenemos que reconocer que responden a modelos diferentes, tanto en sus motivaciones como en su relación con otras instancias sociales. No obstante, se pueden encontrar al menos dos pautas comunes: la existencia en cada país de instancias administrativas con competencias en familia, con lo que hay un reconocimiento expreso de la institución; y un organismo coordinador de las políticas públicas familiares. También es posible visualizar con mayor o menor nitidez en cada uno de los países las políticas y recursos que se destinan a los diferentes colectivos (infancia, discapacitados y ancianos).

Por último, en este capítulo, que hemos dedicado al análisis de la solidaridad, hemos visto necesario salir de la doble visión de la solidaridad claramente diferenciada entre lo familiar y lo social. Hemos llamado la atención sobre una visión más integrada, centrando la perspectiva en la importancia de las instituciones sociales como complemento de los déficits familiares de solidaridad cuando los hubiere, mucho más en un contexto de envejecimiento generalizado de la población como el que tenemos, al menos en el mundo occidental. A este respecto, analistas como Hatton-Yeo nos hablan del propósito que persigue la creación de un nuevo tejido social, que no es otro que el de conseguir que las comunidades aparezcan más cohesionadas. Compartimos su idea de que la cohesión no es posible sin una reducción de las disparidades y desigualdades sociales, así como la de que es necesario que los vínculos sociales se fortalezcan, y que las relaciones intergeneracionales no pueden ser interpretadas sólo como el resultado de elecciones individuales al margen del contexto social y político donde se desarrollan. Ahora bien, centrar las llamadas a la comunidad únicamente como algo inherente a los estados modernos que se apoyan en la idea de ciudadanía, donde cada persona se considera un elemento activo de la comunidad, es obviar la larga historia del ser humano que, en su devenir histórico, ha propiciado formas de ayuda para miembros de su comunidad en contextos socioeconómicos muy dispares, es decir, formas de solidaridad que han estado o están presentes entre nosotros.

Por otra parte hay que considerar la complejidad creciente de muchas de nuestras sociedades con distintas sensibilidades culturales, por lo que es

bastante problemático pretender institucionalizar o controlar desde los poderes públicos cualquier movimiento solidario. La participación comunitaria debe ser espontánea necesaria y deseada, mucho más cuando grupos culturales diversos, potenciados por ejemplo, por el impacto de las nuevas tecnologías de comunicación, mantienen lazos profundos con sus orígenes, y establecen redes de solidaridad al *margen* de los cauces oficiales. No obstante, paradójicamente, no hay que perder de vista que esta realidad, en determinados contextos, puede constituir un freno para una mayor implicación social en proyectos comunitarios del lugar donde se habita, al producirse un repliegue de los grupos minoritarios sobre sí mismos, tal y como dice Castell. Si añadimos a lo anteriormente expuesto que crear comunidad, según Bauman, evoca seguridad y confianza, esto implica que los individuos tienen que involucrarse y conciliar intereses, en unas sociedades en las que la convivencia tiende a ser cada vez más inestable, y donde las perspectivas de futuro son mucho más inciertas. Consecuentemente, no parece que nos encontremos en el terreno más idóneo para su creación.

En cualquier caso, si admitimos que somos capaces de aceptar la interdependencia humana como un bien básico, pero al mismo tiempo siempre estamos aherrojados en un mundo adverso, constantemente nos encontramos en la disyuntiva que nos describe Touraine, quien enfatiza que, por una parte, constantemente estamos atrapados en la necesidad de establecer una relación con nosotros mismos, pero, al mismo tiempo, tenemos la necesidad de no olvidarnos de dónde están nuestras pertenencias sociales.

Consecuentemente, la cuerda siempre está tensa entre el individuo, su particularidad, y el entorno, es decir, su alteridad. La idea de Bauman que se expone en el último apartado del capítulo sostiene que en un mundo de individuos solo es factible una comunidad creada a partir del compartir y del cuidado mutuo, de la atención y de la responsabilidad emanada del ejercicio de la solidaridad bidireccional: ascendente y descendente, en la que la opcionalidad de la relación emerge con fuerza sobre una especie de destino inevitable, representado y basado en la obligatoriedad ineludible.

CAPÍTULO V. ENVEJECIMIENTO Y SOLIDARIDAD ASCENDENTE EN LA C.A. DE EUSKADI

Sabiduría confuciana (en Marguerite Yourcenar 2005)

El maestro dijo:

-Yu, ¿quieres que te enseñe qué es el conocimiento?: Saber lo que sabemos y saber que no sabemos lo que no sabemos: eso es el conocimiento.

Analecta, II-17

5. ENVEJECIMIENTO Y SOLIDARIDAD ASCENDENTE EN LA C.A. DE EUSKADI

5.1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de los capítulos anteriores hemos desarrollado el marco teórico sobre la solidaridad en la familia contemporánea, que sirve de marco interpretativo del análisis empírico de los datos que vamos a exponer a continuación. Ya hemos dicho reiteradamente que el objetivo de este trabajo es profundizar en la solidaridad ascendente que se da en el contexto actual de envejecimiento en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Para ello, partimos de la idea central de que la solidaridad familiar ascendente se produce en contextos de interacción de una sociedad concreta, en la que están implicados los miembros de la familia, entendida ésta en un concepto amplio, su entorno relacional y las instituciones y los valores del medio social donde se desenvuelve.

Es por ello que, en este capítulo, a partir de los datos disponibles trataremos, en primer lugar, de operacionalizar conceptualmente lo dicho a lo largo de todo el trabajo acerca de la solidaridad ascendente, sus modos de expresión o manifestación y su incidencia en la sociedad vasca. En segundo lugar, trataremos tentativamente de contrastar nuestra hipótesis de trabajo que, en grandes trazos, trata de mostrar la polivalencia, el grado de adaptación funcional de las familias, y los modos y manifestaciones de las pautas de solidaridad, en un mundo en el que, tal y como han expresado diversos autores, la individuación es un fenómeno imparable.

Por ello, este capítulo, tal y como puede comprobarse, está dividido en tres partes perfectamente diferenciadas. La primera es fundamentalmente de carácter teórico; a ella pertenecen el primer apartado, en el que se aborda el problema del significado de la solidaridad ascendente a la luz de lo expuesto en el capítulo IV, que, como veremos, se refiere a un tipo de solidaridad que adquiere diversas tonalidades: afectivas, relacionales y funcionales, y que se produce en la mayor parte de las situaciones en un marco de interacción cara a cara. En el segundo apartado formulamos la hipótesis central, desde la que nos acercaremos al análisis de los datos a partir de las fuentes documentales empleadas. Como es esperable, sirve de guía del análisis e interpretación de los datos.

La segunda parte es de carácter empírico; a ella pertenecen del apartado tercero en adelante. En tercer apartado nos aproximamos al contexto sociodemográfico de las personas mayores de la C.A.E., tratando de analizar la evolución socio-demográfica de la Comunidad, con el fin de mostrar los parámetros principales del envejecimiento de la población vasca en relación a sus correlatos europeos. En el cuarto apartado prestamos atención a datos más relevantes que poseemos acerca de las condiciones materiales de vida. La idea es muy simple: mostrar hasta qué punto éstas condicionan el envejecimiento de la población vasca en todas sus dimensiones. En el quinto apartado se ofrece una perspectiva sobre el envejecimiento y la vida cotidiana de aquellos mayores que van sufriendo un incremento de la discapacidad, para ver hasta qué punto ésta afecta a las condiciones de vida y, por supuesto, condiciona las formas, naturaleza y tipos de cuidados a prestar, teniendo mayores discapacidades para el desarrollo de la vida diaria, manejando una serie de datos sobre la evolución de los diferentes grados de dependencia en la C.A.E., así como la evolución del número de personas que se hacen cargo de una persona anciana.

La tercera parte de este capítulo, que incluye los apartados sexto y séptimo hace referencia a los aspectos relacionales, culturales y simbólicos, como no podía ser de otra forma. Dado que hemos asumido que es central para el análisis de los cuidados y atenciones la diferente valoración que las personas hacen de la calidad de vida percibida, es necesario desentrañar ésta, para conocer hasta qué punto las personas mayores cuentan con un entorno inmediato satisfactorio o no. Es por ello que, en el sexto apartado, nos adentramos en la vida relacional y analizamos datos sobre la evolución de cuatro tipos de relaciones: con la familia de la línea vertical, con la familia extensa, con los amigos y con los vecinos. La elección de estos grupos responde a la consideración de que son grupos de personas que, en un momento determinado, pueden convertirse en proveedores de diferentes ayudas con grados de intensidad también distintos.

Asimismo, en el séptimo apartado de este capítulo, estudiamos los datos que nos proporciona la Encuesta Europea de Valores en su aplicación a la C.A.E. y Navarra. Datos sobre la valoración de la familia, y la percepción de los sujetos potenciales prestadores de ayuda sobre el cuándo, cómo y cuánto tiempo *se debe* cuidar.

Siendo conscientes de las limitaciones que plantea el problema que tenemos entre manos desde el punto de vista empírico, nos referimos al hecho de que prácticamente la totalidad de estudios sobre la vejez dejan de lado el enfoque de la solidaridad ascendente, y, en el mejor de los casos, abordan el problema desde la perspectiva del cuidado y lo que éste representa en términos de tiempo y obligación. Sin embargo, no podíamos terminar el capítulo sin tratar de contrastar, aunque no sea más que tentativamente, nuestra hipótesis.

5.2. LA SOLIDARIDAD ASCENDENTE A EXAMEN ¿DE QUÉ HABLAMOS?

La solidaridad familiar ascendente la asociamos a conductas de ayuda dirigidas a personas de mayor edad prestadas por los miembros más jóvenes de su red familiar. La asociamos a la vejez y más concretamente a su cuidado. El cuidado de los ancianos, particularmente el de los dependientes, ha sido resuelto a lo largo de la historia de diferentes maneras. La percepción de la ancianidad *“ha oscilado históricamente entre el privilegio y la discriminación: desde la gerontocracia romana hasta la exterminación en algunos pueblos primitivos”* (TOBÍO C. , AGULLÓ, GÓMEZ, & MARTÍN, 2010). Pero hoy día sabemos que desde la prehistoria se ha cuidado a personas adultas que no podían hacerlo por ellas mismas, aunque de ese cuidado los expertos no sepan dar respuestas avaladas con evidencia científica, ni a cuántos, ni a quienes, ni por qué¹⁸¹. Pero lo que sí podemos afirmar es que la solidaridad hacia los sujetos del grupo considerados más vulnerables se convierte en uno de los rasgos más distintivos de la especie humana. La ayuda que reciben de sus congéneres los individuos más débiles se ha visto prolongada a lo largo del tiempo hasta el momento en que no la precisan, bien porque ya no tienen esa necesidad o porque su ciclo vital ha terminado.

La solidaridad ascendente familiar presenta unos matices que la alejan, en cierta forma, tal y como vimos en el capítulo IV, de la visión del filósofo

¹⁸¹ Tobío et al (TOBÍO C. , AGULLÓ, GÓMEZ, & MARTÍN, 2010) relatan en un breve recorrido histórico diversas actitudes hacia la ancianidad en el que asocian, de alguna manera, los pueblos ágrafos con los pueblos primitivos. Hoy día los estudios prehistóricos ponen de manifiesto que el ser humano ha sido cuidado desde *la noche de los tiempos* de la especie humana, aunque los paleontólogos y otros estudiosos de la prehistoria no puedan explicar a quienes se cuidaba y el por qué. A este respecto quizás convendría recordar lo que *creen* dos estudiosos de prestigio mundial como son Juan Luis Arsuaga e Ignacio Martínez *“que somos los únicos seres que se preguntan por el significado de su propia existencia”* (ARSUAGA & MARTÍNEZ, 2005, pág. 336).

Comte-Sponville, quien percibe una solidaridad siempre interesada, al entender, que aunque la persona defienda unos intereses con otros seres humanos a favor de terceros, busca su propio beneficio, por lo que, en definitiva estaríamos ante un egoísmo en común. La solidaridad familiar ascendente se acerca más a las concepciones actuales sobre la solidaridad, en las que la empatía, la socialización en la red familiar y en el grupo más cercano, las condiciones de vida de los implicados, y los valores de la sociedad en la que se desenvuelven juegan un papel fundamental.

La solidaridad siempre nos remite a acciones¹⁸² que se realizan a favor de alguien; a la vez, se tiene que considerar que estas acciones son recibidas por un Sujeto. En el caso de los receptores de la solidaridad ascendente en el ámbito familiar, nos situamos en un escenario que difiere en general del de los receptores de ayuda en sentido descendente; sobre todo, si se trata de niños de corta edad o de hijos con discapacidades de distinto grado, ya sean físicas o psíquicas, en todos los tramos de edad, donde la relación afectiva juega un papel mayor en la creación de conductas de ayuda y en la prestación de cuidados.

Una cuestión relevante en el planteamiento de la solidaridad ascendente es que el receptor de una acción solidaria de las generaciones más jóvenes de su grupo familiar, primordialmente de la red vertical, es percibido, a nivel teórico y social, como un Sujeto con plenas capacidades, consciente de la ayuda que recibe, tanto de quién se la proporciona, como de su forma y de su contenido, así como también de sus preferencias y de su propia situación presente y futura.

Se presupone que el Sujeto receptor es un ser reflexivo, consciente de sus necesidades, que es capaz de expresar y decidir lo que desea y de quién debe proporcionárselo. Este planteamiento, que responde a una concepción en nuestra sociedad de un individuo autónomo, choca muy pronto con la red enmarañada¹⁸³ de relaciones en las que el Sujeto se ve atrapado, junto con todo y con todos los que le rodean. Conviene recordar que la ayuda solidaria familiar que recibe el sujeto presenta unas connotaciones específicas; la primera y más importante es que tanto el

¹⁸² formas de proceder, ayudas instrumentales, psicológicas, cuidados...

¹⁸³ Para hablar de la complejidad de las interrelaciones humanas y salvando la distancia abismal sobre el contexto y el significado, me he tomado la libertad de tomar como referencia alguna de las palabras de la sugerente imagen que nos presenta Clifford Geertz, uno de los antropólogos más notables del Siglo XX, cuando define la cultura :*"Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que el mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones"* (GEERTZ, 2003, pág. 20).

receptor de la ayuda como el prestador entran en una interacción que es, en principio, de dos, pero que no se puede dejar de considerar que está inserta en un marco más amplio de interacciones; es decir, que en ella confluyen otros sujetos que también interactúan, tanto procedentes de la red familiar como de la sociedad. Por lo tanto, la solidaridad familiar ascendente, implica sujetos prestadores de ayuda procedentes de la red familiar y sujeto receptor, además de otros sujetos.

Este discurso oculta o, mejor dicho, no pone de relieve una cuestión que es importante en el caso que estamos tratando de las personas adultas. El Sujeto receptor puede tener su capacidad física y mental limitada¹⁸⁴. En este último caso, en nuestra sociedad entra en escena el juego interaccional del Estado, como garante de los derechos de ese individuo, incluso por encima de las atribuciones que tiene la familia. Ese Estado actúa para sancionar la incapacidad del sujeto, para impedir que nadie tome decisiones por él que le puedan afectar, para definir lo que precisan y para controlar las formas de cuidado a través de los profesionales culturales (tal y como los denomina Habermas), que son expertos específicos que abordan las necesidades del Sujeto incapaz, actuando con la familia o sin ella, en el caso de que carezcan de ella.

La solidaridad familiar ascendente adquiere diferentes dimensiones: afectivas, relacionales y funcionales. En el caso concreto de la solidaridad hacia las personas que han perdido autonomía, se manifiesta primordialmente en ayudas instrumentales de diferente grado y en apoyo afectivo y, según Jesús Rogero (ROGERO, 2010), estas actividades de ayuda que van dirigidas a personas con algún tipo de dependencia se asocian al denominado cuidado informal. En definitiva, todas las acciones relacionadas con el apoyo emocional, con el cuidado de las personas, con la ayuda instrumental, y con las transferencias económicas que garanticen las condiciones materiales de existencia, son las que consideramos como manifestaciones palpables de la solidaridad ascendente.

¹⁸⁴ Por lo que difícilmente, en el caso de las incapacidades mentales, el sujeto incapaz va a ser consciente de sus necesidades y de tomar decisiones acerca de su propia vida, así como de afrontar lo que quiere sobre su cuidado hasta su muerte. Sobre estas cuestiones hay abierto un amplio debate, tanto para instar a que los individuos prevengan situaciones en las que ellos no puedan tomar decisiones, como en el caso del cuidado que una persona desee para el último tramo de la vida o ante una posible incapacidad (Véase la Ley 7/2002 de 12 de diciembre, de las voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad BOPV nº 248 y la última modificación BOE nº 191 de 3 de diciembre de 2011), y los debates morales sobre lo que se considera vida humana, y sobre la extinción de la misma que aparecen en distintos ensayos y trabajos de investigación: entre otros el ensayo de Hans Küng titulado ¿Vida eterna? (KÜNG, 2011), en el que dedica un apartado a la muerte humana, el trabajo de Enrique Anrubia (ANRUBIA E. , 2008), o el análisis antropológico de Daniel Innerarity (INNERARITY, 2008) sobre la enfermedad. A nivel más divulgativo se pueden citar artículos periodísticos publicados últimamente como el de Xabier Elzo (ELZO J. , ¿Derecho a decidir su muerte?, 2015), Ignacio Pérez, (buscar cita) Arregi (Buscar cita).

5.3. HIPOTESIS DE TRABAJO

Como se recoge en la presentación de la tesis se ha partido de una cuestión que consideramos central y que tiene un potencial enorme de movilización psicosocial, nos referimos a la importancia otorgada a la dimensión relacional en la prestación de las conductas solidarias, basadas en el cuidado de los seres humanos y en el mantenimiento de la vida en unas condiciones dignas, tanto desde el punto de vista moral como material.

La hipótesis central que defendemos señala que los valores de la familia contemporánea ponen de relieve el ideal de la democratización de la vida de cada persona (igualdad y libertad de elección asociadas al valor de cada individuo), lo cual ha supuesto la modificación de las pautas de solidaridad en la red familiar y social a lo largo de los últimos tiempos, que se traduce, en el momento actual, en un debilitamiento de los lazos familiares que conduce a un menor compromiso familiar de ayuda ascendiente y a una mayor participación de la solidaridad social en la atención de los personas mayores en nuestra sociedad.

En este capítulo se intenta contrastar esta afirmación a través del análisis sociodemográfico del envejecimiento tratando de mostrar cómo la autonomía del individuo hace frente a sus necesidades en un contexto de tensión continua con las estructuras vigentes; complementariamente se han examinado los diferentes grados de relación que mantiene con distintos grupos sociales de pertenencia, sujetos potenciales de ayuda en caso de necesidad. El trabajo termina realizando una aproximación a los valores actuales que manifiestan los ciudadanos de nuestra Comunidad, sobre el cuidado y las acciones solidarias en pro de los ascendientes de su grupo familiar que precisan ayuda.

Como puede comprobarse se ha pretendido dar respuesta a distintas cuestiones, siendo conscientes desde el punto de vista metodológico, de la limitación que supone trabajar con datos secundarios y con un planteamiento tan amplio. Algunas de las preguntas de las que pretendemos tener respuestas se exponen a continuación: ¿Cuál es la dimensión real de las personas mayores en la C.A.E.?; ¿Hacia dónde apunta el horizonte del envejecimiento en la C.A.E. y en la Unión Europea?; ¿Con qué se relaciona el alargamiento de la vida humana?; ¿Qué nivel de autonomía económica tienen los individuos mayores en la

C.A.E.?, ¿De qué fuentes proviene esta autonomía?; ¿Qué riesgo presenta la residencia independiente de los mayores? ¿Qué dimensión tienen las diferentes dependencias de las personas mayores de la Comunidad Autónoma de Euskadi?; ¿Cómo han evolucionado las relaciones sociales en el contexto de la C.A.E.?; ¿qué niveles de sociabilidad existen en el contexto de nuestra Comunidad?; ¿Es igual el compromiso hacia los mayores de los distintos grupos sociales analizados? ¿Hacia dónde apuntan las distintas percepciones de los individuos sobre el cuidado de sus progenitores? Podríamos seguir haciéndonos preguntas pero creemos que todas ellas son expresión de la importancia del problema que tenemos entre manos.

5.4. CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO DE LAS PERSONAS MAYORES

La Comunidad Autónoma de Euskadi, según el INE, cerró 2014 con una población total de 2.188.985 habitantes, una población mayoritariamente femenina que representa el 51,28% del total, frente al 48,7% de varones. El número de personas de 65 años o más que habitan en la Comunidad son un total de 462.527, que constituyen el 21,1% de la población total, en datos provisionales del padrón de 1 de enero de 2015. Estamos, por lo tanto en un País con una población con un alto porcentaje de personas mayores que, como se señalaba en el Capítulo III, tiene actualmente una pirámide poblacional que muestra el alargamiento de la vida y también la caída del número de nacimientos, motivo de preocupación para los demógrafos, al ser una natalidad de las más bajas de Europa.

Tabla 14. C.A.E., Evolución demográfica, 1981-2025 (extrapolación) por Grandes Grupos de Edad.

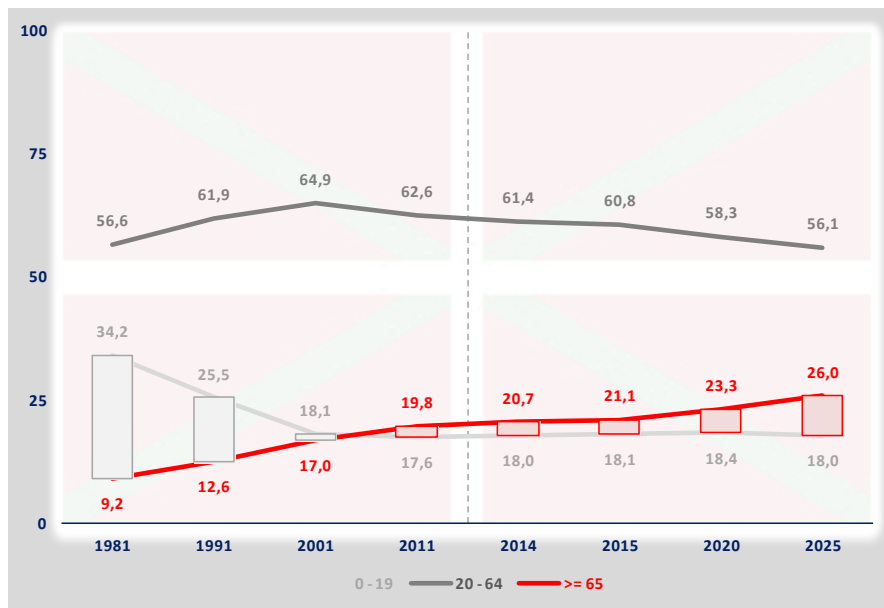
Gº EDAD	1981	1991	2001	2011	2014	2015	2020	2025
0 - 19	34,2	25,5	18,1	17,6	18,0	18,1	18,4	18,0
20 - 64	56,6	61,9	64,9	62,6	61,4	60,8	58,3	56,1
>= 65	9,2	12,6	17,0	19,8	20,7	21,1	23,3	26,0
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: EUSTAT

La observación de la Tabla 14 nos permite tener una panorámica de la evolución demográfica en un período de 45 años. En ella podemos apreciar el aumento significativo del número de personas de 65 años o

más, que pasarían del 9,2% en 1981 al 26% en 2025, es decir, aumentarían un 16,8%, casi en la misma medida que decrecería la población de 0 a 19 años. Pero, mientras este último grupo de población se mantendría desde la fecha actual con mínimas oscilaciones en un parámetro del 18%, la población de 65 años o más aumentaría desde esta misma fecha con un porcentaje cercano al 5%, es decir, que, lejos de un estancamiento, la población más envejecida seguiría creciendo.

Gráfico 7. C. A. E., Representación del escenario demográfico, proyección período 1981-2025 Grandes Grupos de Edad.



FUENTE: EUSTAT

5.4.1. La C.A. de Euskadi en el seno de la UE, algunos datos comparativos

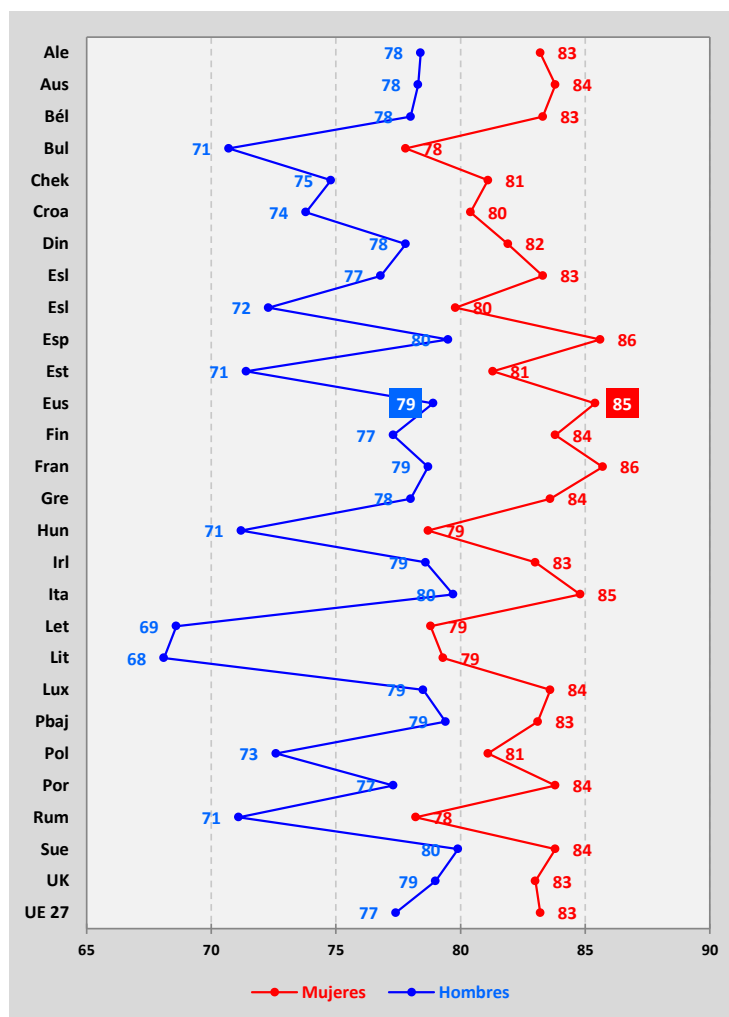
La C.A.E. se encuentra inserta en un espacio geográfico más amplio, en la Unión Europea, donde ha tenido lugar el mismo fenómeno de alargamiento de la vida humana que, según los expertos, guarda relación, en gran parte, con la mejora de las condiciones medioambientales, con los avances de la medicina y con una asistencia sanitaria que llega a amplios sectores de la población (EUROSTAT, 2014).

La población estimada de la Comunidad Europea por Eurostat a finales de 2013 (EUROSTAT, 2014) superaba los 501 millones de personas; asimismo, el grupo de 65 años en esta misma fecha representaba aproximadamente el 18,2% de la población europea. Las estructuras demográficas de los distintos países de la Unión no muestran características homogéneas, tal como veremos en el Gráfico 9.

5.4.2. Cambios en la Esperanza de Vida, análisis comparativo

El Gráfico 8 nos muestra un análisis comparativo de la Unión Europea. En él podemos ver que la esperanza de vida de la C.A.E. es de 79 años para los hombres y de 85 para las mujeres, situándose en el contexto de la Unión en los primeros puestos, solo superada por España (80 para los hombres y 86 para las mujeres). No obstante, las cifras de los países más desarrollados económicamente son bastante parejas. Las diferencias más contrastables se producen con los países que se han incorporado más tarde a la UE y que muestran un sistema sociosanitario más débil; la diferencia en términos de esperanza de vida con éstos es de aproximadamente 8 años menos en el caso de los varones, y de 7 años menos en el caso de las mujeres.

Gráfico 8. Esperanza de Vida en Europa 2013, análisis comparativo

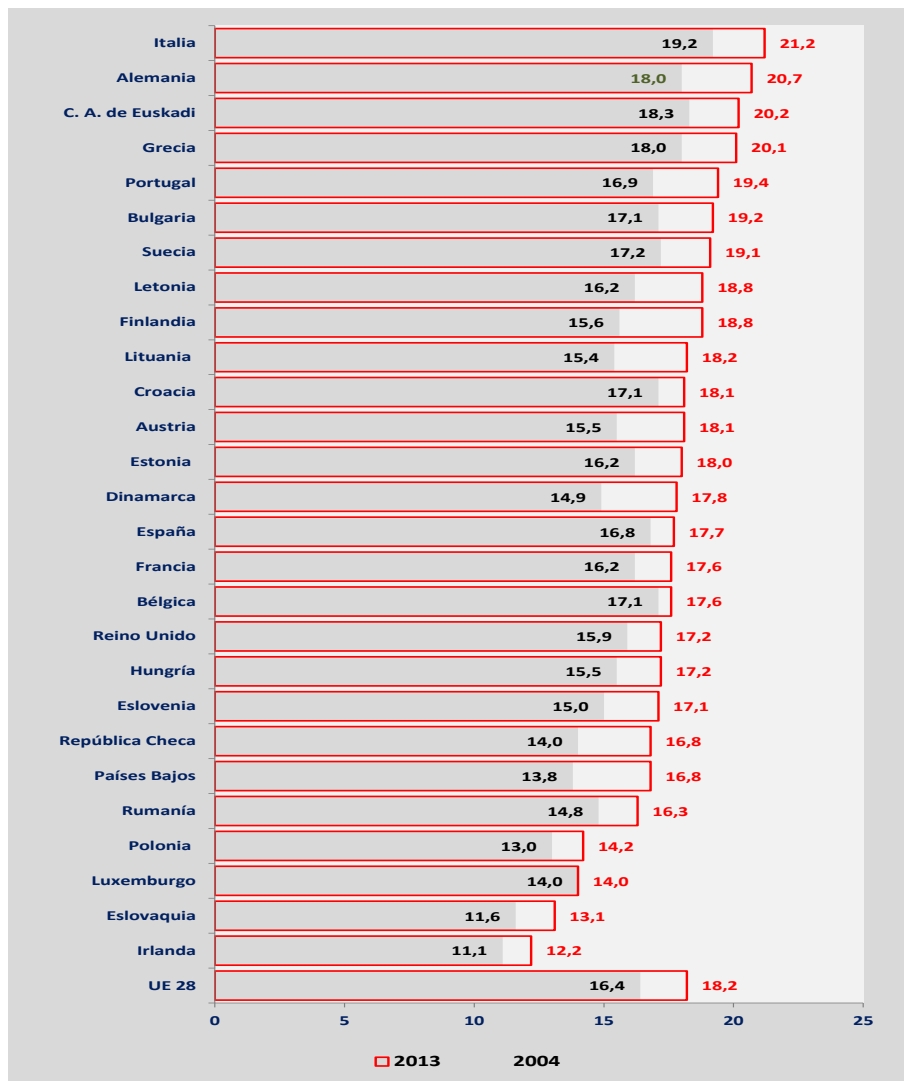


FUENTE: EUSTAT

5.4.3. Población por grupos de edad (≥ 65) en la UE (%). 2004-2013

La evolución del número de personas que superan los 65 años o más en la UE, tal y como se muestra en el Gráfico 9, nos indica un claro aumento en todos los países, exceptuando el caso de Luxemburgo, que se mantiene en las mismas cifras.

Gráfico 9. EU28. Porcentaje de personas mayores de 65 años. Diferencias comparativas por países, 2004-2013



Fuente: EUROSTAT

No se puede esconder el hecho, tal y como se ve en el Gráfico 9, de que la C.A. de Euskadi tiene el *dudoso* "honor" de ocupar el tercer lugar en el ranking europeo. En menos de 10 años la esperanza media de vida se ha alargado en dos años, tal y como se puede comprobar en el citado gráfico.

Básicamente los datos nos ponen en una tesitura doble, como el espejo de Jano, dado, que por una parte, nos muestra una sociedad envejecida, estancada demográficamente que, como veremos más adelante, cuando analicemos la pirámide de población, muestra una sociedad regresiva desde el punto de vista demográfico; pero la otra cara del espejo muestra una población que goza de una alta calidad de vida y, por lo tanto demográficamente longeva.

5.4.4. Situación actual y futuros escenarios

El envejecimiento de la población constituye en la Comunidad Europea una de las mayores preocupaciones, y nada hace prever que las cifras de personas mayores decrezcan ni que la población joven aumente, a pesar de las olas migratorias de jóvenes y niños que intentan quedarse en Europa. Los grupos migratorios que entran *sin ser llamados* son percibidos como un peligro para la estabilidad económica de los países de la Unión, y ello a pesar del impacto que produce en la población europea el fondo, la forma y las circunstancias en que se produce su llegada. Pero ello no impide que cada país ponga cada día mayores trabas a la incorporación de este tipo de personas con la aquiescencia de la mayoría de la población, debido, entre otras razones, a la percepción generalizada de que su presencia afecta a los propios sistemas de bienestar de cada país y, por lo tanto, a las condiciones de vida de sus ciudadanos.

No cabe duda de que los cambios demográficos que han acontecido en Europa conllevan cambios sociales. El aumento de la población anciana, la previsión de que siga creciendo, y que dicho aumento esté asociado al riesgo de padecer alguna dependencia, son motivos que, por lo pronto, nos hacen mirar retrospectivamente estas situaciones de dependencia, tomando prestados esquemas interpretativos de cuando el número de miembros de las familias era mayor, y de cuando la norma era que cualquier contingencia que ocurriese a sus miembros se atendiese mayoritariamente a través de la participación de los familiares, y, como señala el profesor Bernd Schulte, *sin darnos cuenta* de que hoy en día la situación ha cambiado sustancialmente. Todo ello conduce a que todos los países de la Unión se vean enfrentados a grandes retos en materia de protección social y sanitaria, fundamentalmente entendidos ambos como un derecho universal de la población y sostenibles económicamente (SCHULTE, 2009).

Para el autor, citados los retos relacionados con el envejecimiento de la población nos remiten a diversos factores concomitantes: baja natalidad, mayor esperanza de vida, menor empleo, sustitución del trabajo por capital y tecnología, mayor participación de la mujer en el ámbito laboral, familia más reducida, y un aumento de las familias monoparentales. El menor número de miembros familiares supone una reducción de la capacidad de la familia para prestar ayuda a aquellos miembros que lo precisen. El incremento de los costes de salud y de protección social, más alto que el incremento de los salarios, en el marco de la globalización económica actual (SCHULTE, 2009) supone una verdadera piedra de toque de la supervivencia del Estado de bienestar.

No obstante, si hay algo que verdaderamente preocupa a las familias y a los estados en relación con el envejecimiento, es el cuidado de larga duración; y aquí se unen dos cuestiones primordiales: la primera se refiere a las transformaciones experimentadas por la familia, que quedan reflejadas en la Tabla 5, en cuanto a los cambios en las formas y en las relaciones, y a los de carácter demográfico; la segunda, el coste de ese cuidado de larga duración, que ahora se reparte de manera desigual en los distintos países de la Unión Europea, primordialmente entre la familia y el Estado. La solidaridad familiar y la solidaridad social están presentes en las distintas formas de ayuda a las personas mayores, pero está claro que la familia se va retirando de alguna de dichas formas de ayuda para satisfacer las necesidades asistenciales de los mayores.

Costanzo Ranci, en referencia al debilitamiento de los cuidados familiares, señala que: *“resulta de todos modos fácil predecir que los cambios recientes ocurridos en la estructura familiar y en la composición demográfica de la población, contribuirán a reducir el apoyo familiar y, consecuentemente provocarán un aumento de la demanda de servicios externos. El aumento de la esperanza de vida y el envejecimiento de la población han resultado ya en la amplia difusión de hogares con un anciano que vive solo”* (RANCI, 2009, pág. 239). Esta situación, en el caso de la Comunidad Autónoma de Euskadi afecta al 34% de la población de 65 años o más. Para el autor italiano, si las tendencias demográficas y sociales actuales continúan, se puede predecir que la demanda de cuidados profesionales crecerá aún más, pero también cabe preguntarse qué ocurrirá si hay recortes en los sistemas de protección social.

5.5. CONDICIONES MATERIALES DE VIDA

Las condiciones materiales de vida juegan un papel fundamental para garantizar la inclusión social de todas las personas, más, si cabe, en el caso que analizamos de las personas de mayor edad. Cuando hablamos de condiciones materiales de vida, a veces intentamos acotar las condiciones y circunscribirlas únicamente a temas monetarios. En este sentido, la alusión a las pensiones que garantizan a los mayores un fondo monetario que los aleja de pasar a engrosar las listas de la pobreza, cobra especial relieve; pero entendemos que otras condiciones que tienen que ver con distintos contextos sociales-culturales, historias y necesidades personales tienen que ser examinados.

El análisis de las condiciones materiales de existencia, a partir de los datos que se presentan en este trabajo, comprende tres aspectos que se han considerado fundamentales en la vida de los individuos mayores de 65 años, tanto para mantenerlos lejos de la exclusión social, como para su vida relacional, que son: la situación económica personal (percibida y objetiva), la vivienda (entendida como un bien económico pero también como un bien simbólico y transaccional) y la protección social, que se enclava dentro de lo que se ha venido considerando como una solidaridad social que impacta en la familia, pero que va más allá de las acciones solidarias que acontecen en el ámbito familiar. Es, en definitiva, una solidaridad que se relaciona en su organización y distribución con los Estados de bienestar de nuestras sociedades.

5.5.1. Rentas personales y sistemas de pensiones

El que determinados grupos dispongan de rentas garantizadas cuando ya no les es posible acceder al mercado de trabajo permite su subsistencia física y social. En este sentido, los sistemas de pensiones, vinculados en su origen a la solidaridad entre trabajadores, y que están presentes en nuestras sociedades, han sido considerados piezas clave para este período de la vida de los individuos. *“La cobertura del riesgo asociado a la merma de las capacidades laborales que provoca el envejecimiento está en el mismo origen de los Estados de Bienestar durante los primeros años del siglo XX. Normalmente los sistemas de pensiones se clasifican como el pilar más pasivo de cualquier modelo social en la medida en que garantizan la*

percepción de una renta sin trabajar a partir de la edad de retiro” (CONDE-RUIZ & GALASSO, 2010, pág. 209).

Como sostienen José Ignacio Conde-Ruiz y Vincenzo Galasso, en los países de nuestro entorno los sistemas de pensiones públicos son uno de los ejemplos más comunes de intervención pública, pero las características de dichos sistemas difieren de unos países a otros: desde sistemas en los que las generaciones actuales de trabajadores cotizan y pagan las pensiones de los que ya no están en el mercado laboral, hasta otros en los que cada generación cotiza para sí misma y ahorra esos montantes económicos para que en un futuro revierta en ellos mismos. Por otra parte, y en referencia a las pensiones que existen en Europa, encontramos grandes diferencias entre países, tanto en el grado de solidaridad total como en el de la distribución.

No cabe duda de que el envejecimiento de la población en el continente europeo ha supuesto una voz de alarma acerca de la sostenibilidad de los sistemas implantados, y de que esto ha llevado a que en todos los Estados se estudien vías para intentar adecuarlos a los nuevos tiempos, en los que la pirámide de edad presenta unas características muy diferentes de las que presentaba en la mitad del siglo pasado. Si bien estas reformas, en muchos casos, se mantienen en parecidos términos, los sistemas actuales están intentando adecuar la edad de jubilación al aumento de la esperanza de vida, o haciendo llamamientos a un sistema mixto que combine planes de jubilación públicos y privados (CONDE-RUIZ & GALASSO, 2010).

El alargamiento de la vida humana supone que se van a necesitar más recursos económicos para el consumo. No obstante, la preocupación más acuciante respecto al colectivo de mayor edad es que al vivir más años la probabilidad de padecer enfermedades crónicas¹⁸⁵ e incapacidad para satisfacer las propias necesidades puede aumentar y, en este sentido, desde el ámbito público se teme que sea necesario incrementar los recursos destinados al cuidado a largo plazo, con su consiguiente coste económico y desequilibrios en la organización actual de los Estados de bienestar (CONDE-RUIZ & GALASSO, 2010).

¹⁸⁵ Hoy en día el 28% de la población vasca presenta alguna enfermedad crónica, y se estima que el número de pacientes crónicos mayores de 65 años se duplique en un plazo de dos décadas (LAGO, 2015).

5.5.2. Situación económica: Percepción subjetiva y datos objetivos respecto a la cuantía de las rentas

La percepción de cada individuo de su propia situación económica tiene que ver con su estilo de vida y también con el valor que atribuye a lo que tiene garantizado. Su historia personal y social son piezas determinantes en dicha percepción. Por otro lado, hay que considerar que las personas mayores de 65 años nacieron antes de 1950, y que han vivido en un país envuelto en grandes transformaciones sociales a nivel macro, tal y como ha quedado de manifiesto en el Capítulo III, en el cual Iglesias de Ussel y Marí-Klose señalan, como rasgos más significativos, la democratización del Estado, la evolución de la ocupación en los sectores productivos, la expansión del Estado de bienestar y el cambio de valores.

Tabla 15. C.A.E. Familias cuyo Cabeza de Familia tiene 65 años o más. Percepción de la Situación Económica Subjetiva, 2004-2014

RESPUESTAS	AÑO 2004		AÑO 2014		Difª
	FREC	%	FREC	%	
• Mala	68.490	24	79.507	26	3
• Normal	68.498	24	76.292	24	1
• Buena	151.293	52	151.785	48	-4
• Ns/Nc	-	-	4.472	2	
C.A.E.	288.282	100	312.056	100	

EUSTAT: Condiciones de Vida, 2004,2014

Según nos muestra la Tabla 15, la percepción de la situación económica de las familias de la CAE cuyo cabeza de familia supera los 65 años, no ha sufrido grandes variaciones en los últimos 10 años, a pesar de que en este período de tiempo se ha venido padeciendo en nuestro entorno una de las crisis económicas más profundas de las últimas décadas. La percepción de que su economía está en peores condiciones se aprecia en todas las respuestas, pero no llega en ningún caso al 5%; por otro lado, alrededor del 50% de este segmento de población entiende actualmente que su situación económica es buena, y más del 70% normal o buena, y eso ocurre aún sin salir definitivamente de la crisis económica que, como se ha dicho, viene padeciendo el país.

Tabla 16. C.A.E. Familias en las que el Cabeza de Familia tiene 65 años o más. Percepción de su Nivel de Ingresos, 2014

NIVEL DE INGRESOS	FREC.	%
• Bajos	73.681	24
• Medios	140.856	45
• Altos	25.376	8
• Ns/Nc	72.143	23
C.A.E.	312.056	100

EUSTAT: Condiciones de Vida, 2014

Siguiendo con la percepción subjetiva y en base a la Tabla 16, nos encontramos con otros datos respecto a la economía de familias presididas por una persona mayor de 65 años. En el año 2014 alrededor de la mitad de este grupo pensaba que tenía unos ingresos medios y solamente el 8% estimaba que su nivel de ingresos era alto. El porcentaje de los que no saben o no contestan supone un 23%, casi el mismo porcentaje de los que opinan que su nivel de ingresos es bajo. Este es un dato de compleja interpretación. El abanico de edades que supone el tramo de 65 años o más plantea, en principio, una cuestión difícil de dirimir, como es la percepción de necesidades asociada a la edad.

No obstante, podemos centrarnos en datos más objetivos sobre el nivel de rentas de este grupo de población, pero ya no centrándonos en las familias, o mejor dicho en los hogares, sino en las rentas personales, lo que nos da una dimensión más aproximada del poder adquisitivo de las familias de los mayores de 65 años, teniendo presente que en 2014 un 34% de estas familias estaba compuesto por una sola persona (ver Tabla 17).

A este respecto, la investigación realizada por María Ángeles Durán (DURÁN M. , 2014) para el Gobierno Vasco, con el objetivo de tener una visión del papel que juega el colectivo de personas mayores en Euskadi, primordialmente en los aspectos económicos, recoge información sobre el nivel de ingresos de las personas mayores, tanto de la Comunidad Europea como del Estado aunque se centra en la investigación principalmente en la CAE.

La profesora Durán utiliza para el Estudio diferentes fuentes, entre otras, la Encuesta sobre personas mayores del IMSERSO de 2010, que pone de manifiesto que las pensiones son la principal fuente de ingresos para los

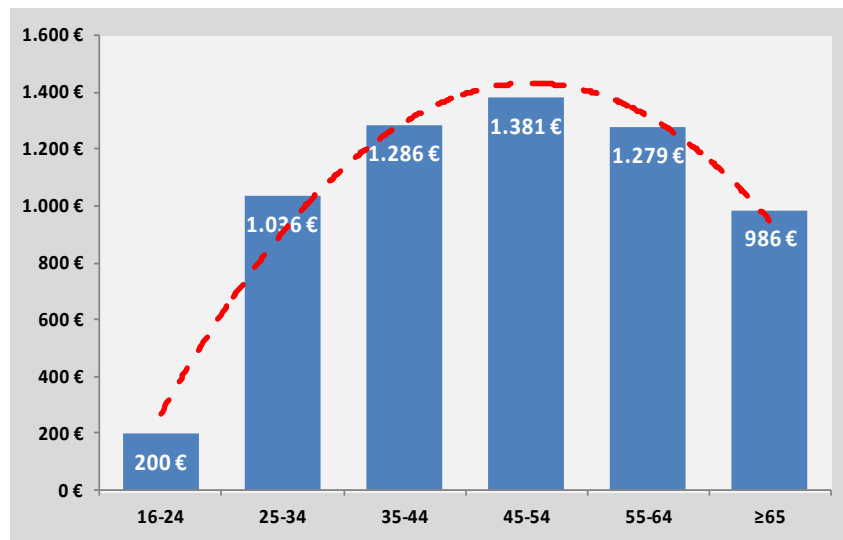
mayores, junto con las rentas provenientes de planes privados de pensiones y depósitos de ahorro.

En la Encuesta mencionada, según Durán, el 98% de los varones señalan que sus ingresos principales provienen de las pensiones, frente al 66% de las mujeres. Esta diferencia, para la autora mencionada, se constata en todos los tramos de edad, pero se agudiza en el tramo de 65 a 69 años. En el caso de Euskadi, si la renta media de las mujeres es del 57% de la de los hombres, en el tramo de edad de 65 a 69 años esta renta es del 39%.

En el Gráfico 10 se pueden observar los datos de ingresos medios reales de la población de 65 años o más de la Comunidad Autónoma de Euskadi en relación con otros grupos de edades, lo que nos ofrece una panorámica general de la situación económica de todos los grupos de edad.

El nivel de ingresos del colectivo de mayores se sitúa muy cercano al del grupo de 25 a 34 años, pero las necesidades que estos dos grupos de edad tienen y la procedencia de los ingresos presentan características muy diferentes. En los más jóvenes, es una etapa que está en el comienzo de una vida independiente con proyectos para la formación de nuevas familias, para la adquisición de vivienda, etc. y los ingresos, en la mayoría de los casos, están relacionados con su vinculación al mundo laboral. Para los mayores, sin embargo, los ingresos proceden en gran parte de su antigua participación en ese mundo laboral, pero también, entre otras situaciones, de sus previsiones frente al futuro. Además, sus proyectos vitales tienen otra dimensión, como es el caso de la inversión en vivienda. Otro dato reseñable es que el ingreso medio de los mayores supone el 71,4% de los ingresos medios más altos, que corresponden al tramo de edad de 45-54 años.

Gráfico 10. C.A. de Euskadi. Ingresos medios reales por grupos de edad, 2012. (€)

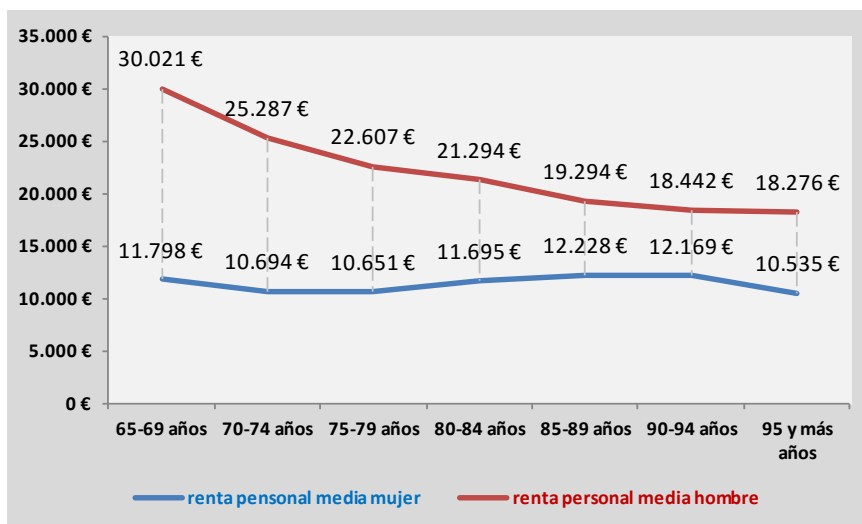


Fuente: Duran 2014

Esta información, sin embargo, es matizable, en parte con los datos que nos proporciona el Gráfico 11, que nos muestra la renta total y las diferencias de las rentas personales entre hombres y mujeres.

La renta personal media mostrada en el Gráfico 11 es la procedente de rentas de trabajo, del capital mobiliario, del capital inmobiliario, de actividades y de transferencias de pensiones. Estas últimas rentas, según el EUSTAT, y recogidas en la investigación por Durán, suponen la parte más importante de la renta total. Para la autora, las diferencias entre las rentas de hombres y mujeres, como ya se ha dicho anteriormente, son una consecuencia de que las mujeres no han participado en la misma medida que los varones en el mundo laboral, lo que ha conducido a que, al llegar a la edad a la que se alcanza la jubilación, los varones se hayan visto con un respaldo económico proporcionado por las pensiones contributivas en mayor medida que las mujeres.

Gráfico 11. C.A. de Euskadi. Renta personal media por sexo y grupos de edad, 2011. (€)



Fuente: Eustat: Estadística de renta personal y familiar 2011

Otro aspecto que se constata en el Gráfico 11, es la diferencia de rentas personales en función de la edad y en función del género. Las rentas personales de los varones muestran una línea decreciente a medida que se alejan de la edad de jubilación, y esto ocurre en todos los tramos de edad, hasta el punto de que en los mayores de 95 años su renta media supone poco más que el 60% de los que se acaban de jubilar. La explicación hay que buscarla en el cálculo de pensiones, que está íntimamente relacionado con las cotizaciones que han hecho los trabajadores y también con las reformas acontecidas a lo largo de las últimas décadas. En el caso de las mujeres, la línea presenta una mayor continuidad, pero, comparadas las rentas medias con las de los varones, las diferencias son notables. En el tramo de 65 a 69 años, la renta media de las mujeres no llega al 40% de la de los varones. Como se señala en el párrafo anterior, la explicación hay que buscarla en la relación laboral que han tenido históricamente las mujeres.

A la vista de estos datos, podemos acabar diciendo que tanto la percepción de los mayores sobre su situación económica, como la situación real de unos ingresos garantizados, al menos a corto plazo, dan tranquilidad momentánea a un colectivo para poder atender sus necesidades vitales. Sin embargo, sobre este colectivo, a medida que pasan los años y crecen las probabilidades de necesitar mayores recursos económicos para satisfacer nuevas necesidades, e incluso para gestionar

los recursos de que ya disponen, los hace convertirse en un grupo de riesgo que puede precisar ayudas de diferente tipo y también desde el punto de vista material.

5.5.3. Vivienda, como bien económico, bien simbólico y bien transaccional

Las políticas de vivienda han sido una de las preocupaciones de los Estados de bienestar, quizás por lo que señalan Alejandro Inurrieta y Carlos Mulas-Granados: *“La política de vivienda es crucial para cubrir a los individuos del riesgo de quedar atrapado en cualquier etapa vital”* (INURRIETA & MULAS-GRANADOS, 2010, pág. 304).

Pero la vivienda no es sólo un techo donde cobijarse, un bien material necesario, sino que es un espacio donde se producen relaciones. Independientemente del régimen de tenencia, para los jóvenes puede constituir un elemento emancipador, mientras que para los mayores es el lugar donde se concentran sus recuerdos y sus esfuerzos económicos y personales, el punto de reunión de la familia.

El espacio donde ha habitado un grupo familiar adquiere no sólo un valor monetario, sino que puede constituir un patrimonio que tiene un alto valor simbólico para las personas que en él se han relacionado y se siguen relacionando. Desde un enfoque socio-cultural, que pone énfasis en la naturaleza social del espacio y en el peso de los valores sociales respecto al lugar en el que se producen las interacciones humanas, el profesor Jon Leonardo señala que: *“desde el enfoque de las relaciones simbólicas, las propiedades atribuidas al espacio tienen su origen en el sistema cultural dominante. Los modelos espaciales, por tanto, sólo son objeto de comprensión a la luz de los valores socialmente dominantes”* (LEONARDO J. , 1989, pág. 71), y, aunque dicho enfoque, según el autor mencionado, presente dificultades de verificación a la hora de medir el impacto de los valores en relación con lo que acontece en el espacio físico, no deja de ser un planteamiento que representa un reto para la investigación a pesar de su difícil aplicación práctica.

De lo que no cabe duda es de que el hecho considerar a la vivienda como un bien meramente económico, difícilmente puede explicar situaciones

como las que obligaron a modificar un Decreto Foral de Bizkaia que regulaba el precio público por la prestación del servicio público foral de residencias para personas mayores¹⁸⁶, o las resistencias de los mayores a desprenderse de la vivienda habitual, de un espacio donde ellos han creado distintas pertenencias, lo que conduce a que se nieguen a abandonarla, aún en el caso de que sepan que nunca volverán a residir en ella. En este sentido, se puede interpretar como un bien transaccional, algo que tiene que ver con los intercambios humanos de dar, recibir y devolver dentro del grupo familiar que tan bien nos describe Mauss, como también puede dársele otro enfoque, en cuanto a la reproducción social relacionada con el parentesco, que veíamos en el Capítulo I, defendido por el antropólogo Rowland.

5.5.4. Hábitat de los mayores de 65 años. ¿Cuidado del patrimonio en soledad?

La Tabla 17, la Tabla 18 y la Tabla 19 nos muestran distintos aspectos de la evolución del número de personas que conforman los hogares de las personas de 65 años o más, del régimen de tenencia de la vivienda y del espacio físico disponible actual por unidad convivencial. Son aspectos que hacen referencia a su patrimonio, a la forma de vida actual de los mayores y, posiblemente, debido al tamaño de la vivienda, a las formas precedentes a su actual situación.

La evolución del tamaño de las unidades familiares que vemos en los datos de la Tabla 17, camina hacia unidades residenciales de personas mayores sumamente reducidas. Las llamadas *familias* compuestas por un solo miembro han pasado en 10 años del 27% a 34%, y lo mismo pasa con las familias de dos miembros, que suponen actualmente el 45% de los grupos familiares, cuyo cabeza de familia tiene 65 años o más, incrementándose en un 6% respecto al año 2004. No ocurre lo mismo con familias de tres o más personas, que han perdido peso y que representan el 21%.

¹⁸⁶ El Decreto Foral 202/2005, de 20 de diciembre, por el que se acuerda la aplicación y se regula el precio público por la prestación del servicio público foral de residencias para personas mayores en estancia permanente, establecía el reconocimiento de deuda, y las garantías personales que incluían todo el patrimonio de la persona que iba a ingresar en un centro residencial. Este Decreto fue modificado por el Decreto Foral de Bizkaia 30/2009 de 24 de febrero y posteriormente por el 100/2013 de 16 de julio, y la vivienda habitual quedó excluida de la valoración del patrimonio personal.

Tabla 17. C.A.E., Familias cuyo Cabeza de Familia tiene 65 años o más. Distribución según el Tamaño Familiar, 2004-2014.

TAMAÑO FAMILIAR	AÑO 2004		AÑO 2014		Difª
	FREC	%	FREC	%	
• 1 Persona	77.962	27	106.967	34	7
• 2 personas	112.842	39	138.908	45	6
• 3 o más personas	97.477	34	66.181	21	-13
C.A.E.- 2014	288.282	100	312.056	100	

EUSTAT: Condiciones de Vida, 2004,2014

Independientemente de que exista la posibilidad de que siga incrementándose la residencia con un solo miembro a costa de los grupos formados por dos personas, la cifra actual del 34 % de personas de 65 años o más que viven solas en la CAE, situación que no implica que vivan aisladas, constituye en sí misma un indicador de un grupo de riesgo, en el sentido de que cualquier contingencia que afecte a la autonomía de la persona que vive sola haga que la ayuda que pueda precisar proceda necesariamente de fuera del núcleo residencial. *“Los ancianos que viven solos necesitan a menudo una serie de diferentes servicios debido a discapacidades funcionales tras una enfermedad o tras ser dados de alta del hospital”* (LEICHSENRING, 2009, pág. 97). Para este autor, éste es un reto al que habrá que responder en un breve plazo, y que implica a ,

Respecto a la tenencia de la vivienda, la observación de la Tabla 18 nos confirma que la propiedad es la opción preferida para los ciudadanos de la CAE de 65 años o más. En estos 10 últimos años, la situación de la tenencia de la vivienda en propiedad no ha experimentado ninguna variación, manteniéndose en un altísimo 94%, muy lejos de las opciones de alquiler, que incluso descienden en los 10 últimos años ligeramente, de un 5% a un 4%.

Tabla 18 C.A.E., Familias cuyo Cabeza de Familia tiene 65 años o más. Régimen de Tenencia de la vivienda, 2004-2014.

REGIMEN TENENCIA DE LA VIVIENDA	AÑO 2004		AÑO 2014	
	FREC.	%	FREC	%
• Propiedad	269.560	94	294.231	94
• Alquiler	13.413	5	11.533	4
• Otras formas	5.308	2	6.292	2
C.A.E.	288.282	100	312.056	100

EUSTAT: Condiciones de Vida, 2004,2014

Una primera observación de la Tabla 19 nos permite afirmar que, en la Comunidad Autónoma de Euskadi, las viviendas ocupadas por familias cuyo cabeza de familia tiene 65 años o más, en la mayoría de los casos disponen de un número de metros cuadrados más que suficientes, de hecho, les alejan de una situación de hacinamiento. Como se puede apreciar, la superficie media de la vivienda en la C.A. de Euskadi es de 70-100 metros cuadrados, lo que a todas luces supera el espacio mínimo vital necesario mucho más dada la tendencia actual hacia la reducción del tamaño familiar.

Por otro lado, los datos nos invitan a pensar que estas viviendas son residencias que han acogido antaño a grupos familiares más numerosos, cuyos miembros más jóvenes han ido abandonando la familia de origen, bien para formar otra unidad familiar o para residir de forma autónoma. El no disponer de esos datos que corroboren o nieguen el planteamiento anterior nos permite, de alguna forma, seguir especulando y presuponer que estas viviendas siguen siendo punto de referencia de la familia en sentido amplio.

Tabla 19 C.A.E., Familias en las que el Cabeza de Familia tiene 65 años o más. Superficie de la Vivienda según el Número de Ocupantes, 2014.

SUPERFICIE VIVIENDA	1 PERSONA	2 PERSONAS	3 O MÁS PERSONAS	TOTAL
• Menos 40 m2	0	0	0	0
• Entre 40-70 m2	32	22	14	24
• 70-100 m2	48	55	58	53
• 100-150 m2	14	17	18	16
• más 150 m2	5	6	9	7
C.A.E.	(100)	(100)	(100)	(100)
	106.967	138.908	66.181	312.056

EUSTAT: Condiciones de Vida, 2014

5.5.5. Protección Social del grupo de población de mayor edad

Las políticas de protección social, como se indicaba en el capítulo IV, han tenido gran impacto en la calidad de vida de las personas en los países de nuestro entorno. También se comentaba en dicho capítulo las dificultades de comparar el gasto social entre los distintos países por la disparidad de modelos de bienestar existentes en el continente europeo. Por ello, y para

tener una idea lo más aproximada del gasto en protección social, se recurrió al Informe elaborado por la Oficina del Ararteko sobre políticas de apoyo a la familia (ARARTEKO, 2014). Dicho Informe nos proporciona datos sobre el gasto público en personas mayores en la Comunidad Autónoma de Euskadi y los compara con los de otros países del entorno europeo, a pesar de los diferentes modelos de bienestar social existentes. Conviene recordar que para estudiar la comparabilidad de los datos en el informe citado se utilizó la metodología SEEPROS¹⁸⁷, que es el Sistema Europeo de Cuentas integradas de Protección Social y que, en el caso de los *mayores* incluyen las pensiones, además de otras prestaciones y servicios, por lo que el apartado nos ofrece una combinación de datos que, en el caso de nuestro país, tienen diferentes vinculaciones: con la Caja de la Seguridad Social y con los Servicios Sociales. Del Informe del Ararteko se ha analizado en este apartado la información referente al gasto público en discapacidad (que incluye a individuos de todas las edades) y en personas mayores¹⁸⁸.

Tal como muestran la Tabla 20 y la Tabla 21, el crecimiento del gasto público *per cápita* en discapacidad y en mayores en los países estudiados ha ido incrementándose en la primera década de este siglo. No obstante, podemos observar las marcadas diferencias entre los países estudiados, destacando que en los países del modelo nórdico y en algunos del modelo centroeuropeo, como en Luxemburgo, existen mayores aportaciones, aunque las cifras que se muestran, como se advierte en el Informe del Ararteko, haya que analizarlas con cierta cautela por lo que ya se ha recalcado de la disparidad de organizaciones de bienestar estatales.

¹⁸⁷ En el Manual SEEPROS de 2003 se define protección social como “todas aquellas intervenciones de organismos públicos o privados destinadas a aligerar la carga que representa para los hogares e individuos una serie establecida de riesgos o necesidades, siempre y cuando no exista un acuerdo simultáneo, recíproco ni individual” (EUSTAT, Cuenta de Protección Social 2010 (a)30 de enero 2013, 2013, pág. 3). Propone como unidad estadística una noción eminentemente abstracta: el sistema de protección social que define como “un conjunto específico de normas, que apoyadas por una o varias unidades institucionales, rige el suministro de prestaciones sociales y su financiación” (EUSTAT, Cuenta de Protección Social 2010 (a)30 de enero 2013, 2013, pág. 4). Dentro del análisis de la Familia, el Informe recoge datos sobre tres Funciones entendidas como contingencias cuya cobertura se incluye dentro del concepto de protección social que son: Función Invalidez (incluye prestaciones de dos tipos: económicas y servicios de rehabilitación y otros, excepto los de asistencia sanitaria que se computa en la función enfermedad y que no hemos contemplado en este análisis) se computan también las pensiones de los que no tienen la edad de jubilación, hasta que lleguen a esta); Función Vejez (incluye todas las prestaciones encaminadas a paliar las consecuencias de haber envejecido; se incluyen pensiones de vejez y de invalidez de los mayores de 65 años), Función Familia e hijos (ayudas financieras para aminorar la carga que supone la natalidad y la crianza de los hijos, así como el mantenimiento de la renta de las mujeres trabajadores previo y posterior al parto, además de otros servicios sociales de protección).

¹⁸⁸ No se menciona el gasto que se concreta en la familia e hijos al alejarse del objetivo de esta tesis aunque haya que constatar que en la C.A. de Euskadi las políticas de apoyo a este colectivo estén creciendo y sean motivo de inquietud. Este interés, según Joseba Zalakain (ZALAKAIN J., 2014), está motivado por la preocupación creciente de la reducción de la movilidad social ascendente, interpretándose que dicha reducción es una consecuencia del peso de la herencia familiar en la reproducción de la desigualdad. La herencia social juega para Zalakain un papel fundamental y se vincula directamente con los cambios en los modelos productivos de los países occidentales. En definitiva se puede decir que las condiciones económicas de los grupos familiares afectan a la desigualdad social, pero la transmisión de capital cultural y humano juega un papel determinante en dicha desigualdad. A esta explicación que se recoge de Zalakain hay que añadir otra inquietud que es el desequilibrio entre los tres sectores o funciones analizadas que lleven a pensar que se deba hacer una reestructuración del gasto.

Tabla 20. Gasto público per cápita en discapacidad (€)

PAÍSES	2003	2006	2008	2010
Alemania	572	609	636	670
Austria	660	669	647	691
Bélgica	492	518	548	604
Dinamarca	987	1.190	1.115	1.230
España	316	370	396	416
Finlandia	755	836	930	967
Francia	402	483	499	523
Holanda	794	744	812	787
Irlanda	225	297	347	378
Italia	350	358	397	416
Luxemburgo	1.464	1.571	1.458	1.491
Noruega	1.450	1.658	1.702	1.814
Portugal	388	414	404	394
Reino Unido	591	693	759	645
Suecia	1.105	1.284	1.353	1.223
C.A. de Euskadi	-	413	440	483
UE 27	-	493	524	528

Fuente: Ararteko 2014 (datos de: Eustat 2013 y Eurostat 2013 a)

Si se fija la atención, en el año 2010, en el gasto público *per cápita* (483€) en discapacidad en la CA de Euskadi, vemos que es ligeramente inferior a la media europea (528€), y marcadamente inferior si lo comparamos con el de los países que destinan una mayor aportación (Dinamarca 1.230€, Luxemburgo 1.491€, Noruega 1.814€ y Suecia 1.223€).

En el Informe citado también se recogen datos comparativos sobre las ayudas públicas para personas con discapacidad en relación al PIB de cada país. Estas cifras han experimentado un decrecimiento a partir de 2005 en la mayoría de los países analizados. Respecto al PIB, la Comunidad Autónoma de Euskadi se mantiene en una cifra media (1,6%) en el contexto europeo, similar a países como Austria o Italia, pero por debajo de países del modelo nórdico (Noruega 2,8%, Finlandia 2,3%, Dinamarca 2,2% y Suecia 1,9%) (ARARTEKO, 2014).

En la Tabla 21 podemos apreciar que las aportaciones públicas para las personas mayores muestran mayores diferencias entre países que en el caso de la discapacidad. Esta diferencia se asocia, según el informe del Ararteko, con las distintas situaciones demográficas de los Estados analizados.

Tabla 21. Gasto público per cápita en mayores (€)

PAÍSES	2003	2006	2008	2010
Alemania	2.383	2.650	2.743	2.859
Austria	3.012	3.408	3.639	3.992
Bélgica	2.135	2.327	2.464	2.592
Dinamarca	2.726	3.023	3.785	4.066
España	1.390	1.575	1.774	2.004
Finlandia	1.889	2.260	2.550	2.878
Francia	2.525	2.859	3.120	3.329
Holanda	2.559	2.994	3.304	3.408
Irlanda	1.074	1.258	1.411	1.571
Italia	2.837	3.105	3.463	3.627
Luxemburgo	2.873	3.185	3.385	3.588
Noruega	2.280	2.630	2.971	3.200
Portugal	1.329	1.763	1.931	2.143
Reino Unido	2.606	3.014	2.997	3.054
Suecia	2.944	3.156	3.499	3.588
C.A. de Euskadi	-	2.259	2.408	2.756
UE 27	-	2.364	2.560	2.710

Fuente: Ararteko 2014 (datos de: Eustat 2013 y Eurostat 2013 a)

Al contrario de lo que ocurre con el gasto en discapacidad, la evolución del gasto público en *mayores* en relación al PIB sigue un camino ascendente en todos los países; esto puede ser entendido desde el prisma de que el envejecimiento poblacional no es un hecho aislado y acontece en la mayor parte del continente europeo. El gasto de la C.A. de Euskadi en *mayores* se sitúa en el 8,9% del PIB, lo que representa una posición media-alta entre los países estudiados, mientras que el gasto público per cápita (2.756€) que observamos en la Tabla 21 se sitúa, en 2010, en la zona media-baja, aunque ligeramente superior a la media europea, que es 2.719€.

La Tabla 22 nos muestra cómo se distribuyen las aportaciones públicas al grupo familiar en las tres vertientes consideradas para el análisis del gasto público que tienen incidencia familiar. Se han establecido comparaciones con algunos países relevantes de nuestro entorno, de acuerdo con los datos facilitados en el Informe del Ararteko de 2014: Suecia y Dinamarca, pertenecientes a lo que se ha denominado *modelo nórdico*; España e Italia, como expresiones del *modelo mediterráneo*; y Francia, Alemania, e Irlanda, integrantes del *modelo continental*. De este modo, podemos apreciar dónde se sitúa la Comunidad Autónoma de Euskadi:

Tabla 22. Distribución del esfuerzo público en familia en relación con el PIB. Datos comparativos con algunos países de referencia.

PAISES DE REFERENCIA	Contribución pública por sectores		
	infancia	discapacidad	mayores
Suecia	28,4%	14,2%	57,5%
España	15,0%	14,0%	71,0%
Dinamarca	32,0%	18,0%	50,0%
Italia	9,9%	10,5%	79,6%
Alemania	16,8%	10,4%	72,8%
Irlanda	44,1%	12,9%	43,0%
Francia	19,8%	6,8%	73,5%
C.A. de Euskadi	8,7%	13,8%	77,5%

Fuente: Ararteko 2014 (datos de: Eustat 2013 y Eurostat 2013 a)

El gasto público más relevante de los países que se muestran en la Tabla 22 es el destinado a mayores, que supera el 50% en todos ellos (salvo el caso de Irlanda), y tiene relación con el envejecimiento de la población. En el caso de la Comunidad Autónoma de Euskadi, representa el 77% del esfuerzo público, solo superado por Italia, con un 79,6%. La distribución porcentual en la C.A. de Euskadi muestra una clara orientación hacia la vertiente de mayores, y presenta un desequilibrio en cuanto a las otras vertientes llamando la atención el escaso esfuerzo en infancia (8,7%) con respecto a otros países del entorno, cuando existe una pirámide poblacional muy envejecida, y desde distintos sectores se empieza a pedir un análisis más preciso sobre la distribución, como el que ya se ha reseñado de Joseba Zalakain, que propugna una mayor inversión en Infancia, en aras a alcanzar una mayor igualdad social.

Las medidas de apoyo al colectivo de discapacitados¹⁸⁹ son de carácter económico (permisos retribuidos, ayudas económicas directas y desgravaciones fiscales) y de servicios (a través de redes formales e informales prestados en el propio hogar y los no domiciliarios). La CAE mantiene, en este sentido, una posición media-alta en el contexto europeo analizado.

Los centros de día y residencias, en 2010, presentaban una oferta para discapacitados de 4.100 plazas, en su mayoría para menores de 65 años

¹⁸⁹ En los datos de cobertura europea se establecen dos grandes grupos: personas en edad laboral (de 16 a 65 años) y personas en edad de jubilación (más de 65 años). Hay que reseñar que el acceso a este tipo de recursos independientemente de la edad es la valoración del nivel de dependencia.

(ARARTEKO, 2014). En cuanto a los servicios para personas mayores, en la Tabla 23 y en la Tabla 24 podemos apreciar la disponibilidad de plazas y el número de usuarios en 2010. Los servicios de atención domiciliaria para personas mayores, según el informe del Ararteko de 2014, tienen un alto grado de cumplimiento, respondiendo a la propia política autonómica en materia de Servicios Sociales de competencia exclusiva, y están dirigidas a la atención personal en la realización de las actividades de la vida diaria, que no deben confundirse con algunas de las existentes en otros países, como es el caso de los estados nórdicos, cuyos servicios domiciliarios son de carácter sociosanitario.

Tabla 23. Centros de día en la CAE. Datos referentes a personas mayores (2010)

Centros de día en la CAE. Datos referentes a personas mayores (2010)	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO
• Centros	136	92	44
• Plazas	3.828	2.550	1.278
• Personas usuarias	3.106	2.106	1.000
• GASTO TOTAL (en miles de €)	44.421	31.427	12.994

Fuente: Ararteko 2014 sobre datos del EUSTAT

Tabla 24. Residencias en la C.A. de Euskadi. Datos referentes a personas mayores (2010)

ESTADÍSTICAS RELATIVAS A LAS RESIDENCIAS	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO
Centros	431	133	298
Plazas	19.873	6.786	13.087
Personas usuarias	17.209	6.276	10.933
GASTO TOTAL (en miles de €)	507.386	216.617	290.786

Fuente: Ararteko 2014 sobre datos del EUSTAT

5.6. CONTEXTO ENVEJECIMIENTO Y VIDA COTIDIANA

El hecho de envejecer no significa un cambio radical en las rutinas diarias de las personas, tanto más cuando se asocia la edad general de jubilación con la edad del comienzo del envejecimiento. Cuando se analizan determinadas encuestas o estadísticas, bastante a menudo se nos presenta, sin ninguna división, el grupo mayor de 65 años. Normalmente se tiende a homogeneizar la situación de todo este grupo de edad que puede, en algunos casos, sobrepasar los 100 años. Esto, obviamente, no tiene sentido, dado que la situación de autonomía funcional de una

persona de 65 años y la de una de 100 años pueden divergir en gran manera.

Por otro lado, *“La dependencia no es una catástrofe ni un problema nuevo, sino un resultado asociado a un hecho, en principio asociado en sí mismo: la longevidad de la población”* (CASADO & LÓPEZ, 2001, pág. 205). No obstante, ello no impide, como señala Jesús Rogero apoyándose en la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud (EDDES) de 1999, que *“la discapacidad se concentre en las edades más avanzadas de la estructura demográfica”* (ROGERO, 2010, pág. 73). Para este autor, el fenómeno de la discapacidad es relevante si conlleva algún grado de dependencia, pero, como ya se ha comentado, la discapacidad no siempre va unida a ésta. La dificultad de estimar la discapacidad y la dependencia de las personas mayores radica, según Rogero, en dos razones: la primera, el hecho de que se utilizan distintas escalas de medición, y la segunda, que se varían los criterios de cálculo, utilizándose siempre en las encuestas actividades de la vida diaria, pero no siempre las mismas. Esta disparidad de criterios provoca el que no se disponga de datos unificados de estimación.

5.6.1. Vida doméstica y dependencia

Aunque el análisis que nos interesa de la vida doméstica no está únicamente en función de los estudios de distribución del tiempo que se emplea en distintas actividades, estas investigaciones sobre el uso del tiempo están aportando mucha luz sobre la distribución del cómo, del cuánto y del para qué utilizamos nuestro tiempo, de tal manera que actualmente es posible *“conocer la distribución y evolución de las actividades de un día promedio”* (DURÁN M. Á., 2014, pág. 147). En relación a esta cuestión, Durán, como Rogero, también entiende que hay elementos que dificultan las comparaciones, al utilizar metodologías y clasificaciones grupales diferentes.

Respecto a los datos que proporcionan las encuestas de *empleo de tiempo*, quienes desempeñan tareas domésticas en hogares donde viven dependientes les dedican diariamente 4 horas y 7 minutos, frente a las 3 horas y 36 minutos de los hogares sin personas dependientes. Por otra

parte, aunque la dependencia a menudo se asocie a la edad, lo cierto es que “*las personas mayores son el colectivo social que más servicios de cuidado prestan a otras personas mayores en situación de dependencias, y lo hacen de modo no remunerado*” (DURÁN M. Á., 2014, pág. 156).

Si nos centramos en la dependencia en la C.A.E, donde la tasa general de dependencia¹⁹⁰ es una de las más bajas de España (en 2008 fue de 4,3), y observamos la Tabla 25 sobre la evolución de la dependencia en la C.A.E., podemos apreciar cómo las personas de 65 años o más, en su mayoría, son independientes, y que la evolución experimentada en 10 años ha sido de aumento de un 1 punto en el grupo de las personas con autonomía. Las personas mayores con algún tipo de dependencia, en el año 2014 suponen un 25%, un punto porcentual menor que en el año 2004. Los dependientes totales también han descendido, pero la cifra total, que se sitúa en el 4%, es considerable (16.242 discapacitados totales). Con dependencias parciales, el número ha aumentado ligeramente al 21%.

Tabla 25. C.A.E., Individuos de 65 años o más según el Grado de Dependencia por problemas de Salud, 2004-2014.

GRADO DE DEPENDENCIA	AÑO 2004		AÑO 2014	
	FREC	%	FREC	%
Dependiente	<u>100.586</u>	<u>26</u>	<u>114.386</u>	<u>25</u>
• <i>Tiene y depende totalmente</i>	17.258	5	16.242	4
• <i>Tiene y depende parcialmente</i>	74.747	20	94.581	21
• <i>Tiene, pero se arregla</i>	8.581	2	3.564	1
Independiente	<u>281.667</u>	<u>74</u>	<u>340.657</u>	<u>75</u>
C.A.E.	382.253	100	455.043	100

EUSTAT: Condiciones de Vida, 2004,2014

La siguiente Tabla 26 nos proporciona información de personas de 65 años o más, que tienen a su cargo el cuidado de dependientes o de ancianos. Como podemos observar, el 93% de las personas mayores no tienen cargas de cuidado, ni de ancianos ni de dependientes (que también pueden incluir a ancianos), únicamente el 7%, lo que hace presuponer que las dependencias no son totales, al menos en todo el grupo que atienden.

¹⁹⁰ La tasa de dependencia estandarizada que pondera la tasa general de dependencia por la estructura de de edades de la comunidad es 3,95 Según la Encuesta sobre discapacidades, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia, EDAD, 2008

Tabla 26. C.A.E., Individuos de 65 años o más que tienen a su cargo el cuidado de dependientes o ancianos, 2004-2014.

CUIDADO DE PERSONAS MAYORES A SU CARGO	AÑO 2004		AÑO 2014	
	FREC.	%	FREC.	%
• Tienen	30.979	8	33.695	7
• No tienen	351.274	92	421.348	93
C.A.E.	382.253	100	455.043	100

EUSTAT: Condiciones de Vida, 2004,2014

Por otro lado, las cifras no coinciden con las de la Encuesta de Necesidades Sociales, que señala que los mayores de 65 años constituyen el 30% de los cuidadores. En este sentido, Durán afirma que *“si el número de horas y la intensidad de cuidado se distribuyeran homogéneamente podría concluirse que asumen casi un tercio de la carga global del cuidado, pero probablemente es mayor porque se ocupan de dependientes que requieren gran número de horas de atención y cuidado”* (DURÁN M. Á., 2014, pág. 159).

El cuidado personal continuado por parte de los familiares más cercanos provoca problemas irresolubles en determinadas situaciones, como es el hecho de tener que trabajar a tiempo completo, o no tener horarios flexibles, haciendo imposible dicho cuidado; por lo que la negociación del cuidado entre varios familiares, la contratación o el recurrir a los servicios sociales son las formas alternativas más comunes al cuidado informal en estas situaciones.

5.6.2. Vida relacional

Hemos visto en los capítulos previos el surgimiento de nuevos modelos de familia y de cambios en las relaciones familiares en un contexto donde el ideal de un Sujeto autónomo cobra particular importancia, Sujeto que libre de ataduras a normas de funcionamiento tradicionales busca una vida propia, y como señalan Constanza Tobío et al. *“En este marco de nuevas formas y dimensiones de las relaciones familiares, los vínculos entre generaciones cobran gran importancia”* (TOBÍO C. , AGULLÓ, GÓMEZ, & MARTÍN, 2010, pág. 41). Según estas autoras partimos de que en muchos casos en este siglo y en nuestras sociedades, padres e hijos

comparten casi medio siglo de vida y que pueden coexistir hasta 4 generaciones. En este escenario la línea o eje vertical familiar cobra especial protagonismo convirtiéndose, en un lugar de permanencia con múltiples intercambios entre los que se incluye el cuidado de los miembros más vulnerables de la red familiar.

En nuestra cultura las relaciones sociales son vitales para la persona, y más en relación a la solidaridad, que tratamos de analizar en una época concreta como la actual. En primer lugar, porque estas relaciones en sí mismas, son acciones que pueden convertirse en ayudas intrageneracionales e intergeneracionales, tanto en lo funcional y en lo afectivo como en lo asociativo. Y, en segundo lugar, porque constituyen un inmenso potencial que está ahí y que en un momento determinado, (en el caso que nos ocupa de las ayudas y el cuidado que gira alrededor de las personas de mayor edad, cuando éstas se enfrentan a una pérdida de capacidad y necesitan de otros para satisfacer sus necesidades para el desenvolvimiento de su vida diaria), son capaces, de manera espontánea, primordialmente en el contexto de la familia mirada en su línea vertical, de intensificar las conductas solidarias ascendentes, retrasando de alguna forma el grado de dependencia de los ascendientes y propiciando que sigan insertos en la comunidad. Esta nueva situación, que nace en un escenario de contactos ya consolidado, puede permitir a todos los implicados tomar un mayor grado de conciencia de lo que está ocurriendo y lo que ello conlleva.

Como hemos dicho anteriormente, la pérdida paulatina de las capacidades para el desarrollo de la vida diaria de una persona anciana, no es un rompimiento de todas las regularidades de su vida. Sucede lo contrario de lo que ocurre cuando una persona, por una causa determinada, como, por ejemplo, un accidente cerebral de consecuencias irreversibles, se ve inmersa en una dependencia definitiva o progresiva, que le provoca una situación relativamente novedosa de la que no va a poder sobrevivir sin la ayuda de otros en mayor o menor grado. En esta hipotética situación, la utilización de ese potencial del que hablábamos, tanto el que proviene de la familia próxima como de los parientes, amigos o vecinos, siempre es valorable a corto plazo, pero difícilmente, al menos en nuestro entorno, servirá para establecer conductas solidarias más duraderas. Podemos exceptuar el potencial que pertenece a la familia más próxima, por el papel que ésta culturalmente ha adquirido a través de un largo período histórico, y que sigue en cierta forma sancionado socialmente.

No obstante, la duración también estará limitada por las condiciones de vida de los familiares prestadores de ayuda, en los que, entre otras circunstancias, en una sociedad como la nuestra, donde el individualismo está institucionalizado, cada individuo potencial cuidador, se enfrenta particularmente a la tensión que supone el tiempo y desgaste emocional del cuidado de su familiar, acrecentada por la creencia de que ese cuidado es un ladrón de *tu* tiempo y un destructor de *tus* proyectos individuales, que son los que mayor satisfacción te producen, y ese tiempo termina percibiéndose como perdido irremediabilmente.

Por otro lado, debe quedar claro que las conductas solidarias, en referencia explícita al cuidado informal hacia los mayores, no sólo proceden de las generaciones más jóvenes¹⁹¹, pueden provenir de otro tipo de relaciones que se producen en los mismos tramos de edad. De hecho, conviene tener en cuenta los soportes *intrageneracionales* que emanan de personas que son de la misma generación, como por ejemplo: amigos o personas pertenecientes a la comunidad, y familiares biológicos o legales, que convergen, en la mayoría de los casos, con las de familiares de otras generaciones.

A ese soporte intrageneracional se refiere la investigadora holandesa Jenny de Jong Gierveld cuando señala que, en las investigaciones, *“Cada vez más a menudo, vecinos y amigos son frecuentemente mencionados como proveedores de varios tipos de soporte”* (JONG, 2010, pág. 180), y también añade, en una de las conclusiones de su trabajo de investigación sobre *el cambio demográfico y el contrato social de apoyo informal en la familia*, en el que trata de la relación de dependencia de las personas mayores en patrones de arraigo familiar, que éstas no son estáticas sino que son diferentes y cambiantes. También indica que hay que considerar el soporte potencial disponible, como en el caso de las parejas añosas, cuando en ausencia de consorte, son los hijos biológicos y políticos, es decir, el siguiente escalón generacional, quienes toman el relevo para ayudar a la persona que precisa ayuda.

La socióloga y demógrafa de Jong Gierveld, presenta unas interesantes matizaciones, algunas ya recogidas a lo largo de nuestro trabajo, respecto a futuras investigaciones sobre los soportes potenciales. Entiende que

¹⁹¹ En los capítulos anteriores hemos hecho alusión a diferentes trabajos donde las relaciones intergeneracionales ocupan un lugar preferente, entre otros el de Martine Segalen (SEGALEN M., 2004) y el muy reciente de María Ángeles Durán que se centra en la Comunidad Autónoma de Euskadi (DURÁN M. Á., 2014)

investigar sobre el apoyo que los hijos pueden proporcionar en las situaciones en que los padres precisen ayuda necesitan del análisis de otras variables como el estado de salud tanto de la persona que requiera la ayuda como la del potencial prestador, la cercanía de hábitat de los intervinientes, el número de hijos disponibles, la historia social entre padres e hijos y la concurrencia de otros elementos como en el caso de hijos casados en los que la disponibilidad puede tener que llegar a negociarse.

El estudio sobre las relaciones que realizamos en este apartado, con datos procedentes de la *encuesta de condiciones de vida*, muestra la importancia de los diferentes tipos de relaciones de sociabilidad y de ayuda, atendiendo tanto a las relaciones familiares como a las provenientes de las relaciones de proximidad o de sociabilidad. La idea es mostrar cómo están evolucionando estos tipos de relaciones en un entorno cambiante como el actual, en el que la individuación creciente constituye el santo y seña de las transformaciones actuales. Vayamos por partes.

5.6.3. Las relaciones con los familiares próximos

Los datos del Gráfico 12 muestran las relaciones con los familiares más próximos, que son aquéllas que mantiene el grupo familiar que vive bajo un mismo techo con su familia más próxima o, se puede decir más precisamente, con su línea vertical, que incluye a los padres, a los hermanos e hijos. No incluyen, por lo tanto, todas las relaciones que mantienen con ellos, y excluyen explícitamente las derivadas de reuniones cuyo objetivo sea celebrar acontecimientos familiares especiales, como por ejemplo los bautizos. Implica, a grandes rasgos, contactos por teléfono, por Internet, o por correo. También visitas en una doble direccionalidad, reuniones en las que se comparte *mesa*, y la prestación de servicios o ayudas, analizando, además, el grado de intensidad¹⁹² de dichas relaciones.

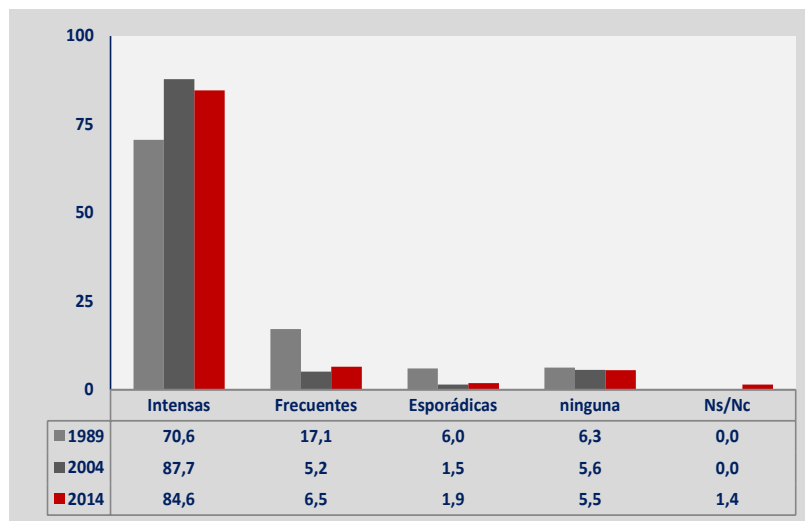
¹⁹² Según el EUSTAT, fuente utilizada para la elaboración de los gráficos de relaciones familiares, la determinación del grado de intensidad es la siguiente: *Intensas*: que implican aquellas que tienen lugar todos los días o una o varias veces a la semana; *frecuentes*: se producen una o varias veces al mes; *esporádicas*: una o varias veces al año; y *nunca*: cuando tienen familia, parientes amigos y vecinos pero *nunca* se relacionan con ellos

Una primera consideración sobre los datos evolutivos de las relaciones con la familia más próxima es la intensificación de las relaciones *diarias o de varias veces a la semana*. En 25 años suben casi 17 puntos porcentuales pasando del 70,6% en 1989, al 87% en 2004. En 2014 descienden levemente a un 84,6%. Si tomamos como referencia la fecha inicial y la última encuesta de 2014, el aumento de las relaciones se traduce en un significativo incremento del 14,4%, casi en la misma proporción que han descendido las relaciones *frecuentes*, que aluden a contactos periódicos mensuales, que han experimentado una caída del 17,1% al 6,5%.

La intensificación de las relaciones intensas se ha podido ver influenciada por varios factores, entre otros se puede considerar la cercanía de hábitat de los distintos hogares. Se tiene la percepción (no verificada con los datos que disponemos) de que muchas parejas eligen su nuevo hogar, tanto en función de la proximidad a sus trabajos, como por la cercanía a la residencia de sus progenitores, potenciales proveedores de ayuda. Y, en este sentido, se puede recordar lo que Martine Segalen señalaba en referencia a la residencia de las generaciones más jóvenes. Insiste esta autora en que, aunque esta residencia sea neolocal, ello no significa un rompimiento de las vinculaciones familiares y, como se indica en la Ilustración 2, las transmisiones de bienes y servicios se suceden en una doble dirección entre generaciones. Por otro lado, cree conveniente matizar que el tipo de transmisión y el contexto donde ésta se produce lleva a una compleja interpretación, por los distintos aspectos sociales, culturales y políticos que concurren.

Otros factores que se pueden considerar a la hora de analizar el grado de intensidad de las relaciones familiares tienen que ver con determinadas variables contextuales, como, por ejemplo, la accesibilidad vinculada a la disponibilidad de transporte, o la disponibilidad de redes telemáticas. Estas han irrumpido con fuerza en el interior de los hogares, facilitando los contactos continuados. Todos estos factores que se han mencionado, y que tienen relación con la evolución tecnológica, pueden llegar a convertirse en facilitadores de una mejora de una relación continuada con relativo bajo coste de tiempo y económico.

Gráfico 12. C.A.E., Evolución de las Relaciones con los Familiares Próximos, 1989-2014 (%)



EUSTAT: Condiciones de Vida, 1989,2004, 2014

Los datos del Gráfico 12 no nos permiten extrapolar información más amplia, o mejor dicho, más discriminatoria sobre las relaciones, al recoger de forma global los contactos. No obstante, sí podemos relacionarlos con lo que se señalaba en el capítulo tercero acerca de los contactos personales mantenidos a distancia, que presentan algunas características diferenciadas en materia de ayuda, si exceptuamos el apoyo emocional, el económico¹⁹³ y la ayuda para gestionar el cuidado y controlar a distancia la cobertura de los servicios. Los contactos frecuentes a distancia son posibilitadores de que los descendientes o miembros más jóvenes del grupo familiar puedan, en el caso que estudiamos, reaccionar con mayor rapidez ante cualquier urgencia y situación de necesidad de un familiar mayor, aunque ésta no represente una demanda explícita. Siempre y cuando el mantenimiento de esos contactos sea *voluntario* y *permanente*, se puede admitir que suponen una línea de comunicación fortalecedora de los lazos sociales.

5.6.4. Relaciones con los Parientes

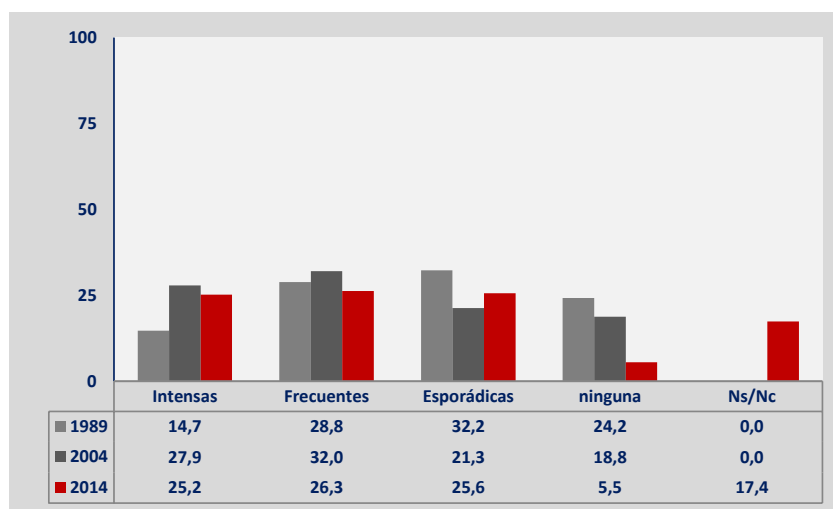
El Gráfico 13 nos presenta la evolución de las relaciones que mantienen las familias con otros familiares como tíos y primos, considerando el mismo tipo de contactos que en el caso de la familia más próxima. Es interesante la observación de los datos que se recogen en este gráfico; así, se puede ver cómo las relaciones *intensas* en estos últimos 25 años se han

¹⁹³ Un ejemplo de solidaridad ascendente son las ayudas económicas que los inmigrantes envían a sus padres para su sustento.

incrementado en algo más del 10% y las *frecuentes* se mantienen con oscilaciones menores y prácticamente en los mismos parámetros que las *esporádicas*. En 2014 sólo un 5,5% manifestaba no tener ninguna relación con parientes lejanos. Partiendo de estos datos, se puede constatar que el parentesco, considerado en su sentido más amplio, hoy en nuestra sociedad, va más allá de la línea o eje vertical.

Los procesos de interacción creados alrededor de antepasados comunes dan lugar a la aparición de lazos que pueden ser posibilitadores de ayuda, aunque posiblemente más selectivos y electivos que los de la línea vertical de parentesco. En estos procesos intervienen distintas variables, entre ellas: la edad de los componentes, la cercanía del hábitat y la compartición de aficiones y, por qué no, también intereses comunes respecto a algunas cuestiones relacionadas con el patrimonio económico y simbólico. Estas últimas son, sin duda, pertenencias que siguen presentes en nuestras memorias familiares y en nuestras legislaciones, y que se han mantenido con el transcurrir del tiempo.

Gráfico 13. C.A.E., Evolución de las Relaciones con los Parientes Lejanos, 1989-2014 (%)



EUSTAT: Condiciones de Vida, 1989,2004, 2014

En cuanto a la relación con las redes de solidaridad familiar ascendente, nos podemos remitir a lo ya comentado en las relaciones con los parientes más próximos. La cercanía del hábitat y las tecnologías de la comunicación pueden conducir a resultados bastante parejos a las que se han indicado en el apartado anterior, aunque probablemente con un grado de compromiso, en principio, menor.

En este sentido, podemos repetir de nuevo la argumentación de Parsons que exponíamos en el Capítulo I en la que hablaba de la familia *moderna*, que él centraba en la familia conyugal, y su explicación de lo que denominaba estructura tipo *cebolla* en dicha familia. Veíamos cómo señalaba el distanciamiento proporcional y creciente entre cada uno de los círculos de las familias conyugales vinculadas en la red de parentesco, que repercutía en la solidaridad y en la reciprocidad que hasta entonces había funcionado en los grupos familiares. Este posicionamiento, criticado, como hemos visto, defendía entre otros planteamientos dos cuestiones que él consideraba básicas, y que podemos vincular con el análisis que estamos realizando: a) que el núcleo conyugal inserto en las nuevas sociedades industriales no era dependiente económicamente de sus parientes; y b) el aislamiento convivencial de las distintas familias conyugales que componían una red de parentesco, refiriéndose a una época concreta de expansión industrial.

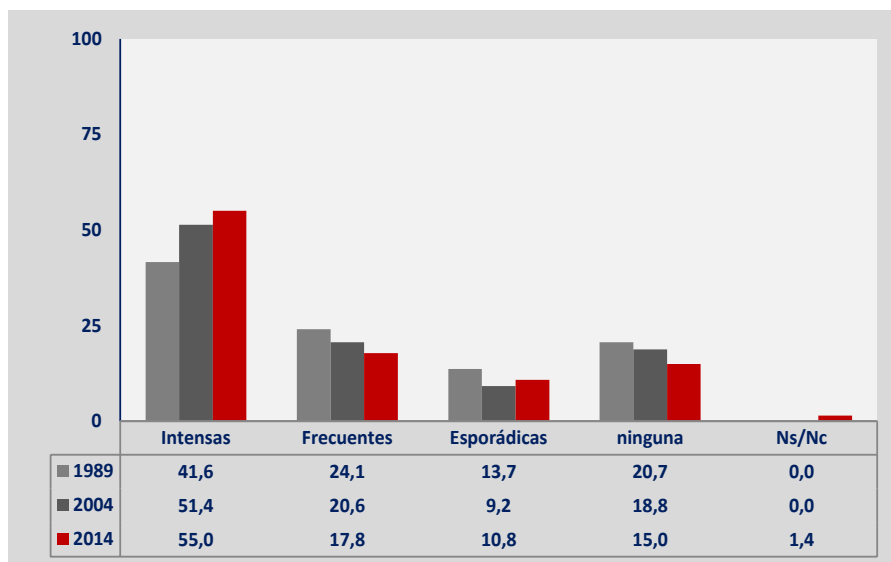
La primera cuestión bien podría ser admitida en un planteamiento general, ya que los cambios económicos y sociales han propiciado una autonomía mayor de estos núcleos familiares respecto de sus parientes; pero el otro supuesto, en el caso de la C.A.E., con los datos que nos muestra el Gráfico 13, se puede decir que hoy queda refutado, apuntando las causas de esta refutación al desarrollo económico y tecnológico ya mencionado, que ha propiciado una comunicación mayor, aunque también hay que salvar la distancia que supone un plazo de sólo 25 años para este tipo de afirmaciones, y sea más lógico volver la vista a las transformaciones acontecidas en la familia citadas anteriormente, por ejemplo, cuando nos referíamos al tamaño de la familia o al aumento de las familias reconstituidas, que han podido propiciar distintos tipos de interacciones en la red familiar. Por otro lado, también hay que considerar que la elección de las relaciones puede ser un punto determinante.

5.6.5. Relaciones con los Amigos

Los datos del Gráfico 14 nos muestran la evolución que, en estos últimos 25 años, han experimentado las vinculaciones con los amigos como núcleo de sociabilidad. En primer lugar, podemos observar un aumento considerable de las relaciones de amistad en la C.A.E. a lo largo del período analizado. Así, por ejemplo, el diferencial de los que afirman mantener relaciones *intensas* supone un incremento de casi 14 puntos porcentuales. Un dato que confirma lo anterior, y que destaca en el

período analizado, es que el porcentaje de respuestas de quienes manifiestan no tener ningún contacto personal amistoso desciende de un 21% a un 5%.

Gráfico 14. Evolución de las Relaciones con los Amigos, 1989-2014 (%)



5.7.

EUSTAT: Condiciones de Vida, 1989,2004, 2014

Una primera consideración que podemos hacer al respecto, no por obvia menos importante, es que las relaciones de amistad se establecen, en la mayoría de los casos, entre personas de la misma generación, y alrededor de intereses comunes. También podemos considerar que la generación de conductas de ayuda, tanto hacia el propio amigo como hacia miembros de la familia de éste, va a depender del tipo y grado de vinculación. Si aceptamos el hecho de que con los amigos se comparte tiempo gratuito y conscientemente donado, que tiene un carácter implicativo, podemos colegir que el grado de implicación varía en función del tipo e intensidad de las relaciones y del grado de vinculación. Consecuentemente, la involucración en los problemas o situaciones que vivan los amigos oscilarán en grado e intensidad, pero siempre será contemplada en el marco de una sociabilidad elegida, no obligada, que trata de establecer un compromiso entre el individuo y la colectividad. Pero hay más aspectos a considerar que ya hemos comentado en la introducción de este apartado, y que hacen referencia al reto que supone para un individuo cuidar de un familiar anciano, entre otras cosas por el desgaste emocional y físico que produce la situación del cuidado, pero también hay que observar que dicho cuidado se percibe como una pérdida de lo que uno considera como

vida propia y, en este sentido, se añade un componente más al desgaste emocional que puede afectar a las relaciones entre los amigos y a las relaciones con la persona perceptora del cuidado.

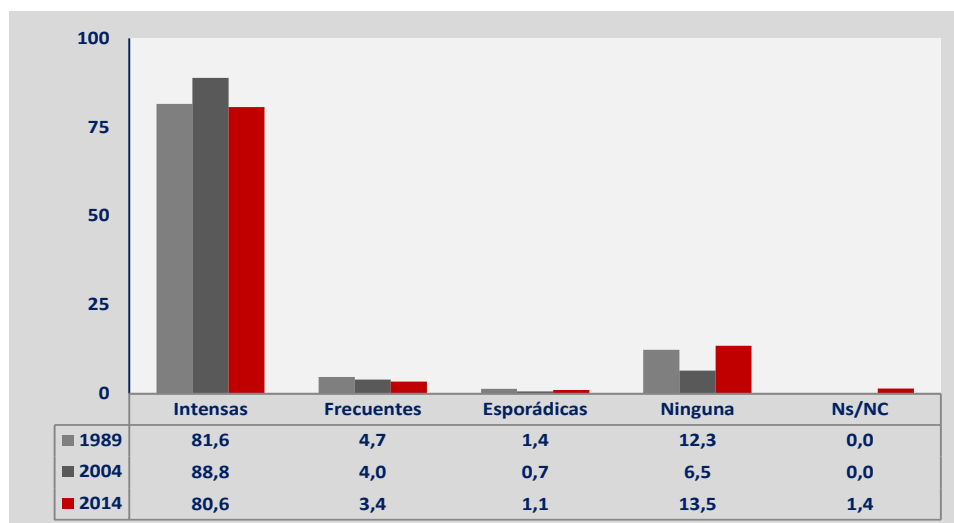
Llevando estas consideraciones al trabajo que realizamos sobre papel que juegan las relaciones en algunas de las conductas de solidaridad ascendente que se producen en el medio familiar, pensamos que es precipitada una interpretación que sitúe, sin más, las relaciones y los compromisos que de ellas se derivan en el orden de importancia que nos sugieren los datos: *primero a la familia próxima, después a los amigos y tercero a los parientes lejanos*. Como ya se ha indicado, las características de cada una de estas relaciones hacen que dicha interpretación requiera muchos matices.

Otro elemento importante que, entendemos, se debe reseñar, es el referido a las elecciones de los individuos, o, más concretamente, al deseo de establecer y mantener determinadas relaciones. Se puede pensar que la elección es determinante en el caso de la de los amigos, pero esta elección, y lo mismo se puede decir de las relaciones con los parientes lejanos, también puede estar sujeta a interpretaciones diferentes. Ello nos coloca, en el caso de la familia, en un doble plano: mientras uno no elige la familia en la que nace, sí elige cuándo se dispone a crear otra nueva familia, pero en la elección concurren distintas situaciones sociales, además de elementos conscientes e inconscientes.

5.7.1. Relaciones Vecinales

Hemos dejado la interpretación de los datos que nos aporta la *encuesta de condiciones de vida* sobre las relaciones vecinales en último término, al estar dichas relaciones vinculadas, en gran parte, al lugar y tipo de residencia, y no a la voluntariedad de la búsqueda del contacto. La encuesta citada introduce, en primer lugar, preguntas acerca de relaciones que tienen un carácter espontáneo, no voluntario, aunque después utiliza otras preguntas coincidentes con las utilizadas en los tres anteriores tipos de relaciones, y ello hace que, en el caso de los vecinos, bien podrían ir más allá y ser incluidas como relaciones de amistad más que como meros contactos vecinales que tienen relación con la configuración del propio hábitat.

Gráfico 15. C.A.E., Evolución de las Relaciones Vecinales, 1989-2014 (%)



EUSTAT: Condiciones de Vida, 1989,2004, 2014

El Gráfico 15 nos muestra que las relaciones *intensas*, es decir, con contactos diarios o varias veces a la semana, compiten en número con las de la familia próxima. Es un indicador de que los vecinos están presentes en la vida de las familias, y de que las relaciones posibilitan ayudas de las mismas características, aunque posiblemente en diferente grado, como en los otros casos examinados.

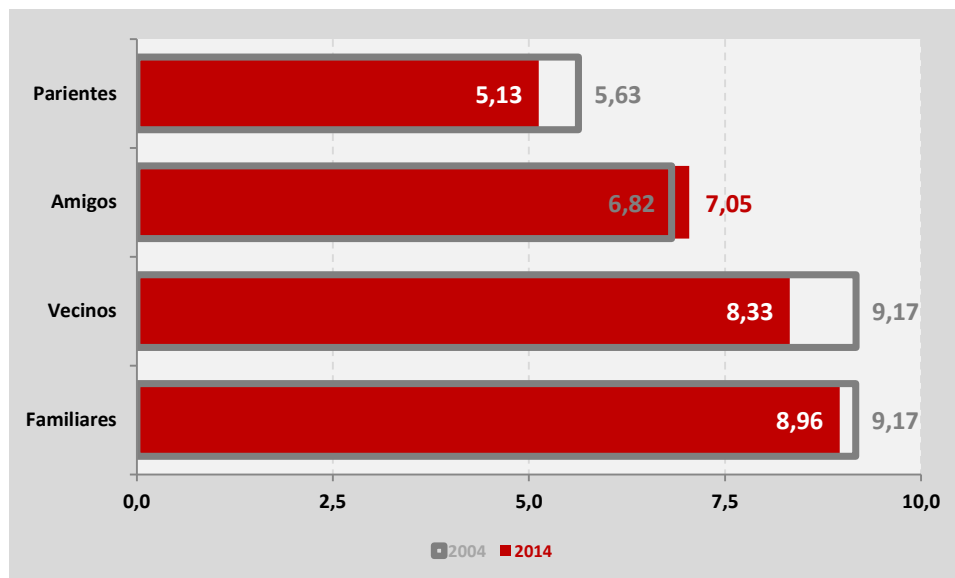
En este tema existe un viejo debate, que en la actualidad ha perdido fuerza; nos referimos al hecho de hasta qué punto el espacio condiciona la sociabilidad. Esto ha sido caldo de cultivo de numerosas investigaciones desde la Escuela de Chicago en adelante que, obviamente, no son objeto de análisis aquí. Todos los actuales estudios muestran que, si bien existe una dosis de sociabilidad de adscripción por el hecho de vivir en un determinado lugar, no es menos cierto que la superposición de referencias culturales ha modificado sensiblemente esta visión, y que en todos los estudios se muestra la pérdida de fuerza e importancia de las relaciones espaciales en el contexto urbano, algo, por otra parte, nada nuevo desde la época de Tönnies, y posteriormente de Georg Simmel en su ya viejo trabajo *Metropolis and Mental Life*. ¿Qué sucede en nuestro caso? Que la espacialidad sigue siendo un factor importante como base de una sociabilidad espontánea, favorecida por la densidad moral y social (utilizando términos durkheimianos), derivadas de un tejido urbano con una alta densidad demográfica que favorece y potencia los contactos

personales. No obstante, se trata de una sociabilidad elegida, que es perfectamente compatible con un alto grado de individualidad.

5.7.2. En resumen: ¿más sociables o menos?

El Gráfico 16 muestra la evolución del índice de sociabilidad en la C.A.E. en los últimos diez años estudiados. Puede observarse que todos los indicadores muestran una relativa constancia sin sufrir grandes oscilaciones. Se observan pequeñas diferencias a la baja en familiares del eje vertical, en parientes y vecinos, que en ningún caso llegan al 1%, y un exiguo crecimiento en el caso de los amigos, que supone un 0,23%. Podemos observar que se supera en todos los casos el 5 sobre 10, y se acerca a la máxima puntuación en relación a la familia directa y con los vecinos. Esto nos indica que las personas no permanecen aisladas en nuestra Comunidad, cuestión que ya hemos visto reflejada en los gráficos de relaciones anteriores.

Gráfico 16. C.A.E., Evolución del Índice de Sociabilidad, 2004-2014*



(*) Los valores del Índice de Sociabilidad oscilan entre "0" nula y "10" Máxima

Ahora bien, si comparamos los cuatro gráficos anteriores, sí se pueden hacer algunas observaciones. Centrándonos en la red de parentesco, vemos que, en la familia próxima el no tener ninguna relación se mantiene en todos los casos por debajo del 10% y, en el caso de los parientes, la no

relación baja del 24% en 1989, al 5% en 2014. Es un dato que, por lo menos invita a pensar que la presencia de la familia sigue particularmente presente en las relaciones de los individuos.

Como resumen de los datos de los gráficos anteriores, podemos decir que adquieren una nueva dimensión si los analizamos conjuntamente. En todos ellos observamos que las relaciones intensas han aumentado en los últimos años; esto nos permite colegir que un nuevo escenario ha aparecido. En él tienen mucho que decir variables relacionadas con la evolución tecnológica. Hoy es impensable pensar la transformación de las relaciones sociales al margen del papel y del impacto de las redes sociales. La tecnología ha modificado sustancialmente la base cultural de la sociabilidad. Hasta hace muy poco todos los acercamientos a la sociabilidad partían de una premisa básica: la relación *face to face* sustentada en la proximidad física como garantía de sociabilidad. Hoy, de una forma u otra, esta premisa bien ha sido totalmente sustituida, o bien está siendo seriamente erosionada por la emergencia de la tecnología. La sustitución de la realidad analógica por la virtual puede, incluso, posibilitar alias y contactos ficticios; ya no es necesaria la copresencia física para construir una relación. Se objetará diciendo que esto es ciencia ficción, y mucho más entre personas mayores; de acuerdo, pero no cabe duda de que la irrupción de la *world wide web* (internet) ha llegado incluso a este contingente, con una fuerza imparable. ¿Qué consecuencias tiene esto? Desde nuestro punto de vista, al menos una muy clara: que definitivamente las relaciones de sociabilidad han venido a formar parte del mundo de la opcionalidad. Consecuentemente, la intensidad a la que se refieren las encuestas significa que ésta es compatible con un haz de relaciones voluntario, para nada *obligatorio*, y, por supuesto, con el principio de privacidad y opcionalidad, siguiendo al matrimonio Beck. Esto es lo que explica en parte que, a pesar de que todos los índices de sociabilidad mejoran, al mismo tiempo corren paralelos con la soledad y defensa de la interioridad en que se encuentran muchas personas.

5.8. VALORACIÓN DE LA INSTITUCIÓN FAMILIAR

Como señala el filósofo Xabier Etxeberria, “*los valores aparecen desde nuestra condición de seres humanos que tienen necesidades diversas para sobrevivir y desarrollarse, y que precisan determinados bienes para*

cubrirlas” (ETXEBERRIA X. , 2005, pág. 47). En este sentido, se puede afirmar que si un determinado *bien* cubre dichas necesidades, lo consideramos valioso y deseamos obtenerlo. Según Etxeberria, lo que calificamos como valor, y que nos provoca el deseo de obtenerlo, en su propia definición conlleva una tensión entre lo que es objetivo y lo subjetivo, comportando un componente de estimación emocional que es donde “*anida la fuerza y la fragilidad del concepto*” (ETXEBERRIA X. , 2005, pág. 48).

Para el autor citado, si la categoría *valor* resulta atractiva en la modernidad es por varias razones: en primer lugar, por su carácter subjetivo, vinculado al sujeto que lo desea y que, en definitiva, podemos considerarlo una creación humana; en segundo lugar, porque es factible de ser medido, lo que permite analizarlo y comprenderlo, y ello lleva a que los resultados que se obtengan puedan ser utilizados, como en el caso de investigaciones que aportan mayor luz sobre el impacto de los valores en la vida cotidiana de los individuos. Esto ha conducido a que disciplinas como la sociología o la psicología hayan creado distintos instrumentos de medida con los que sacar conclusiones, aunque Etxeberria advierte que no hay que menospreciar los riesgos que supone la medición, ya que, si se olvidan otras dimensiones, refiriéndose en concreto a las de la ética, que no pueden analizarse con la misma facilidad,¹⁹⁴ corremos el riesgo de no captar el significado del valor y quedarnos en un mero cliché.

En la disciplina sociológica se pueden citar distintos autores que han abordado el análisis de valores en relación a la familia, como es el caso de Inés Alberdi (ALBERDI I. , 1999), quien defendía, hace más de quince años, que los valores en la institución familiar no se habían perdido, sólo se habían transformado. Se puede afirmar que el interés por los valores familiares para los sociólogos no parece extraño, pues, como señalan las sociólogas Arantxa Rodríguez y Emma Sobremonte en un estudio sobre los valores en la sociedad vasca¹⁹⁵, “*los valores orientan nuestras vidas y*

¹⁹⁴ Para Etxeberria se presentan dos grandes retos: primero la definición de la naturaleza de los valores que se nos muestran espontáneamente como objetos alcanzables preguntándose si son valores objetivos que se descubren o valores subjetivos que se crean, para llegar al segundo reto que es la forma cómo se toman “*¿se da una aprehensión intuitivo-emocional que fundamenta la consistencia de los mismos o lo que se da es más bien una asimilación social más o menos creativa, que puede ser comandada por los mecanismos de poder existentes?*” (ETXEBERRIA, Temas básicos de ética, 2005, pág. 50)

¹⁹⁵ El trabajo de las profesoras Rodríguez y Sobremonte plantea el análisis de los valores finalistas (en la Encuesta Europea: la familia, el trabajo, la amistad, la religión, la política y el ocio) y de los comportamientos éticos (que en la misma encuesta hacen referencia a dos dimensiones: cuestiones que tienen que ver con el potencial científico para *la gestión del cuerpo, de la vida y la muerte* o cuestiones que analizan comportamientos inmorales o ilegales). Este análisis se realiza a partir de los datos obtenidos en la Encuesta Europea de valores de 2008 con un tratamiento de los mismos novedoso con el objetivo de caracterizar subgrupos poblacionales en la sociedad Vasca.

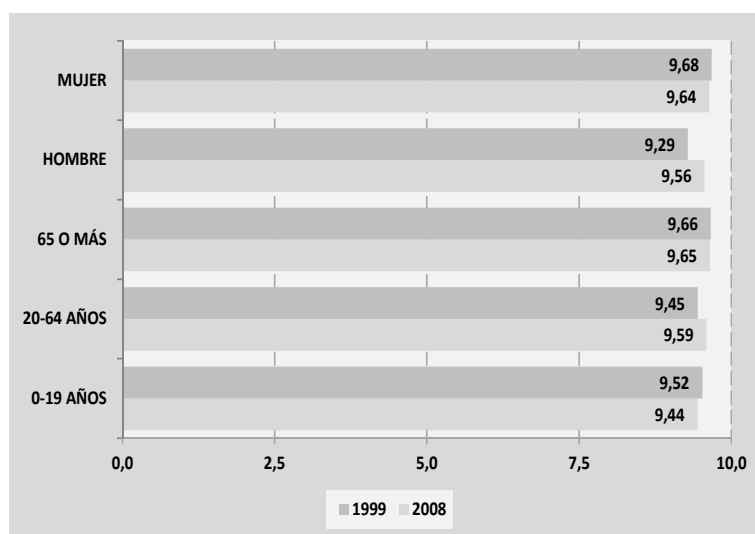
actúan como brújulas que, consciente o inconscientemente, marcan nuestro devenir” (RODRÍGUEZ & SOBREMONTÉ, 2012, pág. 217).

Centrándonos en nuestro análisis, vemos que la alta valoración de la institución familiar que realizan los ciudadanos de la C.A.E. y de Navarra es un dato constatable en las distintas encuestas europeas de valores, aunque la pregunta que se plantea en dichas encuestas sobre la institución es genérica y no ofrece matizaciones sobre a qué grupo familiar se refiere. No obstante, las respuestas positivas que se otorgan no dejan duda sobre la consideración que tienen los ciudadanos sobre la familia, hasta el punto de que esta institución ocupa el primer puesto, por encima del trabajo y de la amistad.

5.8.1. Importancia otorgada a la Familia en la C.A.E. y en Navarra

Bajando a los datos concretos, en la comparativa de 1999 y 2008 sobre la valoración de la institución familiar, que se muestra en el Gráfico 18, podemos observar la importancia otorgada a la familia en todos los grupos de edad. Las puntuaciones superan los 9 puntos sobre 10. Las diferencias entre los diferentes períodos analizados no muestran ningún dato significativo, salvo pequeñas oscilaciones a la baja en los grupos de 65 años o más, y de 0 a 19 años. Las diferencias de género tampoco aportan datos relevantes.

Gráfico 17. C.A.E. y Navarra, Importancia otorgada a la Familia, 1999-2008*



*Los valores oscilan entre 0 y 10

Fuente: Encuesta Europea de Valores, 1999-2008

Según dichos datos, la familia sigue ocupando un puesto central en la vida de los ciudadanos de la C.A.E. y en Navarra, pero esta valoración no nos aporta mucha luz en cuanto a la solidaridad ascendente, entre otras cuestiones, porque la indefinición del término familia utilizado en la pregunta obliga a entrar en un análisis más preciso. Esto es lo que ha llevado a que diversos analistas hayan relacionado la valoración positiva de la institución y las transformaciones que ésta ha experimentado en estas últimas décadas. Se puede afirmar que la familia actual no se presenta con una única imagen, por el contrario, muestra múltiples caras que la alejan del modelo ideal tradicional, tal como ya se ha puesto de manifiesto en este trabajo (véase el Capítulo III). No obstante, a pesar de la multiplicidad de las formas familiares actuales, algunas de ellas rechazadas en tiempos pasados, cuando se solicita a los encuestados que den su opinión valorativa sobre la institución, ésta sigue obteniendo las puntuaciones más altas, al menos comparativamente con otras esferas de la vida, tal y como se desprende de los datos analizados en los últimos años.

En este sentido, la profesora Iratxe Aristegui, hace ya más de una década, en un análisis de los datos procedentes de las mismas encuestas, pero referidas únicamente a la CAE y a Navarra, afirmaba que, a pesar de la evolución de la institución familiar, de los cambios en su forma y en sus relaciones, la familia seguía *“conservando e incluso revitalizando muchas de sus funciones y adaptando paulatinamente algunas de las tendencias emergentes de esta sociedad cambiante”* (ARISTEGUI, Los valores familiares, 2002, pág. 105). En resumen, apuntaba al papel que jugaba el medio social y también a la pervivencia de las funciones que tradicionalmente había asumido la familia a lo largo de su historia.

Otras autoras, como Raquel Royo, Maite Aurrekoetxea y María Silvestre, dan una explicación diferente a la alta aceptación de la institución, situación que, por otra parte, consideran paradójica. Sus argumentos nos remiten al grupo familiar en un sentido amplio, señalando que las respuestas de las encuestas que muestran tan alto grado de valoración sólo son explicables en la medida que los sujetos que integran la red familiar *“siguen estando estrechamente vinculados por una red de relaciones, obligaciones y lealtades que se extiende más allá de los límites del hogar”* (ROYO, AURREKOETXEA, & SILVESTRE, 2012, pág. 76). A la

explicación anterior podemos añadir lo que señala Richard Precht acerca de la idea incontrovertida de que la familia se ha convertido *“en un ideal sagrado de nuestra sociedad, más sagrado que nunca”* (PRECHT, 2011, pág. 325). De la misma manera se pueden considerar otras visiones, como, por ejemplo, la de una institución en donde sus miembros se conocen consciente e inconscientemente de una forma más precisa que en otras instituciones, y que acarrea que sientan una mayor confianza. A este respecto, la profesora María Luisa Setién señala que *“la seguridad que proporciona el conocimiento tal vez conduce a la confianza en la vida y también en los demás”* (SETIÉN, 2010, pág. 70); o también es percibida como un lugar seguro que se convierte en *“un refugio en un mundo despiadado”* tal y como afirma Christopher Lash (LASCH, 1984).

El carácter interactivo del grupo familiar, las imágenes ideales que provocan adhesiones a lo largo del tiempo, o la seguridad que produce un mayor conocimiento de un determinado ámbito y de los que en él habitan, hace que esta institución sea un referente para las personas en nuestro contexto. Nos muestra además que, en principio, lo que ocurre en su seno es aceptado a nivel hipotético, pero también nos invita a analizar con mayor precisión otros datos que nos proporciona la Encuesta Europea de Valores de 2008, en relación con los cambios en la percepción de las conductas solidarias hacia el grupo de mayor edad de la red familiar.

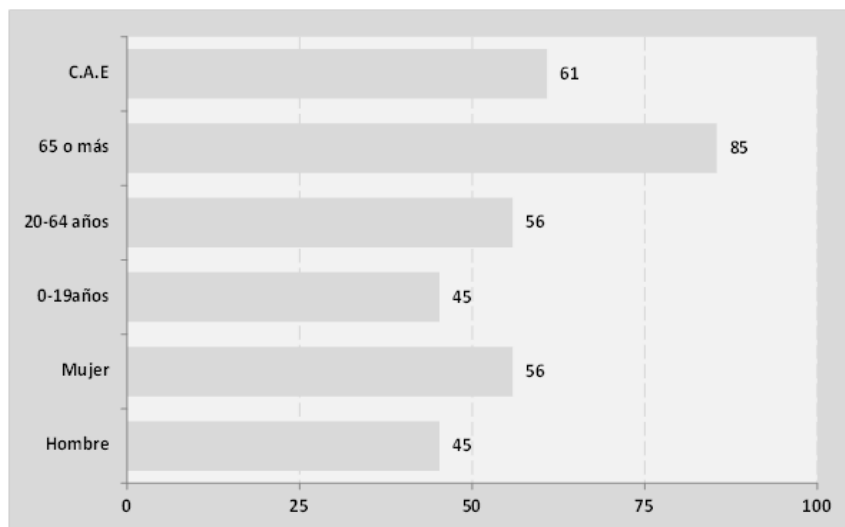
5.8.2. Alta valoración de la familia y deberes interiorizados: ¿deber por pertenencia grupal o deber condicionado por características personales y conductas?

Como veíamos anteriormente, la alta valoración de la familia en la C.A.E y en Navarra que manifiestan los grupos de todas las edades, circunstancia que también ocurre en el resto de países europeos, contrasta con las opiniones acerca del deber de amar y respetar a los progenitores. Esta cuestión presenta una mayor variabilidad de respuestas dependiendo de múltiples variables, entre las que caben mencionar: la edad, el género y las formas de ser y de actuar de los predecesores. La observación del Gráfico 18 y del Gráfico 19 nos proporciona datos significativos a este respecto.

Una primera consideración que podemos hacer es que el factor edad parece concluyente. Mientras la población de mayor edad, que representa poco más del 21 % de la población de la C.A.E. y en Navarra, manifiesta en un 85% su total acuerdo con el deber de amor y respeto hacia los progenitores, con independencia de cualquier otro criterio, en el resto de grupos de edad, ese deber no es tan incuestionable, rondando todas las respuestas afirmativas alrededor del 50%. La diferencia de género también se hace notar, las mujeres manifiestan mayor grado de acuerdo que los hombres.

Debemos observar, en estos datos, el hecho de que la pregunta que se dirige a los encuestados introduce las características personales de los progenitores, lo que supone una mirada crítica sobre ese *Otro* que pertenece a su mismo grupo, y ello puede sugerir que las emociones jueguen un papel determinante en las respuestas. No obstante, y en relación con la solidaridad ascendente, parece confirmarse que los datos nos sitúan en un escenario donde las personas de 20 a 64 años, que representan más del 60% de la población de la C.A.E. y Navarra, y que son las que potencialmente pueden tener vivos ambos progenitores, establecen prevenciones respecto al hecho de amar y respetar a los padres de forma incondicional, y en este punto cabe preguntarse ¿la edad, es la única variable explicativa de esas valoraciones?

Gráfico 18. C.A.E. y en Navarra, Personas que están TOTALMENTE DE ACUERDO con la afirmación: " Con independencia de las cualidades y defectos de los padres, se debe siempre amarlos y respetarlos", 2008 (%)



Fuente: Encuesta Europea de Valores, 2008

Por lo pronto, conviene añadir una matización relativa al planteamiento de la pregunta, en la que se fusionan dos conceptos diferentes: amor y respeto. Se puede decir que el amor nos remite a sentimientos, a emociones, y de él derivan diferentes deberes; mientras que el respeto es vinculable a deberes morales que, hoy día, en la hipermodernidad, no se relacionan con el hecho religioso, al menos como antaño. A este respecto, podemos recordar la idea de Giddens acerca de que hoy día “*los imperativos morales humanos, las causas naturales y el azar rigen en lugar de las cosmologías religiosas*” (GIDDENS, 2008, pág. 43).

También sirven de reflexión algunos de los planteamientos de Lipovetsky en su obra *El crepúsculo del deber* en la que señala que: “*mientras el individuo se convierte en el referente mayor de la cultura democrática, el hecho moral primero se identifica con la defensa y el reconocimiento de los derechos subjetivos; los deberes no desaparecen, derivan de los derechos fundamentales del individuo, se convierten en sus correlatos. Con las nuevas Tablas de la Ley democráticas, sólo los derechos inviolables de las personas se formulan explícitamente y los deberes emanan de ellos en tanto obligaciones de respetarlos*” (LIPOVETSKY G. , 1998, pág. 23). Por todo ello, resulta complicado dejar de lado el aspecto emocional de las respuestas dadas y tomar como referente únicamente la edad para saber a qué conducen las valoraciones de los más jóvenes, en el caso de que los padres precisen o demanden ayuda, cuando se cuestiona al mismo tiempo el amor y el respeto.

Siguiendo con el análisis, percibimos que en el Gráfico 19 se recoge otra variable en la pregunta que se hace a los encuestados, en la que se condiciona *el tener el deber de amar y respetar* a los padres, cuestionando las conductas previas de éstos. Ese amor y respeto se puede analizar, en primera instancia, desde la perspectiva de la respuesta que los progenitores han dado a los hijos, y que éstos han percibido personalmente, lo que conlleva una gran subjetividad, y, por lo tanto, su interpretación adquiere una mayor complejidad.

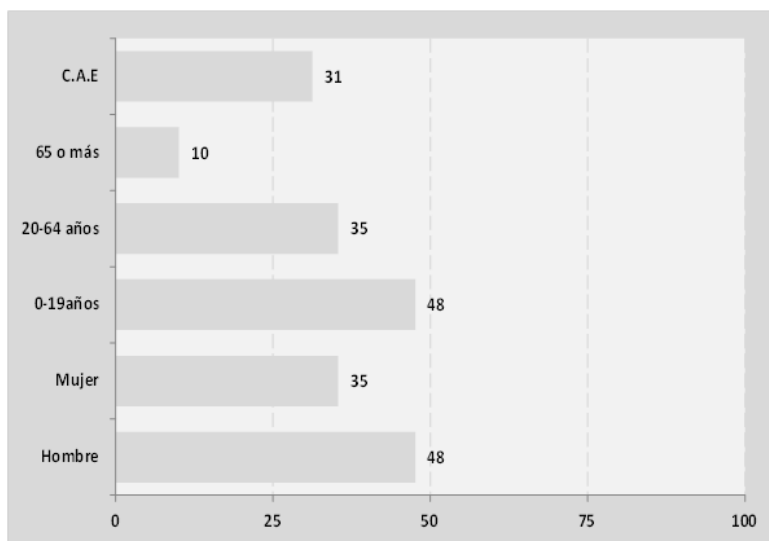
Decíamos anteriormente que hoy día los deberes hacia los progenitores en nuestras sociedades no se vinculan en general al hecho religioso. No obstante, sí seguimos vinculándolos a un hecho cultural: a la consanguinidad. En este sentido, la observación de nuestro ordenamiento legal nos muestra que, por el mero hecho de ser padres biológicos, se tiene el derecho de recibir del hijo *alimentos*, noción entendida como

todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido y asistencia médica (Código Civil Español: artículos 142,143. Ley 11/1981, 13 de mayo, de modificación del Código Civil en materia de filiación, patria potestad y régimen económico del matrimonio). No obstante, hay que reconocer que estas normas de nuestro Código Civil se asocian y funcionan mayormente en sentido descendente, es decir, son los hijos o sus representantes los que demandan más ese derecho a los padres biológicos o legales.

También nos podemos remitir, en cuanto a la plasmación de este deber de ayudas concretas hacia los ascendientes, al análisis teórico que hacemos en el Capítulo I donde se abordan distintos aspectos de las transacciones familiares en el proceso de socialización que se produce en el ámbito familiar. Recordamos que autores como Boszormenyi-Nagy y Spark (BOSZORMENYI-NAGY & SPARK, 2008) afirman que ese proceso interactivo en que están presentes la lealtad, la reciprocidad y la justicia son los determinantes para que las personas del grupo adquieran compromisos que conduzcan a actuaciones concretas. El compromiso que adquieren los distintos componentes del grupo familiar es, por lo tanto, el resultado de unas transacciones que tienen lugar a lo largo de todo el proceso de interacción familiar. Hay que tener presente que su inicio puede remontarse incluso a intercambios anteriores entre las distintas generaciones de la red institucional. Estos intercambios también recuerdan lo que Marcel Mauss, hace ya más de un siglo, comentaba sobre la presencia de sentimientos en el dar, recibir y devolver.

Pero, si vamos más allá de las posturas legales que implican que los descendientes se vean forzados a una prestación de ayuda impuesta por el mero hecho de la biología, de los balances intergeneracionales, o de los intercambios de dar, recibir y devolver, que son considerados como un universal humano, y nos atenemos a los datos que se plasman en el Gráfico 19, tangiblemente se percibe la diferencia de posturas de los más jóvenes respecto a las personas de 65 años o más, y las diferencias entre hombres y mujeres.

Gráfico 19. C.A.E. y Navarra, Personas que están TOTALMENTE DE ACUERDO con la afirmación: " *No se tiene el deber de amar y respetar a los padres que no se lo han ganado con sus actitudes y su conducta*", 2008 (%)



Fuente: Encuesta Europea de Valores, 2008

Como podemos observar, el 48% de los encuestados comprendidos entre 0 y 19 años opinan *que no se tiene el deber de amar y respetar a los padres que no se lo hayan ganado*, y, entre las personas adultas (20-64 años) esta opinión representa al 35%. Se trata de un juicio de valor categórico, que expresa una actitud nítida respecto a la relatividad del juicio, y que no deja lugar a dudas de que el amor hacia los padres en sentido incondicional se ha erosionado en gran medida. Por otro lado, un 13% separa las opiniones de las mujeres de la de los hombres. El carácter transaccional que se da en esta pregunta al deber de amar y respetar a los padres que se lo hayan ganado nos lleva de nuevo a la discusión que planteábamos anteriormente.

El que la mitad de los encuestados considere que no se tiene el deber de amar y respetar a los padres cuya conducta no se considere adecuada, nos coloca en un escenario de relaciones intergeneracionales controvertido y complejo de analizar; primero, porque esas respuestas presentan un posicionamiento previo a cualquier acción de ayuda ascendente, y más cuando en el enjuiciamiento de la conducta de los *otros*, pueden aparecer componentes de gran subjetividad; segundo, porque es necesario separar el deber de amar y el deber de respetar, que, como hemos señalado anteriormente, no son homologables; tercero, por el número de personas que se adhieren a que el deber de respetar esté condicionado a las

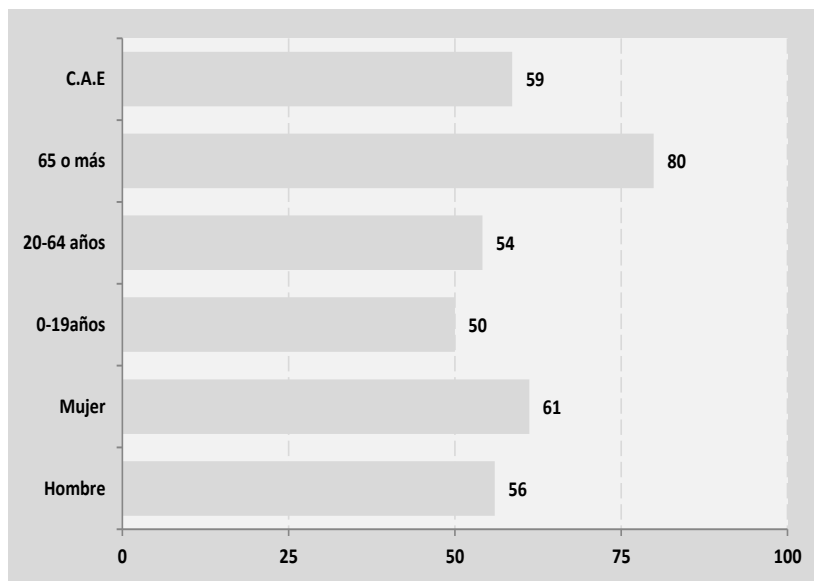
conductas de los predecesores, que en el caso de la C.A.E. y en Navarra es un porcentaje de la población que ronda el 50%; y cuarto, porque la negación de este deber nos lleva a preguntarnos si no son los hijos quienes lo asumirían como una obligación impuesta, con todo lo que ello conlleva, y esto implica la pregunta siguiente: ¿quién tiene que respetar a los progenitores y qué importancia se otorga en nuestra cultura a ese sujeto?

5.8.3. El deber de ayuda ascendente ¿Cuándo y cuánto tiempo cuidar?

La encuesta de 2008 nos aporta más datos sobre el deber de ayuda, que se pueden relacionar con la solidaridad ascendente, que se plasma en el cuidado de los enfermos graves y en el de los cuidados continuados. La consideración de cuidar al padre o a la madre gravemente enfermo como un deber principal de los hijos, muestra, tal como podemos observar en el Gráfico 20, diferencias importantes según los distintos grupos de edad. Las personas de mayor edad, que son, por otra parte, las que, en razón de la edad tienen menor número de ascendientes, y las que han terminado con sus compromisos laborales, en la mayoría de los casos se manifiestan claramente a favor de este deber de cuidado, superando sus respuestas en un 26% a las del grupo siguiente, y en un 30% a las personas de menor edad, que son potencialmente las que pueden tener vivos mayor número de progenitores y estar vinculados al mundo del trabajo o al de los estudios. También podemos apreciar diferencias de género en las respuestas obtenidas. Las mujeres, que tradicionalmente han sido las organizadoras y ejecutoras del cuidado, siguen mostrando mayor adhesión que los varones a este deber.

La enfermedad grave no significa, en principio, cuidados de larga duración, por lo que es posible ser más proclive a prestar ayuda en un momento de grave enfermedad, siendo factible movilizar en una reacción empática toda la red familiar, y totalmente distinto a cuando el cuidado se percibe a más largo plazo.

Gráfico 20. C.A.E. y en Navarra, personas que están TOTALMENTE DE ACUERDO con la afirmación: "Cuando un padre/madre está gravemente enfermo, el deber principal de un hijo/a es cuidar de él o de ella", 2008 (%)



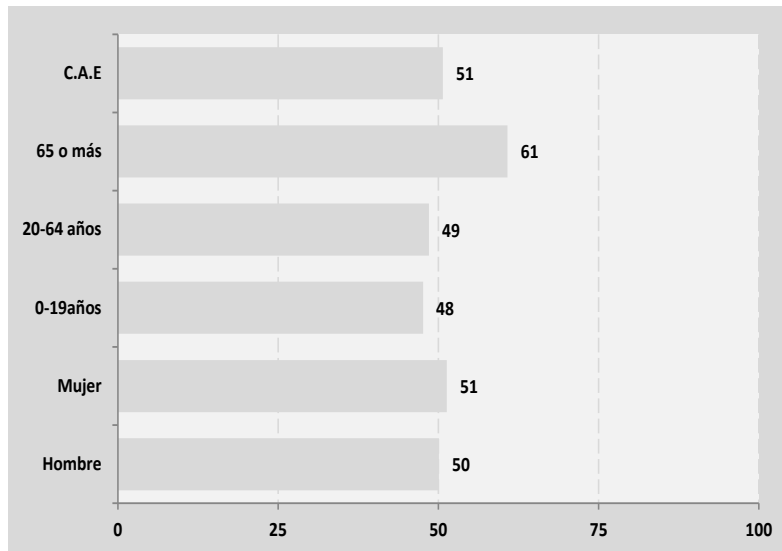
Fuente: Encuesta Europea de Valores, 2008

Sobre la motivación humana y la prestación de ayuda hemos visto anteriormente las aportaciones de la Doctora Gordillo en el Capítulo I. Gordillo vincula la prestación de ayudas a los procesos de socialización y a la motivación humana, entendiendo que las conductas solidarias pueden ser explicadas en base a la situación social y personal en la que se encuentren los sujetos prestadores de ayuda, contando también el número de personas posibles prestadores, es decir, cuestiones relativas a la forma y carácter de la estructura familiar. Otro factor que hay que tener en cuenta es la capacidad y habilidad para prestarla, y el coste personal que supone para dicho prestador, al que se añade la relación socio-afectiva entre prestador y receptor.

Esta situación bien puede reflejarse en el Gráfico 21, en el que podemos observar cómo se contrapone el deber al propio bienestar. Aquí nos encontramos con que prácticamente la postura frente a la ayuda, por parte de las personas menores de 65 años, es la misma que cuando se trata de una enfermedad grave. Alrededor de la mitad de estas personas piensan que, cuando la duración del cuidado se prolonga y afecta a tu propio bienestar, el deber hacia los padres pasa a un segundo término; por lo tanto, el impacto temporal del cuidado en el prestador se convierte en una variable explicativa. Esta variable también incide en las personas de 65 años y más, que bajan en casi 20 puntos porcentuales su acuerdo

con el deber de cuidar a los padres a largo plazo si ello afecta al propio bienestar.

Gráfico 21. C.A.E. y en Navarra, Personas que están TOTALMENTE DE ACUERDO con la afirmación: " Los hijos adultos tienen el deber de proporcionar cuidado continuo a sus padres a pesar de su propio bienestar", 2008 (%)



Fuente: Encuesta Europea de Valores, 2008

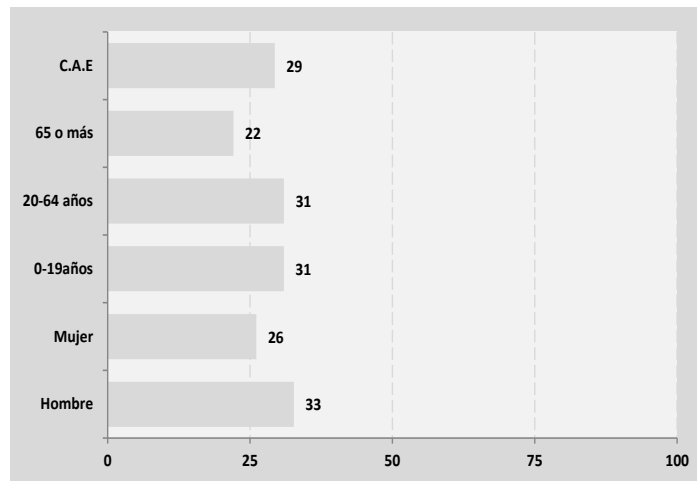
5.8.4. El deber frente a un individuo libre de ataduras

El Gráfico 22 nos coloca ante otro tipo de situación. Se relaciona el cuidado con lo que se denomina *propia vida*, término de difícil concreción, pero que alude en cierta forma, a lo que señala Touraine sobre las posturas del individuo moderno, en las que un énfasis en la relación consigo mismo le hace creer que está libre de ataduras y puede romper con determinados compromisos que percibe como creadores de dependencia.

La observación de los datos nos dice que en la C.A.E. y en Navarra un no desdeñable 31% de personas menores de 65 años, y un 33% del total de los hombres piensa "que no se les debería pedir ese sacrificio". En cierta manera, estos datos se pueden interpretar como que para ese segmento de la población, los padres no forman parte de la vida de los individuos, son algo que no les ata, y ello resulta complicado de admitir, por la existencia de un proceso previo de vida compartido y que sigue vigente.

Esto puede llevarnos a otra interpretación, tampoco concluyente, que es la que hacen Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim respecto al individualismo institucionalizado en la sociedad contemporánea y que recogemos en el Capítulo II. Para ellos, en esta parte de la modernidad existen determinadas reglas para las interacciones más profundas, producidas en el ámbito de las relaciones familiares, en el matrimonio o en la amistad, que, aunque destacan la existencia de un horizonte normativo que atañe a todos los implicados en la interacción, dicho horizonte coexiste con el derecho a tener una vida propia en el marco de esas relaciones, implicando siempre una negociación, hecho que resulta controvertido si una de las partes no tiene capacidad de negociación.

Gráfico 22. C.A.E. y en Navarra, Personas que están TOTALMENTE DE ACUERDO con la afirmación: " Los hijos adultos tienen vida propia y no se les debería pedir que sacrifiquen su propio bienestar por causa de sus padres", 2008 (%)



Fuente: Encuesta Europea de Valores, 2008

CAPITULO VI. CONCLUSIONES FINALES

6. CONCLUSIONES FINALES

El propósito de esta tesis estaba dirigido a la comprensión y explicación de la manera en que se producen las conductas de ayuda solidarias que se dirigen a los miembros más envejecidos del grupo familiar; nos preguntábamos por la familia contemporánea de nuestro entorno, por sus transformaciones íntimamente relacionadas con las acontecidas en el contexto socioeconómico en el que se desenvuelven y también se ha intentado profundizar sobre el por qué de estas conductas que hoy sabemos han estado presentes entre nosotros desde mucho antes de que tengamos testimonios escritos sobre ellas. Nuestras conclusiones se derivan del desarrollo en su conjunto de la tesis, pero para presentarlas seguiremos en cierta forma el guion que diseñamos para alcanzar el objetivo planteado.

La familia, ese término impreciso que designa tanto a los que residen bajo un mismo techo, como a los que pertenecen a un mismo grupo vinculado por lazos legales y biológicos, se nos presenta en las encuestas como la institución más valorada en nuestra sociedad. Pero no es esta valoración, que apunta evidentemente a un ideal y que en la C.A.E. obtiene unas puntuaciones que superan los 9 sobre 10 puntos en todos los grupos de edad, lo que ha preocupado a los analistas sociales y a los políticos, sino las transformaciones que han acontecido en su seno afectando a determinadas funciones que se le han atribuido y que, por ende, afectan a la propia sociedad, nos referimos primordialmente a la socialización del individuo y a la estabilización de su personalidad que son llevadas a cabo a través de amplios procesos de interacción social que tienen diferente intensidad a lo largo de todo el período de convivencia del grupo familiar.

El ámbito de la unidad de convivencia se ha considerado como un espacio privado, donde los miembros adultos de la familia marcan las líneas de juego de la organización familiar y tienen un papel crucial, sobretodo en la forma y en el fondo de cómo deben recorrer el camino los menores hasta alcanzar un grado suficiente de autonomía personal. Aquí nos hemos preguntado por distintas cuestiones: ¿son sólo los miembros adultos de la red familiar que viven bajo el mismo techo los que interactúan con los menores?, ¿este ámbito de convivencia no está invadido por otras influencias procedentes de otros ámbitos, entre ellas las procedentes del ámbito sanitario, del educativo y de los servicios sociales personales, a través del papel de los expertos, que están supuestamente guiados por el

conocimiento científico, pero financiados y controlados primordialmente por los estados?

Sabemos que actualmente el ámbito de convivencia de las familias presenta unas dimensiones más reducidas, esta disminución del tamaño, a mitad del siglo XX, fue interpretada desde una perspectiva evolucionista, entendiéndose que esas nuevas formas de convivencia estaban ligadas de alguna manera con los modos de producción y por qué no decirlo con el progreso; pero, fueron ideas que pronto fueron refutadas, ya que las vinculaciones entre las distintas generaciones persistían y siguen persistiendo, a pesar de que se tiene la visión de que ahora ese ámbito familiar es al mismo tiempo más privado y a la vez más público, cuestión esta que ya fue adelantada por Durkheim. Más público porque el Estado se inmiscuye cada vez más en su funcionamiento y más privado porque las relaciones de los miembros de la familia, que no necesariamente incluyen únicamente a los miembros de la unidad de convivencia, sino a otros, como por ejemplo, abuelos, presentan unas connotaciones diferentes. Según de Singly, en estas relaciones se pueden apreciar un aumento del peso afectivo en la regulación de los papeles dentro del núcleo familiar y en las propias relaciones de sus componentes.

Si aceptamos la afirmación de Marc y Picard de que las interacciones son el campo donde las relaciones sociales se actualizan y se reproducen y donde continuamente se crean vínculos sociales, podríamos entender mejor las respuestas que se dan en la Encuesta de Europea de Valores de 2008 en su aplicación en la C.A.E. y Navarra, cuando se pregunta a los encuestados si se debe amar y respetar a los padres que no se lo hayan ganado con sus actitudes y sus conductas; las respuestas muestran que los deberes filiales de amor y respeto ligados a la consanguinidad no cuentan para cerca del 50% de los varones y el 35% de las mujeres. En este caso se puede interpretar que las relaciones actuales, en las que puede estar presente el peso de otras relaciones previas, condiciona de alguna forma las conductas de los hijos hacia sus padres.

La irrupción de los estados en la socialización de los individuos a través de programas institucionales que invaden el ámbito familiar es algo que preocupa a los analistas sociales. Dubet señala la gran paradoja que encierra el doble objetivo que presentan estos programas institucionales: por una parte, socializar al individuo para convertirlo en sujeto autónomo, la gran aspiración de la Modernidad, o en interpretación de Bauman: *la*

marca registrada de la sociedad moderna. Pero al mismo tiempo que se pretende la autonomía se quiere que dicho Sujeto se mantenga fiel a las normas sociales. Por otra parte, los expertos encargados de llevar a cabo estas tareas de socialización o resocialización realizan un trabajo con él que a veces no se identifican, como tampoco lo hacen con las organizaciones que lo sustentan, ni con las costumbres. Estos programas institucionales causan desazón a los que lo llevan a cabo y a los que lo reciben por el doble y divergente objetivo y afecta también a otras instituciones como a la familia, a la que también se le pide que forje a la vez individuos con el derecho y el deber de realizarse, al mismo tiempo que se quiere que respete reglas comunes.

Pero, el conocimiento experto relacionado con las instituciones de la modernidad, entre ellas la familia, no puede circunscribirse a los aspectos de socialización de los individuos más jóvenes del grupo familiar. En la discusión de los teóricos de la modernidad, el conocimiento experto a disposición de los individuos tiene el propósito de proporcionarles elementos universales y válidos para tomar decisiones, en palabras más sencillas garantizar que el individuo tome decisiones sobre la base de criterios de validez generales. Giddens insiste en la visión de que el conocimiento experto incide en cómo se organiza el entorno en el que se vive, afectando a aspectos materiales y sociales, a pesar de que el conocimiento se mueva en perspectivas teóricas incluso antagónicas, y que dicho conocimiento en la medida que se presenta fragmentado, puede provocar niveles de desconfianza en el individuo en determinadas ocasiones.

Las consecuencias de la parcialización del conocimiento se aprecian de manera más palpable en los programas institucionales que persiguen objetivos como el de socialización, mencionados a lo largo de las páginas de este trabajo, también por lo que afecta a los programas encargados de proporcionar cuidados. En la actualidad, la aparición de especialistas en el seno de las organizaciones, considerados en principio aportes importantes en el proceso de racionalización de acciones vinculadas al cuidado y a la atención, no está exenta de una problemática compleja vinculada al desarrollo profesional y corporativo, nos referimos entre otras cosas, a protagonismos profesionales, a la fragmentación de tareas, en definitiva un *trabajo de bolillos* que dificulta la conciliación de intereses de los distintos grupos implicados, por no hablar del encarecimiento y dificultades económicas para su ejecución.

Lo anterior, de alguna forma choca con la tendencia creciente al individualismo. El énfasis en todos los poros de nuestra sociedad en la importancia de la individualidad, en un contexto de retirada de las relaciones de parentesco, llama desesperadamente al especialista. Como afirman Beck y Beck-Gernsheim en la sociedad moderna las instituciones fundamentales están orientadas al individuo y no al grupo, y esto se refleja en toda la vida social y en la familia en particular.

La desaparición de normas generales existentes en la primera modernidad da paso, según los Beck, a reglas específicas para las interacciones más profundas implicadas en las relaciones (de la pareja, del parentesco, de la amistad, de la familia), pero son reglas que deben ser negociadas para poder ser compatibles y no implicar la renuncia al derecho de una *vida propia*.

Estas cuestiones debatidas a nivel teórico podemos verlas reflejadas en valoraciones de la población sobre el *deber* de cuidar. La asunción de que se tiene derecho a una vida propia, aparece con fuerza en la Encuesta Europea de Valores aplicada en la C.A.E. y en Navarra, donde un 33 % de todos los hombres y un 26% de las mujeres piensan que no se les debe pedir el sacrificio de renunciar a su propio proyecto personal, por otra parte, esta actitud se acentúa principalmente entre los jóvenes tal y como hemos visto, lo que nos obliga a pensar que la creencia en una concepción de autonomía del individuo sobrepasa a la del deber.

Tal y como hemos visto, la fuerte vinculación existente entre la afirmación de la individualidad y la independencia económica, se manifiesta en muchas de las transformaciones acontecidas en la familia. Esta tendencia se ve acentuada por la reducción del número de miembros familiares que todavía incide más en la fragilidad de los miembros restantes de la familia. En el caso de las unidades familiares se puede considerar que tanto la independencia económica como los avances tecnológicos están repercutiendo en las relaciones familiares en la medida que potencian las relaciones entre los miembros de la red familiar, pero esto no quiere decir que convivan bajo un mismo techo. Esta situación, que en principio se puede considerar como un avance de la autonomía de los individuos sin suponer la ruptura de los vínculos existentes, es sin embargo, en muchos casos, el preludio de situaciones complicadas, sobre todo cuando las personas, en este caso las mayores, viven solas y necesitan de otros para satisfacer las necesidades de su vida cotidiana, tanto más si esas

necesidades son permanentes, no pueden ser afrontadas económicamente de forma individualizada, e incluso para gestionarlas se tengan enormes dificultades.

La solidaridad familiar ascendente no podemos hoy entenderla en nuestro contexto sin el concurso de otra solidaridad, la solidaridad social derivada del contrato social. Posiblemente porque ambas hayan estado presentes desde el comienzo de la historia de la humanidad, no con las mismas formas, ni con los mismos actores, pero sí reflejando la cuestión más importante que es la interdependencia de los seres humanos. No obstante, la solidaridad familiar presenta una característica que la diferencia en grado de la otra solidaridad, que es la presencia de emociones cuyas vinculaciones particulares perduran en mayor medida a lo largo del tiempo de convivencia de ese grupo determinado al estar basada en las relaciones de parentesco. Esto no quiere decir que desemboque en relaciones en las que estén ausentes los conflictos, sino que estos están mediatizados por la sociabilidad natural derivada de la consanguineidad y relación afectiva. Es por ello que adquieren unos matices especiales en la medida que para bien o para mal, están fundamentadas en un *depósito de confianza* inagotable que proporciona estabilidad y fortaleza al grupo familiar.

Estamos en un tiempo en el que las amenazas sobre la configuración actual de los Estados de bienestar se hacen palpables con mayor intensidad. La configuración actual de la solidaridad social juega un papel determinante en las sociedades contemporáneas de los países más desarrollados tecnológicamente con el objetivo de proteger a sus ciudadanos. Pero, tal y como algunos pensadores han vaticinado (véase Rifkin en el Capítulo IV), tiene los días contados.

Las causas de su difícil sostenimiento hay que buscarlas en una economía globalizada que ha afectado incluso a las naciones más ricas, pero que a pesar de ello tienen enormes dificultades para canalizar la demanda exponencial de necesidades de poblaciones envejecidas y de servicios orientados a hacer frente a situaciones de vulnerabilidad, a pesar de que disponen de unos medios científicos y tecnológicos impensables un siglo atrás. Medios, por otra parte, sobre los que se sigue manteniendo un control férreo por determinados poderes económicos en un intento desesperado por hacerse con el “pastel” de un mercado que hasta hace muy pocas fechas se les resiste. No creo que es arriesgarse decir que

todos los indicadores muestran que a corto medio plazo vamos a asistir a un choque frontal entre por una parte, los poderes fácticos ávidos de una privatización a ultranza de los sistemas de protección social, y por otra a un Estado agobiado por el impacto de la deuda con enormes dificultades para sostener el viejo edificio de los sistemas de protección pública. De hecho la lucha hace ya algunos años que está sobre la mesa, no hay que ver nada más que las recomendaciones del FMI al respecto.

Hoy día, dado por terminado este proyecto que deja abiertas muchas interrogantes sobre el futuro de algunas conductas solidarias ascendentes, sigo viendo esta perspectiva como uno de los rasgos más distintivos de la especie humana, que implica mirar al *Otro* más allá de la utilidad, una mirada empática donde la emoción y el sentimiento están detrás de acciones que no son explicables a veces desde la razón instrumental y que han respondido en el pasado a un deber impuesto. Pero, también me pregunto con preocupación, sobre algunos aspectos del cuidado de los mayores dependientes cuando éste se prolonga y se complejiza para todos los implicados: los que lo prestan, procedentes del ámbito familiar; los que lo gestionan; los que lo financian o lo controlan en virtud del contrato social o de la posesión de unos determinados conocimientos técnicos; los receptores como una parte activa de ese dar y recibir y corresponder, y también por la percepción de la ayuda que tienen los propios receptores en el caso de que puedan ser capaces de manifestarla.

A estas cuestiones podemos añadir la cada vez mayor profesionalización de la actividad donde concurren intereses diversos como por ejemplo la entrada del mercado en el cuidado de los mayores. Y aquí se me plantea la siguiente pregunta: Si el Estado de bienestar cae o se deteriora y el debilitamiento de los lazos familiares hacen inviables muchas de las acciones solidarias que hoy tienen lugar con las personas mayores ¿qué efectos puede tener esto en todas las personas? No cabe duda que hay un campo amplio de investigación al respecto que debe estar apoyado en un debate sereno y profundo sobre las cuestiones más candentes, y en ese debate tienen que intervenir distintas disciplinas. Sobre esta cuestión he tratado de hacer esta intervención pero como puede entreverse del trabajo efectuado, no puedo sustraerme a anhelar el logro de esa vida buena de carácter socrático, en la que el Espíritu trata de proyectar lo mejor de cada uno de nosotros.

Enero, 2016

BIBLIOGRAFÍA

7. BIBLIOGRAFÍA

- ACKERMAN, N. W. (1971). *Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares. Psicodinamismos de la vida familiar*. Buenos Aires: Hormé.
- AGUIRREGOIKOA, A. (21 de junio de 2015). Bizkaia atiende a 21.145 personas mayores con dependencia. *Deia* , págs. 2-3.
- AJENJO, M., & GARCÍA, J. (2014). Cambios en el uso del tiempo de las parejas. *Revista Internacional de Sociología* , 453-476.
- AJURIAGUERRA, J. d. (1976). *Manual de psiquiatría infantil*. Barcelona: Toray-Masson.
- ALBERDI, I. (1995). Evolución y tendencias de la Institución familiar. *Documentación Social* , 9-23.
- ALBERDI, I. (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.
- ALBERDI, I. (2006). La transformación de las familias en España. *ÁBACO* , 29-39.
- ÁLVAREZ, M. (2005). *Cuidados a las Personas Mayores en los Hogares Españoles. El entorno familiar*. Madrid: IMSERSO.
- ANRUBIA, E. (2008). Dolor, consuelo y silencio. En E. ANRUBIA, *La fragilidad de los hombres* (págs. 159-184). Madrid: Ediciones Cristiandad.
- ANRUBIA, E. (2008). *La fragilidad de los hombres. La enfermedad, la filosofía y la muerte*. Madrid: Cristiandad.
- ANZORENA, C. (Noviembre de 2009). *El ¿retorno? del "Tratado sobre la Familia" de Gary Becker. Algunas reflexiones en torno a los criterios de eficiencia que legitiman los planes compensatorios de fines de la década de 1990*. Recuperado el 8 de Junio de 2011, de ISSN 1514-9331:[http://www.revista Kairos.org](http://www.revistaKairos.org)
- ARAGÓ, J. M. (1985). Aspectos psicosociales de la senectud. En M. (. CARRETERO, *Psicología ecolutiva* (págs. 289-327). Madrid: Alianza.
- ARARTEKO. (2014). *Políticas de apoyo a las familias en Euskadi: Análisis y propuestas*. Vitoria-Gazteiz: Gobierno Vasco.
- ARISTEGUI, I. (2002). Los valores familiares. En J. d. ELZO, *Los valores de los vascos y navarros ante el nuevo milenio. Tercera aplicación de la Encuesta*

- Europea de Valores (1990,1995,1999)* (págs. 105-120). Bilbao: Universidad de Deusto.
- ARISTEGUI, I., & AYERBE, M. (2010). El valor del trabajo. En J. ELZO, & M. SILVESTRE, *Un individualismo placentero y protegido. Cuarte Encuesta Europea de Valores en su aplicación a España* (págs. 103-126). Bilbao: Universidad de Deusto.
- ARISTEGUI, I., BELOKI, U., & MOSTEIRO, A. (2012). El valor del trabajo. En J. (. LEONARDO, *Cambios de Valores en los inicios del siglo XXI en Euskadi y Navarra. Análisis de las Encuestas de Valores 1999-2008* (págs. 163-190). Bilbao: Universidad de Deusto.
- ARREGI, B. (2005). Reproducción y familia: la visión demográfica. En B. ARREGI, & A. DÁVILA, *Reproduciendo la vida, manteniendo la familia. Reflexiones sobre la fecundidad y el cuidado familiar desde la experiencia en Euskadi.* (págs. 27-76). Bilbao: UPV.
- ARREGI, B., & DÁVILA, A. (. (2005). *Reproduciendo la vida, manteniendo la familia. Reflexiones sobre la fecundidad y el cuidado familiar desde la experiencia de Euskadi.* Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- ARREGI, B., & LARRAÑAGA, I. (2005). Formando una familia ¿ Qué tiene de social algo tan privado? En B. ARREGI, & A. DÁVILA, *Reproduciendo la vida, manteniendo la familia. Reflexiones sobre la fecundidad y el cuidado familiar desde la experiencia de Euskadi* (págs. 305-347). Bilbao: UPV.
- ARREGI, B., & LARRAÑAGA, I. (2000). *Población*. Recuperado el 19 de marzo de 2014, de <http://www.eustat.es/document/datos/población>
- ARRIBA, A., & MORENO, F. J. (2009). *El tratamiento de la dependencia en los regímenes de bienestar europeos conttemporáneos*. Madrid: IMSERSO.
- ARRIZABALAGA, M. (2008). Peter Laslett, et la famille pyrénéenne: bilan et débats. En F. C. GARCIA, *La Historia de la Familia en la Península Iberica (Siglos XVI-XIX)* (págs. 409-440). Murcia: Universidad Castilla La Mancha.
- ARSUAGA, J. L., & MARTÍNEZ, I. (2005). *La Especie Elegida. La larga marcha de la evolución humana*. Madrid: Temas de hoy.
- AYERBE, M., CALZADA, I., & LARRUSKAIN, O. (2002). El trabajo como valor. Los valores djen la CAPV-Navarra y en la Unión Europea. En J. ELZO, *Los valores de los vascos y navarros ante el nuevo milenio. Tercera Aplicación*

- de la Encuesta de Valores (1990, 1995,1999) (págs. 121-176). Bilbao: Universidad de Deusto.
- AYUSO, L. (2012). Las redes personales de apoyo en la viudedad en España. *REIS* , 3-24.
- BARBAGLI, M., & KERTZER, D. I. (2004). Introducción. En M. BARBAGLI, & D. C. KERTZER, *La vida familiar en el siglo XX* (págs. 9-46). Barcelona: Paidós.
- BARBERÍA, J. (17 de Agosto de 2014). Punto de inflexión en la cooperativa vasca. La empresa que ha comprado Fagor pide primar los beneficios sobre el empleo, El modelo solidario de la Corporación Mondragón ha quedado en entredicho. *El País* , págs. 24-25.
- BAUMAN, Z. (2011). *Amor líquido*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- BAUMAN, Z. (2008). *Comunidad. En Yusca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI.
- BAUMAN, Z. (2010c). *El tiempo apremia. Conversaciones con Citlati Rovirosa-Madrado*. Barcelona: Arcadia.
- BAUMAN, Z. (2006). *Ética posmoderna*. México?: Siglo XXI.
- BAUMAN, Z. (2012a). Individualmente, pero juntos. En U. BECK, & E. BECK-GERNERSHEIM, *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas* (págs. 19-26). Barcelona: Paidós.
- BAUMAN, Z. (2010b). *Mundo consumo. Ética del individuo en la aldea global*. Barcelona: Paidós.
- BAUMAN, Z. (2007). *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. Barcelona: Tusquets.
- BAUMAN, Z. (2010a). *Vida líquida*. Barcelona: Paidós.
- BAUMAN, Z., & LYON, D. (2013). *Vigilancia líquida*. Barcelona: Paidós.
- BAZO, M. (2002). Intercambios familiares entre las generaciones y ambivalencia:una perspectiva internacional comparada. *RES* , 117-127.
- BECK, U. (2008a). La reinención de la política:hacia una teoría de la modernización reflexiva. En U. BECK, A. GIDDENS, & S. LASH, *Modernización reflexiva,tradición y estética en el orden social moderno* (págs. 13-73). Madrid: Alianza.

- BECK, U. (2008b). *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida*. Barcelona: Paidós.
- BECK, U. (2007). *Un nuevo mundo feliz*. Barcelona: Paidós.
- BECK, U., & BECK-GERNSHEIM, E. (2012b). *Amor a distancia. Nuevas formas de vida en la era global*. Madrid: Paidós.
- BECK, U., & BECK-GERNSHEIM, E. (1998). *El normal caos del amor*. Barcelona: El Roure.
- BECK, U., & BECK-GERNSHEIM, E. (2012a). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós Estado y Sociedad.
- BECK, U., GIDDENS, A., & LASH, S. (2008a). *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza.
- BECKER, G. S. (1987). *Tratado sobre la familia*. Madrid: Alianza.
- BECK-GERNSHEIM, E. (2003). *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.
- BELTRÁN, M. (2002). A vueltas con los "terremotos" demográficos en España. *Reis*, 83-102.
- BERIAIN, J. (1998). Síntesis y reorientaciones. En B. Y. OTRO, *Para comprender la teoría sociológica* (págs. 176-214). Verbo Divino: Estella.
- BERMEJO, D. (2014). *Pensar después de Darwin. Ciencia, filosofía y teología en diálogo*. Madrid: Salterae.
- BERMEJO, J. C. (2012). *Empatía terapéutica. La compasión del sanador herido*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- BESTARD, J. (2008). El método comparativo: el caso de la familia y el parentesco en Europa. En F.GARCIA.(COORDINADOR), *Historia de la Familia en la Península Ibérica (Siglos-XVI-XIX)* (págs. 473-493). Murcia: Universidad Castilla la Mancha.
- BESTARD, J. (2011). Familia y transformaciones en el parentesco. En F. CHACÓN, J. BESTARD, & (dirs.), *Familias. Historia de la sociedad española.(del final de la Edad Media a nuestros días)* (págs. 977-1000). Madrid: Cátedra.
- BESTARD, J. (1998). *Parentesco y modernidad*. Barcelona: Paidós.

- BESTARD, J. (2004). *Tras la biología: La moralidad del parentesco y las nuevas tecnologías de reproducción*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- BESTARD, J., OROBITG, G., RIBOT, J., & SALAZAR, C. (2003). *Parentesco y reproducción asistida: cuerpo, persona y relaciones*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- BLANCO, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población* , 5-23.
- BOHANNAN, P. (1992). *Para raros nosotros. Introducción a la antropología cultural*. Madrid: Akal.
- BOHANNAN, P., & GLAZER, M. (2001). *Antropología, lecturas*. Madrid: McGrawHill.
- BOSZORMENYI-NAGY, I., & SPARK, G. (2008). *Lealtades invisibles. Reciprocidad en terapia familiar intergeneracional*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BOURDIEU, P. (2007). *El sentido práctico*. Madrid: Siglo XXI.
- BURGUIÈRE, A. (1988). Las mil y una familias de Europa. En A. BURGUIÈRE, & E. AL, *Historia de la familia. Impacto de la Modernidad* (págs. 97-162). Madrid: Alianza.
- BURGUIÈRE, A., KAPLISH-ZUBER, C., SEGALÉN, M., & ZONABEND, F. (1988). *Historia de la familia. 2 vols*. Madrid: Alianza.
- CABRILLO, F. (1996). *Matrimonio, familia y economía*. Madrid: Minerva.
- CÁMARA, M. (2013). Los mitos sobre la familia frente a la individualización y los modernos sistemas de mediación. *Documentación Social* , 173-192.
- CAMPOY, M. (2004). Límites de la sociedad y perspectiva de la sociología. El planteamiento de Salvador Lisarrague. *Política y Sociedad* , 99-112.
- CAMPS, V. (2013). *El siglo de las mujeres*. Madrid: Cátedra.
- CANTERA, S. (17 de Agosto de 2014). Esto arranca solidario. *El correo* , pág. 9.
- CAPARRÓS, N., MORENO, A., & TOLSA, A. (2003). *Economía y Familia. La solidaridad intergeneracional*. Pamplona: Instituto de ciencias para la familia.

- CASADO, D., & LÓPEZ, G. (2001). *Vejez, Dependencia y Cuidados de larga duración. Situación actual y perspectivas de futuro*. Barcelona: Fundación "la Caixa".
- CASTELLS, M. (2000). *La Era de la información, Economía, Sociedad y Cultura*. Madrid: Alianza.
- CASTIELLA, J. (febrero de 2008). Modelos de familia. *cuadernos Empresa y Humanismo*. Pamplona, Navarra: Instituto Empresa y Humanismo Universidad de Navarra.
- CASTILLA DEL PINO, C. (2001). *Teoría de los sentimientos*. Barcelona: Tusquets.
- CEA, M. Á. (2009). La sociedad española ante los nuevos modelos de familia. *Panorama Social*, 8-22.
- CEA, M. (2007). *La deriva del cambio familiar. Hacia formas de convivencia más abiertas y democráticas*. Madrid: CIS.
- CHACÓN, F. (2011). Familias. sociedad y sistema social. Siglos XVI-XIX. En F. CHACÓN, & J. BESTARD, *Familias. Historia de la sociedad española. Del final de la edad media a nuestros días* (págs. 325-392). Madrid: Cátedra.
- CHACÓN, F., & BESTARD, J. (2011). *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*. Madrid: Cátedra.
- CHARLES, S. (2008). El individualismo paradójico. Introducción al pensamiento de Gilles Lipovetsky. En G. S. LIPOVETSKY, *Los tiempos hipermodernos* (págs. 11-49). Barcelona: Anagrama.
- COLECTIVO IOE. (1992). La ideología de la modernización o la parábola del asno y la zanahoria. *Documentación social. Caritas Española*, 77-86.
- COLLET, J. (2013). *¿Cómo y para qué educan las familias hoy?. Los nuevos procesos de socialización familiar*. Barcelona: Icaria. Antrazyt.
- COLTRANE, S. (1998). *Gender and families*. Thousand Oak: Sage.
- COLTRANE, S., & COLLINS, R. (2001). *Sociology of marriage. the family. Gender, Love, an Property*. Canada: Nelson Thomson Learning.
- COMTE-SPONVILLE, A. (2003). *Diccionario filosófico*. Barcelona: Paidós.
- COMTE-SPONVILLE, A. (2013). *Las más bellas reflexiones sobre la vida*. Barcelona: Paidós.

- COMTE-SPONVILLE, A. (2013). *Pequeño tratado de las grandes virtudes*. Barcelona: Paidós.
- CONDE-RUIZ, J. I. (2010). Asegurar la sostenibilidad y reforzar el dinamismo del sistema de pensiones español. En J. I. MULAS-GRANADOS, *El Estado dinamizador. Nuevos riesgos, nuevas políticas y la reforma del Estado de bienestar en Europa* (págs. 225-240). Madrid: FIIAPP.
- CONDE-RUIZ, J. I., & GALASSO, V. (2010). Estado dinamizador y pensiones sostenibles en Europa. En C. MULAS-GRANADOS, *El Estado dinamizador. Nuevos riesgos, nuevas políticas y la reforma del Estado de bienestar en Europa* (págs. 209-223). Madrid: FIIAPP.
- COONTZ, S. (2009). La paradoja del matrimonio por amor y las historia del divorcio moderno. *Panorama Social* , 153-162.
- CORRALIZA, J. A. (2004). Sociedad y vejez. Dimensiones psicosociales. En R. FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, *Gerontología social* (págs. 229-240). Madrid: Pirámide.
- CORTINA, A. (2009). *Las fronteras de la persona. el valor de los animales , la dignidad de los humanos*. Madrid: Taurus.
- DE JONG, J. (1911). Demographic change and the social contract of informal support within the family. En J. VÉRON, S. PENNEC, & J. LÉGARÉ, *Ages, Generations and the Social Contract. The Demographic Challenges Facing the Welfare State* (págs. 177-190). Dordrecht: Springer.
- DEIA.EDITORIAL. (17 de Agosto de 2014). Solidaridad en tiempos del ébola. *Deia* , pág. 23.
- del CAMPO, S., & RODRÍGUEZ, M. M. (2002). La gran transformación de la familia española durante la segunda mitad del siglo XX. *Reis* , 103-165.
- DEVOLDER, D., & CABRÉ, A. (2009). Factores de la evolución de la fecundidad en España en los últimos 30 años. *Panorama Social* , 23-39.
- DOMÍNGUEZ, M. (2011). *1995-2006. Diez años de cambios en las parejas españolas*. Madrid: CIS.
- DOMÍNGUEZ, M. (2012). La división del trabajo doméstico en las parejas españolas. Un análisis del uso del tiempo. *RIS* , 153-179.
- DOMÍNGUEZ, M. (2015). Parentalidad y división del trabajo doméstico en España 2002-2010. *Reis* , 45-64.

- DOUGLASS, W. (1973). *Muerte en Murelaga*. Barcelona: Barral.
- DUBET, F. (2013). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona: Gedisa.
- DURÁN, M. Á. (2006). El contrato social implícito entre cuidadores y cuidados. *ABACO*, 89-106.
- DURÁN, M. Á. (2007). *El valor del tiempo, ¿Cuántas horas te faltan al día?* Madrid: Espasa.
- DURÁN, M. Á. (2014). *Las personas mayores en la economía de Euskadi*. Vitoria-Gazteiz: Gobierno Vasco.
- DURÁN, M. A. (1999). *Los costes invisibles de la enfermedad*. Bilbao: Fundación BBV.
- DURKHEIM, É. (s.f.). Recuperado el 24 de junio de 2013, de http://clasiques.ucac.ca/clasiques/Durkheim_emile
- DURKHEIM, É. (2012). *La división del trabajo social*. Madrid: Biblioteca Nueva/Minerva.
- DURKHEIM, É. (1892). *La famille conyugale*. Recuperado el 24 de Junio de 2013, de <http://bibliotheque.ucap.uquebec.ca/index.htm>: <http://clasiques.uqap.ca>
- DURKHEIM, É. (1976). *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Tauro.
- DURKHEIM, É. (1906). *Le divorce par consentement mutuel*. Recuperado el 24 de junio de 2013, de <http://clasiques,ucap.ca>
- ELZO, J. (2 de abril de 2015). ¿Derecho a decidir su muerte? *Deia*, pág. 3.
- ELZO, J. (2002). *Los valores de los vascos y navarros ante el nuevo milenio. Tercera Aplicación de la Encuesta Europea de Valores (1990,1995,1999)*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- ELZO, J. (2008). Una reflexión sociológica sobre la familia actual. En VARIOS, *Congreso Internacional sobre Familia y Sociedad* (págs. 39-62). Barcelona: IESF.Universitat Internacional de Catalunya.
- ELZO, J., & SILVESTRE, M. (2010). *Un individualismo placentero y protegido. Cuarta Encuesta Europea de Valores en su aplicación a España*. Bilbao: Universidad de Deusto.

- ENGELEN, T. (2004). Una transición prolongada: aspectos demográficos de la familia europea. En M. BARDAGLI, & K. D. Compiladores, *La vida familiar en el siglo XX* (págs. 373-414). Barcelona: Paidós.
- ENGELS, F. (1977). *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado. en relación con las investigaciones de H. Morgan*. Madrid: Ayuso.
- ESPING-ANDERSEN, C., & PALIER, B. (2011). *Los tres grandes retos del Estado de bienestar*. Barcelona: Ariel.
- ETXEBERRIA, X. (2004). *Ética de la ayuda humanitaria*. Bilbao: Desclée.
- ETXEBERRIA, X. (2005). *Temas básicos de ética*. Bilbao: Desclée.
- EUROSTAT. (marzo de 2014). *e.c.Estadísticas de poblaciónc nivel regionalEuropa*.
- EUSTAT. (s.f.). *Amaitzen azterketa Análisis de resultados. Encuesta demográfica 1997*. Recuperado el 4 de enero de 2014, de <http://www.eustat.es>
- EUSTAT. (s.f.). *Cuenta de la protección social (Seepros)*. Recuperado el 27 de Julio de 2015, de <http://www.eustat.eus/document/datos/nota%net>
- EUSTAT. (2013). *Cuenta de Protección Social 2010 (a)30 de enero 2013*. Gasteiz: Gobierno Vasco.
- EUSTAT. (s.f.). *Evolución de la estructura famliar en la C.A. de Euskadi 1986-2006*. Recuperado el 4 de enero de 2014, de <http://www.eustat.es>
- FERNÁNDEZ, J., & TOBÍO, C. (1998). Las familias monoparentales en España. *REIS* , 51-85.
- FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, R. (2004). *Gerontología Social*. Madrid: Pirámide.
- FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, R. (2004). Gerontología social. Una introducción. En R. (. FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, *Gerontología social* (págs. 31-54). Madrid: Pirámide.
- FIERRO, A. (1985). De la empatía a la solidaridad social. *Cuadernos de Acción Social* , 69-81.
- FLAQUER, L. (2004). La articulación entre familia y el Estado de bienestar en los países de la Europa del sur. *Papers. Revista de Sociologia* , 25-58.
- FLAQUER, L. (1995). Las funciones sociales de la familia. *Documentación Social* , 39-59.

- FLAQUER, L., ALMEDA, E., & NAVARRO-VARAS, L. (2006). *Monoparentalidad e infancia*. Barcelona: Fundación "la Caixa".
- FOUCAULT, M. (1999). *Estética. ética y hermenéutica*. Barcelona: Paidós.
- FRAISE, E. (24 de Noviembre de 2007). "*Martine Segalen, Caudine Attias-Donfut, Grands-parents. La famille à travers les générations*". Recuperado el 10 de Octubre de 2013, de LECTURES, IES COMTES RENMDUS, 2007: <http://lectures.revues.org/497>
- FRESNO, M. d. (2011). *Retos para la intervención social con familias en el siglo XXI. Consumo, cultura, tecnología e hijos*. Madrid: Trotta.
- FROMM, E. (2011). *El Arte de amar*. Barcelona: Paidós.
- FROMM, E., HORKHEIMER, M., & PARSONS, T. (1978). *La familia*. Barcelona: Península.
- FUSTER, V., SAMPEDRO, J. L., & Lucas, O. (2012). *La ciencia y la vida*. Barcelona: DEBOLSILLO.
- GABINETE DE PROSPECCIÓN, S. (2002). *La familia en la CAPV*. 2002: Gobierno Vasco.
- GABINETE DE PROSPECCIÓN, S. (2012). *La familia en la CAPV-2012*. Vitoria-Gazteiz: Gobierno Vasco.
- GARCÉS, J., & DURÁ, E. (1997). Ideología y política social. En C. ALEMÁN, & J. GARCÉS, *Política Social* (págs. 51-78). Madrid: McGRAW-HILL.
- GARCÍA, F. (2008). *la Historia de la Familia en la Península Ibérica (Siglos XVI-XIX). Balance Regional y Perspectivas*. Cuenca: Universidad de Castilla- La Mancha.
- GEERTZ, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- GIDDENS, A. (2008). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- GIDDENS, A. (2008b). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- GIDDENS, A. (2010). *Sociología*. Madrid: Alianza.
- GIDDENS, A. (2008a). Vivir en una sociedad postradicional. En U. BECK, A. GIDDENS, & S. LASH, *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno* (págs. 75-136). Madrid: Alianza.

- GIL, E. (2009). Metamorfosis del conflicto familiar: género y generaciones. *Panorama Social*, 40-51.
- GIOBELLINA, F. (2009). Estudio preliminar El don del ensayo. En M. MAUSS, *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas* (págs. 7-60). Argentina: Katz.
- GOODY, J. (2009). *La evolución de la Familia y el Matrimonio*. Valencia: Universidad de Valencia.
- GOODY, J. (1988). Prólogo. En A. BURGUIÉRE, & y. otros, *HISTORIA DE LA FAMILIA, TOMO 2* (págs. 9-18). Madrid: Alianza.
- GORDILLO, M. V. (1996). *Desarrollo del altruismo en la infancia y en la adolescencia*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia CIDE.
- GOUGH, K. (1995). El origen de la familia. En C. LÉVI-STRAUSS, M. SPIRO, & K. GOUGH, *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia* (págs. 112-154). Barcelona: Anagrama.
- HABERMAS, BAUDRILLARD, J., SAID, E., JAMESON, F., & OTROS, Y. (2008). *La posmodernidad*. Barcelona: Kairós.
- HABERMAS, J. (2004). *Jürgen Habermas. El filósofo del siglo XXI. Selección de textos a cargo de Asunción Herrera*. Oviedo: Losada. Nobel.
- HABERMAS, J. (2008). La modernidad, un proyecto incompleto. En J. HABERMAS, J. BAUDRILLARD, E. SAID, F. JAMESON, & Y. OTROS, *La posmodernidad* (págs. 19-36). Barcelona: Kairós.
- HAKIM, C. (2005). *Modelos de familia en las sociedades modernas. Ideales y realidades*. Madrid: CIS.
- HARRIS, M. (2004). *Introducción a la antropología general*. Madrid: Alianza.
- HARRIS, M. (2006). *La cultura norteamericana contemporánea*. Madrid: Alianza.
- HARRIS, M. (2007). *Teorías sobre la cultura posmoderna*. Barcelona: Crítica.
- HATTON-YEO, A. (2007). Programas intergeneracionales, solidaridad intergeneracional y cohesión social. En M. SÁNCHEZ, *Programas intergeneracionales, solidaridad intergeneracional y cohesión social* (págs. 123-140). Barcelona: Fundación "La Caixa".
- HOCHSCHILD, A. R. (2008). *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Madrid: Katz.

- IGLESIAS, J. (1998). *La familia y el cambio político en España*. Madrid: Tecnos.
- IGLESIAS, J., & MARÍ-KLOSE, P. (2011). La familia española del siglo XXI. Los retos del cambio social. En F. CHACÓN, & J. BESTARD, *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)* (págs. 1001-1123). Madrid: Cátedra.
- IGLESIAS, J., & MEIL, G. (2001). *La política familiar en España*. Barcelona: Ariel.
- IMSERO. (2006). *El informe 2006 sobre las personas mayores*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- INNERARITY, D. (2008). Antropología del hombre paciente. La enfermedad como metáfora de la condición humana. En E. ANRUBIA, *La enfermedad, la filosofía y la muerte* (págs. 91-102). Madrid: Ediciones Cristiandad.
- INURRIETA, A., & MULAS-GRANADOS, C. (2010). Emancipación y políticas de vivienda en España. En C. MULAS-GRANADOS, *El estado dinamizador, nuevos riesgos, nuevas políticas y la reforma del estado de bienestar en Europa* (págs. 289-306). Madrid: FIIAPP.
- IOE, C. (1992). La ideología de la modernización o la parábola del asno y la zanahoria. *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada*, 77-85.
- ITURRATE, J. L. (1994). Cambios en los modos de vida familiar: Euskadi 1981-1991. En A. KAIERO, *Valores y estilos de vida de nuestras sociedades en transformación* (págs. 275-300). Bilbao: Universidad de Deusto.
- ITURRATE, J. L. (1998). Émile Durkheim (1858-1917). En J. BERIAIN, & J. ITURRATE, *Para comprender la teoría sociológica* (págs. 69-95). Estella: Verbo Divino.
- ITURRATE, J. L. (1998). Friedrich Engels (1820-1895). En J. BERIAIN, & I. J. EDITORES, *Para comprender la Teoría sociológica* (págs. 64-65). Estella: Verbo Divino.
- J.M.V. (17 de junio de 2015). Ha surgido una nueva clase social, el cuidador. Entrevista a María Ángeles Durán. *El Correo*, págs. 12-13.
- JANSSENS, A. (1997). Mujeres y trabajo en la economía doméstica de los países bajos, 1880-1960. El caso de Enschede. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 55-78.

- JANSSENS, A. (2004). Transformación económica, trabajo femenino y vida familiar. En M. BARBAGLI, & D. KERTZER, *La vida Familiar en el siglo XX* (pág. 115). Barcelona: Paidós.
- JIMÉNEZ, A. B. (2005). *Modelos y realidades de la familia actual*. Madrid: Fundamentos.
- JONG, J. D. (2010). Demographic Change and Social Contract of Informal Support Within the Family. En J. VÉRON, S. PENNEC, & J. LÉGARÉ, *Ages, Generations and the Social Contract. The Demographic Challenges Facing the Welfare State* (págs. 169-176). Dordrecht, The Netherlands: Springer.
- JUNG, C. G. (2013). *Tipos psicológicos. Obra completa. Volumen 6*. Madrid: Trotta.
- KERTZER, D., & BARBAGLI, M. (2004). *La vida familiar en el siglo XX. Volumen III*. Barcelona: Paidós.
- KÜNG, H. (2011). *¿Vida eterna?* Madrid: Editorial Trotta.
- LACAN, J. (1978). *La familia*. Barcelona: Argonauta.
- LAGO, C. (8 de Agosto de 2015). Los achaques marcarán la vida de los vascos en 2025. *Deia*, págs. 16-17.
- LANCEROS, P. (2005). *Politica mente. De la revolución a la globalización*. Bilbao: Anthopos.
- LARRAÑAGA, I. (7 de 2006). *La aportación de la familia en los cuidados informales*. Recuperado el 19 de marzo de 2014, de <https://www.eusko-ikaskuntza.org/es/publicaciones/colecciones>
- LARRAÑAGA, I. (2005). Relaciones intergeneracionales en la familia y redes de apoyo. En B. ARREGI, & A. DAVILA, *Reproduciendo la vida, manteniendo la familia. Reflexiones sobre la fecundidad y el cuidado familiar desde la experiencia de Euskadi* (págs. 231-262). Bilbao: UPV.
- LARRAÑAGA, S., & AL, E. (2009). Mujeres y hombres ante el cuidado informal: diferencias en los significados y las estrategias. *Revista Facultad Nacional de Salud pública*, 50-55.
- LASCH, C. (1984). *Refugio en un mundo despiadado. La familia, ¿Santuario o institución asediada?* Barcelona: Gedisa.

- LASH, S. (2012a). Individualización a la manera no lineal. En U. BECK, & E. BECK-GERNSHEIM, *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas* (págs. 9-18). Barcelona: Paidós.
- LASH, S. (2008a). La reflexividad y sus dobles: estructura, estética, comunidad. En A. GIDDENS, U. BECK, & S. LASH, *Modernización reflexiva. Política, tradición y estéticas en el orden social moderno* (págs. 137-73; 235-255). Madrid: Alianza.
- LASLETT, P. (1987). *El mundo que hemos perdido, explorado de nuevo*. Madrid: Alianza.
- LAWRENCE-ZÚÑIGA, D. (2004). Condiciones materiales de la vida familiar. En D. KERTZER, M. BARBAGLI, & (COMPILADORES), *La vida familiar en el siglo XX Volumen III* (págs. 49-113). Barcelona: Paidós.
- Le GALL, D. (2008). La evolución de la familia en Francia. De la aparición del pluralismo familiar a la cuestión de la pluriparentalidad. *Cuaderno Venezolano de Sociología*, 631-655.
- LEBRUN, F., & BURGUIÉRE, A. (1988). La mil y una familias de Europa, por François Lebrun y André Burguière. En BURGUIERE, & O. y, *Historia de la Familia. Tomo 2 Impacto de la Modernidad* (págs. 19-96). Madrid: Alianza.
- LEICHSENTRING, K. (2009). La atención integral como base de los sistemas emergentes de asistencia de larga duración en Europa. En A. ARRIBA, & F. J. MORENO, *Tratamiento de la dependencia en los regímenes de Bienestar Europeos contemporáneos* (págs. 95-122). Madrid: Imsero.
- LEONARDO, J. (. (2007). *Los cuidados informales en la Comunidad Autónoma de Euskadi: Las necesidades de las personas cuidadoras*. Bilbao: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia.
- LEONARDO, J. (2012). *Cambio de valores en los inicios del siglo XXI en Euskadi y Navarra. Análisis de las Encuestas Europeas de Valores 1999-2008*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- LEONARDO, J. (1989). *Estructura urbana y diferenciación residencial. El caso de Bilbao*. Madrid: CIS. Siglo XXI.
- LEONARDO, J. (29 de Enero de 2015). Tiempos de incertidumbre. *Deia*, pág. 2.
- LETURIA, F., YANGUAS, J., ARRIOLA, E., & URIARTE, A. (2001). *La valoración de las personas mayores: evaluar para conocer, conocer para intervenir*. Madrid: Cáritas.

- LÉVI-STRAUSS, C. (1995). La familia. En C. LÉVI-STRAUSS, M. SPIRO, & K. GOUGH, *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia* (págs. 7-49). Barcelona: Anagrama.
- LÉVI-STRAUSS, C. (1998). *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona: Paidós.
- LÉVI-STRAUSS, C. (1988). PROLOGO. En A. BURGUIÉRE, & O. y, *Historia de la Familia. Tomo I Mundos lejanos, mundos antiguos* (págs. 11-16). Madrid: Alianza.
- LEWELLEN, T. (1985). *Introducción a la Antropología Política*. Barcelona: Bellaterra.
- LIPOVETSKY, G. (1998). *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Barcelona: Anagrama.
- LIPOVETSKY, G. (2010). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
- LIPOVETSKY, G. (2007b). *La felicidad paradójica. Ensayo sobre la sociedad de hiperconsumo*. Barcelona: Anagrama.
- LIPOVETSKY, G. (2011a). *La sociedad de la decepción. Entrevista con Bertrand Richard*. Barcelona: Anagrama.
- LIPOVETSKY, G. (2007a). *La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino*. Barcelona: Anagrama.
- LIPOVETSKY, G., & CHARLES, S. (2008). *Los tiempos hipermodernos*. Barcelona: Anagrama.
- LISSARRAGUE, S. (1998). *Bosquejo de teoría social*. Madrid: Tecnos.
- LLEWELLYN, K. N. (1978). La educación y la familia. En E. Fromm, & M. y. Horkheimer, *La Familia* (págs. 123-148). Barcelona: Ediciones Península.
- LÓPEZ, J., & MARTÍN, E. (. (2011). *Los modelos de conducta familiar y social transmitidos a través de la educación familiar. Estudios en homenaje al profesor Martín López*. Madrid: CEU Ediciones.
- LUXÁN, M. (2005). La fecundidad en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Un estudio generacional. En B. ARREGI, & A. DÁVILA, *Reproduciendo la vida, manteniendo la familia. Reflexiones sobre la fecundidad y el cuidado familiar desde la experiencia en Euskadi* (págs. 123-163). Bilbao: UPV-EHU.

- LYON, D., & BAUMAN, Z. (2013). *Vigilancia líquida*. Barcelona: Paidós.
- MAALOUF, A. (2009). *El desajuste del mundo. Cuando nuestras civilizaciones se agotan*. Madrid: Alianza.
- MACINNES, J., & PÉREZ, J. (2008). La tercera revolución de la modernidad; la revolución reproductiva. *REIS*, 89-118.
- MADRUGA, I. (2006). *Monoparentalidad y política familiar. dilemas en torno a la madre cuidadora/madre trabajadora*. Madrid: CIS.
- MARC, E., & PICARD, D. (1992). *La interacción social. Cultura, instituciones y comunicación*. Barcelona: Paidós.
- MARÍ-KLOSE, P., & MARÍ-KLOSE, M. (2006). *Edad del cambio. Jóvenes en los circuitos de solidaridad intergeneracional*. Madrid: CIS.
- MARIN, H. (2008). El cuidado y la fundación de Europa. En E. ANRUBIA, *La fragilidad de los hombres. La enfermedad, la filosofía y la muerte* (págs. 25-65). Madrid: Ediciones Cristiandad.
- MARKUS, G. (1990). *Freud, el misterio del alma*. Madrid: Espasa-Calpe.
- MARROQUÍN, M. (1991). *La relación de ayuda en Robert R. Carkhuff*. Bilbao: Mensajero.
- MARTÍN, E. (2000). *Familia y sociedad. Una introducción a la sociología de la familia*. Madrid: Rialp.
- MARTÍNEZ, L. (2014). *Crisis en familia. Síntomas de agotamiento de la solidaridad familiar*. Madrid: Fundación Foessa.
- MARTÍNEZ-BUJÁN, R. (2014). Los modelos territoriales de organización social del cuidado a personas mayores en los hogares. *Reis*, 99-124.
- MASON, M. A., SKOLNICK, A., & SUGARMAN, S. D. (2003). *All our families, for a New Century. A report of the Berkeley Family Forum*. New York-Oxford: Oxford University Press.
- MAUSS, M. (2009). *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Argentina: Katz.
- MAX-NEEF, M., & SMITH, P. B. (2011). *La economía desenmascarada. Del poder y la codicia a la compasión y el bien común*. Barcelona: Icaria.Antrazyt.
- MEIL, G. (2007). Recuperado el 4 de abril de 2012, de http://www.uan.es/personal_pdi/economicas/datos_solidaridad.pdf

- MEIL, G. (2000). Cambio Familiar y solidaridad familiar en España. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* , 129-156.
- MEIL, G. (2004). Cambios en las relaciones familiares y en la solidaridad familiar. *ARBOR* , 263-312.
- MEIL, G. (2007). Consecuencias de la caída de la fecundidad sobre los intercambios entre generaciones. *RIS* , 9-31.
- MEIL, G. (1991). El Estado de bienestar ante el desafío demográfico: problemas de la política familiar alemana en el contexto del envejecimiento de la población. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)* , 259-279.
- MEIL, G. (2004). Familia y mercado de trabajo. En M. y. LOPEZ, *La familia en España. Dos décadas de cambio. Informe anual 2003 Fundación Acción Familiar. Marzo 2004* (págs. 95-142). Madrid: Fundación Acción Familiar.
- MEIL, G. (2011). *Individualización y solidaridad familiar*. Barcelona: Obra Social "la Caixa".
- MEIL, G. (1995). La postmodernización de la realidad familiar española. *Documentación Social* , 25-37.
- MEIL, G. (2009). Los efectos de la reducción del tamaño de las familias en las relaciones familiares de las personas viudas. *Panorama Social* , 52-64.
- MEIL, G. (1997). Política social comparada. En C. ALEMÁN, & J. (. GARCÉS, *Política Social* (págs. 133-154). Madrid: McGRAW-HILL.
- MELGUIZO, M. (2007). La motivación de las transmisiones lucrativas entre generaciones de una familia: modelos teóricos y evidencia empírica. *Revista de Economía Pública* , 81-118.
- MIGUEL, I. d. (2008). *La clonación diez años después*. Granada: Comares.
- MOLINER, M. (1994). *Diccionario de uso del español 2 tomos*. Madrid: Gredos.
- MONCÓ, B., & RIVAS, A. M. (2007). *La importancia de "nombrar". El uso de la terminología de parentesco en las familias reconstituidas*. Recuperado el 1 de marzo de 2012, de [http://hdl handle.net/10481/7038](http://hdl.handle.net/10481/7038)
- MONEREO, J. L., & MORENO, N. (1997). Política social y Seguridad Social. En C. ALEMÁN, & J. GARCÉS, *Política Social* (págs. 177-210). Madrid: McGRAW-HILL.

- MONTORO, R. (1997). Fundamentos teóricos de política social. En C. ALEMÁN, & J. GARCÉS, *Política Social* (págs. 33-50). Madrid: McGRAW-HILL.
- MORENO, A. (2007). *Familias y empleo de la mujer en los regímenes de bienestar del sur de Europa. Incidencias de las políticas familiares y laborales*. Madrid: CIS.
- MORENO, A. (2011). La conciliación laboral y familiar en el modelo de flexiguridad en España desde una perspectiva de género. *Comunitania* , 89-111.
- MORIN, E. (2011). *La vía. Para el futuro de la humanidad*. Barcelona: Paidós.
- MULAS-GRANADOS, C. (2010). *El estado dinamizador. Nuevos riesgos, nuevas políticas y la reforma del Estado de Bienestar en Europa*. Madrid: FIIAPP.
- MUÑOZ DE BUSTILLO, R. (1989). *Crisis y futuro del estado de bienestar*. Madrid: Alianza.
- MUTZ, G. (2007). El fin de la cultura de la caravana. En U. BECK, *Un nuevo Mundo Feliz* (págs. 261-284). Barcelona: Paidós.
- NEWMAN, S., & SÁNCHEZ, M. (2007). Los programas intergeneracionales, concepto, historia y modelos. En V. AA, *Hacia una sociedad para todas las edades* (págs. 37-69). Barcelona: Estudios Sociales La Caixa.
- OBIOL, S. (2014). La transformación de la familia: el caso de los trabajadores del sector textil-confección valenciano. *REIS* , 127-146.
- ORELLA, J. (9 de Enero de 2015). Los derechos de las sociedades naturales. *DEIA* , pág. 2.
- PAMPILLÓN, F. (2009). Estrategias financieras de las familias españolas, con especial consideración de la vivienda. *Panorama Social* , 120-139.
- PARKIN, R., & STONE, L. (2010). *Antropología del parentesco y de la familia*. Madrid: Editorial universitaria, Ramón Areces.
- PARSONS, T. (1977). *El sistema de las sociedades modernas*. México: Trillas.
- PARSONS, T. (1967). *Ensayos de Teoría sociológica*. Buenos Aires: Paidós.
- PARSONS, T. (1978). La estructura social de la familia. En FROMM, HORSSKHEIMER, & PARSONS, *La Familia* (págs. 31-66). Barcelona: Península.

- PARSONS, T., & BALES, R. F. (1960). *Family Socialization and Interaction Process*. Illinois: The Free Press Glencoe.
- PÉREZ, L. (1996). La posición económica de los ancianos españoles. *Reis* , 149-176.
- PÉREZ-DÍAZ, V., CHULIÁ, E., & VALIENTE, C. (2000). *La familia española en el año 2000. Innovación y respuesta de las familias a sus condiciones económicas, políticas y culturales*. Madrid: Visor.
- PHILP, I. (2001). *Family Care of Older People in Europa*. Netherlands: IOS press.
- PIAGET, J. (1987). *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Martinez Roca S.A.
- PRECHT, R. D. (2011). *Amor, un sentimiento desordenado. Un recorrido a través de la biología, la sociología y la filosofía*. Madrid: Siruela.
- PRECHT, R. D. (2014). *El arte de no ser egoísta. Una reflexión sobre la moral y los obstáculos para practicarla*. Madrid: Siruela.
- RADL, R. (2006). Familia, vejez y género: el caso de los cambios en las relaciones entre abuelas, abuelos, nietas y nietos. *ÁBACO* , 49-65.
- RADL, R. (2002). La socialización y educación en función del género en las sociedades modernas. En C. TOBÍO, *Una nueva sociedad: mujeres y hombres a partes iguales* (págs. 189-207). Madrid: Consejería de Trabajo Comunidad de Madrid.
- RANCI, C. (2009). Crisis y transformación del sistema italiano de asistencia: más allá del familiarismo, el papel del mercado y la políticas públicas. En A. ARRIBA, & F. J. MORENO, *El tratamiento de la dependencia en los regimens de bienestar europeos contemporáneos* (págs. 233-255). Madrid: IMSERSO.
- RAVASI, G. (2014). Los nuevos desafíos del dialogo entre la moral y la ciencia. *Acto de investidura del Eminentísimo y Reverendísimo Gianfranco Cardenal Ravasi* (págs. 17-26). Bilbao: Universidad de Deusto.
- RIBES, A. J. (2012). Injusticia, simpatía y ausencia de solidaridad orgánica: una introducción a La división del trabajo social de Émile Durkheim. En É. DURKHEIM, *La división del trabajo social* (págs. 9-68). Madrid: Minerva.
- RIFKIN, J. (2010). *La civilización empática. La carrera hacia una conciencia global en un mundo en crisis*. Madrid: Paidós.

- RIFKIN, J. (2014). *La sociedad de coste marginal cero. El Internet de las cosas, el procomún colaborativo y el eclipse del capitalismo*. Barcelona: Paidós.
- RITZER, G. (2001). *Teoría Sociológica clásica*. Madrid: MacGraw Hill.
- RIVAS, A. M. (2009). Pluriparentalidades y parentescos electivos. Presentación del volumen monográfico. *Revista de Antropología social* , 7-19.
- RODRÍGUEZ, A., & SOBREMONTTE, E. (2012). La población vasca ante su sistema de valores:¿Somos diferentes? En J. LEONARDO, *Cambio de valores en los inicios del siglo XXI en Euskadi y Navarra. Análisis de las Encuestas de Valores 1999-2008* (págs. 217-275). Bilbao: Universidad de Deusto.
- RODRÍGUEZ, J. C. (19 de mayo de 2009). La familia española entre dos crisis. *El Mundo* , pág. 27.
- ROGERO, J. (2011). El tiempo de cuidado familiar a mayores dependientes en España: entre la donación y la expropiación del tiempo. *Zerbitzuan* , 29-38.
- ROGERO, J. (2010). *Los tiempos del cuidado. El impacto de la dependencia de los mayores en la vida cotidiana de sus cuidadores*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social.
- ROMEO, C. M. (1999). *La eugenesia hoy*. Granada: Comares.
- RONFANI, P. (2004). El derecho de familia en Europa. En M. Barbagli, & D. c. KERTZER, *La vida Familiar en el siglo XX* (págs. 183-230). Barcelona: Paidós.
- ROUSSEL, L. (1989). *La famille incertaine*. París: Odile Jacob.
- ROWLAND, R. (2011). Familia y transición demográfica. En F. Chacón, & J. Bestard, *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)* (págs. 605-666). Madrid: Cátedra.
- ROYO, R. (2011). *Maternidad, paternidad y conciliación en la CAE.¿Es el trabajo familiar un trabajo de mujeres?* Bilbao: Universidad de Deusto.
- ROYO, R., AURREKOETXEA, M., & SILVESTRE, M. (2012). El ámbito familiar:roles de género,socialización y cambio social. En J. LEONARDO, *Cambio de valores en los inicios del siglo XXI.Análisis de las Encuestas de Valores 1999-2008* (págs. 75-115). Bilbao: Universidad de Deusto.
- SALAZAR, C. (2011). La reproducción humana y los límites del conocimiento:de la ignorancia de la paternidad a la paternidad imaginaria. En F. CHACÓN, & J.

-
- BESTARD, *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)* (págs. 953-976). Madrid: Cátedra.
- SÁNCHEZ, M. (. (2007). *Programas intergeneracionales, solidaridad intergeneracional y cohesión social*. Barcelona: Fundación "La Caixa".
- SÁNCHEZ, M., & MARTÍNEZ, A. (2007). Una sociedad para todas las edades. En M. (. SÁNCHEZ, *Programas intergeneracionales, solidaridad intergeneracional y cohesión social* (págs. 16-36). Barcelona: Fundación "La Caixa".
- SARACENO, C. (2004). Política social y familiar. En M. BARBAGLI, & K. D. (Compiladores), *La vida Familiar en el siglo XX* (págs. 333-371). Barcelona: Paidós.
- SCHAFFER, H. (1989). *Interacción y socialización*. Madrid: Visor.
- SCHEFFLER, H. (2010). Sexismo y naturalismo en el estudio del parentesco. En R. PARKIN, & I. STONE, *Antropología del parentesco y de la familia* (págs. 493-514). Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- SCHOECK, H. (1973). *Diccionario de Sociología*. Barcelona: Herder.
- SCHRECKER, P. (1978). La familia como institución transmisora de la tradición. En FROMM, HORKHEIMER, & PARSONS, *La Familia* (págs. 275-296). Barcelona: Península.
- SCHULTE, B. (2009). Seguros sociales de cuidados de larga duración en Alemania. En A. ARRIBA, & F. J. MORENO, *El tratamiento de la dependencia en los regímenes de bienestar europeos contemporáneos* (págs. 165-184). Madrid: IMSERSO.
- SEGALEN, M. (1992). *Antropología histórica de la familia*. Madrid: Taurus.
- SEGALEN, M. (1988). La revolución industrial: del proletario al burgués. En A. BURGUIÉRE, & y. otros, *Historia de la Familia. Tomo 2 Impacto de la Modernidad* (págs. 387-423). Madrid: Alianza.
- SEGALEN, M. (2009). Memorias y recomposiciones familiares. *Revista de Antropología Social* , 171-185.
- SEGALEN, M. (2011). *Ritos y rituales contemporáneos*. Madrid: Alianza.

- SEGALEN, M. (2004). Vínculos de parentesco en las familias europeas. En D. KERTZER, & M. BARBAGLI, *La vida familiar en el siglo XX* (págs. 465-495). Barcelona: Paidós.
- SEQUEIROS, L. (2014). Darwin y las raíces de la humanidad. Perspectivas de un paleontólogo desde la frontera. En D. BERMEJO, *Pensar después de Darwin (ciencia, filosofía y teología en diálogo)* (págs. 129-168). Madrid: Salterre.
- SETIÉN, M. (2002). Actitudes vitales y sociales. En J. ELZO, *Los valores de los vascos y navarros ante el nuevo milenio. Tercera Aplicación de la Encuesta de Valores (1999,1995,1999)* (págs. 25-83). Bilbao: Universidad de Deusto.
- SETIÉN, M. L. (2010). Bienestar individual, confianza en los demás y actitudes hacia la inmigración. En J. ELZO, & M. SILVESTRE, *Un individualismo plecentero y protegido* (págs. 29-78). Bilbao: Universidad de Deusto.
- SETIÉN, M. L., BERGANZA, I., VATZ-LAAROUSSI, M., ACOSTA, E., CAMPOS, L., & MUÑOZ, H. (2015). *Migrantes peruanos a Canadá, Chile y España. Ciudadanía y redes familiares transnacionales*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- SIIS. (1994). Diversidad Familiar y cuestiones conceptuales. *Zerbitzuan* , 8-15.
- SIMMEL, G. (1986). *El individuo y la libertad*. Barcelona: Península.
- SIMMEL, G. (2003). *La ley individual y otros escritos*. Barcelona: Paidós.
- SINGLY, F. d. (2011). *L'individualisme est un humanisme*. Barcelona: l'aube.
- SINGLY, F. d. (1996). *Le soi,, le couple et la famille*. Paris: Nathan.
- SINGLY, F. d. (2000). *Libres, ensemble. L'individualisme dans la vie commune*. París: Nathan.
- SINGLY, F. d. (2002). *Sociologie de la famille contemporaine*. París: Nathan.
- SINGLY, F. d., & CICCHELLI, V. (2004). Familias contemporáneas: reproducción social y realización personal. En D. KERTZER, & M. BARBAGLI, *La vida familiar en el siglo XX. Volumen III* (págs. 417-463). Barcelona: Paidós.
- SINGLY, F., & CICCHELLI, V. (2004). Familias contemporáneas: reproducción social y realización personal. En D. KERTZER, & M. BARBAGLI, *La vida familiar en el siglo XX. Volumen III* (págs. 417-463). Barcelona: Paidós.

- SPIRO, M. (1995). ¿Es universal la familia? En C. LÉVI-STRAUSS, M. SPIRO, & K. GOUGH, *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia* (págs. 50-73). Barcelona: Anagrama.
- TAVOILLOT, P.-H. (2008). Prologo. En G. S. LIPOVETSKY, *Los tiempos hipermodernos* (págs. 7-9). Barcelona: Anagrama.
- TITMUSS, R. M. (1981). *Política Social*. Barcelona: Ariel.
- TOBÍO, C. (. (2003). *Una nueva sociedad:mujeres y hombres a partes iguales*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- TOBÍO, C. (2012). Cuidado e identidad de género. De las madres que trabajan a los hombres que cuidan. *RIS* , 399-422.
- TOBÍO, C. (2002). Dilemas y estrategias de las madres que trabajan. En C. TOBÍO, *Mujeres y hombres a partes iguales* (págs. 73-93). Madrid: Consejería de Trabajo. Comunidad de Madrid.
- TOBÍO, C. (2005). *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*. Madrid: Cátedra.
- TOBÍO, C., & FERNÁNDEZ, J. A. (1999). Monoparentalidad, trabajo y familia. *RIS* , 67-97.
- TOBÍO, C., AGULLÓ, M. S., GÓMEZ, M. V., & MARTÍN, M. T. (2010). *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*. Barcelona: La Caixa.
- TOBÍO, C., AGULLÓ, M., GÓMEZ, M., & MARTÍN, M. (2010). *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*. Barcelona: La Caixa.
- TÖNNIES, F. (1979). *Comunidad y Asociación*. Barcelona: Península.
- TOURAINÉ, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos?, iguales y diferentes*. Madrid: PPC.
- TOURAINÉ, A. (2011). *Después de la crisis. Por un futuro sin marginación*. Barcelona: Paidós.
- TOURAINÉ, A. (2007). *El mundo de las mujeres*. Barcelona: Paidós.
- TOURAINÉ, A. (2009). *La mirada social.Un marco de pensamiento distinto para el siglo XXI*. Barcelona: Paidós.
- URTEAGA, E. (2011). Las representaciones sociales de la dependencia. *Zerbitzuan* , 19-27.

- VARIOS. (2008). *Congreso Internacional sobre Familia y Sociedad. La familia paradigma de cambio social*. Barcelona: IESF.UNIVERSITAT INTERNACIONAL DE CATALUNYA.
- VELARDE, M. D. (2008). La evolución de la familia en cifras. En VARIOS, *Congreso Internacional sobre Familia y Sociedad. La familia, paradigma de cambio social* (págs. 23-38). Barcelona: IESF.Universitat Internacional de Catalunya.
- VELASCO, J. (17 de junio de 2015). 20.000 ciudadanos vascos dependen por completo de otra persona en la vida diaria. *El Correo*, págs. 12-13.
- VELASCO, J. M. (2003). *La bioética y el principio de solidaridad*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- VÉRON, J., PENNEC, S., & LÉGARÉ, J. (2010). *Ages, Generations and the Societal Contract. The Demographic Challenges facing the Welfare State*. Dordrecht.The Netherlands: Springer.
- VILA, L. (1997). Política social comparada. En C. ALEMÁN, & J. GARCÉS, *Política Social* (págs. 101-132). Madrid: McGraw-Hill.
- VINUESA, J., & MORENO, F. (2004). Sociodemografía. En R. FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, *Gerontología social* (págs. 55-78). Madrid: Pirámide.
- WAAL, A. M. (1983). *Imágenes del hombre*. Buenos Aires: Amorrortu.
- WAAL, F. d. (2011). *La edad de la empatía.¿Somos altruistas por naturaleza?* Barcelona: Tusquets.
- WINNICOTT, D. W. (1967). *La familia y el desarrollo del individuo*. Buenos Aires: Hormé.
- YOURCENAR, M. (2005). *La voz de las cosas*. Madrid: Gadir.
- ZALAKAIN, J. (2014). Políticas de apoyo a las familias en Europa: nuevos contextos y nuevas orientaciones. *Zerbitzuan*, 17-39.
- ZONABEND, F. (1988). De la familia. Una visión etnológica del parentesco y la familia. En A. BURGUIÉRE, C. KAPLISH-ZUBER, M. SEGALÉN, & F. ZONABEND, *Historia de la familia Volumen I* (págs. 17-79). Madrid: Alianza.
- ZUBERO, I. (2002). *Envejecimiento, empleo y sociedad*. Madrid: Fundación Foessa.

Enero 2016